HIDALGO

LA VIDA DEL HÉROE

EDICIÓN FACSIMILAR

LUIS CASTILLO LEDÓN

PRÓLOGO

ARMANDO ESCOBAR OLMEDO

FRENTE DE AFIRMACIÓN HISPANISTA, A. C.
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA

MÉXICO, 2003

HIDALGO

LA VIDA DEL HÉROE

Castillo del Morro # 114
Lomas Reforma
11930 México, D. F.
FAX 55-96-24-26
E-mail: ivanfah@prodigy.net.mx
MÉXICO

HIDALGO

LA VIDA DEL HÉROE

EDICIÓN FACSIMILAR

LUIS CASTILLO LEDÓN

PRÓLOGO

ARMANDO ESCOBAR OLMEDO

FRENTE DE AFIRMACIÓN HISPANISTA, A. C.
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA

MÉXICO, 2003

Miguel Hidalgo se adapta pronto a la vida intelectual y social de Valladolid. Lee diversos libros en sus idiomas originales y los más selectos de la época, en la rama literaria o científica, así como las gacetas de México y de España. Se inclina también por obras de Moliére, mostrando especial atención al Tartufo.

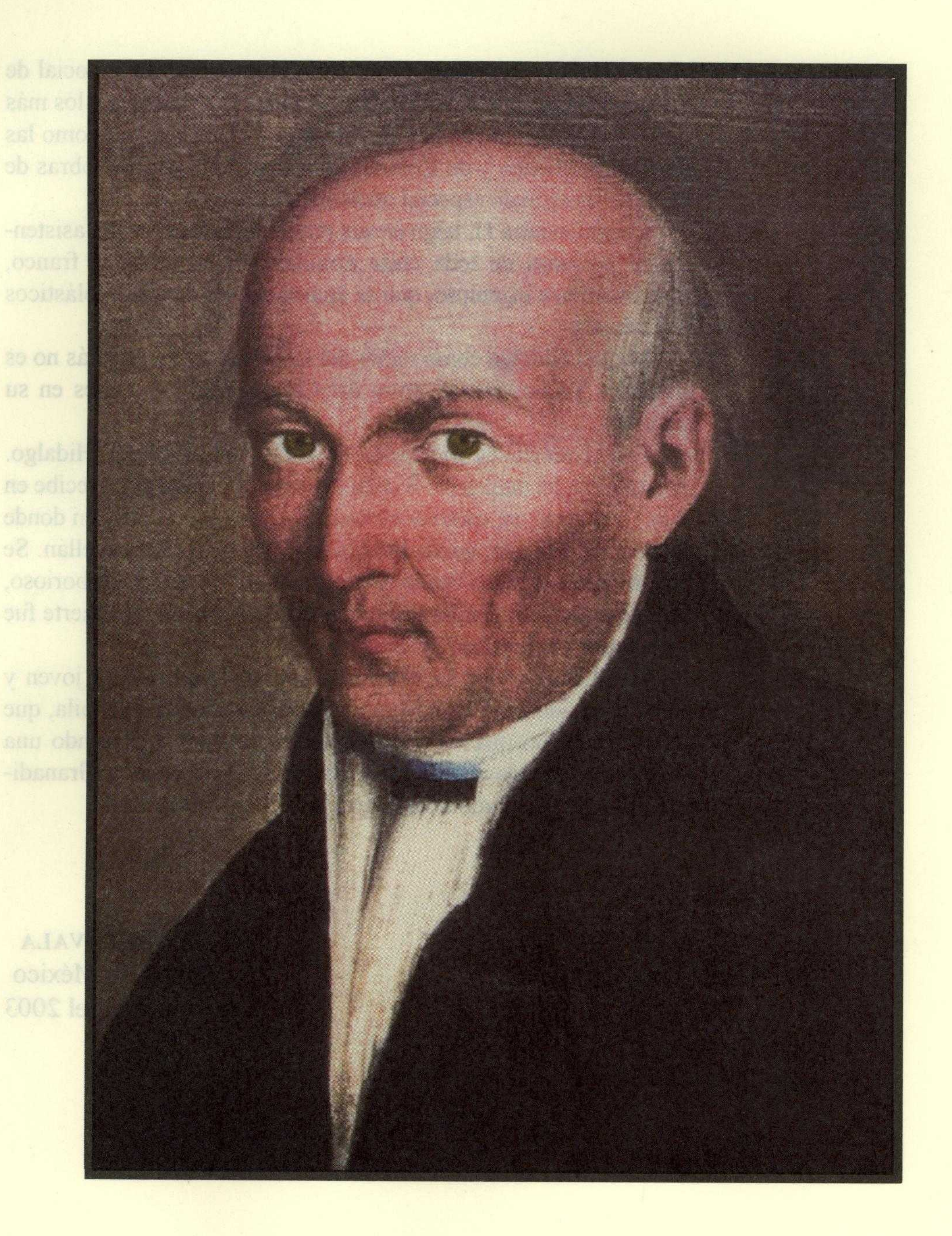
Cuenta el cura Hidalgo en sus reuniones literarias con asistencia de personas de toda clase atraídas por su carácter franco, comunicativo e ingenioso, que se aparta del ser de los escolásticos de su época.

Miguel Hidalgo como rector del Colegio de San Nicolás no es olvidado. Yo he visto el patio del Colegio lleno de flores en su recuerdo.

En el combate de Granaditas se distinguieron Riaño e Hidalgo. A la muerte del intendente Riaño, debida a un balazo que recibe en el ojo izquierdo, su cadáver es llevado al convento de Belén donde una vez amortajado, queda bajo la custodia del padre capellán. Se le dejó expuesto como trofeo de guerra. Hombre íntegro, laborioso, amante de las letras, militar pundonoroso y valiente, su muerte fue sentida por vencedores y vencidos.

En el combate de la Alhóndiga sobresale un minero joven y fuerte, llamado Juan José María Martínez, apodado El Pípila, que cubriéndose con una losa arrancada de la acera y portando una antorcha encendida, prendió fuego a la puerta principal de Granaditas. Esta acción ayudó a Hidalgo a seguir su combate.

SILVIO ZAVALA
Ciudad de México
Primavera del 2003



Oleo de Miguel Hidalgo,
pintado por Francisco Ynchaurregui,
en Guanajuato el día 8 de Octubre de 1810.

Referencia:
Artes de México No. 138.

ÍNDICE

PRÓLOGO

Este año al cumplirse el importante jubileo del CCL aniversario del nacimiento de uno de los más grandes héroes no sólo de México sino de Hispanoamérica, Miguel Hidalgo Costilla y Gallaga, Silvio Zavala tuvo la acertada idea de conmemorar tan destacada fecha con la publicación en facsímil de la más célebre de todas las biografías hechas hasta ahora sobre el Padre de la Patria **Hidalgo, la vida del héroe**, del ilustre escritor mexicano Luis Castillo Ledón publicado en dos volúmenes, el primero en 1948, (cuatro años después de su fallecimiento) y el segundo en 1949. Se presenta en esta ocasión el primero.

Esta edición se honra en haber logrado la participación del emérito investigador, uno de los más grandes historiadores y humanistas de Latinoamérica, el doctor Silvio Arturo Zavala Vallado, considerado con justicia entre los diecisiete sabios del siglo XX en México. Don Silvio, quien fue amigo de Luis Castillo Ledón, ha tenido a bien supervisar este prólogo.

Es importante hacer notar que esta edición facsimilar es un aporte del Frente de Afirmación Hispanista de México al CCL aniversario del natalicio de Miguel Antonio Hidalgo Costilla y Gallaga, a la cual se ha sumado con gusto el H. Ayuntamiento de Morelia, presidido por el Lic. Fausto Vallejo Figueroa, ambos interesados en difundir la magna obra del destacado escritor, investigador y político nayarita Luis Castillo Ledón, quien dedicó toda su vida a escribir la vida de Miguel Hidalgo.

De la gran cantidad de biógrafos que ha tenido Hidalgo, destacan por su profundidad y acuciosidad de acopio en la información: el doctor José María de la Fuente, miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, el cual después de varias décadas de investigación y búsqueda de material en archivos, bibliotecas y tradiciones orales realizó para "celebrar el primer Centenario de la proclamación" de la Independencia de nuestro país, su conocida obra **Hidalgo íntimo**, publicada por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, siendo su titular, Justo Sierra. Fue impresa en Tipografía Económica, en la Ciudad de México en 1910. Este libro fue dedicado al presidente Porfirio Díaz, el prólogo lo hizo Luis González Obregón, y es hoy por hoy una de las indispensables obras de consulta sobre el Padre de la Patria.

En mayo del año 1907, Justo Sierra le pidió al gran historiador y compilador Genaro García que le presentara un proyecto para que se conmemorara dignamente el centenario de la Independencia Nacional y se recordara la ardua labor de nuestros héroes. Don Genaro presentó como propuesta la edición de **Documentos inéditos o sumamente raros y de indiscutible interés acerca de la Independencia, desde sus orígenes hasta su consumación...** en dieciocho volúmenes. Para ella escogió importantes documentos

tanto de los realistas como de los insurgentes porque "...la Historia no tiene por objeto halagar la vanidad de los pueblos, transformando a sus héroes en divinidades que están fuera de discusión ...sino en indagar la verdad y decirla serenamente...". Justo Sierra aceptó la propuesta y pidió a Genaro García que al celebrarse el centenario ya estuvieran editados al menos cuatro de los volúmenes planeados. Nuestro compilador, quien ya poseía una importante cantidad de manuscritos, centró su atención además en localizar otros en los diversos museos y archivos de la Ciudad de México y pudo de inmediato comenzar la impresión del tomo II de la obra bajo las diligentes intervenciones del Director del Taller de Tipografía Luis G. Corona. Para cumplimentar su ardua tarea integró un muy competente equipo con varios colaboradores para que se dedicaran de tiempo completo a la búsqueda de nuevos documentos tanto en la Capital como en otras partes de la República. Entre los colaboradores se contó con Ignacio B. del Castillo, quien entonces era el encargado de las Publicaciones del Museo Nacional de Historia. A su vez don Ignacio pidió a sus amigos e investigadores: el padre Vicente de Paula Andrade, a Elías Amador y a Luis Castillo Ledón, que revisaran el Archivo General y Público de la Nación y varias de las más importantes bibliotecas de la Ciudad de México. Ellos actuaron con tanto profesionalismo que a los dos años ya habían logrado detectar una considerable cantidad de documentos e información.

Fue así que por ese tiempo, (1907) el joven escritor, historiador, poeta, periodista, investigador, estudioso de la música, paleógrafo, literato y político nayarita Luis Castillo Ledón (Santiago Ixcuintla, Nayarit, 1879-México, 1944) recibió la grata encomienda de reconstruir y recorrer la ruta independentista de Miguel Hidalgo, desde el lugar de su nacimiento hasta el de su fusilamiento, impartiendo charlas y conferencias sobre el valor de la gesta libertaria en los históricos lugares en los cuales se había formado Hidalgo e impartido su ministerio hasta el inicio del movimiento y luego por aquellos en los que el ejército insurgente dirigido por él estuvo, hasta su prisión y muerte.

En algunas ediciones de esta obra se han omitido las valiosas fotografías de los dos volúmenes que la conforman y en otras han sido reproducidas con un fondo amarillo que lamentablemente distorsiona la interesante toma del fotógrafo Gustavo F. Silva, quien diligentemente acompañó al maestro Castillo Ledón en 1907 en un interesante pero largo y penoso peregrinar por los diversos caminos de Miguel Hidalgo, ya fuera como civil, estudiante, maestro o rector, o bien como cura y destacado insurgente.

Culmina esta edición conmemorativa con la inclusión de un Apéndice en el que se reproduce una parte del valioso expediente cuyo original se encuentra en el Archivo General de la Nación, sobre la **Causa de Infidencia del Coronel don Narciso María Loreto de la Canal** a cuyo cargo se encontraba la defensa de la Villa de San Miguel el

Grande, el 16 de septiembre de 1810. La decisiva importancia del apoyo de don Narciso a la causa insurgente ha sido lamentablemente poco valorada por los historiadores. Podemos imaginar lo que hubiera ocurrido cuando recién iniciado el movimiento independentista, el mismo día domingo por la tarde el Coronel de la Canal, aprisionara a Hidalgo y a Allende, lo que pudo haber realizado fácilmente. Además de su oportuna intervención para salvar la vida de Allende en San Miguel, cuando el realista Gelati apuntó sobre éste a corta distancia, de no haberle desviado el brazo, la acción de Gelati habría tenido fatales consecuencias y así la lucha libertaria de Hidalgo hubiera terminado el mismo 16 de septiembre a pocas horas de donde se inició y a una corta distancia de Dolores. Se escogió una pequeña parte del expediente publicado en 1964 por Roberto Lámbarri en casi 200 páginas. La obra ya agotada desde hace mucho tiempo es una verdadera rareza bibliográfica. Se pretende ahora difundir, si no todo el expediente como fuera deseable, sí sus partes fundamentales, que están íntimamente ligadas a la vida de Hidalgo y son un adecuado complemento a esta edición facsimilar. Las partes escogidas del proceso son la portada, portadilla, la sumaria averiguación contra don Narciso, las denuncias en su contra, su confesión en la ciudad de Guanajuato el 4 de diciembre de 1810 y una representación (petición) que hizo María Josefa de la Canal y Landeta, esposa de don Narciso. Para terminar lo referente a este caso, escogimos la certificación del fallecimiento de don Narciso, la exhortación de Ignacio Aldama del 24 de septiembre de 1810 y una carta que Hidalgo le envió al Coronel el 4 de octubre del mismo año.

A continuación haremos algunos comentarios, unos breves otros más extensos sobre el contenido de varios de los capítulos de la Obra, muchos de ellos fundados en documentos que no conoció Luis Castillo Ledón.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Comienza esta interesante y muy amena biografía fundamentada en manuscritos y documentos de archivo, tratando sobre el nacimiento y cuna de Hidalgo en la Hacienda de San Diego Corralejo, la cual en 1753 pertenecía a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de León pero en lo eclesiástico al curato de San Francisco de Pénjamo del Obispado de Michoacán. Si bien se menciona que era de la Intendencia de Guanajuato, hay que recordar que éstas no se crearon sino hasta 1787, 38 años después de nacido Miguel Hidalgo.

Don Cristóbal, padre de don Miguel, nació en el mes de septiembre de 1713 en la Hacienda de la Junta de los Ríos, a unos cuatro kilómetros de Tejupilco, cerca de Toluca.

Sus padres (abuelos de don Miguel) fueron Francisco Costilla y María Anna Espinosa y lo apadrinaron Felipe Benítez de Ariza y Petronila Espinosa. A su vez los abuelos de don Cristóbal fueron Juan Costilla y Ana Gómez de Betanzos. Se apellidaba Costilla debido a que don Juan, fue hijo del cura de Tejupilco Francisco Hidalgo Vendaval y Cabeza de Vaca y de Jerónima Costilla, viuda del capitán Tomás de Ávila, por esa razón don Juan su hijo y don Francisco, su nieto se apellidaban solamente Costilla. Pero don Cristóbal, el bisnieto sí incorporó el apellido Hidalgo que le correspondía.

En cuanto a la madre del futuro caudillo, Ana María Gallaga y Villaseñor, nació en marzo de 1731, en el Puesto de Jururemba de la Jurisdicción de Santa Marta Huaniqueo, se bautizó el día 11 del mismo mes, fueron sus padres Juan Gallaga y Joaquina de Villaseñor. Los padrinos fueron Juan Antonio Gil de Hoyos y Josepha de los mismos apellidos, primos hermanos de doña Ana. De esta manera, ella era la sexta nieta del conquistador Juan de Villaseñor y Orozco, uno de los principales fundadores de la Ciudad de Michoacán-Guayangareo en 1541 (luego llamada Valladolid y actualmente Morelia).

Se ha dicho, sin fundamento, que don Miguel y sus hermanos eran hijos de familias "humildes", en realidad pertenecieron por sus cuatro costados a familias distinguidas y propietarias. Por su padre heredaron bienes en Tejupilco, por su madre en la región de Huango-Puruándiro. Otros parentescos de importancia para nuestro estudio son los que por parte del mismo Juan de Villaseñor, Miguel Hidalgo y Agustín de Iturbide eran familiares aunque lejanos, el séptimo abuelo de Hidalgo era, el noveno de Iturbide, pero al fin el mismo abuelo. A la vez por parte de doña Ana María, su bisabuelo Felipe Cortés de Sandoval, (padre de su abuela Elena Cortés quien a la muerte de sus padres quedó muy niña y fue recogida), fue hermano de María Ruiz de Sandoval, ambos hijos de don Felipe y doña María, hijos a su vez de Juan Ruiz de Chávez y Ana de Sandoval que fueron los quintos abuelos de José María Morelos y a la vez cuartos abuelos de Miguel Hidalgo, es decir, el Padre de la Patria fue pariente por una rama del controvertido Agustín de Iturbide y por otra del benemérito José María Morelos Pérez Pavón, sin mencionar su nexo familiar con otros caudillos.

Luis Castillo menciona en su obra a Juan de Villaseñor como encomendero de Nocupétaro, basado en el dicho de algunos genealogistas, pero en realidad Villaseñor nunca lo fue de ese lugar, tal vez se encontró alguna relación entre el nombre de un pequeño poblado de Huaniqueo llamado Xarácuaro o Quarácuaro, y se ligó a Nocupétaro, pero incluso en la relación de las antiguas encomiendas Nocupétaro no figura como tal.

En cuanto al casamiento de don Cristóbal y doña Ana, este se realizó, después de las acostumbradas informaciones matrimoniales de cada uno en la iglesia de San Francisco de Pénjamo, el 15 de agosto de 1750.

En el capítulo siguiente se menciona a Mateo Manuel Gallaga Mandarte, tío de doña Ana María, quien era como ya se ha visto, hermano de su padre Juan Pedro de Alcántara Gallaga Mandarte, ambos hijos de Fernando Gallaga Mandarte y María Navarro Gaytán. Mateo había nacido en la jurisdicción de Ocotlán, (actual Jalisco) y residió seis años en Huango, ahí se casó en 1722 con Águeda de Villaseñor y Lomelín, vecina de Huaniqueo, hija de Juan Miguel de Villaseñor y Elena Enríquez de Silva, padres a su vez de Joaquina Villaseñor y Lomelín la cual contrajo matrimonio con Juan Pedro de Alcántara Gallaga y tuvieron por única hija a doña Ana María. Al morir sus padres siendo muy niña, doña Ana quedó bajo la tutela de sus abuelos maternos, don Juan Miguel y doña Elena. Años más tarde fallecieron ambos y Ana María pasó a vivir con sus tíos don Mateo y doña Águeda y sus primos Juan Antonio; Vicente, Rita, Bernarda, Josefa y Francisca. El primero de ellos estudió en el Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid y fue cura de la Congregación de los Dolores.

Los cinco hijos del matrimonio Hidalgo Costilla-Gallaga fueron: José Joaquín, el cual nace en 1751; Miguel Gregorio Antonio Ignacio, el 8 de mayo de 1753; Mariano en 1756; José María en 1759 y Manuel Mariano el 15 de abril, según unos autores, a decir de otros el día 6 de ese mes del año de 1762, fecha en que fallece doña Ana María a consecuencia de una complicación del parto.

Cinco meses antes de fallecer doña Ana María, fue terminada y consagrada la capilla de la Hacienda de San Diego de Corralejo, el 12 de diciembre de 1761.

En el capítulo III, se trata desde sus estudios en Valladolid hasta una expulsión del Colegio que le llevó de regreso a la hacienda que administraba su padre. Si bien se menciona que los Hidalgo siguieron para llegar a la capital de la Provincia de Michoacán por Valle de Santiago, Salvatierra, Acámbaro, Charo, creemos que el camino más corto a Valladolid desde la Hacienda de San Diego Corralejo podría ser por Puruándiro, Huango y entrar a la ciudad por la garita de Santiago el Menor o Santiaguito.

Es interesante y detallada descripción que en el capítulo V hace el autor sobre la ciudad de México, sugiere nuevamente que don Miguel, su padre y hermano van de Valladolid a Corralejo y marchan a México por Salamanca, Celaya, Querétaro, San Juan del Río y México. Creemos que también sería factible una ida de su residencia a la capital del virreinato yendo por Maravatío y Toluca, máxime que era grande el número de colegiales que recibirían en la Universidad el grado de bachiller.

Los capítulos VI, VII y VIII tratan sucesivamente la estancia en México de los hermanos Hidalgo en el año de 1770 con el objeto de obtener la bachillería en artes presentando antes las debidas constancias de estudios, las informaciones de origen y limpieza de sangre, pasando la noche anterior en una aula denominada de "la noche triste" que no tiene nada que ver con el famoso episodio de Hernán Cortés. Durante su estancia en México, es muy probable que don Cristóbal y sus hijos visitaran y se hospedaran en casa de la viuda de Picado Pacheco, dueña de la Hacienda de San Diego Corralejo. Miguel cuenta ya con diecisiete años y es flamante bachiller en artes. Regresan a Valladolid y prosiguen sus estudios y para 1773 regresan a la capital a obtener la bachillería en teología. En 1774 todos los hermanos Hidalgo se encuentran estudiando en el Colegio de San Nicolás, el padre, don Cristóbal, se encuentra solo y decide, previa consulta con sus hijos casarse nuevamente, la elegida fue Jerónima Ramos, originaria de Numarán. Menciona en el capítulo VIII al Dr. Vicente Gallaga, uno de los primeros rectores del Seminario Tridentino de Valladolid, como primo hermano de don Miguel y don Joaquín y así lo nombran varios autores. En esto hay un error ya que los padres de don Vicente, como consta en la certificación de sus estudios, fueron don Mateo Gallaga y Águeda de Villaseñor. A su vez ya hemos visto cómo doña Águeda fue hermana de Joaquina de Villaseñor, casada con Juan Pedro Gallaga, hermano de don Mateo, de su matrimonio sólo hubo una hija, Ana María Gallaga, madre de don Miguel. Era por lo tanto doña Ana prima hermana de los hijos de don Mateo: Juan Antonio, Vicente Gallaga y los demás, y estos a su vez tíos de los hijos de doña Ana: Joaquín, Miguel, Mariano etc., de esta manera entre el Dr. Vicente Gallaga y don Miguel hay una generación de por medio y el parentesco de tío a primo.

En el capítulo siguiente, el IX, nuestro autor menciona al canónigo José Pérez Calama como deán cuando convocó a un concurso sobre el método de estudiar teología. Cabría hacer algunas consideraciones a este aspecto: en realidad el célebre canónigo José Pérez Calama, era arcediano. En el año de 1776 había sido nombrado canónigo, luego chantre y en 1779 ascendió al cargo que ocupaba cuando mandó la célebre carta a "un joven profesor de sagrada Teología", Miguel Hidalgo, fechada en Valladolid el 8 de octubre de 1784.

El capítulo X, trae una muy correcta transcripción de la carta ya mencionada que Pérez Calama envió a Miguel Hidalgo, la misma ha sido reproducida en múltiples ocasiones. El estudioso Pbro. Agustín Rivera la publicó en Lagos el año de 1892, y fuera de algunos artículos el texto es casi igual al de Luis Castillo. Conocemos una copia en el Archivo General de Indias, en Sección Quito 581, que confirma la observación que hace el padre Rivera de que debería ser "super senes" y no "super senex" tomada de la copia

que seguramente vieron ambos autores. No es el caso hacer aquí un cotejo de ambas copias, pero de la lectura de ambas se confirma que Pérez Calama era "arcediano" (él mismo dice "el pobre bolsillo...que Dios ha depositado en el Arcediano...") y no deán, cargo al que fue nombrado hasta el año siguiente de 1785. La carta a diferencia de la publicada en esta obra sí está fechada, y es del 8 de Octubre de 1784.

En el capítulo siguiente don Luis trata de la muerte del entonces rector del Nacional y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo Lic. Blas de Echeandia, de cómo ocupó el cargo el Dr. Manuel Salado y Navarrete quien para 1797 fue nombrado arcediano del cabildo vallisoletano.

En los capítulos XI al XIV, se describe la situación de la Provincia de Michoacán; del fallecimiento de su padre a finales de 1790; noticias sobre sus cinco medios hermanos: Josefa, Guadalupe, Juan, Vicenta y Agustina, ésta fallecida prematuramente. Llega el esperado momento de ocupar el anhelado cargo de rector, se mencionan sus peripecias en el desempeño del mismo y cómo intempestivamente es nombrado cura de la lejana Villa de Colima en 1792. Para entonces se dice que de su relación con Manuela Ramos Pichardo ha habido dos hijos: Agustina y Mariano Lino. Pocos meses dura en Colima, ya que es removido a la Villa de San Felipe, más conocida como Torres Mochas, antes de salir para allá obsequia su casa recién comprada al Ayuntamiento para que se instale ahí una escuela. Su llegada al lejano San Felipe no le desanima, por el contrario, muy pronto se pone en acción y trata de mejorar en todo a la pequeña Villa.

En el capítulo XV, se menciona que los juegos de las tertulias de Hidalgo eran el tresillo, la malilla y el mus, simples juegos de pasatiempo.

El capítulo siguiente trata sobre las influencias extranjeras: de Estados Unidos y Francia en los liberales mexicanos.

En cambio en el capítulo XVII se recuerda la angustiante situación ética que sufrió don Miguel debido a un aparente faltante en las cuentas del Colegio de San Nicolás durante su administración (1787) desde que fue tesorero hasta 1792, en que deja la Rectoría y pasa al Curato de Colima. Su situación entonces debió ser, si no bonancible sí holgada, ya que pudo comprar de inmediato una pequeña casa en Colima, la cual luego vende para adquirir una mayor cerca de la parroquia. A su llegada a San Felipe, pudo comprar una casa y además unas haciendas por el rumbo de Maravatío.

Por lo que se refiere a los capítulos XVIII y XIX es menester hacer varias consideraciones. El año de 1801 fue para Hidalgo malo en lo económico y en lo eclesiástico. Lo primero porque por las malas cosechas, deudas pendientes con el Cabildo y algunos particulares agudizaron su situación, lo segundo debido a unas comprometedoras aseveraciones que hizo durante su breve estancia en Taximaroa (actual Ciudad Hidalgo)

sobre cuestiones religiosas ante el padre Antonio Lecuona cura del lugar, fray Joaquín Huesca, fray Manuel Estrada, el padre Martín García Carrasquedo, entonces sacristán de Zitácuaro y el padre Juan Antonio Romero, vicario de Irimbo, dichas conversaciones son descritas en este capítulo y más ampliamente pueden verse en el proceso que la Inquisición le hizo a Miguel Hidalgo por proposiciones heréticas. El fraile mercedario Huesca, lector de filosofía en su convento de Valladolid, denunció a Hidalgo ante el Comisario del Santo Oficio el navarro Dr. Ramón Pérez Anastáriz, de estas conversaciones para él heréticas. El encargado del proceso siguió sus instancias e hizo las investigaciones correspondientes. Contrastan las aseveraciones del Provisor del obispado Dr. Ramón Pérez encargado del asunto en que le dijo que a "Hidalgo (no se le podía dar) una comisión delicada, ni no delicada: juegos, minas, abandono de sus obligaciones, esto hallará usted en él...". Por el contrario en la información que se pide al cura de San Miguel, Br. José Luis Guzmán, quien fue escogido después de una rigurosa selección, dice que conoce muy bien a don Miguel y le constan sus lucidas funciones literarias y aventajada instrucción pública y que ha tenido trato frecuente antes y después con él y no ha oído decir cosa alguna contra su conducta ni proceder a pesar de estar cercano su curato; que es cierto que ha oído que tiene alguna mina en el real de Angangueo y una hacienda, pero que ello no le parece obstáculo para sus pastorales ocupaciones. Abunda sobre su gran gusto y aplicación para la literatura y en particular la música a la "que desde colegial fue notoria su inclinación" y que ahora que ha preguntado que en qué pasa su vida en San Felipe le han contestado "en sus libros y su música, y esto no como mero lírico sino con instrucción a fondo" e incluso para los vecinos del pueblo que tenían mala fama de cavilosos, no se ha dicho nada de su conducta. El asunto después de muchas declaraciones de testigos fue suspendido el 2 de octubre de 1801; en agosto de 1807 se acumulan testimonios no realizados y en junio de 1808 se vuelve a suspender hasta que sobrevenga una nueva prueba, es decir que a lo largo de ocho años no se encontró nada que condenara a don Miguel, la denuncia solamente quedó en la fase indagatoria, ya que el acusado no fue solicitado a declarar. Pero ya iniciado el movimiento de independencia el asunto fue reabierto adicionado de nuevas acusaciones y con la condena de todos conocida.

Se recomienda a los interesados la lectura detallada del citado proceso, publicado en varias ocasiones. (Antonio Pompa y Pompa, **Procesos Inquisitorial y Militar seguidos a don Miguel Hidalgo y Costilla**. Morelia, UMSNH, 1984, Biblioteca de Nicolaitas Notables, número 26).

El 10 de diciembre de 1800 don Miguel escribe al licenciado Santiago Caamiña pidiéndole su comprensión por no poder enviarle la parte del dinero que debería cubrir

y lo podría hacer hasta el mes de febrero de 1801 ya que "he acortado enteramente el gasto de mi casa... (dejando sólo) lo necesario para el plato, y lo demás... para mandárselo a usted..." (**Hidalgo en el Colegio de San Nicolás**. Enrique Arreguín Oviedo, Morelia, UMSNH, Nicolaitas Notables, 1989, documento 27). Como no pudo pagar, en mayo de 1801, el tesorero de las rentas del Pontificio y Real Colegio Seminario, Gabriel García de Obeso apercibió a don Miguel para que pague los 337 pesos y medio reales que adeuda de intereses y además le llama la atención debido a que "...le he escrito en el particular y no he podido conseguir esta satisfacción (pago), ni siquiera que me conteste...". Don Miguel había pedido de antemano que del pago de sus emolumentos como cura de San Felipe se le descontara la tercera parte y se aplicara al pago del adeudo, pero como a la vez el mismo era reclamado por Ignacio Soto Saldaña acreedor de Hidalgo, García Obeso aclaraba que en pago era el Colegio el que tenía la preferencia. En tanto se resolvían sus problemas económicos, continuaba en la administración de su curato en el establecimiento de diversas industrias, siguiendo la huella de don Vasco, examinando en diversas materias por instrucciones del cabildo vallisoletano a diferentes aspirantes a órdenes religiosas.

En el capítulo XX, mitad del volumen, se mencionan las insidiosas aseveraciones del fraile Ramón Casaus (Casasús, le nombra don Luis) basadas en informes del cura de Armadillo, Diego Béjar y Mier, pero éste en su declaración las contradijo. Al fallecer en septiembre de 1803 su muy querido y gran compañero José Joaquín, cura de la cercana Congregación de los Dolores, don Miguel hace solicitud de promoción a este lugar, siendo aceptada por su entrañable amigo y protector el obispo fray Juan de San Miguel. Le acompañan entre sus familiares, Josefa Quintana Díaz de Castañón y las dos hijas producto de las relaciones con don Miguel, Micaela y María Josefa. La mayor de las hijas casó con el Dr. Julián de Mendoza, en la actualidad viven descendientes de ellos y por lo tanto de don Miguel en Dolores Hidalgo. Ya hemos visto que tuvo otros hijos con Manuela Ramos Pichardo en Valladolid: Agustina y Mariano Lino. El Dr. José María de la Fuente en su ya citada obra dice que al entrar Hidalgo en Guadalajara en noviembre de 1810 iba con él una joven vestida de militar a la que le denominaron "la Fernandita, o la Fernandito", sin embargo está comprobado que dicha joven fue Mariana Luisa Gamba Pérez Sudaire, como se verá en su oportunidad en el II volumen de esta obra.

Sobre el capítulo XXI, que trata de la llegada de don Miguel a Dolores, tan solo diremos que al hablar de los propietarios del mayorazgo donde se fundó la Congregación de Dolores, Luis Castillo menciona a María Francisca de Aguirre y Espinosa casada con "don Manuel Moreno de Monroy", debe ser un error tipográfico ya que el nombre del esposo de doña María Francisca fue el capitán Luis Casimiro Moreno de Monroy, ella había sido hija de Agustín Guerrero de Luna y Mariana (María Teresa según el libro) de

Villaseca, Agustín fue el tercer encomendero de Actopan y estaba entre los herederos del Mayorazgo Guerrero de Luna. Hay abundantes noticias sobre este mayorazgo y los de Moreno de Monroy y otros relativos a estas familias en el libro **Mayorazgos de la Nueva España** de Guillermo S. Fernández de Recas, México, UNAM,1965. Por no distraer la atención de los lectores omitimos más comentarios sobre este asunto.

Son interesantes las descripciones que se hacen sobre la Congregación de Dolores, la construcción de su iglesia, de los diferentes párrocos que había tenido hasta la llegada de don José Joaquín y a su fallecimiento en septiembre de 1803, con la toma de posesión por parte de don Miguel en febrero de 1804. Tenemos noticia de un acucioso estudio sobre este lugar del excelente investigador Juan Carlos Ruiz Guadalajara el que esperamos próximamente ver publicado.

A principios de 1804, Hidalgo marcha a Valladolid a revisar nuevamente las cuentas pendientes con el Colegio y visita a su gran protector el obispo San Miguel, el cual al agravarse sus dolencias fallece, no el 4 como se apunta, sino el 18 de junio. Al mencionar San Felipe en el capítulo XXIII, dice por error tipográfico "de los Herreros", en lugar de Torres Mochas, ya que San Felipe de los Herreros está en Michoacán. Sobre la fundición de monedas de cobre en Dolores, no la creemos factible pues no se podría fabricar moneda sino en la Casa de Moneda bajo la observancia y control de las autoridades correspondientes en México.

Cuando don Luis menciona en el capítulo XXIV que Dolores es una verdadera "escuela industrial", sin duda la primera que se funda en el país a semejanza de la que proyectara fundar en Cuba fray Bartolomé de las Casas, tal vez se ha olvidado que estas acciones que pone en práctica don Miguel son en realidad las enseñanzas y acciones que realizó Vasco de Quiroga en sus famosos Pueblos-Hospitales de Santa Fe de México y Michoacán y en otros diversos según las habilidades y posibilidades de los naturales y que aún son recordadas y efectuadas en muchas partes de nuestro Estado. Máxime que don Miguel como rector tuvo que cumplir puntualmente lo mandado por el venerable fundador del Colegio y Pueblos Hospitales en sus ordenanzas y testamento.

En esta misma parte se habla de Miguel Domínguez del que más adelante proporcionará nueva información en el capítulo XXXIX. Es muy conocido que el licenciado Domínguez estudió en el Colegio de San Ildefonso de México y posteriormente Derecho en el Colegio de San Ramón Nonato, también se menciona a su esposa María Josefa Ortiz Ordóñez, mejor conocida como "La Corregidora" de la que nuestro autor dirá también en el capítulo XXXIX que nació en la Ciudad de México pero en realidad fue en la de Valladolid el 5 de septiembre de 1768. Hay ya nueva información sobre ella y su abundante descendencia.

A la muerte de su tío (no primo como siempre se le menciona) el canónigo Vicente Gallaga Mandarte en 1807, fue promovido a ocupar su canonjía Manuel Abad y Queipo, sacristán mayor de Guanajuato.

Son muy interesantes los capítulos XXV al XXXI que explican con algún detalle desde los primeros intentos de independencia (así considerados por algunos autores) en los siglos XVI a XIX, para luego explicar la situación política de España, las ambiciones de Napoleón y el famoso Tratado de Fontainebleu, la abdicación del rey Carlos IV, las repercusiones de la misma en las colonias, particularmente en la Nueva España, la muy conocida conspiración de Gabriel de Yermo, las explosivas actuaciones de fray Melchor de Talamantes y del licenciado Primo de Verdad y Ramos con su misteriosa muerte el 4 de octubre de 1808, los precursores intelectuales de la emancipación y del nacionalismo mexicano entre los que también se menciona al doctor Benito Díaz de Gamarra, al jesuita Francisco Xavier Clavijero y por supuesto a Hidalgo. En cuanto a los extranjeros destaca el venezolano Francisco de Miranda y el chileno Juan Egaña.

Viene ahora información del destacado compañero de don Miguel, el teniente Ignacio de Jesús Pedro Regalado de Allende y Unzaga, nacido en San Miguel el Grande el 21 de enero de 1769, hijo de Domingo Narciso de Allende y Ayerdi Salazar y de María Ana Unzaga de Fuentes, quienes tuvieron además a José María, Domingo, Francisca, María Ana, Josefa y Manuela. Contaba 18 años don Ignacio cuando falleció su padre el 24 de febrero de 1787; su porvenir quedó asegurado al heredar la familia las haciendas de San José, La Trasquila y Manantiales, además de un comercio en San Miguel, pero el administrador de sus bienes Domingo Berrio no tuvo buen desempeño. Ya alistado en el ejército y con algunos romances de los que nacieron algunos hijos, un accidente el 9 de octubre de 1801 le puso al borde de la muerte, incluso dictó su testamento ante el escribano José Cayetano de Luna en donde pedía a su hermano José María hiciese ciertas distribuciones. Recuperado del trance decide casarse con María de la Luz Agustina de las Fuentes, viuda de Benito Manuel Aldama, en el Santuario de Atotonilco, el 10 de abril de 1802, el matrimonio le asentaba al inquieto militar pero seis meses más tarde falleció su esposa el 20 de octubre. No puso mucho cuidado en tomar posesión de la herencia que de ella le correspondía (cerca de 40 mil pesos en bienes) y entró en pleito con su cuñado Victoriano de las Fuentes. El asunto se alargó bastante y no pudo recibirlos por decidirse a la insurgencia. Para el año de 1809 ya había ascendido a Capitán.

Se encuentran después las noticias sobre la invasión francesa a España, el reinado de José Bonaparte y la resistencia hispana a través de varias Juntas tuvo notables repercusiones en sus colonias. Por lo que respecta a la Nueva España, el temor de que los franceses se apoderaran de ella originó que los novohispanos se agruparan en diferentes tendencias

para salvaguardar sus distintos intereses. Las juntas conspiradoras se extendieron por las principales ciudades del centro del país, además de otras mas lejanas como Veracruz. A su vez la Junta Central en España solicitaba fuertes cantidades de dinero para apoyar la resistencia, lo cual molestaba a muchos criollos y españoles de la colonia. Ante el desconcierto de muchos, se iba manifestando cada vez con más fuerza, la idea de que la independencia era la única salida ante la debilidad mostrada por los monarcas. Entre las juntas que conspiraban por el movimiento libertario, destacaron primero las de Valladolid de 1808 y luego en 1809-10 las de Querétaro, San Miguel, Dolores y nuevamente Valladolid, todas ligadas entre sí. Allende, Hidalgo, Aldama, Abasolo, Josefa Ortiz de Domínguez, José Ignacio de Villaseñor Cervantes y Agramunt, entre otros, eran los principales promotores.

En la casa de este último en Querétaro, la mayoría de los anteriores de alguna forma se reunieron para afinar los detalles del inicio independentista. Se daba la circunstancia de que Villaseñor, estaba emparentado con los Aldama, Allende y el mismo Hidalgo, pues el remoto abuelo este último, Juan de Villaseñor Orozco, el fundador de Guayangareo que ya hemos visto antes, era el mismo que el de José Ignacio de Villaseñor. Culmina este primer volumen con las incidencias y preparativos para lanzarse a la gesta de la independencia, de ello dan puntual cuenta los capítulos XXXIV a XLI, en los cuales se describe la inquieta actividad del capitán Allende ya estando en Querétaro, o marchando a México y Veracruz haciendo proselitismo para la causa insurgente. De cómo Hidalgo hacía lo propio en su región y preparaba además el material bélico necesario. Se dan los nombres de varios de los conspiradores. Se comenta la proclama de Napoleón, la invasión francesa a Andalucía, la tensa situación en la ciudad de México en mayo de 1810, la Jura que se hizo del Consejo de la Regencia y la remoción que ésta hizo del virrey-arzobispo Lizana Beaumont quien entrega el poder a la Real Audiencia, la convocatoria a las elecciones de diputados por las Provincias del virreinato, y los que resultaron electos. Como la crisis de gobierno iba en aumento, y el temor de entregar la Nueva España a los franceses era inminente, las juntas conspiradoras se multiplicaron, teniendo como eje central las de Querétaro, Dolores y Valladolid. Se mencionan ahora datos biográficos sobre los Corregidores de Querétaro, los que contrajeron nupcias en la Ciudad de México y su partida se anotó en el **Libro de Matrimonios Secretos** del Sagrario de la Catedral Metropolitana, su casamiento fue el 24 de enero de 1791 cuando ella contaba 23 años y el licenciado 35, no es posible abundar aquí en la vida de tan interesante matrimonio. El gran momento se acerca o como bien dice el autor ¡Septiembre Glorioso!, si bien los simpatizantes de la causa se multiplican, también la de los espías, así la conspiración es denunciada en Querétaro y otras partes, los informes se remiten al nuevo Virrey Francisco

Xavier Venegas, quien recién llegado se encontraba en Perote. El 11 de septiembre el alcalde de Querétaro le remite una detallada lista de los conjurados, en la que se menciona al "Capitán Allende, principal ejecutor de la revolución tramada...al Dr. Hidalgo, Cura del pueblo de los Dolores, autor y director de la revolución proyectada...El Corregidor de esta ciudad..." y muchos más. También el Intendente de Guanajuato, José Antonio Riaño ha recibido inquietantes noticias y denuncias contra sus amigos Hidalgo y Allende de que el movimiento estallaría en Querétaro o Guanajuato el 1 de octubre, de las cuales dio puntual informe al Virrey Venegas y solicita el rápido envío de tropas para "ocupar simultáneamente la ciudad de Querétaro, Villa de San Miguel y la Congregación de Dolores. No es prudencia fiarse ya aquí de las tropas del país...". Los oidores quienes han recibido las denuncias están desconcertados y sugieren que se observe con detenimiento a los denunciados. Por fin el Virrey llega a la ciudad de México el 14 de septiembre. Ese día la delación llegó al mismo Corregidor quien se veía en la disyuntiva de alertar o detener a sus compañeros, optando por lo segundo y comenzando por asegurar a su esposa, acudió a realizar una ligera inspección en la casa de Epigmenio González, donde no se encontraron evidencias, pero ante la insistencia del escribano Juan Fernando Domínguez, de buscar con detenimiento se encontraron armas y municiones, motivo por el cual fue necesario aprender a don Epigmenio y a su hermano Emeterio. En tanto esto ocurría la Corregidora pudo enviar un propio a Allende para avisarle de lo que ocurría y que tomaran providencias del caso pues serían arrestados en cualquier momento. Al revisarse en detalle la casa de los González, se encontraron además de las armas y municiones papeles comprometedores, un proyecto de forma de gobierno, proyectos para repartir las haciendas de labor y varias cédulas impresas con esta leyenda "Americanos: Estad alertas y no os dejéis engañar. Hoy se cogen a todos los gachupines. Septiembre 29 de 1810". Así termina este interesante primer volumen sobre la vida de Miguel Hidalgo.

Siguen luego las referencias Bibliográficas y documentales correspondientes a la introducción y a cada uno de los 41 capítulos de este volumen, para culminar con un valioso "Itinerario Gráfico", que contiene 61 fotografías con imágenes de Hidalgo y su entorno. Por haber sido realizadas hacia 1907 tienen el valor añadido para nosotros de poder contemplar aquellos sitios a casi un siglo de distancia, así vemos desde el llamado "Primer retrato conocido de Hidalgo"; las ruinas de la casa donde nació; una copia muy antigua de su fe de bautismo; la pila donde fue bautizado, aún en su sitio original; una vista de las tierras de Corralejo con el antiguo monumento a Miguel Hidalgo; algunas vistas de Morelia a principios del siglo XX; diversos documentos, entre otros la portada de la famosa **Disertación sobre el verdadero método de estudiar la Teología**

Escolástica; la fachada de su casa en Colima; su casa en San Felipe; una casulla usada por él en San Luis Potosí; varias vistas de la iglesia parroquial de Dolores; de su morada en dicho lugar; de la casa de Allende en San Miguel; y varias imágenes de Querétaro relacionadas con el movimiento de independencia; la última fotografía de este volumen es del Convento de la Cruz.

Pero dejemos ya que el amable lector entre a esta interesante narración en el primer volumen de la biografía más reconocida que se ha escrito sobre Miguel Hidalgo y que ha pesar de los más de cincuenta años en que fue publicada, no ha perdido su vigencia. Y agradezcamos a Luis Castillo Ledón sus grandes esfuerzos por haber dedicado, como ya hemos dicho antes, toda una vida a escribir una vida, la del Padre de la Patria.

Para él nuestra admiración y para las instituciones citadas, nuestro agradecimiento por entregarnos esta valiosa coedición facsimilar, conmemorativa del CCL aniversario del natalicio de nuestro inolvidable iniciador de la Independencia, Miguel Hidalgo Costilla y Gallaga.

ARMANDO ESCOBAR OLMEDO
Morelia, Michoacán. Mayo de 2003
"Año de don Miguel Hidalgo y Costilla,
Padre de la Patria"

HIDALGO

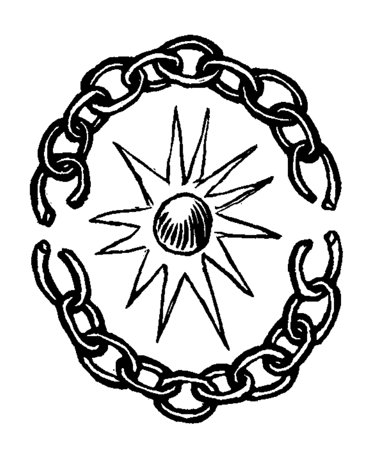
La Vida del Héroe

---

por

Luis Castillo Ledón

VOLUMEN I



MEXICO
1948

Impreso en México. Talleres Gráficos de la Nación, S. C. de P. E. y R. S.

El heroico es el sabio. El santo es el filósofo. El historiador es el poeta. Uno simboliza la ambición que se anticipa a la realidad. Otro la quietud mística en el sér inalterable. El último recoge con sus piadosas manos las obras de los siglos, y con el polvo de las edades reconstruye civilizaciones, especies y orbes desaparecidos. El tiempo, invencible e indiferente, a todos da razón y a todos desengaña.

• • • • •

La historia ha de escribirse platónicamente; filosofando con todo el espíritu. Sólo así se infunde nueva vida en lo inerte; resurgen las instituciones y las creencias desaparecidas y cobra nuevos bríos el abigarrado conjunto de hombres y cosas evocados sobre las ruinas ungidas con la veneración de los pueblos en el vasto acervo de reliquias seculares que deposita la humanidad sobre el planeta, al cumplir su destino constante, su muerte perpetua y su perpetua resurrección.

La historia es una *imitación creadora;* no una invención como el arte, ni una síntesis abstracta como las ciencias, ni una intuición de principios universales como la filosofía.

• • • • •

Entre la historia y el arte, se sitúan la biografía y la autobiografía. Ambos géneros son superiores a la historia; porque muestran mejor lo universal en lo singular, y por ello se acercan, íntimamente, a la creación poética.

El biógrafo, al ceñir su esfuerzo a una sola personalidad y analizarla, al simpatizar ocultamente con ella, como el novelista o el poeta, mira al Hombre en los hombres. Se desentiende del fárrago de eventos sin sentido, y se aproxima a lo absoluto.

ANTONIO CASO

PREAMBULO

La extinta Secretaria de Instruccion Publica, substituída por la Universidad Nacional hasta que se creó la actual Secretaría de Educación, tuvo en sus postrimerías la idea de que se hiciese la reconstrucción y el recorrido del itinerario de Hidalgo, desde el lugar de su nacimiento hasta el lugar de su muerte, con objeto de dar conferencias en las escuelas a su cargo e instruir a los niños en este punto. Al efecto pidió al antiguo Museo Nacional comisionara persona que hiciera ese trabajo, y se me designó a mí, iniciado apenas en los estudios y trabajos históricos, para que acompañado de un fotógrafo (el fallecido artista Gustavo F. Silva) emprendiera investigaciones sobre el terreno, tomara apuntes, revisara archivos, recogiera tradiciones, y dirigiera la formación de dos series de fotografías de lugares, edificios, retratos, reliquias, etc., una en placas de tamaño 8×10 y otra en estereoscópicas, para ilustrar un texto y las conferencias escolares. Resultado de ese recorrido de cerca de doce mil kilómetros, hecho durante siete meses y medio, por todos los sistemas de locomoción de que se disponía, a pie inclusive, fueron dos colecciones, duplicada cada una, de trescientas veinte placas de los dos tamaños, que representaban ciento cincuenta poblados o lugares geográficos, pertenecientes a doce Estados de la República, edificios, calles, caminos, etc., e innumerables apuntes, así como algunas copias de documentos. Los cambios de personal y las transformaciones de la Secretaría hicieron que los sucesores en su gobierno no dieran importancia ya a este trabajo y que lo hecho quedara guardado en la Dirección del Museo, expuesto a dispersarse o perderse.

Deseoso yo, sin embargo, de aprovechar el fruto personal de ese viaje, en su mayor parte penoso, realizado a base de un modestísimo sueldo y gracias a mis bríos juveniles de entonces, de *motu proprio* resolví escribir una *vida* de Hidalgo, ya que no existe una obra completa sobre él, como las hay de los otros libertadores de América, por lo que son mejor conocidos y admirados.

Formada tal resolución, no me atuve al material recogido, sino que además de revisar cuanto existe publicado acerca de nuestro libertador, fuí a las fuentes donde se documentaron todos esos historiadores; llevé en seguida mis investigaciones al Archivo General de la Nación y continué éstas en otros archivos y bibliotecas, prolongándolas, muy a pesar mío, a través de varios años, debido a que mi trabajo ha sufrido las vicisitudes de mi vida y aun de la agitada vida del país (pero trabajando al mismo tiempo otros libros publicados y por publicar) hasta reunir la documentación más abundante, más copiosa, a la vez que desconocida en su mayor parte, que haya podido reunirse sobre tema tan vasto.

Con tal cúmulo de material del que por su misma abundancia difícilmente me he servido, me puse a escribir, analizando cada uno de los acontecimientos, deteniéndome en ellos hasta no ponerlos bien en claro y precisarlos definitivamente: aquí rectifico un nombre, allá una fecha; aquí echo por tierra una fábula burdamente inventada y por mucho tiempo transmitida de historiador a historiador; allá descubro un dato nuevo, desconocido; y por sobre la urdimbre de los sucesos comprobados, fuí espolvoreando mis impresiones recogidas en los lugares, mis propios juicios y una que otra suposición lógica.

Por supuesto que no he inventado un método. No hice más que seguir, en la medida de mis alcances, el procedimiento de algunos historiadores modernos, que al hacer historia o reconstruir las grandes figuras del pasado, se proponen también hacer arte, dando a hombres y episodios (sin substraerse a la verdad) un aire novelesco que les comunica mayor relieve y hace que impresionen más vivamente.

Tal procedimiento impide al historiador acumular fechas sin objeto, intercalar citas, poner notas, introducir disertaciones sobre puntos controvertidos, aparecer irresoluto en la exposición de hechos cuyos detalles varían en dos o más versiones; la narración ha de correr fácil, sin tropiezo alguno; las conclusiones sentenciosas deben desecharse por inútiles; los acontecimientos después de depurados, han de exponerse resueltamente, toda vez que la verdadera historia no puede ser un juego de términos indecisos.

Esta *vida* de Miguel Hidalgo y Costilla es, pues, o por lo menos pretende serlo, una reconstrucción del personaje, de su época y su medio. El lector asistirá a todos los acontecimientos de la vida del Libertador, aun a los más insignificantes; lo seguirá desde su nacimiento hasta su muerte; tendrá razón de su familia, del estado que guardaba en ese tiempo la Nueva España, de las causas que determinaron la insurrección y de uno por uno de los sucesos de la guerra en su primera parte.

Lleva al principio una introducción que describe en forma sintética el México antiguo y la Nueva España, lo que viene a ser como el escenario donde se desarrolla la acción y se mueven el personaje principal, los personajes secundarios y las multitudes, y es a la vez un estudio acerca de la manera como España sojuzgó y colonizó la mayor parte del territorio de América, tema muy tratado por diversos autores, pero en forma

parcial, cuando no francamente apasionada, como lo hacen don Genaro García en *El Carácter de la Conquista Española en América y en México* y don Carlos Pereyra en *La Obra de España en América*, obras las más formales de autores mexicanos sobre este asunto, las cuales pecan de unilaterales. La primera, apoyada y todo en textos irrefutables de historiadores primitivos, defrauda al lector desde la enunciación del título: no se ocupa sino de la parte mala, reprobable, de aquella magna tarea, y la obra de Pereyra adolece de igual defecto, sólo que en sentido contrario: oculta sistemáticamente el lado vulnerable de la conducta de los españoles, y el trabajo resulta un himno a España. Si el primero de estos autores es uno de los defensores de los indios, el segundo lo es de la causa española.

En la introducción aspiro a poner las cosas en su lugar, o por lo menos a encaminarlas por el sendero de la equidad, de la justicia, presentando tanto la parte mala como la buena de aquel gran hecho histórico, y abordando un intento de balance sobre sus efectos en México, que es lo que interesa a mi propósito y porque el caso de esta porción del Continente es típico y el que mejor se presta para juzgar la obra de España. La documentación de que se dispone sobre este tema es copiosísima, toda de primera mano; pero yo he hecho una selección de ella. Contra lo que pudiera creerse, no son hijos de México los que juzgan de ese modo a los conquistadores y colonizadores, son los españoles juzgándose a sí mismos.

De algunos grandes libertadores se han escrito biografías convencionales, en las que sólo se habla de sus buenas acciones, ocultándose premeditadamente las malas, como si el espíritu investigador, que no descansa, no revelara implacable, al fin, lo que se ha tratado de ocultar. Contrariamente a esa costumbre, yo he querido presentar al Libertador de México, con todas sus virtudes, pero también con todos sus defectos, sin olvidar ni por un instante que fué un héroe, es decir un hombre, no un santo. De esta manera, me propuse extraer del seno del pasado su figura hasta ahora tan borrosa y reconstruirla, para entregarla a la admiración, a la gratitud y al amor de sus pósteros. Al hablar del sacerdote y de la institución religiosa a que perteneció, he procurado hacerlo con estricto espíritu laico a fin de no incurrir en los errores de pasión sectarista en que han incurrido otros historiadores.

Parece cosa olvidada el origen de este género de biografías llamadas "noveladas," o que cuando menos nadie se ha ocupado de averiguarlo y precisarlo. A mi ver, su aparición es reciente; absolutamente moderna. Nació en la *Vida de Jesús* de Renán, el sabio orientalista francés que aún vivía en 1892, publicada en 1863, y de ella partieron innumerables obras escritas en todos los países, las que vinieron a superar a los simples trabajos biográficos y que sería difícil, y no es mi objeto, enumerar, hasta la actual culminación del género con los profusos trabajos de Ludwig y de Zweig. Apenas publicada la *Juana de Arco* de Anatole France en París y aparecido *El Ingenioso Hidalgo*

Miguel de Cervantes Saavedra de Navarro Ledesma, en Madrid, escribí yo los primeros capítulos del presente libro, cuando el género era casi desconocido en México. Lo refiero como simple curiosidad y no para tratar de encarecer su mérito.

Apegado a los moldes que establecen esta clase de obras, en la parte analítica de la mía procuré no dar cabida a la flamante doctrina del materialismo histórico, porque soy de los que no creen en ella. Es inexacto que en la historia todo lo determine la economía. Por encima de este factor y de otros, están los ideales y los grandes hechos de los conductores de masas. Naturalmente que el factor económico juega un gran papel, y aquí se le da toda su importancia; pero me atengo al dicho de nuestro Antonio Caso, quien afirma: "Explicar la historia sin la economía es tan imposible como explicarla sólo por la economía."

Para la niñez, juventud y años de Hidalgo, anteriores a la proclamación de la independencia, he tenido como principales fuentes de información los documentos que existen relativos a él y su familia, publicados por Hernández y Dávalos, por el doctor Nicolás León y por el *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*, así como otros que permanecen inéditos y las obras *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores Hidalgo* e *Hidalgo íntimo*, escritas, la primera por don Pedro González y la segunda por el doctor don José María de la Fuente, investigadores, los más serios, acerca de este tema, aunque no exentos de errores; para la parte posterior he contado con bastantes documentos inéditos consultados en el Archivo General, en el archivo del Arzobispado de Morelia, en distintos archivos de la República, y con una copiosa bibliografía que, como las demás fuentes, pongo al final de la obra en el orden en que han sido consultadas, por si el lector desea comprobar algunos puntos o profundizar otros en que no he podido ni debido ser extenso. En cuanto al material gráfico, tuve la suerte de reunir no sólo el más vasto y en gran parte desconocido, sino el más exacto.

La iconografía es la auténtica; todos los personajes aparecen en su vera efigie, empezando por Hidalgo, de quien ya es tiempo de desterrar los retratos mentirosos que de él circulan, especialmente uno de los dos pintados por Joaquín Ramírez, aquél, el más popular, del cual él mismo dijo que en esa tela había querido "idealizar" la figura del Libertador.

A la información de los textos añado el gran manantial de luz que me proporcionan las tradiciones recogidas en mi viaje y la observación directa de los lugares donde pasaron los acontecimientos, cosas que, por otra parte, me permiten hacer suposiciones de hechos lógicamente posibles.

"¿A qué se reduciría la vida de Alejandro—pregunta Renán—si nos limitásemos a lo que materialmente hay en ella de cierto?" Y agrega: "Hasta las tradiciones en parte erróneas contienen una porción de verdad que la historia no debe mirar con indiferencia." Por eso, no sin salvedades y empleando en cada caso algún modo conjetural, como el "quizás," el "tal vez," el "acaso" y otros, es que recurro a este elemento informativo.

Todo lo que no se escude en esta forma, aun frases y diálogos puestos en boca de personajes, debe considerarse como cierto.

"Al hacer semejante esfuerzo para reanimar las grandes almas del pasado—piensa el propio autor de la *Vida de Jesús*—, debe permitirse una parte de adivinación y de conjetura. Una gran vida es un todo orgánico que no puede representarse por la simple aglomeración de los hechos pequeños. Es menester que un sentimiento profundo abarque el conjunto y haga la unidad. En semejante asunto es un buen guía la razón de arte; el tacto exquisito de un Goethe encontraría en él motivo para ejercitarse. La condición esencial de las creaciones del arte estriba en un sistema viviente cuyas partes se armonicen unas con otras. La señal infalible de que, en las historias de este género, se ha llegado a poseer lo verdadero, consiste en haber conseguido combinar los textos de manera que de su combinación resulte un relato lógico, verosímil, sin ninguna discordancia. Las leyes íntimas de la vida, de la marcha de los productos orgánicos, de la gradación de los matices, deben consultarse a cada paso; porque no se trata aquí de volver a encontrar la circunstancia material cuya prueba no es posible, sino el alma misma de la historia; no es la insignificante certidumbre de las bagatelas lo que se necesitaba buscar, sino la precisión del sentimiento general, la verdad del colorido. Cada rasgo que se aleje de las reglas de la narración clásica, debe ser una advertencia de estar sobre aviso, porque el hecho que se trata de referir fué palpitante, natural, armonioso. Si no se consigue presentarle de esa manera, es porque de seguro no se llegó a conocerle bien. Supongamos que al restaurar la Minerva de Fidias con arreglo a los textos, se produjese un conjunto seco, duro, artificial. ¿Qué debería deducirse? Una sola cosa: que los textos necesitan la interpretación del buen gusto, siendo indispensable examinarlos y cotejarlos minuciosamente hasta conseguir de ellos un conjunto cuyos datos se armonicen y confundan sin ningún esfuerzo. ¿Se tendría entonces la seguridad de poseer, línea por línea, la estatua griega? No; pero, al menos, no se poseería la caricatura: se tendría el espíritu general de la obra, uno de los modos como pudo existir."

En vista de tales argumentos, yo no vacilé en adoptar por guía en el arreglo general del relato, ese sentimiento de un organismo viviente; me he esforzado porque esto, antes que todo, sea una *vida* de Hidalgo; y si la epopeya de la Independencia, en la parte que la animó él, está tratada hasta el nimio detalle, es aquí, sin embargo, cosa secundaria. "La historia no es un simple juego de abstracción; los hombres entran en ella por mucho más que las doctrinas," asienta el precitado exégeta de los Evangelios. Y yo, parafraseando sus palabras acerca de Jesús y el cristianismo, diré que la idea de independencia puede haber estado, y de hecho estuvo, latente desde antes en muchas conciencias; habría podido desarrollarse por espacio de muchos años sin producir la separación de México y España; pero este hecho es, no cabe duda, obra de Hidalgo, y escribir su historia es escribir la de la Independencia.

Si el entusiasmo es condición precisa en esta clase de asuntos, a mí no me ha faltado. Al peregrinar por los lugares donde el Libertador de México posó su planta, la figura de éste y la epopeya que animara, adquirieron a mis ojos un aire de verdad, que antes parecíame de leyenda; al tratar de describirlas, me ha parecido que resucitaban y que vivía con ellas. ¡Por eso pongo en estas páginas todo el entusiasmo de que soy capaz y el calor todo de mi patriotismo!

L. C. L.

SUMARIO

VOLUMEN I



INTRODUCCION

El México antiguo - La Conquista - La Nueva España y su territorio - La España conquistadora y colonizadora - Fusión de dos razas - Ojeada a la sociedad colonial - La propiedad agraria - Disposiciones jamás cumplidas - Destrucción y degradación de la raza indígena - Rivalidades - Decadencia de España y su influjo en la Nueva España - Riqueza y poder del Clero - La obra material y la espiritual del coloniaje - Fatalidad de la Conquista - Intento de balance - Conclusiones - Recapitulación

Entre las dos hipotesis hasta hoy conocidas, de si el hombre vino de otras partes al Continente americano, o si es autóctono en él, la segunda va ganando terreno cada día conforme avanzan los estudios de los antropólogos. La primera llegó a fijar ese pretendido hecho, después del período neolítico europeo, y ésta se basa en los hallazgos de implementos de piedra, como las puntas de Folsom, que demuestran que el hombre americano fué contemporáneo de una fauna actualmente extinguida y hace muy probable que el hombre prehistórico existiera en el sur de la región formada ahora por los Estados Unidos.

De allí tal vez se fué extendiendo por todo el Continente y pasó a México. En el curso de grandes períodos debe haber empezado por la creación de su agricultura, con el cultivo de ciertas plantas, principalmente el maíz, que sería la base de su cultura, como el arroz lo fué de la de los orientales y el trigo la de los occidentales, y por la invención de su cerámica; siguió con la invención de su escritura jeroglífica o pictográfica, característica de México y Centroamérica, y la formación de su calendario ritual; por último, con la introducción del uso de los metales, hecha pocos siglos antes de la Conquista.

No quiere esto decir que todos los pueblos del Continente, ni siquiera los de México y Centroamérica, hayan tenido idéntica cultura; ellas fueron múltiples, relacionadas sin duda, aunque también independientes, sobre todo las de las dos regiones geográficas acabadas de mencionar.

Concretándonos a México y Centroamérica, en sus territorios, como la parte más estrecha del Continente, donde abundaba la vegetación, eran numerosos los ríos y los lagos, y se encuentran cerca los mares, se generaron el mayor número de culturas, que alcanzaron el más grande desarrollo, durante el curso de no menos de veinte siglos.

México, por su situación geográfica, es el punto de unión de los dos grandes macizos continentales, el del Norte y el del Sur, y desde las primeras manifestaciones de civilización

se hizo sentir culturalmente dejando pasar las corrientes hacia arriba y hacia abajo, que ejercieron poderosa influencia entre los núcleos de cultura sedentaria de los Estados Unidos, así como en las tribus bárbaras que recorrían las inmensas llanuras de distintas regiones. No sólo fué el lugar de tránsito obligado entre las culturas del norte y del sur del Continente, sino que a su vez fué su gran centro de cultura original.

Pasada la etapa de las culturas "arcaicas," que nada prueba que hayan sido contemporáneas entre sí, pues sus rasgos no son comunes en todas ellas, aparecieron ciertas culturas entre Guatemala y el sureste de México, que los arqueólogos llaman premayas.

Vino después en todo México y Centroamérica una gran época de apogeo cultural, y entonces floreció durante siglos la cultura tolteca, en centros como Teotihuacán y Tula en los Estados de México e Hidalgo, respectivamente; Monte-Albán en Oaxaca y Tajín en Veracruz, cuya influencia se hizo sentir en vastas zonas, en el sureste de México y el norte de Centroamérica, y aun en la gran cultura maya, en la época llamada del Viejo Imperio que fué su cúspide. Todo hace suponer que un largo estado de paz favoreció la creación de grandes imperios o confederaciones de ciudades; un desarrollo económico y la creación de vastas poblaciones.

Los zapotecos y los mixtecos en el valle de Oaxaca desarrollaron sus culturas, influídos los primeros por las del valle de México y los segundos por las del Sur. Los zapotecos se caracterizaron por sus grandes construcciones, como las de Monte-Albán y de Mitla, llenas de originalidad en la concepción y de ciencia en el acabado; los mixtecos alcanzaron una cultura refinada, como se comprueba en sus esculturas, en su cerámica, en sus códices, y sobre todo en sus joyas de oro. Los totonacas y los huastecos, de Veracruz, y los tarascos, de Michoacán, Colima y Nayarit, desarrollaban sus culturas con grandes manifestaciones artísticas, conservando estos últimos muy viva la influencia de la cultura "arcaica."

No está aún aclarado si este estado de prosperidad terminó por un agotamiento natural o por guerras civiles entre las ciudades confederadas; el hecho es que sobrevino una general decadencia que sorprendió la Conquista.

Mas entre las tribus que merced a los movimientos migratorios habían empezado en el siglo VI de nuestra era, a avanzar de las llanuras del Norte hacia la región que es ahora el centro de la República, y de preferencia al valle de México, las familias náhoas, nombradas así porque todas hablaban el mismo idioma, el náhoa, llamado también, después, azteca o mexicano, la última en partir de un punto denominado Aztlán, cuya situación se supone estuvo en la Alta California, fué la azteca que en el siglo XII emprendió una larguísima y accidentada peregrinación en busca de lugar donde fijar su asiento.

Conforme a la indicación que su dios Huitzilopochtli (por otro nombre, Mexictli, o por corrupción, Méxitl) les hiciera por medio de los sacerdotes, de que ese lugar debería ser aquel donde encontraran un águila devorando un pájaro o una serpiente, sobre un

nopal nacido en un islote de un lago, pusiéronse en marcha cruzando inmensas regiones y deteniéndose en diversos sitios del territorio que hoy forma los Estados de Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Zacatecas, Michoacán, Hidalgo y México, hasta entrar al valle, que hallaron ocupado por las familias náhoas que les precedieran.

Aún recorrieron innumerables puntos en torno del extenso lago que ocupaba el centro de esta región, sufriendo peripecias sin cuento, y al fin encontraron el islote con el águila sobre el nopal, de acuerdo con lo prevenido por su dios. Este suceso, según cálculos de la mayor parte de cronistas e historiadores, acaeció el año *II calli* (del calendario azteca), correspondiente al juliano 1325.

Edificaron luego un pequeño templo a su numen; se establecieron en torno de aquél, y dieron a la naciente población el doble nombre de Meccico-Tenochtitlan, del que por corrupción la primera palabra se volvió México. Llamóse así en honor de Huitzilopochtli o Mexictli (que significa "ombligo de maguey"), y de Tenoch o Tenochtli ("tuna de la piedra"), sacerdote que portaba la imagen del dios al término de la peregrinación. De ahí en adelante los aztecas se llamaron de preferencia *mexica*, mexicanos, cambiando su primer gentilicio por este último, como habitantes de la ciudad acabada de fundar.

México fué al principio un pequeño poblado de chozas de carrizo con techos de tule, edificado en el islote, y poco a poco se extendió a otros islotes cercanos, los que pronto se vieron unidos al principal por medio de estacadas terraplenadas con fango extraído del lago, y por un sistema de islillas flotantes, llamadas *chinampas*, las cuales sirvieron para el cultivo de cereales y otras plantas necesarias al sustento.

Declaráronse los mexicanos tributarios del rey de Azcapotzalco, a quien pertenecían aquellos lugares; en 1337 se separaron unas de sus tribus y fundaron Xaltelolco ("montón de tierra o arena"), que a poco tomó el nombre de Tlaltelolco, y con él una nueva nacionalidad; en 1376 cambiaron de forma de gobierno (que había consistido en un consejo dirigido primero por Tenoch, y muerto éste, por Mexictzin), proclamando rey a Acamapichtli, cuyo nombre significa "el que empuña el cetro."

Edificada sobre el agua, México-Tenochtitlán llegó a ser una gran ciudad, metrópoli de un nuevo reino que aunque miserable al principio, tornóse en el más poderoso, conforme fué ensanchando sus dominios hasta comarcas muy distantes. Por el Oriente llegó a las costas del Golfo y Coatzacoalcos; por el Nordeste al país de los huaxtecos; por el Norte al de los otomíes y al de los chichimecas; por el Noroeste a los reinos de Tonallan, Xalisco y otros; por el Oeste a los límites del Reino de Michoacán; por el Sur a las costas del Pacífico y por el Sureste a las comarcas de Xoconochco. Colindaban con él la República de Tlaxcala, al Oriente, y el Reino de Michoacán al Oeste, pueblos que, como algunos otros, no llegaron a someterse a la dominación mexicana.

El progreso de Anáhuac, que así se llamó el Reino (de *atl*, agua, y *náhuac*, junto a, alrededor: "rodeado de agua," o "junto al agua"), iba aumentando con sus conquistas.

Anáhuac se llamó primero la región lacustre del valle de México; mas cuando el poder de los mexicanos extendió sus dominios hasta los dos océanos, hicieron extensiva la denominación a casi todo el territorio del Reino.

El pueblo azteca logró su organización familiar, territorial y política, en la misma forma en que la han logrado todos los pueblos. El establecimiento definitivo de la tribu y la fundación de Tenochtitlán, son dos hechos que tuvieron una enorme importancia en ella.

Está plenamente comprobada la existencia del Estado mexicano, no bien constituído, pero en vías de constituirse de modo definitivo. Ello no obstante, tuvo un régimen de propiedad y un sistema de organización territorial; diferenciación bien delimitada entre las diversas clases sociales; relaciones de dominación y subordinación. El concepto de propiedad alcanzó un grado superior de evolución, y la sociedad descansaba sobre bases territoriales, lo que definió su carácter político, y prueba de manera irrefutable la existencia del Estado. Los métodos de dominación y los de tributación eran complementarios unos de otros, pues los pueblos sojuzgados estaban obligados a tributar. Las contribuciones recaían sobre determinadas clases sociales y la nobleza quedaba exenta de pagarlas. Tenía organización jurídica. El Derecho mexicano, rudimentario en algunas de sus partes, pero ya claramente esbozadas, hacía una marcada distinción entre Derecho Público y Derecho Privado, reconocía el Derecho Internacional, el Penal, el Civil y el Mercantil, contando con los tribunales correspondientes para la tramitación de los juicios. La forma de gobierno era un imperio, con todas sus características, y la nación formaba parte de una confederación concertada entre Tenochtitlán, Texcoco y Tlacopan, para defenderse en caso de guerra. Moctezuma II encaminó francamente el gobierno a la forma imperialista. Descansaba la organización política en un soberano de elección indirecta, autor de la ley, y en un cuerpo judicial cuyas decisiones podían ser rectificadas por el rey.

Ahora si examinamos su organización social, la encontraremos pródiga en asombrosas manifestaciones. La religión, fundamento de elaboración de todas las civilizaciones indígenas, como que normaba la evolución de las mismas, y moral, arte y ciencia formaban un solo cuerpo, era politeísta, a igual de todas las religiones, aun aquellas que alardean de monoteístas y sólo lo son ideológicamente; esotérica, ya que tenía una parte jamás penetrada por las masas; de elevada orientación astronómica, por lo que adoraban al Sol, a la Luna y a Venus; con númenes cuyas representaciones fueron generalmente antropomórficas, esto es, de carácter humano, sin que dejara de haberlas zoomórficas, puesto que adoraban animales divinizados como la serpiente, el tigre y otros; de teogonía, cosmogonía y panteón, vastos y complicados, y con la noción de la existencia del alma.

Si la clase sacerdotal era por excelencia la fundamental de la sociedad mexicana, la militar le seguía en importancia. El ejército venía a constituir toda una institución perfectamente organizada, a la que pertenecía lo más selecto, y en la que los hijos de los nobles ingresaban a una orden guerrera, la de los "caballeros águilas," vedada al común

de los mílites. Los mercaderes formaban la otra clase privilegiada. Gozaban de organización y fuero propios. "Eran tenidos por señores y honrados como tales."

Los sacerdotes eran los poseedores de la ciencia. Cultivaban la astronomía, la astrología, la cosmogonía, la escritura jeroglífica, la historia. Y la educación instituída en forma, tendía a perpetuar la distinción entre las otras clases sociales, pues no era igual la que recibían los hijos de ambos sexos, de los grandes señores, que los jóvenes pertenecientes al común del pueblo.

Al grado de adelanto de las instituciones políticas de los mexicanos correspondía y aun superaba lo maravilloso de su arte. Su arquitectura se caracterizaba por el acertado emplazamiento de sus construcciones, armonizadas con los accidentes naturales y topográficos de cada región; por su rica y elaborada decoración, de variados motivos geométricos, y por su aspecto de verdadera grandiosidad. La escultura, en general de carácter arquitectónico y hierático, cuando dejaba de ser esculpida en piedra, para moldearse en barro, solía cobrar gracilidad y aun tomar las figuras, expresión sonriente; mas de lo contrario producía concepciones de un aspecto tan vigoroso que las hacía inconfundibles, o tan formidables como la de la Coatlicue, diosa de la Tierra y de la Muerte. La pintura era decorativa, aplicada al fresco en algunos muros interiores de los edificios, a las obras de alfarería, y en función de escritura en los códices o manuscritos pictóricos, unos en forma de grandes lienzos y otros en largas tiras de piel o de papel. Sus artes menores: joyería y metalistería, obras de mosaico, talla en piedras preciosas, en cristal de roca y en madera, plumaria, cerámica, llegaron a su mayor esplendor y son de un refinamiento que pueden parangonarse con las de los pueblos más avanzados.

Poseían una vasta literatura, compilada en archivos y bibliotecas en forma, y cultivaban la música, el canto y la danza.

Conocieron la fabricación del papel y el tejido de telas de algodón y de fibra. Su indumentaria llegaba hasta la suntuosidad en las clases distinguidas, por el ornato de los vestidos consistente en lo variado y brillante de las coloraciones y en los adornos de pelo de animales y plumas de colibrí, que les ponían, así como por el complemento de ricas joyas. Fueron, por último, creadores de un arte culinario que había de pasar a la posteridad.

Era el pueblo azteca, según había de expresarlo su propio conquistador Hernán Cortés, un "primor en su vestido y servicio"; tenía en su trato y usos "la manera casi de vivir que en España, y con tanto concierto y orden como allá," que en gente "tan apartada de Dios, y la comunicación de otras naciones de razón—agrega—, es cosa admirable ver la que tienen en todas cosas."

De las civilizaciones que florecieron antes de la llegada y de la expansión de las tribus náhoas, la tolteca, cuya influencia recibieron, y la maya, a la que influenciaron, alcanzaron un grado de adelantamiento del que dan bastante idea las asombrosas ruinas existentes

y otros vestigios que quedan. La civilización mexicana propiamente dicha, en sólo dos siglos de desarrollo prometía igualar a aquéllas y aun superarlas; pero su desmedido abuso de los sacrificios humanos y su no menos desmedida ambición imperialista, pronto la hirieron con mortales signos de decadencia, que facilitaron la obra de la Conquista.

Juzgadas como una sola, todas las civilizaciones de los primitivos pobladores de México, ya que todas ellas ofrecen puntos de contacto y afinidades, hay que reconocer que fué una civilización, ruda si se quiere, pero completa, puesto que abarcaba todo el organismo social y político. Levantaron ciudades y pirámides grandiosas; tuvieron reyes que fueron notables legisladores, y héroes como los de Homero; midieron el tiempo y observaron los astros con más sabiduría que los caldeos; profesaron religiones en gran parte llenas de poesía, aunque con el aditamento de los sacrificios humanos, no como manifestación de barbarie, sino de fanatismo, a igual de los fenicios, los egipcios, los árabes, los cartagineses, los persas, los griegos, los romanos, etc.; lograron cierto grado de moralización; se expresaban en lenguas bastante perfectas, de las que el mexicano o náhuatl, fué la que más llegó a difundirse, y fueron maravillosos artífices capaces de competir con los de todas las civilizaciones. Tal cultura, absolutamente autóctona, "lejos de significar poco en la evolución social del mundo, es con la cultura incaica—como acertadamente piensa el maestro Antonio Caso—una de las pocas elaboraciones originales de todos los tiempos. Su sitio—agrega—colócase inmediatamente después de las grandes civilizaciones orientales: la china, la indostánica, la persa, la egipcia y la caldeo-asiria."

"Una cultura—según la acertadísima definición del historiógrafo Alfonso Teja Zabre—es un estado de conciencia colectiva, una unidad vital, un organismo espiritual. Es una época con alma, con individualidad histórica. El hombre comienza formando familias y tribus. Cuando se forma una ciudad puede comenzar una cultura. El principio de individuación o individualización crea costumbres, instituciones, personas morales, y luego las formas de sociedad, estado, pueblo, nación y raza. El principio de individuación se inicia dando nombre y límite a las cosas, y trae consigo la sujeción a la norma de todo lo que recibe soplo vital, es decir, la necesidad de transformarse, de devenir, de crecer y de acabar."

Y las culturas, o mejor dicho, la cultura de los antiguos mexicanos pasó por ese proceso, revistió todos esos caracteres, y por eso fué completa, no obstante no haber avanzado sino un poco más allá del estado neolítico, a causa, sin duda, de su aislamiento con el resto del mundo.

Descubierta América en 1492 por Cristóbal Colón, y puesta en contacto con el resto del mundo, pronto se estableció una corriente inmigratoria de exploradores animados

de espíritu de conquista. Debido a esto Francisco Hernández de Córdoba y Juan de Grijalva descubrieron en 1517 las costas mexicanas; a principios de 1519 llegó a ellas Hernán Cortés con sus huestes; en 1521 quedaba sometido el Imperio mexicano al cetro de Carlos V, y, en consecuencia, a España.

Nuño de Guzmán llevó a cabo la conquista de la mayor parte de los pueblos situados en la costa del Pacífico, y los religiosos misioneros sometieron insensiblemente los lejanos países de las Californias y Cíbola y Quivira de Nuevo México, por el Noroeste; Texas, Coahuila y Tamaulipas, por el Nordeste.

Nueva España se llamó primero, en 1518, Yucatán, extendiéndose después tal nombre a todo el Reino de México. Creyóse de pronto que sus linderos se extendían al Norte hasta lo que más tarde se llamó Alta California, y al Sur hasta el istmo de Panamá; pero realmente, al tomar Cortés la ciudad de Tenochtitlán, sólo comprendía el territorio que hoy ocupan los Estados de Veracruz, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, México, Morelos, Colima y el Distrito Federal, haciéndose extensivo posteriormente el nombre de Nueva España a toda la extensión desde los 15° 45′ de latitud norte, hasta los 42° al norte del Cabo Mendocino, sin la provincia de Guatemala, y abarcando, de Oriente a Poniente los dos océanos, el Atlántico y el Pacífico. La superficie medía 118,474 leguas cuadradas; esto es, siete veces más que la de España.

Las regiones que se fueron conquistando tomaron distintas denominaciones: *Reino de Nueva Galicia* se llamó lo que hoy forma la mayor parte de Jalisco, Nayarit (menos la Sierra), el sur de Sinaloa, Aguascalientes, Zacatecas y parte de San Luis Potosí; *Nuevo Reino de Toledo*, la Sierra de Nayarit; *Reino de Nueva Vizcaya*, lo que comprendía la parte poniente de Coahuila, Durango, la mayor parte de Sinaloa y Chihuahua; *Nuevo Reino de León*, lo integrado con Nuevo León y la mayor parte de Tamaulipas; *Reino de Nuevo México*, lo que es Nuevo México en Estados Unidos, y además se crearon las Provincias de *Nuevas Filipinas* (Texas), *Nuevo Santander y del Pánuco* (parte de Tamaulipas), *Nueva Extremadura* (parte de Coahuila), *Baja California*, *Ostimuri* (parte sur de Sonora), *Sinaloa* (parte de Sinaloa), *Culiacán*, *Copala*, *Chiametla*, *Avalos*, *Colima*, *Michoacán*, *Guanajuato*, *Querétaro*, *Puebla*, *Tlaxcala*, *México* (lo que son Hidalgo, Morelos, México, Guerrero, Oaxaca y parte de Michoacán), *Xicayán*, *Veracruz*, *Yucatán* (con lo que hoy es este Estado, y Tabasco y Campeche), y finalmente *Chiapas*.

Pasados apenas trece años de la conquista, expidióse real cédula dividiendo el Reino en cuatro grandes provincias: México, Michoacán, las Mixtecas y Coatzacoalcos, pero simplemente con la mira de instituir en cada una de ellas un obispado, por lo que las cuatro regiones no fueron sino provincias eclesiásticas, que sufrieron con el tiempo varias modificaciones, creándose poco después otros dos obispados: Chiapas y Yucatán.

La máquina de gobierno y administración de los dominios españoles en ambas Américas fué complicadísima y funcionó embrolladamente por cerca de tres siglos, al

En real orden de 23 de marzo de 1773, Carlos III hacía saber al virrey Bucareli, que enterado de que "los mandones de las haciendas de labor, o mayordomos de ellas. . . llevan los indios a trabajar al campo, yendo aquellos a caballo con su látigo, haciéndoles andar al paso del caballo. . .y no siendo justo que los indios experimenten tan irregular trato," le manda "que con las más graves penas advierta, sin la menor pérdida de tiempo, a los Alcaldes Mayores, no los lleven en esta forma al trabajo," y (dándola de muy justiciero y humanitario) que igualmente les prevenga "que los indios no trabajen sino de sol a sol, y que les den dos horas de descanso, desde las doce a las dos, como previenen las Leyes, y. . .puedan ir a dormir a su casa con sus mujeres, si estuvieren casados; . . .porque lo contrario es impedirles su libertad y tratarlos como a esclavos."

En 1785 y 1786 se volvían a dictar medidas para la protección de los indios; pero un bando fechado en el último de estos años denuncia aún el hecho de que en Apan "llega a tal extremo la infelicidad y desdicha de los pobres indios empleados en la labor de las haciendas de aquel distrito, que cuando al medio día dejan el trabajo y deberían tomar algún sustento unos se sientan a descansar sin tener que llevar a la boca, y otros a quienes estrecha más la necesidad, se van por el campo a buscar yerbas silvestres para mitigar con ellas la hambre." El virrey Bernardo de Gálvez en unas "Instrucciones" para la defensa de las Provincias Internas del Norte, enviadas al Comandante General de ellas, le aconsejaba: "Los indios del Norte tienen afición a las bebidas que embriagan; los apaches no las conocen, pero conviene inclinarlos al uso del aguardiente o del mezcal donde estuviere permitida su fábrica. . . Con poca diligencia y breve tiempo se aficionarán a estas bebidas, en cuyo caso serán ellas su más apreciable cambalache, y el que deje mayores lucros a nuestros tratantes en la treta o comercio con los indios." Y el virrey conde de Revillagigedo, en carta muy reservada, de fecha 14 de enero de 1790, decía al Ministro de Hacienda y Guerra: "Los miserables indios, por naturaleza, por falta de educación y por la misma pobreza y decadencia en que se hallan, no respiran más que humillación y abatimiento, y se reputan muy felices cuando tienen con qué satisfacer escasamente la primera necesidad de su alimento, sin cuidarse del vestir, ni tener cama en que descansar."

Las prevenciones citadas y otras muchas que sería cansado enumerar, prueban la tendencia noble y justa de los reyes de España a proteger y beneficiar a los indios, y la casi imposibilidad de lograrlo, puesto que repetían a menudo sus mandatos, de lo que no habría habido necesidad si hubiesen sido respetados.

A pesar de cuantos apremios y amenazas se hacían, los indios no dejaban de ser esclavos de hecho, aunque no de derecho, y poco se procuraba por la redención de los que no lograban mezclarse, manteniéndose puros. El siervo tomaba lo más de las veces el apellido de la familia de su señor, y de ahí que muchas familias indias llevaran apellidos españoles, sin haber mezclado jamás su sangre con la europea. Reducidos al estrecho

colocado en la parte superior del cuerno, hacia el Noroeste: la Baja California. La parte encorvada hacia adentro, con dirección al Oriente, abriga al Golfo de México, y la encorvada hacia afuera, con dirección al Poniente y al Sur, se encuentra bañada por el Océano Pacífico. Sus límites por tierra fueron y son: al Norte, los Estados Unidos; al Sureste, Centroamérica. Excesivamente montañoso, lo recorren largas cordilleras, de las que las principales son la Sierra Madre Oriental, paralela a las costas del Golfo de México; la Sierra Madre Occidental, continuada por la Sierra Madre del Sur, paralelas a las costas del Océano Pacífico, y la majestuosa Sierra Nevada que se eleva entre las anteriores. Otras varias cadenas de menos importancia enlazadas con las principales en distintas direcciones y en descensos graduales, forman fértiles cañadas, hermosos valles y aun extensísimas llanuras a lo largo de las costas, de mayor anchura hacia el Norte; y las sierras Oriental, Occidental y Sur sostienen y bordean la inmensa Altiplanicie (o Mesa) mexicana, de alturas que sobrepasan los dos mil metros, y que es la parte más poblada del territorio, así como la más importante para la vida de la población. Los ríos son muchos, aunque no los que reclama, en número y caudal, tan vasto suelo, si bien se vuelven menos escasos y un poco más anchurosos en la parte estrecha, hacia la región ístmica, sin que falten lagos, de los que apenas uno, el de Chapala, es de grandes dimensiones y profundo vaso. Las condiciones agrícolas son buenas; la riqueza forestal y la de la fauna, grandes; y la del subsuelo, en metales y combustibles, fabulosa. Las desmesuradas costas se presentan contorneadas por cabos, puntas e islas; por golfos, ensenadas y bahías, en considerable proporción. El clima, que por la diversidad de altitudes se divide en caliente, templado y frío, es en general de una incomparable dulzura, bajo un cielo casi siempre azul y una atmósfera límpida y transparente.

Cuando España emprendió la conquista del extenso territorio mexicano, al mismo tiempo que la de la mayor parte de América, estaba en el apogeo de su fuerza y su grandeza. Era la monarquía más poderosa. Se le consideraba dueña del mundo, reina de los mares, terror de las naciones.

Pueblo de místicos y de soldados, el catolicismo tuvo en él un influjo del que no hay otro ejemplo, y su espíritu guerrero no tenía igual. Así pues, su carácter bélico y religioso le hizo apto para las más grandes empresas de la humanidad. Fué, en consecuencia, ambicioso, audaz y cruel; y su ambición, su audacia y su crueldad las llevó a todas partes, lo mismo por Europa que al Continente americano.

Hernán Cortés, el capitán a quien tocó llevar a cabo el sojuzgamiento de esta porción del Nuevo Mundo, era un hombre que resumía en sí los esenciales caracteres de su raza; poseía, además, un valor desmedido, una ambición sin límites, una energía inquebrantable;

así como astucia, rigor, clemencia. Gran soldado y gran político, aunaba al ímpetu destructivo, el genio creador, por lo que después de vencer y arrasar, organizaba y construía.

La obra de él y sus lugartenientes, complementada por los misioneros que llegaron en seguida; la obra de la cruz y la espada, es un prodigio, mezcla de aventura, de codicia y de religiosidad.

Puesta en contacto la cultura española, rama de la predominante civilización europea, con la indígena, admirable y todo, pero *destinada a desaparecer*, no pudo ésta sobreponerse a la otra y tuvo que sucumbir. Tras los primeros y rudos embates, en que la bravura de los hombres blancos se midió con el heroísmo de los de tez de bronce, la opresión del vencedor y la influencia catequista del misionero, hicieron a los indígenas resignados y sumisos, los redujeron a la pasividad absoluta, los dejaron *vencidos para siempre*, en el sentido de que no volverían a recuperar su antiguo poder, ni menos a restaurar su civilización.

Cortés quedó como gobernador del suelo conquistado. A pesar de que los monarcas españoles, especialmente los Reyes Católicos, habían prohibido que se redujese a esclavitud a los indios, el Conquistador y los suyos, así como sus paisanos que iban llegando en calidad de primeros pobladores, empezaron a repartírselos junto con las tierras para que las cultivasen. Estos repartimientos, o encomiendas, como se les llamaba y de donde vino el nombre de *encomendero* al que las poseía, eran de la absoluta propiedad de los agraciados, puesto que podían dejarlas a sus herederos, y en el fondo no venían a constituir sino un sistema peor que el feudal, un régimen mucho más inicuo que el de la franca esclavitud.

Mandado cesar el gobierno militar de Cortés, lo sucedió un tribunal o *Audiencia*, siguiendo a la primera una segunda, en tanto don Hernán, ya con el título de Marqués del Valle de Oaxaca y después de su primer viaje a la Península, asumía el cargo de Capitán General, continuando la conquista de todo el Reino azteca y de otros pueblos colindantes. Tras de la segunda audiencia vino el primer virrey, y a él siguieron otro y otros de los que los dos primeros duraron bastantes años, y los posteriores, salvo el caso de muerte, permanecían tres años, que a veces se duplicaban, tiempo que acabó por aumentarse a cinco años.

Estos y todos los vastos dominios de España en América, comenzaron a regirse por un gobierno independiente, el Consejo de Indias, creado en 1524 y por leyes especiales, dictadas en diversas circunstancias, que reunidas después en un código, formaron la *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, complementadas, en ciertos casos, con las de Castilla, llamadas de *Toro*.

Mientras se iba consumando la conquista armada, otra conquista, tal vez más importante, se hacía: la de las almas y las inteligencias, con la cristianización y las luces del

alfabeto, iniciada por los frailes franciscanos y dominicos, entre los que descollaron algunos santos varones.

Al par que se realizaban ambas conquistas, los dominadores, ayudados por los vencidos, construían poblaciones, iglesias y conventos, colegios y hospitales, puentes, acueductos y caminos; se impulsaba el comercio, la agricultura, la industria, la minería; se introducían plantas y animales útiles. Conforme los poblados tenían determinado número de vecinos, se les dotaba de cuerpos municipales o ayuntamientos, para su régimen.

De la comunicación de las dos razas, la indígena y la española, vino forzosamente su mezcla, incipiente primero, en grande escala más tarde, y la de una y otra, en menor grado con los negros traídos de Africa como esclavos para servir en las duras faenas de las minas y del campo. "...I mandamos que ninguna orden nuestra que se hubiere dado, o por Nos fuera dada, pueda impedir ni impida—ordenaban las Leyes de Indias—el matrimonio entre los indios e indias con españoles o españolas y que todos tengan libertad para casarse con quien quisieren, y nuestras audiencias procuren que así se guarde y cumpla."

Los cruzamientos de sus hijos entre sí fueron produciendo tal diversidad de castas, que para distinguirlas se recurrió a una nomenclatura tan singular como complicada, siendo las principales la de los mestizos y la de los mulatos, descendientes los primeros de español e india y de español y negra los segundos. Pasado un siglo de la llegada de los conquistadores, se echaba de ver, y así lo expresaba el virrey marqués de Mancera en su *Instrucción* a su sucesor, que las mezclas eran tantas, tan diferentes, y tal "la imperfección de su naturaleza," por sus defectos y sus vicios, que resultaba "confusión y turbación" en ellas y "diversidad de inclinaciones."

Los iberos traían poquísimas mujeres, y eso casadas; por tanto, se enlazaban la mayor parte con criollas, pero no repudiaban a las indias ni a las hembras de castas. Por tanto, había españoles puros, criollos (hijos de las uniones de español y española, o bien de español y criolla, y viceversa), indios netos, mestizos y mulatos. De su fusión hubo de ir resultando un tipo ni enteramente español, ni enteramente indígena: el tipo *mexicano*, producto, principalmente, de dos pueblos y de dos razas.

El conjunto de la sociedad colonial, a las tres centurias de la dominación; esto es, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, era asaz heterogéneo y difícil de abarcarse de una ojeada.

Un puñado de hombres blancos venidos de extrañas tierras, venció a miles, a millones de naturales, imponiéndoles su cultura en el curso de casi tres centurias; los hispanos estuvieron siempre en minoría, y a fines del coloniaje a lo sumo llegaban a setenta mil. No obstante, constituían la clase privativa y privilegiada; ellos ocupaban la mayor parte de los principales empleos en la administración, en la iglesia, en el ejército; monopolizaban

los negocios y eran dueños de casi toda la propiedad rústica y urbana. El comercio de artículos europeos lo tenían estancado ocho o diez casas españolas de Veracruz y México. Incuestionablemente emprendedores, laboriosos no pocos de ellos; muchos, tal vez los más, venían a ocupar buenos puestos o a enriquecerse por favoritismos y por maneras reprobables, entre las que no faltaba ni el recurso de los matrimonios con acaudaladas herederas; y todos sin excepción caían en el grave error que, por siglos, sería de serias consecuencias, de no dedicar a sus hijos, esto es, a los criollos, al trabajo, dejándolos, por el contrario, que se inclinasen a la molicie y el derroche y a los títulos de nobleza, o si acaso, se les daba educación literaria, en la que si bien demostraban agudo ingenio y finos modales, se les acentuaba el descuido, la imprevisión y la falta de espíritu de empresa. Esto, juzgados en general. Los criollos no creían ser inferiores a los europeos por el solo hecho de haber nacido aquí, la prueba es que grandes conquistadores y señores de medio México, como Urdiñola, Martínez Hurdaire, Juan de Oñate y los sojuzgadores de Nuevo León, Alfonso de León y Fernando Sánchez Zamora, fueron ya hijos de la Nueva España. Los europeos unidos a los criollos sumaban poco más de un millón de blancos.

Los mestizos, en número de millón y medio, constituían una clase de la que salían artesanos, tropa del ejército, mineros y criados de confianza en el campo y para el servicio doméstico en las poblaciones. Algunas de sus castas se reputaban como infamantes y eran objeto de prevenciones que les impedían obtener ciertos cargos y las sagradas órdenes, aunque las leyes no lo impidieran. No obstante, formaban con los criollos propiamente el pueblo mexicano, el conglomerado de la raza blanca y la raza morena.

Los indios puros, que ascendían a cosa de tres millones setecientos mil, formaban la mayoría de la población. Absolutamente dominados, a pesar de su superioridad numérica, habían quedado como un valioso elemento etnogénico para crear un nuevo tipo racial, en tanto sus cualidades éticas e intelectivas, su rara habilidad manual y su extraordinaria intuición artística, en fusión con las facultades de sus dominadores, iban formando una nueva cultura llamada a grandes destinos. Pretender su antigua independencia, su resurgimiento y el de su pasado esplendor, sería imposible; equivaldría a intentar que la Grecia moderna tornara a ser lo que fué en tiempos del aticismo. Rota, pues, bruscamente toda relación con su pasado, encontrábanse como *descentrados*, en medio de otra cultura distinta de la suya (de la niveladora cultura europea), perdido su carácter inventor y transformados en imitadores, que, aun así admirables, resultaban incomprendidos.

Despiadada, cruel, había sido con ellos la Conquista, sobre todo en los primeros años mientras los misioneros no hicieron sentir de lleno su influencia, lo cual no impidió que quisieran entrañablemente, con adoración casi, a su principal sojuzgador, a Hernán Cortés. Desde 1542 se dictaron leyes que los protegieran contra las violencias de los españoles, y legalmente vinieron a constituir una clase privilegiada; pero muchas disposiciones se quedaron sin efecto, y a decir verdad tampoco se cumplieron íntegramente

las vejatorias, siendo maltratados por todas las demás clases, lo que los tornó desconfiados y rencorosos.

Los reales preceptos los eximía del servicio militar y del pago de diezmos y contribuciones. Se les debía ocupar de preferencia en la agricultura; tendrían hospitales destinados a su socorro, sostenidos mediante un modesto tributo personal pagado anualmente; contarían con abogados que los defendiesen de balde en los juicios; mas no se hacía caso de ninguna de estas disposiciones. El padre Motolinía, uno de los primeros y más admirables misioneros que salvaron a la raza de ser totalmente destruída, enumeraba "las diez plagas que habían herido a la tierra de la Nueva España, más crueles que las de Egipto," las que en su mayor parte recayeron sobre los indios. El cuadro, con todo y ser horrendo, es incompleto. En el siglo XVI y en las centurias posteriores, según refieren indignados este y otros cronistas españoles, eran peor tratados que los esclavos negros traídos dizque para aliviar su situación como que los africanos se compraban a alto precio y se les cuidaba porque su muerte significaba una efectiva pérdida pecuniaria, en tanto que los indios *no valían nada*: podían obtenerse en gran número en los repartimientos. Se les marcaba en una mejilla con el hierro candente del amo; a fin de que costaran menos, se les dejaba morir de hambre; se les destinaba por la fuerza a los trabajos de las minas, donde en grandes cantidades perecían de inanición o a causa de los continuos derrumbes; sufrían enfermedades contagiosas traídas por los blancos; se les cargaba como a bestias; se les azotaba, se les encarcelaba, se les *aperreaba* (pena que consistía en ser destrozados por perros amaestrados) y aun se les quemaba vivos; se les robaba a sus mujeres y sus hijos; se les despojaba de sus tierras; se les obligaba a pagar fuertes gabelas, llamadas obvenciones; se les hurtaba su trabajo, vendiéndoles ropa y artículos de primera necesidad en las tiendas especiales de las minas, a precios excesivos y a plazos fijados al antojo, y a veces recibían por toda paga una simple cédula en que el minero, dándose por servido, decía: "sirvió fulano de tal pueblo," o bien una boleta de confesión: "confesóse fulano," pretendiendo satisfacer con dos dedos de papel, salud y vida perdidas. Pesaban sobre ellos muchas prohibiciones, como la peregrina de que no podían ir a España, levantada por real cédula hasta 14 de noviembre de 1791; se procuraba no darles una gran instrucción, a fin de que no pusiesen en peligro estos dominios, y por añadidura, se creyó hacerles un gran beneficio tratándolos perpetuamente como menores de edad y declarando nulo todo documento firmado por ellos y toda obligación que contrajesen por más de cinco pesos fuertes.

Dando una prueba de acatamiento a la justicia y al derecho, los reyes españoles, no obstante su absolutismo y de ser los conquistadores, mandaron respetar la propiedad que los indios tenían desde antes de la Conquista, legalizando la simple posesión, por

cédulas de 31 de mayo de 1535 y marzo de 1541. Ratificaron estas disposiciones en distintas épocas, pero desgraciadamente no se cumplían.

"El motivo y origen de las encomiendas—dice una ley—fué el bien espiritual y temporal de los indios y su doctrina y enseñanza en los artículos y preceptos de nuestra santa fe católica, y que los encomenderos los tuvieren a su cargo y defendiesen sus personas y haciendas, procurando que no reciban ningún agravio. . ." Sin embargo, era otro, bien distinto, el carácter que se daba a los repartimientos, y vino a ser éste el primer paso para la enajenación de las tierras, siguiendo las mercedes reales hechas directamente por el Rey o por sus representantes; las ventas a particulares, de los terrenos considerados realengos o baldíos; y respecto al subsuelo, las ordenanzas de 1784 declararon las minas "propiedades de la real corona," aunque el Rey podría darlas a sus vasallos en "posesión y propiedad," de tal manera que puedan venderlas, permutarlas, arrendarlas, donarlas, dejarlas en testamento o manda, o de cualquiera otra manera enajenar el derecho que en ellas les pertenezca.

Ningún respeto mereció a los conquistadores la propiedad organizada por los aztecas, que desde el reparto de tierras hecho por el rey Xólotl se clasificaron en cuatro clases: las *pillali* o tierras de los nobles; las *yaomilli* o *cacalomilli* destinadas al ejército; las *tecpantlalli* o del Rey, y las *altepetlalli* de las comunidades de los pueblos, que se subdividían en barrios o parcialidades (*calpulli*) y pagaban un tributo.

El resultado de tales concesiones fué hacer que los indios, despojados de sus tierras y entregados a los encomenderos para su explotación, huyeran en gran parte a las montañas, de donde a muchos de ellos jamás sería ya posible atraerlos.

Cortés, en representación de Carlos V, otorgó a los conquistadores las primeras encomiendas y les adjudicó también solares para casas y huertas en las poblaciones, facultad que posteriormente ejercieron los virreyes, y a él mismo le dió el Rey, en pago de sus servicios una amplia zona de territorio que abarcaba, desde Coyoacán, los valles de Cuernavaca, Toluca y Oaxaca, con otras jurisdicciones que constituyeron el Marquesado del Valle de Oaxaca, así como veintitrés mil vasallos que le fueron señalados.

Muy mal título tuvieron los españoles para adquirir la propiedad del territorio de América; mas es preciso reconocer que en lo que se refiere a esta parte del Continente, no hicieron sino despojar principalmente a otros despojadores, a los náhoas, que al extenderse y dominar en la mayor parte del territorio, conquistaron a su vez a los pueblos que les precedieron en su venida y que encontraron aquí establecidos. Y si los españoles destruyeron una civilización exótica e implantaron otra superior, los náhoas arrasaron civilizaciones superiores a la suya, como lo prueban las ruinas del Palenque, Chichén-Itzá, Teotihuacán y otras muchas.

Al influjo del padre Las Casas se debió, en gran parte, la expedición de las intituladas *Nuevas Leyes*, firmadas por Carlos V en Barcelona a 20 de noviembre de 1562, y cuyo

contenido en su parte más importante expresa que "de aquí adelante ningún virrey, gobernador, audiencia, descubridor ni otra persona alguna, no puede encomendar indios por nueva provisión, ni por renunciación, ni donación, venta ni otra cualquier forma, modo, ni por vocación ni herencia, sino que muriendo la persona que tuviere los dichos indios, sean puestos en nuestra corona real. . ."

Las *Nuevas Leyes* provocaron tumultos de los encomenderos que pedían la suspensión de su ejecución, la cual lograron desde luego y al fin el Rey concedió primero que las encomiendas durasen por dos vidas, después, por una más, y finalmente por otra más; pero a partir de 1607 sólo podían durar dos vidas, volviendo luego tierras e indios a la Corona.

Quedaron tranquilos con la derogación de las principales disposiciones; pero al venir el virrey don Luis de Velasco, trajo orden de poner en libertad a los indios esclavos que trabajaban en las minas, y aunque los encomenderos trataron de resistir, tropezaron con la inquebrantable energía del nuevo mandatario, quien se mantuvo inflexible y declaró "que más importaba la libertad de los indios que las minas de todo el mundo, y que las rentas que de ellas percibía la corona no eran de tal naturaleza que por ellas se hubieran de atropellar las leyes divinas y humanas," por lo que en 1551 se pusieron en libertad más de ciento cincuenta mil esclavos. Después de esto, el Virrey prohibió terminantemente que se empleara a los indios como bestias de carga, ni aun con la voluntad de ellos, ni pagándoles salario.

No obstante, a poco volvieron los indios a ser molestados, duplicándoseles el tributo y haciendo que pagaran aun los exceptuados; y la contienda entre los partidarios de su libertad y de los de su esclavitud se enardeció a tal grado, que muchos de éstos sostenían que no eran seres racionales, ni dignos de recibir los sacramentos, lo que motivó que el papa Paulo III declarara que sí eran seres racionales y que quedaban excomulgados los que sostuvieran lo contrario.

Por lo general, el espíritu de los reyes de España fué humano y generoso; muchas de sus disposiciones rebosaban magnánima benevolencia y celo constante en favor de los indios. Isabel la Católica fué la primera en manifestar esa tendencia disponiendo en una cláusula de su testamento: ". . .suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha Princesa mi hija, y al dicho Príncipe su marido, que ansí lo hagan y cumplan (atraer a los indios, convertirlos a la fe católica, doctrinarlos y enseñarles buenas costumbres, mediante el envío de prelados y clérigos virtuosos); y que este sea su principal fin; y que en ello pongan mucha diligencia, y no consientan ni den lugar a que los yndios vezinos y moradores de las dichas yndias y tierra firme, ganadas y por ganar, reciban agravio alguno en sus personas y bienes; mas manden que sean bien y justamente tratados; y si algún agravio han recibido, lo remedien y provean, por manera que no se exceda cosa alguna lo que por las letras apostólicas de la dicha concesión nos es injungido (*sic*) y mandado."

Felipe II, Felipe III, Felipe V, Carlos II y casi todos los monarcas se habían empeñado en que los indios recibieran buen trato; mas todo era inútil; en el resto del siglo XVI, en el XVII y en el XVIII siguieron recibiendo los más graves atropellos, como lo prueban innumerables testimonios.

En 1570 los caciques indígenas se dirigían al rey Felipe II en estos términos: "Y agora, movidos de las muchas vejaciones y trabajos que padecemos de los españoles, nos atrevemos a escribir a V. M. declarándo nuestras necesidades y miserias, porque los animales, vemos que son tratados mejor que nosotros y son trabajados con templanza y aun regalados, y nosotros estamos vejados peor que los caballos y bueyes, y aun los esclavos son y parecen libres y sin trabajo y con todo regalo, y nosotros con nuestros macehuales más parecemos esclavos que libres vasallos de V. M.; y esto pensamos que lo hacen los dichos españoles a fin para que todos nosotros acabemos y perezcamos, y no haya más memoria de nosotros y las poquitas tierras que nos quedaron se las tomen y hagan dellas lo que quisieren; y para que bien conste a V. M. de la manera y modo de todos los españoles que pasaron a esta Nueva España, les vemos que todos son de una mesma suerte y condición, y todos son caballeros, porque ni los vemos cavar ni arar ni hacer paredes, ni otras cosas con la mano, porque ninguno dellos entendió en hacer las iglesias que se edificaron y hicieron, y ninguno de los españoles hemos visto trabajar en las dichas obras, antes los indios les hicieron casas y corrales, hacen sus labranzas y sementeras, y los tienen ocupados en todas sus obras. . . Lo otro, que de pocos años a esta parte se mandó a los naturales, que cada semana se vayan a las sementeras de la ciudad de México a hacer y limpiar los panes para los españoles, y ansí salen cada semana doscientos o trescientos o cuatrocientos o más de cada pueblo, conforme a la cantidad de indios que en cada pueblo hay alrededor de la dicha ciudad de México, de diez y doce y catorce y quince leguas a México, y de sus casas llevan su comida, que son unos tamales y tortillas de maíz, en chiquihuites a cuestas; y llegados a la dicha ciudad, y repartidos, van de cinco en cinco o de diez en diez indios a las obras de los españoles, y luego les toman sus mantas y sus chiquihuites en que tienen sus comidas, y los encierran en una cámara en la cual duermen en el suelo sin petate o tolcuestle, que es cama de indios, y se echan de puro cansancio y trabajo como puercos; y en toda la semana de trabajo los hacen levantar o despertar a las dos o a las tres de la noche, y los envían y llevan a las obras, no solamente en las de los panes, más de en las otras, como en hacer casas de adobes y pajas, y hacer adobes y paredes, y cortar y traer de los montes las maderas; y a la hora de comer les dan de sus comidas que llevaron de sus tierras, aunque dañadas y pútridas por no durar mucho el maíz que es nuestra comida propia, y aun les dan por peso y medida, para más se desmayar, de todo lo cual se les sucedió y sucede enfermedades, que luego mueren en la misma obra, y algunos en el camino, y otros que llevan y vuelven a sus patrias poco duran; y por el trabajo de una semana no alcanzan mas de dos o tres

reales, que es una miseria para sus casas, porque faltándoles de comer en el camino se lo comen, y en llegando a sus casas hayan otro mayor trabajo de habérseles huído mujeres e hijos, o perdido su maíz o gallinas. . . y otros por no querer pasar tanto trabajo se vienen huyendo y allí dejan sus mantas y chiquihuites, porque trabajan desde las dos o tres de la noche, como tenemos dicho, hasta a las siete o ocho de otra noche, y cuando hace luna los hacen trabajar casi toda la noche, con el aguacero y heladas y calor del sol; y hay personas españolas de mala condición que los hacen trabajar con azotes y varas como animales, y hay otros peores que no les pagan cosa ninguna, y cuando se vuelven a sus casas comen y piden por amor de Dios a otros indios: suplicamos a V. M. mande proveer de remediarlo."

El propio Felipe II, en enérgica cédula firmada y fechada en Lisboa en 27 de mayo de 1581 decía a la Real Audiencia de Guadalajara, entre otras cosas, lo siguiente: "Nos somos informados que en esa provincia se van acabando los indios naturales de ella, por los malos tratamientos que sus encomenderos les hacen, que habiéndose disminuído tanto los indios, que en algunas partes faltan más de la tercia parte, llevan las tasas por entero que es de tres partes, las dos más de lo que son obligados a pagar, y los tratan peor que a esclavos, que como tales se hallan muchos vendidos y comprados de unos encomenderos en otros, y algunos muertos a azotes, y mujeres que mueren y revientan con la pesada carga, y a otras y a sus hijos las hacen servir en las granjerías y duermen en los campos, y allí paren y crían, mordidas de sabandijas ponzoñosas y venenosas; muchos se ahorcan y se dejan morir sin comer, y otros toman hierbas venenosas, hay madres que matan a sus hijos y que no padezcan lo que ellas padecen. . ."

En cédula de 15 de octubre de 1713 Felipe V asienta estar informado de que "gobernadores y encomenderos, no sólo no les dan tierras a los indios para que formen sus pueblos, sino que si las tienen se las quitan con violencia, vendiéndoles sus hijos como esclavos, y trayendo sus mujeres a sus casas a que les sirvan empleándolas en hilar, tejer y lavar, sin pagarles su trabajo, con que se aniquilan los pueblos que se han fundado a costa de los grandes trabajos de los misioneros, siendo motivo de que no puedan administrarlos ni enseñarles la doctrina. . ." "Por tanto—agregaba—por la presente mando a mi virrey de la Nueva España, audiencias y gobernadores de ellas que, en inteligencia de desagrado que me han causado estas noticias, cuiden en lo adelante del remedio de este tan pernicioso abuso, y castigo de los transgresores de las expresadas Leyes, y que en conformidad y observancia de ellas pongan todo su mayor desvelo y eficacia en que se dé a los referidos indios recién convertidos, las tierras, ejidos y aguas que les estan concedidas, y que por ningún motivo se puedan valer de ellos, ni de los hijos, ni mujeres, para el servicio personal, sino que sea voluntario en ellos y pagándoles el jornal que fuere estilo, por convenir así al servicio de Dios y mío, teniendo entendido que de lo contrario pasaré a tomar severa resolución."

En real orden de 23 de marzo de 1773, Carlos III hacía saber al virrey Bucareli, que enterado de que "los mandones de las haciendas de labor, o mayordomos de ellas. . . llevan los indios a trabajar al campo, yendo aquellos a caballo con su látigo, haciéndoles andar al paso del caballo. . .y no siendo justo que los indios experimenten tan irregular trato," le manda "que con las más graves penas advierta, sin la menor pérdida de tiempo, a los Alcaldes Mayores, no los lleven en esta forma al trabajo," y (dándola de muy justiciero y humanitario) que igualmente les prevenga "que los indios no trabajen sino de sol a sol, y que les den dos horas de descanso, desde las doce a las dos, como previenen las Leyes, y. . .puedan ir a dormir a su casa con sus mujeres, si estuvieren casados; . . .porque lo contrario es impedirles su libertad y tratarlos como a esclavos."

En 1785 y 1786 se volvían a dictar medidas para la protección de los indios; pero un bando fechado en el último de estos años denuncia aún el hecho de que en Apan "llega a tal extremo la infelicidad y desdicha de los pobres indios empleados en la labor de las haciendas de aquel distrito, que cuando al medio día dejan el trabajo y deberían tomar algún sustento unos se sientan a descansar sin tener que llevar a la boca, y otros a quienes estrecha más la necesidad, se van por el campo a buscar yerbas silvestres para mitigar con ellas la hambre." El virrey Bernardo de Gálvez en unas "Instrucciones" para la defensa de las Provincias Internas del Norte, enviadas al Comandante General de ellas, le aconsejaba: "Los indios del Norte tienen afición a las bebidas que embriagan; los apaches no las conocen, pero conviene inclinarlos al uso del aguardiente o del mezcal donde estuviere permitida su fábrica. . . Con poca diligencia y breve tiempo se aficionarán a estas bebidas, en cuyo caso serán ellas su más apreciable cambalache, y el que deje mayores lucros a nuestros tratantes en la treta o comercio con los indios." Y el virrey conde de Revillagigedo, en carta muy reservada, de fecha 14 de enero de 1790, decía al Ministro de Hacienda y Guerra: "Los miserables indios, por naturaleza, por falta de educación y por la misma pobreza y decadencia en que se hallan, no respiran más que humillación y abatimiento, y se reputan muy felices cuando tienen con qué satisfacer escasamente la primera necesidad de su alimento, sin cuidarse del vestir, ni tener cama en que descansar."

Las prevenciones citadas y otras muchas que sería cansado enumerar, prueban la tendencia noble y justa de los reyes de España a proteger y beneficiar a los indios, y la casi imposibilidad de lograrlo, puesto que repetían a menudo sus mandatos, de lo que no habría habido necesidad si hubiesen sido respetados.

A pesar de cuantos apremios y amenazas se hacían, los indios no dejaban de ser esclavos de hecho, aunque no de derecho, y poco se procuraba por la redención de los que no lograban mezclarse, manteniéndose puros. El siervo tomaba lo más de las veces el apellido de la familia de su señor, y de ahí que muchas familias indias llevaran apellidos españoles, sin haber mezclado jamás su sangre con la europea. Reducidos al estrecho

espacio de seiscientas varas de radio que la ley señalaba a sus pueblos, podía decirse, aun después de extinguidas las encomiendas, que carecían de propiedad individual, sobre todo estando, como estaban, obligados a cultivar los bienes concejiles.

Abandonados a las justicias territoriales, la inmoralidad de éstas contribuyó no poco a su miseria. Mientras subsistieron las alcaldías mayores, los alcaldes se consideraron como unos negociantes con privilegio exclusivo de comprar y vender en sus distritos, y de poder ganar de treinta a ¡doscientos mil duros! en el reducido lapso de cinco años. Estos magistrados usureros forzaban a los indios a tomarles a precios exagerados, artículos que no necesitaban y cierto número de bestias de labor, con lo cual los naturales se convertían no sólo en deudores suyos sino en verdaderos esclavos, con el pretexto de hacerse pagar el capital con usura; y si no mejoraban el bienestar individual de estos infelices con los caballos o mulos que recibían para trabajar en provecho del amo, es innegable que por medio de este abuso la agricultura y la industria hicieron algunos progresos.

Al establecerse las intendencias, quiso el Gobierno hacer cesar las vejaciones que venían desde cuando existieron las encomiendas, y en vez de alcaldes mayores nombró subdelegados, prohibiéndoles estrictamente toda especie de comercio; pero como no se les fijó sueldo ni otros emolumentos, el mal empeoró, porque lejos de administrar justicia con imparcialidad, como lo hacían los alcaldes siempre que no se trataba de sus intereses propios, se creían autorizados a emplear medios ilícitos para proporcionarse alguna riqueza, y de ahí los abusos de autoridad con los pobres y la indulgencia con los ricos, en un tráfico vergonzoso de la justicia.

El fin que se perseguía al establecer las intendencias fué bueno, mas se torció enteramente, y la ley que las creó no se observaba de un modo completo. "Siempre me ha parecido—decía el virrey Marquina en su *Instrucción* al virrey Iturrigaray—digna del mayor aprecio la Ordenanza formada en el año de 1786 para el establecimiento en instrucción de intendencias en este reino. . . Sin embargo, puede decirse que sólo se observa en su menor parte. Ha sufrido muchas opiniones en pro y en contra, que se han hecho presentes a su Magestad."

El Clero, por su parte, ni de las bulas papales que también protegían a los indios, hacía caso. Esto, por lo que se refiere al clero secular, que el regular, los frailes, también les daban mal trato y los vejaban. La historia toda de la clase sacerdotal durante la época de la Colonia está llena de hechos que afean y manchan en grado sumo su labor. De un golpe y de cuajo trataron de aniquilar las primitivas creencias de los indios, derrocando sus dioses, destruyendo sus templos, sin esperar a que llegasen a entender y sentir la superioridad del cristianismo, el que quisieron imponérselos con medidas de rigor, como aprisionarlos, multarlos en cantidades exorbitantes, ponerlos en cepos, azotarlos y trasquilarlos, género de pena éste que les dolía profundamente. Hacían esto lo mismo

los religiosos de San Francisco y los de Santo Domingo, que los de San Agustín y de las demás órdenes, así como los altos prelados de mayor fama y virtud. Fray Juan de Zumárraga, por ejemplo, que no tuvo empacho para quemar un indio idólatra, aferrándose en que había estado bien hecho. Fray Diego de Landa (nombrado poco después Obispo de Yucatán) y otros religiosos franciscanos, colgaron de las manos poniéndoles pesgas de piedras en los pies, a varios gobernadores indígenas; los azotaron brutalmente; tendidos en burros echáronles gran cantidad de agua en el cuerpo "de los cuales tormentos murieron y mancaron muchos." Confirmó esta conducta fray Francisco Toral, que también fué Obispo de Yucatán, en carta de 1º de marzo de 1565 dirigida a Felipe II diciéndole acerca de los franciscanos evangelizadores de aquella región, estas palabras: "Es el caso que como no hay hombre docto destos padres, ni menos conocen a los indios, ni tienen caridad ni amor de Dios para sobrellevar sus miserias y flaquezas, por no sé qué flaquezas que entreoyeron de que alguno dellos se volvía a sus ritos antiguos e idolatrías, sin más averiguaciones ni probanzas comienzan a atormentar a los indios colgándolos en sogas, altos del suelo y poniéndoles a algunos grandes piedras a los pies y a otros echando cera ardiendo en las barrigas y azotándolos bravamente." Fray Alonso de Montúfar, segundo Arzobispo de México, escribía también sobre los franciscanos: ". . .es tan grande el temor que les tienen los indios por los grandes castigos que les hacen, que aun hablarnos, ni quejarse algunos indios, no lo osan hacer de miedo." Palafox y Mendoza, el célebre Obispo de Puebla, en una de sus cartas reservadas dirigidas al Rey, asentaba: "Hase ido introduciendo al tratar y contratar los doctrineros y con la mano espiritual ejercitar a los indios en lo temporal."

Don Vasco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán, considerado como uno de los grandes protectores de la raza indígena, casi como un santo, y que en efecto estableció entre los indios muchas industrias, mejorando su condición, fué denunciado por el franciscano fray Maturino Gilberti, célebre filósofo, coautor de graves atropellos cometidos con ellos, en un escrito que no llegó a manos del Rey por haberlo interceptado la Inquisición, y que contenía diecisiete capítulos de acusación, de los cuales basta ver estos tres: "Primeramente, que todos los pueblos deste obispado de Michoacán, so especie del edificio de la iglesia catedral que nunca tendrá fin, son vejados muy malamente, siendo compelidos a que vayan a la dicha obra, de veinte y de a quince leguas con su comida y hijos a cuestas y las herramientas con que han de trabajar y labrar, y si alguno da herramienta es tal o cual y generalmente sin ser pagados, y los ocupan en otras obras impertinentes a la dicha obra, como es en hacer o reparar las casas y corrales de los españoles. . . Item, que los indios por no venir de tan lejos y redimir su vejación, han dado gran cantidad de dinero para la fabricación, y sobre ésto los tienen cada día presos y molestados hasta el día de hoy, en especial los indios de Zintzuntzan, y se han muerto algunos indios en la cárcel, sin los que se han muerto en la misma obra, que son muchos.

. . . Item, que los indios naturales deste obispado de Michoacán, reciben del obispo y de su provisor, muy notables agravios y vejaciones, porque por muy leves cosas los prenden y los molestan largo tiempo en la cárcel, y después pagan mucho carcelaje, y después los penitencian públicamente con crudelísimos azotes y los tienen de cabeza en el cepo muchos días, fuera de todo derecho, y después los penitencian con pena pecuniaria sobre los azotes, y después los condenan por seis y más o menos meses a la obra de la iglesia, por donde sus mujeres y hijos padecen muy gran detrimento."

Aunque en general la conducta de los eclesiásticos fué poco satisfactoria, hubo algunos que con sublime abnegación se consagraron por entero a procurar el bien de los indios y a velar por ellos. Después del excelso prelado fray Bartolomé de las Casas, incomparable benefactor universal de los indígenas de América, hay que mencionar al ilustrísimo fray Julián Garcés, autor de la carta al papa Paulo III, que determinó la expedición de la célebre bula en la que se les reconoció como seres racionales y se trató de ponerlos a salvo de las vejaciones que sufrían, gracias a los conceptos rebosantes de caridad y a la elocuencia fogosa, que Garcés supo esgrimir, no obstante sus ochenta y cinco años. Sostuvo que los niños indígenas aventajaban a los españoles "en el vigor de espíritu y en más dichosa viveza de entendimiento y de sentidos, y en todas las obras de manos"; que consiguientemente, no sólo tenían perfecta capacidad para recibir la fe católica, sino que aprendían más presto que los españoles las verdades cristianas, y escribían mejor que ellos "en latín y en romance"; fuera de lo cual eran más sencillos que los castellanos, y también más sosegados, templados, disciplinados, comedidos, afables y generosos; que por lo que miraba a la crueldad e idolatría de sus antepasados, había que tener presente que "no fueron mejores nuestros padres," de quien traemos origen, hasta que el Apóstol Santiago les predicó y los atrajo al culto de la fe, haciéndolos de malísimos, bonísimos: "¿Quién puede dudar, pues, que andando años, han de ser muchos destos indios muy santos y resplandecientes en toda virtud?" Desafiando a la común opinión universal sustentó sus ideas, y aun se atrevió a manifestar al Papa que si los indios de la Nueva España venían a menos, "toda la culpa sería de Su Santidad," palabras nunca oídas en aquellos tiempos.

Los curas en cada pueblo tenían en los indígenas un filón inagotable. Les imponían derechos arancelarios, tributos personales, diezmos, limosnas, etc., y como si esto fuese poco, se formaban legiones de criados adscritos a su servicio y al de la Iglesia, sin pagarles, ni darles de comer siquiera.

Los resultados de las Leyes de Indias y de su mala aplicación, provocaron constantemente las protestas no sólo de los hijos del país, sino de los españoles puros. Todavía al finalizar el siglo XVIII, el Obispo de Michoacán, fray Antonio de San Miguel (originario de la Península), decía en un extenso e interesante informe, entre otras muchas cosas, lo siguiente: "La población de la Nueva España se compone de tres clases de hombres, a

saber: de blancos o españoles, de indios y de castas. Yo considero que los españoles componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riqueza del reino están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra, sirven a la gente acomodada y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que lo poseen todo y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos. Así es que vemos, de una parte los efectos de la envidia y de la discordia, la astucia, el robo, la inclinación a dañar a los ricos en sus intereses, y de otra, la arrogancia, la dureza y el deseo de abusar en todas ocasiones, de la debilidad del indio. No ignoro que estos males nacen en todas partes de la grande desigualdad de condiciones; pero en América son todavía más espantosas porque no hay estado intermedio; es uno rico o miserable, noble o infame de derecho y hecho. . . Efectivamente, los indios y las castas están en la mayor humillación. El color de los indígenas, su ignorancia y más que todo su miseria, los ponen a una distancia infinita de los blancos, que son los que ocupan el primer lugar en la población de la Nueva España. Los privilegios que al parecer conceden las leyes a los indios, les proporcionan pocos beneficios, y casi puede decirse que les dañan. . . Ahora bien, señor, ¿qué afición puede tener al gobierno el indio menospreciado, envilecido, casi sin propiedad y sin esperanza de mejorar su suerte; en fin, sin ofrecerle el menor beneficio los vínculos de la vida social? Y que no se diga a Vuestra Magestad que basta el temor del castigo para conservar la tranquilidad de estos países, porque se necesitan otros medios y más eficaces. Si la nueva legislación que España espera con impaciencia no atiende a la suerte de los indios y de las gentes de color, no bastará el ascendiente del clero, por grande que sea en el corazón de estos infelices, para mantenerlos en la sumisión y respeto debidos al soberano. . . Quítese el odioso impuesto del tributo personal; cese la infamia de derecho con que han marcado unas leyes injustas a las gentes de color; declárenseles capaces de ocupar todos los empleos civiles que no piden un título especial de nobleza; distribúyanse los bienes concejiles y que están *pro indiviso* entre los naturales; concédase una porción de las tierras realengas, que por lo común están sin cultivo, a los indios y a las castas; hágase para México una ley agraria semejante a las de Asturias y Galicia, según las cuales puede un labrador, bajo ciertas condiciones, romper las tierras que los grandes propietarios tienen incultas de siglos atrás en daño de la industria nacional; concédase a los indios, a las castas y a los blancos plena libertad para domiciliarse en los pueblos que ahora pertenecen exclusivamente a una de estas clases; señálense sueldos fijos a todos los jueces y a todos los magistrados de distrito, y he aquí, señor, seis puntos capitales de que depende la felicidad del pueblo mexicano.''

El sabio alemán barón de Humboldt, que visitó la Nueva España en 1802 y 1804, asentaba en su *Ensayo Político* sobre este país, hechos como el que sigue, que además

pinta el estado de las industrias: "El valor de los paños y otros tejidos de lana de los obrajes y trapiches de Querétaro, asciende en el día a más de 600,000 pesos, o sean 3.000,000 de francos al año. . . Sorprende desagradablemente al viajero que visita aquellos talleres, no sólo la extrema imperfección de sus operaciones técnicas en la preparación de los tintes, sino más aún la insalubridad del obrador, y el mal trato que se da a los trabajadores. Hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos con galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar a jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más bien una obscura cárcel: las puertas, que son dobles, están constantemente cerradas y no se permite a los trabajadores salir de la casa; los que son casados, sólo los domingos pueden ver a su familia. Todos son castigados irremisiblemente si cometen la menor falta contra el orden establecido en la manufactura. . . Se escogen entre los indígenas aquellos que son más miserables, pero que muestran aptitud para el trabajo; se les adelanta una pequeña cantidad de dinero que el indio, como gusta de embriagarse, gasta en pocos días; constituido así deudor del amo, se le encierra en el taller con pretexto de hacerle trabajar para pagar su deuda. No se le cuenta su jornal, más que a razón de real y medio o veinte sueldos torneses; en vez de pagárselo en dinero contante, se tiene buen cuidado de suministrarle la comida, el aguardiente y los vestidos, en cuyos precios paga el fabricante 50 ó 60 por ciento. De esta manera, el obrero más laborioso siempre está en deuda, y se ejercen sobre su persona los mismos derechos que se cree adquirir sobre un esclavo comprado. En Querétaro he conocido muchas personas que se lamentaban conmigo de estos enormes abusos. Esperemos que un gobierno protector del pueblo fijará la vista sobre unas vejaciones tan contrarias a la humanidad, a las leyes del país y a los progresos de la industria mexicana."

Y en otra parte, Humboldt hace este comentario: "Los filantrópicos aseguran que es una felicidad para los indios el que no se acuerden de ellos en Europa, porque está probado por tristes experiencias que la mayor parte de las medidas que se han tomado para mejorar su existencia, han producido el efecto contrario."

Treinta y cinco años antes el Asesor General del Virreinato se expresaba así en un informe rendido al virrey marqués de Croix sobre los obrajes:

"Lo que por dichas causas reconocí, me hace formar juicio que ni en las galeras más fuertes ni en los presidios de Africa, padecen los reos aplicados a ellas, la mitad de los castigos, trabajos y miserias de los que padecen los destinados a obrajes, como lo hallará patente V. E. si se sirviese detener su consideración en la comparación siguiente:

"En los presidios se da a los reos sus vestidos con que adornarse y precaverse de los fríos; pero en los obrajes se les da una manta que llaman frezada, y lo muy preciso para la honestidad, y es en tanto grado la desnudez, que mueve a compasión ver su traje.

"En el presidio se les da una ración suficiente a poder alimentarse y conservar fuerzas para el trabajo, y en el obraje se reduce a tortilla de maíz, frijol y habas, alimento más propio a los cerdos que a los nacionales.

"En el presidio se permite a cada uno su cama, y cuando más a dos; una compuesta con su jergón, y de sábana y manta, y en el obraje, el duro suelo les sirve de jergón, y de sábana y manta, la frezada con que se cubren de día.

"En el presidio se les trata por los sobrestantes en las labores, con caridad y piedad; y si el sobrestante se desmanda, le reprende el superior, y si ha exceso le castiga, separándole del mando; pero en los obrajes y oficinas, como no hay más superior que el mayordomo, él hace su propia voluntad, sin que haya quien le contenga, ni los infelices reos tengan a quien ocurrir con sus quejas.

"En el presidio, si el reo está enfermo, se le asiste con cirujano, y cuida como tal; pero en el obraje se le trata peor que si estuviera sano, y al cabo, si pasan quince días y en el lugar hay hospital, le llevan a él; pero si no lo hay, le dejan en la calle, donde si de piedad no le socorren, se muere de necesidad; pero si por fortuna se restablece de su indisposición, se le vuelve a recojer en el obraje, para que continúe su trabajo."

No dejaban los verdugos de llamarse víctimas de los propios vencidos. A este respecto, don Bernardo de Gálvez, cuando hacía la campaña contra los apaches, antes de ser virrey, escribía: "Los españoles acusan de crueles a los indios; yo no sé que opinión tendrán ellos de nosotros; quizá no será mejor, y sí más bien fundada; lo cierto es que son tan agradecidos como vengativos. . . sean los españoles imparciales y conozcan que si el indio no es amigo, es porque no nos debe beneficios, y que si se venga es por justa satisfacción de sus agravios."

Propiamente no se inculcó a la generalidad de los indios el catolicismo; los frailes les enseñaban unas cuantas oraciones que repetían maquinalmente y los bautizaban en masas de miles, asperjándolos desde lejos, con lo que no podían considerarse cristianizados y mucho menos incorporados a la civilización española; continuaban ignorando la lengua de sus vencedores y observando la mayor parte de sus antiguas costumbres y supersticiones, reducidos siempre a la condición más miserable. Su degeneración se fué acentuando, como que con la conquista habían desaparecido sus clases más selectas, poseedoras de su cultura; perdieron sus cualidades activas, y como se les despojara de todo y se les predicaba la renunciación a los bienes terrenales, cayeron en la embriaguez, conservando sólo un odio profundo por los blancos.

A pesar de las sensibles variaciones étnicas producidas en lo que había sido Imperio mexicano y después fué Nueva España, a los ojos de los españoles (ya bien distintos en

valer a los autores de la conquista guerrera y espiritual) el nuevo pueblo no dejaba de ser un pueblo vencido y esclavizado, al que como a tal se empeñaban en seguir tratando.

La Conquista pretendió ser libertadora, pero no lo fué, porque convirtió a los indios en unos tutoreados, en unos eternos menores de edad, y por añadidura hizo de los mestizos, y lo que es peor, de los criollos, seres de parecidas condiciones, si bien gozaron de algunos derechos, disfrutaron de elementos de trabajo que antes no hubo, y vieron abierto el camino del perfeccionamiento.

Las leyes no establecían diferencia entre los que venían de la Península y los hijos de ellos nacidos aquí, ni tampoco respecto a los mestizos nacidos de unos y otros y de indígenas; pero vino a haberla de hecho, y con ella se fué creando una rivalidad, que aunque solapada desde un principio y mantenida por largo tiempo, tenía que estallar cuando se presentase la ocasión. Los criollos y los mestizos, por su parte, veían a los españoles, sobre todo a los recién llegados, como extranjeros; no soportaban su arrogancia, su aire de superioridad, porque no se creían inferiores en nada a ellos; no podían sufrir que los altos puestos, las mejores posiciones, y hasta las ricas herederas, se les reservasen, más cuando los de la tierra pretendían bastarse a sí mismos y que desde luego los superaban en número y en profundidad de conocimientos. Los indios, con mayor razón los miraban como extraños, y aun como algo peor: como injustos dominadores.

En esta falta de unificación racial, la verdadera raza nacional venía a constituirla el elemento mestizo formado en cerca de trescientos años. "El español—habría de decir don Justo Sierra—despreciaba infinitamente al indígena, considerándolo como un hombre deficiente, como un siervo ingénito. Al mestizo, producto carnal de las razas dominante y dominada, lo consideró apto solamente para el mal, sólo propio para el robo y el homicidio; el mestizo o casta, era sin embargo, el futuro dueño del país, el futuro revolucionario, el futuro autor de la nacionalidad."

El mestizo es fuerte, resuelto e imperturbable como el indígena, y airoso, culto y refinado como el criollo. Los criollos no se consideraban españoles; tenían a orgullo no serlo. Se llamaban ellos mismos, *americanos*, hijos del Continente.

Conforme transcurría el tiempo, la lucha de clases y de razas iban siendo cada vez más violenta. Entre criollos y españoles el odio llegaba a tal grado, que el viajero irlandés fray Tomás Gage, de paso en México en 1625, escribe que "nada puede contribuir a la conquista de la América tanto como esa división, siendo fácil ganar a los criollos y decidirlos a tomar partido contra sus enemigos, para romper el yugo, salir de la servidumbre a que están reducidos, y vengarse de la manera rigorosa que los tratan, y de la parcialidad con que se les administra justicia, por el favor y valimiento de que siempre gozan los naturales de España."

Precisamente en la segunda mitad del siglo XVII se quiso paliar este mal y se empezó a hacer en los conventos las elecciones de los superiores, alternando criollos e iberos en

los cargos, para lo cual se verificaban esos actos por trienios o cuadrienios; mas resultaron tan reñidos, que degeneraban en tremendos escándalos, si bien disminuyeron en algo la habitual discordia.

Sin embargo, un siglo después, en 1771, el Ayuntamiento de la ciudad de México, formado en su totalidad por criollos, elevaba al rey Carlos III una representación a nombre de toda la Nueva España, rebatiendo con valor, con energía y gran acopio de razones, un informe del que se tenía noticia, rendido a dicho monarca por algún ministro o prelado, pidiéndole no se concediera a los mexicanos ninguno de los principales empleos de la Colonia y que se les tuviera subalternados a los europeos. Ese informe había influído para que se hiciera más rara la provisión de cargos en favor de los criollos; pero el Ayuntamiento decía al Rey en su abundante argumentación, palabras como éstas: "la antigua y la nueva España, como dos Estados, son dos esposas de V. M.: cada una tiene su dote en los empleos honoríficos de su gobierno, y que se pagan con las rentas que ambas producen. Nunca nos quejaremos de que los hijos de la antigua España disputen la dote de su madre; pero parece correspondiente que quede para nosotros la de la nuestra. Lo alegado persuade que todos los empleos públicos de la América, sin excepción de alguno, debían de conferirse a sólo los españoles americanos con exclusión de los europeos; pero como no hay cosa sin inconvenientes, es preciso confesar que los tendría grandes esta entera separación de los europeos. Es de suponer que hablamos no de los indios conquistados en sus personas o en las de sus mayores por nuestras armas; sino de los españoles que hemos nacido en estas partes. . . Los indios nacen en la miseria, se crían en la rusticidad, se manejan con el castigo, se mantienen con el más duro trabajo, viven sin vergüenza, sin honor y sin esperanza; por lo que envilecidos y caídos de ánimo, tienen por carácter propio el abatimiento."

Fomentar de manera tan torpe este sentimiento de xenofobia, de antiextranjerismo, era tanto o más pernicioso, cuanto que amenazaba hacerse profundo y arraigado entre los nuevos mexicanos, obligándolos a discutir constantemente su habilidad y su capacidad, respecto de las que aportaran los inmigrantes.

La España grande, descubridora de América, la España conquistadora, había caído en notable decadencia. Felipe II fué sin duda el salvador de la unidad católica de su patria, pero a costa de la cultura filosófica y científica que la colocaron muy atrás del resto de Europa; el Clero llegó a tener mayor poder que el Gobierno; la industria y la agricultura se desdeñaban, porque para los españoles no más la religión y la guerra eran vocaciones honrosas; sólo en la literatura y en las artes plásticas supieron manifestar la innegable energía de su intelecto.

La influencia personalista de sus gobiernos hizo, no obstante, que durante el reinado de Carlos III, España ascendiera de nación de tercer orden a potencia europea; que en donde la ciencia era un crimen y la ignorancia una virtud, se considerara la educación

como la rama más importante de la administración pública; que se emprendieran magnas obras beneficiadoras del comercio y la explotación de las riquezas naturales; que, en suma, se alcanzara un progreso extraordinario en todos los órdenes. Mas después de este admirable monarca, el Reino cae en manos de Carlos IV, un rey sin ningunas dotes de gobierno; de una reina disoluta y de un favorito, el Príncipe de la Paz, sin otros méritos para convertirse en árbitro de la monarquía, que su buena figura y la pasión que logra inspirar a la real consorte María Luisa, circunstancias que hacen retrogradar a España, aun cuando los españoles, fuera de la sumisión y la superstición que sólo se combaten con la ciencia, a la que ellos no demostraban gran amor, no dejan de ostentar las grandes virtudes que los distinguen y aun los colocan por sobre de otros pueblos.

Esta colonia, como las demás, se resentía de las mutaciones que se operaban en su metrópoli; por supuesto más de las malas que de las buenas. El gobierno de la dinastía austríaca le fué hasta cierto punto favorable; pero al advenimiento de la familia de Borbón, hubo importantes variaciones en los procedimientos gubernamentales y el poder se tornó de un mayor absolutismo.

Se contaban algunos buenos virreyes que habían demostrado sabiduría para gobernar, espíritu de rectitud y de justicia y aun sentimientos paternales; mas por desgracia no fueron pocos los faltos de probidad administrativa que extorsionaban a sus gobernados, exagerando los tributos, ejerciendo monopolios incalificables, haciendo desvergonzadas especulaciones para enriquecerse, enviando costosísimos regalos al Rey y a sus valedores en la Corte, derrochando el dinero en pomposas fiestas, provocando carestías de artículos alimenticios. Estaban sometidos, empero, los virreyes cesantes, a un juicio de residencia, bajo la acción popular y con obligación de no abandonar el país dentro de cierto plazo para que su conducta oficial pudiera ser depurada ante la Audiencia y el Consejo de Indias.

A decir verdad, el Gobierno colonial no era tiránico en muchos de sus procedimientos, pero había establecido la peor de las tiranías, la económica, que fomentaba entre las clases trabajadoras una situación constantemente angustiosa.

"Los peones de todos los minerales—informa un escritor de fines del siglo XVIII—permanecen poquísimo tiempo en ellos y el menor asomo de bonanza en cualquier otro, les hace abandonar en el que están ganando un miserable jornal a costa de mucho trabajo, necesidad que les ha hecho contraer un vicio que en el día es de carácter. Los peones de agricultura que no bajan menos, ni con menos motivos, los hacendados sólo pueden emplearlos tres meses del año, en cuyo tiempo ganan un jornal tan mezquino que apenas les alcanza para una miserable subsistencia durante él. Los nueve meses restantes vagan de provincia en provincia, ya aprovechando los recursos que hay en las capitales y ya disfrutando de fértil estación en cada una, manteniéndose de frutos y semillas silvestres, ayudados del bajo precio de los maíces, que dos reales aseguran la subsistencia de una

familia que tiene pocas necesidades. La mucha facilidad de subsistir de este modo, sin muebles, sin domicilio, sin casa, usando una frazada por todo vestido y la gran dificultad de domiciliarse y vivir con la comodidad racional que la sociedad debe facilitar a cada persona por medio de su trabajo y que no puede verificarse en estos países, por no haber destino que dar a muchos millares de hombres, ha formado en ellos este carácter de baja libertad, desidia y abandono de sí mismos, que produce toda clase de vicios y desórdenes."

El Clero era dueño de la mitad del valor total de los bienes raíces del país, los cuales importaban, según Humboldt, cuarenta y cuatro millones y medio de pesos; pero ascendían a mucho más porque casi no había finca que no reconociese capitales, a veces por la mayor parte de su valor y aun por más de éste. Tan considerable propiedad servía para sostener 1,072 curatos con más de 4,000 iglesias, 165 misiones, 208 conventos de frailes y 56 de monjas; todo con una población eclesiástica de 9,439 personas, dividida en 4,229 clérigos, 3,112 frailes y 2,098 monjas.

Desde mediados del siglo XVII, viendo el Ayuntamiento de México la multitud de conventos que se iban levantando y el numeroso personal eclesiástico en ejercicio, así como las grandes sumas que se invertían en fundaciones piadosas, pidió a Felipe IV que no se creasen más comunidades, por ser ya tantas que guardaban desproporción con el número de habitantes de la ciudad, a la vez que amenazaban consolidar toda la propiedad territorial; que no se enviasen religiosos de España ni se ordenasen nuevos clérigos, por haber más de seis mil sin ocupación ninguna, y finalmente, que se disminuyese el número de fiestas, porque se contaban una y dos a la semana, con lo que se acrecentaba la ociosidad y sus graves consecuencias; mas la Corona no tomó medida alguna, siguiendo las cosas lo mismo, para empeorarse con el tiempo. Hay que distinguir entre el clero regular y el clero secular.

Los miembros del primero, es decir, los frailes, al arribar a la Nueva España se lanzaron a la catequización, por calles y plazas, caminos y desiertos. El siglo XVI fué el siglo de oro de su labor. Convertían indios a la religión; escribieron historias o crónicas y relaciones geográficas del país conquistado; compusieron preciosos vocabularios de los idiomas indígenas que aprendían; iniciaban a sus catecúmenos en las artes y las industrias europeas; dieron admirables ejemplos de virtud cristiana. Pero a fines del mismo siglo empezaron a relajarse; en el siglo XVII se relajaron más y en el XVIII su relajación llegó a ser tan grande como el poder de que disfrutaban, excepción hecha de los franciscanos, los filipenses y los jesuítas, que siempre fueron observantes de sus reglas, y, por ende, del orden y la moral. Se volvieron perezosos, ignorantes, sucios, supersticiosos, inmorales, remisos para ejercer la caridad.

Si el clero regular tenía en su abono antecedentes tan gloriosos, del secular no podía decirse lo mismo. Aun cuando el primero había acaparado riquezas, el segundo dió desde un principio más importancia al poder temporal, a la adquisición de aquéllas. Cortés

con su clarísima visión de político pedía en sus cartas a Carlos V no se permitiera pasar a Indias a los abogados y al alto clero secular, presintiendo los daños que producirían entre los indios y en sus choques con el poder civil, y que mandase enviar de preferencia monjes "para que los naturales destas partes más aína se convirtieran," y que "se hagan casas y monasterios por las provincias que acá nos pareciere que convienen," concediéndoles "los diezmos destas partes para ese efecto," pues "habiendo obispos y otros prelados, no dejarían de seguir la costumbre que por nuestros pecados hoy tienen, en disponer de los bienes de la Iglesia, que es gastarlos en pompas y en otros vicios," y "como los naturales destas partes tenían en sus tiempos personas religiosas que entendían en sus ritos y ceremonias y éstos eran tan recogidos, así en honestidad como en castidad, si alguna cosa fuera de ésto, a alguno se le sentía, era punido con pena de muerte, e si agora viesen las cosas de la Iglesia y servicio de Dios en poder de canónigos y otras dignidades, y supiesen que aquellos eran ministros de Dios y los viesen usar de los vicios y profanidades que agora en nuestros tiempos en esos reinos usan, sería menospreciar nuestra fé y tenerla por cosa de burla. . ."

Y el primer Virrey, don Antonio de Mendoza, decía en su Instrucción a su sucesor don Luis de Velasco: ". . .los clérigos que vienen a estas partes son ruines y todos se fundan sobre intereses; y si no fuese por lo que S. M. tiene mandado y por el baptizar, por lo demás estarían mejor los indios sin ellos. Esto es en general, porque en particular algunos buenos clérigos hay: no se ha podido tener hasta agora tanta cuenta con ellos como convenía. . ."

Las costumbres del Clero, en efecto, eran aquí como en España tan relajadas, que a principios del siglo XVIII su corrupción rayaba en escandalosa, y así lo daba a saber el virrey duque de Linares en su Instrucción a su sucesor, y don Jorge Juan y don Antonio Ulloa en su informe secreto a Fernando VI. El clero secular ganó siempre en relajación al regular, y los dos cleros llegaron a verse como mortales enemigos, disputándose toda clase de derechos y prebendas que aumentaran sus bienes temporales.

El poder de los clérigos era extraordinario, pues no sólo dominaba espiritual sino temporalmente, estando las autoridades civiles sujetas a su intervención y debiéndoles los feligreses absoluta obediencia y los indios ciega subordinación. En un grave tumulto provocado en 1624 por una controversia entre el virrey marqués de Gálvez y el arzobispo Pérez de la Serna, el inquisidor don Martín Carrillo, enviado por el Rey para levantar una averiguación sobre el escándalo, informó que el Clero era el autor de él; la mayor parte de la población culpable, y que el odio contra los españoles era tan grande en las masas, que había sido uno de los resortes principales en el suceso.

La fuerza espiritual y material del Clero produjo, sin embargo, la fundación de la nueva fe y la nueva cultura; la introducción y fomento de las artes y de muchas industrias, y la creación de la riqueza.

Sobre la fuerza del Clero se tendía el Tribunal de la Fe, institución la más terrible que ha existido, que sojuzgaba las conciencias, que encarcelaba y aun quemaba a los pocos que se atrevían a pensar, y la cual algunos gobiernos habían querido suprimir, estrellándose contra la opinión pública que la sostenía como un escudo contra la herejía. En otras naciones católicas existía, aunque no con las hogueras que en España; tal era la Inquisición en Roma, la que no sólo nunca quemó, sino ni derramó una gota de sangre siquiera; constando, por el contrario, que los papas amonestaban y reprendían fuertemente a los reyes y a los inquisidores españoles por sus excesos.

No obstante la enorme desigualdad económica de las diversas clases sociales, la explotación de la riqueza natural, bastante intensificada en los últimos años, producía una visible abundancia que daba al país renombre de opulento.

Era la minería el ramo que principalmente contribuía a la prosperidad general. Las grandes sumas que se derramaban de los reales de minas, se difundían a muchas leguas a la redonda, fomentando la agricultura, el comercio y la industria, y contribuyendo al esplendor de la Iglesia, al sostén de las instituciones públicas, y a los gastos de la Corona de España. Guanajuato, Zacatecas y Pachuca iban a la cabeza como primeros centros productores, y les seguían en bonanza Bolaños, Sombrerete, Tasco y otros muchos, ascendiendo todos, en los últimos años, a quinientos, con más de tres mil minas de trabajo. Los afortunados dueños de ellas dieron origen a varios títulos de nobleza y a muchas de las principales familias acaudaladas del Reino. Solamente el oro y la plata acuñados en ciento treinta y dos años en la Casa de Moneda de México, que llegó a considerarse como la primera del mundo, montó a poco más de mil seiscientos veintinueve millones de pesos.

La agricultura contaba entre sus más importantes artículos de cultivo, los cereales como el trigo, el maíz, el frijol; la grana, el tabaco, el maguey, el cacao, la caña de azúcar, que daban vida a más de diez mil predios, número bien reducido para la enorme extensión territorial, y muchos de los cuales medían seiscientas y ochocientas leguas cuadradas, formando descomunales latifundios. Apenas establecida la Colonia, la ganadería tomó tanto incremento que en una estancia cercana a Toluca había más de ciento cincuenta mil cabezas de vacas y yeguas; hubo hacienda en que anualmente se marcaran veinte mil crías, comerciante que exportara en una flota más de setenta mil pieles, y quien perdiera ochenta mil en un naufragio. Se propagó asimismo el ganado menor, y pronto se tuvo tal cantidad de animales, que se autorizó la destrucción periódica de los que se volvieron silvestres, a fin de que no dañasen las sementeras. El número de estancias llegó a sumar mil ciento noventa y cinco.

Se introdujo un considerable número de industrias; pero éstas en su mayoría eran domésticas y, por tanto, rudimentarias. La gran industria propiamente no existía, debido al sistema prohibicionista seguido por España en sus colonias, y apenas se fabricaba en más o menos escala telas burdas de lana y algodón, y se elaboraban tabacos y azúcar, en grande escala. "La Nueva España es agricultora solamente—decía Abad Queipo—, con tan poca industria, que no basta a vestir y calzar un tercio de sus habitantes." Se llegaron a fabricar terciopelos y sedas magníficas, pero como con esta industria se perjudicaba el comercio peninsular, hubo de suspenderse, mandándose destruir los gusanos y moreras que ya se habían propagado bastante. La habilidad de los indios y los mestizos fué aprovechada, y con pasmosa facilidad aprendían artes y oficios a los que siempre imprimieron un sello personal influído de ancestrales reminiscencias, aunque los artesanos españoles pidieron y lograron que no se les enseñaran muchos ni se les permitiera ejercerlos. Los trabajadores estaban agrupados, por la religión, en cofradías, y por la ley, en gremios, y las industrias reglamentadas constituyendo todo una organización de lo más bien logrado.

El comercio se hacía con el consumo de artículos provenientes del comercio y de la industria de la Península, para que la colonia rindiera su tributo a la matriz, que se reservaba el derecho de comerciar exclusivamente con sus colonias, principio estrechado al extremo de restringir el tráfico entre unas y otras. Las relaciones comerciales con el Asia estaban reducidas a la nao llamada de China que se despachaba anualmente de Manila; cuando llegaban, esta embarcación a Acapulco, y las flotas españolas, también cada año, a Veracruz, se celebraban ferias en el primero de estos puertos y en Jalapa, hasta que en 1778 se declaró libre el comercio para todos los buques españoles que saliesen de determinados puertos, lográndose mayor abundancia de efectos y una sensible baja en los precios, así como la extinción de monopolios y la creación de muchos pequeños capitales. De la Nueva España se exportaban a la Vieja y a uno que otro punto de América, materias primas y artículos elaborados, como azúcar, harina, jabón y telas corrientes.

España no tenía su interés fincado aquí, sino en ella misma. Por eso restringió sistemáticamente la agricultura, el comercio y la industria, y en tal concepto todo debía ser traído de allá; por eso es que siempre se dijese: "cera de Castilla," "jabón de Castilla," "aceite de Castilla," etc., y hasta llegó a decirse como proverbio: "Marido, vino y bretaña, de España," haciendo miserables a sus posesiones y haciéndose miserable a sí misma. Autora del descubrimiento de América, se empeñaba, a todo trance, en disfrutarla exclusivamente.

En las postrimerías del coloniaje los productos de la minería ascendían a veinticinco millones de pesos; los de la agricultura, a treinta millones; los de la industria, a seis millones; los del comercio (importación y exportación unidas) a cincuenta millones. Las rentas reales y municipales producían treinta millones, y las rentas del Clero, doce millones.

Una vez cubierto un miserable presupuesto de sueldos y gastos de administración, y de ayudar a algunas posesiones que no se bastaban a sí mismas, como Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con cosa de tres millones y medio de pesos, se mandaban anualmente a la Metrópoli, veintidós millones de pesos, como sobrante de los ingresos, y alrededor de ocho millones del tributo directo pagado al Rey, todo a cambio de cinco o seis millones pagados por mercancías venidas de allá. Semejante tributo lastimaba profundamente la dignidad de la Colonia, que reconocía el peso de su carga, y la hacía considerar tal sistema como "escandalosamente expoliador."

Seis veces mayor la Nueva España sola, que toda la España antigua, su población, en los albores del siglo XIX era de poco más de seis millones. México, la capital, contaba con ciento cincuenta y cinco mil habitantes, número mayor que el que tenían Nueva York y todas las capitales de América. Después de ella sobresalían inmediatamente por la suma de sus pobladores y por su belleza material, Guadalajara y Puebla, a las que seguían Guanajuato, Valladolid, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Oaxaca y los puertos de Veracruz y Acapulco. Treinta ciudades, noventa y cinco villas, cuatro mil seiscientos ochenta y dos pueblos, doscientos seis reales de minas, tres mil setecientas cuarenta y nueve haciendas y seis mil seiscientas ochenta y cuatro rancherías, esto es, más de quince mil poblados llenaban el territorio, que para comunicar sus principales regiones contaban con caminos como los de México a Veracruz, uno por Puebla, Perote y Jalapa, y otro por Orizaba y Córdoba; los de México a Oaxaca y Acapulco; el de Santa Fé a Chihuahua y a México; el de Querétaro a San Luis, Monterrey y Tampico, el de Zacatecas a Durango; el de México a Cuernavaca, y al ramificado del Bajío que comunicaba con todas las poblaciones de la región triguera y se extendía hasta los puertos de Manzanillo y San Blas, adicionados de magníficos puentes de mampostería, contándose algunos monumentales. Tres vías marítimas: la de Veracruz a España, en el Atlántico; la de Tehuantepec al Perú y la de Acapulco a Filipinas, en el Pacífico, eran las comunicaciones transoceánicas, siendo de lamentarse que la Nueva España no haya sido, por los cimientos que echaron los exploradores y conquistadores, y por la enorme extensión de sus costas, un país de navieros y comerciantes, que hubieran dado un grandísimo impulso a su vida económica.

A la Iglesia, como tuvo que ser, se debió en su mayor parte la instrucción pública. La primaria estaba a cargo de los frailes que desde el siglo XVI tenían una escuela junto a cada templo o monasterio, instaladas al principio en atrios y en patios donde se enseñaba junto con la religión, a leer, escribir y contar, y toda clase de artes y oficios. Al finalizar esa centuria se contaba con colegios tan importantes como el de Santa Cruz de Tlaltelolco, el de San Pedro y San Pablo, el de San Juan de Letrán y el de Santa María de Todos Santos, en la Capital; el de San Nicolás de Valladolid; algunos de niñas y con la Universidad Real y Pontificia. La instrucción secundaria estuvo en manos de los jesuítas que

llegaron a impartirla en veintisiete colegios por los que desfilaba la juventud encaminada a la Universidad, a los puestos en el gobierno o en la nobleza. A fines del siglo XVII se fundaron los primeros seminarios.

Con todo, la instrucción en general era deficientísima. La enseñanza primaria no llegó a contar, para impartirse, con arriba de doscientas escuelas en toda la Nueva España, sin incluir las particulares que eran tan pocas como pésimamente organizadas. Por tanto, un reducido número de habitantes sabía algo más que leer, escribir y el catecismo cristiano, quedando la inmensa mayoría de los indios y las castas, privados aun de estos escasos conocimientos. La enseñanza superior y profesional alcanzaba proporcionalmente mayor desarrollo y cierto falso brillo. Su base era el aprendizaje del latín, sobre el que venía el estudio de la retórica y la filosofía escolástica, concluídos los cuales, y obtenido por el estudiante el grado de bachiller, podía seguir alguna facultad: humanidades, teología, derecho o medicina, para obtener los grados de licenciado o doctor.

La ciencia se reducía a un necio afán de disputar, de sostener con gárrula y petulante palabrería, vacuas argumentaciones. Apenas los jesuítas intentaron un ensayo de reforma en la enseñanza de la filosofía, mas su expulsión en 1767, la frustró, si bien la semilla por ellos sembrada fructificó en el gran número de sus discípulos que quedaron con una orientación científica más liberal que la que daban las universidades españolas, donde el sistema de Copérnico, a las doctrinas sobre la combustión, sobre la electricidad y demás de la filosofía moderna, les llamaban *peligrosa novedad*, cuando hacía ya mucho tiempo que se enseñaban en los colegios de Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y Holanda. Tal atraso se debía a que España permanecía con la mirada fija en el pasado y el pensamiento encadenado por los terrores del fanatismo.

". . .Culminó este espíritu de intransigencia, aliado a un sueño utópico de la hegemonía universal—afirma un pensador hispanoamericano—precisamente en los días en que alboreaba para el resto de Europa el espíritu de los tiempos modernos. Y a España le tocó luchar contra el Libre Examen, contra la Reforma, contra la Libertad o aspiración de cada pueblo a gobernarse por sí propio, contra el análisis y los descubrimientos científicos, contra el espíritu moderno que en el Renacimiento se inicia. Fué el campeón del pasado. Representó lo que iba a morir. Y la fidelidad a esas tradiciones ha sido el largo y silencioso drama de España, país lleno de aptitudes y energías, frente al resto del mundo que se iba reformando e iba creando nuevos tipos de civilización."

Mucho contribuyó, no obstante, al progreso intelectual de la Colonia, la introducción de la imprenta, hecha en la ciudad de México en 1539, primera del Nuevo Mundo que contó con el maravilloso invento. Se imprimía de preferencia, es verdad, libros piadosos y algunos clásicos latinos y obras originales de preceptiva y retórica; pero a las simples hojas volantes empezadas a publicar en 1621, siguió el primer periódico en 1648,

viniendo después las *Gacetas*, a principios del siglo XVIII, y hasta en los primeros años del XIX el *Diario de México*, primer periódico cotidiano que dió a conocer de manera formal el movimiento literario, en tanto que, aunque de tarde en tarde y a elevado precio, venían libros europeos, deslizándose entre ellos, a pesar de las pesquisas de la Inquisición, no pocos prohibidos que circulaban por trasmano difundiendo entre civiles y eclesiásticos (con licencia los segundos para leerlos, y aun sin ella), principios y máximas atrevidos, de los filósofos en boga. Desde que se abrieron las puertas del saber a los distintos grupos sociales, hubo inteligencias muy distinguidas: prelados, teólogos, sabios, poetas, historiadores, literatos, artistas, etc.

En la historia brillaron desde un principio notables cronistas que perpetuaron los hechos y la vida de la Nueva España, y el XVII fué el siglo de oro de tal género, mitad arte, mitad ciencia, por la cantidad de admirables crónicas que se produjeron. Junto a éstas no faltaron uno que otro estudio arqueológico y etnográfico, y no pocos lingüísticos sobre los idiomas indígenas, que vinieron a servir de base a los estudios de aquellas civilizaciones.

En ciencias vieron la luz muchas obras de filosofía, de medicina, astronomía, matemáticas e historia natural, debidas a una porción de hombres estudiosos, que con el concurso de varios investigadores extranjeros avecinados en la Colonia, llegaron en el siglo XVIII a hacer que ésta aventajara a la Metrópoli en muchos ramos del saber, a lo que contribuyeron el establecimiento de la Escuela de Minas, fundada en un grandioso edificio que fué construído ex profeso, y del Jardín Botánico.

En literatura, el primer siglo, el XVI, fué de una fecundidad no superada en los siglos siguientes, aunque después, entre una enorme producción de poetas y autores dramáticos, buena una, mediana la otra, malísima la mayor parte, brillaron dos figuras de primer orden en las letras mundiales: Juan Ruiz de Alarcón, el dramaturgo, y la poetisa Sor Juana Inés de la Cruz.

Las artes plásticas o bellas artes alcanzaron, gracias al espíritu religioso, un esplendor de que hay pocos ejemplos. En pintura, como en las letras, los criollos resultaron artistas por temperamento, y bajo las influencias española, italiana y flamenca, transmitidas por maestros venidos de España y de Flandes, surgió un buen número de pintores que ya en el siglo XVII produjeron una especie de edad de oro de esta bella arte, y en el XVIII una obra tan vasta como visiblemente decadente, dándose el caso singular de que con este hecho coincide la fundación de la Real Academia de las Nobles Artes de San Carlos. La escultura propiamente no vino a existir, ya que no puede llamarse así a la labor de los imagineros tallistas y picapedreros, sino hasta a fines de la décimoctava centuria, merced a las obras maestras de Manuel Tolsá, autor de la colosal estatua ecuestre de Carlos IV fundida en bronce. La arquitectura, en cambio, con las mismas influencias de la pintura, pero dominando en ella los estilos barroco, plateresco y churrigueresco,

para sufrir un tardío influjo del clasicismo, había regado de tesoros al país, revistiendo caracteres particularísimos que le imprimieran los operarios indígenas. El siglo de la Conquista y el siguiente fueron la época de los monumentos religiosos, habiéndose levantado iglesias y conventos; el XVIII fué el de los edificios públicos y particulares, especialmente en la ciudad de México, llamada con algún acierto por un viajero inglés, "ciudad de los palacios," y el movimiento arquitectónico, todo, constituyó el primer y más importante desarrollo de las artes plásticas efectuado en el hemisferio occidental.

Es el descubrimiento de América un hecho que puede considerarse en cierto modo como providencial, como una disposición anticipada para el logro de algunos fines de la humanidad. Este vasto continente, este medio mundo que se había mantenido en reserva, aislado del otro hemisferio; virgen, casi desierto, pletórico de potencias renovadoras, tuvo fatalmente que ser invadido a su debido tiempo, en el instante justo, y no antes ni después, y las originales y exóticas civilizaciones que en él se desarrollaron, tuvieron también por una fatalidad que desaparecer, toda vez que sus últimas floraciones ya eran tardías, decadentes, y que no podrían subsistir al influjo avasallador de la civilización occidental.

Por eso, y a imitación de los colonizadores helenos, de los conquistadores romanos, de los invasores de la Edad Media; a ejemplo, ni más ni menos de sus sojuzgadores los árabes, los españoles llegaron a esta parte del Nuevo Mundo, lo mismo que a otras de él, con ánimo de extender la colonización europea, magna empresa iniciada por ellos y los portugueses a fines del siglo XV y secundada más tarde en la propia América por los franceses y los anglosajones. Sucede con las culturas lo que con las especies en los reinos de la naturaleza: que llegadas a cierto grado de desarrollo, se renuevan para dar lugar a otras más potentes, más perfectas. Tal es la ley eterna del progreso.

Los hispanos, al invadir América, en cuyo descubrimiento les correspondió el esfuerzo máximo, para traer al impulso de su codicia y de su espíritu religioso, su civilización, o más bien la de Europa, no hicieron sino obedecer ciegamente a misteriosos designios históricos. De ahí que su empuje fuera, desde el primer momento, incontenible.

Asombrosa es su obra como exploradores de las nuevas tierras; pero lo es más aún como pobladores de ellas y como organizadores de las nuevas sociedades, moral y económicamente. Es tanto más admirable la empresa de la Conquista, cuanto que, al contrario de lo que el vulgo se imagina, fué obra, no de la Corona de España, sino de particulares, reconocida y legalizada por ésta en virtud de pactos sobre hechos consumados, tocándole en ella la parte más importante a Hernán Cortés, genio indiscutible entre los mayores de su raza. "Los ánimos de los españoles e sus ingenios son inquietos, y deseosos de cosas

nuevas," asentaba ya Tito Livio; y el conquistador y cronista Bernal Díaz del Castillo exclama: "¿Pues de qué condición somos los españoles para no ir delante, y estarnos en partes que no tengamos provecho e guerras?"

Con todo, si los obstáculos morales de la Conquista fueron fácilmente vencidos, los materiales no fueron tan insuperables como se les supone. Los conquistadores iberos no llegaron desconociendo en absoluto el suelo en donde iban a operar, pues por el contrario, sabían del Continente americano lo suficiente, por los relatos que hicieron los primeros exploradores, éstos sí arriesgados, audaces, temerarios en grado heroico. Encontraron desde luego un territorio y un clima superiores a los suyos; la población era enorme y en su mayoría pacífica y hospitalaria; para las expediciones contaron siempre con aliados y con los mantenimientos indígenas, principalmente el maíz y el pan de cazabe, sin los cuales no habrían dado un solo paso.

Aprovechadas la numerosa población que existía, y la inteligencia y habilidad de gran parte de ella, así como la organización de vida establecida, la tarea fué relativamente fácil. No hubiera sido tan sencillo el establecimiento de las colonias, si los españoles no adoptan, como adoptaron de pronto, los rudimentarios procedimientos agrícolas de los indios, ni menos habrían podido levantar tantas poblaciones y hacer tantas obras materiales, si no hubiesen contado con legiones de ellos que, por miserabilísimos salarios y aun gratuitamente, hicieron desde el acarreo de los materiales sobre sus espaldas, hasta los trabajos más delicados y artísticos de toda especie.

En la desmesurada labor de formar el nuevo país y de implantar la nueva cultura, los españoles ejecutaron bien poco con sus manos; fueron ellos más bien el cerebro, el pensamiento directriz, y los indios el brazo, la fuerza material constructora.

A propósito, otra vez, de los indios, Hernán Cortés decía a Carlos V: "Por una carta mía hice saber a Vuestra Majestad cómo los naturales destas partes eran de mucha más capacidad que no los de las otras islas; que nos parecían de tanto entendimiento y razón cuanto a uno medianamente basta para ser capaz; y que a esta causa me parecía cosa grave, por entonces, compelerles a que sirviesen a los españoles. . ." y el Arzobispo Lorenzana, en una nota puesta a esta misma carta del Conquistador, comenta: ". . .son los labradores de la tierra; sin ellos quedaría sin cultivo, y el motivo de enviarse tanta riqueza de Nueva España, es porque hay indios. Nueva España mantiene con situados a las islas Filipinas, que en lo ameno son un paraíso terrenal; a la isla de Cuba y plaza de la Habana, no obstante que abunda de mucho azúcar; a la isla de Puerto Rico, que parece la más fértil de toda la América, y a otras islas; últimamente, la flota que sale de Veracruz para España, es la más interesada de todo el mundo en crecida suma de moneda, y todo esto, en mi concepto, es porque hay indios, y en Cuba y en Puerto Rico no; y cuanto más se cuide de tener arraigados y propagados a los indios, tanto más crecerá el haber real, el comercio, las minas y todos los estados; porque la tilma del indio a

todos cubre." Tales comentarios, escritos al iniciarse el último tercio del siglo xviii, no venían sino a reforzar lo que unos cuantos años antes había dicho de los indios el virrey conde de Revillagigedo, a su sucesor el marqués de las Amarillas, en su Instrucción privada: ". . .a más de la humildad y pobreza con que esta gente llama la atención, es tan necesaria en el reino, que sin ella, o se sentirían calamidades y escaseces, o se levantarían a insoportable precio los comestibles y otros frutos precisos a la vida, pues son los indios los que benefician las sementeras, pastorean los ganados, talan los montes, trabajan las minas, levantan edificios, surten sus materiales, y finalmente, a excepción de ultramarinos, proveen las ciudades, villas y lugares, de los más de los víveres y muchos artefactos a costa de su fatiga, y con tan cortos jornales, que se dejan inferir de la incomodidad de sus chozas, en la rusticidad de sus alimentos y en el poco abrigo y grosería de sus vestuarios."

Hay historiador moderno de la conquista de América, que crea que esto era un inmenso desierto donde ni árboles había, y que los conquistadores y primeros pobladores lo trajeron todo.

España trajo mucho, hizo muchos bienes; pero en cambio llevó también mucho, obtuvo muchos beneficios.

Aportó desde luego, su contingente racial, mas en reducida porción; pues si llegó a despoblarse y a sufrir atraso en su agricultura, su industria y su comercio, fué debido a la emigración que hizo a todo el Continente. A cambio de esto, destruyó considerablemente a la raza nativa, integrada en Nueva España por dieciocho o veinte millones de individuos que las guerras, el mal trato, las hambres y las pestes diezmaron, al grado de que muy pocos años después de la Conquista habían perecido "más de dos cuentos de indios," es decir, más de dos millones; desaparecieron para siempre infinidad de pueblos y aun provincias enteras, y no terminaba el siglo xvi cuando Alonso de Zurita escribía: "no hay la tercia parte de la gente que había." La esclavitud de las razas de color y su destrucción, tomaron, sin embargo, mucho mayor incremento en los Estados Unidos, por parte de los colonizadores ingleses, que en la América española. Los ingleses dejaron allí, es cierto, una gran prosperidad económica; pero la obra espiritual, la de la cultura, era inferiorísima a la de Nueva España, al terminar ellos su dominación. En todo el Sur el analfabetismo era enorme y las dos Carolinas no contaban más que con cinco escuelas. La imprenta fué introducida allá, casi dos siglos después que en México.

Arrasaron los españoles ciudades como Tenochtitlán, con trescientos mil habitantes; Texcoco con ciento sesenta mil; Tlaxcallan con ciento veinticinco mil; Chololłan, Xochimilco y Azcapotzalco, con cien mil cada una; Huexotzinco con sesenta mil, y otras muchas de menor importancia, levantando en su lugar cientos de poblaciones más habitables, aunque no más pobladas que las anteriores. "Es cierto que los españoles—escribía el historiador Clavijero a fines del siglo xviii—han fundado muchas ciudades, como la

Puebla de los Angeles, Guadalajara, Valladolid, Veracruz, Celaya, Potosí, Córdoba, León, etc.; pero éstas, con respecto a las fundadas por los indios, a lo menos en el territorio mexicano, están en la proporción de menos de uno a mil. Sus nombres, conservados hasta ahora, demuestran que no fueron españoles los que las fundaron, sino indios. Que estos pueblos, de que tantas veces hago mención en mi Historia, no eran miserables aldeas, sino grandes poblaciones y ciudades bien construídas. . .''

Introdujeron los animales domésticos (caballos, burros, vacas, cabras, cerdos, aves de corral), y muchas plantas útiles (el trigo en primer lugar), a trueque de tantos o más ejemplares de la fauna y de la flora, entre los segundos el maíz, la patata, el tabaco, el hule, el algodón e incontables frutos riquísimos, y plantas medicinales e industriales maravillosas, en número de más de cuatro mil, que fueron descritas en más de doscientas obras españolas, enriqueciendo el dominio de la ciencia; y especies de lujo y refinamiento como el cacao y su producto el chocolate; y entre los ejemplares de la fauna, el pavo común o guajolote; todo lo cual extendió por Europa, alterando profundamente su economía, además de que aumentó su riqueza con sus metales preciosos que habían de fomentar la revolución industrial transformadora del mundo.

La mayor parte de la obra material de la colonización se hizo con elementos y con dinero propios del Continente y con los brazos de los indios. La moral, la espiritual, con la potencia creadora de España, puesto que unificó un territorio seis o siete veces más extenso que el que formaba el Reino mexicano; le dió a su pueblo conciencia nacional en el concierto de los pueblos del orbe, incorporándolo de golpe a la civilización europea, la más grande y la más extensa, inspirada en los conceptos de la inviolabilidad personal de la igual dignidad, de la libertad individual afirmada en la Revolución francesa, en el espíritu del cristianismo; en suma, que la han hecho grande, con una grandeza que no conoció jamás ninguna de las anteriores civilizaciones, inclusive las indígenas de América.

Contingente racial, costumbres, religión y lengua superiores, así como un territorio más vasto y una sociedad más unificada, son, en resumen, los beneficios de la conquista y la colonización.

Los españoles, no obstante su siempre reducido número y la destrucción y vejación que de la raza indígena hicieron, no tuvieron escrúpulo en mezclar su sangre con la de ella, produciendo un tipo étnico, puro y mezclado, mucho mejor que el que existía, y espiritualmente distinto del ibero. Muchos rasgos de la población primitiva desaparecieron; mas otros muchos perduraron llegando a constituir parte del medio moral y material, que hizo de la Nueva España una agrupación original, y no un desprendimiento de España por simple acción colonizadora. La antigua civilización, el Imperio azteca, había desaparecido, pero la raza no, y ella contribuyó no sólo a la mezcla de la sangre, sino a la de las costumbres, ejerciendo su influencia hasta en la lengua, la religión y las artes. Era en verdad una nueva España, distinta de la otra, de la vieja, por la fusión

de las dos razas, y el predominio, más material que espiritual, de la indígena, y más espiritual que material de la española.

No es hora de lamentar como nocivo para estas tierras que las haya descubierto y conquistado España. Si la raza indígena es la abuela de su cultura, la española es su madre, e indignidad de hijos sería renegar de ambas, así como inconsciencia no doblegarse ante hechos consumados del Destino.

Es innegable que España, en la empresa de la conquista, determinó base de ella la propagación de la fe católica, levantando iglesias y conventos en considerable número, de preferencia a otra clase de edificios; mas hay que tener en cuenta que la religión era un elemento civilizador (los españoles no contaban con otro más poderoso), y las construcciones de este carácter encerraban el ideal, el sentimiento estético de una raza profundamente mística que aspiraba a perpetuar en ellas sus hazañas, dejando, sin querer, perpetuadas también las aspiraciones de la raza vencida y catequizada, que al erigirlas con sus manos, les imprimía insólitas reminiscencias de su arte asimismo esencialmente religioso.

A pesar de esto, o por esto mismo, la civilización alcanzada en cerca de tres centurias era deficiente; más aún como de colonia, y más todavía como de colonia de un país que en los albores del siglo XIX se encontraba atrasado respecto de otros países de Europa. El analfabetismo era abrumador, como que las luces de la enseñanza nunca llegaron a la mayoría de los indios, y de preferencia se impartían a los descendientes de españoles; las trabas, prohibiciones y vejaciones que pesaban sobre los habitantes eran muchísimas, y hacían pobres la ciencia, las artes y aun la misma religión.

España había hecho lo que podía; pero podía mucho más, y si no lo realizaba, era porque olvidándose de su papel de madre, adoptaba el de tutora, el de mala tutora, y descuidaba al menor de su cargo, disponiendo, empero, bastante de sus bienes.

Sin embargo, el país vecino, los Estados Unidos, formado bajo un sistema colonizador enteramente distinto, al amparo de todas las libertades; independiente ya y engrandecido merced a la torpe ayuda de la misma España y de Francia que entregó a los yanquis la Luisiana para que se hiciera sajona, traicionando así a la raza latina, desarrollaba un progreso social y político tan grande, que en 1783 el conde de Aranda, ministro español en París, en dictamen reservado sobre la independencia de las colonias inglesas, había señalado al Rey ese progreso, haciéndole al mismo tiempo una serie de predicciones: "Esta república federativa—asentó—ha nacido, digámoslo así, pigmea. . . mañana será gigante conforme vaya consolidando su constitución, y después un coloso irresistible. . . La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en terrenos inmensos y las ventajas que ofrece aquel nuevo gobierno, llamarán a labradores y artesanos de todas naciones," etc. Y para evitar la pérdida de las posesiones españolas, que veía seriamente amenazadas, proponía que se las independizara, formando un reino en la Nueva

España, otro en el Perú, y un imperio con las demás colonias suramericanas, conservándose tan sólo las Antillas y algún otro punto en el continente del Sur, y colocando en los tronos a príncipes de la familia real.

Mas. . . reprochar a España sus yerros, o que no hiciera algo mejor de lo que hizo, es como si reprocháramos a nuestros padres el no habernos hecho bellos, ricos, perfectos, cuando lo hicieron todo con sólo darnos la existencia. Cabrá la reconvención, si acaso, en los representantes puros de la vencida raza abuela; pero no en los mestizos y criollos, que llevan la sangre española y se expresan en lengua castellana.

España dió vida a este pueblo, a otros pueblos, a muchos pueblos; fué madre de más de veinte naciones, y no pudo hacer más de lo que hacen las madres prolíficas, que por añadidura se agotan en tanta gestación.

¡Es de todos los grandes conquistadores ser siempre tan discutibles, como a un tiempo odiados y queridos!

Según hemos visto, los aztecas lograron tras largas peregrinaciones fijar su asiento, y sojuzgando a la mayor parte de los núcleos pobladores de este territorio, constituyeron un pueblo admirable. Los españoles sojuzgaron, a su vez, a ese pueblo; trataron de que rompiese toda relación con el pasado; mezclaron su sangre con la de la raza indígena, produciendo un tipo étnico distinto; acrecentaron el territorio del que fuera Imperio azteca y le dieron mayor unidad; transmitieron a la Nueva España su religión, su lengua, sus costumbres; le ofrendaron sus artes, las luces del adelanto europeo, y, tal vez sin pensarlo, en el transcurso de tres siglos, fueron incubando una nueva raza, procrearon una hija que, creciendo, desarrollándose, había de llegar a mayoría de edad, para reclamar un puesto independiente y emanciparse de la patria potestad. En el seno de ese pueblo los años hicieron germinar la aspiración a la existencia propia, independiente; el ideal, nacido en germen, cobró fuerza poco a poco; fué penetrando en las conciencias; quería tomar forma, encarnar en una alma grande, y esa alma surgió, vino al llamado de su raza, y a su voz y a su conjuro, nació otro pueblo: ¡el Pueblo Mexicano!

HIDALGO

•

LA VIDA DEL HEROE

· I ·

Cuna - Ascendencia - Nacimiento - Bautizo

Saliendo de la villa de Penjamo rumbo al Norte, como a tres leguas de buen camino carretero, se llega a una vasta heredad conocida desde tiempos remotos con el nombre de San Diego Corralejo. La casa de hacienda o casco de aquellas tierras labrantías se encuentra a inmediaciones del fuerte de San Gregorio, eminencia rocosa, cortada a pico, de aspecto fantástico. El río Turbio, afluente del Lerma, pasa a corta distancia de allí, bañando en su curso otros predios de los varios que forman la propiedad, y ésta se extiende en valles amenos, a trechos poblados de airosos álamos, perdidas sus lindes en las lejanías que circundan azules cordilleras.

La hacienda de Corralejo, en el siglo xviii dependía en lo civil, de la jurisdicción de Pénjamo y de la Intendencia de Guanajuato, y en lo eclesiástico, del Obispado de Valladolid.

Corría el año 1743, cuando arribó a aquellas regiones un hombre que frisaba en los treinta años; venía con carácter de administrador general, se le notaba convaleciente de una penosa enfermedad de los ojos, y respondía al nombre de Cristóbal Hidalgo Costilla.

Bien lejos estaba don Cristóbal, del lugar donde viera la luz primera. Nacido por septiembre de 1713 en la huerta de la Junta de los Ríos, pertenencia de sus padres don Francisco Costilla y doña María Ana Pérez Espinosa de los Monteros y Gómez, a una legua al sur de Tejupilco, pueblo no muy distante de Toluca, allí había pasado, como sus hermanos, su niñez y la mayor parte de su juventud, dedicado a la agricultura al lado de su padre; a la desaparición de éste, cuando contaba veintisiete años, hubo de ir a México a estudiar, con intenciones de seguir la carrera eclesiástica; pero enfermo de los ojos, a poco de haber empezado los estudios, suspendiólos para curarse, y como no pudiera obtener curación completa y los médicos le aconsejaran dedicarse a otros trabajos, procuró volver a las labores de campo y consiguió que doña Josefa Carracholi y Carranza, viuda del oidor Juan Picado Pacheco, le confiara la administración de sus haciendas de

San Diego Corralejo. Así fué cómo don Cristóbal, recibiéndolas de su antecesor don Carlos Rosales, sentó plaza por aquellos rumbos.

El arreglo de la casa, la revisión de cuentas, el conocimiento de los predios y sus habitantes, las disposiciones conducentes a la marcha que en adelante llevarían los negocios, todas estas cosas y otras muchas deben haber distraído los primeros tiempos al flamante administrador en su nuevo avecinamiento; después, de seguro vino el lento deslizarse de semanas, meses y años, monótonos, siempre iguales, con los mismos quehaceres en las mismas horas, y ciertos acontecimientos en determinados días, como el ir a misa los domingos y fiestas a la parroquia cercana, las visitas periódicas a Pénjamo, y allá, muy de tarde en tarde, algún viaje a la capital del Virreino.

Seis largos años llevaba don Cristóbal de esta vida, cansada y triste para el hombre de ciudad, no para el que ha nacido campirano, cuando un suceso, al parecer insignificante, vino a turbarla. Arribó a Corralejo un antiguo agricultor de Juroremba llamado Manuel Mateo Gallaga, quien tomando en arrendamiento parte de los terrenos, fijó estancia en el rancho de San Vicente del Caño, situado a legua y media al sur de la hacienda, sobre la margen oriental del río Turbio. Traía consigo a su familia compuesta de su esposa doña Agueda Villaseñor y Lomelí, sus hijas María Rita, María Bernarda, María Josefa y María Francisca, de las cuales unas eran ya señoritas y las otras pequeñas aún; una sobrina carnal suya, Ana María Gallaga Mandarte y Villaseñor, moza como de diecisiete o dieciocho años, y había dejado en el Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid, a sus hijos José Antonio y Vicente, y en Tlazazalca a su hijo el militar Francisco Basilio.

Don Cristóbal tuvo que ir a hacer entrega del rancho al nuevo arrendatario, y cuál no sería su sorpresa al topar de manos a boca, en la soledad de aquel rincón eriazo, con varias jóvenes de las que tres, por lo menos, estaban en estado de merecer, destacándose entre ellas Ana María, moza grácil, rozagante, fresca, con la frescura de una temprana flor recién abierta.

¡Encanto singular del primer encuentro! El, suspenso, debe haberla mirado con una de esas penetrantes miradas que interrogan: ¿eres criatura real, o simple aparición? Ana María, turbada, debe haber bajado los ojos, dejando escapar apenas de ellos tenues fulgores tras la red de las pestañas, en tanto se arrebolaban sus mejillas y su corazón latía con acelerado ritmo.

Luego, la segunda entrevista, provocada, a cualquier pretexto, por el galán, en la que ya ni duda le cabe que es Ana María la elegida entre las demás doncellas; en la que el reconocimiento es mutuo y se ven con más confianza, osando ella cruzar la mirada y tener los ojos en alto, siquiera por un momento.

Después, las llegadas de improviso, del cortejante, caballero en alzado frisón; la insinuación tímida primero; en seguida el asedio tenaz, hasta no rendir la plaza, y al fin

las relaciones francas, el amor correspondido, con sus alegrías y sus tristezas, sus confianzas y sus dudas, sus claridades y sus sombras.

Entre los eternos "¿me quieres?," "¡te quiero!," don Cristóbal sabría, de labios de su amada misma, su historia diáfana y sencilla, aunque no exenta de acontecimientos dramáticos.

Ana María era bien nacida. Entre sus antecesores hubo más de uno de "reconocida hidalguía" y "esclarecido linaje," como que su más remoto ascendiente había sido el conquistador don Juan de Villaseñor Orozco, fundador de Valladolid y encomendero de Huango, Puruándiro, Nocupétaro, Tangancícuaro y otros pueblos de Michoacán; su tierra natal era precisamente el pueblo de donde había llegado, en el que vió la luz en marzo de 1731; contaba apenas dos y medio o tres años cuando fallecieron sus padres don Juan Pedro Alcántara Gallaga Mandarte y Mora, y doña Joaquina de Villaseñor y Lomelí; huérfana e hija única, hubieron de recogerla sus abuelos maternos don Juan Miguel de Villaseñor y Lomelí y doña Elena Cortés Enríquez de Silva, y la llevaron con ellos a Cuitzeo de los Naranjos, hacienda en que estaban radicados. Tres o cuatro años después, muertos también sus abuelos, la recogieron sus tíos con quienes ahora vivía y que lo eran tan de verdad, que don Manuel Mateo fué hermano de su padre y doña Agueda hermana de su madre.

Austera, callada, recogida, como toda mujer de su época; por añadidura sencilla, con la sencillez que da el vivir de los pequeños pueblos y el campo, su amor, bajo la estricta vigilancia de sus tíos, correría apacible, sin grandes contratiempos, forjándose, con el amado, ilusiones, mirajes de un porvenir risueño, hasta que la petición de su mano, el cambio de cintillos, y los preparativos de boda, no pusieron fin al sueño de su vida, para dar principio a la vida de un sueño.

Año y medio después de encontrarse Ana María en San Vicente, una mañana de agosto, en pleno estío, se une a don Cristóbal en la parroquia de Pénjamo. Tras el desposorio, la hacienda, suspendidas sus labores, arde en fiesta; los labriegos todos acuden a conocer a la novia, y desde aquel día Corralejo tiene también una ama.

Antes de un año viene el primer hijo, el que, para seguir la tradición, va a nacer a la casa donde de soltera vivió la madre, y se le pone por nombre José Joaquín.

Corren casi dos años, al cabo de los cuales, el 8 de mayo de 1753, en la pieza del lado derecho del zaguán de la casa de la hacienda, entrando, nace el segundo hijo de don Cristóbal y doña Ana María.

Reina en España Fernando VI; ocupa el gobierno en Nueva España el virrey don Francisco de Güemes y Horcasitas, conde de Revillagigedo.

Validos del parentesco cercano de doña Ana María con el cura de Pénjamo, igual que al primogénito se le bautiza en la capilla de la hacienda Cuitzeo de los Naranjos, distante no más tres leguas; sólo que, a éste, se le ha escogido padrinos de noble alcurnia.

Son ellos una pareja de primos hermanos, vecinos de Cuitzeo, descendientes ambos de conquistadores y de ricos encomenderos de Puruándiro; emparentada en primer grado la madrina con la madre del infante, y los dos con el cura mencionado.

Apenas tiene ocho días de nacido el niño, van a Cuitzeo a bautizarlo.

Organízase el cortejo. En bulliciosa cabalgata, empréndenla a la vecina hacienda todos los de casa y los allegados, excepto la madre que aún permanece en el lecho.

Llegan allá y, apeándose de las caballerías, se encaminan a la capilla. La comadrona, según costumbre, lleva en brazos al niño, envuelto en largas y albeantes mantillas, cubierta la diminuta cabeza con una falla exornada, como el resto de la vestidura, con sobrecargo de randas y listones.

Ya están en redor a la pila bautismal, modesta pila de madera, de escaso contenido y base tallada en un sillar. El teniente de cura, venido de Pénjamo, se apersona seguido del sacristán; reza el ritual ante el presunto catecúmeno, el cual, sostenido por el padrino, a la luz temblona de las velas, hace deliciosos gestos saboreando la sal que el sacerdote le introduce en la boca con el índice, para llorar después, desesperadamente, al recibir el frío chorro de agua bendita, sobre la testa.

De allí pasan a la sacristía, donde el notario, según la filiación y generales que recibe, asienta la partida en el libro de bautismos de españoles de la feligresía de San Francisco Pénjamo, empezado en 1735, a la vuelta de la foja diecinueve, en estos términos:

> En la capilla de Cuitzeo de los Naranjos, a los diez y seis días de Mayo de setecientos cincuenta y tres, el Bachiller Don Agustín de Salazar, teniente de cura, solemnemente bautizó, puso óleo y crisma, y por nombre Miguel, Gregorio, Antonio, Ignacio, a un infante de ocho días, hijo de Don Cristóbal Hidalgo Costilla y de Doña Ana María Gallaga, españoles, cónyuges, vecinos de Corralejo: fueron padrinos Don Francisco y Doña María de Cisneros a quienes se amonestó el parentesco de obligación, y lo firmó con el actual cura —Bernardo de Alcocer.

A la salida para tornar a Corralejo, una turba de pilluelos hace de las suyas con los padrinos, asaltándolos y a voz en cuello gritando: "¡Padrino, el *bolo*! ¡Padrino, el *bolo*!" El cortejo se ve estrechado por la turba; hay un momento en que al ahijado peligra, pero el padrino arroja a distancia puñados de monedillas y así logran verse libres.

Montan de nuevo. La cabalgata vuelve grupas para desandar el camino; el trayecto no es largo, y pronto se encuentran otra vez en Corralejo.

La casa de la hacienda está animada; al entrar la comitiva la espera en el comedor bien servido refresco. Pero antes dirígense a la alcoba de la madre; el padrino entrega a ésta, con frases oportunas, al infante, y ella, recibiéndolo ya lustrado por las aguas del bautizo, vierte la sacramental frase: "¡Compadre, que tenga usted buena mano!"

· II ·

Los hermanos menores - Muerte de doña Ana María - Primeras impresiones - Primeros estudios - Rumbo a Valladolid

UNA VEZ CASADA SU SOBRINA, ya con hijos y puesta a salvo de los azares del vivir, don Manuel Mateo Gallaga, tal vez no muy boyante en sus empresas, hubo de abandonar San Vicente del Caño, dejando como sucesor en el predio a un señor Carlos Quintana y su familia, para ir a radicarse con su mujer y sus hijas a otro rancho de las inmediaciones de Tlazazalca, pueblo de la jurisdicción de Michoacán, probablemente para estar cerca de Francisco Basilio, toda vez que sus otros hijos varones seguían la carrera eclesiástica. Es poco ya lo que viven él y su esposa doña Agueda; tan poco, que a los cuantos años entregan casi uno tras otro el alma a Dios, y sus cuatro hijas quedan en poder de José Antonio, a la sazón cura de la congregación de los Dolores.

De creerse es que la ausencia de sus tíos, con quienes Ana María permaneció largo tiempo unida y que aún tuviera en diario contacto durante sus primeros años de matrimonio, haría su existencia más recogida, más apegada a su hogar, a su esposo y a su prole.

Después de nacidos el primogénito José Joaquín y el segundón Miguel, hace con don Cristóbal y sus dos primeros hijos, un viaje a saludar a su tío el licenciado don Manuel de Villaseñor, cura del pueblecillo de Coeneo, y como fuera en estado grávido, a la vuelta da a luz (año 1756) a Mariano, su tercer hijo. Realiza otro viaje a Dolores, en 1759, a visitar a sus primos el cura y licenciado José Antonio, María Rita, María Bernarda, María Josefa y María Francisca de Gallaga, y a su retorno tiene un cuarto hijo, José María. En 15 de abril de 1762 alumbra a Manuel, el quinto, y con él rinde culto a la naturaleza, a los treinta y un años de edad, sembrando la desolación y la orfandad donde antes reinaba la ventura.

La inesperada muerte de Ana María, hizo venir a Corralejo, por unos días, a María Rita Gallaga, la hija mayor de don Manuel Mateo, y a su hermano José Antonio, entonces cura de La Piedad, donde vivían. María Rita procuró en cuanto pudo suplir la falta de

la joven madre en los primeros instantes, ya disponiendo el orden de la casa, ya prestando amparo a los pequeños huérfanos y eficaz auxilio al acabado de nacer, y los dos llevaron a la pila bautismal en la capilla de la misma hacienda, apenas acabada de edificar meses antes, a Manuel, nueve días después de nacido, poniéndole el óleo y crisma el cura José Antonio y haciendo veces de madrina María Rita.

Rudo despertar a la vida era para Miguel, que iba a cumplir nueve años, la muerte de su madre. Su niñez que hasta entonces fuera un sereno limbo, tuvo el primer gesto sañudo, el primer amargo rictus; salíale al paso la vida dándole la voz de alerta, advirtiéndole que no es toda dulzura, bienandanza, sino que esconde grandes falimientos e irroga inesperados golpes.

La fuerza misma del choque, hízolo de seguro abrir los ojos a la realidad de la existencia, pasear una mirada en redor, y encontrarse a sí mismo, dar con su *yo*. Lenta pero fácil habíase deslizado hasta ahí su infancia. Empezaba apenas, bajo la dirección de su padre, y junto con sus hermanos, a iniciarse en el conocimiento de las primeras letras. El estudio sólo le ocuparía breves instantes y la mayor parte del tiempo ha de haberlo pasado en deliciosa holganza.

Rodeada la hacienda de recia muralla, sus juegos de fijo no iban más allá del huerto plantado a espaldas de la casa, ni pasaban del patio o plazoleta exterior. Su mundo, pues, resultaba un tanto estrecho, mas en extremo animado e interesante. El toque de la campana llamando a los labradores al rayar el alba y las voces de éstos cantando el *Alabado*, camino a sus labores, los aperos al hombro, quizás interrumpieron su sueño más de algún día; sus impresiones tomaban el diario curso; aquel vaho de olor peculiar venido de los corrales de ordeña que asaltaría su olfato al estar tomando la colación matinal; el mugir de las vacas; el berrear de los recentales; el ajetreo de los mayordomos que entran y salen; el quejumbroso rechinar de colmadas carretas que llegan hasta los hórreos; golpes de hacha, gorgoriteos de agua que corre, gritos lejanos, cantos de pájaros, innumerables confusos rumores que llegan con el fresco aliento de la arboleda, el aroma de las frutas maduras y el perfume de las flores. Luego el estudio, la lección dada por su padre y repetida en coro por él y sus hermanos. Después los juegos en el huerto, en compañía, sin duda, de más de un rapazuelo hijo de labrador; carreras, saltos, gritos, desbordantes risas; la diversión al escondite tras los setos; el trepar a los árboles; el cazar pajarillos; el perseguir y derribar lagartijas, todo sintiendo la alegría de vivir, la embriaguez de la infancia, el beso acariciador de un sol tibio, entre el gorjeo de los tordos que saltan sobre los árboles, la lluvia de florecillas desprendidas de las trepadoras que en escalera coronan los tapiales, y la insinuante fragancia que sale de la pomarada, hasta que al morir el día los labriegos tornan a sus chozas, la vacada encamínase al aprisco, la sombra se puebla de cocuyos, y él, oyendo historias de *nahuales*, o cuentos de encantos, referidos por un viejo servidor, se aduerme con la sonrisa en los labios.

Sus años corrían. A estas impresiones que iban infiltrando en su espíritu el amor a la naturaleza, la consagración de la capilla de la hacienda, efectuada solemnemente el 12 de diciembre de 1761, día de la Virgen de Guadalupe, hizo unir de seguro en Miguel otro sentimiento, el místico, en la forma en que de ordinario aparece en los niños: como una sensación poética producida por la belleza plástica de los templos y la pompa del culto. Sin duda que ya habría sido llevado al cercano pueblo de Pénjamo y, por consiguiente, a su iglesia; pero es de suponerse que el hecho de tener allí cerca un lugar de devoción, levantado bajo el celo piadoso de su padre don Cristóbal, le avivaría ese sentimiento que, junto con la visión del campo, y ya próximo a la adolescencia, forzosamente le dieron alma de poeta. ¡Cuántas veces, substrayéndose a los ruidosos juegos de sus hermanos y subido en la torre de la capilla, su espíritu soñador se extasiaría en la contemplación de aquellos horizontes! Volaría por la pradial campiña recorriendo los sembrados por donde van y vienen los labradores; las desnudas parcelas cubiertas de vacadas; las chozas, coronadas de humo, de los ranchos circundantes. San Vicente, San Rafael, Tierra Blanca, La Bruja, San Gregorio, Agua Tibia; el río Turbio que huye, en sucesivas curvas, bajo sauces y mezquites; los caminos cruzados por uno que otro viandante; iría a perderse en los términos azules, en la serranía lontana, y a la caída del sol, cuando la luz esparce polvo de oro en todo lo que toca, las aves dan su cantiga postrera y la brisa se carga de perfumes, debe haber suspirado, presa de extraña agitación, por inexplicable anhelo. Cuántas otras, de hinojos en la capilla, al pie del altar o junto al lugar donde fueron sepultados los restos de su madre, suspenso ante la misteriosa quietud del recinto, a la vista de hieráticas imágenes, de sencillos adornos, de ceras encendidas y nubes de incienso, en el fervor de una oración, al recuerdo de lecturas piadosas y creyéndose inclinado a la vida religiosa, no sentiría la aspiración, vaga al principio, menos imprecisa después, de ser pastor de almas o de sepultar sus años en la frigidez de la celda de un convento.

Al cumplir los doce años, como sus estudios de primeras letras hechos en su mismo hogar, estaban concluídos, su padre resuelve enviarle a él y a su hermano mayor José Joaquín, a Valladolid, para que juntos cursaran los estudios superiores en el colegio de los padres jesuítas, de aquella ciudad.

Se despide de todos los lugares que le son queridos; consagra un recuerdo a su madre, muerta hacía apenas cuatro años; abraza a sus hermanos menores Mariano y José María, al pequeñín Manuel, y a la vera de su padre, llena el alma de ilusiones, marcha a la cercana capital de la Intendencia, a la conquista del saber y quién sabe si a la de un nombre.

· III ·

Valladolid - En el Colegio de San Francisco Javier - Principio de los estudios superiores - Dos disposiciones del Marqués de Croix - Consecuencias de la expulsión de los jesuítas - Miguel trunca sus estudios - De vuelta en Corralejo

TRAS UNA DELICIOSA TRAVESIA, en la que visitó valle de Santiago, Salvatierra y Acámbaro, hubo de extasiarse en la contemplación del tranquilo lago de Cuitzeo, e hizo estancia en Zinapécuaro, Indaparapeo y Charo, llega Miguel a Valladolid, muy a tiempo de asistir junto con su hermano a la primera clase de curso en el Colegio de San Francisco Javier, a mediados de 1765.

Avido de correr mundo, de conocer nuevas tierras, de vivir la vida, la cabecera de la provincia de Michoacán seguramente despertó en él alguna admiración; satisfizo uno de sus muchos anhelos. Valladolid, homónima de la ciudad castellana, era de renombre por su belleza, por su importancia religiosa, por la fama de su colegio principal. Sólo México y Puebla, decían, le aventajaban en estas cualidades.

Desde luego, por su posición, puede decirse que de las siete condiciones que Platón propuso había de reunir una ciudad, reunía seis por lo menos: terreno alto, horizontes descubiertos, río, bosques cercanos, tierras labrantías, animales de caza, y otros dones que el cielo quiso darle y que el discípulo de Sócrates no tuvo en cuenta, pues se alza en una loma a la que por todos lados se sube; la baña el sol desde que nace y purifícanla todos los vientos; a falta de uno, dos ríos la ciñen sin el menor riesgo de inundarla; tiene a dos leguas bosques inagotables; fecundos valles la circundan en ocho leguas a la redonda; pueblan sus aires toda suerte de pintadas aves; abundantes ganados mayores y menores pacen en sus haldas y bajíos; innúmeros huertos ofrecen el regalo de sus frutas; cercanos ingenios y trapiches le dan el dulzor de sus productos, y su temple, ni cálido ni frío, es una suave caricia benéfica a los cuerpos y grata a los espíritus.

¡Y qué interesante el aspecto de sus edificios y vías públicas! La altísima y airosa catedral dominando el poblado; sus quince preciosas iglesias; sus once conventos de religiosos de uno y otro sexo y de distintas órdenes; las casas de las autoridades reales y eclesiásticas; las mansiones solariegas; las plazas públicas, y la espaciosa calle real,

llamada del Cedro, donde lucían los esplendores de la arquitectura española siglos XVI, XVII y XVIII y por donde discurrían tardos transeúntes bajo un constante resonar de campanas, ya graves o agudas, ya rápidas o lentas, ya cercanas o distantes.

El colegio que los padres jesuítas tenían establecido en Valladolid, con el nombre de San Francisco Javier, no era sino uno de los veinticinco planteles fundados en casi toda la extensión de la Nueva España y sostenidos por ciento veintiséis haciendas de labor y ganaderas, que alcanzaron a poseer, pues eran todos gratuitos.

Llegados al Virreino en 26 de septiembre de 1572 los primeros religiosos de la Compañía de Jesús, cuyo primer provincial fué el padre don Pedro Sánchez, fundaron en la Capital los primeros y más notables colegios, y puede decirse que simultáneamente establecieron otros en distintos puntos.

En Michoacán crearon el primer plantel en Pátzcuaro, cuando aún se encontraba allí la sede episcopal; pero como luego se trasladó ésta a la recién fundada Valladolid, y los indios cuyo sustento espiritual y material cuidaba la Compañía se opusieron al traslado del Colegio, se determinó que subsistiese y se fundara otro en la nueva cabeza de la provincia michoacana.

Bastante pobreza sufrieron al principio en esta región los jesuítas; los franciscanos y los agustinos que los precedieron en su llegada a la provincia se apresuraron a impartirles ayuda, y con el auxilio de no pocos fieles que les hicieron donaciones de dinero y de propiedades, lograron bien pronto tener morada, buena iglesia y dar prosperidad y nombre al plantel.

Después del famoso Colegio de San Nicolás Obispo (el Seminario apenas estaba para fundarse) era el de los padres de la Compañía el colegio de mayor prestigio. De ahí que don Cristóbal Hidalgo lo prefiriera para la educación de sus hijos, sobre todo, y más que todo, por la bondad de sus métodos de enseñanza. No había en él propiamente internado, por lo que Miguel y José Joaquín deben haberse alojado en casa de su tío el padre Gallaga. El plantel, además de la iglesia, sacristía y casa de ejercicios anexas, tenía oficinas, biblioteca, archivo, aposentos, cátedras de gramática, filosofía, latinidad, escuela de "leer y escribir," patios y pequeña huerta de desahogo. Había médico, cirujano, boticario, barbero, panadero, lavandero, diecisiete sirvientes, y sólo por excepción se admitía uno que otro pupilo.

Acababa de cumplir doce años Miguel cuando entró al colegio. Empezó los estudios de gramática latina, y al terminar el primer año tuvo la primera pública oposición. Al siguiente año estudió retórica con el padre Joseph Antonio Borda, y presentó la segunda prueba con ocho oraciones de Cicerón, tres libros de Virgilio y el texto de retórica del padre Pomes. El abate Francisco Javier Clavijero, sabio catedrático, reformador del estudio de la filosofía en los colegios de los jesuítas, y más tarde ilustre historiador, había sido poco antes maestro en el Colegio de San Francisco Javier.

Era Rey de España Carlos III. Gobernaba por estos años la Nueva España el virrey Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix, llegado a México en agosto de 1766. Durante la corta administración de este recto mandatario, dos acontecimientos, casi uno tras otro, conmovieron grandemente a la quieta, a la silenciosa Valladolid.

Como uno de los primeros cuidados del Virrey fuera impedir los choques, tan frecuentes entre militares y paisanos, puso en práctica la formación de milicias, pero esto, de pronto, causó mayores conflictos y aun levantamientos formales. Había creado el marqués de Rubí en Querétaro y Celaya, un regimiento de dragones; en su celo, comisionó al sargento mayor Felipe de Neve para que fuese a la provincia de Michoacán a formar otro escuadrón. Al hacer Neve en la ciudad de Valladolid, el sorteo de ordenanza, corrió entre los indígenas la noticia de que quedaban libres del tributo, como los de color, y esto les hizo salir por las calles al són de tambores para celebrarla; el alcalde mayor y demás autoridades se alarmaron creyendo que el alboroto era porque el pueblo se oponía al acto; mas enterados de lo que pasaba, el sorteo se verificó sin mayor alteración del orden.

No pasaron de igual modo las cosas en la cercana villa de Pátzcuaro, cuando el sargento Neve llegó allá. Allí la plebe se sublevó; dió libres a los que ya habían sido tomados por reclutas; lastimó al sargento y a los veteranos que le acompañaban y pidió cesara éste en su misión, lo que tuvo que hacer retirándose con su gente a Valladolid. El marqués de Croix ordenó al alcalde mayor de esta población que pusiera paz y castigase a los motores de la rebelión; pero ya no fué posible impedir que cundiera el ejemplo y se manifestase en distintos pueblos el espíritu de independencia que paulatinamente venía infiltrándose en los habitantes de la Nueva España.

Poco después, el 25 de junio de 1767, el Virrey publicaba un bando en el que se daba a conocer el decreto del Rey, de 27 de febrero del mismo año, ordenando, en todos sus dominios, la expulsión de los jesuítas y el secuestro de sus bienes.

La atmósfera de recelos y de odios, que desde la fundación de la Compañía en el siglo XVI, se había ido formando en torno de ella, determinó tal medida. Se le hacían los cargos de difusión de máximas contrarias al derecho canónico y real, de espíritu de fanatismo y sedición, de exceso de poder en las colonias, de desobediencia al Gobierno, y otros menores. Sus antecedentes, por otra parte, no eran muy recomendables. En 1555 habían sido expulsados de Zaragoza, capital del antiguo reino de Aragón; en 1557 fundaron la Inquisición de Goa, "una de las más crueles e *incendiarias* de cuantas han ultrajado y afligido a la humanidad"; ofendieron la memoria de Carlos V por no haberles dejado nada en su testamento; en 1594 se les expulsó también de Francia y en el mismo año fomentaron cinco conspiraciones contra la reina Isabel de Inglaterra; en 1595 promovieron otra conspiración en Riga; en 1622 hacen estallar la guerra civil en Polonia. Con todo, eran ellos en todas partes los instructores de la juventud perteneciente a las clases

selectas, y en la Nueva España asumieron desde el primer día el papel de forjadores del alma criolla, por lo que su expulsión tenía que causar serios perjuicios en la obra de la educación, al cerrarse los colegios que tenían a su cargo y que eran los mejores.

Valladolid, lo mismo que otras poblaciones, vióse agitada a tiempo que los mencionados religiosos salían rumbo a Italia, lugar de su destierro; mas sus disturbios no asumieron las proporciones que en algunos lugares, Guanajuato, por ejemplo, de donde llegaban noticias de que los motines tenían carácter revolucionario y de que las autoridades no las tenían todas consigo para ver de calmar los ánimos y poner en paz a los exaltados. Y a decir verdad, no era para menos. Todos los habitantes de la Nueva España, según escribía el marqués de Croix al Rey, eran "celosos partidarios de dicha Compañía," pues los jesuítas "eran dueños absolutos de los corazones y de las conciencias de tan vasto imperio," aunque de permanecer en él, confesaba, la ilustración científica del país pondría en gran peligro el dominio de los monarcas españoles, y en su proclama o bando en que hizo saber la extinción de la Compañía, prohibiendo se hiciesen comentarios sobre las causas que motivaban tal acto, decía: ". . .de una vez para lo venidero deben saber los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discurrir ni opinar en los asuntos del gobierno."

Fácil es suponer la consecuencia que tal acontecimiento tuvo para Miguel y para su hermano. Como la víspera de la publicación del bando, esto es, en la noche del 24 al 25 de junio, fueron sorprendidos los jesuítas en sus moradas, para juntos conducirlos a Veracruz y embarcarlos, nuestros pequeños estudiantes, apenas a los dos años de haber ingresado al colegio, viéronse de improviso, como quien dice, en medio de la calle y con sus estudios truncados.

Su padre viene violentamente para conducirlos a Corralejo. Miguel deja con melancolía la región de donde era el tronco de los Villaseñores, ascendientes de su madre; la región de los divinos paisajes, la región de los lagos pensativos, en la época del año en que la dulzura del estío extendía sus caricias y empezaba a cubrir los campos cercanos a Valladolid, de una inmensa alfombra de mirasoles.

· IV ·

Indecisión - Viaje a Tejupilco - Otra vez en Valladolid - El Colegio de San Nicolás - Ingreso al plantel - Vida estudiantil - En pos del bachillerato en Artes

DESCONCERTADO QUEDO DON CRISTOBAL ante el inesperado incidente que de súbito vino a truncar los estudios de sus dos hijos mayores. Pensó, caviló, y no hallando de pronto qué resolución tomar, tuvo la idea de darles largas vacaciones llevándolos al pueblo natal de él, a Tejupilco, donde tendrían ocasión de estar entre sus parientes por la línea paterna.

Este viaje ofrece a Miguel la oportunidad de que su visión del mundo se ensanche. Las poblaciones por donde forzosamente tuvo que pasar; lo variado de la porción del territorio, atravesada desde las feraces hondonadas de Michoacán hasta las fatigosas altiplanicies del valle de Toluca con su imponente volcán nevado; la diferencia de paisajes, climas y costumbres, ampliaron su sensorio, le dieron nuevos sentimientos.

Pasan él y José Joaquín casi todo el resto del año ese 1767, en casa de su tía doña María Costilla. Como el pueblo es pequeñito el tiempo se les desliza haciendo vida campestre; de fijo recorren los puntos comarcanos, exuberantes y montañosos, y van a conocer la hacienda de la Junta de los Ríos, donde naciera su padre. Mas no todo ha de ser holgar. Miguel tiene ya el hábito del estudio; más que el hábito, el amor por el estudio, y como la comarca está poblada por indios otomíes aprovecha sus vagares, andando entre ellos, en aprender la lengua otomí que llegara después a dominar.

Permanecen largas semanas en Tejupilco, y antes de octubre tornan a Corralejo.

Don Cristóbal ha seguido pensando en la manera de reanudar la educación de sus hijos. Poco más o menos tiene una resolución tomada. Ha puesto sus ojos en el célebre Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid; los cursos van a abrirse, como año tras año, el 18 de octubre; vacila aún un poco; pero el bachiller don Vicente Gallaga y Villaseñor, hijo también de don Manuel Mateo, y primo de los muchachos, clérigo presbítero de aquel obispado y catedrático de filosofía en el plantel, seguramente lo decide y aun le allana dificultades.

Días después, antes de la apertura del año escolar, marcha de nuevo Miguel a Valladolid, en compañía de su hermano y de su padre.

El establecimiento educativo al cual iba a estudiar ahora, era uno de los primeros que se establecieron en Nueva España, primera, también, de todo el Continente, en tener planteles formales para estudios mayores. Parece ser que se tenía por el más antiguo al de Santa Cruz de Tlaltelolco, fundado casi a raíz de la Conquista (1537), en la ciudad de México; el segundo fué el de San Nicolás, creado en Pátzcuaro en 1540 por el primer obispo de la provincia, Ilmo. señor don Vasco de Quiroga, e incorporado en 1580 al de San Miguel, de Valladolid, cuando la silla episcopal, con la iglesia matriz, se trasladó a esta ciudad.

A un costado (calle de por medio) del templo y colegio que hasta meses antes habían sido de los jesuítas, alzábase su fachada gris de dos cuerpos, con pórtico de columnas de orden compuesto, gran balcón central, dos series de tres ventanas a ambos lados de la parte baja, y arriba dos pares de balcones, el escudo del obispo don Vasco por remate, y una serie de arcos invertidos, coronados por perillas o macetones y guarnecidos por larga hilera de canales.

Dedicado al principio a la formación de clero, de sacerdotes aptos para proveer aquellos populosos curatos y seguir la catequización de las tribus indígenas, el Colegio de San Nicolás tuvo por todo programa la enseñanza de las lenguas latina y tarasca, elementos de filosofía y ciencias teológicas; pero después su constitución se reformó en presencia de las obras de Rollín, de los estatutos dados al Colegio de Milán por San Carlos Borromeo, y de los más notables de la época, estableciendo cátedras de arte y componiendo sus plazas, de un rector, un vicerrector, un tesorero, un secretario y cuatro becas de oposición.

El Colegio tenía a honra haber dado educación a Antonio Titu Vitzimengari y Mendoza, hijo del último Rey de Michoacán y ahijado de bautismo del virrey Mendoza; como este alumno resultara muy instruído en los idiomas hebreo, griego, latino, castellano y tarasco, llegando a ser más tarde Gobernador de Tzintzuntzan, dió tal prestigio al plantel, que pronto se consideró éste como el centro incubador de los mejores elementos intelectuales del Reino.

Desde a principios del siglo XVIII dejó el Colegio de servir únicamente para la formación de clérigos, pues a las cátedras establecidas al fundarse, se le agregaron las de filosofía, teología escolástica y moral, y hasta en las postrimerías de la propia centuria, el rey Carlos III decretó por cédula de 23 de noviembre de 1797, la apertura de la cátedra de derecho civil, a fin de que pudiera seguirse la carrera de abogado sin necesidad de ir a la Universidad de México.

Fama es que a los alumnos recién entrados en San Nicolás, se les llamaba *chinches*, y a más de esto se les ponía un apodo o sobrenombre, bautizándolos con agua vertida en sus

cabezas. Miguel no se escapó al jacarandoso ritual estudiantil, y fácil es imaginarnos el momento en que la turba de rapaces ha de haber cogido al medroso *chinche* acabado de llegar de Corralejo, levantándolo en vilo en medio de infernal algazara, a pesar de sus protestas, para remojarle el cogote en un barril bosando agua, que de ordinario había en el patio, y dejarle el mote de *Zorro*, con que se le designaría en las aulas, quien sabe si por su aspecto un tanto montaraz o si por sus visibles aires de taimado.

Al día siguiente del ingreso, Miguel y José Joaquín saltan del lecho a las cinco de la mañana, al oír la campana tocada por el portero; dan gracias a Dios, al mismo tiempo que los demás alumnos, como tendrán que hacerlo todos los días. Luego, con ligeras variaciones, según sea invierno o verano, empieza la diaria rutina que habrán de seguir de ahí en adelante. Preparación de estudios hasta las seis; al sonar esta hora entran a oír misa a la capilla, y tras el oficio divino viene la primera cátedra; a las ocho y media pasan al refectorio a tomar el desayuno; a las diez de la mañana, lección de canto; de once a doce más estudio; a las doce del día, vistiendo turcas o mantos azul obscuro y bonetes de paño negro, van al refectorio, y mientras comen bajo la vigilancia del refitolero pendiente de sus faltas, oyen leer algún libro devoto, doctrinal o de historia, que los edifique.

En acabando de comer viene un rato de quiete o conversación honesta; en seguida, repaso de lecciones, labores de mano y otros ejercicios recatados; de dos a cinco de la tarde otras cátedras; después, un rato para quitarse las vestimentas estudiantiles, tomar un piscolabis y descansar; luego el último estudio hasta las seis en que se cierra el Colegio; de seis a siete a rezar sus devociones separadamente y a procurarse, a su antojo, algún entretenimiento; a las siete, llamada al rosario en la capilla, que rezan todos, cantando a continuación el *Ave maris stella* y un responso por el fundador y bienhechores del plantel; finalmente, cena y charla de ocho a nueve de la noche, y a esta hora a acostarse, no sin antes hacer examen de conciencia y actos de contrición por las faltas cometidas durante el día.

La aplicación de Miguel fué visible desde el primer momento. Hechos ya los estudios de gramática latina y retórica, con los jesuítas, entró a cursar artes con el doctor don Juan Juangorena y filosofía con el bachiller don José Joaquín Menéndez Valdés. Dió las disputas *seorsim y simul* (separada y juntamente); sustentó, arguyó y presidió conferencias a sus condiscípulos; tuvo un acto de física; tuvo oposición de *súmulas* cuando acabó de estudiarlas, igual que de lógica y de todo el curso, del que se examinó el mismo año escolar que empezara; arguyó a los que se opusieron en cada una de las materias, con temas propuestos en el momento de las cátedras, y por último, fué premiado con el primer lugar entre sus compañeros de clase.

Poco más de dos años llevaba Miguel de estudiar en San Nicolás. Habían corrido completos 1768 y 1769, sin otras treguas para él que las correspondientes a días de

fiesta o asueto y a las vacaciones que empezaban la víspera de Pascua de Navidad y terminaban la Pascua de Reyes, así como las vacaciones mayores que daban principio el 8 de septiembre, en que se cerraban los cursos, y concluían el 18 de octubre en que se inauguraban con misa solemne en la capilla. Tales treguas deben haberle permitido volver, en compañía de su hermano José Joaquín, a los patrios lares, para estar con su padre y sus hermanos menores, recorrer las floridas vegas de Corralejo y añorar tiempos de la infancia que ya empezaba a alejarse.

Había hecho sus estudios con tanto ahinco, con tan visible aprovechamiento, que antes de los tres años de rigor, el 20 de febrero del 70, en que terminó, estuvo en aptitud de graduarse bachiller en Letras. Entonces quedó acordado que tanto él como José Joaquín, que no le iba en zaga, pasasen a México, capital del Reino, a obtener ese título en la famosa Real y Pontificia Universidad.

¡Ir a México, conocer la Corte! He aquí otro anhelo cumplido, de los muchos que sin duda acariciaba su imaginación insaciable, impetuosa, como toda imaginación juvenil.

· V ·

Miguel y su hermano José Joaquín marchan a México - La capital de Nueva España

Estamos a principios del año 1770. Andaba finalizando febrero, y eran también las postrimerías de la estación invernal, del suave, del dulce invierno de esta privilegiada parte de América, cuando Miguel y su hermano José Joaquín abandonan Valladolid para encaminarse a la "muy noble y muy leal" ciudad de México.

Como es natural, detiénense antes, por unos cuantos días, en la hacienda de Corralejo. Después, sin duda acompañados de su padre, emprenden el viaje hacia la capital, embargado el espíritu de ese temblor, de esa inquietud que infunde la inminencia de algo grande y desconocido.

Son muchos los puntos que han de tocar; pero de los importantes, les sale al paso, primero, Salamanca, que aunque dista en parecerse a su homónima de España, no dejan de prestarle encanto sus magníficos iglesia y convento de San Agustín; viene luego Celaya riente, luminosa, en medio de un inmenso valle, con admirables templos y conventos de varias órdenes; Apaseo, uno de los más viejos pueblecillos; Querétaro, la señorial, la suntuosa Querétaro, donde hay que admirar las maravillas de Santa Rosa, Santa Clara, San Agustín, muchos otros templos y casas de religiosos, un monumental acueducto y espléndidas construcciones civiles, circundado todo de soberbios panoramas; San Juan del Río, a las márgenes del río de su nombre, de calles quietas, silenciosas; Tula, antiguo asiento del Reino tolteca, y al fin México, el ansiado México, a donde arriban a mediados de marzo, casi al mismo tiempo que treinta y dos condiscípulos suyos que iban también con igual objeto que ellos.

Alojados quizás en alguna de las varias posadas donde de ordinario se hospedaban los colegiales que del interior venían a cursar estudios mayores o a graduarse bachilleres u obtener borlas doctorales, el primer acto de don Cristóbal Hidalgo sería procurar que sus hijos conociesen bien la capital del Reino.

Claro demostraba México su antigüedad y alteza de origen, en el dominante tono gris que le envolvía y en el noble aspecto de sus vastos edificios, ostentando la pátina de

dos siglos y medio, sobre los cimientos de la vieja Tenochtitlán, la veneciana ciudad lacustre que los aztecas fundaran a principios del siglo XIV.

Sus ciento cuarenta mil habitantes la hacían la primera y más populosa capital de América; dábanle un tránsito asaz inusitado. Veíanse a la luz del sol sus más céntricas vías pobladas de transeúntes que a pie, en caballerías y vehículos y en ruidoso e incesante ir y venir, invadían las aceras, barajábanse en el arroyo y atravesaban los puentes tendidos sobre los canales y acequias en lo más de las bocacalles. Transitaban caballeros de casaca y chupa a la moda; currutacas de vistosa basquiña; señoras de abombado tontillo o severo túnico; solemnes oidores de pelucón, gorguera y garnacha; frailes de cerquillo o calada capucha; siniestros inquisidores con sus veneras pendientes del cuello; estirados alabarderos de la guardia del Virrey, de casaca azul, vueltas rojas, alamares de plata y calzón corto; soldados de infantería, dragones y artilleros, con variados uniformes de coloridos diversos; doctores universitarios con capelos y borlas, blancos, verdes, rojos, amarillos, azules, según su ciencia; meditabundos poetas (que ya la casta era numerosa); abogados de amplia toga; escribanos de capa y tintero portátil; altaneros alguaciles; charros de amplio sombrero, botonadura de plata y vistosa manta galoneada; vendedores pregonando sus mercancías con roncas o atipladas voces; romancistas cantando, más que leyendo, sus versos sobre asuntos del día; mendicantes pidiendo un mendrugo en tristes sonsonetes; cargadores agobiados bajo el peso de bultos de toda especie; indígenas de aire aturdido y andar perezoso, semidesnudos los hombres, a lo más de *cotón* o *tilma*, sombrero de palma, o envueltos en sucias sábanas; las mujeres de *huipilli* (camisa), *tzincuéitl* (enagua), y *quexquémil* (toca).

Trotones o galopadores cuacos, con plateadas sillas y largas anqueras, cabalgados por ostentosos charros o humildes campesinos, cruzábanse con trajinantes recuas, hatos de ganado mayor y menor, o pacientes pollinos portadores de manojos de aves de corral, frutas, verduras y otros comestibles, al cuidado de legos limosneros. Deslizándose suavemente o dando recios tumbos, aturdía el continuo ruar de muelles estufas, dorados forlones, bombés de camino, calesas, volantas, quitrines y sillas de mano, así como carretas y carros que tirados por dos y cuatro mulas y colmados de bultos, se desplomaban como desbocados por las bajadas de los puentes, entre enormes nubes de polvo y penetrantes silbidos de los guías, en tanto algunos aborígenes, todavía como en tiempos de los reyes aztecas, bogaban por los canales en *trajineras*, especie de canoas planas, henchidas de frutas, verduras y flores, erguidos de pie en la popa y a impulso de sus pértigas.

Por sobre todos los ruidos que de la ciudad se alzaban, el de las campanas compartía la vida como en todo pueblo cristiano. Se les oía repicar alegres en las fiestas, suplicantes en los peligros, fúnebres en los duelos, lánguidas cuando invitaban al silencio.

Tenía México el aire sólido de las viejas ciudades de España; su propio ambiente de tristeza mística y morisca, con mucho de color local prestado por la animosa raza mestiza y la melancólica india y bastante del desaseo de un poblado africano.

La plaza mayor, vasta, enorme, limitada al oriente por el palacio virreinal, cuyo extenso frontispicio tenía aspecto de fortaleza; al poniente por el portal de los Mercaderes; al norte por la Catedral metropolitana, aún sin fachada ni torres, tras su extenso atrio, pero prometiendo ya su grandiosidad única en América, y al sur por los portales de las Flores y casas de Cabildo, presentaba un aspecto pintoresco, a la vez que desagradable con el Parián que ocupaba el ángulo suroeste, los numerosos puestos y barracas que la convertían en mercado, y el hampa que en su ámbito pululaba. Las calles de Plateros, llenas de platerías con sus aparadores en que brillaban rutilantes custodias, áureos copones, repujadas vajillas, pulidas filigranas, todos los primores de la orfebrería, prolongadas por las calles de San Francisco, eran ya la arteria principal por donde desfilaban todas las clases sociales y se oía el castellano mezclarse a las lenguas indígenas.

Todas las vías céntricas, rectas, amplias y empedradas, estaban limitadas por plazas, inmensos muros de conventos y anchurosos atrios de iglesias, y por las fachadas de los edificios públicos o particulares, construídos los más de tezontle y algunos de cantera, ostentando muchos los estilos plateresco, barroco y churrigueresco, con caprichosos arabescos, nichos de santos, leyendas religiosas en altorrelieve, escudos nobiliarios, puertas y portones de ricas tallas y caprichosos herrajes, magníficas rejas o balconerías de legítimo fierro de Vizcaya, y la mayor parte espaciosos patios.

Empotradas de trecho en trecho y en el centro de las plazas había fuentes públicas, alcantarillas o surtidores que proveían a la ciudad del agua venida de los manantiales de Santa Fe y Chapultepec por dos grandes acueductos de arquería, rematados en sus extremos por fuentes monumentales.

De entre sus sesenta y cuatro iglesias y cincuenta capillas, sus cincuenta y dos conventos, sus diecisiete colegios, sus trece hospitales y sus innumerables edificios civiles, sobresalían los templos de San Francisco, San Agustín, la Enseñanza, Santo Domingo, la Profesa, la Santísima, Santa Teresa la Antigua, y Santa Teresa la Nueva; llamaban la atención las construcciones de la Real Universidad, el Colegio de Minería, el Colegio de San Ildefonso, la Inquisición, la Casa de Moneda, la Real Aduana, y no quedaban atrás las mansiones de algunos nobles, títulos de Castilla, como el conde de Miravalle, el marqués de Moncada, el conde de Santiago de Calimaya, la condesa de San Mateo de Valparaíso, el marqués de Rivascacho, el conde de Jala, el marqués de Selva Nevada.

Los trenes de la nobleza, si hemos de creer un tanto al exageradísimo viajero irlandés Tomás Gage, eran espléndidos y costosos; no escaseaban las regias carrozas, había abundancia de piedras preciosas y ricas vajillas y se usaba ropa de seda. El trato social, por otra parte, siempre exquisito, acababa de adquirir mayor refinamiento con la variación de costumbres que introdujera el virrey marqués de Croix, adoptando, especialmente en el servicio de mesa, las francesas.

El comercio, bastante activo, componíase de almacenes de productos de ultramar, platerías, estancos de tabaco y abacerías; en el portal de Mercaderes estaban a la venta las *Gacetas*, reimpresiones de papeles de España, libros, juguetes, repostería y refrescos; varios cafés servían de albergue a escritores, militares, clérigos y gente ociosa que consumía y jugaba a la malilla o al tresillo, leía y comentaba las *Gacetas*.

Apartándose del centro, el abandono de la ciudad, debido a la avaricia de la Corte, jamás cansada de demandar dinero, y al despilfarro de los municipios, atentos sólo a gastar en fiestas y cohetes, era mayor o se hacía más visible.

Las calles asimétricas, tortuosas, llenas de tejadillos pendientes sobre cada puerta o balcón, ofrecían desagradable aspecto; los canales y acequias, más numerosos, dejaban correr aguas pútridas, envenenando la atmósfera; las plazas y plazoletas, llenas de baches y charquetales, cuando no servían de mercados, como la mayor; de baratillo, como la de la Cruz del Factor; de sitio a coches y carros, como la de Santo Domingo; para horca o picota, como la de Mixcalco; de quemadero de la Inquisición, como la de San Diego, o de coso taurino, como la del Volador, veíanse pobladas de barracones con una gran tina de pulque en el centro, y bajo y en torno de ellos bullían turbas de ebrios, hampones, prostitutas y mendigos, que jugaban a la baraja o a la rayuela, entonaban báquicas canciones, lanzaban destemplados gritos, proferían maldiciones, proyectaban robos, reñían y asesinaban. Los suburbios eran polvosos y llenos de basuras; en sus vías pastaban vacas, rocines y asnos; revolcábanse cerdos y aves de corral; vagabundeaban famélicos gozques; harapientos ganapanes espulgábanse sentados al sol; trepaban a los árboles los pilluelos, jugaban a las guerras y tirábanse pedradas. Sólo ponían su alegre nota, la alameda, a la que se acababa de dar doble extensión y en cuyas calzadas exteriores circulaban de paseo la carroza del Virrey o las estufas de la aristocracia; la barriada de San Cosme, con sus huertas y jardines plantados desde el siglo XVI por los primeros conquistadores y vecinos, atravesados por la arquería del acueducto, que, conduciendo el agua de Santa Fe, empezaba en la garita de la Tlaxpana e iba a terminar al crucero formado por las calles de la Mariscala, puente de la Mariscala, San Andrés y Santa Isabel, y el cercano bosque de Chapultepec, poblado de ahuehuetes, eucaliptos, fresnos, abedules y abetos, de donde partía el otro acueducto que terminaba en la preciosa fuente monumental de la plaza del Salto del Agua.

Más allá extendíase el vasto anfiteatro del valle de México, con sus numerosos poblados, sus floridas praderas, sus lagos pensativos, su círculo de montañas dominando por la alta giba del monte Ajusco y los picos del Popocatépetl y el Iztaccíhuatl, los volcanes nevados, todo envuelto en un perenne vaho de neblina, como tras una gasa de ensueño.

Si en el día la ciudad presentaba alguna animación, no bien llegaba la noche, iba sumergiéndose en un sopor de muerte. A falta de alumbrado público, los dueños de

tiendas o casas tenían obligación de colocar farolillos a sus puertas; en los barrios excéntricos ardía una que otra fogata; veíase atravesar el Rosario de Animas, cuyos cofrades acompañaban el monótono *tilín, tilín* de su campanilla, con voces lastimeras en que pedían se rezara un Padrenuestro y un Avemaría por el descanso de algún alma; sonaba en las iglesias el funeral doble de las ocho; rezagados transeúntes que no querían ser víctimas de un robo o un asesinato, ni infringir las disposiciones edilicias, marchaban apresurados; a las nueve se daba el toque de queda; cerrábase el comercio, apagábanse los farolillos, y sólo una que otra temblona lámpara de aceite suspendida a manera de exvoto al pie del nicho de alguna imagen, perforaba las sombras; y no turbaba ya el silencio sino el constante sonar de las campanitas de los conventos, el aullido de los perros, el maullido de los gatos, el gemir del viento o el rumor de las lluvias plañideras.

· VI ·

La Real Universidad - Requisitos - Miguel y José Joaquín se gradúan bachilleres en Artes - La Semana Santa - El regreso

CUANDO MIGUEL LLEGA A MEXICO, ni su edad ni su cultura escasas pueden haberle permitido darse justa cuenta de lo que la ciudad moral y materialmente valía. Sin embargo quién duda que, ambiente, habitantes y costumbres lo hayan impresionado con su aire cortesano.

Los templos, de seguro, fueron el objeto de sus admiraciones; debe haberlos conocido en su mayor parte, sin que faltara la obligada visita, de todo buen católico, al santuario de la Virgen de Guadalupe, en la cercana villa de su nombre.

Bajo el asombro de tantas impresiones y el aturdimiento del trajín urbano, Miguel vió abrirse la Universidad el lunes de Pascua, sabe Dios si con alegría o con temores.

Allí, al costado sur de Palacio y frente por frente de la plaza del Volador, de donde el marqués de Croix acababa de desterrar las corridas de toros para que no molestasen a doctores y alumnos, erguíase la Real y Pontificia Universidad, madre creatriz de miles de bachilleres, amamantadora nodriza de muchos de los ingenios de Nueva España.

De dominante estilo de orden compuesto, su espaciosa puerta, primorosamente guarnecida de portada que forman estípites o escapos desplantados al aire, con traspilastras anudadas, ostenta en la dura y grosera cantería, pulida y delicada forma de labores y figuras; los pedestales, basamentos, arquitrabes, cornisones, frisos y cornisas labrados con todo esmero, simetría y ornamentos, propios del orden, forman tres cuerpos: en el primero represéntanse en magníficas estatuas las facultades del Derecho Civil y de la Medicina, y entre paños, tallada de medio relieve, la de Filosofía; el segundo lo ocupan las estatuas de la Teología y del Derecho Canónico; en el tercero, bajo del escudo de las reales armas, sobresale un óvalo con la imagen del soberano Carlos III y a uno y otro lado sus augustos ascendientes Carlos I y Carlos II.

Traspuesto el umbral, descúbrese el anchuroso patio cubierto de fuertes losas de Tenayuca, con su doble columnata y arquería de piedra, todo estilo dórico, sus relojes

solares para las distribuciones académicas, puestos en los cuatro ángulos de la arquería superior, su balconería de hierro de extraordinario artificio, única en el Virreino, y bajo dos arcos de rica talla, la escalera, obra de lo más bello dado a luz por la arquitectura colonial, de trazo atrevido, tendida al viento, de amplia gradería de cantera, bifurcada a derecha e izquierda en el descanso, con pasamanos de hierro de la misma fábrica que la balconería, y en la pared enorme tela representando en armoniosa composición a todos los santos doctores de la Iglesia y patronos de la Universidad.

Entregada la información de origen y limpieza de sangre de su madre doña Ana María; pagado el peso de derecho al secretario y los dos de la matrícula, por cada uno, y cumplidos los demás requisitos que mandaban los estatutos, Miguel y José Joaquín quedaron aptos para obtener por suficiencia el grado de bachiller en Artes. De esos requisitos hubieron de llenar uno muy importante. Como entre sus certificados de estudios les faltaba el de gramática latina y retórica, tanto ellos como veintiún compañeros de los treinta y dos que iban en pos del mismo grado, presentaron una sola constancia escrita, de que ya tenían estudiadas esas materias con los expulsos jesuítas, constancia que a última hora firmaron en México los señores don Juan de Dios Fernando Malagón, don Juan Nepomuceno Romero Martínez y don Manuel Joseph Vargas Bringas.

De los dos hermanos, el primero en presentarse a sustentar su *actillo* o su *noche triste*, como en jerga estudiantil se llamaba al hecho de examinarse, sin duda en memoria de la cruenta noche en que a las puertas de Tenochtitlán, tras la fuga y la derrota, se dice lloró de rabia o de despecho Hernán Cortés, el primero fué Miguel que, aunque más joven, era quien más se había distinguido en los estudios.

Portando bonete y manteo, comparece el día 30 de marzo en el aula mayor de la Universidad. El severo recinto, magníficamente decorado con primorosa y costosa estructura de puertas, portadas, lumbreras, artesones y paredes cubiertas, a esmero de hábiles pinceles, de monumentos de gratitud a los reales patronos y de memoria a algunos de los muchos y distinguidos alumnos que con mitras y togas le han dado lustre, debe haber sobrecogido un poco al sustentante. En lo alto de la cátedra estaban, de capelo y borla, los maestros arguyentes Dres. fray José Domingo de Soria, Joseph Giral y Francisco Rangel, y presidiendo al grupo de examinadores, el maestro de la facultad en cuestión, Dr. Méndez; en la sillería del estrado encontrábanse también con sus talares vestimentas, el rector Dr. D. Juan Ignacio de la Rocha, el secretario José de Imaz Esquer, los doctores que iban a replicar, el maestro de ceremonias empuñando su báculo de remate de plata con las armas de la Universidad, y los dos bedeles con sus mazas; en los demás asientos del aula, el auditorio, compuesto en su mayor parte, de estudiantes, entre el que es de suponerse estarían don Cristóbal Hidalgo y su hijo José Joaquín.

Colocado Miguel frente a los maestros arguyentes, éstos turnándose, empezaron a dirigirle las nueve preguntas reglamentarias: la primera, de los libros de *Súmulas*; la

segunda, de los *Universales*; la tercera, de los libros de *Predicamentos*, o posteriores; la cuarta, del primero y segundo libros de *Física*; la quinta, del tercero y cuarto; la sexta, del quinto y sexto; la séptima, del séptimo y octavo libros de *Física*; la octava, de los libros de *Generatione*; la novena, de los libros de *Anima*. Contestado que hubo a argumentos y réplicas el examinando, los examinadores, para juzgar de la suficiencia de él, votaron en secreto, y como obtuviera mayoría, le dieron su aprobación.

Entonces Miguel, teniendo a sus lados los bedeles, hizo en latín el juramento de defender la religión y la doctrina de la concepción de María, así como de guardar obediencia al Rey, a los virreyes y a los rectores y constituciones de la Universidad; en breve oración pide luego el grado de bachiller en Artes, y el Dr. Méndez, sin decir rezo ni arenga, se lo concedió en la fórmula "Auctoritate Pontificia, etc." El secretario Imaz Esquer hizo el asiento en el libro de grados de bachilleres en Artes empezado el año 1759; leyó lo escrito el bachiller José Joaquín Menéndez Valdez, profesor de filosofía del sustentante, y a continuación bajóse de su cátedra el Dr. Méndez; subió a ella el nuevo graduado; comenzó a exponer un lugar o texto, y haciéndole señal el que presidía, de que callara, dió gracias y con esto terminó el acto, ceñido en todo a los estatutos de la Universidad.

Entonces los bedeles, conforme a lo prevenido, fueron por todas las aulas: la de Retórica, Filosofía, Matemáticas, Medicina, Leyes, Cánones y Teología, publicando al són de chirimías el grado que se acababa de conceder, y llevaron a los catedráticos de la facultad, las conclusiones, para que las diesen a conocer a sus discípulos.

Miguel estaba para cumplir diecisiete años.

Al día siguiente, 31, era sometido José Joaquín a la prueba del examen y obtenía también el grado de bachiller en Artes.

Después don Cristóbal paga los correspondientes derechos: cuatro pesos al arca de la Universidad; tres al rector; cuatro al secretario por lo actuado en razón de grado, asistencia, títulos, sello y asiento en el libro; dos al doctor que dió el grado y uno a cada bedel; total quince pesos por cada uno de sus hijos. Quizás aprovechó con éstos la oportunidad de conocer el resto del célebre instituto; la amplia, espaciosa sala de claustros, con su portada de orden salomónico y su regia sillería de cedro; el salón de concursos, con su frontis de escapos de medio relieve, su adorno de molduras y tallas y su decorado de hermosos lienzos; el archivo, con su anaquelería llena de legajos; la biblioteca, con sus tres mil cuatrocientos volúmenes; la capilla ricamente decorada, llena de retablos y lienzos de gusto, dentro la cual y junto a las armas reales de Castilla y León, se conservaban el estandarte que Hernán Cortés enarboló al entrar a México, y el que Cortés dió al capitán general de los tlaxcaltecas, en la segunda expedición que hizo contra el emperador Moctezuma.

Ya muy próxima la Semana Santa, pues empezaría el 8 de abril para terminar el día 15, no era cosa de irse otra vez de viaje en vísperas de días tan solemnes, ni menos en

el curso de ellos; por tanto, es seguro que permanecieron un poco más de tiempo en México, peregrinando de preferencia por las iglesias, que desplegaban entonces toda la pompa, todo el esplendor del culto.

Pasado el deslumbramiento de las procesiones, del brillo de los altares, de las multitudes reverentes, es de suponer que no sin dar una nueva y rápida recorrida a la ciudad, visitar a más de alguna persona conocida y recibir órdenes de la viuda del oidor Picado Pacheco, dueña de Corralejo, don Cristóbal, reclamado por sus quehaceres, abandonó, en compañía de sus hijos, la metrópoli.

· VII ·

Prosiguen los estudios - Una expulsión - Vuelta a México - El grado de bachiller en Teología - Retorno a Valladolid - Conquista de una beca de oposición - En el umbral del magisterio - Transformación de carácter - Elección de carrera

De vuelta a Valladolid y apenas pasadas las vacaciones de Semana Santa, Miguel y José Joaquín prosiguen con mayor afán sus estudios. Cursan entonces teología escolástica y teología moral. En el año de primarista, de esta ciencia, Miguel se examinó de tres materias del texto del P. Gonet, que era el que se seguía; en el año de secundarista aprendió doce materias, de las que debió haber sustentado un acto público, si no hubiera sufrido una suspensión forzosa en sus estudios que lo hizo retirarse a Corralejo y aun retardar un poco su segundo bachillerato.

En extremo aplicado, de discernimiento pronto, su vivacidad e ingenio le llevaban algunas veces a no sujetarse con facilidad a los preceptos reglamentarios, y como por esta inclinación llegara hasta a escaparse del Colegio saltando una noche por una ventana de la capilla, se le expulsa temporalmente.

Mas como no es cosa de ir a perder toda una carrera por una tontería, desiste de peligrosas empresas y se vuelve sigiloso y percatado. Reingresa al Colegio, torna a tomar el camino de que accidentalmente se apartara, estudia día y noche, adquiere o finge seriedad, vuelve a ocupar invariablemente el primer lugar en sus clases, y hasta imaginamos que sus compañeros dejan de llamarle Zorro.

No obstante ese pequeño tropiezo, a los tres años de haber obtenido el bachillerato en Artes, están listos tanto él como su hermano, para graduarse bachilleres en Teología.

Recaban sus certificados del rector D. José Antonio Gutiérrez, y de sus profesores el Lic. D. Francisco Antonio Cano y el bachiller Felipe Guzmán, y se aprestan para el viaje.

En esta vez, su primo hermano el bachiller don Vicente Gallaga y Villaseñor, mayor que ellos, que iba con el objeto de adquirir los grados de licenciado y doctor en Teología, y que a principios del año había dejado de ser catedrático de filosofía de San Nicolás, es quien los acompaña a México en mayo de 1773.

Aun cuando la Universidad no concedía más grado por suficiencia, que el de Artes, los estatutos exceptuaban a los estudiantes agregados a tres o cuatro obispados de los

principales, entre ellos Valladolid, que sí podían ser graduados por suficiencia en otras facultades, con sólo haberlo sido ya en Artes. Así pues, los hermanos Hidalgo no tuvieron por requisitos sino probar ante el secretario que habían hecho sus cursos en regla, con la cátedra de Prima, la de Escritura, la de Vísperas y la de Santo Tomás, y leer en el aula de la facultad diez lecciones en diez días, durando lo menos media hora cada lección.

Exhibido ante el rector, testimonio de los cursos y de las lecturas, por el secretario, Miguel y José Joaquín presentaron su acto un mismo día, el 24 de mayo.

Arguyeron los bachilleres en Teología, Juan de Dios Miranda, Joseph Francisco Esquivel Vargas y Joseph Antonio Lema; otorgó los grados el doctor y maestro Cancio y fungían de rector y secretario, respectivamente, el Dr. D. Alonso Velázquez Castelú, y el mismo D. Joseph Imaz Esquer. Tan satisfechos quedaron los señores arguyentes, de sus examinados, que se concedió a éstos el honor de replicar en el examen que para graduar a sus condiscípulos Joseph Ignacio Napal Sandoa y Juan de Dios Fernández Malagón, se verificó al día siguiente.

Don Vicente Gallaga, quien desde abril del mismo año venía corriendo los trámites necesarios para obtener los títulos que deseaba, no pudo presentar sus informaciones sino a mediados de junio, y como no logró graduarse sino hasta el 23 de julio, se vió seguramente forzado a dejar volver solos a sus primos.

Miguel regresa a Valladolid con una nueva investidura; los horizontes de su porvenir se ensanchan; su vida va a entrar en el primer período de actividad. El día 8 de aquel mes de mayo había cumplido veinte años.

A esta edad encuentra que ha andado un poco de prisa. Tiene ya doble título de bachiller; cuenta en el Colegio de San Nicolás con la estima de sus maestros y el respeto de sus condiscípulos; ve por delante vasto campo donde acrecentar y hacer brillar las luces de su dócil y claro intelecto, aunque, dadas las leyes que rigen en la Colonia, su condición de criollo no le permita alcanzar las cimas de la carrera eclesiástica, a que está abocado. Su niñez ha huído; encuéntrase en plena juventud, y no obstante los rigores de su educación, a pesar de la clausura de su sexo, debe experimentar ansias de vida, anhelos de probar la alegría de existir.

Su primer acto, restituído a su colegio, fué oponerse a una beca, que estaba vacante, de las cuatro únicas establecidas.

Además de los *capenses* (llamados así por la capa que usaban), de las *becas de erección* y de los *porcionistas* o pensionados, había en San Nicolás cierto número de alumnos que obtenían sus becas mediante un torneo literario en el cual demostraban tener conocimientos científicos superiores no sólo al común de sus compañeros, sino aun de aquellos que pretendían en competencia el mismo beneficio. Eran éstos los estudiantes *becas de oposición*, que formaban la parte más escogida e intelectual del Colegio.

Para Miguel, que estaba considerado en ese grupo, y que desde un principio supo distinguirse entre sus condiscípulos, por su aplicación y aptitudes, fué cosa fácil, asequible, alcanzar una de aquellas becas.

Con el nuevo triunfo empieza a disfrutar de las prerrogativas propias de su becado. Preside las academias, especialmente el rato de paseo o corrillo a los gramáticos, por la noche; suple a los profesores que por enfermedad o cualquiera otra causa faltan a sus cátedras; tiene que examinar a fin de año a los estudiantes; preside las academias de filósofos y teólogos, y ayuda al vicerrector en celar durante las horas de estudios y demás distribuciones del Colegio.

A pesar de sus no escasas atenciones, no deja de estudiar, a las horas de descanso, cuidando a los alumnos desde la planta alta del edificio, reclinado, de costumbre, en el barandal del corredor del lado sur.

El recuerdo frecuente de estudios ya hechos; la práctica de la enseñanza, que al suplir a los maestros de latinidad, de filosofía y de teología, va adquiriendo, y su mismo carácter de colegial de oposición, le ofrecen medios y grandes probabilidades de éxito para presentarse a los concursos que con el fin de cubrir las cátedras vacantes, se efectuaban en el Colegio. En la escala ascendente de la vida, en el continuo enhebrar ensueños, que no bien asida una victoria ya vislumbramos otra en forma de esperanza, Miguel empezó a no ver lejano el día en que pudiera ostentar la pretexta, vestidura de *magister*.

Los conocimientos adquiridos después de la instrucción primaria, tales como el latín, la filosofía escolástica, la teología escolástica y la teología moral; el puesto distinguido que ocupaba en el Colegio, y sobre todo la mayoría de edad, habían transformado "su vivacidad alegre y juvenil. . .en una actividad seria y fecunda." Su inteligencia, cultivada, "había adquirido mayor penetración"; su ciencia de seminarista iba depurándose y aumentando con el estudio de varios idiomas y la lectura de obras filosóficas, científicas y de arte, hechos de propia cuenta.

Gusta de discutir, aprovechando los ensayos de actos; toma parte en las conclusiones públicas de los sábados (especie de conferencias llamadas *sabatinas*) y cuando le toca hacer oposición a la hora del refectorio, extraviándose a veces en disputas distintas al espíritu de las enseñanzas de sus maestros y usando frecuentemente argumentaciones duras e irónicas que lastiman a sus adversarios.

Bien claro veía que su porvenir estaba asegurado, y que siguiendo por la buena senda podía ir muy lejos. ¿Pero le cupo alguna desconfianza, o, despierta en él la natural ambición de todo hombre de talento, quiso sobreponer su sueño a la realidad y pensó que la Iglesia le deparaba lo que hasta entonces había negado a los criollos, sus altas dignidades? ¡Quién sabe! El caso es que resolvió hacerse clérigo, para estar así doblemente armado en la lucha por la existencia.

· VIII ·

Espíritu de la época - Miguel recibe las órdenes menores - El subdiaconado - Todos los hermanos Hidalgo en Valladolid - Don Cristóbal se casa de nuevo - Miguel catedrático - El diaconado - Un lucido acto - Actividades en Corralejo - Miguel se ordena

ES CIERTO QUE EL ESPIRITU DE LA EPOCA era eminentemente religioso, y que conducía a hombres y mujeres, en gran número, a la vida del misticismo. Muchos seres batalladores y apasionados solían truncar sus vidas, ahogar sus ilusiones, y casi sin preparación entregarse enteros a Dios; las almas tímidas, que tenían recelos de sí mismas, temores de perder el juicio en las acometidas del sexo o de caer en garras de la Inquisición, iban a dar allá; la mujer, por temperamento o por alguna pasión malograda se echaba también en brazos de Cristo, a veces perseguida hasta la muerte por la visión del amado. Se rezaba copiosamente; se consideraba peligroso el uso de los sentidos: había que apartar la vista hasta de una flor que la recrea, no oír cuentos ni novelerías, ni leer gacetas, no deleitar el olfato ni con el olor de un potaje, no comer con deleite ni con exceso, no acariciar ni a una hermosa bestia. Los escritores todos eran moralistas, no escribían sino tremendas homilías; la mujer, salvo contadas excepciones, sólo aprendía el catecismo cristiano, a cocinar y barrer, a coser o bordar al tambor; no debía tener trato con los hombres ni alzar los ojos ante éstos; no usaba colores vivos en los trajes; no sabía escribir, porque era cosa de ningunos bienes y sí de muchos riesgos.

Pero los intelectivos, invariablemente, seguían la carrera eclesiástica, no por vocación, sino porque era el mejor, o más bien dicho el único refugio (sobre todo si eran criollos), donde se podía llevar una existencia de acuerdo con sus inclinaciones, o cuando menos, tranquila y un tanto exenta de miserias. Los abogados vivían en precaria condición; la milicia sólo a los españoles reservaba sus altos grados; la agricultura y el comercio, pobres, rudimentarios, eran para gentes de pocos alcances. Así pues, Miguel hízose sin vacilar, resolución de abrazar cuanto antes la carrera eclesiástica y es casi seguro que ni siquiera tuvo que titubear entre pertenecer al clero regular o al secular. Con los jesuítas había aprendido que en vez de recluirse en un convento, era preferible vivir entre los pecadores para mejor poder ganar las almas.

Emprendidos los estudios canónicos, al año siguiente presentó solicitud al Obispo de Michoacán, Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Fernando de Hoyos Mier, para recibir, "a título de idioma otomí," que sabía a perfección, la clerical tonsura y las cuatro órdenes menores: el ostiorado, el lectorado, el exorcistado y el acolitado, solicitud que le fué admitida el 9 de marzo de 1774. Corridos los trámites canónicos, esto es, practicada la información sobre su origen y costumbres; hechas las publicaciones, *inter Missarum solemnia*, en tres días festivos; examinado de otomí y materias morales, el solicitante, y cumplidos ocho días de ejercicios en el convento de Carmelitas Descalzos, el día 28 del mismo mes de marzo se expidió el decreto por el cual podía recibir dichas órdenes, las cuales es casi seguro le fueron conferidas el 1º de abril del propio año.

Al año siguiente presenta nueva solicitud pidiendo la primera de las mayores o sagradas órdenes: el subdiaconado, petición que le fué admitida el 4 de febrero; el 27 del mismo mes se le extendió certificado de haber sido canónicamente proclamada su pretensión y no existir impedimento, y según todas las probabilidades, el 11 de marzo de 1775, día sábado de las témporas de Cuaresma, en que se confirieron órdenes mayores, recibió el subdiaconado.

En tanto su hermano mayor José Joaquín seguía, aunque con menos brillo que él, sus estudios; Mariano, tercero en edad, de los Hidalgo, y José María, el cuarto, habían ido a su vez, casi al mismo tiempo, a unírseles a San Nicolás. Manuel Mariano, el quinto y póstumo, no tardó también en estar entre ellos, pues justamente en 75 había cumplido trece años de edad, y su padre se apresuró a enviarlo, porque estaba en vísperas de realizar un acto al parecer grave y trascendental, pero que no era sino cosa ordinaria: iba a casarse de nuevo.

En efecto, aquel mismo año don Cristóbal se unió en segundas nupcias con la señorita Gerónima Ramos Ortiz Bracamonte y Origel, nativa del pueblo de Santiago de Numarán.

Tanto la práctica que adquirían los *becas de oposición* para enseñar, como la recomendación del obispo Quiroga fundador del plantel, para que se prefirieran como maestros a los hijos de éste, hacía que generalmente los estudiantes poseedores de alguna de ellas, recorrieran después de algún tiempo toda o parte de la serie de empleos superiores que en el Colegio existían.

Miguel, aparte de su beca, había recibido hasta entonces los beneficios pecuniarios que le proporcionara también el cargo de amanuense que desempeñaba en la secretaría de San Nicolás, y como viera los edictos convocatorios a una cátedra de filosofía, en los primeros días de agosto del mismo año 75, presentó solicitud para que se le admitiera entre los opositores, lo cual le fué concedido en vista de la relación de sus ejercicios literarios que acompañara.

Junto con los otros opositores, bachilleres José Antonio Villaseñor, Matías Ruiz de la Peña y Juan Ríos, compareció una mañana en la sala capitular de acuerdos, ante los señores prebendados, licenciado don Blas Echandia, juez comisario de esos autos, y licenciado

don Felipe Borja. Según lo prescrito, un niño introdujo sucesivamente una cuchilla en cada uno de los tres volúmenes de la *Philosophia generale*, que se fueron señalando con tiras de papel, y reconocidas las asignaciones por los señores comisarios, se dió a elegir una de ellas al bachiller y subdiácono Miguel Hidalgo, quien al día siguiente se presentó a leer "una hora de ampolleta," o tiempo de reloj de arena, sobre el punto elegido y responder a las réplicas de sus coopositores, así como repartir conclusiones a todos los señores capitulares y sus contrincantes, dentro de tres horas de ampolleta. Complacidas que dejó a las autoridades, se le otorgó la cátedra para "menores," en la cual introdujo textos modernos.

Meses después de este otro triunfo obtenido por Miguel, llegaba al Virreino la sensacional noticia de que las colonias de Norteamérica, tras larga lucha de la que fuera y seguía siendo alma un gran ciudadano y gran soldado, Jorge Washington, habían proclamado su independencia el 4 de julio de 1776, para constituirse en una gran nación: los Estados Unidos.

A fines del propio año, el 13 de noviembre, solicita Miguel el diaconado, "a título de administración," en vez de idioma otomí que pidió se le conmutara. El 4 de diciembre se le extendió certificado de no haber impedimento, y como en esos días estaba la sede vacante, obtuvo del deán, dimisorias, es decir, letras para que otro obispo le impusiera la segunda de las órdenes mayores. El diaconado, pues, a lo que parece, ha de haberlo recibido en México o Guadalajara.

Antes de coronar la carrera eclesiástica, otro triunfo esperaba al flamante diácono. En ocasión del sonado recibimiento que el Colegio hizo en 1777 al nuevo Obispo de Michoacán Ilmo. Dr. don Juan Ignacio de la Rocha, que como recordaremos había sido rector de la Universidad de México cuando Miguel se graduara de bachiller en Artes, tuvo un acto de teología tan lucido, sobre las *Prelecciones* de Serry, que mereció muchos aplausos y parabienes; se conquistó las amistades y confianzas de los principales de la ciudad y la estimación del Cabildo Eclesiástico, patrono inmediato de San Nicolás.

Su primo hermano el doctor Vicente Gallaga, uno de los primeros rectores del Seminario Tridentino y por ese tiempo cura de Tacámbaro, tuvo asimismo un importante papel en esas fiestas, escribiendo una descripción poética del arco triunfal que erigió la Catedral en la entrada del mencionado obispo.

A principios de aquel mismo año había venido al mundo, en la hacienda de Corralejo, su primera media hermana, Josefa Joaquina, primogénita del segundo matrimonio de don Cristóbal.

Dedicado su padre, con más ardor que nunca, a las faenas agrícolas, por aquellas fechas (25 de agosto de 77) escribía a doña María Felipa de Avendaño, dueña entonces de la hacienda que no había dejado él de administrar, una carta reveladora de sus actividades concebida en estos términos:

Ama y muy señora mía:

Tengo recibida la suya de fecha 13 del que corre, en que me da razón de haberle llegado la recua con el trigo, aunque no me dice del precio a que actualmente se halla; y esto sirve de gobierno y manejo a los de acá, porque haciéndome cargo del precio de 6 pesos, 2 reales, a que en días pasados me dijo se hallaba en esa ciudad, me pareció y tuve por mejor darlo aquí a cuatro pesos y cuatro reales, y así vendí cincuenta cargas y tengo conchavadas 60 cargas al mismo precio, y así puedo ir saliendo acá aunque sea con algún desprecio, a excepción de lo que la recua de casa pudiere ir llevando, y es lo que mejor me parece, salvo el dictamen de vmd.

El día 14 de este presente mes comenzó a llover con alguna continuación, más que antes, y así ha cogido alguna agua la presa, aunque poca; quizá querrá Dios que siga así, para que recoja la misma o tanta como el año próximo pasado. El chilar y las milpas siguen buenos, sin novedad en contra.

Agradezco mucho los ornamentos que me dice trae el arriero Alvarado, los que me dice vmd. que le pague, lo que no haré a reales, porque no los tengo. Si a vmd. le pareciere bien que vayan a trueque de oraciones, me avisará para ir abonando algo entre yo y mi familia; me avisará si vienen benditos los ornamentos, porque si no vienen, será necesario correr acá esa diligencia para que puedan ir sirviendo.

Acabo de recibir una competente mohina por las tierras del Sitio del Carrizo, que creo será necesario que yo pase a Celaya y también a Silao, a contestar esa moledera, y según lo que resultare, avisaré.

El día 20 del que corre se comenzará a juntar los pocos toros que hubieren de ir, y procuraré que salgan cuanto antes, no obstante de que siempre es necesario tenerlos en pastoreo algunos días, para que se domestiquen y así se excusan algunas averías en el camino.

Yo y mi familia quedamos buenos y muy a su mandado, pidiendo a la Divina Magestad me la guarde muchos años en perfecta salud, con la de mis amos y mi ama la niña, a quienes saludo con el buen afecto de siempre.

B. L. M. de vmd. su seguro servidor.

Llegó el momento de que Miguel diera cima a la obtención de las sagradas órdenes, y vencidos sus intersticios o plazos de ley, presentó la solicitud para el presbiterado, también "a título de administración," porque con la falta de práctica había ido "perdiendo la expedición" del idioma otomí, la cual solicitud le fué admitida en 12 de agosto de 1778; en 14 de septiembre se le extendió el certificado de no haber impedimento, y como el 19 de este mes era el sábado de las témporas de septiembre, ese día, mediante la imposición de manos y entrega de cáliz con vino y de la patena con hostia, debe de haber recibido la potestad de celebrar la Eucaristía y absolver los pecados, concedida por el obispo De la Rocha, en el propio Valladolid de donde era domiciliario, y a los 25 años de edad bien cumplidos.

· IX ·

Catedrático de latín, de artes y de teología - Estudios de los hermanos - Varios acontecimientos - Un concurso teológico - "Disertación sobre el verdadero método de estudiar Theología Escolástica"

Dado el grave paso que acababa de dar, Miguel pudo, seguramente, vivir tranquilo y ver cara a cara el porvenir. Con la transformación de su carácter y la elevación de su nivel intelectual y de su posición, ya podía aspirar, cuando menos, a otros cargos del magisterio, toda vez que su intención era seguir en el Colegio de San Nicolás.

No había pasado un año, cuando al mediar 1779 obtuvo por oposición la cátedra de gramática latina, para mínimos, y el 18 de octubre del propio año empezó a dar el curso de artes. En las facultades de filosofía y de latín llegó a presidir hasta diecisiete actos, arguyendo en muchos de iguales materias, efectuados en el Seminario, y en artes hicieron el curso completo, con él, dieciséis alumnos. Esta última cátedra dejó de servirla el 14 de febrero de 1782, y parece que al mes siguiente, antes de emprender un viaje a Pénjamo, de donde partió a México a estarse tres meses, abandonó la de filosofía y la de latinidad. En agosto, sin embargo, comenzó a ocupar, como substituto, la cátedra de teología, materia que absorbió desde luego toda su atención.

En tanto, sus hermanos no quedaban a su zaga. José Joaquín, el mayor, que hacía tiempo fungía de maestro de medianos y mayores, en San Nicolás, se ordenó en el propio año 82; José María el cuarto, llevaba dos años de haber recibido el grado de bachiller en Artes, en la Universidad de México; Manuel Mariano, el último, habíase también graduado bachiller de la propia facultad, en abril de 79, y ahora acababa de obtener, en 13 de abril, el grado de bachiller en Teología.

Fueron acontecimientos memorables para el nuevo presbítero, en el año 1783, los actos de repetición sustentados por José Joaquín en México, el 27 de abril y el 15 de mayo, para obtener el grado y título de licenciado en Teología, y el 22 de junio para borlarse doctor en la misma ciencia, actos en que arguyó su hermano Manuel Mariano; el nombramiento de su mismo hermano como cura de San Miguel el Grande, lugar donde inmediatamente supo prestigiarse construyendo el panteón; la muerte del Ilmo. don Juan

Ignacio de la Rocha, y en 1784 (17 de diciembre) la llegada a Valladolid, procedente de Comayagua, del nuevo obispo fray Antonio de San Miguel Iglesias, a quien acompañaba como familiar el presbítero y doctor Manuel Abad Queipo, hijo del conde de Toreno, padre, y medio hermano del conde de Toreno, hijo. Este joven clérigo había de ser gran amigo de Miguel.

Llevaba dos años Miguel de dar con sumo acierto la cátedra de teología escolástica, cuando el deán de la Catedral, Dr. don Joseph Pérez Calama, convocó a los estudiantes teólogos de la ciudad, a un concurso ofreciendo doce medallas de plata, como premio, al que presentara la más bien pensada disertación, escrita en latín y en castellano, sobre el mejor método de estudiar teología.

Como nuestro joven profesor no perdía su carácter de estudiante becado, se presentó a concurso y fué el primero en enviar al señor deán, bajo el título de *Disertación sobre el verdadero método de estudiar Theología Escolástica*, un extenso trabajo bilingüe que al instante mereció ser tomado en cuenta.

¿Cuál era el pensamiento o tesis de su escrito? Procuremos aventurarnos en él; espiguemos un poco en sus páginas, que, si no sacamos enseñanza alguna, nos dará por lo menos la medida de las facultades intelectuales de su autor.

Teníase como texto de la "ciencia que trata de Dios y de sus atributos," en el famoso plantel de Valladolid, una truculenta obra en tres tomos in folio, el *Clipeo*, escrita por el padre Gonet, que encocoraba a los alumnos, por su extensión y su seudoescolasticismo.

Nuestro joven teólogo opinaba en su *Disertación*, en forma suasoria y concino lenguaje, que el verdadero método de estudiar teología era mezclar la escolástica con la positiva. Esto es, apartarse en lo posible de los principios aristotélicos, que reducen la fe a frívolas reglas de dialéctica, y acordar sus doctrinas con el dogma, como lo manda Santo Tomás que "separó lo útil de lo pernicioso e hizo a la filosofía servir de esclava a la fe." "Es una perversa obstinación, decía Julio*—así empezaba la tesis de Miguel—,mantenerse de bellotas después de descubiertas las frutas; que no otra cosa era, añade el doctísimo Graveson,† estarse los Theólogos entretenidos en la discusión de unas cuestiones secas, inútiles y que jamás pueden saciar el entendimiento, sino comer bellotas después de descubiertas unas frutas tan deliciosas como las que se nos han franqueado del siglo pasado a esta parte."

Y tras algunos párrafos eruditos argüía el disertante: "Si el Ilmo. Melchor Cano, si el Cardenal Aguirre, si Gotti, Petario, Serry, Graveson, Berti, Mahbert, Tournelli, Salmerón, Natal, Argonense, y otros muchos todos theólogos de primer orden, nos

---

* Citado por Graveson, prefacio al tomo 8 de la Historia Eclesiástica. (Nota de Miguel Hidalgo).

† Ibid. (Idem).

persuaden de que la Theología que comúnmente se llama escolástica, es inútil, ¿por qué no les hemos de dar ascenso? Si nos dicen que es una senda totalmente extraviada la que siguen los puramente escolásticos, ¿por qué hemos de ir nosotros por donde van y no por donde se ha de ir?

Y más adelante agregaba: "Verdaderamente que sólo se necesita saber lo que es Theología para conocer que se debe estudiar la positiva, y que sin ella ninguno puede ser theólogo. . . Es la Theología una ciencia que nos muestra lo que es Dios, en sí explicando su naturaleza y sus atributos, y lo que es en cuanto a nosotros, explicando todo lo que hizo para nuestro respecto y para conducirnos a la bienaventuranza. . . Esta sola definición de la Theología muestra claramente que no hay otro medio de adquirirla, sino ocurrir a la Escritura sagrada y a la tradición, porque siendo Dios un objeto enteramente insensible y superior a toda inteligencia criada, no podemos saber de su magestad sino lo mismo que se ha dignado revelarnos. Son los libros Canónicos y las tradiciones Apostólicas dos órganos por donde se comunica con sus criaturas, dos limpidísimas fuentes donde se beben las verdades de nuestra Religión, en que se funda y de que trata la Theología positiva, de donde se infiere rectamente sernos esta Theología indispensablemente necesaria, porque ella es la que da noticia de la Escritura y de la tradición donde se hallan comprendidas todas las verdades de nuestra Religión, de las definiciones de los concilios, de la doctrina de los Santos Padres, y de todas las otras ciencias que se requieren para perfecta inteligencia, como son la Historia, la Cronología, la Geografía y la Crítica."

Diserta aún sobre este y otros puntos, y llega por fin a la cuestión capital de su trabajo, a la consecuencia de sus premisas, haciendo un juicio sobre el texto de Gonet, e insinuando la conveniencia de cambiarlo por otro.

"Si todos los theólogos—dice—, así positivos como escolásticos, convienen en que del estudio de la positiva no se sigue inconveniente alguno, y todos los positivos dicen que es inútil la escolástica, y que al fin de un continuado estudio sobre esta materia sólo hallan por premio de sus afanes, conocer que han perdido el tiempo sin remedio, ¿no será imprudencia y poco juicio exponerse al riesgo de perder su trabajo sin esperanza de premio? Juzgo que si a todos los que comienzan a estudiar Theología se les hiciera esta refleja, no habría uno que no siguiera el partido de los positivos.

"Pero la lástima es que no sólo no se les hace a los principiantes esta refleja, sino que se les cierra la puerta para que no la puedan hacer en lo sucesivo. Apenas acabamos el curso de Artes, nos hallamos con el Gonet en la mano, y se nos persuade de que no hay más Theología que la que está contenida en sus tres tomos.

"Gonet—juzga—es sumamente prolijo para tratar las cuestiones, ya apurando las dificultades hasta el extremo de que no queda réplica, ni aun en lo posible, ya introduciendo tanta forma escolástica, al grado de ocupar dos pliegos con lo que se podría decir en

dos planas y de ser fácil formar de los tres tomos uno solo de substancia; recurre poco a la historia y en general carece de crítica.

"He expuesto ingenuamente—termina diciendo—, el dictamen que he formado del P. Gonet, y aunque conozco que no soy capaz de criticar semejante obra, conozco también que me es lícito proponer estos reparos por vía de consulta, como lo hago efectivamente, para que bien examinados se vea si servirán de obstáculo al aprovechamiento de la juventud, y si en lugar de Gonet se podrá subrogar el Cardenal Gotti, Berti u otro que se juzgue más a propósito.

"Esto es, Señor, lo que me ha parecido en orden al método de estudiar Theología, y que solamente propongo como una humilde representación, quedando pronto a enmendar todos los errores y borrar las preocupaciones que me hubieren alucinado."

Y así terminaba la *Disertación*, en su texto castellano.

· X ·

Sonado triunfo de Miguel - Una carta del Dr. Joseph Pérez Calama - Trascendencia de la Disertación - Atrevimientos de carácter - Asuntos de familia

TAN SATISFECHO QUEDO el canónigo Pérez Calama de la disertación de Miguel, que no sólo le otorgó el premio ofrecido, sino que al enviarle las doce medallas de plata, acompañó éstas de una misiva, sin duda más valiosa que la recompensa.

Decía textualmente la carta del señor deán:

Mi querido y estimado Sor. Dn. Miguel Hidalgo:

Aunque circunvalado de negocios, he hurtado a estos lícitamente un poco de tiempo para leer las Disertaciones Latina y Castellana que Vmd. ha trabajado sobre el verdadero Método de estudiar Theología. Ambas piezas convencen que Vmd. es un joven en quien el Ingenio y el Trabajo forman honrosa competencia. Desde ahora llamaré a Vmd. siempre "hormiga trabajadora" de Minerva, sin omitir el otro epíteto de "abeja industriosa" que sabe chupar y sacar de las flores la más delicada miel. Con el mayor júbilo de mi corazón preveo que llegará a ser Vmd. luz puesta en candelero o ciudad colocada sobre un monte. Veo que es Vmd. un joven que cual gigante sobrepuja a muchos ancianos que se llaman Doctores y Grandes Theólogos, pero que en realidad son unos meros ergotistas cuyos discursos o nociones son telas de araña, o como dijo el verdadero theólogo Melchor Cano, son cañas débiles con que los muchachos forman juguetes.

Desearía que en la Disertación Castellana no hubiera Vmd. puesto en idioma latino el hermoso pasaje del sabio Gerson; porque como es tan oportuno y convincente, conduciría mucho ponerlo de modo que todos lo entiendan. Ya habrá Vmd. palpado que no todos los que se llaman theólogos, aunque traigan anillo, penetran y calan el Latín. Lo que se explica en lengua extraña, siempre se entiende menos que lo que se dice en lengua nativa.

El joven que estudie Theología, como Vmd. denota haber estudiado y expone en su Disertación, desde luego podrá decir "super senex intelléxi" porque esta preferencia está concedida al que escudriña y maneja la Sagrada Escritura y los Santos Padres.

Si Vmd. anhela (como lo supongo), dar el último complemento a sus sólidas ideas, le aconsejo, y aun le ruego encarecidamente, que desde luego emprenda el estudio y lectura de las "Instituciones Cathólicas" de Francisco Amato Pouguet. Su autor las escribió en Francés y en Latín, y ahora, según nos dicen las Gacetas, se han traducido con brillantez a nuestro idioma y se proponen a todos los profesores de Theología como regla y pauta.

El tiempo se me estrecha mucho, y así paso ya a demostrar a Vmd. *que mi fe no es griega*, sino *romana*. Quiero decir, que en cumplir mis promesas soy caballero rancio y macizo. Por esto acompaño a esta mi amorosa carta las doce medallas de plata que cual aliciente honroso ofrecí por las insinuadas dos Disertaciones que merecieran el primer lugar. Confío en que las de los compañeros de Vmd. podrán competirle; pero Vmd. siempre les ha llevado la primacía en el tiempo y aquí viene la regla o axioma: "Qui prior est tempore, potior est jure." Si las que me presentaren los compañeros, fuesen igualmente dignas de elogio: "Non est abbreviata Manus Domini." No faltarán todavía otras medallejas para insinuarles mi complacencia y júbilo. El pobre bolsillo, o por mejor decir, según lenguaje preceptivo de los Sagrados Cánones, el bolsillo de los pobres, que Dios ha depositado en el Arcediano, tiene sus ensanches cuando se trata de premiar de algún modo jóvenes literatos.

A imitación de las hormigas que son muy estreñidas de vientre y cintura, estoy muy dispuesto a restringir todo gasto, y aun a comer poco, siempre que esto pueda conducir a que Vmd. y otros jóvenes ingeniosos sean theólogos consumados, sin ollín alguno de la Theología espinosa y enmarañada, que con tan sólidos fundamentos impugna Vmd. a quien deseo toda felicidad.

Valladolid de Michoacán, y Octubre de 1784.

B.L.M. de Vmd. su Appasso. y Sego. servidor.
JOSEPH PEREZ CALAMA

P.D.—Entre los libros Sagrados pido y encargo a Vmd. mucho que lea y estudie de continuo los cuatro Evangelios, pues el Doctor Máximo San Gerónimo (cuya voz es una misma con la de nuestro muy venerado e Ilmo. Pastor, su hijo primogénito) dice así: "Evangelia sunt Breviarium vel Compendium totius Theología."

El éxito asaz brillante obtenido por Miguel con su *Disertación* no se redujo a las doce medallas de plata y a la elogiosa misiva del deán. Fué más allá; tuvo mayor y más completa trascendencia.

Como Miguel planteaba todo un serio problema, digno de ser estudiado y de procurar su solución, no cabe duda que las opiniones que emitía y los argumentos en que fundaba éstas, decidieron al señor Pérez Calama, que como jefe del Cabildo intervenía en la dirección del Colegio, a influir para que se hiciera una reforma en los estudios de teología, cambiando el texto de Gonet por otro más de acuerdo con las exigencias señaladas por el autor de la *Disertación*.

Así fué como en dos actos mayores celebrados en el colegio el día 15 de julio de 1785, en honor del Ilmo. fray Antonio de San Miguel, y presididos por el presbítero Miguel Hidalgo, nombrado ya propietario de la cátedra de teología, los alumnos sustentantes, bachilleres Felipe Antonio Texeda y Juan Antonio de Salvador, respondieron según las doctrinas del padre Serry, y demostraron conocer al padre Graveson, haciendo una hábil defensa de las *Prelecciones* del primero y de la *Historia Eclesiástica* del segundo.

"Estos dos actos literarios—decía la *Gaceta de México* de 9 de agosto del propio año—se hacen más dignos de la noticia de todos, por el acierto que en su defensa tuvieron

los dos expresados jóvenes, pues el primero satisfizo plenamente las réplicas que le objetaron; concilió con claridad las antilogías que le propusieron, haciendo ver que sólo eran aparentes, y últimamente vindicó al autor de la infame calumnia de jansenista, con que algunos han querido denigrar sus obras. El segundo igualmente respondió con solidez los argumentos que se le pusieron y según al orden con que le preguntaron, y refirió con mucha expedición los puntos de historia, del autor.

"En virtud de esto merecieron el universal aplauso del concurso bastante numeroso, y que el Ilmo. V. Sr. Deán y Cabildo (como Patrono del Colegio) les premiase con dos cátedras de Filosofía y de Gramática que estaban vacantes."

De aquí en adelante la amplitud de criterio fué siendo cada vez más marcada en Miguel. La revelaba en los sermones panegíricos, morales o doctrinales que decía en la práctica de su ministerio; en las conversaciones con los condiscípulos y amigos; en el ejercicio de la enseñanza, sobre todo, al grado de que en un acto que presidió dijo que "los Extensores del gran Catecismo de San Pío Quinto no supieron filosofía y explicaron los Ministerios sin entender lo que decían," palabras por las que el comisario de la Inquisición, allí presente, lo reprendió y en vista de tal audacia hasta interrumpió el *argumento.*

Este y otros rasgos de su carácter empiezan a atraerle enemigos, especialmente entre quienes no podían consentir que los mirara cara a cara aquel joven atrevido e irrespetuoso. Sin embargo él confiaba. Ateníase, por una parte, al singular cariño que desde su llegada le tuvo el obispo fray Antonio de San Miguel, y, por otra, a que todo mundo le reconocía una gran inteligencia.

En marzo de 82 había estado, en efecto, Hidalgo en Pénjamo. Lo decía su padre en una breve carta de negocios dirigida a su cuñado, don José Vicente Ramos; pero el flamante presbítero volvió al rumbo al año siguiente, a visitar a su padre exclusivamente en Corralejo, por "hallarse enfermo, en edad muy avanzada," según lo exponía en su solicitud presentada a su prelado. Sin embargo, en otra carta dirigida en 9 de abril de 86 por el mismo don Cristóbal a don Vicente Ramos, le decía estar un poco malo aunque sin haber "llegado a hacer cama", a pesar de la epidemia de una especie de tabardillo que asolaba a la región y del que estaba "muriendo mucha gente." Le explicaba en cambio que su hijo José María estaba bastante "malo"; que también su hija Vicentita y su esposa doña Jerónima habían estado enfermas de lo mismo, pero que ya se les reconocía algún alivio, y por otra parte le enviaba mil pesos para que los entregara a los herederos de don Pedro Ignacio Arrambide, como réditos cumplidos que pagaba la hacienda, probablemente de alguna hipoteca que pesaba sobre ella.

· XI ·

Ambientes opuestos - El año "del hambre" - Miguel tesorero, vicerrector y secretario del Colegio - El beneficio de una sacristía mayor - Catedrático de moral - Estancia en la hacienda de Tirimácuaro - Muerte de don Cristóbal y de su segunda esposa - Posición de los hermanos Hidalgo - Noticias de Europa y sucesos de Nueva España - Contemplación

HABIA TRASPUESTO MIGUEL los treinta años, y su vida, cada vez más activa, empezaba a ser fecunda. Conquistada la estimación del obispo San Miguel, del deán y del Cabildo, del rector en ejercicio, canónigo licenciado don Blas de Echandia, y de toda la sociedad de Valladolid, su prestigio, que ya traspasaba las fronteras de la provincia de Michoacán, le había abierto todas las puertas, y, no obstante ser criollo, podía con sólo querer, aspirar a altos puestos, alcanzar las más grandes dignidades, atraerse mayores consideraciones. Pero su suerte estaba echada, y no tenía ni para qué desear las cosas; ellas vendrían a su encuentro, colmándolo de bienes.

Empero, sus reformas y audacias irritaron a los viejos clérigos, defensores del peripato, que comenzaron a hostilizarlo llamándole innovador sospechoso en materia de religión; hostilizaciones que bajo el manto de celo por el dogma, en realidad eran hijas de la envidia porque adivinaban que el joven catedrático pronto los eclipsaría con su precoz talento, mas cuando a sus tareas intelectuales pudo sumar a poco una traducción que hizo de la Epístola de San Jerónimo a Nepociano, agregándole varias notas para su mayor inteligencia.

Mal había acabado 1785. Un tremendo azote amenazaba en los últimos meses a los habitantes de la Nueva España. Copiosos aguaceros, seguidos de una extensa y fuerte helada que destruyó las sementeras, fenómenos atmosféricos generadores de una gran sequía sobrevenida a la postre, trajo una alarmante carencia de cereales, agravada por lo desprovisto de los graneros y por la codicia de los acaparadores, avaros de riquezas y crueles ante las calamidades públicas, que subieron los precios de las semillas y de toda clase de artículos de primera necesidad. Sucesos tan fatales acarrearon tanta miseria, que el año siguiente recibió el nombre de "el año del hambre."

Las disposiciones del segundo conde de Gálvez, el paternal y caritativo Virrey, admirado y querido como pocos de sus antecesores, secundadas por todas las autoridades, por el clero regular y secular y aun por muchos particulares, no bastaban a remediar el

mal, el cual vino a agravarse con otra plaga que es casi siempre su compañera: la de la peste.

En Michoacán, una de las provincias donde los estragos fueron mayores, el celo y la bondad inagotables del obispo San Miguel suavizaron la terrible calamidad del hambre con sabias medidas y conmovedores rasgos de personal desprendimiento. Emprendió grandiosas obras materiales dentro de Valladolid y fuera de ella, para dar trabajo a los pobres, al mismo tiempo que acopiaba semillas y mandaba repartir diariamente más de cien mil raciones a los miserables, hasta que el azote pudo conjurarse.

Entregado Miguel a su labor docente; gozando en la obra misericordiosa de enseñar al que no sabe; recreándose en modelar jóvenes inteligencias, no ha de haber sido extraño a estos dolorosos acontecimientos. Tras ellos vinieron a llenarlo de sorpresa otros, de índole distinta, pero atañederos a su persona. La muerte del rector Echandia, acaecida el 12 de noviembre de 86 y el nombramiento del substituto Dr. don Manuel Salado y Navarreta, bajo cuyo rectorado, y sin que se le separase de la cátedra de teología, antes al contrario era ya catedrático propietario, se le nombró tesorero del plantel el día 1º de febrero de 1787, recibiendo el puesto de manos del bachiller Eugenio Bravo. Al mes siguiente ocupaba, junto con el cargo anterior, los cargos de vicerrector y secretario al mismo tiempo.

Se había presentado ya en cuatro oposiciones a concursos de beneficios de sacristías mayores, vacantes, entre ellas la de Tzintzuntzan, obteniendo en el último el primer lugar para la sacristía del pueblo de Apaseo, que no llegó a ocupar por lo distante, y a la cual fué en su lugar el bachiller José de la Peña; pero antes de que terminara el año se presentó de nuevo como opositor a un quinto concurso de esta especie; al de la sacristía de Santa Clara de los Cobres, beneficio que, a propuesta del obispo San Miguel, le concedió el virrey don Manuel Antonio Flores en abril de 1788.

Tuvieron origen las *sacristías mayores* poco tiempo después de la creación de la catedral de Valladolid, y fueron confirmadas por el Tercer Concilio Mexicano; el obispo don Juan José de Escalona las estableció definitivamente y formó el arancel a que debían sujetarse. Eran éstas una especie de beneficios mixtos que se daban por oposición; no tenían anexa la cura de almas, pero se consideraban obligaciones de los padres sacristanes confesar y auxiliar al cura en los trabajos de su ministerio, así como cuidar del aseo de la parroquia. No se les exigía la residencia personal; podían encomendar a otro eclesiástico el desempeño de aquellos deberes; así es que el presbítero Hidalgo, a pesar de la cercanía de Santa Clara, apeló sin duda a este recurso, toda vez que sus excesivas tareas en el Colegio ocupaban todo su tiempo. Es de suponerse, no obstante, que los domingos y algunos otros días de asueto los dedicaría a cumplir con sus nuevos compromisos, ya que en Valladolid practicaba como vicario en una parroquia y que además fungía de sinodal de confesores y ordenados.

Su actividad va en aumento. Se multiplica en las labores docentes y administrativas del plantel; y como si fuera poco haber agregado a ellas las atenciones de la sacristía, substituye por ese tiempo a un catedrático de moral, clase en la que también introduce reformas.

Miguel firmaba, en un principio, simplemente "Miguel Hidalgo"; después empezó a agregarse el apellido Costilla, sin la conjunción "y," llegando a firmar, por último, "Miguel Hidalgo y Costilla," de seguro para distinguirse de un homónimo que tenía, de su primer nombre: el clérigo Miguel Hidalgo que llegó a ser cura de San Juan del Río, pueblo cercano a la ciudad de Durango.

No dejaban los hermanos Hidalgo de ir con alguna frecuencia a la hacienda de Corralejo a ver a su padre, ni éste perdía ocasión de venir de cuando en vez a ver a sus hijos a Valladolid. Precisamente por los años en que andamos, quizás por 1789 en que se vió una aurora boreal, estuvo don Cristóbal Hidalgo en la capital de la provincia de Michoacán, y de allí fué en compañía de Miguel a la hacienda de Tirimácuaro a visitar al propietario de ella, don Vicente Ramos, hermano de su segunda esposa doña Gerónima. No hacía mucho le había escrito enviándole mil pesos por réditos cumplidos de cantidad mayor que Corralejo debía a los herederos de don Pedro Ignacio Arrambide; contándole además, que las enfermedades de carácter epidémico que asolaban la región, estaban causando muchas muertes y tenían postrados en cama a doña Gerónima, a su hija Vicenta, a su hijo José María, de alguna gravedad, y él mismo encontrábase enfermo, aunque se mantenía en pie.

Poco han de haberse mirado ya, después de este suceso, padre e hijos; pues don Cristóbal entregó el alma al Creador a fines de 1790, a los setenta y ocho años de edad, dejando huérfanos, además de los cinco varones que hubiere en doña Ana María Gallaga, cuatro hijos, de los cinco procreados en su segunda esposa: Josefa Joaquina, la mayor de catorce años; Guadalupe, Juan y Vicenta, pues una hija menor llamada Agustina Lucía, nacida en 13 de julio de 1784, había muerto prematuramente.

No tardó en seguir a don Cristóbal a la otra vida, su mujer doña Gerónima; meses después, según datos seguros, falleció también. Los hermanos Hidalgo se encontraron a raíz de estos acontecimientos, un tanto dispersos: José Joaquín, que de San Miguel el Grande había pasado como cura a Coeneo, ahora estaba con igual carácter en Santa Clara de los Cobres; Miguel seguía de tesorero y catedrático en el Colegio de San Nicolás; Mariano, que había borrado su colegiatura en 6 de enero del propio 1790, debe haber estado en México dedicado al comercio; José María, después de haberse graduado bachiller, empezó la carrera de la medicina, pero la abandonó para dedicarse a la agricultura al lado de su padre, contrayendo matrimonio con su prima Sebastiana de Villaseñor, y ahora se encontraba administrando la hacienda de Corralejo en lugar del autor de sus días; Manuel Mariano, obtenido el grado de bachiller en Cánones, el 21 de abril

de 1786, hizo carrera en el Colegio de Abogados Comendadores de San Ramón Nonato, de México, recibiéndose de abogado el 6 de diciembre de 1788, y casado con María Gertrudis Armendáriz y Garciadiego, natural de Silao, en 25 de enero del año siguiente, habíase quedado a vivir en la capital del Virreino como abogado de la Real Audiencia.

Al cuidado de José María quedaban en Corralejo los medios hermanos Guadalupe, Juan y Vicenta; pues Josefa Joaquina fué a sepultarse a un convento en la flor de sus quince años.

De Europa venían aunque con retraso, grandes noticias. En Francia había estallado la Gran Revolución derrocando la monarquía, estableciendo la República y proclamando los derechos del hombre en el lema "Libertad, igualdad y fraternidad." En España acababa de ascender al trono Carlos IV, por muerte de su padre Carlos III.

En Nueva España no era poco, también, lo que sucedía. Se atravesaba por un período de miseria e infelicidad entre los indios, que duró tres años. La esterilidad y epidemia asolaban los pueblos, haciendo que perecieran a millares aquellos desgraciados. Los que se libraban del azote del hambre o de la peste, huían, andaban errantes para no sufrir el gravamen de dos pesos a que los obligaba una real ordenanza recientemente expedida.

Aquella gente miserable, pero tan útil, que casi andaba desnuda, que apenas comía y que se albergaba en chozas, tenía que pagar tributo. Los jornales no habían aumentado en muchos años; eran cortísimos y casi todo se les iba en la compra de maíz, sal y chile, que era la base de su alimentación, y quedábales apenas una insignificancia para pasar los días festivos, en que no percibían salario, y tomar bebidas embriagantes.

Sólo casándose, lo que regularmente hacían antes de los veinte años, gozaban de algunos beneficios; podían ocupar puestos de mando entre los de su raza y tenían voto activo y pasivo en las elecciones. En una palabra, y para hablar claro, sufrían esclavitud.

En tan aciaga época, llegó (octubre de 1789) el quincuagésimo segundo virrey don Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla, segundo conde de Revillagigedo, quien abrazó desde luego el conjunto de desgracias que asolaban a la Colonia; dióse cuenta de que los mayores males provenían de la indolencia o de la mala intención de los gobernantes, y desechando las adulaciones de que se le quería hacer objeto, se entregó con actividad al trabajo y pronto se sintió su influencia hasta los confines del territorio. Impulsó la agricultura, la minería y todos los ramos factores de la prosperidad, y los efectos del hambre y de la peste pasaron. La Revolución francesa provocó algunos movimientos sediciosos en las posesiones de aquel país colindantes a Nueva España, y Revillagigedo, de acuerdo con las instrucciones del Rey, procuró que la insurrección no cundiera a tierras del Trono español.

Miguel abarca aquel cuadro que ofrecía a su patria; se entera de los magnos acontecimientos que conmueven al pueblo francés, y, dada la amplitud de su intelecto, quién sabe qué ideas empezarían a germinar allá en lo hondo, allá en lo más recóndito de su cerebro.

· XII ·

En las cercanías de los cuarenta años - A punto de borlarse doctor - Alcanza la rectoría de San Nicolás - Nuevas obligaciones y nuevos gajes - Propietario de bienes rústicos - Agasajos - Vendaval de murmuraciones - Se le condena al destierro

ACERCABASE MIGUEL HIDALGO a los cuarenta años; su juventud o lo mejor de ella había pasado; la edad seria y razonadora era llegada.

Sus juveniles años, poco o casi nada han de haber sabido de turbulencias e inquietudes; fueron ellos tranquilos, poco accidentados en lo moral, sin los sobresaltos de la miseria, reposados como una madurez anticipada, pero acaso con mucho de varoniles ímpetus contenidos.

El constante estudio, las cosas vistas, el activo trato social y uno que otro rudo accidente del vivir, le han dado el concepto claro de la existencia, el conocimiento de su patria y de la humanidad, y han delineado su carácter que tiende cada vez a afirmarse.

Sabe más de lo que saber debiera. Sobre las materias de rigor, logra poseer otras y varios idiomas; aparte del latín, el italiano y el francés, las lenguas indígenas: otomí, tarasco y mexicano, que tan útiles eran para la catequización de los naturales. Decide graduarse doctor en Teología, en la Universidad de México, mas la enfermedad y muerte de su padre se lo impiden; y como después de las vacaciones de Navidad y Reyes en enero de 1790, se le nombrara rector de San Nicolás, puesto máximo entre los que él hubiera podido aspirar, renuncia de una vez por todas al doctorado, ya que no lo necesitaba ni pretendía cargo que lo exigiera, y que, como llegó a manifestarlo en conversación, no le satisfacía la manera de obtener tal borla.

Deja de servir los demás puestos que ocupaba, y sólo se queda con los de tesorero y profesor de teología, propietario, y de moral, substituto, sin dejar los beneficios de la sacristía de Santa Clara de los Cobres y de su beca de oposición.

Ordenaban los estatutos del Colegio que el rector fuera clérigo presbítero, de moralidad y costumbres intachables, hombre de autoridad, erudito y prudente, y que viviera en el establecimiento. Conforme a ellos, las nuevas obligaciones de Miguel eran llevar el registro de los colegiales, con anotación de los lugares que fueran ocupando; nombrar al

principio de cada semana los oficios correspondientes a la comunidad, así en lo tocante al servicio religioso, como al docente; bendecir la mesa a las horas de comer; hacer leer la nómina los sábados a mediodía, en el refectorio, y fijarla en el mismo; dar a conocer las asignaturas en las cátedras, presidir actos, extender certificados, etc. Por todos estos deberes el rector percibía un sueldo de trescientos ducados anuales, tenía habitaciones, alimentos y un criado.

Dependían de la rectoría el patronato de los hospitales de Santa Fe de México y de Valladolid, instituciones en las que el rector, de acuerdo con los cabildos respectivos, nombraba los capellanes, elegidos casi siempre entre hijos del Colegio que supieran idiomas indígenas. Esos hospitales daban de las rentas que les producían molinos, batanes, telares y ganados de su propiedad, los trescientos ducados del rector.

El sueldo no era malo, y unido a los otros gajes de que disfrutaba Miguel, hacía una buena renta. Además, apenas empezaba a disfrutarlo, cuando antes de dos meses la señora Francisca Xaviera Villegas y Villanueva tuvo el desprendimiento de hacer donación inter vivos, a favor del Colegio, de todos sus bienes habidos y por haber, para aumento de los salarios del rector, del vicerrector y de los catedráticos, y para la fundación de nuevas cátedras. Con el aumento, los honorarios del rector subieron hasta quinientos ducados, y Miguel que, económicamente, de años atrás se bastaba a sí mismo, empezó a formarse modesta fortuna.

Merced a sus buenos ahorros pudo comprarse, una tras otra, hasta tres haciendas: Jaripeo, Santa Rosa y San Nicolás, ubicadas en el cercano distrito de Irimbo.

Su gestión directiva en el Colegio empezóse a distinguir desde luego por un mejor trato moral y material para los colegiados. La disciplina se hizo un poco menos rígida, y los alojamientos y la alimentación sensiblemente mejores, toda vez que el puesto de tesorero servía a Hidalgo para disponer de los fondos, con largueza.

A la estimación de que disfrutaba en toda la sociedad valisoletana, podía agregar ahora el franco cariño de la masa estudiantil. La primera, palpable muestra que de él recibe, es en ocasión del día de su santo. De año en año hacíase sonada fiesta el 8 de mayo en que la Iglesia conmemora el arcángel San Miguel y en que el Colegio celebraba al mismo tiempo su unión con el plantel de ese nombre, existente en Valladolid. Consistían los festejos en ayuno general hecho la víspera, y comunión y misa dicha por el rector en la capilla, el día de la conmemoración. A más de esto, servíase algo extraordinario en la comida, poníanse por la noche luminarias dentro y fuera del edificio y echábanse a vuelo las campanas. Aquel 8 de mayo, tales actos fueron aún más solemnes y significativos, teniendo, por añadidura, manifestaciones especiales para el nuevo gobernante de San Nicolás.

En el resto del año todo marcha bien para Miguel. Sus múltiples atenciones lo absorben; casi olvida la muerte de su padre y la ausencia de sus hermanos, y quizás esta

soledad lo hace sentirse fuerte y resuelto. Como no deja de recibir, de distintas partes, noticias de los suyos, llégale la grata nueva de que su hermano más chico, el licenciado Manuel Mariano, residente en México, ha recibido en junio el nombramiento de defensor de presos en el Tribunal de la Inquisición.

Empieza a transcurrir 1791, y la clara atmósfera de afectos que rodea a Hidalgo, va obscureciéndose por las nubes de envidia, ahora más negras, que ayer amenazantes vislumbrara. Dado el puesto que ocupa, no hay atrevimiento para combatir sus tendencias innovadoras y sus osados conceptos. Sus enemigos confórmanse con murmurar, con soltar a las callandas diversas especies.

La verdad es que, y ya es tiempo de decirlo sin rodeos, las condiciones de carácter adquiridas con los jesuítas, se manifestaban en él, plenas, a cada paso. Ellos habían recibido su inteligencia virgen y la plasmaron, imprimiéndole su sello. El régimen jesuítico ofrecía novedades; algunas de sus doctrinas despertaban recelos de los suspicaces, se creía que encerraban gérmenes heréticos; la Orden, que contaba con grandes teólogos, era antijansenista; sus superiores tenían facultad de absolver a sus compañeros del delito de herejía, y el superior general concedía licencia de leer libros prohibidos. Natural era que Miguel, de nada vulgar inteligencia, quedara sometido a tales influjos.

¿Y qué se murmuraba, qué se decía de él?

Que gustaba de discutirlo todo, aun con sus superiores en dignidad; que leía autores vedados, algunos como la *Historia Eclesiástica* del abad Claudio Fleury, libro "que engendra en los lectores inflación y orgullo," y las obras de Voltaire, de las que en Valladolid existía oculta una colección; que con su amigo el presbítero Manuel Abad Queipo (primero familiar del obispo San Miguel, y ahora juez de testamentos, capellanías y obras pías del Obispado) tenía conversaciones reservadas sobre religión y política; que a su colega el clérigo José Martín García Carrasquedo le discutía frecuentemente, con libertad de criterio, diversos puntos de la religión; llegando a decirle que la existencia de la Inquisición "era indecorosa a los obispos, pues estando éstos obligados por derecho divino a cuidar del pasto con que nutrían sus ovejas, se habían desentendido de él, dejándolo encargado a este tribunal."

Y se murmuraba algo peor. Se murmuraba que era dado al juego y al "trato torpe con mujeres"; que se le había visto en un baile en la villa de Zitácuaro, y, por último, que tenía relaciones íntimas con una mujer "que vestía de todas modas."

Se dijo, y se dijo tanto, que las autoridades eclesiásticas resolvieron alejarlo de Valladolid y enviarlo a servir el curato de la escondida, de la distante población de Colima.

· XIII ·

Desolación - Renuncia de los cargos - Rendición de cuentas - Padre de dos hijos - Parte para Colima - La Villa costeña - Su primer alojamiento - En funciones de párroco - Sociabilidad y distracciones - Llamada imprevista - Un bello gesto

DESOLADO, CON LA DESOLACION del que inesperadamente asiste a un cataclismo y sólo ve derrumbes en torno suyo, quedó Miguel al recibir la noticia de que había sido nombrado cura interino de Colima y que debería partir allá lo más pronto posible.

Ciertamente que era aquello un total derrumbamiento. Nada menos que el de su carrera literaria, en la que, para estar de acuerdo con el proloquio, la subida más alta producíale la más lastimosa de las caídas.

Y no hubo manera de pedir una revocación de lo determinado por la Mitra, ni de hacerse oír en un descargo. El nombramiento era directo del Obispo, sin mediar concurso de opositores, ni despacho del Virrey, como que se trataba de un interinato, que ya habría tiempo de resolverlo en cualquier forma.

Así pues, el día 2 de febrero de 1792 hizo renuncia de los puestos de rector, catedrático de teología y tesorero, presentando en este último, al deán y Cabildo, con fecha 7 del mismo mes, las cuentas correspondientes al tiempo que lo desempeñara: esto es, del 1º de febrero de 1787, al 2 de febrero de aquel año de 92.

Había recibido Miguel de su antecesor el bachiller Eugenio Bravo, diversas partidas que montaban en conjunto a veintidós mil ochocientos veintiséis pesos, y siete reales, de lo que mil pesos eran en efectivo. Ingresaron durante su manejo cincuenta mil ochocientos noventa y seis pesos, cuatro y medio reales, percibiendo como premio, por estas entradas, el tres por ciento, o sean mil quinientos setenta y cuatro pesos, un real; gastó cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos, un octavo de real, y dejó una existencia de ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos, tres reales, cinco octavos de real.

Comprendían las cuentas cuatro libros, y en el oficio con que hizo entrega de ellas, pidió que se mandaran revisar, para que, si se las encontraba correctas, se aprobaran, dándole "el testimonio correspondiente para su debido resguardo"; y que si "se hiciese algún justo reparo sobre cualquiera de las partidas que van sentadas, deja nombrado para

satisfacerlas, al bachiller Felipe Antonio de Texeda, su discípulo, con toda la instrucción necesaria." Suplicó, además, que a su sucesor o sucesores en los puestos que dejaba, se les nombrara como interinos, mientras él lo necesitara, toda vez que con igual carácter iba al curato de Colima.

Concedióle el patronato del Colegio la renuncia interina de los cargos de rector, catedrático y tesorero, y dispuso que las cuentas pasaran a don Manuel Cumplido, oficial mayor de la Contaduría de Diezmos, a fin de que las revisase y diese cuenta de su estado. Inmediatamente se nombró rector y tesorero al canónigo doctoral don Manuel Iturriaga, y la cátedra de teología quedó atendida por un estudiante becado, mientras se designaba maestro sucesor.

Después de veintisiete años consumidos en su carrera, cátedras y demás puestos que sirviera, Hidalgo se apresura a abandonar Valladolid. Despídese de sus condiscípulos y discípulos y de cuantas personas trataba en la ciudad, inclusive el intendente corregidor don Felipe Díaz de Ortega, y muy ocultamente pone a salvo a dos hijos suyos, Agustina y Lino Mariano, habidos en sus relaciones con la señorita Manuela Ramos Pichardo, a quien su confesor convenció, de pronto, de que debía retirarse a un convento.

Lo que se murmuraba era, pues, verdad. Miguel había tenido unas relaciones ilícitas y de ellas un doble fruto. Mas el hecho, aunque parezca escandaloso no debe de sorprendernos. Cosa corriente en el clero español venido a Nueva España, era no respetar el voto de castidad y los sacerdotes criollos, aunque en mucho menor proporción, se influenciaban por tan mal ejemplo. Guardábanse con todo sigilo esos deslices de los clérigos, y sólo la contingencia de un proceso de la Inquisición venía a ponerlos en claro y a hacerlos públicos.

De salud fuerte y robusta, llena de curiosidades, de ímpetus y caldeada por el fuego de la sangre joven, el caso es más natural en Miguel, que, como todo hombre que descuella entre los demás, es de vivas pasiones.

Contristado, pero con el íntimo anhelo de entrar plenamente en el ejercicio de su ministerio, emprende el camino rumbo a su distante curato. El viaje es fatigoso. A las primeras jornadas, detiénese en la importante villa de Zamora; prosigue al sur del lago de Chapala por una porción de pequeños puntos hasta salir a Zapotiltic y Tonila, y tras un recorrido de ciento tres y media leguas, llega al término de su ruta.

Su primera impresión de Colima es agradable. Tiene ella todo el sello de los poblados costeños, como que apenas dista del mar unas cuantas horas. Asentada desde 1522 en lo que había sido el reino de Colimán, agrupaba su caserío cubierto de rojos tejados, bajo incontables cocoteros y entre una vegetación lujuriosa, rodeado de montañas de alguna elevación sobre las que culminan dos enormes volcanes, uno de fuego y otro nevado. En sus planicies espaciosas hay abundancia de aguas para las siembras de cacao, añil, caña, arroz, frijol, maíz y chile. La plaza es cuadrada y de bastante extensión, a cuyo frente están la parroquia, las casas reales y la cárcel.

Encuentra el nuevo cura varias iglesias, y conventos de franciscanos, juaninos y mercedarios. Hace no más dos años que la población depende de la Intendencia de Michoacán, y que se cambió el sistema de autoridad, nombrando subdelegados, en vez de los antiguos alcaldes mayores. Don Luis Gamba González es quien primero asume allí la autoridad con ese carácter.

Recibe Hidalgo la parroquia de manos del sacristán mayor, bachiller don Francisco Ramírez, el 10 de marzo del mismo año de 92, quedando éste como vicario. Se aloja en una casa de la Calle Real, no muy distante de su templo e inmediata a la plaza principal, y en ella distrae sus ocios atrayendo a los niños de la vecindad, que retozan en el patio y se divierten echando a la pila llena de agua, que hay en el centro, pescaditos traídos del cercano río, en jícaras de coco, para que los devoren unas lindas garzas obtenidas por el cura.

Sólo dura en ese alojamiento unos días, y después compra una casa más grande en la calle del Hospital.

Impuesto como estaba a desplegar una gran actividad, es de suponerse que desde luego hizo sentir su presencia entre su feligresía. Mejora el servicio religioso, da mayor pompa al culto, intensifica la propagación de la doctrina entre los indios.

La parroquia no es suntuosa, casi ni bonita; pero gana en disposición y aliño. Trata de introducir mejoras en ella, y hasta se dedica a juntar fragmentos de cobre que encarga y compra a un viejo llamado Pablo, con objeto de mandar construir una campana de mayores dimensiones que las que había. Tanto que el anciano, lleno de curiosidad le pregunta un día:

—¿Para qué quiere eso, *Tata* Cura?

E Hidalgo, entre chancero y sentencioso, le contesta:

—Para hacer una campana grande, grande, que se oiga en todo el mundo.

La iglesia parroquial está consagrada a San Felipe de Jesús, santo mexicano, mártir del Japón, beatificado por el Papa Urbano VIII en 1627. Carecía Colima de santo patrono, pero el hambre, la peste, las tempestades, las erupciones volcánicas y demás calamidades, hicieron al vecindario elegir una advocación tutelar, fijándose en el beato nacido en la ciudad de México. Celebrábase su día (el 5 de febrero) con inusitadas fiestas religiosas y profanas, y justamente al arribar Hidalgo, hacía un mes que acababan de pasar.

Acostumbrado el flamante cura a la vida social, frecuenta el trato de algunas familias, preferentemente el de la primera autoridad civil, el subdelegado Gamba González, casado con doña María Antonia Pérez Sudaire, y ambos lo acogen con especial complacencia, como que lo habían conocido en Valladolid, de donde no ha mucho llegaron.

Anima Miguel su nueva existencia con incursiones a los pueblecillos cercanos, y seguramente que no desperdicia la ocasión de conocer algo para él desconocido hasta

entonces: el mar, ya que a unas cuantas horas está la playa de Cuyutlán, grandiosa y única, sobre el Océano Pacífico: ¡Playa extensa, húmeda, límpida, donde el mar se pierde en el horizonte inmenso; el agua es a ratos azul, a ratos verde, a ratos gris; las olas forman tres y hasta cuatro series escalonadas, con rizos de espuma; las nubes tocan el cielo aquí y allá, y las gaviotas pasan sobre ellas!

Deja así deslizar ocho meses, en parte gratos, en parte desagradables a causa del intenso calor predominante y de los no escasos temblores de tierra, cuando de improviso lo manda llamar su prelado el obispo fray Antonio de San Miguel, indicándole que dejará Colima de un modo definitivo. Hace entrega de la parroquia el 26 de noviembre del año que corría, al padre don Felipe González de Islas, al mismo tiempo que el vicario Ramírez le rinde muy buenas cuentas del manejo de fondos; tiene el bello gesto de obsequiar su casa al Ayuntamiento, para que en ella se funde una escuela gratuita, ya que las que existían eran particulares y de paga; dice adiós a sus incipientes amistades, y desandando la misma larga ruta, días después se encuentra de nuevo en Valladolid, por la que debe haber suspirado muchas veces y no pocas debió sentirse nostálgico.

· XIV ·

Una orden inesperada - Secularización de las parroquias - Hidalgo cura de San Felipe - La población - La parroquia - Activa existencia - Simpática silueta

ANTES DE PRESENTARSE al jefe de la diócesis michoacana, Miguel se agita en un mar de conjeturas. Ignora el objeto de aquella intempestiva llamada, y no cree que después de ausencia tan corta se le vaya a restituir a su cargo o cargos del Colegio de San Nicolás, puesto que la atmósfera de animadversión que había en contra de él está lejos de desvanecerse. ¿Qué será lo que el destino le depara? Pronto va a saberlo.

Hace su visita al señor Obispo, y de sopetón recibe la nueva de que debe marchar sin pérdida de tiempo a encargarse del curato de la villa de San Felipe. Tal orden, aparte de sorprenderlo, le sugiere ciertas reflexiones. Mandósele primero a un lugar extremo del occidente del país, casi en las riberas del Pacífico, y ahora se le envía a un punto avanzado del norte, no muy distante del límite de los desiertos. La cosa, pues, es clara: se le quiere tener lo más lejos posible, y su esperanza de volver a ocupar el rectorado o las cátedras empieza a desvanecerse.

Claro que no faltaban razones para enviarlo por aquellos rumbos.

Hubo frailes en los curatos, hasta la secularización de éstos a mediados del siglo, en que fueron quitados a los religiosos porque comenzaron a abusar y a relajarse, y porque oprimían a los indios con trabajo personal, tributos e imposiciones. En poder del Obispado de Michoacán estaban ya todas las parroquias de franciscanos, excepto la de San Felipe, que como era una de las que mejores rendimientos producía, se negaban a entregarla, alegando miles de pretextos. Cuantos curas seglares eran nombrados para que fuesen a recibirla, volvían a Valladolid sin lograr su objeto.

Conocedor el obispo San Miguel de las dotes de carácter y talento de Hidalgo, a quien a pesar de todo no dejaba de estimar, acaso pensó que era el sacerdote que, dadas también sus especiales circunstancias, le convenía para que resolviera el conflicto, pues merced a su valimiento y su prudencia, los frailes no se burlarían de él y le entregarían

sin tardanza la parroquia. Con esta convicción lo ha de haber propuesto para aquel curato y por eso el Virrey lo nombró cura propio, vicario y juez eclesiástico.

Dispone apenas del tiempo preciso para darse una asomada a sus haciendas, y emprende el viaje a San Felipe, viaje de veinte leguas, visitando por primera vez, desde Celaya para el norte, Chamacuero, San Miguel el Grande, Atotonilco y Dolores, y llega a su destino el 23 de enero de 93.

Al día siguiente, 24, le es entregada la parroquia, sin dificultad alguna, por su último cura franciscano, fray Diego de Bear y sin más ceremonial que el asiento de toma de posesión que se hizo en los libros de partidas, corrientes.

La población de San Felipe había sido fundada en 21 de enero de 1562, por don Francisco de Velasco, hermano del segundo virrey don Luis de Velasco, por orden de éste, con doce familias españolas y algunas de indios mexicanos y tlaxcaltecas, a fin de que el punto sirviese de presidio y frontera contra los ataques de las tribus bárbaras que hacían frecuentes incursiones en aquella comarca. Al año siguiente el rey Felipe II le concedió el título de Villa.

Cuando Hidalgo arriba a ella, es cabecera de partido, de la alcaldía mayor de San Miguel el Grande, en la provincia y Obispado de Michoacán, y la habitan quinientas familias de españoles, mestizos e indios. Situada en una extensa llanura al pie de la sierra del Fraile, es su temperamento frío; de calles bien trazadas y buenas construcciones, la atraviesa un arroyo; cuenta con un convento de franciscanos, otras iglesias además de la parroquial y bellos alrededores.

Fué la primera parroquia una iglesita, que más bien parecía capilla, la cual subsistió hasta el año 1728, en que los miembros de la Orden de San Francisco construyeron la grande, designando primer cura a fray Francisco Doncel. Como el nuevo edificio quedara durante largos años con la torre incompleta y aun hubiera alguna otra en igual estado, más tarde la población habría de designarse con el nombre de San Felipe Torresmochas.

Debióse la conquista espiritual de la comarca, al fundarse el poblado, al propio fray Francisco Doncel, quien una vez que fundara el convento de su orden, salió rumbo a Pátzcuaro en compañía de fray Pedro Burgeme, con el fin de mandar hacer en ese lugar una imagen de Cristo crucificado que quería colocar en la parroquia. Volvía muy contento con la obra, acompañado de una fuerte escolta, cuando al pasar por la cuesta de Chamacuero una porción de chichimecas lo asaltaron y le dieron muerte en unión de fray Pedro. El padre Doncel exhaló el último aliento abrazado al crucifijo, y la imagen teñida en sangre del mártir, se venera en la parroquia con el nombre de Señor de la Conquista, junto con la efigie de San Felipe Apóstol, que es el santo patrono del lugar.

Instalado Miguel en una amplia casa adquirida por compra, situada a dos pasos del templo, en la calle principal, nombrada de la Alcantarilla; seguro ya de que no sería restituído a sus antiguos puestos y de que no volverá a residir en Valladolid, su primer

providencia es hacer venir a su lado a sus medias hermanas Guadalupe y Vicenta, niñas todavía, que a poco llegan acompañadas de su hermano Mariano y de su pariente José Santos Villa, en tanto sus otros medios hermanos, Josefa Joaquina y Juan, quedan en Corralejo.

Inicia una existencia llena de actividades. Atiende, ante todo, el ejercicio de su ministerio. Su parroquia es como todas las de Nueva España, mixta, pues hasta 1771 estuvieron separadas las de españoles y las de indios, cosa que traía muchas dificultades en la administración espiritual. Presentes tiene en la memoria las exigencias que como cura le incumben, señaladas en las *Prevenciones* del vigésimo séptimo arzobispo de México doctor Lorenzana, promovedor y presidente del IV Concilio Provincial: Que los días festivos diga misa tarde; los de trabajo, de preferencia, temprano. Esté siempre dispuesto a ministrar los sacramentos y "ame mucho a los indios y tolere con paciencia sus impertinencias, considerando que su tilma nos cubre, su dolor nos mantiene y con su trabajo nos edifican iglesias y casas en qué vivir." Honre a las Justicias mayores de los pueblos y viva con ellas en armonía; lo mismo a las de los indios. No se desvíe de sus feligreses. Procure vencer su celo y no imponerse so capa de él. Dé buen consejo pacífico y no se mezcle en pleitos ni en competencias. Cuide del buen estado de los edificios para el culto sin permitir se levanten más de los que se puedan sostener. Mantenga en buen estado el curato con la ayuda de los naturales y de los hacendados. Su vestir sea modesto, de negro y decente; y el ajuar de su casa honesto, sin lujo. Socorra a sus parientes sin sacarlos de su esfera. No comercie, ni emprenda en minas ni en tratos. "En los libros parroquiales tenga cuidado en el asiento de partidas de bautismos, casamientos y entierros, y libros separados, unos para naturales y otros para españoles y otras castas que es preciso sepa su calidad, pues la de naturales, la de españoles puros, la de mestizos hijos de español e india, y la de castizos, que son hijos de mestizo e india, están declaradas por limpias; mas no son así los negros, mulatos, coyotes, lobos, moriscos, cuarterones y otras mezclas. Nunca dilate en asentarlas, porque la omisión es irreparable." Lleve también padrón separado que servirá asimismo para conocer los tributarios. En los días festivos explique la doctrina; de ordinario mantenga escuelas en castellano y propague este idioma hablando en él a los naturales.

De preferencia va Hidalgo a decir misa al templo de Nuestra Señora de la Soledad, llamada *del Pueblito*, en el barrio de San Francisco fundado por los indios y situado en la otra banda del arroyo que atraviesa la población. Siente predilección por éstos, y a su raquítica agricultura, a su pobre cría de ganados, a su reducido comercio, agrega una que otra industria doméstica en las cuales los inicia, especialmente la alfarera cuyo desarrollo impulsa enseñándoles nuevos procedimientos.

Su pariente José Santos Villa, entendido en música, se encarga de formar una orquesta para servicio de la parroquia y recreo de sus feligreses. Compra una huerta a espaldas de

la iglesia, y al cuidado de ella y a otros menesteres, es casi seguro que dedica a su hermano Mariano. De Valladolid le llega la noticia de que su discípulo el licenciado Juan Antonio de Salvador, ha obtenido en brillante prueba la cátedra de teología que por tanto tiempo sirviera hasta separarse del Colegio. De Dolores, el pueblo inmediato, recibe la nueva de que su hermano mayor José Joaquín acaba de tomar posesión del curato, a cambio del de Santa Clara de los Cobres.

Miguel se prodiga en sus atenciones que día a día toma con mayor entusiasmo, eficazmente auxiliado por el presbítero José Martín García Carrasquedo, antiguo familiar del señor obispo fray Antonio de San Miguel, quien de modo expreso se lo enviara con carácter de vicario y que llega a identificarse con él, en acción y en pensamientos, al grado de llegar a ser considerado como su verdadero discípulo.

Poco aliñado en el vestir, se le ve a todas horas cruzar por distintos rumbos vistiendo el sencillo traje negro de cura de aldea: chupa, chaqueta y calzón corto, de género de lana llamado *rompecoche*, venido de China; capote de paño, sombrero de ancha falda redonda, zapatos bajos con hebillas, y bastón grande. Interesante silueta que para los vecinos de San Felipe empieza a ser en extremo simpática.

· XV ·

Gustos contrarios - Biblioteca de sabio - La "Francia chiquita" - Entretenimientos, tertulias y representaciones teatrales - Molière y Racine - Influencias fines siglo XVIII

La vida en los pueblos es triste y abandonada. Acostumbrado Miguel a un medio de mayor acción, tal cual era Valladolid, repara en que a pesar de su actividad, no logra hacer más fecundos sus días. Pero al correr de éstos, va hallando el modo de llenar uno a uno sus vagares.

Despiértanse en él, con fuerza, dos inclinaciones que siempre fueron suyas: el amor a la lectura y el gusto por el trato social. Para dar pasto a la primera, tiene allí su bien nutrida biblioteca; para satisfacer la segunda, no hará sino abrir las puertas de su casa.

Lee y relee los más variados libros, así los nuevos que recibe, como los que ha tiempo guarda, sin faltarle las *Gacetas* de México llegadas en cada correo semanario. Excepto los seudoescolásticos, de los cuales es enemigo, posee en sus respectivos idiomas los autores más selectos en cada rama literaria o científica, al grado de que su colección viene a ser única entre las de todos los clérigos de Nueva España.

Son sus obras y escritores predilectos, el *Tratado de Auxilios* de Agustín Leblanc, la *Historia Antigua de México* (en italiano) de Clavijero, verdadera y no falsa como la de Solís o Torquemada; el *Predio rústico,* poema virgiliano, del jesuíta Vanière; la *Theología Suplex* de Serry, su preferida a la de Gonet; la *Historia Eclesiástica del Antiguo y del Nuevo Testamento* de fray Natal Alejandro, perseguido por la Inquisición; la *Historia Eclesiástica* del abad Fleury (en francés), desfavorable a muchos papas de la Edad Media; la *Historia Antigua* de Rollin, que enseña el fin que tienen los gobiernos despóticos; diversas obras de Agustín Calmet, fuente de sabiduría en materia de ciencias eclesiásticas; el *Origen, progreso y estado actual de toda la Literatura* de Juan Andrés, en diez volúmenes; las *Lecciones de comercio y de economía política* del padre Antonio Genovesi, escritor de libertades impropias de un buen teólogo; la *Historia natural* de Buffon, que enseña la grandeza del mundo; las *Causas* célebres e interesantes (en francés), recopiladas por Gayot de Pitaval, en más de veinte tomos; las obras de *Cicerón,* príncipe de las letras latinas; las tragedias

de *Racine*, plenas de todas las emociones del espíritu humano; el teatro de *Molière*, profundo y alegre, modelo de lo cómico; las arengas de *Demóstenes* y *Esquines* (en francés) maestros de la elocuencia griega; las obras de *Bossuet*, el filósofo doctrinario; las *Fábulas* de La Fontaine, el "imitador inimitable," que constituye su moralista ordinario.

Como releer es estudiar, en sus obras favoritas abreva lo verdadero, lo bueno, lo bello; aprende ideas de libertad, de apego a la patria, de amor a la humanidad.

Son por lo regular los párrocos, en su época, soberbios y amantes de abusar de su poder; hacen a sus vicarios, mal pagados, desempeñar hasta papeles de criados; dedícanse a dulce holganza, sacan el mayor provecho de sus cargos, inmiscúyense en la vida íntima de sus feligreses y deciden de sus acciones.

Hidalgo se aparta, desde un principio, del modo corriente de ser de los curas. Su carácter franco, comunicativo, chancero, lo hace atraer a su casa a gentes de todas clases, a quienes se trata por igual, lo que da ocasión a que algún soberbio, oliscando los aires de la Revolución francesa que cruzan el Océano, murmure que aquello es una "Francia chiquita."

Organiza reuniones, días de campo, bailes y toda suerte de entretenimientos. Sabe que el trato destruye severidades, lima asperezas y da cortesanía y urbanidad a hombres y mujeres.

En las noches especialmente, hace tertulias en las que se pasan las horas jugando al tresillo, al mus, a la malilla; departiendo sobre literatura, ciencias, artes, industrias; comentando asuntos políticos del día, ya del Virreino o bien de Europa, pues las *Gacetas* traen resúmenes de la Gran Revolución, la declaración de guerra hecha a Francia por Carlos IV, primero, el tratado de paz, después, y otras muchas sensacionales noticias. Se come, se toma bebidas inocentes y hasta se baila al són de la orquesta dirigida por José Santos Villa, sin que haya distinción de españoles ni indios, ni de ricos ni pobres.

Pero las veladas toman mayor atractivo, cuando Miguel empieza a traducir comedias de Molière y tragedias de Racine, haciéndolas representar en su casa, original ocurrencia que nadie había tenido ni volvería a tener en su patria.

Entre varias piezas de Molière (sin faltar acaso *El Avaro* y *El Misántropo*) traduce y hace interpretar la obra maestra, *El Tartufo*. Era curioso que en un pueblo obscuro y en un país de ambiente asfixiante, un cura humilde pero excepcional, vertiera y llevara a escena esta comedia que ponía de realce la hipocresía humana y exhibía a la aristocracia y a miembros del Clero, por lo que hubo de ser prohibida en la culta y espiritual corte de Francia, antes de que se viniese abajo. Las comedias de Molière habían sido la semilla de la Revolución francesa. Desde sus primeras representaciones en el segundo y último tercio del siglo XVII alarmaron a los cortesanos del Rey Sol, viendo que el pueblo, entre las cadenas de la esclavitud, hizo una mueca y comenzó a reír; vueltas a representar en el siglo XVIII, el pueblo siguió riendo, y el poder de los Borbones y la aristocracia empezó a bambolearse y siguió bamboleándose hasta su estruendosa caída.

En los sencillos contertulios de Hidalgo seguramente *El Tartufo* no produce ningún escándalo, toda vez que está por encima de sus intelectos. Mas el audaz traductor, oyendo reír con candidez los lances graciosos de la obra, valorizaría todo el oculto alcance que en ella había y que el auditorio no llega a comprender; robustece sus ideas y sentimientos de libertad, y quién sabe si, absorto en hondas meditaciones, trate de establecer un paralelo, al parecer extraño, entre sus ingenuos asistentes riendo la comedia de Molière, y los aristócratas que en las salas de Versalles asistían a las representaciones de *Las bodas de Fígaro* de Beumarchais, riéndolas sin vislumbrar en ellas un relámpago de la futura tempestad revolucionaria.

Alternan con esas comedias, las tragedias de Racine. ¿Cuáles fueron sus elegidas? *¿Andrómaca, Britanicus, Esther, Mitrídates, Fedra, Berenice, Bayaceto, Ifigenia, Athalía?* Con seguridad prefiere esta última, en la que no sólo hablan las pasiones, como en ninguna otra, sino que pasan por ella hálitos de tiranías y soplos de rebeliones. Inspirada en un pasaje de la Biblia, Libro IV de los Reyes, capítulo XI, es al par grandiosa y sencilla, plena de hermosas imágenes, de interés que va desde la conmoción hasta el terror. *Athalía*, como *El Tartufo* había sido también un lejano trueno de la Revolución francesa.

Algunas obras de estos dos grandes autores fueron representadas varias veces, especialmente *El Tartufo*, por el que el cura tuvo predilección.

Y no se limitaba simplemente a traducir las obras, lo que ya de por sí era una labor que sólo un espíritu cultivado y exquisito podía realizar, sino que seleccionaba entre sus contertulios a los intérpretes, de preferencia jóvenes de uno y otro sexo; los aleccionaba; les indicaba las entonaciones debidas, infundiéndoles ardor; dirigía la trama; recomendaba los trajes apropiados; disponía el escenario, de manera digna, de acuerdo con la grandiosidad de los personajes y de aquellos remotos tiempos.

Entre los concurrentes a estas reuniones cada vez más espirituales y más animadas, en que la música, la poesía y aun la danza les daban un sello de distinción y amenidad, concurría una joven, Josefa Quintana, hermosa y de "dulce mover de ojos," a quien parece que Hidalgo encomendaba los papeles de las principales heroínas, haciéndola su predilecta por su intuición artística. Ella ha de haber encarnado, con singular acierto, la Andrómaca, la Esther, la Fedra, la Ifigenia, recitando con brío los bellos alejandrinos pareados, de Racine, traducidos al castellano por el excepcional cura.

Qué lejos estaba este párroco, de los vulgares curas que hacían representar en sus curatos ñoñas pastorelas y coloquios: ¡Su elevada inteligencia y su amplia cultura no podían avenirse a los engendros infantiles de esa clase de composiciones, y prefería el trato de los héroes bíblicos y de los homéridas!

Las ideas y costumbres corrientes en Francia, extendidas por Europa y hasta aceptadas y puestas en práctica por el alto clero, trascienden a América (el despertar del espíritu científico, el afán de investigar, la tolerancia religiosa que empieza a abrirse paso haciendo

proclamar a Feijóo "la compatibilidad del ateísmo con la hombría de bien," la aspiración al republicanismo) e Hidalgo, sacerdote cuyo prestigio de hombre culto y de talento cunde por todas partes, es tal vez el principal introductor de ellas al país. Los placeres sensitivos y los goces intelectuales se disfrutan en su casa, aunque no todo es sociabilidad para él, pues gusta de retraerse con frecuencia para poder dedicarse al estudio que le da fama de sabio.

· XVI ·

Influencias de la emancipación de los Estados Unidos - Efectos de la Revolución francesa - Incubación de una transformación social - Cunden las ideas revolucionarias - Persecuciones a granel - Actitud de Hidalgo

UNO DE LOS ACONTECIMIENTOS más trascendentales en la historia del mundo moderno, fué la emancipación de los Estados Unidos de América. Tuvo por causas la poca necesidad que las colonias tenían de Inglaterra, y la política absolutista de Jorge III, que no pudo, sin embargo, impedir el surgimiento y desarrollo de la opinión pública y de una prensa libre. Sirviόles de pretexto para proclamarla, el hecho de que el Rey decidió imponerles una contribución para pagar los gastos de las guerras hechas, en gran parte, en defensa de ellas, lo que hizo que las Asambleas coloniales protestaran, alegando que sólo un pueblo tiene derecho a imponerse a sí mismo tributos. En 1775 ocurre la primera acción de guerra; en 1776 el Congreso declara la Independencia; en 1781 capitulan los ingleses; en 1783 se firma la paz.

La Revolución francesa fué influenciada en alto grado y hasta puede decirse que engendrada por el movimiento emancipador de los Estados Unidos. Las nuevas ideas de libertad e igualdad social que habían estado librando una recia lucha por aclimatarse en la aristocrática Francia de los Borbones, cobraron nueva vida y nuevas fuerzas con el ejemplo de la lucha de los patriotas norteamericanos. Al volver de América los voluntarios franceses que a ella vinieran, llevaron a su patria un nuevo concepto de cómo se podía y se debía ordenar la vida. En Benjamín Franklin, vió el antiguo país galo al primer hombre libre, libre en un sentido en que nunca antes de él había sido posible serlo.

Ambos grandes y trascendentales movimientos libertadores, tenían que ejercer una poderosa influencia en los destinos de la América española, aunque mucho más el segundo.

Honda, muy honda impresión, pues, causaron las noticias llegadas de Europa a Nueva España sobre la Revolución francesa. Los reyes en la guillotina era algo que nadie hubiera imaginado. España horrorizada, declaró la guerra a Francia por la muerte de Luis XVI y María Antonieta; una real cédula ordenó al Virrey publicara la bélica declaración, la cual en solemne bando militar fué proclamada por calles y plazas. El

Santo Oficio tomó la precaución de prohibir la lectura de periódicos, folletos y libros, sobre los acontecimientos, que sigilosamente circulaban, y recogió ejemplares de la *Enciclopedia* y de otras obras de Voltaire, Rousseau y diversos autores tachados de herejía. Los franceses residentes en el Virreino, especialmente en la capital, desplegaron alguna actividad sediciosa, merced a cierta tolerante simpatía que se dice les tuvo el virrey Revillagigedo, mas su sucesor el marqués de Branciforte emprendió encarnizada persecución en contra de ellos, pues llegaron hasta a cantar, por primera vez, *La Marsellesa* en el café de Verolly, entonces de moda en México.

Conforme se desarrollaban los sucesos revolucionarios en Francia y se iban sabiendo acá, un verdadero ambiente de sedición tomaba incremento entre las clases cultas, especialmente en la sacerdotal. Profesionales, clérigos y aun damas de familias distinguidas, empezaron a hacer gala de corrupción de costumbres, de anhelos de libertad y de ideas casi volterianas. A ello contribuían los libros y papeles impresos, inclusive estampas de Voltaire, que pasaban de mano en mano a pesar de la vigilancia de las autoridades civiles y eclesiásticas. El Seminario de México se convirtió en uno de los focos de ideas avanzadas. No eran menos muchos conventos y no pocos curatos, y por distintas partes criollos y españoles comentaban la toma de la Bastilla, la formación de la Asamblea Nacional y su manifiesto, la publicación de la Constitución francesa, así como la ejecución de los reyes de Francia; tópicos que unas veces embozadamente y otras sin embozo, se discutían a todas horas.

La verdad es que el progresista reinado de Carlos III, cuyo influjo se hizo sentir en sus postrimerías, en Nueva España, por un adelanto del comercio, una mejor división territorial, y un marcado fomento de la enseñanza superior (pero no de la elemental), las nuevas doctrinas filosóficas y los generales anhelos de libertad habían ido siendo asimilados en los planteles de aquel carácter, por la juventud criolla, para ser difundidos después, por ella misma de palabra y en diversidad de escritos. La Escuela de Minería, la Escuela de las Tres Nobles Artes y el Colegio de San Ildefonso, en México; los colegios foráneos como el de Tepotzotlán, el de San Nicolás en Valladolid, el de San Francisco de Sales, en San Miguel el Grande y los principales de la Compañía de Jesús, antes de su extinción, donde hubo maestros hijos del país, como los ilustres jesuítas Francisco Javier Clavijero, Diego José Abad, Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, Francisco Javier Alegre, Andrés José María Guevara y tantos otros, fueron los centros incubadores de una transformación social y de toda una generación avanzada en la que a poco las doctrinas de los enciclopedistas y los principios proclamados por la Revolución francesa, encontraron campo propicio, multiplicándose, a causa de ello, las persecuciones de las autoridades y de la Inquisición.

Lo que antes era modo aislado de pensar, era ahora manera casi común, y en el último tercio del siglo XVIII, hubo sobradas pruebas de tal aserto.

El padre y doctor Gamarra, nada menos, con la publicación de una notable obra intitulada *Errores del entendimiento humano*, vino a combatir vicios y preocupaciones sociales y a marcar la senda que seguirían más tarde el Pensador Mexicano y el Payo del Rosario.

Don Juan Antonio Montenegro, ex estudiante del Colegio de San Ildefonso, originario de Sayula, pueblo perteneciente a la Nueva Galicia, fué denunciado al Tribunal de la Fe y encarcelado en Guadalajara en los últimos meses de 1793, por desear como muchos, la independencia y el establecimiento de un gobierno republicano; desconocer en los Reyes "justo título para poseer estas tierras"; declarar que "la religión es una pura política de que se han valido los hombres para sujetar a los pueblos" y que "aquí estaban muy oprimidos los indios, y el Rey no procuraba que se civilizasen porque no le tenía cuenta," así como por leer "malos libros franceses." En la instrucción de la causa aparecieron descubiertos don Ponciano Bustamante, como autor de la expresión de que "no duraría este Reino en poder de su dueño veinte años," y don Andrés Sánchez de Tagle, de haber dicho que el aumento de lujo y de carruajes que se advertía en México "eran signos de desigualdad" y que "vendrían los franceses y pondrían la igualdad."

En el curso del año 1794, la Inquisición abrió procesos al seminarista Juan José Pastor Morales, a fray Juan Ramírez de Arellano, al bachiller Antonio Pérez Alamillo y a don Manuel Esteban de Enderica, por ser partidarios de la independencia de Nueva España, y sobre todo *afrancesados*, como dió en llamarse a los devotos de las máximas de los enciclopedistas o admiradores de la Revolución francesa.

De "sobresaliente talento," muy dado a la lectura de los grandes poetas latinos y a la de los filósofos Voltaire, Rousseau, D'Alambert, Diderot y otros, y a interpretar "de por sí" las Escrituras, el seminarista Juan José Pastor Morales fué acusado de "apasionado" a los franceses, principalmente en puntos de libertad e independencia; de haber dicho que "América era devastada cruelmente por un sistema de gobierno que él llamaba tirano" y que se alegraría que los españoles hiciesen con el Rey de España "lo mismo que habían hecho los franceses con su rey." En las declaraciones rendidas por varias personas en este proceso, aparecieron descubiertos don Bartolomé Escauriaza, como defensor del sistema republicano y de poseer una estampa de Voltaire, y el licenciado Fernando Mirafuentes, el bachiller Dionisio Zuiñaga, el doctor Pedro de Fronda y el licenciado José María Cardoso, como *afrancesados*.

Ardoroso partidario del sistema republicano, de la independencia de México y de la libertad de conciencia, se reveló fray Juan Ramírez de Arellano, guardián del convento de Texcoco, en la causa instruída contra él. Su delator aseguraba haberle oído vituperar al gobierno monárquico, diciendo: "hemos salido del siglo de la ignorancia; los franceses han hecho muy bien en quitar el gobierno del reino a un particular; es mucho mejor ser gobernados por la Nación." Sobre el cargo de que deseaba la independencia de este Reino, declaró como cierto haber dicho que "en suposición de que sucediese

la separación de España, sería ésto más feliz independiente"; y otros de los cargos fueron estas expresiones suyas: "los franceses en la presente revolución han sido los redentores políticos del género humano; Voltaire es el Santo Padre de este siglo... España nos tiene alucinados con el punto de la religión, y así engañan a la plebe."

Con anterioridad había sido denunciado el bachiller Antonio Pérez Alamillo, cura de Otumba, por negar la aparición de la Virgen de Guadalupe y burlarse de algunas prácticas religiosas; pero su proceso inquisitorial lo debió a su entusiasmo por las nuevas doctrinas propaladas por la Revolución francesa, a propósito de las cuales externaba la opinión de que "los franceses tenían motivos suficientes para haber hecho lo que hicieron con su Rey," y a su trato con curas, frailes y franceses contaminados de las mismas ideas entre los que descubrió, en el curso de sus declaraciones, al cura Antonio Bonavita, divulgador de especies tan terribles como las de que "en América estaba muy vigente la religión católica," en tanto que en Europa las clases pensantes no la profesaban, siendo sólo del "populacho" y "para contener al populacho"; que era fácil levantarse con el Reino formando un ejército de cien mil indios, "mejor que el de Pedro el Grande, porque ni necesitaban equipajes, ni vestuario y cualquiera comida les bastaba," y que "de aquí a cincuenta, cien años, o antes, ésto habría mudado de dueño o de monarca."

Al hacendado don Manuel Esteban de Enderica, hombre de evidente cultura, se le aprehendió de orden del Santo Oficio por seguir la marcha de la Gran Revolución y aceptar sus máximas y el estado político de Europa, así como por ser poseedor y lector de obras prohibidas: las de Voltaire, Mirabeau, Montesquieu, Raynal, Teofrasto, Pope, Marmontel, Locke, La Bruyère, Rousseau, fray Gerundio y de la *Enciclopedia.* Llegó a decir que "el ser gobernados por un rey lo permitió Dios por castigo de los hombres; que el rey actual no era capaz para el gobierno; que tenía la idea de estar rezando continuamente y que quien mandaba era la reina." Expresándose anfibológicamente, pronosticó la independencia de la América latina y la guerra de emancipación de la Nueva España.

No podía, pues, considerarse al cura Miguel Hidalgo como el único de revolucionaria manera de pensar, si bien de tiempo atrás era de ideas y procedimientos de aquella índole y que nadie lo igualaría en hechos tan francamente definidos como los que desarrollaba en su curato de San Felipe.

· XVII ·

Correrías a Guanajuato y a Lagos - Glosa de las cuentas del Colegio de San Nicolás - Se ordena una segunda glosa - Una deuda inventada - Cobro de una deuda efectiva - Terrible inquina - Pagos y promesas

LA VIDA TAN ACTIVA que Hidalgo llevaba en San Felipe, no le impedía hacer algunos viajes a puntos comarcanos, sobre todo si el ejercicio de su ministerio o sus especiales devociones lo reclamaban en parroquias servidas por clérigos amigos o en las que en determinadas épocas del año se celebraban fiestas en honor de santos patronos.

Eran, pues, verdaderos paréntesis los que ponía en sus diarias costumbres y obligaciones, cada vez que emprendía tales correrías. Iba de preferencia a Guanajuato, deteniéndose en Dolores, al lado de su hermano José Joaquín; y anualmente dió en ir a Lagos, a las fiestas de Nuestra Señora de la Merced que con mucha solemnidad se hacían por septiembre, sin dejar, en consecuencia, de detenerse en Silao o en León, para soportar el recorrido de veintitrés leguas que hay desde el famoso mineral, y avanzando, en ocasiones, hasta San Juan de los Lagos, por la época del año en que este pueblo celebra su rumbosa feria.

Posa siempre, en Guanajuato, en casa del párroco, doctor don Antonio Labarrieta, a quien conoce desde Valladolid, y trata allí no sólo a este viejo amigo, sino a otros muchos como el pudiente minero marqués de San Juan de Rayas, al profesor de matemáticas del Colegio de la Purísima, don José Antonio Rojas, hombre de vastos conocimientos filosóficos y científicos, con quien coincide en muchos modos de pensar; a las familias Alamán y Septién, y a la primera autoridad, el intendente corregidor, capitán don Juan Antonio de Riaño, su conocido desde que había estado también de intendente en Valladolid, quien profesaba tal estimación al cura de San Felipe, que decía creerlo "capaz de escribir la historia eclesiástica cuando se perdiesen todos los volúmenes en que está consignada."

Alojábase en Lagos en el mesón de la Merced, donde se le preparaba la mejor pieza, y en esta pequeña población trataba también a algunas personas, con especialidad a la señora doña Josefa Balderas de Borondón.

Andaba finalizando el año 1797, cuando Miguel recibe noticias de Valladolid, de que con la entrega de la tesorería del Colegio de San Nicolás, que el rector don Manuel de Iturriaga ha hecho al bachiller Juan de Dios Gutiérrez, porque tiene que salir temporalmente de la ciudad, el contador comisionado Manuel Cumplido acaba de glosar las cuentas en la parte correspondiente a su ejercicio en aquel puesto. Del prolijo examen de ellas y del detalle presentado por el contador, resulta que el cargo líquido contra él, descontando el premio del tres por ciento que le correspondía y estuvo cobrando por las cantidades manejadas, era de cincuenta mil ochocientos noventa y seis pesos, cuatro y medio reales; que lo gastado en su administración había sido cincuenta y nueve mil trescientos cuarenta y siete pesos, un centavo de real; que el cargo contra el Colegio era de ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos, tres reales y cinco octavos de real; pero rebajados de esta cantidad, ocho mil cincuenta pesos de capitales consumidos en gastos del plantel, quedaban aún a favor de Hidalgo, además de mil quinientos setenta y cuatro pesos, un real, de su tres por ciento, ya cobrados, cuatrocientos pesos, tres reales, cinco octavos de real, que estaban a su disposición.

Era extraño que hasta cinco años después de haber entregado Miguel la tesorería, se hiciera la glosa de sus cuentas. El resultado no podía haber sido más satisfactorio, moral y materialmente para el ahora cura de San Felipe; mas la animadversión que para sí había en el seno del Cabildo de Valladolid, agravada para entonces con quién sabe qué nuevos decires, determinó que este cuerpo, aprovechando la vuelta del doctor Iturriaga, le ordenase en 30 de enero del año siguiente que "sobre la aprobación y legitimidad de las partidas, como sobre los ocho mil y cincuenta pesos que de los fondos del referido Colegio se dan por invertidos en ellas, *exponga y pida lo que estime conveniente.*"

A la breve nota del Cabildo, el doctor Iturriaga contesta ocho meses después (probablemente obedeciendo a consigna verbal), en extenso informe lleno de nimios detalles, como el de que era excesivo el consumo de cinco carneros diarios, y vertiendo, de paso, estas reflexiones: "que cotejada la administración del bachiller Bravo con la del bachiller Hidalgo, resulta que hay en aquélla un aumento de dos mil pesos y en la de Hidalgo un déficit como de diez mil pesos"; que en la administración de éste "hubo muy poca economía"; que "para hacerle un cargo formal era necesario ir cotejando partida por partida y hacer cálculos muy menudos, y siempre se saldría con que la diversidad de tiempos, precios y otras circunstancias inaveriguables, habían sido causa de la diversidad de gastos"; que los fondos "los consumió indebidamente y sin tener facultad para ello"; que "no sólo debe hacérsele cargo de los dichos capitales, sino también de los réditos que éstos debían haber producido, imponiéndose, lo que se hubiera conseguido fácilmente."

Ordena luego el Cabildo que las cuentas pasen "a los señores Jueces Hacedores, para que por el Notador que al efecto se nombre, se formen los cargos o reparos que puedan

resultar al bachiller Hidalgo"; los jueces designan al propio don Manuel Cumplido para que se encargue de esa tarea, mas éste, no obstante estar desempeñando el puesto de oficial mayor de la Contaduría, se excusa "por motivo de sus enfermedades." Pásanse entonces las cuentas al contador real de Diezmos, don José García Parvilla, quien hasta mayo de 1799 presenta grueso legajo donde aparecen rehechas de su puño y letra, clasificadas, detalladas y llenas de observaciones. García Parvilla trata de demostrar que en vez de debérsele a Hidalgo, éste resulta debiéndole a los fondos del Colegio la suma de trescientos pesos, seis tomines, nueve granos, por diferencia entre los ingresos y los egresos; y por partidas equivocadas, adeudos de pensiones de alumnos, exceso en el gasto de pan, aumento en el gasto de cocina, elevación de consumo de carne, y réditos de cinco por ciento dejados de percibir en cinco años por no haber colocado varios depósitos, seis mil setecientos sesenta y cinco pesos, cuatro tomines, seis granos; lo que sumado a la cantidad anterior, da un cargo total, contra nuestro ex tesorero, de siete mil sesenta y nueve pesos, tres tomines, tres granos. Por añadidura se acuerda que los honorarios que corresponden a García Parvilla por su trabajo, los cuales se hacen ascender a doscientos cincuenta pesos, los pague también Hidalgo, aunque de pronto los haga efectivos el rector de San Nicolás.

Que en todo esto no hay más que inquina contra el cura de San Felipe, es clarísimo. Y si no ¿por qué la primera glosa de las cuentas se hizo hasta cinco años después de haber dejado él la rectoría y la tesorería? ¿Por qué don Manuel Cumplido se excusa de hacer la revisión ordenada después, alegando enfermedad, cuando no deja de desempeñar el cargo de oficial mayor de la Contaduría? ¿Por qué se llega al extremo de cargarle hasta los réditos que pudieron haber producido cantidades que no colocó, y el pago de los honorarios de García Parvilla?

Su amigo el bachiller Felipe Texeda, a quien dejara encargado de responder de las cuentas, debe haberlo puesto al tanto de lo que contra él se tramaba. Por eso cuando el presbítero y vicario de la misma villa de San Felipe, don José Jacinto Bear y Mier, sucesor del padre García Carrasquedo (ahora sacristán mayor de la parroquia de Zitácuaro), le mostró en 17 de junio de 1799 el despacho recibido de Valladolid, en que el licenciado y canónigo don Mariano Escandón y Llera lo comisionaba para que por mandato del obispo de la diócesis y el deán y cabildo de la Catedral, le diese a conocer el pedimento de los jueces hacedores, de que compareciese en el término de quince días ante la Haceduría y Tribunal de Diezmos a responder sobre los cargos que se le hacían en la nueva revisión de las cuentas, el padre Hidalgo contesta serena y brevemente que hará pronto cuanto se le previene, "instruyendo y expensando apoderado apto para la contestación del negocio a que se le cita."

En 12 de julio se vuelve a notificar al vicario Bear que prevenga a Hidalgo, en atención a no haber comparecido, que si no lo verifica en quince días, contados desde esa

fecha, "se procederá a lo que se juzgue conveniente," e Hidalgo contesta que ya tiene prevenido y dispuesto, para la contestación que se le apercibe, al procurador de aquella curia don Manuel José de Baca Coronel, a quien en el próximo correo semanario le enviaría el poder jurídico que le pedía, y que "en todo está pronto a obedecer las órdenes de ese Tribunal."

El poder se envió extendido ante el alcalde y juez receptor de San Felipe, don José María Núñez de la Torre, y el procurador Baca Coronel compareció ante el Tribunal, recogiendo, conforme a la ley, los autos correspondientes para estudiarlos y para poder contestar los cargos.

Dase cuenta Hidalgo de lo que hay en el fondo de aquella maniobra; mas no va a rebelarse contra tal acto de hostilidad; pruebas ha dado ya de su espíritu de acatamiento y sumisión a sus superiores. Aconséjanle tal actitud, su saber y su cristiana conciencia.

Estaba seguro de no deber aquello de que se le quiere hacer responsable. El no reconocía más adeudo que uno contraído en 1794 con el Juzgado de Testamentos y Capellanías del Obispado de Valladolid, consistente en ocho mil pesos, redondos, que se le prestaran de depósitos testamentarios y de obras pías, y del que eran fiadores don José María de la Fuente y Vallejo y don José María Lanzagorta, vecinos de San Miguel el Grande. Justamente, ahora que se le cobraba el débito inventado, se le hace días después un requerimiento para que entere la suma de mil ochenta pesos por réditos adeudados desde mayo del año siguiente en que había hecho el último pago. Tal requerimiento lo ordena ni más ni menos que su amigo íntimo el licenciado y presbítero Manuel Abad Queipo, ex familiar del obispo San Miguel y ahora Juez de Testamentos y Capellanías, dizque a instancia del colector general don Lorenzo Vázquez. Recíbelo por conducto del presbítero don Juan Manuel de Olvera, vecino de San Felipe, y en él se le fija el perentorio plazo de veinte días para verificar el pago, con amenaza de que de no hacerlo, se remitirán prontas diligencias al cura y juez eclesiástico del Partido de Irimbo, a fin de que proceda al embargo de sus haciendas Xaripeo, Santa Rosa y San Nicolás, ubicadas en aquella jurisdicción, para pregonarlas y rematarlas al mejor postor.

"El pedimento es llano a todas luces," decía el colector Vázquez, en explicación no pedida. Pero ¿por qué es que coincide este apremio con el otro? ¿Por qué amenazarle con el secuestro de sus haciendas, antes de recurrir a sus fiadores? ¿Por qué tratar de exponer su autoridad, comisionando a sus inferiores y subordinados para que le hiciesen las notificaciones?

El primer movimiento de Hidalgo es suplicar, como ya lo había hecho en años anteriores, que se le aguarde con los réditos vencidos; pide que se suspenda el acto con que se le amenaza, y asegura que como los emolumentos del curato "no son muy cortos," procurará satisfacer en breve el pago, entregando los mil ochenta pesos al comisionado respectivo o a otra persona que se nombre. Abad Queipo se ablanda un tanto y acuerda

que es de aceptarse la proposición de Hidalgo, a condición de que el presbítero Olvera se encargue de recoger mensualmente la cantidad de cien pesos, de los frutos del curato. Sin embargo, siguen presentándose dificultades para el entero regular de los abonos, porque vienen meses escasos de ingresos, y el párroco de San Felipe manifiesta entonces el proyecto que tiene de retirarse a su hacienda de Xaripeo, por uno o dos años, y así poder satisfacer su adeudo.

Discurría pacífico el gobierno del virrey don Miguel José de Azanza, apenas iniciado en los primeros meses de 98; tocaba a su fin el siglo XVIII, y el último de sus años traería grandes acontecimientos en la vida de nuestro personaje.

· XVIII ·

Retiro a la hacienda de Xaripeo - En labores de campo - De visita en Taximaroa - Semana Santa y Pascua de Resurrección - Comentando la Historia Sagrada *del P. Fleury - Atrevidos conceptos - Vuelta a Xaripeo - Acusado ante la Inquisición - Una honrosa invitación - Regreso a San Felipe*

No bien pasan las festividades de año nuevo y de Pascua de Reyes, el cura Hidalgo se dispone a poner en práctica su proyecto de retirarse a su hacienda de Xaripeo, con intenciones de aprovechar los productos líquidos de su parroquia y de obtener mayores rendimientos de la principal de sus posesiones rústicas, y así, solventar la única deuda que realmente reconocía.

Afirmada su decisión, y con la respectiva licencia de su prelado, hace entrega del curato, encomendándoselo al presbítero don José María Olvera, hermano del presbítero Juan Manuel, el día 14 de enero de 1800. Toma el camino de la capital de la Intendencia, pero de Acámbaro tuerce el rumbo hacia Maravatío, de donde se encamina a la hacienda.

Familiarizado, como está, desde niño, a la vida y las labores del campo, cuya afición heredara de su padre, acomoda luego sus costumbres a aquel trueque de actividades. Después de recorrer el predio principal y los otros dos cercanos, Santa Rosa y San Nicolás, también de su pertenencia, en persona dirige las tareas de roturar la tierra y binar los barbechos, para seguir las de la siembra, siendo, asimismo, uno de sus primeros actos vender ochenta toros de lidia, formales, para las corridas que se están celebrando por aquellos días en la magnífica plaza de Acámbaro. La venta la hace a diez pesos cada res, lo que le produce desde luego la bonita suma de ochocientos pesos, que bien le viene para descargar su deuda.

Xaripeo tiene casas, pastales de laborío y montuosos, aguas, "abrevaderos y demás," y abunda en ella el ganado mayor, a tal punto, que permite crear toros de lidia.

La vida de Miguel es ahora muy diversa de la de San Felipe: llena de actividad material, mas plena de quietud para su espíritu. Tras las zozobras que ha sufrido, víctima de la intriga, ¡qué grata le resulta aquella paz campestre!

Avanza el año, y la proximidad de la Semana Santa le recuerda, empero, no sólo sus obligaciones de católico, sino sus deberes de sacerdote. Piensa en acercarse a algún

poblado donde pueda satisfacer las necesidades de su alma y prestar auxilios a otras almas, cuando el cura del cercano pueblo de Taximaroa lo invita a que vaya a ayudarle en los oficios divinos.

Llega Hidalgo, y es bien recibido y alojado por el cura don Antonio Lecuona y sus hermanas María Ignacia y María Josefa, viejos amigos con quienes había jugado "continuamente desde mozo," en Corralejo. Encuentra en el curato otros invitados: los mercedarios fray Joaquín Huesca y fray Manuel Estrada; al presbítero Juan Antonio Romero, vicario de Irimbo, y al padre José Martín García Carrasquedo, su antiguo vicario, sacristán mayor de Zitácuaro, pero de servicio en el pueblo de San Mateo.

Taximaroa es agradable por su clima un tanto frío; cuenta con un convento fundado por los franciscanos al mediar el siglo XVI, y con escuelas y hospitales y otros elementos que le dan cierto esplendor que habrá de perder corriendo el tiempo.

Termina la Semana Santa, y el primer día de Pascua de Resurrección, domingo 14 de abril, se hallan reunidos, conversando, todos los clérigos huéspedes del cura Lecuona, éste inclusive, Hidalgo toma una *Historia Sagrada* del P. Fleury y con su carácter chancista y travieso se pone a comentarla, haciendo alarde de su talento de expositor, de comentador, de erudito en teología, de maestro, deseoso, por otra parte, de probar el saber del padre Estrada y de inquietar a los demás. Asienta que Dios no castigaba en este mundo con penas temporales y que el gobierno de la Iglesia estaba manejado por hombres ignorantes, de los cuales uno había canonizado a Gregorio VII, tan nocivo por su falta de ciencia, que acaso estaría en el infierno. Los frailes Huesca y Estrada lo impugnan, entablando una larga discusión que continúa Hidalgo con Estrada, llamándolo aparte. A la principal afirmación del cura de San Felipe, arguyen los mercedarios que sí castigaba Dios con penas temporales y que ese era artículo de fe. Hidalgo replica que no es de fe; que sólo era propio de la Ley Antigua castigar con plagas; y aunque le contestan con texto de la Epístola de San Pablo, él no se da por convencido.

Al día siguiente, estando todos en la mesa, a la hora de la comida, quiere seguir de broma y ejercer la facultad jesuíta de razonar sobre puntos de religión. A pregunta que hace fray Joaquín Huesca a fray Manuel Estrada sobre si se había convertido el judío guatemalteco Rafael Crisanto Gil Rodríguez, que estaba en la Inquisición, Estrada contesta que sí, e Hidalgo interviene diciendo: "Habrá sido de boca." "¿Por qué?," inquiere Huesca. "Porque ningún judío que piense con juicio se puede convertir," responde Hidalgo, dando a entender que quien tiene bien arraigadas sus creencias no es capaz de renunciar a ellas, y menos por presión.

Luego, animada la disputa, hace una serie de atrevidas afirmaciones, como que en el texto original de la Sagrada Escritura no constaba la venida del Mesías; que las palabras de Isaías, *Ecce Virgo concipiet, et pariet*, contienen un error, pues en el texto hebreo no existe la voz *virgo* equivalente a virgen, sino la voz *corrupta* que significa mujer impura;

que la Biblia se estudiaba de rodillas, debiéndose estudiar "con libertad de entendimiento," para discurrir lo que nos pareciera, sin temor a la Inquisición; que el acto carnal no era pecado, sino una función natural; que la Eucaristía no se conoció en los términos que hoy la enseña la Iglesia, hasta mediado el siglo III, y que también hasta entonces no se conoció la confesión auricular; que la Epístola de San Pablo que predica la Eucaristía era apócrifa, y toda la doctrina sobre este Sacramento, mal entendida; que San Judas en su Epístola aparecía como un ignorante, especialmente en aquellas palabras con que concluye: "Los pecadores son como las nubes sin agua," pues ¿dónde se han visto nubes que no contengan agua?

Los timoratos clérigos, allí reunidos, lo oían con estupor, mientras Hidalgo en lo íntimo se divertía. Los dos frailes procuraban rebatir tales ideas, en tanto los sacerdotes callaban excepto el padre García Carrasquedo que daba muestras de estar de acuerdo con él, en aquellos y otros pareceres, recordando sin duda las lecturas de libros prohibidos hechas muchas veces juntos.

Por añadidura, en los doce o quince días que estuvieron juntos, no lo vieron rezar el oficio divino que diariamente rezan los clérigos, y sí le oyeron decir que el rezo en el coro se le hacía pesado porque le faltaba tiempo para dedicarse a la predicación que era su especialidad. Como fray Manuel Estrada le preguntase que si de ser prelado dispensaría el oficio en el coro, Hidalgo contestó resueltamente que sí, y que también fuera del coro.

Bien avanzado abril, se despiden los huéspedes del cura de Taximaroa y sus hermanas, y torna cada quien al lugar de su residencia: fray Joaquín Huesca a Valladolid, fray Manuel Estrada a Celaya, el padre García Carrasquedo a Zitácuaro, el padre Romero a Irimbo, y el padre Hidalgo vuelve a Xaripeo, a reanudar sus interrumpidas ocupaciones.

El 8 de mayo apenas se da cuenta de que es el día de su santo y cumpleaños, fecha en que suma los cuarenta y siete. A su retiro deben llegarle felicitaciones de amigos y feligreses, así como la noticia de la entrada del nuevo virrey don Félix Berenguer de Marquina.

Allí recibe también, en esos días, una honrosa invitación que acepta gustoso. Los padres filipenses de Querétaro, tienen empeño en que vaya a bendecir su oratorio, aún no concluído, pero ya en condiciones de abrirse al culto, toda vez que su creciente prestigio de hombre de saber y notable orador, hacen de él la persona mejor elegida para efectuar la solemne ceremonia.

Autorizada la fundación del Oratorio por el Papa Clemente XIII, desde 1760, el padre Marcos Ortega, del oratorio de San Miguel el Grande, comisionado para llevarla al cabo, hizo fabricar una capilla y casa pequeñas, que se pusieron en servicio años después. La primera piedra del templo definitivo fué colocada el 8 de diciembre de 1786, y aun sin terminarlo, se trasladaron los padres al convento anexo, el 16 de mayo del año 1800, que corría.

Situado el oratorio en la calle Real, formando esquina con el callejón del Angel, la importante vía pública tomó el nombre de San Felipe, y en ella misma, en la casa marcada con el número 5, esquina con la calle del Diezmo, a un paso del oratorio, se alojó Hidalgo, quien hace la solemne bendición el día 26 del propio mes de mayo, y después de este otro peréntesis piadoso, regresa a sus rústicas posesiones.

Vuelve a discurrir el tiempo para él, en una gran tranquilidad, sin otra preocupación que la de solventar su deuda, visitado con frecuencia por el padre García Carrasquedo, que encontraba placer en pasar algunos días en su compañía. El sosiego que la naturaleza le comunica, le trae recuerdos de la niñez, reminiscencias de sus primeros años en Corralejo, lo que lo hace hasta creerse a salvo de malévolas asechanzas.

Pero la intriga vela en la sombra. Mientras él disfruta de aquella paz, en la vecina Valladolid se trama algo tremendo, algo peor que cuanto se hubiera hecho en contra suya.

Transcurren tres largos meses desde su estancia en Taximaroa, y el 16 de julio se presenta ante el Comisario de la Inquisición el mercedario y lector de filosofía, fray Joaquín Huesca a denunciarlo por las expresiones que le oyeran él y los otros clérigos en la Pascua de Resurrección, agregando en su declaración que el padre Estrada le había dicho una vez, en Valladolid, "que Santa Teresa era una ilusa, porque como se azotaba y ayunaba mucho y no dormía, veía visiones, y a esto llamaban revelaciones."

Doce días después se dió entrada a la denuncia, acordándose mandar hacer primero exámenes a fray Estrada y al padre García Carrasquedo.

Girada orden al Comisario de Celaya para que hiciese comparecer a su presencia al mercedario y predicador fray Manuel Estrada, este testigo empezó por decir "que presumía ser llamado sobre una denuncia que estaba formando con premeditación contra el cura de San Felipe." Interrogado punto por punto, declaró ser cierto cuanto había dicho el padre Huesca, con la salvedad, en lo referente a Santa Teresa, de que él creía que Hidalgo se refirió más bien a la madre Agreda. Agregó algo por escrito, a lo manifestado por su colega el denunciante, torciendo o exagerando los conceptos y dijo, además, que el presbítero García Carrasquedo seguía las mismas máximas y doctrinas que el acusado, y que "ambos censuran al Gobierno Monárquico y desean la libertad francesa en América."

No obstante el sigilo con que el Tribunal del Santo Oficio iniciaba sus causas, algo debe haber llegado a conocimiento de Hidalgo sobre la denuncia presentada en su contra, porque antes de que terminara agosto, esto es, a los siete meses de residir en Xaripeo, abandona de improviso y de modo irrevocable, la idea de seguir allí más tiempo. Encarga la hacienda a su amigo el padre García Carrasquedo, y regresa violentamente a San Felipe.

· XIX ·

De nuevo en San Felipe - Señalada distinción - Viaje a San Luis Potosí - Bendición del Santuario de Guadalupe - Fiestas religiosas y profanas - Regreso a su curato

LARGA DEBIO PARECER a los vecinos de San Felipe la ausencia de su párroco. No cabe dudar, en consecuencia, que las manifestaciones con que lo recibieron a su retorno, serían por extremo efusivas.

Ya está otra vez Hidalgo en su espaciosa casa, al lado de sus familiares y entre sus feligreses y contertulios. Está de nuevo, también, a disposición de sus malquerientes de Valladolid, para continuar siendo blanco de sus embates.

No bien ha llegado, trata de volver al desempeño de sus diarias y espirituales obligaciones, pero lo sorprende una invitación que le hacen para que vaya a San Luis Potosí, con objeto de que asista a la bendición del Santuario de Guadalupe, acabado de construir, y cante en él la primera misa. El convite entraña como la reciente de Querétaro, otra señalada distinción, digna, por cierto, de su renombre, y acepta marchando sin tardanza a la importante y no muy lejana ciudad, situada a veinticuatro leguas al norte de San Felipe.

Tiene interés para él conocer la capital de la vasta Intendencia cuyos límites se extienden hasta abarcar las provincias de Nuevo Santander, Coahuila y Texas, frontera esta última a los Estados Unidos. Asienta su caserío de espléndida construcción, aunque de calles en su mayor parte estrechas, en un valle rodeado por doce montañas y regado por los ríos Santiago y España, y luce suntuosas iglesias, anchurosos conventos, así como hermosas mansiones.

Hospédase el padre Hidalgo en una casa de la calle de Doña Rita, justamente en la que dió el nombre a esta vía pública, por haber vivido en ella su dueña, doña Rita Fernández, hija del famoso alcalde mayor de la ciudad, don Antonio Fernández del Rivero.

Yergue su mole el nuevo santuario consagrado a la Virgen de Guadalupe, patrona de los indígenas, al extremo opuesto de una linda y extensa calzada situada al sur de la ciudad. Va el cura a visitarlo, y lo encuentra menos rico que la célebre colegiata cercana

a México, donde está la imagen aparecida, pero más bello, artísticamente, no obstante que aún le faltan las torres.

Fué autor del proyecto don Felipe Cleere, autor también de las Casas Reales del propio San Luis. Habíase colocado la primera piedra el 27 de septiembre de 1772; comenzó la construcción Cleere, mas como se le llamara de la capital del Virreino para que fuese a ocupar el puesto de contador principal de la Real Aduana, se encargó de terminar la obra don Francisco de Sales Carrillo, y hasta aquellos momentos iban gastados en su fábrica, más de ciento veinte mil pesos. Su consagración, pues, se efectuaría sin haberse terminado.

La considerable elevación de su frontis y la fina cantera, primorosamente labrada, de que está construído, llaman desde luego la atención de inteligentes e ignaros. Traspuesto el umbral descúbrese al primer golpe de vista que el interior corresponde al exterior. Todo es pureza de líneas y proporciones; el decorado de bóvedas, muros y altares, seduce por su gusto y deslumbra por sus oros; muebles, candiles, paramentos, completan la magnificencia del conjunto.

Se tiene dispuesto todo un programa de actos religiosos y profanos, para mayor solemnidad de la consagración del templo. El día 9 de octubre será la bendición, y del 10 al 12 se celebrará un triduo; el vecindario de la ciudad y de los pueblos comarcanos harán romerías; el Ayuntamiento ha organizado dos semanas de corridas de toros que comenzarán el día 10 y serán diarias, con intención de destinar el producto de ellas a la terminación del Santuario.

De acuerdo con lo anunciado, el miércoles 9 se traslada en imponente procesión la imagen de la Virgen de Guadalupe que existía en la iglesia de los regulares ex jesuítas, a su nuevo albergue, presidiendo el desfile el intendente, la corporación municipal y el comandante de armas, coronel don Félix María Calleja. En seguida bendice el Santuario el canónigo licenciado don Pedro Zarzosa, venido de Valladolid en representación del obispo San Miguel que no pudo asistir por encontrarse enfermo, y fungen de padrinos el padre don José Ignacio de Aguilar y Joya, cura del mineral de Catorce, el teniente coronel don Francisco Miguel de Aguirre y el alférez don Manuel de Gándara.

Al día siguiente, jueves 10, Hidalgo canta la primera misa que se celebra en el Santuario; lo asisten todos los religiosos franciscanos, y dice el sermón el padre provincial de la Orden de San Francisco fray José García de Arboleya.

El viernes 11 canta la segunda misa el prior del convento del Carmen, fray Manuel de la Anunciación, asistido por los carmelitas y los mercedarios, estando el sermón a cargo del padre guardián, de Zacatecas, fray Anselmo Gotor. El sábado 12 el cura de la parroquia de San Luis, licenciado don José Anastasio de Sámano, canta la tercera misa del triduo, con asistencia de los religiosos franciscanos y teniendo por orador sagrado al doctor don José Eusebio Sánchez de Bustamante. El Santísimo, traído de la iglesia

parroquial, pomposamente, estuvo expuesto por cuarenta horas dentro de los mismos tres días.

Inícianse el domingo 13 las fiestas profanas. La ciudad ha estado engalanada; hay feria. En los aires resuenan campanas, músicas y cohetes, y por la tarde de aquel día tiene lugar la primera corrida de toros, en el coso construído de madera, forrado de tela de ixtle y decorado exterior e interiormente de modo agradabilísimo, en la plaza de armas, de donde se habían mandado retirar con anticipación, para el efecto, los puestos de los vendimieros instalados en ella de ordinario. Los palcos y graderías están pletóricos de una multitud que clama ensordecedoramente bajo el brillante sol de octubre. En el palco principal, destinado a las autoridades, están el Intendente interino de la Provincia, teniente letrado don Vicente Bernabeu; el Jefe de las armas, de la ciudad, coronel don Félix María Calleja del Rey, y el cura Hidalgo, acompañados de otras distinguidas personas. Se da la señal para que empiece la lidia, y por primera vez en San Luis (lo que causa sensación) se hace un despejo militar por tropas del Ejército. Ejecuta la maniobra la primera compañía del Regimiento de la Reina, a las órdenes de un apuesto teniente llamado Ignacio de Allende, a quien le asiste como oficial de órdenes el subteniente Miguel González Núñez.

Los vecinos de los pueblos circundantes ofrecieron con anticipación amenizar las corridas con danzas y evoluciones, antes de que comenzara cada una de ellas. Aún no se resolvía sobre su oferta, cuando el comandante de armas, Calleja, manifestó su resentimiento porque siendo él el Jefe de la Plaza, no se le había invitado para que con la guarnición tomara parte en las festividades. El Ayuntamiento se disculpó diciéndole que ignoraba la participación que pudiera tomar la fuerza armada, razón por la que sólo lo invitaron para que asistiera a todos los actos como simple particular; mas el coronel contestó que estaba dispuesto a contribuir al mayor lucimiento de las lidias, organizando en la plaza de toros despejos militares por primera vez en San Luis, como se usaba en España y en la ciudad de México, los jueves y los domingos de las dos semanas anunciadas, sin perjuicio de aceptarse para los otros días el ofrecimiento de los pueblos. La corporación edilicia acepta gustosa, reclamando el contingente de don José María Calleja en los actos religiosos y profanos, y de esta manera fué como los potosinos lo vieron concurrir e la procesión y pudieron presenciar los lucidos despejos encabezados por el teniente Allende.

Pasadas las fiestas, Hidalgo prolonga su permanencia en San Luis. En él ve llegar el fin del año 1800 y del siglo XVIII, y los albores del XIX, y regresa a San Felipe a principios de enero.

· XX ·

Más cobros del adeudo - Otra vez las cuentas de San Nicolás - Curso de la causa de la Inquisición - Se suspende y archiva - Vida ejemplar - Muerte de su hermano José Joaquín - Traslado al pueblo de Dolores - Aumento de familia

Apenas otra vez de vuelta en San Felipe, el presbítero Juan Manuel Olvera le presenta una nota del colector don Lorenzo Vázquez requiriéndole los abonos pendientes, a lo que contesta Hidalgo entregando doscientos pesos y asegurando que para junio o julio de ese año, 1801, satisfará el completo de los réditos que le demanda el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de Valladolid. A nuevo requerimiento hecho en el mes siguiente, el cura ratifica su promesa, lo que da lugar a que el presbítero Olvera diga al colector que si no está conforme con la promesa de Hidalgo, él ofrece hacer, en el mismo término, el pago de la cantidad restante, toda vez que su hermano el bachiller José María Olvera sigue encargado del curato, y que su deseo es cumplir con lo que se le ordena y no tomar "partido en las apuraciones" de su párroco. El padre García Carrasquedo seguía al cuidado de Xaripeo, con tanta diligencia y tan buen acierto, que no obstante ser hacienda de campo, habíala hecho también de beneficio de metales, aprovechando la proximidad de unas minas que trabajaban en Angangueo.

En octubre del año siguiente se le avisa a Hidalgo, de Valladolid, que el procurador Baca Coronel ha devuelto ya los autos relativos a las cuentas de la tesorería del Colegio de San Nicolás, después de mucho tenerlos en su poder, y se le pide con toda prontitud lo instruya "para que conteste." Mas en vez de dar instrucciones a Baca, envía poder a su primo el penitenciario de la Catedral, doctor don Vicente Gallaga para que "se transija y concluya el negocio de las cuentas," y escribe al mismo tiempo al conde de Sierra Gorda, don José Mariano Timoteo de Escandón y Llera, deán del Cabildo, rogándole en forma respetuosa que tuviera para él la protección que en otras ocasiones le había tenido, para que se termine el asunto "lo más favorable que se pueda."

A todo esto, la causa iniciada por la Inquisición había seguido, sin interrupción, su curso. A la denuncia y las primeras declaraciones, siguieron otras, favorables las más, pero algunas calumniosas y pérfidas. Que Hidalgo había vertido aquellas especies,

motivo de su proceso, no cabía duda. Eran propias de su amplitud de juicio, de su libertad de criterio manifestado desde su juventud en distintas ocasiones, aunque, a decir verdad, no eran heréticas ni podían serlo. El no dejaba ni dejaría de ser, en el fondo, creyente de su fe; mas su manera de discernir era justa la de quien estudiara con jesuítas, la del renovador de textos en San Nicolás, la del autor de la *Disertación sobre el nuevo método de estudiar Theología*, la del traductor de Molière y de Racine, la del hombre excepcionalmente culto en su época y su medio.

Sí fueron ciertos aquellos sus dichos y algunos de los hechos imputados; mas no lo eran todos aquellos que los posteriores declarantes, pobres de espíritu, mal aconsejados o envidiosos, le atribuían.

En 3 de septiembre del propio año, 1800, en que se empezara la causa, se comisionó al doctor don José Iturriaga, cura de Zitácuaro, para que examinara al presbítero José Martín García Carrasquedo, uno de los clérigos asistentes a los oficios de Semana Santa en Taximaroa; pero el doctor Iturriaga contestó que el testigo se encontraba allá en Valladolid, y que sabía que llevaba íntima amistad con el reo; que ambos se trataban con estrecha familiaridad, circunstancia que hacía presente para prevenir a los comisarios en la instrucción. Turnóse la comisión al de Valladolid, mas quién sabe por qué causas se suspendió el examen.

A las declaraciones insidiosas de fray Ramón Casasús, quien compareció ante el Tribunal en 20 de diciembre, asegurando que el cura Diego Bear y Mier, del pueblo del Armadillo, y hermano del vicario de Hidalgo, constaba la conducta escandalosa del reo en su casa de San Felipe, siguieron las del propio Bear desmintiendo aquéllas. Librada orden en enero del año siguiente al cura de Irimbo para que examinara a su vicario el presbítero Juan Antonio Romero, al cura de Taximaroa y a las hermanas de éste, todos declararon favorablemente, con especialidad Romero que calificó a Hidalgo de "uno de los más finos teólogos." Siguieron en los primeros meses de 1801 las testificaciones de María Josefa López Portilla y Claudia Bustamante, en San Luis, y del presbítero Pedro Barriga en San Miguel el Grande. Los tres se refirieron a la vida del acusado, en San Felipe, diciendo de sus costumbres, las dos mujeres, cosas que ya sabemos, como que se hacían tertulias y bailes en su casa y se trataba a todo mundo con igualdad; el padre Barriga hizo elogios de su conducta y terminó encomiando su sabiduría, su docilidad y su humildad.

Por último declararon, ya al mediar el año, los testigos doctor Ignacio Palacios y José Manuel Sauto, en el sentido que otros lo hicieran, respecto de la libertad con que Hidalgo se expresaba en materia de religión, porque así lo habían oído contar, sin que les constase personalmente.

En 15 de septiembre pasaron los autos al Inquisidor Fiscal, y éste declaró que la acusación presentada en contra de Hidalgo era de la mayor gravedad y digna, caso de

justificarse, no sólo de remitirlo a calificación, sino de pedir su prisión y aun de secuestrar sus bienes; pero que se carecía de pruebas y no podía darse crédito a la denuncia del padre Estrada. Este padre Estrada, además de que todo lo exageraba, era un embustero reconocido. Que era cierto que algunos informaron mal del reo; mas también lo era que el comisario decía que ya estaba enmendado, haciendo una vida ejemplar, al extremo de haberse vuelto escrupuloso, y que generalmente había oído decir a cuantas personas trataban al padre Estrada, que no se podía creer a éste cosa alguna, pues tanto en asuntos triviales, como en los de substancia, jamás hablaba verdad. Por todo esto, pidió que se anotara el nombre del reo en los registros; se suspendiese la causa, "hasta más prueba," y se archivase.

Lo que acordó de conformidad el Tribunal, en 2 de octubre del mismo año, 1801. Así es que al extinguirse 1802, esto venía a ser cosa punto menos que olvidada para el párroco de San Felipe.

En su casa, en efecto, todo se ha vuelto quietud. Han cesado las tertulias; reduce el trato con sus amistades y se entrega por entero al ejercicio de su ministerio. Abstraído de este modo, apenas si repara en que el 4 de enero del naciente 1803 había entrado nuevo virrey: don José de Iturrigaray, militar de claros timbres.

Aquel apacible existir, tuvo un paréntesis, el de un viaje a Guanajuato y una visita a la hacienda de Valenciana, durante el mes de junio, y vióse alterado repentinamente por un doloroso suceso. El doctor José Joaquín, el mayor de los Hidalgos, el hermano más querido de Miguel, como que había sido en la juventud su compañero de estudios, de carrera y de viajes, enfermó gravemente y falleció el 19 de septiembre del mismo año, dejando acéfalo el curato de Dolores. Esto hace sugerir rápidamente al cura Miguel la idea de un cambio de medio y de lugar, y sin pérdida de tiempo, en sólo unos cuantos días que apenas le permiten hacer diligencias en Valladolid ante su prelado y en México ante el Virrey, arregla su traslado a Dolores. Ante la Mitra debe haberle ayudado su pariente el doctor Gallaga, y en México su hermano el licenciado Manuel, quien por más señas se dirigió luego al rector de la Universidad, doctor don Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, participándole la muerte de José Joaquín y suplicándole se sirva providenciar "le hagan los sufragios que por Estatuto acostumbra" la Real y Pontificia institución.

Miguel, tras un arraigo de casi once años en la villa de San Felipe, donde deja un jirón de vida, se traslada al pueblo de Dolores, por el que tantas veces pasara, como que se encuentra a dieciséis leguas al Sur, llevando a sus medias hermanas Guadalupe y Vicenta, ya en la flor de su edad; a su hermano Mariano y a su pariente José Santos Villa, familia que si hemos de ser una vez más, indiscretos, diremos que va aumentada con dos niñas, Micaela y Josefa (la segunda de meses), habidas en sus relaciones íntimas con la señorita Josefa Quintana (hija de don José Dionisio Quintana y de su esposa doña María

Díaz de Castañón), la guapa intérprete de las heroínas de Racine en las famosas tertulias de su casa, a quien ya conocemos. Sus otros dos hijos, Agustina y Lino Mariano, habidos en la señorita Manuela Ramos Pichardo, encontrábanse, a la sazón, en México, al cuidado de su madre, que veía por su educación.

Va el cura Miguel, a Dolores, en la serena cumbre de los cincuenta años.

· XXI ·

Dolores y su historia - El pueblo - Antecesores en la parroquia - Primer alojamiento - Recepción del curato - La parroquia - Nueva vida

En el punto llamado por los indígenas Cocomacán, que en idioma azteca quiere decir *lugar donde se cazan tórtolas*, los herederos del mayorazgo que se ha llamado del Mariscal de Castilla, don Agustín Guerrero de Luna, maestre de campo, y su esposa doña María Teresa de Villaseca, dueños de la cercana hacienda de La Erre, fincaron en 1643 el rancho de San Cristóbal.

Unido San Cristóbal, posteriormente, al rancho de San Pablo, que por merced del Rey recibieron los dueños del mayorazgo, el sitio tomó entonces el nombre de congregación de Nuestra Señora de los Dolores, propiedad que pasaron en sucesión a doña María Juana Guerrero de Luna, casada con don José Aguirre y Espinosa, quienes tuvieron por heredera a doña María Francisca de Aguirre y Espinosa, casada con don Manuel Moreno de Monroy.

En septiembre de 1710 se trasladó la vicaría de la hacienda de La Erre a la congregación de los Dolores, cantándose la primera misa en la iglesia del Calvario, construída con anterioridad. En 1711 pasó el mayorazgo al capitán don Luis Casimiro de Monroy y a su hermana Josefa Manuela; mas los ranchos eran propiedad de don Juan Manuel de Aguirre y Espinosa, quien trató de venderlos en ese año juntamente con dos caballerías más de terreno, operación que no se llevó a efecto debido a la muerte del vendedor. Heredados por don Bartolomé Guzmán, fueron adquiridos por compra, en 1747, por el licenciado don Alvaro de Ocio y Ocampo, primer cura de la congregación de los Dolores.

El cura, que ya había iniciado la construcción de la parroquia, donó al vecindario los terrenos, repartiéndolos, con el ánimo de que la congregación se erigiera en pueblo. Aumentada, a poco, la población, hubo necesidad de comprar más terreno, que se repartió también. La extensión de todo el sitio, cuyo importe fué de dos mil setecientos cincuenta pesos, resultó de forma regular, afectando un cuadrado, no obstante que lo dividía por en medio el río de Trancas.

Hasta el 31 de diciembre de 1790 dejaron de ejercer jurisdicción civil y criminal las autoridades de San Miguel el Grande. Don Juan de Santelices, justicia mayor y subdelegado de esa villa, separó Dolores de ella, cumpliendo con un oficio que en el citado mes le dirigiera el intendente de Guanajuato don Andrés Amat de Tortosa, en que se ordenaba al cura don José Antonio de Gallaga, primo de Hidalgo, que cumpliera con las disposiciones del artículo 13 de la Real Ordenanza de Intendentes, nombrando autoridades para su régimen económico, haciendo la función titular, cobrando el tributo, designando fiscal que enseñara a rezar a los indios, y abriendo el libro de cabildos que al efecto autorizaron los primeros funcionarios don Salvador Manuel Bautista, don José Buenaventura Martínez, don Luciano de los Reyes y don José Lino de Luna. La que fuera congregación, quedó desde entonces erigida en pueblo.

Asiéntase Dolores en una ladera de términos amplios, donde el sol irradia sobre su caserío, de inusitado modo. Las calles son rectas, aunque pinas hacia el oriente, con fachadas de un solo piso, enjalbegadas de cal. Se las ve herbosas y desiertas. Rayan el ambiente diáfano las golondrinas.

La plaza, rectangular, de proporciones casi grandes, es la misma cuyo trazo existió en el primitivo Cocomacán rodeada de chozas de paja. Culmina ahora en ella, al lado norte, la parroquia, de fachada y torres esbeltísimas; circúndanla buenas casas entre las que descuellan dos con segundo piso: la que está a un costado de la iglesia, callejón de por medio, habitada por su propietario el capitán don José Bernardo de Abasolo, jefe de la guarnición, y la de hermosa arquitectura, labrada en cantera, que se alza al poniente, ocupada por la primera autoridad, el subdelegado y justicia mayor, en este tiempo el capitán don José Antonio Calderón. No lejos quedan, por distintos rumbos, el templo del Tercer Orden, el del Calvario, la cárcel, y el cuartel.

A la orilla sur del pueblo corre el río lento, callado, de poniente a oriente. Un solo puentecillo de mampostería lo cruza; bordean sus cuencas algunos huertos, y se alcanzan a ver en la otra banda la iglesia del barrio de San Antoñito y la carretera que va a la hacienda de La Erre.

Dolores es familiar a Hidalgo, por haberle servido muchas veces de punto de tránsito en sus idas de norte a sur, rumbo a San Felipe o a Valladolid, o en sus incursiones hacia el occidente, cuando, por el camino de la sierra, va a Guanajuato, Silao, León, Lagos y San Juan de los Lagos.

Allí estuvieron de párrocos parientes suyos. El padre Francisco de Gallaga, cuarto cura, hermano de su tío abuelo por la línea materna, don Manuel Mateo, su primo don José Antonio de Gallaga, quien viviendo con sus cuatro hermanas, sirvió la parroquia en dos ocasiones, y su hermano José Joaquín, del que iba a ser sucesor, sobre todo y más que todo, porque más pingüe ésta que la de San Felipe, le proporcionaría mayor desahogo pecuniario y mayor descanso.

Había servido el curato por segunda vez don José Antonio de Gallaga, de 1786 a 1793; lo entregó al bachiller don Pedro Francisco Rubicelis, y, meses después, en 9 de febrero de 1794, éste lo entregaba a José Joaquín Hidalgo. El doctor José Joaquín compró a su tío José Antonio la casa que habitó frente a la plaza, en el costado sur, la cual, a su vez, va a ocupar Miguel, por herencia de su hermano.

Hidalgo se aloja allí y recibe la parroquia el día 3 de octubre de ese año 1803, haciéndose constar tal acto en el libro de Providencias.

Habíase colocado la primera piedra del templo principal, el día 2 de febrero de 1712, en un solar comprado ex profeso a la señora doña María de la O. La construcción, como sabemos, la inició el primer cura, Ocio de Ocampo, y se siguió sin interrupción hasta terminarla con las cercas del atrio, en 1778, siendo cura el bachiller don Salvador José Fajardo, y encargado de las obras el presbítero don Miguel Rodríguez y Chávez, cuyo retrato hubo de colocarse, con inscripción alusiva, en la sacristía. Más de doscientos cincuenta mil pesos costó la fábrica, llevada a cabo con donativos, y sin considerar el trabajo gratuito del vecindario, consistente en faenas.

De un churrigueresco sobrio, sin alardes ni extravagancias, es el estilo, tanto exterior como interior. El frontis coronado por torres de dos cuerpos, forman un conjunto de bellas proporciones y tiene un airoso aspecto por la altura de treinta y ocho varas, que alcanzan. La parte interna corresponde a la fachada. Se forma de una espaciosa nave con cruceros, cubierto el recinto de cúpula y bóvedas sostenidas por altísimas pilastras adosadas a los muros. El altar mayor antójase enorme filigrana que esplende; los colaterales admiran por el primor de sus tallas, especialmente el de la derecha, de un puro Luis XV, que se conserva sin dorar y que es de la más fina madera. Los altares menores no desmerecen de los principales; el púlpito y los confesonarios son ricas piezas. Nuestra Señora de los Dolores es la santa patrona. Sólo un esquilón y cuatro campanas sirven para llamar a los fieles.

Inicia el cura Hidalgo su nueva existencia, repartiendo sus horas entre las atenciones de su ministerio y los cuidados de su familia. De pronto su mundo se reduce a la parroquia y a su casa. Tiene por vicario al presbítero don Rafael Aragón, quien lo ha puesto al tanto de los asuntos corrientes.

¿Se resignará aquel hombre de acción, a seguir en el quietismo de los últimos años de San Felipe?

· XXII ·

Un viaje a Valladolid - Visitas y negocios - Muerte del obispo San Miguel - Otro viaje a Valladolid - Nobleza y previsión - Termina el asunto de las cuentas del Colegio de San Nicolás - Dos impresos subversivos sensacionales

Apenas instalado Hidalgo en el nuevo lugar de su residencia y cuando sólo lleva cuatro meses de haber iniciado su ejercicio ministerial en este tercer curato que ocupa, va a Valladolid, al principiar febrero de 1804, a recibir órdenes de la Mitra y a dar cuenta de más de algún asunto.

Saluda, pues, en primer lugar, a su querido prelado, el obispo fray Antonio de San Miguel, a quien halla postrado en cama, enfermo de cierto cuidado. Acude luego a su no menos amado Colegio de San Nicolás, donde encuentra de rector y catedrático de prima de teología, a su amigo el doctor zamorano José Sixto Berdusco, hombre de talento, que coincide con él en no pocas ideas, y visita después una diversidad de personas y lugares a quienes le unen afectos y recuerdos.

Quiere aprovechar, en este viaje, la ocasión de terminar el enojoso asunto de las cuentas del Colegio, y a ese fin se dirige a la Haceduría en solicitud del expediente del asunto, el cual le es entregado el 9 de febrero, conforme lo decretaron los jueces hacedores, en virtud de "no haber tenido efecto la transacción que se proponía" y para que a "su vista diga lo que corresponda." Mas no es mucho lo que examina el legajo, puesto que una semana más tarde lo devuelve y otorga ante el escribano real y notario de Rentas Decimales de la Iglesia Catedral, don José Vicente Montaño, amplio poder a favor del licenciado don Francisco de la Concha Castañeda, promotor fiscal del Obispado, para que de acuerdo con su primo el penitenciario doctor don Vicente Gallaga, hiciera "todas cuantas agencias y diligencias hacer pudiera," a efecto de transigir en el asunto, y retorna a Dolores llamado por "las graves ocupaciones de su ministerio y otros asuntos de suma importancia."

¡Quién le hubiera dicho que pasados apenas cuatro meses del viaje y de haber saludado al obispo San Miguel, había de recibir la noticia de su muerte! El mal de que lo encontrara recluído y que parecía pasajero, habíase prolongado, y el fallecimiento acaeció el 4 de junio. Aquel santo varón que desplegara tanto celo y tanta bondad entre sus feligreses,

durante el año "del hambre"; que emprendiera innumerables obras materiales en la ciudad para facilitar trabajo a los pobres; que en una epidemia de viruela salvara incontables víctimas, propagando la vacuna; que, en suma, pasara por uno de los más grandes prelados que tuviera Michoacán, llenó de amargura, con su desaparición, a sus ovejas, que lo lloraron sin consuelo, pero más debe haberlo sentido Hidalgo por la singular predilección que, cuando menos, en otros tiempos le tuvo.

La circunstancia de estar la Sede vacante, lo que probablemente entorpecía los trámites en las parroquias, y el hecho de encontrarse enfermo su primo el doctor Vicente Gallaga, a causa de su avanzada edad, obligaron a Hidalgo a emprender un nuevo viaje a Valladolid, en el siguiente mes de julio.

En tal ocasión tiene un rasgo que es al mismo tiempo de nobleza y de previsión, y que mucho dice de su proverbial desprendimiento, así como de su espíritu sagaz. Ocurre a presencia del escribano público don José María Aguilar, y mediante escritura legal de 23 de ese mes, concede una pensión vitalicia de doscientos pesos anuales a su amigo fray Vicente Villalpando, religioso del convento de la Merced, "por afecto que le profesa y no por otra causa ni motivo," a fin de asegurarle su congrua manutención y de que pueda secularizarse.

Asegura esa cantidad anual, que venía a ser el rédito justo de cuatro mil pesos, "sobre su hacienda de Xaripeo y los frutos y emolumentos de su beneficio," propiedad que valía cuarenta y cuatro mil pesos, y que estaba gravada en veintiséis mil, de los cuales debía a aquellas horas, quince mil al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, y once mil a otros interesados. Explica en la escritura que este nuevo gravamen en nada deroga la hipoteca anterior, pero que no se podría disponer de la hacienda en ninguna forma, si no era con el expreso consentimiento de fray Villalpando o de quien legítimamente lo representara, toda vez que seguiría disfrutando de la pensión, aun en el caso de que el otorgante muriera.

He aquí cómo con un acto de caridad, ponía al mismo tiempo su propiedad principal a salvo de sus enemigos, que muerto el obispo San Miguel, deben haberse considerado más potentes.

Y apenas anduvo listo Hidalgo en esta maniobra, puesto que meses más tarde se expedía una real cédula mandando que se enajenasen y se remitiesen a España los bienes de capellanías y obras pías, lo que se empezó a llevar al cabo en toda Nueva España, con gran disgusto de los propietarios que tuvieron que redimir antiguos créditos hipotecarios que, aunque vencidos, no se les exigían ni pagaban con puntualidad sus réditos. Sobra decir que al cura de Dolores, merced a la escritura mencionada, estuvo resguardado contra los efectos de tan absurda disposición.

La hacienda, por cierto, ya no estaba al cuidado del padre José Martín García Carrasquedo, que ahora servía interinamente el curato de Undameo. La había dejado y aun trató de distanciarse de Hidalgo, que no perdía oportunidad de visitar sus propiedades,

debido a que en una de sus últimas entrevistas le hizo saber que estaba complicado en el denuncio hecho a la Inquisición, porque se le achacaba haber bailado una contradanza en su casa de San Felipe, con la ampolleta del Santo Oleo suspendida al cuello. Quién sabe si debido a esta noticia, o porque lo tenía ya premeditado, el padre García Carrasquedo se embarcó para España en los últimos meses del año que corría, como capellán de la fragata *Cleopatra*.

Retorna Hidalgo a Dolores y como durante esa otra estancia en Valladolid, ni tiempo después, avanzara un paso el asunto de las cuentas del Colegio de San Nicolás, debido a que el doctor Gallaga seguía grave y su enfermedad se alargaba indefinidamente, por lo que no llegó a ponerse de acuerdo con el licenciado De la Concha, los jueces hacedores decretaron en 3 de septiembre de 1804 se dirigiera carta a Hidalgo "para que dentro del término de quince días precisos y perentorios, corrientes desde la fecha de dicha carta," otorgase a alguna persona de Valladolid, instruída y expensada convenientemente, "poder jurídico en forma," a fin de que tratara y efectuase la deseada transacción, o bien siguiera el juicio en "todos sus trámites."

Recibida la carta por el cura de Dolores, se apresura a comparecer ante el subdelegado y justicia mayor de la jurisdicción, capitán don José Antonio Calderón, a falta de escribano público, que no lo había en el pueblo, y confiere al mismo licenciado don Francisco de la Concha Castañeda el poder que se le pide, "para que a su nombre y representando su propia persona, derechos y acciones reales y personales, conteste en todo lo respectivo a las cuentas del tiempo que corrió a cargo y cuidado del otorgante el Colegio de San Nicolás Obispo," hasta no conseguir "la transacción pendiente o la que más convenga, a efecto de que de uno u otro modo, se verifique la posible pronta conclusión de las referidas cuentas y consiga la correspondiente aprobación," comprometiéndose, en virtud de cuanto por el poder "se hiciere y obrare" a obligar sus bienes "habidos y por haber" y a someterse a la "sentencia definitiva dada por juez competente," renunciando "su domicilio y vecindad."

En cuanto el licenciado De la Concha recibió el poder, fué a presentarlo a la Haceduría, solicitando se le prestara el expediente "por el término de doce días" para hacerse cargo "de las tachas y adiciones" hechas a las cuentas y "contestarlas."

Se le otorgó el expediente el día 22 de septiembre de 1804, en su propia morada, y desde esa fecha, no se volvió a tratar tal asunto, en ninguna forma ni en ningún tiempo, lo que quiere decir que quedó absolutamente terminado y del modo más favorable, como que era a todas luces injusto.

En tanto se desarrollaban todos estos incidentes, circuló en el reino un folleto intitulado *El Hombre y el Bruto*, escrito por el cura don Juan Antonio Olavarrieta, del pueblo de Ajuchitlán, que fué denunciado a la Inquisición y es casi seguro que llegó a manos de Hidalgo, como a las de muchas gentes. Se tachó al autor de querer "destruir

al Monárquico, como opresor de las libertades del hombre"; de verter especies impías y de *blasfemar* contra la Reina... El cura de Ajuchitlán fué aprehendido y enviado a España en la fragata *Anfitrite*, consignado a la Suprema General Inquisición.

La conmoción causada por el escrito y el proceso del padre Olavarrieta, resultó poca cosa al lado de la persecución de que se hizo víctima al catedrático de matemáticas del Colegio de la Purísima de Guanajuato don José Antonio Rojas, hombre de extraordinario talento, natural de Puebla, quien reducido a prisión y procesado por "hereje formal y ateísta," logró escapar de las garras del Santo Oficio y huir a Nueva Orleans, de donde envió a las autoridades y a multitud de personas (entre ellas a su amigo el cura Hidalgo, como aparecía en una lista interceptada), un impreso en el que hacía relación en forma tremenda, de los procedimientos vejatorios y atentatorios empleados contra él, terminando en una serie de cartas abiertas, entre ellas una dirigida a su madre, con la presentación a sus paisanos del "cuadro de felicidad" de los habitantes de Estados Unidos y con algunos puntos esenciales de su Constitución, "que debían ser objeto de la imitación de los mexicanos."

"Yo me hallo—decía en la carta a su madre, llenándola de duros reproches por haberlo delatado a la Inquisición, caso nada raro—, en la bienaventurada Nort-América donde mora la Libertad, no el libertinaje sin freno y aquella disolución sin límite que caracteriza todo el reino y sobre todo nuestra Corte, sino la libertad republicana, hija legítima de la virtud. Ni puede ser de otro modo. Aquí dividida la tierra en cortas porciones, se ve labrada por la activa mano del agricultor industrioso, y lo provee de un sobrante excesivo. Allá mal distribuída, no la cuidan los que en extensiones inmensas la tienen, ni un número extremado de pobres puede cultivar una hanega por no tenerla. Aquí se logra de todo el producto de los afanes. Allá todo lo sufren los campos; y si no ¿qué de ociosos no se mantienen del sudor del labrador oprimido? Aquí proporciona el Gobierno, por medio de equitativas gabelas, caminos, ríos, canales y cuanto medio puede conducir a la exportación de los frutos patrios e importación de los del orbe entero. Aquí, si no hay riquezas individuales tan grandes, es mayor la suma de las parciales, se hace mayor consumo y no se tiene idea de aquella pálida pobreza y escuálida desnudez."

A fin de impedir la circulación y los efectos del impreso, la Inquisición lo prohibió por medio de un edicto fulminante, mandándose recoger, bajo pena de excomunión, todos los ejemplares enviados. "Nosotros tuvimos —escribía Rojas en él— un tiempo de ilustración en letras humanas que fué el de los Jesuítas, como lo manifiestan sus obras. Fueron expatriados, y con ellos las letras. Sus libros quedaron en poder de los frailes, que por verlos en latín los abandonaron al polvo y la polilla. De allí he sacado cuantas preciosidades conservo." Y a través de sus líneas se veía el aspecto de la sociedad colonial: corrupción en las costumbres, especialmente en el clero, e ilustración casi volteriana en la clase letrada y aun en multitud de señoras de familias distinguidas.

· XXIII ·

Otro acto de generosidad - Cambio de casa - El nuevo escenario - Reanuda su vida social - Establecimiento de industrias - Diarias tareas - Partición de rentas y de trabajo - Viaje a México - Solicitud y negativa

De no pocas inquietudes, y gris y sin color, ha sido la existencia de Hidalgo en el primer año de su establecimiento en Dolores. Conjurados los más graves motivos de su falta de sosiego, fórjase todo un plan de vida que quiere desarrollar cuanto antes.

Con ese propósito, principia, siempre generoso, por hacer donación de la casa que heredara de su hermano José Joaquín, al Ayuntamiento del pueblo, para que se alojase en ella, toda vez que éste carecía de local propio, y se va a vivir a la casa del Diezmo. Esta casa, que está ubicada en la esquina de las calles de los Olivos y Real de San Miguel, con entrada por la primera, tenía sólo cinco años escasos de construída, pues la había mandado edificar, en vista del aumento de población y de los rendimientos de la parte decimal que se recaudaba, el cura don Salvador José Fajardo en 1779, al año siguiente de haberse concluído la parroquia, con materiales sobrantes de ésta, en terreno perteneciente a la Cofradía de Nuestra Señora del Refugio y con fondos que procedían y se aplicaban a la misma asociación para el sostenimiento del culto de dicha imagen en la iglesia del Tercer Orden. Esta cofradía y otras siete que se instituyeron a nombre de distintos santos, disfrutaban de partes del fundo del pueblo, por legado testamentario del cura fundador, teniendo cada una fondos de subsistencia, así por réditos que causaban los solares distribuídos a censo consignativo, como por limosnas o legados de capitales y de fincas productivas.

Ancho zaguán da entrada a la casa, cuya distribución, en un solo piso, es ésta: salvado el umbral, en la pieza de la derecha, que es aislada no obstante encontrarse en el medio de la fachada principal, ha instalado Hidalgo su estudio; a la izquierda está el despacho del curato, al que sigue la alcoba del cura, y en el aposento de la esquina, con sendas puertas en ambas fachadas, se establece la notaría; sobre la calle de San Miguel, que corre de Norte a Sur, y a continuación de la notaría, se suceden la amplia sala de la familia

y el alojamiento de Mariano Hidalgo y de José Santos Villa; en los cuartos del fondo, paralelos a la fachada principal, patio de por medio, se enfilan la alcoba de las hermanas del párroco, el comedor y la cocina. En la segunda parte en que se divide la casa, que está a la derecha, del lado del estudio, y que ocupa un perímetro casi igual a la primera, hay un trascorral al que rodean dos grandes galeras para el diezmo, la cochera, la caballeriza, el pajar, el baño, el retrete, el lavadero y el pozo del agua.

El moblaje no es lujoso. En el estudio, estantes con libros, una mesa de tallados pies, alguna arqueta, un vasto canapé y sillones forrados de cuero y claveteados; muebles parecidos en el despacho y la vicaría; en las alcobas, camas señoriles de columnas, con cortinajes, rodapiés, y por cobertura colchas de colores o sarapes de Saltillo; baúles, arcas, arcones y cofrecillos por todas partes; cuadros de santos en las paredes, y santitos de madera, estofados o vestidos de telas, bajo capelos de cristal y dentro de nichos envidriados; los velones de bronce, el indispensable braserillo de plata, esteras de palma o tule en los pisos; el consabido estrado, los anchos sillones, las doradas cornucopias, el historiado bargueño, en la sala.

En el patio se ha plantado un jardín que alegra los ojos al descubrirse desde el zaguán, sobre todo la parra, que con sus alocados pámpanos cubre el pozo del centro. En el trascorral pacen unos caballos; gallinas, gallos y pollos picotean y rascan la tierra.

El comedor y la cocina están puestos como todos los de estas tierras; en él no faltan piezas de plata en la vajilla; en aquélla hay profusión de hornillas y acopio de cacharrería de barro. En toda la casa hacen sentir su influencia las hermanas del cura, Guadalupe y Vicenta; pero sobre todo en estos departamentos, donde lucen sus artes, disponiendo las diarias comidas, preparando personalmente el perfumado y espumoso chocolate, los pastelillos, las mermeladas y conservas, y cuidando del planchado de la ropa de uso y de la mantelería de la parroquia.

Organizada su vida doméstica y regularizadas sus atenciones ministeriales, en las que le ayudaban tres vicarios: los bachilleres José Ramón López Cruz, José Ramón Vallejo y José Manuel de Soria, Hidalgo emprende una vida de mucho mayor actividad que en San Felipe de los Herreros, como que Dolores es más propicio, presenta mejor campo.

Vuelve a abrir su casa a todas las clases sociales. Sus primeras tertulias son, sin embargo, casi íntimas; consagra mucho tiempo al estudio y a meditar en el plan que se propone, mas a poco entra plenamente en acción. De los solares pertenecientes a la iglesia, destina uno que tenía en su poder la Cofradía del Santísimo Sacramento, situado en la esquina de las calles del Peligro y de la Represa, con una extensión de setenta y ocho varas de frente por setenta de fondo, a la construcción de una casa que serviría para el establecimiento de varias industrias. Levantada la finca, otorgó Hidalgo escritura por valor de mil novecientos cincuenta pesos, tres reales, a favor de las monjas catarinas de Valladolid, representadas por el presbítero José María González.

Se componía de ocho piezas construídas alrededor de la mayor parte del solar, y en el centro y a al lado poniente se dispusieron grandes hornos, pilas para agua y una noria, teniendo una sola entrada la casa por las calles del Peligro.

De natural espíritu progresista y deseoso de elevar el nivel moral y material de sus feligreses, impartiéndoles, además de las religiosas, otra clase de enseñanzas, y proporcionándoles nuevos medios de subsistencia, ya que Dolores carecía de ejidos, estudia algunas industrias de las más productivas, y, bien adquiridos los conocimientos teóricos, quiere cuanto antes llevarlos a la práctica; así va estableciendo, sucesivamente, en la casa recién construída con una extensión de terreno de setenta y ocho varas de frente por setenta de fondo, una alfarería, una curtiduría de pieles y talabartería, una herrería, una carpintería, un telar. Y como si esto no fuera bastante, construye una casita de campo a orillas del río, con una noria de cal y canto que tomaba el agua de la corriente, para el riego, y planta, para empezar, ochenta moreras que le obsequian en la cercana hacienda de La Erre y que servirían para la cría del gusano de seda; forma colmenares, con abejas que manda traer de La Habana, y encontrando que la tierra es propia para la cepa, siembra millares de vides que propaga en las huertas de todo el pueblo.

Por las noches reúne a sus obreros en su hogar y les da lecciones orales sobre todas aquellas industrias, a fin de que después, y bajo su dirección, las lleven a la práctica. De esta manera, el adelanto no tarda en ser visible. De la elaboración de simples cacharros de barro para cocinar y de ladrillos, llega a fabricarse en la alfarería, loza talaverana de bellos coloridos y decorados; la curtiduría y talabartería produce desde pieles bien beneficiadas, hasta artefactos de cuero de los más primorosos; de la carpintería salen buenos muebles; la herrería, en ensayos de fundición, acuña monedas de cobre que sirven para facilitar el cambio; en el telar se tejen telas de lana de óptima clase y telas de seda de las que Hidalgo pudo vestir una sotana, y magníficos túnicos sus hermanas; el rendimiento de la cera èn los colmenares basta para la elaboración de las velas que se consumen en el culto divino y en el gasto doméstico de la población; de los viñedos, en fin, se obtiene rica uva de la que se logra elaborar delicioso vino.

Su tiempo llega a ser insuficiente para tantas atenciones y no acierta a multiplicarse. Pónese en pie a las cinco y media de la mañana; a las seis anda ya fuera de casa; se encamina al poblado de la otra banda del río, al Llanito, y dice misa en la iglesia de allí; visita la plantación de moreras, y torna a casa a tomar el desayuno. Sale en seguida para los talleres; recorre uno a uno los departamentos, examinando las tareas y haciendo observaciones a los operarios, y pasa el resto de la mañana sentado en una silla cerca del zaguán, a la sombra que proyecta uno de los hornos, leyendo silenciosamente con tal atención que nadie se atreve a interrumpirlo. A mediodía come en unión de su familia; duerme luego una pequeña siesta, y las últimas horas de la tarde las dedica a atenciones del curato. En la noche hay lecturas y pláticas para los obreros, seguidas de tertulias

que no tardan en ser tan animadas como las de San Felipe; concurren los principales vecinos y sus familias, a los que se mezclan gentes de condición diversa; las reuniones siguen siendo aquí lo mismo que allá, democráticas: se juntan nobles y plebeyos, indios y españoles, pobres y ricos; se leen periódicos y se comentan, se habla de los acontecimientos de Europa y del país y de los avances y tendencias de la Revolución francesa; se juegan juegos de azar y de estrado, y en ocasiones se baila al són de la orquesta un poco ruidosa que aquí formara hasta con más de una docena de músicos el propio José Santos Villa, pariente del cura, quien además fungía de notario de la parroquia y de correo. Al toque de queda, dado a las nueve en la parroquia, todo el mundo se retira a pasos apresurados por las calles obscuras y desiertas.

Y así diariamente, excepto los domingos y grandes días de fiesta, en que el padre Hidalgo oficia y predica en el templo principal, sin que esto sea óbice para que en tales asuetos organice paseos y fiestas campestres, amenizados no sólo por la orquesta de José Santos, sino por la banda del Batallón Provincial de Guanajuato que suele hacer venir de vez en cuando.

Con el tiempo que le demanda la explotación de las industrias, llega a hacérsele humanamente imposible atender a la administración de la parroquia. Esta produce una renta de ocho a nueve mil pesos anuales y, de acuerdo con el Obispo, que ahora lo es el ex inquisidor de Cartagena (España), doctor don Marcos Moriana y Zafrilla, decide dejar la atención espiritual de la feligresía a un segundo, el presbítero don Francisco Iglesias, a quien cede la mitad de los rendimientos del curato.

Los artículos producidos en los talleres, empieza por darlos a crédito a los comerciantes pobres, que los llevan a vender a varias poblaciones, especialmente en las que hay ferias, y a su vuelta cubren sus adeudos. Mas la producción es exigua y como quiere intentarla en mayor escala, solicita protección del Gobierno virreinal, para lo cual hace un viaje a México, donde el menor de sus hermanos, el licenciado Manuel, a quien le bautiza un hijo, Agustín, recién nacido, y a cuya esposa, doña Gertrudis Armendáriz, le lleva a obsequiar un túnico de seda fabricado en sus talleres, le ayuda eficazmente en sus gestiones ante el Virrey, valido de su puesto de abogado de la Real Audiencia, y de sus buenas relaciones, aunque sin ningún fruto, pues de plano se le niega toda ayuda.

Justa o injusta, natural o premeditada semejante negativa, no es para desanimarlo. ¡Es hombre de lucha, de acción; está habituado a vencer enemigos y obstáculos y ha de encontrarse en más rudas empresas!

· XXIV ·

Cunde la fama de Hidalgo - Apartándose del rutinarismo - Sigue el progreso de las industrias - Merced real que no se acata - Sus grandes amistades - Intimas satisfacciones - Rasgos fisonómicos y de carácter - Una muerte y una vacante - La enajenación de los bienes de obras pías - Revelación de dos fuerzas

ANDAMOS POR 1806, y el padre Hidalgo lleva algo más de dos años de residir en el pueblo de Dolores, tiempo que ha sido suficiente para desarrollar muchos de sus proyectos, entrar de lleno en su nueva vida y aumentar su fama de hombre sabio, de hombre de acción, de hombre bueno en el mejor sentido de esta palabra: en el de bondad fecunda, en el de verdaderamente cristiano, en el apostólico, que se traduce en afán de prodigarse, de sacrificarse, de no querer nada para sí y desearlo todo para los demás.

A una gran parte del Virreino y a México, su capital, llega el nombre de este cura de aldea y el pregón de sus hechos. Amigos y enemigos le reconocen esas cualidades, lo consideran como "doctísimo y de mucha extensión," "fino teólogo," "de gran cultura" y "notable argumentador"; lo tienen por hospitalario, por desprendido en alto grado; por "desperdiciado en materia de dinero." Si tiene constantes deudas y en eterno compromiso sus bienes, es precisamente a causa de su generosidad, de su desinterés.

Qué apartado se halla él de la tradicional avaricia de los curas, de su espíritu de expoliación, de su mezquino rutinarismo. Su casa está abierta a todo el mundo. En ella se disfruta de las luces del saber, desde su forma más espiritual hasta la utilitaria; se goza desde las sencillas comodidades y del calor de un hogar que es de todos, hasta de los sanos placeres de la música y el baile. Allí no hay quien no encuentre abrigo o ayuda. La prosperidad y la abundancia de la casa cural se extienden de tal manera, que en el pueblo deja de haber necesitados.

Este cura no se preocupa por organizar triduos, ni novenarios, ni ejercicios espirituales, tareas que dejara al cuidado del padre Iglesias; no se ocupa ya de su hacienda de Xaripeo y anexas de Santa Rosa y San Nicolás, las cuales diera en arrendamiento a un señor don Luis Gonzaga Correa; en cambio ha establecido una verdadera escuela industrial, sin duda la primera que se funda en el país, a semejanza de la colonia obrera que

proyectara fundar en Cuba el célebre fray Bartolomé de las Casas y que frustró la malicia de los primeros mandatarios de la isla antillana.

Las industrias progresan, se perfeccionan. Para la de la seda le ha servido el *Método para sembrar las moreras y morales*, formado por el sabio don José Antonio Alzate, de orden del Virrey, segundo conde de Revillagigedo, e impreso en 1793, logrando producir seda tan buena como la de La Mixteca, que era la mejor. En la alfarería se hacen experimentos, que corona el éxito, de composiciones de metales para nuevos vidriados y de nuevas formas y ornamentaciones de las piezas. La cría de abejas aumenta tanto, que ha sido preciso mandar a Xaripeo buena cantidad de enjambres. La música la enseña Santos Villa a cuantos indios lo desean. Sólo el cultivo de la vid y de algunos olivos que se plantaron, y que el cura deseaba intentar en grande escala, ha fracasado por la prohibición que existía de hacerlo, a fin de favorecer las importaciones de vino y de aceite de España. Le había sido negada la licencia que pidiera al Gobierno virreinal; elevada al Rey, con la ayuda de las buenas relaciones de su hermano el licenciado Manuel, le fué concedida, pero jamás se la despacharon en la secretaría del Virreinato, lo cual ocasionó grandes disgustos no sólo a él, sino a su propio hermano.

Las atenciones tan grandes que se ha impuesto no le impiden cultivar sus numerosas amistades, tanto en Dolores, como fuera de él, a cuyo fin sigue realizando viajes que además le proporcionan buenos descansos. En el pueblo, cuando no tiene tertulia en su casa, visita al subdelegado don Nicolás Fernández Rincón, al teniente don Mariano de Abasolo (sucesor de su padre don Bernardo en el mando de la guarnición), al comerciante don Antonio Larrinúa, a los hermanos Gutiérrez y a otros muchos, con los que va a tomar el chocolate o a jugar mus o malilla.

En la inmediata hacienda de La Erre tiene a sus amigos los Mariscales de Castilla que cuando vienen de México a pasar largas temporadas, los visita todos los domingos, dice misa en su capilla, come con ellos y se pasan el resto del día en la terraza de la casa conversando o jugando juegos de azar. Allá cerca de San Felipe se encuentra en la hacienda de su nombre, el conde del Jaral de Berrio, con quien sostiene correspondencia. En San Miguel el Grande visita en su magnífica residencia al conde de la Canal, coronel jefe del Regimiento de la Reina que guarnece la población y la comarca, y se lleva, aunque superficialmente, con el teniente Ignacio de Allende, de tal cuerpo, a quien encontrara por primera vez en San Luis Potosí, encabezando el despejo militar en aquella corrida de toros efectuada en ocasión de la memorable consagración del Santuario de Guadalupe. En Querétaro frecuenta a su condiscípulo en el Colegio de San Nicolás, licenciado don Miguel Domínguez, Corregidor de la ciudad, y a su esposa doña Josefa Ortiz, dama de singulares dotes intelectuales y sociales. En Valladolid no ha dejado de tratar, entre sus distinguidas amistades, a su amigo íntimo el padre Manuel Abad Queipo, actual juez de Testamentos, Capellanías y Obras Pías; de edad, saber y

posición parecidos, de ideas liberales como las suyas, con el que no pierde ocasión de sostener largas y atrevidas pláticas sobre religión y política, y que como él, tiene proceso pendiente en la Inquisición. En Guanajuato, a donde por razón de su proximidad va ahora con más frecuencia, deteniéndose cada vez por algunos días, lo tratan con marcado afecto sus amistades que ya le conocemos: el intendente Riaño, el marqués de Rayas, el cura Labarrieta, las familias Alamán y Septién. En México no eran menos sus amistades, como que contaba entre ellas con la del conde de San Mateo de Valparaíso y las de varios profesionales y miembros del Gobierno.

Su existencia está llena de íntimas satisfacciones. Goza de una actividad fecunda, y el bien que derrama en torno suyo, se trueca en respeto, en gratitud, en cariño, en admiración que todas las clases sociales le tienen. Consagrado a hacer la dicha de los demás, es feliz en la mejor, en la más noble, en la más alta forma en que se puede serlo.

Anda ya de aquel lado de los cincuenta años, y sus rasgos fisonómicos y los de su carácter se acentúan. El cuerpo de mediana estatura, algo cargado de espaldas y de vigorosa complexión; morena la tez; verdes los ojos que animan viva mirada; un tanto caída sobre el pecho la cabeza amenazada de calvicie; respirando salud, aunque no activo ni pronto en sus movimientos. De pocas palabras en el trato común, de voz dulce, que se anima, sin embargo en la conversación, al entrar en una disputa; no afecta sabiduría mas luego se le descubre hijo de las ciencias; es optimista, obsequioso, hospitalario, complaciente.

Un nuevo acontecimiento doloroso viene a turbar su tranquilidad espiritual por esta época. La muerte de su primo hermano el doctor Vicente Gallaga Mandarte, canónigo penitenciario de la catedral de Valladolid, acaecida a principios de 1807.

Por cierto que al declararse la vacante de esta canonjía y abrirse el concurso para cubrirla, gobernando el Obispado el Ilmo. señor don Marcos Moriana y Zafrilla, se opuso a ella el padre Abad Queipo, y la obtuvo; mas al ir a tomar posesión de ella se suscitaron dificultades fundadas en la ilegitimidad de su nacimiento, pues originario de España, era hijo natural del conde de Toreno, y esa circunstancia lo obligó a marchar allá en demanda de las dispensas necesarias. Consiguió éstas de modo satisfactorio; pudo presentar una memoria sobre la enajenación de los bienes de obras pías, cuyo juzgado había seguido desempeñando en Michoacán; hizo un paseo por Francia y tornó a Valladolid a tomar posesión de su nuevo cargo.

El mandato de que se enajenasen los bienes de fundaciones piadosas para remitirse a España, y que el virrey Iturrigaray seguía empeñado en llevar adelante con inusitado celo, era motivo de general y profundo descontento. Y no sin sobrada razón, toda vez que semejante medida, tan impolítica como antieconómica, significaba la ruina de la agricultura, la minería y el comercio, únicos ramos de riqueza pública con que se contaba y que tenían movimiento, vida, debido a los préstamos que a los propietarios hacían las

cajas respectivas, con un rédito insignificante y a un plazo de nueve años, el que podía considerarse como indefinido, puesto que si se pagaban los réditos puntualmente, no se exigía la devolución de lo prestado, a su vencimiento. Importaban los capitales de ese fondo, cuarenta y cuatro millones y medio de pesos; el cumplimiento pleno de lo mandado significaba no sólo la privación del beneficio de esos préstamos, sino la substracción de una enorme suma en circulación.

Como ni el Virrey ni la Junta de Hacienda se habían atrevido a hacer observaciones sobre esa medida, el interés particular y aun el del Clero, que resultaba directamente perjudicado, oponían resistencia, y a esto se debía la memoria que Abad Queipo presentara en la Metrópoli y las muchas representaciones que en distintas partes del Virreino se seguía haciendo.

La ejecución de tales providencias sólo estaba sirviendo para que los hijos de Nueva España adquirieran mejor conocimiento de la riqueza del país, sobre la cual acababa de darles idea el sabio barón de Humboldt en su reciente visita. De la fuerza militar se iban enterando por el acantonamiento de tropas que el Virrey, en previsión de posible amago de potencias extranjeras, dispusiera en Jalapa, Perote y otros puntos inmediatos, donde llegaron a reunirse veinte batallones de infantería, veinticuatro escuadrones de caballería y un tren de artilleros de treinta y cuatro piezas; alrededor de catorce mil hombres, el más grande ejército habido en la América española, que se ejercitaban en el manejo de las armas y en evoluciones militares, y tenían oportunidad de conocerse, de confraternizar, de emularse en nobles rivalidades.

La riqueza y el poder militar, revelados de esa manera, cuando el Gobierno se empeñaba en ocultarlos, y los motivos de descontento que de tiempo atrás se iban acumulando, daban qué pensar a los que alentaban ideas de independencia.

· XXV ·

El primer intento de independencia - Intentos en el siglo XVI *y en el* XVII

APENAS CONSUMADA LA CONQUISTA, su mismo autor, Hernán Cortés, que a todo trance quería seguir gobernando, cosa a la que se oponía la Corona, tuvo la firme intención de "alzarse" con el país conquistado, de independizarlo. "Que haya yo ganado la tierra, y que venga un hijo ruin con sus manos lavadas a gozar de ella, no, mientras yo viva," dicen que dijo en cierta ocasión. En otra, que dirigiéndose a los suyos les indicó: "Casémonos e traigamos nuestras mujeres y plantas de Castilla, que esta tierra nosotros la habemos ganado, e nuestra es; ya que el Rey no nos la da, nosotros la tomaremos." En otra ocasión, se refiere que aseguró: "De morir tengo rey, e quien otra cosa me opusiere, en el campo me fallará." Y sus adictos, en corrillos y en francas conjuraciones (alguna tan sonada como la de 1523 en Coyoacán) afirmaban que Cortés y ellos ganaron la tierra, y que él era señor de ella y debía mandarla, y juraron "no dar la tierra al Rey, sino a Hernando Cortés que la ganó."

Los indios de la ciudad de México, recién reconstruída, que se habían mantenido sumisos y obedientes y que tanto querían a don Hernán, empezaron a manifestar sus intenciones de sacudir el yugo de sus dominadores. Las infamias que con ellos se cometieron durante la ausencia del Conquistador en su viaje a las Hibueras, y en el transcurso del gobierno de la primera Audiencia, los hicieron salir de la especie de somnolencia en que los sumió el suave influjo de los misioneros y proyectar una vasta sublevación, con la idea de recobrar la libertad, lo cual no llevaron a efecto por las medidas de terror que Cortés, ya de vuelta de su primer viaje a España y con su carácter de Capitán General, desplegó en 1531 a instancias de la segunda Audiencia, quemando vivos a algunos y aperreando a no pocos.

Este conato de insurrección, y la que realizaron años después los indios de la Nueva Galicia, desde 1538 hasta 1542, en que se pacificó aquella región, fueron las dos únicas insurrecciones serias que intentaron los naturales; pues de ahí en adelante ya no asumieron

éstas carácter general ni grandes proporciones, sino que fueron aisladas y producidas siempre por los constantes abusos de que eran víctimas. La actitud de los indios fué pasiva en lo sucesivo, como que la rudeza demoledora de la Conquista, la división en que por su espíritu belicoso habían vivido las diversas tribus, la falta de caudillos de la talla de Cuitláhuac o Cuauhtémoc y de sus señores principales que uno a uno desaparecieron exterminados; la sumisión, en fin, a que los redujo la evangelización, los convirtió en unos eternos vencidos.

Los proyectos o los intentos de sublevación con tendencias a emancipar la Colonia, de la Metrópoli, no volvieron a ser concebidos por los indígenas, sino por los criollos y los mestizos, y aun por los mismos españoles, contando, si acaso, como aliados, a los naturales.

Sólo hubo antes, en 1537, una conjuración de los negros que, según denuncia recibida por el virrey don Antonio de Mendoza, tenían concertado "matar a todos los españoles, y alzarse con la tierra, y que los indios eran también en ello. . ."

Es verdaderamente extraordinario que tres frailes de los más célebres, tres santos varones evangelizadores cuyas figuras pasarían a la posteridad rodeadas por una aureola de veneración, esbozaran con diferencia de pocos años y unos cuantos lustros después de consolidada la conquista, la idea de independencia. Fray Bartolomé de las Casas fué el primero en expresar que la separación de estas tierras, de la Metrópoli, era el único medio de vida para los americanos, pensamiento expresado en igual forma, resueltamente, por fray Nicolás de Witte a Carlos V; y fray Toribio de Benavente (mejor conocido por el padre Motolinía) propuso, no una, sino varias veces al propio Emperador la independencia de la Nueva España, en otra forma: en la de llevarla al cabo con un príncipe español por Rey, "porque una tierra tan grande y tan remota—asienta en sus *Memoriales*—no se puede bien gobernar de tan lejos, ni una cosa tan divisa de Castilla ni tan apartada no puede perseverar sin padecer gran desolación e ir cada día de caída por no tener consigo a su rey y cabeza; e pues Alejandro Magno dividió e repartió su imperio con sus amigos, no es mucho que nuestro rey parta con hijos, haciendo en ello merced, a sus hijos y vasallos."

A causa de las modificaciones hechas en las encomiendas o repartimientos, mediante las *Nuevas Leyes*, los encomenderos, profundamente disgustados, provocaron en 1544 una agitación que pudo conjurar la prudente intervención del visitador licenciado don Francisco Tello de Sandoval, venido expresamente de España para hacer cumplir las flamantes disposiciones. Por este tiempo empezaron las rivalidades entre los nacidos en el país y los provenientes de la Península, designados los nacionales con el nombre de *criollos* y los españoles con el de *gachupines* (gachupín, derivado del portugués *gachopo, niño*, palabra introducida por los mismos españoles para designar a los bisoños, a los aún no adaptados al medio, la cual tomó luego una acepción más amplia, y con el tiempo

se tornó despectiva y aun injuriosa en boca de los nativos); aquéllos veían llegar a éstos pobres y desarrapados y no pasaban porque ocuparan los mejores puestos, ni podían sufrir la altivez, la fatuidad con que miraban a los que se tenían por verdaderos dueños de este suelo.

A ese movimiento siguió otro en 1549. Los conspiradores juzgaban *conveniente* "alzarse con la tierra de la Nueva España, matando al virrey y a los oidores, y acabando así con la miseria que los perseguía." Aprehendidos y sentenciados a morir en la horca y a ser arrastrados por las calles sus cuerpos hechos cuartos, vinieron a ser las primeras víctimas de la semilla sembrada por el mismísimo Hernán Cortés.

Aún no finalizaba el siglo XVI, cuando los hermanos Alonso y Gil Avila encabezaron un vasto plan insurreccional que se desenlazó en forma trágica para ellos y para muchos de sus partidarios, revistiendo el episodio los más dramáticos tintes. No habían calmado su inquietud los encomenderos; antes al contrario, siguió en aumento y llegó a alcanzar su colmo, al saber que las encomiendas ya no pasarían en herencia a sus hijos y menos a sus nietos, como hasta allí, y que tierras e indios ingresarían a la Corona, con lo que los viejos conquistadores y sus descendientes, los criollos, quedarían en la inopia; concibieron hacer independiente la Nueva España y proclamar rey a don Martín Cortés, el hijo legítimo del Conquistador (heredero del título de Marqués del Valle de Oaxaca y de todos sus bienes), recién radicado en México y convertido en el ídolo de los criollos, quienes en voz baja declaraban: "El Rey nos quiere quitar el comer y las haciendas, quitémosle a él el reino y alcémonos con la tierra y démosla al marqués, pues es suya, y su padre y los nuestros la ganaron a su costa, y no veamos esta lástima." Dieron principio a sus conspiraciones a fines de 1565, en casa de los Avila, proponiéndose diversas providencias y matanzas; quemar los archivos "para que no quedase por escripto nombre del Rey de Castilla"; coronar a don Martín; convocar a cortes y establecer el libre comercio con todos los países. El plan ganaba adeptos cada día. El Marqués había escrito a Guatemala invitando a algunos encomenderos y particulares, y tuvo cartas contestándole que cuando aquí se efectuara el alzamiento, allá "harían lo mesmo y lo corresponderían con la obediencia y vasallage," reconociéndole como Rey. Mas descubierta la conjuración en julio del año siguiente, aprehendieron a los autores, deportando a España a Cortés, en tanto que a los hermanos Avila los procesaron y los decapitaron públicamente; les derribaron sus casas, sembrando de sal los escombros y colocando sobre éstos un padrón de ignominia, ejecuciones a las que siguieron otras muchas y un verdadero reinado de terror, que acabó con aquel intento en el que si se hubiese logrado la independencia, la suerte de los indios habría sido de pronto aún más desdichada.

A las sublevaciones parciales de los indios de Topia, serranía de la Nueva Galicia, en 1601; de los negros libres y esclavos, en 1609, con iguales o parecidas intenciones que en la primera vez; del pueblo de Tekax, Yucatán, en 1610, y de un nuevo intento

de los negros, en 1612, que terminó con la decapitación de veintinueve hombres y siete mujeres de esta raza, sucedió la tremenda provocada en 1616, por un indio ladino, en el seno de la numerosa tribu tepehuana, con su cortejo de matanzas, incendios y destrozos causados en una extensión de cien leguas, pues el caudillo, que logró arrastrar en sus propósitos a los coras, y aun a los negros, los mulatos y otras castas, se proponía concluir "con los españoles usurpadores de sus tierras y tiranos de sus libertades."

A causa de haber estallado la revolución de independencia en Portugal proclamando rey al duque de Braganza, nueva recibida en México meses después, el 4 de abril de 1641, el virrey don Diego López Cabrera y Bobadilla, marqués de Villena, primo hermano del flamante monarca, se hizo sospechoso, por los favoritismos y distinciones que tenía para los portugueses que en gran número había en Nueva España, y por dichos y hechos significativos, de que intentaba emanciparse, con este Virreino, lo cual determinó que la Inquisición, a pretexto de un suceso insignificante y de "exhibirse con toda la fuerza de su poder," aprehendiera durante los meses de mayo a julio de 1642 a muchos lusitanos judíos, descargando sobre ellos atroces castigos, y que de orden de Felipe IV, el Virrey, uno de los más venales, débiles y déspotas que gobernaran, fuera depuesto de modo violento y substituído por el arzobispo don Juan de Palafox y Mendoza.

Antes de finalizar el mismo año 42, fué denunciado ante el tribunal de la Inquisición don Guillén de Lampart, aventurero de origen irlandés, especie de loco o alucinado, con "sus puntas de hereje," que desconocía a los españoles el derecho de haber conquistado tierras, y al Papa la facultad de ceder a monarcas católicos los territorios descubiertos, y que en cambio reconocía la soberanía del pueblo; fué denunciado como autor de un plan para deponer al Virrey por medio de cédulas falsas; hacerse nombrar él en su lugar, y levantarse luego con el Virreino para dar toda clase de libertades, suprimir la esclavitud y sacudir "la tiranía de los reyes de España." Reducido a prisión y sometido a larguísimo proceso y terribles penas corporales, se le quemó vivo dieciesiete años más tarde, completamente idiotizado, constituyendo su caso uno de los más típicos que ponían de relieve la ferocidad del Santo Oficio.

No menos de quince movimientos insurreccionales, entre sublevaciones de indios, negros y castas, y motines, hubo en el resto del siglo XVII, por distintos rumbos del país; pero ninguno de ellos revistió el carácter tan alarmante como el tumulto acaecido en la Capital, el domingo 8 de junio de 1692. La carestía de maíz producida por el monopolio que ejercían algunos personajes, entre ellos el mismo Virrey, hizo que los indios se levantaran al grito de "¡Viva nuestro rey natural, y mueran estos cornudos gachupines!"; invadieron la plaza mayor y asaltaron el palacio virreinal, incendiándolo, para intentar otro tanto con el municipal. El tumulto principió al atardecer y duró toda la noche. Al día siguiente, sobre las ruinas humeantes de Palacio, apareció un rotulón que decía:

Este corral se alquila
para gallos de la tierra
y gallinas de Castilla.

Tan formidable asonada, conmovió profundamente a la ciudad, a las autoridades y a toda Nueva España, como que parecidos tumultos se siguieron en Tlaxcala y Guadalajara, y como que pudo haber sido de mayores consecuencias, pues tuvo ocultas miras de ir más allá; de levantarse con la tierra.

· XXVI ·

Intentos de independencia en el siglo XVIII *y a principios del* XIX

ENTRO EL SIGLO XVIII; fué avanzando; pasó de su primera mitad, y casi tocaba a su fin, sin que la paz pública se hubiera alterado visiblemente. No obstante, como en un mar de fondo, bajo la aparente quietud, se fraguaron serias agitaciones que al fin salieron a la superficie.

En 1742, por ejemplo, se inició secretamente una conjuración que tenía por objeto derribar al Virrey y proclamar la independencia. Los conjurados, conocedores del antagonismo existente entonces entre España e Inglaterra, nombraron una comisión, también de carácter secreto, que se acercara al jefe de las fuerzas británicas de Nueva Inglaterra, general Oglenthorpe, a pedirle la ayuda de las autoridades inglesas, en su proyecto de emancipación, ofreciendo en cambio el monopolio del comercio mexicano para la Gran Bretaña. Marchó la comisión a Norteamérica y apersonóse con el general inglés, quien tomando en serio la propuesta, envió uno de sus oficiales acá para que le informara sobre la importancia y viabilidad de la empresa, y como su emisario le diera buenos informes, Mr. Oglenthorpe se trasladó a México, a estudiar personalmente el negocio, marchando luego a Londres donde expuso el asunto a Sir Robert Walpole, quien lo vió con buenos ojos, puesto que vendría a disminuir el poderío español; pero como Walpole cayó del poder y fué substituído por el duque de New Castle, éste no quiso aprobar el arriesgado proyecto, parando allí las negociaciones, que por su parte los conjurados no quisieron seguir adelante.

Más tarde, sin embargo, en 1765, se insistió en una parecida empresa. Con pretexto de presentar al Rey quejas contra la tiranía del Gobierno virreinal, se trasladó a Madrid, ese año, una comisión compuesta por tres individuos, la cual de hecho no hizo otra cosa que trabajar en pro de la independencia. Buscaba la ayuda de una potencia europea, y, no encontrando otra que Inglaterra, nombró a un tal Durand para que se trasladase a Londres con el objeto de conseguir el apoyo moral y militar de aquella nación, y haciendo

el nombramiento de un aventurero francés apellidado Aubarede, que se había puesto a sus órdenes, como "Príncipe de las Serranías y Capitán General de todas las tropas de la República"; mas el proyecto fracasó porque Durand se encaminó a pie a París, y como los documentos que portaba, pegados al cuerpo, se destruyeron por efecto del sudor, al regresar a Madrid cambió de parecer, traicionando a sus mandantes, a quienes denunció ante el Gobierno español. En vista de este serio percance, la comisión regresó a su patria, y Aubarede se trasladó a Londres para proseguir personalmente su labor pro independencia, donde más tarde organizó una compañía con un capital de sesenta mil libras esterlinas dizque para hacer negocios con Nueva España, cuando en realidad no se trataba sino de una empresa que preparara la emancipación de ella y del Perú, países a los cuales pasó, estableciendo en ellos juntas conspiradoras con las que sostuvo correspondencia hasta que sin saberse cómo, se desvanecieron. Coincide con estos hechos, una información privada, remitida de Londres a Madrid y transcrita de orden del Rey, no obstante haber sido tachada desde luego, de "pura invención," al virrey marqués de Cruillas, sobre un proyecto parecido, o que posiblemente es el mismo, fraguado también por tres individuos, dos comerciantes de Puebla y un religioso "de los más acreditados" (no se daban nombres), proponiendo un plan de independencia de la Nueva España, perfectamente definido y compuesto de seis artículos, a base del establecimiento de la república, con el protectorado y la ayuda armada de Inglaterra.

A pesar de que las autoridades virreinales no quisieron conceder importancia al asunto, algo les inquietó la noticia, pues se tomaron precauciones aumentando los efectivos de algunos cuerpos y mejorando las condiciones defensivas del Castillo de San Juan de Ulúa en Veracruz.

En 1766 habían ocurrido los motines de Valladolid y Pátzcuaro, que ya conocemos. Al año siguiente, los que provocó en Apatzingán, Valladolid, Guanajuato y San Luis Potosí, la expulsión de los jesuítas, a pesar de que el Virrey, en el bando respectivo, prevenía a sus gobernados que habían nacido "para callar y obedecer." En 1783 el conde de Aranda rendía al Rey su célebre dictamen sobre la independencia de los Estados Unidos, haciendo pasmosas predicciones sobre el porvenir de la Nueva España, y proponiendo la autonomía de ella y de las demás posesiones suramericanas mediante la erección de varios reinos regenteados por príncipes iberos. El mismo Gobierno español, al reconocer la emancipación del pueblo yanqui, estableció el principio de donde había de dimanar la pérdida de sus posesiones en América, las cuales forzosamente llegarían a sentir deseos de imitar a la nueva gran República.

Un nuevo intento de pedir la ayuda de Inglaterra se realiza en 1785, en que se envió de México un emisario llamado don Francisco de Mendiola, con una carta dirigida al rey Jorge III, fechada en 10 de noviembre y firmada por tres de los más distinguidos miembros de la nobleza: el conde de la Torre de Cossío, el conde de Santiago y el

marqués de Guardiola, quienes solicitaban se les vendiesen armas para hacer la independencia de la Nueva España (de la que a sí mismos se llamaban "representantes"), porque, según sus expresiones, "oprimidos y vejados por la Corte de Madrid," les hacía ésta "sufrir diariamente toda clase de impuestos y malos tratamientos, el despotismo tiránico," y los colocaba "en la condición de viles esclavos de la costa de Guinea," como "premio" por los leales servicios que siempre le prestaran, siendo de ellos el postrero, el auxilio de más de setenta millones de pesetas para la última guerra, todo lo cual los obligaba a "sacudir el yugo" que los tenía agobiados. Decían carecer de materiales guerreros, pero contar con "cuarenta mil hombres" para apoderarse del Reino. Mendiola iba con "plenos poderes" para tratar el "negocio" y celebrar "un tratado de amistad y comercio," pues la Nueva España importaba "más de treinta millones de pesos en mercancías," anualmente, y podría darse preferencia a los artículos ingleses. No está comprobada la autenticidad de las firmas de los signatarios de este documento, que llegó a manos del ministro William Pitt, sin que se sepa si éste dió cuenta de él al rey Jorge; los tres personajes eran adictos incondicionales del Gobierno, y lo más verosímil es que hayan sido otros los autores del proyecto, que quedó ignorado de las autoridades españolas.

La excitación pública producida por las noticias de la Revolución francesa, determinó que la mañana del 8 de septiembre de 1794 amanecieran pegados en las esquinas de la Capital unos papeles que aplaudían la decisión de Francia de "haberse hecho república," hojas que intimidaron grandemente los ánimos de las gentes del Gobierno y fueron mandadas quitar violentamente. Por otra parte, comenzó a asegurarse que los franceses residentes en México tramaban, en compañía de algunos españoles y extranjeros y de muchos criollos, una conjuración para prender fuego una noche a la ciudad por diversos rumbos, matar a "las cabezas principales," apoderarse de Palacio y de la artillería, y sublevados todos los habitantes, levantar bandera en nombre de la nación francesa, llegando a tal grado la inquietud, que se ordenaron muchas aprehensiones, se instruyeron causas, se practicaron cateos, se hicieron deportaciones. Las autoridades civiles y militares se vieron ayudadas por la Inquisición que por su cuenta declaraba herejes, deístas, francmasones o judaizantes a los presuntos conspiradores, y aun llegó a celebrar autos de fe con reos de nacionalidad francesa. El Virrey, por su parte, había mandado tomar varias medidas precautorias y de ayuda al Gobierno español. Puso sobre aviso a los puertos del Golfo y del Pacífico, a fin de evitar una invasión; ordenó el aprovisionamiento de los baluartes de Veracruz, Alvarado y Coatzacoalcos; propuso al Ministro de Guerra la construcción de doce lanchas cañoneras y otros tantos brulotes para resguardar las costas; declaró poder tener listos sobre las armas, de ocho a nueve mil hombres y establecer en Jalapa un acantonamiento de las tropas disponibles; previno a la Metrópoli sobre los medios de defender la Luisiana y otras posesiones del Norte y remitió allá, en poco más de un año, la friolera de más de trece millones de pesos, de las cajas del erario, y otra cantidad

igual reunida en donativos particulares. Entre los franceses sediciosos fué denunciado uno, el médico Mateo Corte, por el Capitán General de La Habana, como autor del proyecto de organizar en el puerto de Guarico una expedición con destino al lugar donde estuvo la vieja Veracruz o a otro punto de la costa, cercano a las poblaciones donde había vivido en Nueva España, con objeto de hacer la independencia de ésta, cuyos habitantes consideraba "sumamente oprimidos del gobierno español y de los ministros de la religión católica" y por lo tanto "muy dispuestos a sacudir el yugo de ambos"; expedición que organizaría con negros de la isla de Santo Domingo, algunos ingenieros "que tomasen los conocimientos que necesitaban," varios misioneros de las nuevas doctrinas "que se introdujesen a predicarlas," y conduciendo por añadidura "una remesa considerable de géneros de ilícito comercio," todo lo cual no llegó a realizar, ni siquiera volver acá, y sólo hubo de limitarse a enviar un ejemplar de los discursos de Voltaire, desencuadernado y distribuídas sus hojas en cerca de veinte cartas que envió por correo.

Entre estos nuevos conatos de independencia, se descubre el mismo año de 94 una conspiración encabezada por un señor don Juan Guerrero, el que por denuncia de Antonio Recarey y Camaño, es aprehendido en la Capital e internado en la Real Cárcel junto con Francisco de Rojas Rocha, Pedro de Acevedo, José Tamayo, Francisco Rodríguez Valencia y el padre Juan Vara. El proceso se vuelve largo y difícil; los detenidos no llegan a decir toda la verdad; parece que estuvieron en connivencia con ellos muchas personas que no delatan, y hay indicios de que en el número de éstas se contaba al cura Hidalgo.

Antes de terminar el siglo XVIII, es descubierta, en 9 de noviembre de 1799, otra conspiración: la denunciada por un tal Teodoro Francisco de Aguirre y denominada con el nombre de "conspiración de los machetes," porque todos los conspiradores se habían provisto de armas de éstas, muy agudas. Consistía el plan en apoderarse del Reino, echando de él o dando muerte a los gachupines y tomando por insignia una imagen de la Virgen de Guadalupe; poner en libertad a los presos de las cárceles, para con el auxilio de ellos adueñarse de Palacio, aprehender a las autoridades y a los europeos, tomándoles sus caudales; convocar al pueblo por una proclama, y resolver poco después la forma de gobierno que debería adoptarse. Dizque era jefe del movimiento el cobrador de contribuciones de la plazuela de Santa Catarina, Pedro Portilla, y sus cómplices los guardas de la plazuela y unos oficiales de relojería y platería en número de trece, quienes se reunían nada menos que en el número 7 del callejón de Gachupines, donde fueron aprehendidos por el alcalde de corte don Joaquín de Mosquera y Figueroa. Habiendo quedado pendiente su proceso a la salida del virrey Azanza, de una averiguación hecha personalmente por el virrey Marquina, casi a raíz de haber recibido el gobierno, resulta que no existió tal movimiento sedicioso, sino que la conspiración fué del todo fraguada por el mismo denunciante, hombre de malos antecedentes, en provecho propio, pues aspiraba a un

puesto de guarda de la Renta del Tabaco, el que le había concedido Azanza en premio de su aparente fidelidad.

Desde fines de 1800 se venía fraguando en Tepic, villa de la jurisdicción de Nueva Galicia, una sublevación encabezada por un indio llamado Mariano, hijo del gobernador del pueblo de Tlaxcala, dizque con objeto de restablecer la antigua monarquía de los aztecas, para lo cual se circularon avisos y embajadas entre los naturales, no yéndose a cosa mayor debido a que la rebelión fué denunciada en abril de 1801 y se hicieron muchas aprehensiones de indios. Pretendíase, según el dicho de Manuela Maldonado, la denunciante, hacer estallar el movimiento en la Capital, incendiando el Santuario de Guadalupe y haciendo volar el palacio virreinal; pero de las averiguaciones no resultó probado nada, por más que murieron, todavía presos, muchos de los conspiradores. Parece que Mariano no existió ni era tal hijo del Gobernador de Tlaxcala, y lo cierto es que no llegó a ir a Tepic. La verdad de los hechos es que venían los indios de los pueblos a donde llegaron las convocatorias, sobre Tepic, cuando fueron atacados por el capitán de Fragata, Salvador Fidalgo (comisionado por el comandante de Marina de San Blas, Francisco Eliza) y el capitán de Milicias, Leonardo Pintado, dispersando a los más, hiriendo a varios y matando a dos, aparte de los que murieron en la cárcel, entre ellos Juan Hilario, cuyos bienes se confiscaron, demoliéndole y sembrándole de sal su casa.

España dictaba cada día disposiciones más y más restrictivas en lo que a sus dominios tocaba, y en cumplimiento de ellas el comandante general de las Provincias Internas, don Nemesio Salcedo, había ordenado en 9 de enero de 1804 al gobernador don Antonio Cordero que no permitiera a persona nacida la entrada en la Nueva España, pues los inmigrantes sólo traían por objeto maquinar contra los dominios de Su Majestad Católica. Esta medida, más que a otra cosa, obedecía a que en Nueva Orleans el magistrado James Workman y el coronel Lewis Kerr idearon un proyecto para la conquista y emancipación de la Nueva España "de toda dependencia o sujeción a dueños europeos, erigiéndola en un gobierno independiente, aliado a los Estados Unidos y bajo su pretección," y al efecto formaron una vasta sociedad llamada *Mexican Association o Spanish Association* que llegó a contar trescientos miembros entre los que figuraban además de sus creadores, otras personas distinguidas como Daniel Clark, John Walkins, Jefe Político de Nueva Orleans, y un poco después el coronel Aarón Burr, oficial que había sido del estado mayor de Jorge Washington y Vicepresidente de la República en el gobierno de Jefferson. Los planes eran aún más vastos, pues se pretendía emancipar no sólo a la Nueva España, sino a toda la América española del cetro colonial considerado allí "teórica y prácticamente el más pesado de la tierra"; dotar a sus poblaciones de "gobiernos de tendencias moderadas y adecuadas a sus condiciones"; abrir al mundo su importantísimo comercio "postrado por un monopolio opresor"; detener el avance de las doctrinas de

la Revolución francesa; conjurar el peligro a que estaba expuesta la Unión Americana: "la división del enorme territorio que se encontraba al sur de sus límites"; unir por último, el hemisferio americano "en una gran sociedad de intereses y de principios comunes, contra la corrupción, los vicios y las teorías nuevas de Europa." Nueva Orleans entera simpatizaba con los conjurados, quienes tenían promesas de varios generales, entre ellos del general James Wilkinson, gobernador del territorio de Orleans, de que se les unirían con tropas, al igual de miles de aventureros que estaban prontos a alistarse en la empresa; se decía asimismo que contaban con no menos de dos mil sacerdotes católicos, puestos en el secreto, para aliarse con todos sus adeptos, y Daniel Clark, venido acá en dos ocasiones a celebrar conferencias con oficiales del ejército, obtuvo dizque la seguridad de su cooperación. La invasión pensaba hacerse en Nueva España por febrero o marzo de 1806, época en que justamente Aarón Burr renunció la vicepresidencia de la República, para trasladarse a Nueva Orleans y encabezar él la aventura filibustera, con intenciones, no de establecer una república, sino de proclamarse rey y fundar una dinastía, mas descubierta la conspiración y procesados sus promotores por haber intentado "una expedición ilegal," se excusaron diciendo que trataban de prepararse únicamente para el caso de que España "se declarara enemiga" de los Estados Unidos, y obtuvieron así plena absolución.

A todos los anteriores intentos de independencia siguió otro serio, formal, trascendente, que narraremos con relativa prolijidad más adelante, y a él se sucedieron todavía otros de menor importancia, hasta estallar el movimiento emancipador definitivo.

· XXVII ·

Estado político de España - Ambición y maquinaciones de Napoleón - Tratado de Fontainebleau - Consecuencias - Invasión de territorio español - Abdicación de Carlos IV y exaltación de Fernando VII - Caída de la dinastía - Levantamiento general - Influencias francesas en España y en Nueva España - La noticia de los sucesos en México

UNA GRAN PAZ, A PESAR DE TODO, ha reinado en la extensión del país hasta el tiempo donde dejamos suspenso el relato de la vida de nuestro personaje. Nada parecía turbar tanta quietud. En España, sin embargo, marchaban las cosas de muy distinta manera.

Apenas pasada la guerra que el Reino acababa de tener con Inglaterra, por las naves españolas llenas de caudales y provenientes de Buenos Aires, que aquella nación le apresara, ahora iniciaba 1808 con acontecimientos mucho más graves.

Napoleón I había ido haciendo de Europa su esclava feudataria. Quiso sojuzgar a Portugal, de tiempo atrás sometido mercantil y marítimamente a Inglaterra, que pensaba dominar al último, y complicó en su miras a España.

Este país en realidad se encontraba gobernado por el frívolo y odiado duque de Alcudia y príncipe de la Paz, don Manuel Godoy Alvarez de Faria, obscuro guardia de corps ascendido hasta primer ministro, quien era amante de la reina María Luisa, esposa de Carlos IV, pues el Rey, aparte de compartir su lecho conyugal con Godoy, se dedicaba a toda clase de placeres y sólo sabía tiranizar a su patria y sus colonias. Como no hubiera para aquélla y para éstas otro medio de librarse de gobierno tan indigno, que entrando a reinar el príncipe de Asturias, don Fernando, a la sazón de veintitrés años de edad, se tramaron conspiraciones con este fin.

Conociendo Napoleón tales circunstancias, concibió todo un plan tan bien combinado como infame. Por conducto de su embajador en Madrid se atrajo al jefe del partido fernandista, insinuándole la conveniencia de una unión de Francia y España, mediante el matrimonio del príncipe de Asturias con una princesa de la casa real de aquel país. Aceptado con todo sigilo ese convenio por los fernandistas, que lo miraron como el mejor medio de derrocar al nefando Godoy, ya que contarían con la ayuda de Napoleón; éste exigió que el Príncipe le escribiera en forma que confirmara lo pactado, a lo que accedió don Fernando, dirigiendo a Bonaparte una carta en términos sumamente bajos

y humillantes. Seguro el Emperador de la obediencia del príncipe de Asturias y de los suyos, procuró por otro lado atraerse a Godoy y a sus partidarios, que los tenía, proponiéndoles una alianza de ambos países para conquistar a Portugal y repartírselo, con lo que se contrarrestaría la potencia de Inglaterra, lo cual fué aceptado por el tratado de Fontainebleau de 27 de octubre de 1807, comprometiéndose España a ayudar a Francia, en esa empresa, con parte de su ejército y permitir el paso del ejército francés por su territorio.

Franceses y españoles unidos, atacaron, pues, a Portugal. Los primeros ocuparon la capital, Lisboa, y Napoleón decretó que la Casa de Braganza cesaba de reinar en Europa, por lo que el rey de Portugal huyó al Brasil. La conquista se la reservó por entero Francia, y a pretexto de sostener lo pactado, Bonaparte hizo que algunos miles de soldados ocuparan las plazas fuertes de España. Esta invasión, realizada a principios de 1808, no la vieron mal ni Carlos IV y Godoy, ni el príncipe Fernando; aquéllos y los suyos creían que sus aliados iban a sostenerlos, y éste y sus partidarios se imaginaban que los franceses venían en apoyo de sus planes. En verdad Napoleón no pensaba ni en unos ni en otros, sino en servirse de todos para hacer la conquista de España.

Cuando ambos partidos se dieron cuenta de la triste realidad, prevista mucho antes por el pueblo español, los reyes pensaron en trasladarse a Nueva España, siguiendo el ejemplo de la familia De Braganza destronada en Portugal; mas el pueblo se opuso a esa idea, y amotinado frente al palacio de Aranjuez la noche del 17 de marzo produjo un completo cambio en la política, merced al cual Godoy fué aprehendido y ultrajado y el Rey abdicó la corona, el día 19 de ese mes, en favor de su hijo el príncipe de Asturias, que tomó el nombre de Fernando VII.

Entró en Madrid el día 24 el nuevo rey; pero como las tropas francesas al mando del duque de Berg habían llegado allí el día anterior y Carlos IV pretendió nulificar su abdicación, Fernando VII tuvo la insensatez de pedir al mismo invasor que lo reconociese, para lo cual marchó a Bayona en busca del Emperador, adonde lo siguieron su padre y toda la familia real. El resultado de esta vergonzosa conducta fué que Napoleón hizo que Fernando VII renunciara el Reino, devolviéndolo a su padre y que Carlos IV abdicara, a su vez, en favor de Bonaparte.

Conocido en España este escandaloso suceso el pueblo en masa, se levantó contra el Gran Capitán al grito de "¡Viva Fernando VII!, ¡muera Napoleón!, ¡mueran los franceses!" Nobles y plebeyos, campesinos y urbanos, se alzaron en armas, viéndose actos de horror y de heroísmo, y en los lugares no ocupados por los invasores se organizaron juntas gubernativas, entre ellas una en Sevilla, que, creyendo que era la primera que se formaba, se llamó a sí misma *Suprema de España e Indias*, y aun pretendió que todas las demás la reconociesen con ese carácter, lo que por supuesto no pudo lograr, ya que obraban independientemente unas de otras, en espera de una central que se formara en Madrid.

No cabe duda que los albores del siglo XIX traían soplos de libertad y que el mundo parecía desperezarse, apercibiéndose a un despertar glorioso. La Revolución francesa había cambiado las maneras de pensar y de sentir, y aun las costumbres en los pueblos europeos, y su influjo, aunque tardíamente, llegaba a América, si bien los Estados Unidos se adelantaron en su movimiento de independencia, consumándola el mismo año que aquella conflagración estallara, y a su vez conmovían con su ejemplo al resto del Continente.

España no había podido substraerse a tan poderosa influencia, y hasta imitaba, por estos años, a la extinta corte de Versalles. Lo curioso era que en la Nueva España el virrey Iturrigaray, gobernante, que desde que llegó no tuvo otra preocupación que hacerse rico por todos los medios posibles, introdujo un ridículo remedo de esa mala copia, desterrando la rancia solemnidad de otros tiempos y haciendo comedias, reuniones y bailes en Palacio, a los que asistía una concurrencia heterogénea; doña Inés de Jáuregui, la Virreina, por su parte parodiaba a la reina María Luisa, teniendo un favorito. Los hábitos franceses empezaban a infiltrarse en la sociedad colonial, así en el orden espiritual como en el material; hay afán de divertirse a toda costa, y los trajes, inclusive los uniformes del ejército, tienden a parecerse a los del país galo, tanto que el ingenio criollo aplicaba al Virrey este dístico: "Con botas y pantalón - hechura de Napoleón."

Precisamente, cuando se recibieron en México las primeras noticias de los acontecimientos de España, las de la simple abdicación de Carlos IV, traídas por la barca *Atrevida* que saliera de Cádiz el 21 de abril, y llegadas acá el domingo 8 de junio, el virrey Iturrigaray y su esposa, rodeados de grande séquito, se encontraban en una plaza de gallos, en el inmediato San Agustín de las Cuevas (antiguo Tlalpan), animado en esos días por el bullicio de su rumbosa feria anual.

Para Iturrigaray fué aquel un momento de estupor. Nombrado virrey, no por méritos personales, sino debido a favor de Godoy, la caída de este personaje tuvo que impresionarlo. Dispuso que en pleno palenque se leyeran al público las gacetas y decretos acabados de recibir de Madrid, y pudo notarse que daba marcadas muestras de disgusto, en tanto que la Virreina lanzaba estas indiscretas palabras: —"Nos han puesto la ceniza en la frente," y el oidor don Juan Francisco Azcárate y Lezama pisoteaba las gacetas que él mismo acababa de leer.

Mientras la noticia de la caída de Godoy y la exaltación del nuevo monarca produjo un gozo indescriptible en México, y sus contornos, oyéndose aclamaciones a Fernando VII, y felicitándose europeos y americanos, sin distinción alguna, mutuamente, el Virrey permaneció aún ausente de la Capital por tres días más, y no dió trazas de mandar solemnizar el suceso con las salvas, repiques y misa de gracias que se acostumbraban, dando la frívola disculpa de haber otras ocupaciones en la Catedral, actitud que llamó mucho la atención y despertó sospechas, infundiendo desconfianzas y dudas acerca de sus intenciones.

· XXVIII ·

Efecto de la noticia sobre la abdicación de la familia real - Iniciativa del Ayuntamiento - Desaprobación de la Audiencia - Sospechas y desconfianza - Entusiasmo por la noticia del levantamiento de España - Convoca el Virrey a junta general - Deliberaciones - Acuerdos - Lucha de partidos

No acababan de salir las multitudes de su sorpresa y de sus manifestaciones de regocijo, por los sucesos de España, cuando días después la barca *Corza*, salida de Cádiz el 14 de mayo, traía las noticias de la marcha de la familia real para Bayona, y la sublevación de Madrid, habiendo llegado a México el 23 del mismo mes de junio de 1808.

Recibiólas el Virrey, extraoficialmente, en la madrugada de ese día; y como tuviera recepción en Palacio por ser la octava de Corpus, dió conocimiento de ellas a los asistentes, leyendo las gacetas. Mal prevenidos los ánimos en contra de él, algunos creyeron que lo hacía en forma placentera, y que no le era desagradable la idea de continuar en el poder, merced a la confusión que venía reinando en la Península.

A tiempo que se hacían preparativos para festejar la jura del nuevo rey, conducidas por la barca *Ventura* que en 26 de mayo zarpara de Cádiz, el 14 de julio llegaron las gacetas conteniendo las renuncias de todos los individuos de la familia real y el nombramiento del duque de Berg, como Teniente general del Reino.

Profunda sensación causaron estas últimas noticias en los habitantes de Nueva España, poniendo en juego desde aquel instante, los más encontrados intereses. Considerada acéfala la monarquía ¿cuál sería la suerte del Virreino? ¿Cuáles las medidas que convendría tomar en caso tan inusitado?

Todo era agitación, inquietud, choque de opiniones. Tanto el Virrey como la Real Audiencia pensaron en una porción de providencias, sin llegar a ponerse de acuerdo. En ese estado de vacilación, el Ayuntamiento de la Capital, formado en su mayoría de criollos, como los de las principales ciudades de la Colonia, tomó resueltamente la iniciativa. Después de reunirse en cabildo tres veces, a propuesta del regidor licenciado don Juan Francisco Azcárate y Lezama, el 19 de julio por la tarde se presentaron sus miembros en Palacio, con gran pompa, bajo de mazas, vistiendo uniformes de gala, y pusieron en manos

del Virrey una representación escrita en que se declaraba que puesto que el monarca legítimo estaba ausente e incapacitado para gobernar, la soberanía residía en las distintas clases que formaban el Reino, por lo que mientras durara aquella situación anómala, la Nueva España debería gobernarse por las leyes vigentes, continuando el Virrey en su puesto, sin entregarla a potencia alguna, ni a la misma España mientras estuviera bajo dominio extraño.

Halagado Iturrigaray por aquella representación que le aseguraba la permanencia en el mando para seguirse enriqueciendo y que había sido convenida previamente con Azcárate, contestó que la aceptaba, y el Ayuntamiento se retiró en medio de los aplausos del pueblo. Mas como el Virrey la pasara a consulta a la Audiencia, a ésta le chocó que la corporación municipal tomara la voz de todo el Virreino, por lo que la desaprobó de plano, no sin insinuar, como medio de asegurar la fidelidad y atraerse la benevolencia de los habitantes del país, que se suspendiese lo dispuesto sobre enajenación de fincas y exhibición de capitales de obras pías, que tan general descontento venía causando.

Como no se publicaba nada de lo tratado en la Audiencia, ni la resolución dada al Ayuntamiento, empezaron a esparcirse distintos rumores. Los españoles sospechaban que la representación del Municipio ocultaba miras de independencia; los americanos, por el contrario, creían percibir en la actitud de la Audiencia la intención de conservar a todo trance el Virreino unido a España. Surgió, pues, con esto, la desconfianza entre unos y otros, formáronse partidos que procuraron hacerse prosélitos en las provincias, circulando los criollos copias de la representación de la ciudad, y los españoles los acuerdos de la Audiencia; exacerbáronse los ánimos en ambas facciones y se aprestaron para un rompimiento.

En tal estado de cosas, la noche del 28 de julio se recibió en México la noticia del levantamiento de España entera contra Napoleón, de la que fué portadora la barca *Esperanza*, salida de Tarragona el 7 del mes anterior. En la madrugada del día siguiente, repiques y salvas de artillería anunciaron la fausta nueva que provocó ùn delirante entusiasmo: se vitoreaba a Fernando VII; se paseaban en triunfo sus retratos, confundidas las clases sociales en un solo impulso; se ofrecía defender hasta la muerte al monarca y aun se mandó acuñar una medalla que perpetuase tanta fidelidad.

Como con esta noticia llegó asimismo la de haberse formado en Sevilla la junta que decía gobernar el Reino en nombre de Fernando VII, pasado el rapto de entusiasmo en que todos estuvieron unidos, los españoles opinaron que ninguna innovación debería hacerse en el gobierno de la Nueva España, puesto que la mencionada junta representaba al soberano y no había más que reconocerla y obedecer cuanto ella ordenara; pero los americanos, que vieron clara la oportunidad de realizar el anhelo tanto tiempo acariciado, de independizarse de la Metrópoli, no pensaron del mismo modo, si bien se propusieron obrar con prudencia, de manera embozada. A este fin, el Ayuntamiento, cuyos principales

miembros alentaban igual idea, propuso que se convocara a una junta nacional e insistió en que el Virrey continuara en su puesto, lo que el mandatario aceptó gustoso, disponiendo que para proceder con mayor acierto en la convocatoria que debería hacerse, se reunieran en Palacio el 9 de agosto, el Ayuntamiento, la Audiencia y todas las autoridades civiles y eclesiásticas.

Se celebró la reunión a puerta cerrada, en el lugar y día fijados, bajo la presidencia de Iturrigaray. El primero en hablar fué el regidor licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos, quien fundando las exposiciones del Ayuntamiento expuso el avanzado concepto de que en virtud de las circunstancias, la *soberanía había recaído en el pueblo*, y propuso se formara un gobierno provisional que jurase a Fernando VII, comprometiéndose a defend r al país contra cualquier nación extraña. El oidor Aguirre le preguntó que cuál era el pueblo en quien había recaído la soberanía, y el licenciado Verdad le constestó que las autoridades establecidas; replicó el oidor que ese no era el pueblo, explicando cuál era según el sentido que Verdad le daba, y llamó sobre ello la atención de los concurrentes. Los fiscales impugnaron, a su vez, aquella exposición declarándola *sediciosa* y *subversiva*, y el inquisidor don Bernardo Prado y Ovejero la declaró *herética* y *anatematizada*. El Arzobispo quiso restringir el debate; y el Virrey le contestó que allí cada cual tenía libertad de hablar lo que quisiera; que si le parecía larga la asamblea, podía marcharse pues la puerta estaba franca; y como se hiciera abierta oposición al plan que era de su agrado, hubo un momento en que, con intención de herir a la Audiencia, exclamó irónicamente: "Señores, estamos a tiempo de reconocer al Duque de Berg: ¿qué dicen vuestras señorías?" A lo que muchas voces respondieron: "¡No señor, no señor!"

Poco o casi nada se obtuvo de tales discusiones. La publicación de una proclama de Iturrigaray, con fecha 12 de ese mes, en la cual se daba a conocer lo acordado, según las modificaciones que a su antojo y conveniencia hizo a las resoluciones el Virrey: esto es, que la Nueva España se atenía a sí misma y que no reconocería a ninguna junta o juntas que con carácter de supremas se formaran, sino a la sola persona de Fernando VII, lo cual prácticamente establecía una independencia provisional, y que quedaba fijado el día 13, aniversario de la Conquista, para la proclamación y jura del legítimo monarca. En consecuencia, se celebró este acto con gran solemnidad y con un entusiasmo jamás visto en esta clase de fiestas.

De todo esto no resultó sino que se agriaran más los ánimos entre españoles y criollos. Los primeros veían manifiesta la complicidad del Virrey con el Ayuntamiento, y no pensaron más que en asegurar a toda costa la sumisión del país a cualquier forma de gobierno que en España existiese; los segundos estaban abiertamente con las autoridades y en contra de aquéllos. Crecía la inquietud y la desconfianza; multiplicábanse los pasquines; aumentaban las amenazas entre uno y otro partido.

Habiendo llegado el coronel don Manuel de Jáuregui, hermano de la Virreina, y el

capitán de fragata don Juan Gabriel Javat, comisionados para obtener el reconocimiento de la Junta Suprema de Sevilla, se convocó a una nueva sesión en Palacio el 31 de agosto; mas como precisamente la noche de ese día recibiera Iturrigaray pliegos de la Junta de Oviedo solicitando el mismo reconocimiento, se celebró otra sesión el 1º de septiembre, en la que, como en la anterior, no se llegó a nada. A fin de tomar una determinación, se citó una vez más para el día 9, y en esta asamblea el alcalde de corte don Jacobo de Villa Urrutia propuso que se convocara una junta general o congreso de todo el Virreino, proposición que no fué aceptada y que provocó acaloradas y violentas discusiones. El resultado de esta última junta como el de las juntas anteriores fué enteramente nulo, y ya no se convocó a otra porque sobrevino algo tan sensacional como inesperado.

· XXIX ·

Conspiración - Don Gabriel de Yermo - Deposición del Virrey - Un amanecer lleno de sorpresas - Fray Melchor de Talamantes y sus ideas - Paliativos - Muerte violenta del Lic. Verdad - Conducción de Iturrigaray a España - Política terrorista - Inútiles providencias

Si en las juntas celebradas en palacio no se pudo llegar a nada práctico, ellas sirvieron para que quedaran mejor determinados los dos partidos en pugna: el europeo, formado por los españoles, dueños de la riqueza y de los altos cargos civiles y eclesiásticos, resueltos a conservar sus privilegios y el dominio absoluto de la vieja España en la nueva; y el americano, compuesto por los criollos y los mestizos, poseedores tan sólo de los empleos inferiores en el clero, el gobierno y el ejército, ansiosos de la independencia del país donde habían nacido y del que se consideraban legítimos dueños.

Atentos, pues, los españoles a que la idea de independencia estaba bastante esparcida y que el principio de la soberanía del pueblo iba cundiendo, lo cual consideraron ellos como peligroso para la estabilidad de la dominación española; persuadidos, además, de que el Virrey, en perfecta inteligencia con el Ayuntamiento, trataba de hacer la anhelada separación, aunque fuera provisional o temporalmente, por medio del congreso que proyectaba, a cuyo fin hasta hizo llamar al Regimiento de Celaya acantonado en Jalapa, ya no pensaron sino en aprehender y destituir a Iturrigaray. Todos estaban decididos, pero les faltaba quien hiciera cabeza y pronto lo consiguieron.

Vivía en la Capital un español natural de Vizcaya, llamado don Gabriel de Yermo, de edad madura, muy respetado, dueño, además, de varias haciendas en el valle de Cuernavaca, que reconocían grandes cantidades a favor del fondo de Capellanías y Obras Pías cuya consolidación el Virrey estaba resuelto a llevar a cabo. En él se fijaron los conspiradores, especialmente el teniente Salaverría, señalado como amante de la Virreina, quien acabó por entusiasmar a Yermo y le propusieron encabezara el golpe que se pretendía dar. Aceptado que hubo el plan de sus compatriotas, con la condición de que todo se redujera a quitar al Virrey y poner otro, de acuerdo con la Audiencia, sin hacer daño a nadie, se apresuraron los preparativos, con objeto de ganar tiempo a las tropas que se acercaban, y el 15 de septiembre, poco antes de la media noche, reuniéronse en

la Callejuela, a un costado del palacio del Ayuntamiento, más de quinientos hombres, empleados de las tiendas del Parián conocidos con el nombre de *parianeros*, al mando de Yermo; desembocaron en la plaza mayor, y cruzándola se dirigieron al palacio virreinal, sorprendieron a la guardia, entraron hasta las habitaciones del Virrey, y lo aprehendieron con todos sus familiares en sus mismos lechos. A él y a sus dos hijos mayores se les condujo en coche a la Inquisición, dejándolos detenidos en la habitación del inquisidor decano don Bernardo Prado y Ovejero; a la Virreina y a su hijo e hija pequeños, se les llevó al convento de San Bernardo, a espaldas del palacio del Ayuntamiento, donde quedaron asegurados.

En la misma noche los conjurados reunieron en Palacio a la Audiencia, al Arzobispo y a otras autoridades, y nombraron virrey al octogenario mariscal de campo don Pedro Garibay, en virtud de lo prevenido en la real orden de 30 de octubre de 1806, en tanto se abría el pliego de providencia o de mortaja que traía cada gobernante con el nombre de su sucesor.

Al amanecer del día siguiente, 16, los habitantes de la ciudad se enteraron con asombro de todo lo acontecido. Una proclama acabó de enterarlos del cambio de gobierno que se había operado, y en ella, cosa singular, los enemigos de las teorías sustentadas por los regidores Verdad y Azcárate querían persuadir de que lo hecho era obra "del pueblo," cuya voluntad, sin querer, reconocían. Al lado de tal impreso, fijado en las paredes, manos anónimas anduvieron poniendo este pasquín que era leído entre risas y cuchufletas:

Si el pueblo fué quien lo hizo
obrando de mala ley,
pregunta el señor Virrey:
¿a quién se le da el aviso?

Como primeros actos del nuevo virrey, siguieron a la prisión de Iturrigaray y su familia, las aprehensiones de los citados regidores, quienes fueron llevados a la cárcel del Arzobispado; y las del abad de la Colegiata de Guadalupe, don Francisco Cisneros, del canónigo don José Mariano Beristáin; del auditor de guerra licenciado don José Antonio Cristo; don Rafael Ortega, secretario del ex Virrey, y del religioso mercedario fray Melchor de Talamantes, autor de varios escritos dirigidos al Ayuntamiento y a Iturrigaray, en uno de los cuales insinuaba que este mandatario podía llegar a ser "el primer rey de la Nueva España independiente"; en otro proponía el modo de convocar el congreso nacional, que debería llevar "en sí mismo" la semilla de la "independencia sólida, durable," y en otro señalaba los casos en que las colonias podían separarse legítimamente de su metrópoli.

Consiguió Yermo al declarar fenecidas sus funciones, que los que concurrieron a la prisión de Iturrigaray, y a otros muchos que se les unieron después, se les organizase en

un cuerpo que se llamó de "Voluntarios de Fernando VII," al que el público dió el nombre de los *chaquetas*, por ir vestidos con estas prendas, designación que luego se aplicó a todo el partido europeo, de la cual se derivaron asimismo los términos *chaquetear* y *chaquetero*, aplicado el primero al acto de cambiar de partido, y el segundo al individuo que *chaquetea* o que traiciona. ¡Era absurda la obcecación de los españoles hablando de fidelidad al Rey, cuando éste había abandonado la Corona!

Con el fin de atraerse buenas voluntades, se redujeron algunos impuestos; se declararon libres todas las industrias y las plantaciones de viñas y de olivos; se suspendieron los cobros sobre beneficios eclesiásticos y del quince por ciento sobre los capitales destinados a fundaciones de capellanías, y se decretó la absoluta cesación de los enajenamientos de bienes piadosos.

Tratábase de evitar con tales medidas, motivos de quejas y de serenar los ánimos. Mas la inquietud había de seguir, y a ello contribuían muchas circunstancias.

A los pocos días de tan sensacionales acontecimientos, el 4 de octubre, otro suceso vino a conmover al partido criollo. El licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos amaneció muerto en su prisión, y acerca de semejante hecho corrieron distintas versiones: que lo habían ahorcado; que fué él mismo quien se colgara de un clavo fijo a la pared; que se le dió veneno, ministrado asimismo al licenciado Azcárate, aunque éste, por su robustez, hubo de resistirlo. ¿Qué era lo cierto? Lo cierto era que el licenciado Verdad, amigo íntimo de Talamantes, había sido uno de los partidarios más grandes de la independencia del Virreino. Mucho mejor que los dichos y acciones que determinaran su aprehensión, lo demostraba una memoria encontrada entre sus papeles, en la cual establecía que las autoridades constituídas, aunque "muy dignas de respeto para el pueblo, no eran el pueblo mismo"; reclamaba el gobierno de la Nueva España para "sus naturales," quienes podían producir mejores obras que los que no habían nacido en el país, y trataba de la triste condición de los indígenas y de la deplorable desunión que surgía ya, preñada de amenazas, entre las autoridades de la Colonia.

De la Inquisición se trasladó a Iturrigaray, con sus dos hijos, al convento de Betlemitas, y días después se le condujo fuertemente escoltado a Veracruz, alojándolo en el Castillo de Ulúa; a las dos semanas era conducida de igual manera su esposa; y considerando de peligro la estancia del depuesto Virrey en tierras que fueron de su mando, ya que llegó a rumorarse que se trataba de reconocerlo como soberano independiente bajo el nombre de José I, se le embarcó el 6 de diciembre para España, con los suyos, en el navío *San Justo*, enviándose los datos para su proceso. El mandatario depuesto había hecho mucho dinero por medios reprobables, es verdad; pero derramó muchos bienes, dictó leyes benignas, construyó magníficos edificios, y, sobre todo, supo ganarse las simpatías de todas las clases sociales, especialmente las del pueblo, por sus maneras suaves, sencillas, indulgentes.

No faltaron conspiraciones en contra del nuevo virrey y aun intentos de reacción por parte de militares con mando de fuerzas, que proyectaron poner libre a Iturrigaray a su paso por Veracruz.

A todo esto, las autoridades habían resuelto no abrir el pliego de mortaja y que quedase al frente del gobierno el mariscal don Pedro Garibay, en previsión de que pudiera hallarse nombrado algún favorito de Godoy y de que sobrevinieran mayores complicaciones. Hombre carente de prestigio personal, falto de carácter y en plena decrepitud, Garibay era a propósito para que los europeos lo manejaran a su antojo; confiado a la Audiencia, a la que consultaba todos los asuntos, acabaron los oidores por ejercer ellos el poder, desplegando una política netamente terrorista, para lo cual se crearon unas juntas llamadas de seguridad, sin otro objeto que perseguir a cuantos hablasen contra los europeos, "aunque fuere en secreto." A pretexto de poder proporcionar mayores auxilios pecuniarios a España, se mandó disolver el acantonamiento de tropas formado entre Jalapa y Perote, volviéndolas a sus provincias respectivas, con lo que se excusó el gasto que originaba su reunión, y la medida fué agriamente censurada por los criollos, pues, según decían, el Reino quedaba expuesto a ser invadido por los franceses, cuando en realidad esperaban que aquellos cuerpos, formados en su totalidad por soldados mexicanos, serían un apoyo de la independencia. Nada omitieron los miembros de la Audiencia con el fin de asegurar los principales jefes del ejército, especialmente a los que se hallaban en la Capital. El coronel español don Félix María Calleja del Rey, llamado por Iturrigaray con determinados fines, fué uno de los primeros en declarar a aquélla su adhesión, contribuyendo con su crédito e influjo, que eran considerables, al reconocimiento de los cambios efectuados, y también se vió aparecer por primera vez en la escena pública, tomando partido por los españoles, al teniente de Milicias Provinciales de Valladolid, don Agustín de Iturbide.

El levantamiento general del pueblo español y su victoria en Bailén, obligó a los franceses a abandonar Madrid y retirarse a la ribera izquierda del río Ebro, pudiendo entonces ponerse de acuerdo las juntas provinciales y crear una central en Aranjuez, que, reconocida por todas, lo fué también en Nueva España. La principal labor del virrey Garibay y de las demás autoridades, consistió en seguida en auxiliar con cuantas sumas pudieron a los gobiernos establecidos en España, enviándose, para empezar, once millones de pesos.

Se dictaron, por otra parte, varias providencias para ganar el favor popular, pero ninguna de ellas bastaba ya a contener el impulso dado a los ánimos ni a contrarrestar su profunda división. Pasada la primera sorpresa, los americanos volvieron a tomar aliento; insultaban en cafés y en otros lugares públicos a los del partido opuesto, originando mil lances violentos, la publicación de pasquines, cédulas y hasta una proclama en que invitaban al pueblo francamente a la independencia.

· XXX ·

Causas de los deseos de independencia - Factores social, económico y político - Instrucción del marqués de Mancera - Informes secretos de los hermanos Ulloa - Odios de castas - Los pasquines - El conflicto de Inglaterra con sus colonias de América - Previsión de la pérdida de las otras colonias - Precursores intelectuales de la emancipación - Influencias internas y externas

De tres generos y muy antiguas eran las causas para desear la independencia: sociales, económicas y políticas. Además de las antes expuestas, había otras agravadas con el tiempo, que es preciso exponer y analizar.

Ya el virrey marqués de Mancera bosquejaba a su sucesor el duque de Veraguas, en 1673, esa situación: "Queda insinuado en su lugar, la poca unión que de ordinario corre entre los sujetos nacidos en las Indias y los que vienen de España (criollos y españoles). Desta inveterada costumbre, que ya pasa a ser naturaleza, no se libran el más austero sayal ni el claustro más retirado, porque en todas partes resuenan, cuando no los ecos de la enemistad, los de la desconfianza, pretendiendo los criollos, por la mayor parte, no ser inferiores a los europeos, y desdeñando éstos la igualdad."

Los hermanos Ulloa, Juan, Jorge y Antonio, venidos a la América del Sur en 1755, donde recorrieron el reino del Perú, las provincias de Quito, las costas de Nueva Granada y Chile, pudieron darse cuenta de los hervores separatistas en el continente, los que expusieron a Fernando VI en informes secretos.

"No deja de parecer cosa impropia—exponían—que entre gente de una misma nación y de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono, odio, y que las ciudades y poblaciones grandes sean un teatro de discordias entre españoles y criollos.

"Basta ser europeo, sinónimo de *chapetón* o *gachupín*, para declararse contrario a los criollos, y es suficiente haber nacido en Indias para aborrecer a los españoles. Desde que los hijos de europeos nacen y sienten las luces, aunque endebles, de la razón, o desde que la racionalidad empieza a descorrer los velos de la inocencia, principia en ellos la oposición a los europeos. Es cosa muy común el oír repetir a algunos, que si pudieran sacarse la sangre de los españoles, que tienen sus padres, lo harían para que no estuviese mezclada con la que adquirieron de sus madres." Tal cosa la decían principalmente los mestizos.

Apenas dominada la América por los iberos, la mezcla de su sangre se produjo instantáneamente. Como venían casi desprovistos de mujeres, el mestizaje, fruto de español con india, se originó en grande escala. Los hijos así engendrados no eran reconocidos en su mayor parte por sus padres, y como las madres eran muy pobres, la consecuencia inmediata fué que los niños mestizos "vagaban abandonados" en gran cantidad, por lo que los reyes de España, de corazón más noble y generoso que los progenitores de aquellos infelices, ordenaron que fuesen recogidos, atendidos y educados por cuenta de la Corona, los varones en el colegio de San Juan de Letrán, creado ex profeso, y en el de las Vizcaínas fundado por los vizcaínos Ambrosio Meave, Francisco Echeveste y José Aldaco, exclusivamente fundado, mucho más tarde, para niñas abandonadas. De aquí el principio del odio que se profesaban padres e hijos.

Mas si profunda era la división entre mestizos y españoles, un abismo separaba a criollos y españoles. Las comunidades religiosas declararon que los indios, los mestizos y los criollos no debían recibir las órdenes sagradas por no ser idóneos para ello, prohibición que terminó para los mestizos y los criollos en el siglo XVII, atribuyéndolo unos a la elevación a los altares del criollo San Felipe de Jesús, y otros a mandato expreso del Rey de España, que prescribía se alternaran españoles e hijos del país, en las elecciones para superiores en los conventos. Abiertas las puertas del saber a los postergados, hubo distinguidas inteligencias: prelados, teólogos, literatos, poetas, historiadores, sabios, etcétera; pero a medida que ganaban en conocimientos y demostraban mayor capacidad las dificultades para su elevación en los puestos fueron aumentando y ya en la segunda mitad del siglo XVIII los mestizos y criollos eran cada vez más excluídos de los puestos de importancia.

El odio entre españoles, criollos y mestizos aumentaba día a día, y estos últimos aprovechaban todas las ocasiones que se presentaban, para manifestarlo. Antes de que existieran los periódicos utilizaban los pasquines, y aun después los siguieron utilizando. Unas veces se repetían antiguos pasquines y otras se inventaban nuevos según el caso, ya en forma chocarrera o en forma insultante.

Los primeros indicios de tan funesta enemistad entre criollos y peninsulares, se ve en este soneto:

Viene de España por la mar salobre
A nuestro mexicano domicilio,
Un hombre tosco, sin ningún auxilio,
De salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre
Le aplican en su bárbaro concilio
Otros como él, de César y Virgilio
Las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro que agujetas y alfileres
Vendía por las calles, ya es un Conde
En calidad, y en cantidad un Fúcar;

Y abomina después el lugar donde
Adquirió estimación, gusto y haberes,
Y tiraba la jábega en Sanlúcar.

Y en este otro pasquín, que había sido pegado muchos años antes en una esquina del palacio virreinal, y que ahora acababa de ponerse de moda:

¡Pobre América! ¿Hasta cuándo
se acabará tu desvelo?
Tus hijos midiendo el suelo
y los ajenos mamando.

Asimismo la siguiente fábula es probable que más o menos corresponda a la propia época:

EL ASNO, EL CABALLO Y EL MULO

Por una misma heredad
cual Rocinante y el Rusio
un asno y caballo lucio
pacían en buena amistad.
¿Qué? dice aquél, no es verdad
que el mulo es lo peor del mundo?
En sus feas mañas me fundo.
—Cierto, le responde el Jaco,
es coceador, es bellaco,
y sobre todo infecundo.
—No tiene tu hermosa faz.
—Ni tu humildad y candor.
—Ni tu despejo y valor.
—Ni tu inalterable paz.
Oyólos corrido asaz
un macho y dijo: Eso es nulo;
tenéis mil prendas, no adulo;
pero. . . hacéis tan mala cosa. . .
—¿Cuál es?—la más horrorosa,
hacéis amigos al mulo.
¿Con la agudeza del macho
los otros no salen reos?
Pues perdonad, europeos,
la fábula os despacho.

Cuanto queráis sin empacho
Del criollo decid ufanos;
decid de los mexicanos
vicios, maldades y horrores;
pero ellos son, mis señores,
hechura de vuestras manos.

El factor económico, que pudo ser el origen y consecuencia de una gran prosperidad para la Metrópoli, constituyó en gran parte el motivo de su decadencia. No sólo la ambición de España fué la causa de su ruina y de que acabara por matar la "gallina de los huevos de oro," sino la ambición de toda Europa, que se propuso mutilarla y arrebatarle su tesoro, contribuyó a ello.

El más riguroso monopolio establecido desde un principio, en todos los órdenes, impidió el desarrollo de la navegación, de la agricultura, del comercio, de la industria, de la explotación de las riquezas naturales. Se prohibió que los extranjeros vinieran a las colonias; el comercio con otras naciones; que las colonias comerciaran entre sí. La producción de ciertos artículos se tenía estancada.

Todo este sistema económico, mejor dicho antieconómico, empezó por redundar en perjuicio del ramo de hacienda y acabó por originar el contrabando y la piratería, que fomentaron principalmente Inglaterra, Francia y Holanda, países que se preciaban de civilizados.

Sin embargo, el sistema monopolista no fué exclusivo de España. Era imperante en Europa. Las mismas Holanda, Inglaterra y Francia también lo siguieron en sus colonias, alcanzando con él Holanda su edad de oro, pero a la postre su decadencia. En realidad, si las colonias españolas de América sufrieron y sufrían aún con tal sistema (que en cosa alguna beneficiaba a la Península) era porque carente ésta de una industria poderosa, su papel se limitaba a ser como una ancha vía por donde pasaba el oro de América a los otros países europeos, beneficiándose únicamente los comerciantes españoles y criollos que ejercían el monopolio en Cádiz, La Habana, Lima y México.

España aplicó con tanto rigor este plan más bien mercantilista, que el establecimiento de la Casa de Contratación de Sevilla obedeció al pensamiento de Isabel la Católica de reservar para después de su muerte, los establecimientos insulares al comercio de Castilla. Carlos V trató de suprimir en 1525 el monopolio de Sevilla, pero la opinión pública le fué adversa, y hubo de seguir, beneficiando durante muchos años a los naturales de Castilla, con una serie de privilegios en las Indias que no disfrutaron los habitantes de las otras provincias y reinos peninsulares hasta que en 1717, época en la que ya era imposible que el comercio de Indias, por su volumen, entrara por Sanlúcar, hubo de pasarse a Cádiz.

Cuando se presentó el conflicto de Inglaterra con sus colonias de América (1776), propuso a España y a Francia una liga de las tres potencias para defender sus posesiones,

a lo que ambas se negaron en virtud del "pacto de familia" que las tenía aliadas, a efecto de aislar a Inglaterra y procurar su ruina como potencia naval, esperando de esta manera que dominara la Casa de Borbón. Ante esta negativa, la Gran Bretaña fijó una nueva política: "Paz con los Estados Unidos y guerra contra la Casa de Borbón." Consumada la independencia de los Estados Unidos, la de las colonias españolas de América llegó a ser el asunto del día en Europa.

Un folleto titulado *La Crise de l'Europe*, impreso en 1783 por un inglés anónimo, indicaba la necesidad de trabajar por la emancipación de las colonias de España en América. "El dicho folleto decía—escribe un comentarista— que el medio más eficaz para refrenar la ambición de la Casa de Borbón era el de libertar las colonias europeas en América de las restricciones comerciales impuestas a los estados de Europa, los cuales debían coaligarse contra Francia y España a fin de destruir aquellas restricciones; dar entera independencia a las colonias, para que establecieran por sí mismas el gobierno que les pareciera más propio al carácter y costumbres de sus habitantes; dividir las islas del archipiélago del Caribe entre los aliados, quienes contraerían el compromiso solemne de no invadir ni tomar posesión de ninguna provincia de Sur América, de obligar a España y sus aliados a retirar de América sus escuadras y ejércitos y demoler las fortificaciones que en ella habían levantado."

La distribución de las Antillas se verificaría de la manera siguiente: Cuba a Rusia, Martinica a Dinamarca, Guadalupe a Suecia, Puerto Rico a Prusia, Santo Domingo a Holanda, Haití a Austria y todas las demás a Inglaterra. Los aliados darían a las Antillas un gobierno republicano garantizado por ellos. El folleto terminaba con estas palabras: "Ha llegado el tiempo de acabar con el monopolio que ejerce España en América."

Entablada la lucha de las colonias de Inglaterra, a nadie se le ocultaba el peligro que corrían las de España. El conde de Florida Blanca veía tan claro en este asunto, que en 1787 advertía a su país: "Es necesario vivir siempre en desconfianza con respecto a Inglaterra, y deber es de España aumentar su marina de acuerdo con las circunstancias como único medio de asegurar el imperio colonial español en América." "La revolución de Estados Unidos—preveían los diplomáticos franceses—, no es otra cosa que la preparación a otras mayores que seguirán en América. Si las colonias de Norte América se independizan y conservan su unión, nuestras posesiones en América, así como las de otras naciones europeas, pronto caerán."

En Nueva España, los precursores intelectuales de la independencia veían también con claridad estas causas que pudiéramos llamar "externas"; pero alcanzaban a ver mucho mejor las internas. El doctor don Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, el padre Francisco Javier Clavijero, el propio Miguel Hidalgo y Costilla, otros altos clérigos, entre ellos los jesuítas, todos como educadores habían preparado a la juventud en nuevas doctrinas filosóficas y en las ideas de patria y libertad. Los políticos del movimiento acabado de

pasar, con el licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos a la cabeza, y los clérigos, militares y civiles, que ahora conspiraban, no eran, pues, fruto esporádico. Los obispos San Miguel, Abad Queipo y el canónigo conde de Sierra Gorda, los tres fueron amantes de la libertad y amigos de Hidalgo en forma que revistió caracteres de debilidad. Abad Queipo preveía que la idea de independencia tenía que hacer prosélitos, si no se remediaban muchos defectos del sistema colonial; y en un arranque de sinceridad, expresaba, en su representación dirigida a la primera Regencia en 30 de mayo de 1810, sobre el estado de fermentación en que se encontraba la Nueva España: "Permítame V. M. elevar a su alta consideración y soberano juicio una verdad nueva, que juzgo de la mayor importancia, y es que las Américas ya no se pueden conservar por la máxima de Felipe II."

La influencia de revolucionarios extranjeros, especialmente de la misma América, se hacía sentir: el chileno don Juan Egaña; el venezolano don Francisco Miranda, que llegó a tomar contacto con mexicanos y con el mismo Hidalgo; los emisarios de Napoleón, en fin. Miranda, sobre todo, en colaboración con dos jesuítas había redactado en París un manifiesto —programa—, cuyo artículo primero declaraba que las provincias hispano-americanas "han resuelto unánimemente proclamar su independencia."

· XXXI ·

Impresión de los sucesos causada a Hidalgo - El teniente Ignacio de Allende y Ayerdi - Rasgos biográficos - Su impresión de los acontecimientos políticos - D'Alvimar, presunto enviado de Napoleón - Retorno de Allende a San Juan de los Llanos

PARA EL CURA HIDALGO Y SUS AMIGOS; para cuantos frecuentaban su casa y aun para el pueblo de Dolores entero, los acontecimientos desarrollados en España y en la ciudad de México tuvieron que producirles una fuerte conmoción, como la produjeron en casi todas las provincias, donde en algunas de sus poblaciones, Campeche, Veracruz, Jalapa, Querétaro, Durango, por ejemplo, se llegaron a manifestar claramente ideas subversivas y a provocar violentos incidentes.

Hidalgo había seguido uno a uno tales sucesos, con interés que iba en aumento, enterándose de ellos principalmente por las gacetas e induciéndolo a hondas cavilaciones. Los anhelos de libertad que abrigara de tiempo atrás, cuando se le atribuía desear "la libertad francesa en América," desde sus actividades en San Felipe, surgían ahora nítidos, potentes, en su conciencia, al calor de sus avanzadas ideas y de la visión justa que de las condiciones de su país tenía, sobre todo al tropezar en la *Gaceta de México* con una expresión alusiva a que América seguiría la suerte de España, de caer en poder de una potencia extranjera, especialmente de los franceses, lo que lo hizo persuadirse de que la independencia de la Nueva España era no sólo ventajosa sino urgente.

A continuación de los graves sucesos, aún palpitantes, a que hemos asistido, en los primeros días de diciembre del casi fenecido 1808, hace de su simple conocencia con el teniente Ignacio de Allende, estrecha amistad, al volver éste a la cercana villa de San Miguel el Grande, procedente de San Juan de los Llanos, a donde acababa de pasar el Regimiento de Dragones de la Reina, a que pertenecía, después de la disolución del acantonamiento de tropas en Jalapa y Perote, y al entrevistarse con él en la rápida visita que hace a Dolores, descubriendo que viene asimismo animado de pensamientos subversivos.

Originario precisamente de San Miguel, el teniente Ignacio de Allende y Ayerdi, nació allí el 20 de enero de 1769, habiendo sido sus padres don Domingo Narciso de Allende, español de origen, y doña María Ana Unzaga de Fuentes, sanmiguelense de

buena familia. Huérfano en temprana edad, heredó con sus hermanos José María, Domingo, Francisca y Manuela, algunos bienes de fortuna que por desgracia vinieron a menos, no obstante lo cual logró la familia crearse excelente posición como que se le consideraba de "calidad noble." El, educado convenientemente, se sintió atraído por la carrera de las armas ingresando en el Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina al organizarse, en 9 de octubre de 1795, con el cargo de teniente para obtener el grado de teniente de granaderos en 31 de enero de 1801 y granjearse pronto grandes amistades, algunas de hombres de letras; sus hermanos ingresaron también, por el mismo tiempo, en el citado cuerpo militar: José María de capitán, y Domingo de teniente, ascendiendo a capitán en julio de 1804; Francisca casó con el español don Domingo Bucé y Manuela con en teniente coronel don Juan María Lanzagorta, subjefe del mismo regimiento.

Era Ignacio de Allende más bien alto que bajo, de tez blanca, pelo rubio y crespo, barba hirsuta, ojos garzos y vivos, nariz aguileña y ligeramente torcida, boca enérgica, si bien animada siempre por una sonrisa equívoca, entre condescendiente y desdeñosa; su contextura atlética revelaba vigor, marcialidad, en posturas y movimientos; su locución fluía fácil, a pesar de un marcado ceceo de la voz. Gozaba de cierto prestigio por su carácter atrayente, su genio franco, su arrojo y valentía y su sociabilidad; aficionado a los deportes de campo, como torear, jinetear, colear, lazar, pasaba en ellos días enteros, para lo cual vestía el traje de charro, causando admiración por su arrojo, su habilidad y su fuerza extraordinaria, tanto que en un lance de esos resultó con un brazo seriamente lastimado y la nariz quebrada, por cuyo motivo se le veía defectuosa. Su valentía, su espíritu militar, notorios, daban lugar a que se refirieran de él innumerables anécdotas. Dado a amoríos, contraía relaciones con la facilidad con que las deshacía, sembrando hijos en casi todas las hembras que conquistaba; entre las dos o tres de cierta alcurnia rendidas a sus halagos donjuanescos, hubo una, Antonia Herrera, a la que amó con pasión, y en la que allá por los veintidós o veintitrés años tuvo un hijo, llamado Indalecio, único que recogió y reconoció públicamente, pues no gozaron de este privilegio ni dos niñas que respondían a los nombres de Juana y Guadalupe.

Allende no es un desconocido para nosotros; lo hemos visto por primera vez encabezando el desfile militar en la corrida de toros aquella verificada el 10 de octubre de 1800 en San Luis Potosí, en ocasión de la memorable consagración del Santuario de Guadalupe. Se encontraba allá en la parte del regimiento (la compañía de granaderos) que había ido en persecución de un famoso contrabandista merodeador de aquellos contornos, conocido con el apodo de Máscara de Oro, el que al fin se fugó de la región con todo y su gavilla.

Al año justo, el 9 de octubre, Allende se encontraba de regreso en San Miguel, en situación harto distinta: postrado en cama, víctima de un accidente que lo pusiera al borde de la sepultura, otorgaba ese día testamento ante el escribano don José Cayetano

de Luna, a favor de su hermano el capitán José María, para que éste, a su vez, obedeciendo a instrucciones reservadas que le tenía hechas, testara a favor de otras personas, tal vez sus hijos naturales a quienes pensaba dejar reconocidos y asegurados. Salvado y completamente restablecido, al año siguiente, en 2 de abril de 1802, a pesar de su manifiesta repulsión por el matrimonio, se unía con doña María de la Luz Agustina de las Fuentes y Vallejo, viuda de don Benito Manuel Aldama, de la que poco después enviudó sin lograr tener en ella sucesión, quedando heredero de sus bienes valuados en más de treinta mil pesos, que no llegó a recibir a causa del litigio entablado por su cuñado don Victoriano de las Fuentes, no obstante lo cual trató al hermano de su esposa con generosidad, y su vida fué de allí en adelante de orden y continencia.

En los primeros meses de 1806 tuvo que marchar Allende con su regimiento a México, donde permaneció seis meses y medio, lo mismo que sus hermanos José María y Domingo, cuando el virrey Iturrigaray, en previsión de una posible invasión por parte de los ingleses, como la que acababan de hacer en Buenos Aires, o de los americanos, pues tenía noticias de lo que Aarón Burr y socios fraguaban en Nueva Orleans, mandó hacer el acantonamiento de tropas, reuniéndolo primero en la Capital donde bajo su dirección se hizo, del 11 al 17 de marzo, un campamento y un simulacro de guerra en el ejido de La Acordada, y mandando luego los cuerpos a Jalapa (donde estuvo el cuartel general), Orizaba, Córdoba, Perote, Chalchicomula, Acacingo y Palmar, para que siguieran practicando maniobras en campos pertenecientes a la hacienda de Lencero (mal llamada *del Encero*), dirigidas frecuentemente por él, a cuyo efecto hizo varios viajes. Los cuerpos concentrados fueron los regimientos de la Corona, de Nueva España, de Toluca, de Valladolid, el de Artillería, Dragones de España, Provinciales de México, de Tlaxcala, de las Tres Villas, de Oaxaca, de Puebla, de Celaya, de Guanajuato, Dragones Veteranos de México, Dragones Provinciales del Príncipe, Dragones Provinciales de Puebla, Dragones Provinciales de Querétaro, Dragones Provinciales de la Reina. Cerca de doce mil hombres, entre los que había 33 jefes, 201 oficiales, 272 tambores y clarineros y 18 cañones.

Por mayo de 1808 se encontraba Allende en El Palmar, de donde escribía cartas a personas de nombres convencionales y aun sin ellos, dirigidas a anónimos, en las que por su forma obscura, pero leyendo entre líneas, se viene a cuento de que hablaba de planes subversivos y trataba de hacer su adepto al Teniente Coronel de su regimiento, ya que el Coronel andaba por México. Entre estas cartas escribió una a don Felipe González, sanmiguelense, que había de abrazar las ideas de don Ignacio.

Su conducta en el acantonamiento fué, como tenía que ser, sobresaliente, y esto determinó que quedara considerado para el ascenso a capitán; mas antes de que aquél se disolviera, tuvo allí las primeras noticias de los sucesos políticos, tanto de España como de su país. En una visita a Puebla se enteró de la prisión de Iturrigaray y de los demás sospechosos de infidencia, adquiriendo la certeza de ello en casa del Gobernador; y en la

misma ciudad supo que comerciantes de Veracruz y de México habían tratado de ganarse a los jefes de los cuerpos acantonados, lo cual trató de confirmar entre sus compañeros, sin lograrlo porque los oficiales europeos dieron en apartarse de los criollos, formando corrillos aparte, sobre todo los días de correo. Al trasladarse con su regimiento a San Juan de los Llanos tuvo algunos informes más, por pláticas oídas en el billar del pueblo, lo que lo indujo a poner en su habitación del cuartel un letrero que decía: INDEPENDENCIA COBARDES CRIOLLOS, el cual fué visto y condenado por varios oficiales hasta que se borró; en otro viaje a Puebla pudo cerciorarse plenamente de las sensacionales nuevas de España, y en conversación que tuvo con el dueño de una tienda y su dependiente, como aquél le preguntara que en caso de vencer Francia, qué debería hacer Nueva España, Allende le contestó que establecer un gobierno independiente y armarla a fin de que Napoleón perdiera las esperanzas de poseer América, y así poder devolverla a Fernando VII o a su legítimo heredero, a lo que replicó el comerciante que no podía haber mayor desgracia para América que caer el gobierno en manos de los americanos por su incapacidad de desempeñarlo, suscitandose por esto un violento altercado. Una expresión que él consideró aún más dura y ofensiva, como que le atañía directamente, fué la que oyó a su compañero el teniente español Cruris, quien dijo que los criollos "no deberían considerarse aptos ni para capitanes," precisamente en momentos de ser propuesto Allende para el ascenso a capitán, por su "valor y aplicación."

En San Miguel el Grande, a donde fué entrada por salida, siguió teniendo más noticias y escuchando encontradas opiniones, según viniesen de españoles o americanos, las que no tuvo ambages en aprobar o reprobar. Así, a pregunta formulada a don Francisco Izasi sobre si sabía cómo andaban las cosas de España, a lo que éste contestó, "aquello está perdido"; "¡ojalá y nos unamos verdaderamente para defender esto!", él no pudo menos que manifestarle que pensaba de la misma manera.

Sucedió, por añadidura, en esos días, que habiendo sido aprehendido meses antes en Nacogdoches el general francés Octaviano d'Alvimar, sospechoso de ser enviado de Napoleón, se le traía desde el Norte, bajo custodia, rumbo a Veracruz para embarcarlo a la Península, y al pasar por Dolores lo entrevistó Hidalgo, en compañía de varios vecinos curiosos, conversando con él como hora y media acerca del emperador Napoleón, del general Moreau llegado a Estados Unidos, y de lo acontecido en España, cosa que también hizo Allende en San Miguel, con la diferencia de que estuvo a verlo no una sino dos veces, interrogándolo la primera vez, junto con otras personas, sobre el estado de la guerra, a lo que D'Alvimar contestó que tuviesen presente que a aquella fecha estaba reinando en Madrid José Bonaparte, hermano del invasor, y en la segunda vez, ya para llevárselo, como el día anterior le hubiese recomendado Allende el uso de la quina para una mandíbula rota y en estado de corrupción, que tenía, el general francés le preguntó si era facultativo, a lo que le dijo que no, a pesar de lo cual el preso lo llamó a

una pieza inmediata, empezó a quitarse el vendaje para mostrarle la herida, y entretanto le formuló algunas preguntas, tales como qué virrey gobernaba, si lo pasarían por México, y qué lugares había de tocar hasta allá.

D'Alvimar, en efecto, según se aclaró bien, posteriormente, era enviado de José Bonaparte. Ostentaba el título de conde; era de distinguida ascendencia, pero un aventurero que llevaba recorrido más de medio mundo como actor de aventuras extraordinarias, casi maravillosas; había sido condiscípulo de Napoleón el Grande en la Real Escuela Militar de París; cuando la Revolución francesa, su padre había muerto en el mismo cadalso que Luis XVI. Comisionado realmente para venir a Santo Domingo en la expedición de Leclerc, a fines de 1807 se le ordenó pasase a los Estados Unidos del Norte, sin expresar su pasaporte "a qué fin." Del vecino país se pasó a Nueva España; se presentó ante la guardia de Nacogdoches vistiendo gran uniforme, acompañado de dos secretarios, cuatro criados y un costoso equipaje; altaneramente solicitó el paso, pero el oficial en jefe lo detuvo mientras le llegaban órdenes, y ésas fueron de que lo aprehendiera y lo remitiese a México para conducirlo a Veracruz y de allí embarcarlo deportado.

Una competente escolta hizo la conducción; en Monclova estuvo a punto de fugarse, mas fué reaprehendido; y de la expedición, relatada por el soldado José Manuel Hernández que iba en ella, declaró después ante la Junta Gobernadora de San Fernando de Bexar, que el general D'Alvimar era enviado de Napoleón; que venía a recibir el mando de la Nueva España de manos de Iturrigaray (ya Iturrigaray había sido depuesto), quien debía entregárselo, según lo dijo él mismo. Durante el viaje "le vió tener intimidad y hacer confianza", en Saltillo con don Francisco Pereyra; en el Real de Catorce con el alférez de milicias don Nicolás Zapata, quien le dió una carta de recomendación para el licenciado don Ignacio Aldama; Hidalgo, el cura de Dolores, salió a recibirlo hasta la hacienda de Trancas, y estuvo en la casa de dicho cura cuarenta y ocho horas muy bien asistido, habiéndose encerrado solos "durante una noche entera en negocios secretos"; que cuando vió al licenciado Aldama, se abrazaron enternecidos, y enterado por este último de la prisión de Iturrigaray, le dijo "que no se le diera cuidado, que él lo comprendía todo." En Veracruz se le albergó en el Castillo de Ulúa, donde "se le trató con bastante dureza," y al fin se le embarcó en un buque inglés, porque corría riesgo su vida si marchaba en uno español.

La presencia de D'Alvimar en el país causó expectación, y tanto Hidalgo como Allende se impresionaron al conocerlo y entrevistarse con él.

Con un cúmulo de encontradas impresiones agitándose en su alma y de ideas bullendo en su cerebro, volvió Allende a San Juan de los Llanos, a incorporarse a su regimiento, para tornar poco después a radicarse en sus patrios lares, en la villa de San Miguel.

· XXXII ·

Curso de los sucesos de España - Medidas de la Junta Central - Providencias del virrey Garibay - Nuevas aprehensiones - Presuntos monarcas de la Nueva España - Provisión de armamento - Retorno de Allende a San Miguel - Cambio de virrey - Primeros actos del arzobispo-virrey Lizana

Las cosas de España, lejos de mejorar, empeoraban grandemente. Retirados los franceses, como dijimos, a la ribera izquierda del Ebro, las fuerzas levantadas en las diversas provincias marcharon en su seguimiento, ocupando una línea muy extensa en la margen derecha del mismo río. Considerándose bastante fuertes, estuvieron atacando al enemigo, que supo mantener la defensiva para dar lugar a que Napoleón entrara a España con un poderoso ejército, el cual dividido en varios cuerpos mandados por jefes de renombre, arrolló cuanto se le presentó hasta llegar frente a Madrid, que después de una corta resistencia se entregó, por capitulación, al invasor. La Junta Central se retiró entonces a Sevilla, donde tampoco le hubiera sido posible sostenerse, mas la inesperada declaración de guerra de Austria y la dudosa política de Rusia obligaron a Bonaparte a dejar precipitadamente España, llevándose la mayor parte de sus tropas, sin intentar la proyectada invasión de Andalucía, y contentándose con destruir el ejército inglés que había penetrado hasta Castilla, y cuyos restos a duras penas se embarcaron en la Coruña.

Esta retirada de Napoleón dió lugar a que con los fuertes auxilios pecuniarios que la Junta Central recibió de América, los ejércitos españoles se rehiciesen, y con la ayuda del ejército inglés de Portugal empezaron a obtener ventajas muy importantes, aproximándose a Madrid, aunque sin lograr tomarlo por falta de un plan mejor combinado en sus movimientos y por no obrar más de acuerdo con las tropas inglesas, las que después de la sangrienta batalla de Talavera conservaron sus posiciones y de ellas retrocedieron a tierra portuguesa.

En esta apurada situación en que se encontraba la nación española, comprometida en una lucha sostenida con más heroísmo que éxito y cuyo fin se presentaba dudoso, la Junta Central trató de asegurar la unión de las provincias de ultramar, empezando por decretar que en lo sucesivo éstas no fuesen ni se llamasen colonias, sino que se consideraran como parte integrante de la monarquía, lo cual no era una novedad, porque las

leyes de Indias lo declararon desde un principio, como declaraban tantas cosas que nunca llegaron a cumplirse, y aun ordenó que debían tener representación nacional ante la Real Persona, en la junta gubernativa del Reino, nombrando un diputado por cada virreinato o capitanía general, mientras en España se nombrarían dos representantes por cada provincia, con lo que el principio de igualdad quedaba una vez más por los suelos; se trató asimismo de restablecer la representación legal y conocida de la Monarquía, para reunir las cortes y proponer la parte que América debería tener en el Congreso. En cambio, en contraposición a tales concesiones que se consideraban generosas y altamente políticas, se dispuso la reposición de los consejos, nada más que reuniéndolos todos en uno solo que se llamó Consejo Supremo de España e Indias, con lo que desapareció la entera administración de estas últimas, establecida empeñosamente de tiempo atrás. En cambio José Bonaparte, el hermano de Napoleón, que seguía reinando en Madrid, suprimió el Consejo de Castilla, la Inquisición, los derechos feudales y las dos terceras partes de los conventos.

El virrey Garibay hizo conocer en una proclama los desastres sufridos por las armas españolas, disminuyéndolos bastante, y excitando a contribuir con más sumas de dinero para repararlos. Pero el espíritu público había cambiado muchísimo; nadie se hacía ilusiones acerca de las promesas de España; la idea de independencia se presentaba a la imaginación de los mexicanos, cada día, como el único medio de salvación, y lejos de creer en las palabras del Virrey, se exageraban los reveses de las armas españolas y se burlaban de las ventajas que obtenían, y hasta no pocos iberos notables externaban sus ideas de emancipación. Por añadidura, durante la Semana Santa de 1809, se arrojaron en varios templos de la Capital multitud de anónimos sediciosos excitando al pueblo a la revolución, y algunas monedas que circulaban con el busto de Fernando VII aparecieron con señales en el cuello del monarca, como si estuviese degollado.

Fué preciso, pues, recurrir a medidas de severidad y a una porción de providencias que se juzgaron indispensables.

Se estableció una junta consultiva compuesta de tres oidores para que instruyera las causas de infidencia, cuyo conocimiento se quitó a la Sala del Crimen, terminándolas el Gobierno de acuerdo con la misma junta. Hechas algunas aprehensiones de infidentes o simples sospechosos, se condenaron a ser deportados a España, entre otros, el licenciado Julián Castillejos, abogado de la Real Audiencia, por haber propagado una circular, probablemente suya, invitando a la independencia e invocando el principio de la soberanía del pueblo; fray Miguel Zugasti, que vertió especies reprobando la deposición del virrey Iturrigaray y considerando como mayor infelicidad, la de ser criollo; el platero José Luis Rodríguez de Alconedo, porque dizque estuvo fabricando la corona con que había de coronarse el propio virrey depuesto; don Antonio Calleja, el licenciado Vicente Acuña, el escribano Peimbert, el cura Manuel Palacios. Debiendo ser embarcado fray

Zugasti junto con fray Melchor de Talamantes, los dos enfermaron y murieron de vómito en el Castillo de San Juan de Ulúa, de Veracruz.

Reiteradas prevenciones recibía el Gobierno, por parte del de España, o más bien dicho de la Junta Central gubernativa, para estar en vigilancia de los emisarios de Napoleón que se sabía de cierto se enviaban a América, avisos que originaron una nueva persecución de los franceses que en bien escaso número residían en el país. Temerosa la Junta de otro género de arterías de Napoleón, y sabedora de que aquél intentaba mandar a México al rey Carlos IV, a fin de que reinando en uno de los dominios españoles introdujese una división en la monarquía, hizo al Virrey la prevención de que si el anciano monarca destronado, se presentaba en puertos de Nueva España, se le prohibiese desembarcar, y si lo verificaba, se le arrestase, circunstancia que obligó a Garibay, oído el voto de la Audiencia, a dictar órdenes convenientes, con especialidad a las autoridades de Veracruz. Por otra parte, el bergantín de guerra inglés *Sapho*, condujo a este puerto pliegos de la infanta doña Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, residente en Rio de Janeiro, dirigidos a las audiencias, gobernadores y ayuntamientos, pretendiendo se admitiese en calidad de regente y lugarteniente del Reino a su hijo el infante don Pedro, a lo que el Virrey y la Audiencia contestaron en términos de mera cortesía, no sin sufrir serias inquietudes. Además, de Querétaro se recibió un escrito anónimo que había aparecido en aquella ciudad, dedicado al Ayuntamiento de la misma, pero que en realidad era una excitativa dirigida al pueblo y a las autoridades del Virreino, invitando a la independencia, en esta forma:

PROCLAMA

Habitantes de la América: Los esforzados y valientes soldados españoles, no han podido resistir las fuerzas superiores del tirano Napoleón, que según las últimas noticias, están en las cercanías de Madrid. La España toda, por fatal desgracia, va a gemir bajo su yugo. Abrid los ojos y conoced los fatales daños que os amenazan si no os preparáis desde ahora contra ellos. ¡Ea!, olvidad todo lo pasado; uníos estrechamente, haced un sólo cuerpo, y mostrad que sois fieles al Rey, verdaderos defensores de la Santa Religión y de la Patria. Proclamad la independencia de Nueva España, para conservarla a nuestro augusto y amado Fernando Séptimo, y para mantener pura e ilesa nuestra fe. Téngase por traidor y por enemigo de la Religión, de la Patria y del Rey, a cualquiera que pretenda, directa o indirectamente, nuestra sujeción a aquel tirano. Muera en el momento; sí, muera semejante traidor.

Virtuoso Garibay, Sabios Oidores, Alcaldes celosos y Patriotas Regidores: convocad a todos los representantes de todas las provincias, y formad una Junta que represente a la Nación y en ella al Soberano. Ya no es tiempo de disputar sobre los derechos de los Pueblos; ya se rompió el velo que los cubría; ya nadie ignora que en las actuales circunstancias, reside la Soberanía en los Pueblos. Así lo enseñan infinitos impresos que nos vienen de la Península. Sí, ya ésta es una verdad confesada y reconocida. Clero respetable, Sacerdotes del Altísimo, juiciosos y esclarecidos Letrados: contribuid con vuestras luces y consejos a tan heroica obra. Nobleza

americana, hombres ricos y beneméritos, estimables Artesanos, honrados Labradores, y vosotros valerosos militares, soldados intrépidos: concurrid con vuestros votos y auxilio a la libertad de la América; no se oiga de vuestros labios más voz que la de independencia. Así seremos verdaderos defensores de nuestra Santa Religión, y fieles vasallos del amado y deseado Fernando Séptimo, y no esclavos del tirano de la Europa.

Todo esto forzó a Garibay a proveerse de cerca de ocho mil fusiles que le vendió el Gobernador de Jamaica, duque de Manchester, los cuales llegaron a Veracruz en la fragata *Franchise*, y a activar la construcción de cien cañones que el Tribunal de Minería había ofrecido a Iturrigaray, encargándose de la fundición de ellos el célebre artista Manuel Tolsá.

Uno de los últimos cuerpos militares en volver a su antigua residencia, si no es que el último, fué el Regimiento de Dragones Provinciales de la Reina. Salió de San Juan de los Llanos, ya bien avanzado 1809; tocó la Capital, donde se detuvo por unos días, y siguió el rumbo de San Miguel el Grande. Allende venía ya ascendido a capitán, y tal vez en un rapto de entusiasmo producido por su ascenso, solicitó pasarse al ejército de España, poniendo, al efecto, personalmente, en manos del Virrey un memorial que no llegó a ser tomado en cuenta. Esto no obstante, o sin duda por el mismo nulo resultado de su solicitud, al regresar a San Miguel y encontrarse de retorno en su propio medio, se dió a cambiar impresiones, con más calor, entre los principales vecinos de la villa, sus amigos, tales como el padre Castilblanqui, el teniente coronel Juan María Lanzagorta, el padre Mejía, don Juan Berazueta, don Juan Aguado y otros, acerca de la situación política. A la sazón ésta tomaba un nuevo cariz. Como el virrey Garibay, a causa de su debilidad, no satisfacía a ninguno de los dos partidos en pugna, Yermo y los españoles que lo elevaron al poder habían recomendado al gobierno de España que para asegurar la tranquilidad de esta colonia era urgente mandase un gobernante de energía apoyado en una fuerza de cuatro a seis mil hombres de tropas peninsulares, en tanto que el partido de los criollos informaba a la Junta Central que el descontento reinante y los síntomas de revolución que se manifestaban, obedecían al hecho de estar el gobierno en manos de la facción que había puesto en duda la fidelidad de los criollos; en vista de estos informes contradictorios, la Junta no llegó a confirmar a Garibay en el virreinato y creyó salvar las dificultades confiriéndolo al arzobispo de México don Francisco Javier de Lizana y Beaumont, quien recibió el mando el 19 de julio del mismo año de 1809.

No habían sido raros los casos en que los arzobispos de México se encargaran del gobierno, desempeñándolo acertadamente; mas el señor Lizana, tan anciano, tan falto de carácter como Garibay, y por añadidura achacoso, empezó incurriendo en graves contradicciones y acabó por cambiar de principios, dictando providencias favorables a los criollos y a los fines que perseguían. No obstante, se dedicó con empeño a reunir fondos para enviarlos a España, colectando primero poco más de tres millones de pesos y cediendo

hasta su sueldo de virrey, lo que dió por resultado que la Junta Central pretendiera negociar un empréstito voluntario de veinte millones, cosa que no pudo lograrse y sí vino a aumentar el descontento; en tanto, se procedía a elegir el diputado de la Nueva España ante la Junta Central, elección que recayó en la persona de don Manuel de Lardizábal y Uribe, originario de Tlaxcala, pero totalmente desconocido en su patria, por residir desde joven en la metrópoli española donde servía el cargo de Consejero de Castilla.

· XXXIII ·

Resolución de Allende - Actos del virrey Lizana - Una conspiración en Valladolid - Los capitanes Allende y Abasolo de acuerdo con los conjurados - Se descubre y desvanece el movimiento - Sigue la actividad revolucionaria - Hidalgo y Allende en connivencia - La personalidad de Abasolo

YA NO SE CONFORMABA el ahora capitán Allende con seguir cambiando impresiones sobre la situación política, sino que propalaba francamente sus ideas de independencia, siempre entre sus amistades. Los acontecimientos del año anterior y los que se venían sucediendo, no se apartaban de su mente; la caída del virrey Iturrigaray, a quien recordaban en sus afables camaraderías con oficiales y soldados en los campos del Lencero, lo conmovía hasta las lágrimas; dábase cuenta de que era insostenible la dependencia de la Nueva España, de su antigua metrópoli, como oportuna su emancipación, y de ahí sus resueltas inclinaciones, a causa de las cuales se vió precisado a no aceptar con fútiles pretextos, una plaza de regidor del Ayuntamiento de San Miguel, que se le propusiera, y la de teniente coronel a que estuvo a punto de ser ascendido, al faltar por fallecimiento ese jefe en su regimiento, que por añadidura había sido su cuñado.

A pesar de las condescendencias del Arzobispo-Virrey con el partido americano y de las persecuciones mandadas hacer en las personas de don Juan López Cancelada, director de la *Gaceta de México*, y del oidor don Guillermo de Aguirre y Viana, miembros prominentes del partido español, el espíritu de independencia cundía por todas partes y la agitación sediciosa asomaba de tal modo, que Lizana creyó necesario transformar la Junta Consultiva formada por Garibay en "Junta de seguridad y buen orden," reglamentándola en 21 de septiembre, para sujetar a su tribunal a "todos los que tratasen de alterar la paz y fidelidad del reino, o manifestasen adhesión al partido francés por medio de papeles, conversaciones o murmuraciones sediciosas."

Justamente en ese mismo mes, iniciábase en Valladolid una conspiración que, al descubrirse, vino a poner al Gobierno en mayor inquietud y a exaltar más los ánimos de los españoles, ya que éstos pudieron empezar a darse cuenta de que ellos mismos habían dado a los criollos, el año anterior, una lección objetiva de cuán fácilmente se derribaba un gobierno.

El acantonamiento de tropas en Jalapa y puntos comarcanos, dispuesto por el virrey Iturrigaray, había servido, como recordaremos más que para otra cosa, para que los mexicanos se enteraran de las fuerzas de que se disponía y la oficialidad criolla creara ciertos lazos de solidaridad con el constante trato que tuvo. Al disolverse y reintegrarse los distintos cuerpos a sus ordinarias residencias, dos regimientos provinciales, uno de infantería y otro de caballería, volvieron a la capital de la provincia de Michoacán, donde se formaran, y sus oficiales se reunían a conversar sobre los sucesos políticos. Llegó en ese tiempo a Valladolid el teniente José Mariano de Michelena, natural de la ciudad, con la comisión de enganchar gente para su cuerpo, el Regimiento de Infantería de la Corona, y empezó a concurrir acompañado de su hermano el licenciado José Nicolás, a algunas reuniones o tertulias que celebraban personas de la buena sociedad, especialmente a las que hacía en su casa el capitán José María García Obeso, y a las que asistían fray Vicente Santa María, el cura de Huango don Manuel Ruiz de Chávez, el subdelegado de Pátzcuaro don José María Abarca, los militares Manuel Muñiz y Ruperto Mier, los padres Zeguí, Ortiz y Simavilla, el licenciado José Antonio Soto Saldaña, don Luis Gonzaga Correa, administrador de las haciendas del cura Hidalgo, y otros. En estas reuniones llegó a tramarse el plan de provocar un levantamiento militar con objeto de aprisionar a "todos los gachupines, exceptuándose los eclesiásticos," y despacharlos a España, o, en caso de resistencia, matarlos, para convocar luego una junta que se encargara del gobierno de la nación. Se creía poder contar con dieciocho o veinte mil hombres, entre indios y fuerzas de línea, y pensábase dar el golpe el 21 de diciembre. Los jefes de la conspiración contaban con el concurso de aliados de importancia en la provincia y de algunos de fuera, como Allende, en San Miguel y el capitán Abasolo, en Dolores, al primero de los cuales citó don José Mariano Michelena a Querétaro, comprometiéndose Allende a que irían los dos a Valladolid (lo que no realizaron), avisando encontrarse listos y que "estaban seguros ya del buen éxito en su territorio." Por su parte los hermanos don Mariano y don Nicolás Michelena, formaron en su casa una supuesta Academia de Estudios Literarios, donde también se conspiraba en connivencia con las reuniones de la casa de García Obeso. Denunciados los conspiradores, en forma anónima, por el cura del Sagrario de la Catedral de aquella ciudad, ante el teniente letrado, intendente don José Alonso Terán, los hizo aprehender y procesar; pero puestos de acuerdo reos y testigos, el juez que seguía la causa no llegó a aclarar toda la verdad, pues aquéllos se sostuvieron en que el movimiento tenía por única mira salvaguardar el Reino para reservarlo a Fernando VII, por lo que el Arzobispo-Virrey, siempre débil y clemente, dispuso que García Obeso y Michelena fueran conducidos a México, y poco después mandó al primero en servicio, a San Luis Potosí y al segundo a Jalapa.

A pesar de este y otros síntomas de efervescencia popular, Lizana creía que la Colonia estaba tranquila. Así lo daba a entender en sus proclamas, lo que inquietaba hasta la

exasperación al partido español, en tanto los criollos, cobrando alas, seguían en sus ocultas actividades, con tendencias, cada día, a acrecentarlas. Su preocupación por los asuntos públicos es clara y manifiesta; hablan en voz baja de lo que la Metrópoli esquilma a sus colonias, sin que éstas reciban ya positivos beneficios, y lo que es peor, hasta los mismos españoles desean un cambio, a condición de que favorezca sus intereses: esto es, una revolución antiespañola a favor de los iberos residentes en América.

Los miembros de la conjuración de Valladolid que no habían sido perseguidos, continuaron pronto sus maquinaciones, sobre todo Allende que seguía propagando sus ideas, cosa que venía haciendo con más entusiasmo desde el mes de julio en que su compañero el capitán Joaquín Arias le trajo noticias de México acerca de un plan proyectado por personas de la mayor representación, consistente en convocar un congreso nacional que gobernaría el Reino con el Virrey, a fin de conservarlo para Fernando VII, y se convierte entonces su entusiasmo en positivo ardor. Menudea sus viajes a Dolores y sus visitas al cura Hidalgo y al capitán Abasolo, y aun trata de catequizar a la autoridad de aquel pueblo, al subdelegado don Nicolás Fernández del Rincón, quien yéndole a la mano, porque en una reunión de criollos a los que también invitaba a afiliarse a la causa de la independencia, Allende le replicó: "Vuestra merced tendrá algunas haciendas y por eso no querrá que se verifique." A lo que el subdelegado le contestó: "No tengo hacienda, pero no debemos pensar de ese modo." Y, no conforme con esto, de las palabras pasa a los hechos empezando a colectar algunas cantidades de maíz, que venden, y cuyo importe sirve para reunir fondos que se depositan en poder de Abasolo. Originario este militar del mismo Dolores, donde siempre había vivido, vió la luz en el mes de marzo de 1784, siendo sus padres el capitán don José Bernardo de Abasolo, español vasco, de "calidad noble" y doña María Micaela Rodríguez de Outon, unidos en legítimo matrimonio; en 15 de febrero de 1798, ingresó como alférez al Regimiento de Dragones de la Reina, después de haber tratado de seguir la carrera eclesiástica; en 8 de noviembre de 1805 se le ascendió a teniente, y a su vuelta del acantonamiento traía ya el grado de capitán. Muerto a raíz de este suceso, su padre, mílite que también perteneciera al mismo cuerpo desde su fundación, heredó de él considerables bienes, los que unidos a los de su esposa doña María Manuela Taboada, hija de otro rico español vecino de Chamacuero, formaban buena fortuna. En Dolores quedó dueño de la magnífica casa de dos pisos en donde vivía, situada a un costado de la parroquia y frente a la plaza, y de dos haciendas, El Rincón y El Espejo, ubicadas en la jurisdicción del pueblo, las cuales atendía personalmente en el tiempo que le dejaban libre las atenciones del destacamento a su mando, perteneciente al regimiento cuya matriz se hallaba en San Miguel.

· XXXIV ·

Actividad de Allende - Escapada a Querétaro, México y Veracruz - El Cura de Dolores, principal animador - Haciendo prosélitos - La Inquisición de nuevo en funciones - Presagio para 1810

La actividad de Allende va en aumento. En octubre, con el pretexto de siempre, de atender un molino de su propiedad, que tenía en Querétaro, único patrimonio restante de su desaparecida fortuna, baja allá y se da luego a frecuentar los círculos de sus amistades, tratando de enterarse de la marcha de los acontecimientos políticos y de ganar adeptos a sus ideas.

Hospedado, como lo acostumbraba, en casa de don José Ignacio Villaseñor Cervantes, emparentado con los Aldama de San Miguel y asimismo con él, a una de las casas donde primero ocurre, es a la de un señor licenciado Parra, persona muy conocida y estimada en la población, y allí le presentan a don Ignacio Martínez, quien acababa de llegar de México y traía noticia de la gran excitación que allá reinaba en contra del oidor don Guillermo de Aguirre y de don Gabriel de Yermo, por las juntas que dizque venían celebrando en sus casas, desde antes y después de la prisión de Iturrigaray, con la intención, según se presumía, de entregar la Nueva España a los franceses, lo cual tenía muy indignado al pueblo, no sólo contra ellos, sino también en contra de los voluntarios que hubieron de levantarse a ayudar a la deposición de aquel virrey, noticia que Allende y Martínez comentaron diciendo que "qué americano había de consentir que se verificase tal entrega." De visita estaba asimismo con el licenciado Parra, un señor Santoyo, y como la conversación se hiciera general sobre los últimos sucesos, se habló de que en México, en Celaya, y en el mismo Querétaro, se juzgaba necesario llevar a cabo "unas Vísperas Sicilianas contra los europeos."

Allende se instalaba en la casa de don José Ignacio Villaseñor con bastante confianza, como que sus relaciones eran muy estrechas. Hacía poco, justamente, que Villaseñor le había dado el encargo de lidiarle una considerable cantidad de toros en su hacienda cercana a Acámbaro, para las corridas que organizaba en Celaya, y ahora le estaba enviando a San Miguel grandes cantidades de maíz para su venta y destino del producto al fondo de la insurrección.

Deseoso, acaso, Allende, de comprobar lo que le refiriera don Ignacio Martínez, quien además lo puso en contacto con otros partidarios de sus ideas, emprende un rápido viaje a México. Ya en la Capital, y antes de volver a Querétaro y San Miguel, baja en los primeros días de noviembre hasta el puerto de Veracruz y se pone de acuerdo con un señor don José Serapio Calvo, dependiente principal de la casa de comercio del señor Zulueta, previniéndole que esperase el grito de libertad que "daría el cura de Dolores don Miguel Hidalgo," para que lo secundara con un grupo de adeptos, y retorna a San Miguel con la convicción de que los rumores que oyera, eran verídicos.

El verdadero animador de Allende es, a no dudarlo, el mismísimo Cura de Dolores. No ignoramos desde cuando arrancan sus inclinaciones en ese sentido, habiéndole valido entre otras causas, el proceso de la Inquisición; sólo que su estado no le permite desplegar la actividad de su amigo el capitán sanmiguelense, ni su carácter reflexivo es igual al impetuoso de éste. Ha ido inculcando, con todo sigilo, sus ideas, entre sus amigos de confianza, en Dolores, y entre algunos de sus operarios, llamándolos aparte, uno a uno, no sin recomendarles la más absoluta reserva, y es casi seguro que el administrador de sus haciendas, ha asistido a la conspiración de Valladolid, instigado por él, o acaso en representación suya, y si no ¿a qué obedece que el Tribunal de la Fe despliegue excesivo celo y nombre un espía cerca de Hidalgo, al propio tiempo que nombraba otros en Celaya, Querétaro y San Miguel el Grande, puntos de la comarca? Entre esos operarios llama casi a lo último a Pedro José Sotelo, huérfano recogido por él siete años hacía, a quien acababa de ayudar a casarse con una muchacha huérfana también y asimismo recogida en casa del capitán Abasolo, y entabla con él este diálogo:

—Si yo te comunicara un negocio muy importante y al mismo tiempo de mucho secreto, ¿me descubrirías?

—No señor.

—Pues bien. Guarda el secreto y oye. No conviene que siendo mexicanos, dueños de un país tan hermoso y rico, continuemos por más tiempo bajo el gobierno de los gachupines. Estos nos extorsionan, nos tienen bajo un yugo que ya no es posible soportar por más tiempo; nos tratan como si fuéramos sus esclavos; no somos dueños de hablar con libertad; no disfrutamos de los frutos de nuestro suelo, porque ellos son los dueños de todo; pagamos tributo por vivir en lo que es de nosotros y porque ustedes, los casados, vivan con sus esposas. Estamos bajo la más tiránica opresión. ¿No te parece que esto es una injusticia?

—Sí señor.

—Pues bien. Se trata de quitarnos este yugo, haciéndonos independientes. Depongamos al Virrey, le negamos obediencia al Rey de España, y seremos libres. Pero para esto es necesario que nos unamos todos y nos aprestemos con toda voluntad. Hemos de tomar las armas para correr a los gachupines y no consentir en nuestro suelo a ningún

extranjero. ¿Qué dices? ¿Tomas las armas y me acompañas para verificar esta empresa? ¿Das la vida, si fuere necesario, por libertar a tu patria? Tú estás joven; eres ya casado; luego tendrás hijos... y ¿no te parece que ellos gocen con satisfacción de los frutos de la madre patria?

—Sí señor, —contestó Pedro resuelto.

Y suprimiendo el tuteo para dar mayor gravedad a sus palabras, agregó Hidalgo:

—Pues guarde usted el secreto. No se lo comunique a nadie; ni a sus compañeros.

Después de un rato de silencio, agregó:

—¡No hay remedio! Es preciso resolvernos a realizar nuestra empresa. ¡Váyase usted, y silencio!

La Inquisición había dado oído a tres declaraciones en contra del Cura, en el proceso que le tenía abierto. El 22 de julio de 1807 se presentó el presbítero y doctor Manuel Castilblanqui ante el comisario de San Miguel, declarando, con carácter de denuncia, que en 1801 el padre Manuel Estrada, *le refirió* haber oído a Hidalgo verter en Taximaroa varias especies, unas escandalosas y otras heréticas. En 4 de mayo de 1808 ocurrió ante el comisario de Querétaro, doña María Manuela Herrera, casada, de 41 años, "mujer de buena nota, que frecuenta los sacramentos," exponiendo: "por mandato de su confesor," que había vivido en amasiato con Hidalgo y que en pláticas le oyó algunas proposiciones heréticas, como la de que Jesucristo no fué Dios, porque "no tenía necesidad de padecer," sino un hombre, y la de que no había infierno ni diablos, invitándola, además a un comercio de lo más asqueroso. A 15 de marzo del año corriente 1809, fray Diego Miguel Bringas dió noticia al Tribunal, de haber visto en poder del Cura de Dolores, a su paso por este pueblo, varios libros prohibidos, entre ellos las disertaciones histórico-crítico-polémicas de *Cristo et ejus Virgine Matre*, en las cuales el autor llama a Sor María de Agreda, "vieja ilusa," no constándole tuviese licencia para leerlos. A la primera de estas declaraciones hechas a intervalos tan largos, el Tribunal no dictó ninguna providencia; a la segunda, imposible de dársele crédito en su parte final, previno que "se aguardase a más pruebas"; con la tercera quedó en suspenso otra vez la causa; pero la Inquisición le hizo precisamente por conducto del padre Castilblanqui, Prepósito del Oratorio de Filipenses y espía del Tribunal, en la Villa de San Miguel, dos notificaciones para que retirara de su casa a sus dos hijas, a lo que se negó de plano alegando que las tenía al cuidado de sus medias hermanas Vicenta y Guadalupe.

Expira 1809, año que no desmerece del anterior por los acontecimientos que lo han agitado; pero el que se avecina ha de superarlos y aun culminar en hechos de lo más sensacional y de la mayor trascendencia, con los que alcanzará asimismo su cúspide la accidentada vida de nuestro personaje.

· XXXV ·

Videncia - Andanzas en Guanajuato - Fundiendo cañones - El valle de lágrimas - Correrías y diligencias de Allende - Seducción de la villa sanmiguelense

Existencia sabiamente arreglada ha sido la de Hidalgo, activa y provechosa, llena de grandes satisfacciones por el bien moral y material que en torno suyo derramaba, y la estimación, el cariño y el respeto que había sabido atraerse de cuantos lo trataban o de cuantos recibían beneficios de él. Existencia consagrada por entero a tratar de hacer, en todos los órdenes, la felicidad de sus semejantes.

Reputación, honores, gratitud, afecto, bienestar, todo cuanto puede ambicionar el ser humano, lo tenía en cambio. ¿Qué más podía anhelar? ¿Qué le faltaba? Aparentemente, nada. A sus hermanos de raza, para los que vivía, les hacía falta el reinado de la justicia, la redención, y, a él mismo, a todos, una patria. De ahí aquella su oculta actividad de ahora, aquel su afán de lanzarse en una terrible empresa, grande, sublime, es cierto, pero en la que podría encontrar, como término, un cruento sacrificio.

Apenas iniciado enero, redobla sus diligencias e inicia el año con un viaje a Guanajuato, sabedor de que se encontraba allá, en visita pastoral, su gran amigo don Manuel Abad Queipo, ahora obispo electo y gobernador de la diócesis de Michoacán, recién nombrado por muerte del señor Moriana y Zafrilla.

Según su costumbre, se aloja en casa del cura Labarrieta, entrando luego en contacto con sus buenas amistades de la población, como que en esta vez su arribo coincide con la temporada de coloquios o pastorelas, especie de comedias caseras representadas en familia para solemnizar el nacimiento del Salvador y hacer alguna vida social. Justamente concurre a una de estas diversiones profano-religiosas, en casa de la familia Septién, donde estaba alojado el Obispo, y presencia la representación sentado en un canapé, entre el prelado y el intendente don Juan Antonio de Riaño, departiendo con ellos con su habitual jovialidad. Estos dos amigos suyos se interesaban, como él, por el adelanto y la mejor suerte del país. El primero, profundo conocedor de las condiciones sociales de la Nueva España, dirigía frecuentes escritos a las autoridades proponiendo las maneras

de aliviar la situación de sus habitantes y atacando de paso antiguos privilegios establecidos, sugestiones que naturalmente no se tomaban en cuenta. El segundo, que ocupaba la Intendencia hacía dieciocho años, habiendo ocupado antes por poco tiempo la de Valladolid, también era autor de un "Plan" propuesto al Real Acuerdo para hacer más llevaderas las relaciones entre gobernantes y gobernados; a los conocimientos de las matemáticas, de la astronomía y de la náutica, unía el cultivo de la literatura y de las otras bellas artes, gustos de los cuales fué introductor en Guanajuato, y a su influencia se levantaron magníficos edificios no sólo en la capital, sino en toda la provincia, entre ellos la Alhóndiga o Castillo de Granaditas como popularmente se le llamaba; estableció un teatro, fomentó el cultivo de olivos y viñas e impulsó el trabajo de las minas.

Como el cura Labarrieta estuvo comiendo diariamente en casa del Intendente, Hidalgo lo hacía también, y en esta ocasión llegó a verse reunido a la mesa, en la misma casa, con el Obispo, empeñándose a veces, discretamente, con todos ellos, en pláticas sobre los sucesos palpitantes de la vieja y de la nueva España, pero preferentemente sobre las inclinaciones o gustos en que coincidían, tanto que un día los invitó para que en tiempo de la cosecha de uvas, es decir, en el próximo septiembre, fuesen a pasar una temporada a Dolores, para que viesen las manipulaciones del vino que iba a elaborar por primera vez, y el estado de adelanto en que tenía sus otras industrias, convite que quedó aceptado. Otro día, habiéndole pedido el Obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habérsele perdido una que ya antes le había dado, le ofreció maliciosamente que de la cría de aquel año, que esperaba fuera copiosa, le llevaría él mismo "tal gusanera" que no podría entenderse con ella.

Visita también, como en veces anteriores, a la familia Alamán, y sin duda, de manera muy especial, al marqués de San Juan de Rayas, denunciado el año anterior como adicto a Iturrigaray, atribuyéndosele haber calificado la deposición de este virrey de "atentado de una canalla de hombres," que debía ser vengada y no quedar impune añadiendo otras expresiones de mala voluntad para los españoles europeos a quienes juzgó de advenedizos que disfrutaban "comodidad, sueldos y bienes más a título de condescendencia, despotismo y engaño, que por derecho de propiedad," no obstante lo cual no llegó a molestársele, debido a que los testigos llamados a declarar se pusieron de acuerdo para salvarlo, y quizá porque atemorizaron al Gobierno sus cuantiosas riquezas y excelentes relaciones. Precisamente Iturrigaray acababa de nombrarlo su apoderado para que estuviera pendiente del proceso que le instruyó el oidor Bataller y del que la Audiencia envió una información detallada a la Península.

Gustaba Hidalgo, no obstante poseer rica biblioteca, de ensanchar sus conocimientos consultando las de sus amigos. En casa del cura Labarrieta estuvo leyendo con suma atención el tomo de una Historia Universal compuesta de ciento veintiséis volúmenes, que contenía la conspiración de Catilina; uno de los Septién le prestó otro libro de

historia para que se lo llevara a Dolores; y una tarde, después de comer en las Casas Reales con el Intendente, se encaminó a visitar a su amigo don Bernabé Bustamante, cuya casa no estaba lejos de aquéllas; pero como encontrara que dormía siesta, se entretuvo en registrar los libros de su hijo don José María, a quien halló en pie, con intenciones de buscar un diccionario de ciencias y artes en donde estaba un artículo sobre artillería y fabricación de cañones, y como diera con él, le dijo visiblemente emocionado: "Este tomo me lo llevo," a lo que no se opuso don José María.

De vuelta en Dolores, ya expirando enero, hace construir en sus talleres unos cañoncitos, y a pretexto de dar mayor solemnidad a las fiestas religiosas, los pone a prueba mandando hacer salvas con ellos.

Empeñoso, como siempre, en el mejoramiento y acrecentación de sus industrias, las atendía cada vez con mayor celo, y se ufanaba en mostrarlas a los visitantes que llegaban a Dolores, tanto que cuando tenían elogios para toda aquella labor desarrollada en los obradores, la plantación de moreras y el viñedo, lo cual era frecuente, respondía a ellos con esta exclamación: "¡Habacha!", que según el decir de los versados en lenguas semíticas, significaba en hebraico *valle de los mortales* y también *valle de llanto o lágrimas.*

En tanto Allende, que desde fines del año anterior venía carteándose con el licenciado don Juan Nepomuceno Mier y Altamirano, de Querétaro, sobre proyectos subversivos, contestándole éste, por cierto, bajo el nombre supuesto de Onofre Sánchez, le encargó formase un plan de operaciones, e hizo con él otro viaje a México, a donde llegaron el 1º de enero, con el sólo fin de propagar sus ideas, ganar partidarios, ponerse en connivencia con algunos conspiradores y observar el ambiente político de la ciudad.

En febrero realizó todavía otro viaje a México. En esta vez su amigo y pariente político don José Ignacio Villaseñor, de Querétaro, le confió a su mujer doña Justa Aldama para que la llevase allá. Habiéndose encontrado en la Capital con Francisco Camúñez, miembro de su regimiento, que acababa de ser promovido a sargento mayor, le dijo éste que se alegraba de su venida, porque tenía orden del Virrey, de llamarlo, para que pasase a verlo. Se presentó Allende ante el señor Lizana, y no pudo menos que quedarse sorprendido cuando el mandatario, con la candidez que le era propia, le preguntó si era cierto que había dicho a algunas gentes que estuviesen prontas para defender a la patria porque se decía que la Nueva España iba a ser entregada a los franceses.

—¡Es muy cierto!, contestó con rapidez el capitán.

—¿Me cree usted, pues, capaz de hacerlo?, le replicó el Virrey.

—No; —dijo Allende— pero como también se decía que se trataba de sorprender a Su Excelencia, lo mismo que al señor Iturrigaray, quedaba en pie la sospecha de la entrega.

—No ha hecho usted bien, ni está en lo justo al decir esas cosas.

Y concluyó el señor Lizana diciéndole que estaba muy ocupado y que ya lo volvería a llamar.

Un tanto cabizbajo salió Allende de su entrevista, y seguro de que había sido víctima de una denuncia, por lo que se propuso ser más cauto.

Esperó algunos días el llamado del Virrey y aun se presentó varias veces en Palacio, todo inútilmente, hasta que volvió por última vez a pedir al mandatario sus órdenes para poder retirarse a su cuerpo, recado que le fué pasado, a lo que contestó el Virrey accediendo, y abandonó luego México, para no parar sino hasta su villa natal, siempre y cada vez más querida.

A fe que no era para menos. No es fácil de narrar la seducción y el prestigio de San Miguel el Grande, cuyo panorama sorprende al punto, con sus calles en declive, colocado como se encuentra en la falda de una colina que no es sino estribación de una de las más elevadas montañas de la sierra de Guanajuato. El ascenso, sin embargo, es suave y sin fatiga se pueden ir admirando sus bellas residencias ornadas de nobiliarios escudos, las más de dos pisos; los magníficos templos de San Francisco, San Felipe Neri, San Juan de Dios y otros menores, culminados por la parroquia consagrada a San Miguel Arcángel y levantada en la plaza frontera a las Casas Reales; los conventos franciscano, concepcionista y filipense; los colegios de Santo Domingo y Señora Santana, para niñas, con sus lindas iglesias, y el ya famoso de San Francisco de Sales, para varones; el hospital de San Juan de Dios y el de indios. Y ascendiendo hasta el punto más elevado de la eminencia se llega al umbroso paseo de Guadiana, y a un lado, en la falda del cerro Moctezuma, unido a la colina en que se asienta el poblado, está el manantial de El Chorro que lo surte de agua potable, provee unos baños públicos y riega sus numerosas huertas.

Grato ambiente aquel, de la villa industriosa y rica, donde en otros tiempos se hicieran oír las doctas enseñanzas del sabio jesuíta don Benito Díaz de Gamarra y Dávalos, de avanzadas, de atrevidas ideas, y donde Allende tenía amigos como el coronel don Narciso María Loreto de la Canal, jefe de su regimiento, y a don Francisco José de Landeta, ambos de noble ascendencia; los hermanos Aldama y otros muchos con quienes añoraba lejanos e inolvidables tiempos de la infancia.

· XXXVI ·

Convenio entre Hidalgo y Allende - Designación de confidentes - El plan revolucionario - En plena propaganda - Medidas del Virrey - Se agrava la situación de España

Impresionados Hidalgo y Allende con la situación de España, que en vez de mejorar amenazaba agravarse más todavía, consideraban que era el momento de hacer la independencia de la Nueva España, sobre todo porque no volvería a presentarse ocasión tan oportuna para realizarla. Esta era la razón escueta de su móvil. El pretexto sería, el peligro en que en efecto estaba de caer en poder de los franceses, el cual dizque conjuraríán emancipándola temporalmente, para reintegrarla a la Madre Patria en cuanto cesara la invasión napoleónica y Fernando Séptimo fuera restituído al trono.

Convinieron, pues, pasar de la propaganda hecha de palabra a la designación de confidentes que se encargaran de apalabrar gente que estuviera pronta a usar de la fuerza en un instante preciso, operación a la que en seguida darían comienzo, cada quien por su lado, así como a proveerse de armas y hacer mayor acopio de dinero.

Allende empezó por declararse él mismo y declarar, propagandistas, en San Miguel, al capitán don Juan de Aldama y a don Joaquín Ocón. Aldama, que vino a ser desde luego a manera de su segundo, su mano derecha o su lugarteniente, dados el cariño y la estrecha amistad que los unía, era su conterráneo, como nacido allí mismo el 3 de enero de 1774, hijo de don Domingo de Aldama y doña Francisca González Rivadeneyra; iniciado, al par que él, en la carrera militar al organizarse el Regimiento de la Reina, con el grado de alférez, hubo de ascender a teniente en 18 de julio de 1804, y a capitán en diciembre de 1808; avecindado en su villa natal junto con sus hermanos Benito (muerto a aquellas horas), Manuel, Justo e Ignacio, con ellos estuvo algunas temporadas en la villa de León, pero San Miguel fué siempre el lugar de su residencia, centro de sus actividades y negocios, donde se había casado y tenía dos hijas de su matrimonio efectuado en 1802.

Incontinenti marcharon Hidalgo y Allende a Querétaro, a donde arribaron antes de terminar febrero. En la bella ciudad, tan familiar a uno como a otro, se dedican a hacer visitas, separadamente, a amigos que les eran comunes y a los personales de cada uno:

el Corregidor licenciado don Miguel Domínguez y su esposa doña Josefa Ortiz, clérigos, letrados y simples particulares; pero los dos van juntos a visitar de manera muy especial al doctor don Manuel Iturriaga.

Era este sacerdote, uno de los comprendidos en la conspiración de Valladolid, que pudo sustraerse a la vigilancia del Gobierno, logrando se ignorase su complicidad. Hombre de ímpetus, de acción, tanto por la familia a que pertenecía y los créditos de ilustrado de que gozaba, como por haber sido capitular del Cabildo Eclesiástico de Valladolid, cargo considerado muy importante, se hallaba bien relacionado y en condiciones para emprender algo serio en favor de la independencia. Puesto de acuerdo con Hidalgo y con Allende, formuló un plan revolucionario compuesto de dos partes: la primera conteniendo los medios de realizar el movimiento, y la segunda lo que debería de hacerse después de verificado.

"Por la primera— reza el plan— se debían crear en las principales poblaciones otras tantas juntas, que bajo el más riguroso secreto sobre el fin que se proponían, propagasen el disgusto con el gobierno de España y los españoles, inculcando sobre todo los agravios recibidos en los últimos años, la ninguna esperanza que había de que la metrópoli triunfase del poder colosal de Bonaparte, y el riesgo que en consecuencia corría la Nueva España de quedar sometida a éste, con perjuicio de la pureza de su religión. Estas juntas debían declararse también con aquellas personas de que tuvieran una absoluta confianza y que, por otra parte, en razón de su posición social pudiesen influir con ventaja en el buen éxito de la empresa. Los españoles en lo general debían ser vistos con desconfianza; por lo mismo se encargaba que sin mucha seguridad no se contase con ellos, debiendo en todos casos ocultárseles la conjuración y valerse de ellos solamente como agentes secundarios. Estas juntas, luego que se alzase el pendón de la independencia en el punto que se tuviese por oportuno, debían hacer lo mismo, cada una de ellas en sus respectivas poblaciones, deponiendo en el acto las autoridades que opusiesen resistencia y apoderándose de los españoles ricos de quienes se temiese fundadamente lo mismo, aplicando sus bienes a los gastos de la empresa. Obtenido el triunfo, los españoles todos debían ser expulsados del país y privados de sus caudales que se destinaban a las cajas públicas; el gobierno debía encargarse a una junta compuesta de los representantes de las provincias, que lo desempeñarían a nombre de Fernando VII; y las relaciones de sumisión y obediencia a la España, debían quedar enteramente disueltas, manteniéndose en el grado que se tuviese por oportuno e indicasen las circunstancias de fraternidad y armonía."

Hidalgo adoptó el plan sin discusión ni mayor examen, debido seguramente a que le parecía bien para la primera parte de la empresa, ya que ha de haber pensado que según se desarrollaran los acontecimientos habría lugar de modificarlo, precisarlo y aun ampliarlo. Allende, que no creyó de su incumbencia la parte dispositiva, quiso encargarse solamente de la ejecución. De carácter opuesto al del Cura, no tenía ni sus dotes intelectuales,

ni su reputación, ni sus relaciones; en cambio poseía resolución, actividad, resistencia física, tenacidad y valor temerario, para llevar adelante el propósito más arriesgado.

Hecho esto, Hidalgo siguió para el Sur, con dirección a Xaripeo y esta vez no sólo estuvo en sus haciendas, sino que pasó hasta Zitácuaro donde por cierto estuvo a visitar a una familia amiga, a horas en que daban un baile.

Por aquellos rumbos hizo labor en favor del plan, especialmente entre sus colegas, las personas de carácter eclesiástico, y a su regreso a Dolores empezó a intensificarla allí y en varios puntos comarcanos, de palabra y por medio de epístolas. Solamente en el servicio de la parroquia, de las otras iglesias y de veinte capillas existentes en todo el curato, tenía a sus órdenes, entonces, catorce clérigos. Eran éstos los bachilleres presbíteros José Manuel López, vicario teniente de cura, y Francisco de Bustamante, sacristán mayor (comisario secreto de la Inquisición y espía del párroco); los presbíteros auxiliares, José Ramón López Cruz (hermano del vicario), Juan de Orozco, Miguel Sánchez, José María Ferrer y Joaquín Balleza; los padres Hermenegildo Montes e Ignacio Ramírez, encargados de la instrucción de los indios otomíes; el padre José María González, mayordomo de la obra de reparación que se estaba haciendo en la iglesia del Tercer Orden; el padre José García Ramos, capellán de la hacienda de Trancas; el padre José Ignacio Delgado, confesor; el padre Pedro Ramírez, capellán de la hacienda de La Venta, y el padre Mariano Balleza (hermano menor del padre Joaquín), capellán de la hacienda de La Erre.

Allende, por su parte, empezó por designar confidentes en Querétaro, a los señores Epigmenio González, Ignacio Carreño, Mariano Lozada, Ignacio Martínez, Francisco Loxero, Ignacio Pérez y otro señor apellidado Santoyo, quienes inmediatamente se pusieron a trabajar en busca de partidarios. Epigmenio González, Lozada y Loxero, habían tenido noticia de los proyectos del capitán, por el alcaide de la cárcel de la ciudad, Ignacio Pérez, y éste hubo de darles una carta de conocimiento para Allende, la cual llevó Lozada a San Miguel, con otra de González, y así estaban aliados a él con anterioridad; don Epigmenio era dueño de una pulpería o tienda de abarrotes del país, que atendían él y su hermano Emeterio; Lozada era empleado de la fábrica de cigarros; Carreño administraba la cercana hacienda de San Pablo; Martínez, recién avecindado de nuevo en Querétaro, acababa de servir un puesto en la Comandancia Militar de Chihuahua; Loxero tenía establecida una cerería.

A continuación emprendió Allende, a partir del mes de marzo, una serie de excursiones a distintos puntos del Reino, entrevistando a innumerables personas y designando confidentes como el capitán Joaquín Arias en Celaya y a don José María Liceaga en Guanajuato.

El arzobispo-virrey Lizana venía desde principios del año tomando medidas de defensa exterior, ya que la interior no le preocupaba, puesto que en su proclama de 23 de enero, como conclusión de una tirada de conceptos optimistas había dicho a sus gobernados: "y pues vuestro virrey está tranquilo, vivid vosotros también seguros." Lo

indujeron a tomarlas, ciertos allegados que influían en sus resoluciones y que contaban con que las tropas que se reclutasen, serían otros tantos apoyos de la independencia, desde el momento en que se vieron complicados en la conspiración de Valladolid a varios oficiales. Mandáronse, pues, formar algunos nuevos cuerpos de milicias y se fueron organizando en batallones las compañías sueltas creadas por Iturrigaray en distintos pueblos; se compraron armas en los Estados Unidos y se trató de comprar otras en Inglaterra, a cuyo efecto se abrió una subscripción que produjo fuertes sumas; finalmente, se estableció una fundición de cañones que haría un cañón semanario, aparte de las cien piezas de artillería que estaba construyendo don Manuel Tolsá por cuenta del Tribunal de Minería.

Nuevos y muy graves acontecimientos de España vinieron a complicar más y más el estado de la situación acá imperante.

Sabemos que la guerra de Austria había obligado a Napoleón a retirar sus ejércitos de España, reduciendo sus operaciones a una mera guerra defensiva; que a favor de estas circunstancias avanzó el ejército inglés que a las órdenes de Lord Wellington ocupaba a Portugal, y siguiendo el curso del Tajo se situó en Talavera, unido con un cuerpo de ejército español al mando de don Gregorio de la Cuesta, mientras otro cuerpo de ejército, español también, mandado por don Francisco Javier Venegas, quien meses después vendría a Nueva España como virrey, se extendió hasta Aranjuez, tratando de recuperar Madrid. Si el ejército aliado había podido desalojar a los franceses, de Talavera, no sólo no aprovechó aquella ventaja, según recordaremos, sino que desavenidos los ingleses con los españoles, se retiraron a Portugal. Esto dió ocasión a que los franceses cargaran todas sus fuerzas sobre Venegas y lo derrotaran en Almonacid.

No emprendieron, sin embargo, los franceses, nada sobre Andalucía, donde aún seguía refugiada la Junta Central.

Retirados a Sierra Morena los restos del ejército español, se rehicieron y aumentaron, a poco, en términos de avanzar de nuevo sobre Madrid, cuya ocupación se tenía por tan segura, que los empleados que se hallaban en Sevilla, ansiosos de volver a la Capital, empezaron a disponer su marcha; mas como los generales españoles no escarmentaban con el mal éxito de cuantas batallas habían dado, excepto la de Bailén, aventuraron la de Ocaña, y el ejército resultó completamente desbarajado y puesto en fuga.

Concluída ya, para entonces, la guerra de Austria, Napoleón aumentó sus tropas en España y determinó que éstas, encabezadas por su hermano José, invadiesen las Andalucías. Los españoles no pudieron defender las gargantas de Sierra Morena, y los franceses se derramaron por aquellas provincias, no habiéndose salvado más que la Isla Gaditana, cuya ocupación hizo el duque de Alburquerque con el ejército que mandaba en Extremadura, cinco días antes de que los franceses trataran de tomarla.

Al acercarse los invasores a Sevilla, la Junta Central dispuso retirarse a la Isla de León, que forma parte de la Gaditana; pero apenas habían empezado a salir algunos de

sus miembros, cuando la facción que le era contraria en la Junta de la provincia, se declaró en su contra, constituyéndose en junta soberana, facultad que ejerció hasta que los franceses ocuparon la ciudad. Los individuos de la Central, al trasladarse a la Isla de León corrieron gran peligro de sus vidas y a duras penas pudieron llegar a aquel punto, donde, por añadidura, para evitar un motín que hubiese terminado de manera violenta con la existencia del cuerpo, tuvieron que disolverse, creando en seguida una Regencia de cinco miembros, que obrando con más prontitud y energía que una corporación numerosa, salvara al país de la anarquía, a cuyo efecto empezó por convocar a Cortes, las que según el decreto respectivo, de la extinta Junta, deberían instalarse el 1º del inmediato mes de marzo.

Había resuelto la Junta Central que las Cortes se compusiesen de dos cámaras, formada la una por diputados nombrados popularmente, y la otra por la reunión de dos estamentos: el de la nobleza y el del clero. En este concepto, se había expedido solamente la convocatoria para la elección de diputados de las provincias, que eran los que deberían estar reunidos para aquella fecha; se dejó para después la instalación de la cámara de privilegiados, y en cuanto a la representación de América, no se resolvió nada; pero en el decreto por el cual se disolvió la Junta y se erigió la Regencia, quedó determinado que fuese solamente supletoria, eligiendo entre los naturales de América residentes en España, cuarenta individuos entre los que deberían de sortearse veintiséis diputaciones, e igual cosa se previno respecto a las provincias donde no se podía hacer elecciones por estar ocupadas por los franceses.

El decreto de la convocatoria a Cortes ni siquiera se había publicado, y no teniendo empeño la Regencia en que éstas se integraran pronto totalmente, por real orden de 14 de febrero mandó se procediese a la elección de los diputados de América y Filipinas, nombrando el ayuntamiento de las capitales de las provincias, tres individuos en cada una, de las cuales se sacaría por sorteo al que habría de llevar la representación. Se previno que éstos concurriesen a la Isla de Mallorca, donde esperarían el momento de la reunión de las Cortes, que los sucesos obligaban a retardar hasta que pudiera hacerse con la seguridad y la solemnidad necesarias.

Las medidas impolíticas de siempre, lo eran más ahora, dadas las graves circunstancias por que atravesaba España. Sin embargo, la Regencia, creada sin poderes bastantes, en medio del tumulto y del terror, es reconocida como nueva autoridad soberana, no obstante su ilegitimidad, e igualmente se reconocen sus actos, pues los juiciosos consideraban peor la anarquía que el más malo de los gobiernos. No pensaron lo mismo las Juntas Provinciales y los descontentos, sobre todo los de América, entre quienes estos acontecimientos produjeron muy contrarios efectos.

El estado anárquico no se hizo esperar allá, y aquí los partidarios de la independencia supieron aprovecharlo.

· XXXVII ·

Semana Santa poco santa - Una proclama de Napoleón y un auto de fe - Noticias de España aún más alarmantes - Se releva del cargo al Virrey - Asume el mando la Audiencia - Medidas del nuevo Gobierno - Intercesión de la Virgen de los Remedios - Convocatoria a elecciones de diputados - Una representación de Abad Queipo

Se avecinaba la Semana Santa de este año 1810, el cual iba transcurriendo lleno de zozobras y presagios aún más inquietantes, cuando los vecinos de la ciudad de México, entregados piadosamente a sus prácticas cristianas, se desayunaron la víspera del Viernes de Dolores (a pesar del rigor de los ayunos) con un edicto político-religioso del arzobispo-virrey don Francisco Javier Lizana, publicado con el propósito de preparar a su grey para la celebración de los días santos; sólo que a la vez que despertaba sentimientos religiosos, inculcaba pasiones políticas que, con las disciplinas de la cuaresma y todo, tenían por fuerza que enardecer los ánimos de las más dulces ovejas.

No era tanta la piedad y respeto por las conmemoraciones de la Semana Mayor, y menos en los tiempos que corrían. El *Diario de México*, periódico más leído que el órgano oficial, la *Gaceta*; el *Semanario Económico* y el *Correo Semanario Político y Mercantil*, publicaciones todas que formaban la prensa de la Capital, no dejaron de aparecer un solo día, y sus asuntos fueron de preferencia profanos; gran parte de los concurrentes a templos y procesiones, asistían más bien por recrearse en sus pompas; muchas mujeres ostentaban modas llamativas, y las fondas o almuercerías, y sobre todo los cafés, rebosaban gente que leía los periódicos y comentaban en voz alta, a veces en tono destemplado, las últimas noticias de España. Los criollos imprudentes defendían ideas nuevas, ideas de independencia que ya no se ocultaban; los exaltados realistas o *chaquetas*, hacían panegíricos de Fernando VII, "el amado, el deseado, el católico, el cautivo"; se disputaba sobre Napoleón y su hermano José, el rey intruso, injuriados en todos los tonos por los poetas ramplones, los gaceteros, los predicadores, y de manera fulminante en pastorales, y en edictos inquisitoriales. Estos odios encontrados se avivaban cada vez más, y venían fomentando otro odio más grande, más temible: el odio a los tiranos. Y para los criollos, los mestizos y demás castas, lo mismo era que el déspota se llamara Napoleón o Fernando VII.

En tal época del año y en tal ambiente, cayó una proclama de José Bonaparte, enviada por medio de sus emisarios a Nueva España, la cual al llegar a manos del Arzobispo-Virrey, causó "espanto y terror" a las autoridades, no obstante el aviso que desde el mes anterior había dado el Ministro Plenipotenciario de España en Estados Unidos, don Luis de Onís, de la llegada a aquel país, de esos emisarios, "destinados a sublevar las Américas," según lo decían en proclamas y papeles incendiarios. A instancias del señor Lizana, los inquisidores lanzaron un edicto que fué leído en los templos y fijado en los parajes públicos el Domingo de Resurrección, por cuyo contenido, los que no conocían la proclama, pudieron darse cuenta de los términos en que estaba concebida.

"Sabed: —empezaba diciendo el edicto— que Josef Napoleón ha tenido la temeridad de tirar desde Madrid su ronca trompeta, para excitar *a la rebelión más infame*, a la más enorme traición, y a una horrenda anarquía a los fieles pueblos de la América Española, por medio de una *Proclama*, parto igualmente detestable por su impiedad, como por su ignorancia del idioma castellano..." Seguía una síntesis del texto de ella, y terminaba el documento amenazando con *pena de excomunión mayor lata e sentencia pecuniaria al arbitrio de los Señores Inquisidores*, a los que en el plazo de seis días no llevasen ante ellos la proclama y cualquier otro papel sedicioso, impreso o manuscrito; los que los tuviesen u ocultasen, debían ser denunciados, lo mismo que las personas que propagaran, "con proposiciones sediciosas y reductivas, *el espíritu de independencia*, sedición, y sujeción al rey intruso Josef Napoleón"; y "los confesores que abrigaran, aprobaran, inspiraran y no mandaran denunciar semejantes *sentimientos*, incurrirían en la misma pena.

La autoridad civil, por su parte, celebró cuatro días después, el jueves 26 de abril, un auto de fe en el que se quemó la proclama ante la mayor parte de los habitantes de la ciudad, con todas las solemnidades acostumbradas.

Colocado el retrato del rey Fernando VII en un sitial que se levantó en la plaza de armas, erigióse a su frente una pirámide de tres cuerpos, sobre cuya cúspide truncada se hizo una grande hoguera, donde por mano del verdugo, y a presencia de un escribano real y de cuatro alguaciles de corte, "se dió fuego a los despreciables e indecentes folletos o proclamas del Rey Quixote."

Toda la plaza estuvo rodeada de innumerable tropa tanto de infantería como de caballería, y un concurso inmenso llenaba no sólo la vasta extensión de aquélla, sino balcones azoteas y torres, para proferir el anatema público con que se condenaría al tirano usurpador. *¡Mueran los Bonapartes y viva Fernando VII!* fueron las voces que resonaron en los aires, al tiempo de ser arrojadas al fuego "las viles proclamas."

En el mismo acto de la quema, se promulgó un bando del Arzobispo-Virrey, condenando también los sediciosos papeles y ofreciendo una gratificación pecuniaria a quien o quienes descubrieran y delataran "a los espías, seductores o introductores de tan viles libelos." El gobernador de la Mitra, licenciado don Isidoro Sáinz de Alfaro y Baumont,

dirigió el propio día una circular al clero del Arzobispado de México, recordándole la obediencia a Dios y a Fernando VII, e igual cosa hizo en seguida el obispo de Guadalajara, doctor don Juan Cruz de Ruiz Cabañas, con el clero y los fieles de su diócesis. El *Diario de México*, al dar la crónica del "famoso auto de fe," vertió algunas frases a manera de exhortaciones, y concluía con estas palabras: "Mexicanos: *vosotros sabéis que una nación es libre siempre que quiere serlo*, bajo de una unión inviolable; lejos de vosotros la discordia; esta es el objeto principal de los viles Bonapartes; huídla como del soplo de la muerte, y vosotros seréis un pueblo de héroes, un pueblo español."

A raíz de este acontecimiento, llegaron a México las noticias de la invasión de las Andalucías y de la disolución de la Junta Central, traídas por el bergantín *San Francisco de Paula*, llegado a Veracruz el día 25.

Enterados de ellas el Arzobispo-Virrey y los oidores, dieron por perdida la causa de España, tanto que en tres acuerdos continuos y secretos, trataron de lo que en tales circunstancias debía hacerse, y decidieron invitar a la infanta doña Carlota Joaquina, que antes había pretendido ser reconocida regenta, por ausencia de su hermano Fernando VII, para que con esa investidura viniese a gobernar estos dominios; mas como en seguida se recibieron oficialmente las noticias de la instalación de la Regencia, ya no se llevó a efecto tal resolución frustrándose por segunda vez el establecimiento pacífico de una monarquía, que tal vez hubiera hecho la independencia por sí misma.

En cambio, se expidió el 7 de mayo un decreto dando a conocer el establecimiento del Consejo de Regencia, y por separado se mandó publicar un manifiesto de este cuerpo, sobre la situación que guardaba España. El mismo día fué solemnemente reconocida y jurada en México la Regencia, ordenándose lo fuese por todas las autoridades y corporaciones del Reino. Prestaron el juramento el Arzobispo-Virrey, la Audiencia, la Real Sala del Crimen, el Ayuntamiento, el Santo Oficio, los Tribunales, los cuerpos eclesiásticos y seculares, las comunidades religiosas, la flor y nata de la nobleza y personas distinguidas, y los gobernadores de indios de las parcialidades de los barrios de San Juan y Santiago Tlaltelolco. Verificóse la ceremonia en el salón principal de Palacio, en medio de repiques y salvas de artillería, seguida de tedéum en la catedral, e iluminación y regocijos públicos por la noche.

Para quien no debe de haber sido muy grata la nueva de la instalación de la Regencia, fué para el señor Lizana, a quien junto con los pliegos que participaban tal noticia, le vino una real orden comunicándole que, en atención a su avanzada edad y achaques, pero sin desconocer su celo y su patriotismo, se le relevaba del cargo de virrey, debiendo poner el mando en manos de la Real Audiencia, que lo ejercería en tanto se nombraba nuevo gobernante. Habíase debido esta resolución, a influencia de una junta elegida popularmente y establecida en Cádiz, que aunque al principio no tuvo otro objeto que atender a la defensa de la plaza, vino a hacerse superior y más poderosa que la Regencia

misma. Compuesta de comerciantes relacionados con los de México, e impuestos por éstos de lo que pasaba bajo el gobierno del Arzobispo, hicieron que la Regencia lo removiese del mando, y remunerase sus servicios con la gran cruz de Carlos III.

Precisamente al día siguiente de la jura de la Regencia, que fué el último de sus actos, entregó el poder a la Real Audiencia, en una breve ceremonia efectuada en Palacio, y en seguida se retiró en su carroza, ordenándole al cochero lo llevara a pasear a la Alameda a donde nunca había ido desde su llegada de España.

Como un gran desaire consideró el señor Lizana su remoción, y supo sufrirla resignadamente, declarándose, en cambio, aún más contrario a don Gabriel de Yermo y a los españoles de su partido.

La medida, en verdad, resultaba justa, aunque impolítica en aquellos momentos. Si el Arzobispo era austero y candoroso, sus mismas virtudes y falta de carácter, su desconocimiento del mundo y de los hombres, lo obligaron a cometer grandes errores como gobernante, vacilando siempre entre la benignidad y la energía. Habiéndole tocado, por otra parte, una época difícil, en la que tuvo al mismo tiempo que remediar males tan serios como la amenaza del hambre debida a la pérdida de las cosechas del año anterior, y corregir intentos subversivos y otros escándalos públicos, su doble carácter de arzobispo y de virrey, puso en evidencia el error de unir la Iglesia y el Estado, los intereses eclesiásticos y los políticos, especialmente en circunstancias como aquellas, pues de su doble potestad resultaron absurdas disposiciones, porque quiso empuñar a la vez el báculo de pastor y el bastón de virrey, y cohonestar creencias religiosas con opiniones políticas, en pastorales-edictos y edictos-pastorales que resultaron monumentos dignos de censura.

Después de verificarse en México el reconocimiento y jura de la Regencia, se mandó reconocer y jurar en las provincias, participando, asimismo, a las autoridades de ellas, el cambio de gobierno acabado de efectuarse en la Nueva España.

Si había sido un error de la extinta Junta Central el nombramiento del señor Lizana como virrey, en tan crítica situación, fué todavía mayor el de la Regencia confiarlo a la Audiencia en momentos más difíciles, pues una corporación de letrados, lentos en sus procedimientos, no podría gobernar cuando se estaba necesitando la actividad y expedición de un solo hombre de energía. El partido español salía perdiendo; pero el de los partidarios de la independencia ganaba; era una circunstancia más en su favor.

Entró en ejercicio del poder, el 8 de mayo, la Audiencia, y el día 9 dejó organizado su gobierno, o la forma en que iba a ejercerlo. Procuró desde luego ver el modo de restablecer la confianza perdida con los últimos acontecimientos, publicando las disposiciones de la nueva autoridad suprema de las Españas, tendentes a continuar con empeño la guerra; mas la impresión que aquellos produjeron no podía desvanecerse, y sólo los españoles abrigaban esperanzas de ver triunfante a su patria, pues los americanos tenían

muy contrario convencimiento, toda vez que no ignoraban que aquel coloso, azote de Europa, parecía por entonces invencible.

Se continuó colectando fondos para comprar armamento, pero no se mandó el comisionado que iría a comprarlo a Inglaterra; se abrió otra colecta para mandar zapatos a los ejércitos de la Península, y se hizo una más en Veracruz para fletar un buque que condujera a Cádiz azufre y plomo destinados a las fábricas de municiones; se empezaron a girar letras a Inglaterra de orden de la Regencia, hasta la cantidad de diez millones de pesos, y a fin de realizar el préstamo de veinte millones solicitado por la Junta Central, se instaló el mismo mes una junta que había iniciado el señor Lizana, acordando inmediatamente su plan de operaciones; todo lo cual ponía de manifiesto cuánto abundaba el dinero y cómo se mandaba a España.

A efecto de implorar la protección divina "por las grandes calamidades y enormes angustias" que sufría la Madre Patria, se determinó trasladar la Virgen de los Remedios, de su santuario en el cercano pueblo de su nombre, a la Capital. Esta imagen, traída de la Península por Hernán Cortés, se le tenía como patrona de los españoles por haberlos ayudado en la conquista, dizque arrojando tierra a los ojos de los indios para que perdiesen los combates. La medida, en el punto a que llegaba la división de criollos y gachupines, era muy imprudente, y más que esto, impolítica, no obstante lo cual la pequeña escultura hizo su entrada el 11 de mayo, con toda la solemnidad acostumbrada en casos anteriores, aposentándola primero, según tradición, en la iglesia de la Santa Veracruz, para conducirla al día siguiente a Catedral, donde empezó a hacérsele solemne novenario. Iniciado apenas éste, cayó el día 14 un rayo sobre el santuario de la Virgen, derrumbando la mitad de la torre, y averiando las bóvedas y con este motivo se resolvió detenerla en México hasta que no estuviese reparado su templo, lo que dió origen a una larga serie de festejos fuera de lo establecido.

Además, la Audiencia mandó publicar por bando, el día 16, la disposición de la Regencia, de 14 de febrero, convocando a elecciones de diputados por las provincias del Virreinato, sin comprender las internas, que deberían hacerlas independientemente, y contando entre aquéllas para este efecto, aunque no lo eran, a Querétaro, Nuevo León y Nuevo Santander, y también a la ciudad de Tlaxcala, por sus servicios prestados a la Conquista. La Regencia, al comunicar el mencionado decreto, dirigió una proclama especial a los americanos, en la que vertía estos conceptos: "Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro, mientras más distantes estábais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia."

Creyendo la Regencia halagar a los americanos con estas concesiones, resultaban sus palabras una tremenda confesión de parte, que no admitía réplica, y que venía a producir

el efecto contrario. En ninguna forma modificó el cambio de gobierno la situación política y social de la Nueva España. Los deseos ardientes de separarse de la Metrópoli no sólo prevalecieron en la mayoría de los habitantes, sino que siguieron avivándose. En Zacatecas, nada menos, estalló luego un brote subversivo que alarmó a la Audiencia y que se creyó obra de los emisarios de Napoleón. Aparecieron en las esquinas de la ciudad minera unos insultantes pasquines que entre otras cosas decían: "Mueran todos los gachupines; salga esta canalla de forasteros ladrones, que han venido a cojerse lo que es nuestro," y el mismo día una multitud armada de garrotes, cuchillos y piedras estuvo a punto de acabar con un grupo de españoles. Salieron unos padres misioneros a predicar por calles y plazas, sin lograr calmar a los amotinados; y como esa noche se desollaran las espaldas a azotes, al día siguiente aparecieron más pasquines y entre ellos uno dirigido a los misioneros que decía: "Santos Padres del acto de contrición de anoche: Hemos sacado la resolución de acabar con todos los gachupines. Así lo juramos por el Señor de la Parroquia."

Al terminar mayo, tan lleno de acontecimientos, justamente con fecha 30, el obispo de Valladolid don Manuel Abad Queipo, dirigió a la Regencia de España una *Representación*, en la que después de describir compendiadamente el estado de fermentación de la Nueva España, proponía los medios de evitar un rompimiento entre ambas.

Notable, como todos sus escritos, empezaba diciendo: "Nuestras posesiones de América, y especialmente esta Nueva España, están muy dispuestas a una insurrección general, si la sabiduría de V.M. no la previene." Hacía alusión en seguida a los efectos de la Revolución francesa y de la invasión napoleónica de España, en estos países, que despertaron la "intención de la independencia y medios de realizarla"; referíase al movimiento efectuado en México en 1908 con el propósito de crear una Junta Nacional, y determinante de la deposición del virrey Iturrigaray; mencionaba la torpeza de los gobiernos de Garibay y el Arzobispo-Virrey, que "lejos de reunir los ánimos," los "han exacerbado más con sus medidas divergentes," y adelante añadía: "Por otra parte, si en estos países se perturba el orden público, debe seguirse necesariamente una espantosa anarquía. Su población se compone de españoles europeos y españoles americanos. Componen los dos décimos escasos de toda la población. Son los que mandan y los que tienen casi la propiedad de estos dominios. Pero los americanos quisieran mandar solos y ser propietarios exclusivos; de donde resulta la envidia, rivalidad y división que quedan indicados, y son efectos naturales de la Constitución que nos rige, y que no se conocen en el norte de América por una razón contraria. Los ocho décimos restantes se componen de indios y castas. Esta gran masa de habitantes no tiene apenas propiedad, ni en gran parte domicilio; se hallan realmente en un estado abyecto y miserable, sin costumbres ni moral. Se aborrecen entre sí, y envidian y aborrecen a los españoles por su riqueza y dominio. Pero convienen con los españoles americanos en aquella prevención

general contra los españoles europeos. . ." Los medios, o *remedios* que el Obispo proponía finalmente para conjurar tan grave mal, aquel grito de alarma, eran inútiles a tales horas. No había ya nadie capaz de imponerse sobre tan difícil situación, y sólo faltaba una voz suficientemente audaz que pusiera fin a la tremenda crisis.

· XXXVIII ·

Festejos en honor de la Virgen de los Remedios - Las diligencias de Allende - Elecciones de diputados a Cortes - Pláticas del Cura y el Capitán - Creación de juntas conspiradoras - Se intensifica la propaganda - Acuerdo de la Junta de San Miguel - Elección de Hidalgo como Jefe del movimiento - Su actividad en Dolores

En tal estado las cosas, se iba entrando junio, con menos agitaciones que las que tuviera mayo, tan pródigo en acontecimientos sensacionales. Prolongada la estancia de la Virgen de los Remedios en la ciudad de México, mientras se restauraba su santuario se dispuso un largo programa de festejos que se desarrollaría al hacer la imagen un recorrido por las parroquias y conventos, todos, después de la novena que se le había hecho en Catedral. Estas continuas manifestaciones religiosas sirvieron de pretexto a los partidarios del dominio español, para dar rienda suelta a sus sentimientos patrióticos, haciendo el culto público tanto más aparatoso, cuanto más ruidosamente querían expresar sus ideas políticas, para lo que les servía de enseña la Virgen que recordaba la Conquista.

Todo julio siguieron estas ostentaciones de piedad, que tenían un fin más político que religioso, y las cuales se prolongarían aún, hasta durar en suma setenta días. Aparente tranquilidad reinaba en el interior del país, mas ella empezó a verse turbada por el interés que fueron despertando las elecciones de diputados a Cortes.

A la sazón Allende había terminado en este mes sus recorridos de propaganda hechos a diversos puntos, unas veces solo, otras en compañía del capitán Juan de Aldama, animado siempre por los rumores o noticias que recibía sobre la situación. En abril le había escrito de Veracruz don Marcos Mejorada, persona a quien conociera en el muelle de aquel puerto, diciéndole que los informes corrientes allá, eran tan graves, que de ser ciertos, "sería infeliz la suerte de España." El a su vez, contestando de San Miguel, con fecha 25 de mayo, una carta a un amigo de Querétaro, don José Miguel Yáñez, le decía, entre varios temas de negocios y familiares:

"No ha sido corto el apetito que usted me da con el anuncio de la vindicación de Iturrigaray; mas esta materia trataremos a nuestra vista, ya que no lo quiere usted fiar al papel.

"A beneficio de la naturaleza me repuse perfectamente, y creo que los pujos me vinieron grandemente, pues esa purga me tiene tan limpio y fuerte, que me siento capaz de tomar el sable, poner la patria en libertad, sacudir el yugo. . . y conservar esta preciosa América a sus legítimos dueños y señores. . . ¡Ojalá y tuviera quinientos hombres del entusiasmo y brío del amigo Don Miguel!; pero si mi desgracia no me los franquea, ¡seré yo solo, ya que mis paisanos hacen el sordo!"

No acababa Allende de llegar de nuevo a su villa natal, cuando recibió la visita de Hidalgo, que en esta vez venía expresamente a entrevistarlo, y no como en otras ocasiones, sólo de paso rumbo a sus haciendas o a Valladolid.

Empezó el Cura por mostrar a su amigo el Capitán, una carta reservada del intendente Riaño, de Guanajuato, acabada de recibir, en la que le recomendaba hiciese diligencias en San Miguel, en el sentido de ver si lograba hacer figurar en la lista de personas que se iban a proponer para la elección de representante de la provincia a las Cortes Españolas, alguna que fuese de su misma manera de pensar.

Sorprendido Allende de los términos de la misiva, Hidalgo le explicó que tanto el Intendente como el señor Obispo electo, de Valladolid, Abad Queipo, se inclinaban mucho "al Gobierno Francés," según pudo colegirlo de las últimas pláticas tenidas con ellos, aunque sin aclararle si su inclinación tendía a que el país se entregase francamente a los franceses, o simplemente a arreglarlo conforme a sus revolucionarias ideas, a lo que el Capitán replicó que le alegraría verlo nombrado a él para ir a España, porque entonces podrían descubrir bien la manera de pensar de aquellos dos personajes.

Allende fué a ver al regidor don Ignacio de Aldama y le trató el asunto, mostrándole la carta de Riaño, por lo que Aldama demostró interés; igual cosa hizo con el regidor don Juan de Humarán, pero no obtuvo ningún resultado porque ya el Ayuntamiento se había fijado en otros sujetos.

Hablaron entonces los dos amigos, como ya en alguna otra ocasión, del riesgo a que cada vez más estaba expuesta la Nueva España de caer en poder de Francia, toda vez que juzgaban perdida la Península y que acá las autoridades públicas eran hechuras del tiempo del Príncipe de la Paz. Con toda clase de pormenores comentaron los últimos sensacionales acontecimientos, y se contaron, uno, las peripecias de su viaje a Guanajuato, y el otro, sus correrías por Querétaro, México, y demás lugares, y determinaron dar nuevos pasos, mucho más serios que los que llevaban dados en las actividades que ambos venían desarrollando, no sin recomendar Hidalgo a Allende mucha cautela, mayor mesura, tratando de refrenar sus ímpetus, y advirtiéndole que no perdiese de vista que "los autores de tales empresas no gozaban del fruto de ellas."

Consistió su resolución en proceder a crear juntas conspiradoras en los lugares más apropiados por su conveniencia o su estrategia, de acuerdo con el plan aprobado con el doctor Iturriaga, a fin de ponerlo en práctica cuanto antes. En tal concepto, no bien se

hubo marchado Hidalgo, sin pérdida de tiempo Allende se ocupó en formar una junta en San Miguel, agrupando en ella algunos amigos y compañeros de armas con los que ya había cambiado pareceres. A más de treinta ascendieron los conjurados, contándose desde luego los capitanes Juan Aldama y José María Arévalo, don Joaquín Ocón, don José Miguel y don Francisco Yáñez, don José de los Llanos, don Ignacio Acosta, don Luis G. Mereles, don Manuel Arroyo, y el sargento Labrada, don Luis Malo, los licenciados Ignacio Aldama y Juan Humarán, el padre Manuel Castilblanqui (comisario de la Inquisición), los hermanos Juan e Ignacio Cruces, don Miguel Vallejo, don Francisco Mascareñas, don Hermenegildo Franco, don Felipe González, don Manuel Cabeza de Vaca, don José Camacho, don Santiago Cabrera y teniente Francisco Lanzagorta (esposo de Manuela Allende), los presbíteros don Vicente Casa del Cerro, don Fernando Zamarripa y don Francisco Primo y Terán, don Máximo Castañeda, don Antonio Vivero, José María Retis, don Justo Baca, don Antonio Villanueva o Villafranco, don Vicente de Vázquez, don Ciriaco García, don Encarnación Luna, Indalecio Allende y Herrera y los señores Incháurregui y Somoabar.

Escogió como punto de reunión el entresuelo de la casa de su hermano don José Domingo de Allende. Para no despertar sospechas se discurrió que cada noche de reunión se hiciera un baile en el piso alto, lo cual no ofrecería nada de particular porque la familia de don Domingo y sus amistades eran gentes de buen humor, y se convino, además, en que todos los concurrentes entrarían por la misma puerta de la calle, dirigiéndose las simples visitas a la sala, y los conspiradores a una habitación del entresuelo, de donde irían y vendrían, entre una y otra reunión, según se los aconsejara la prudencia.

Después de algunos días de animadas discusiones, se convino en que de los miembros de la misma junta se mandarían emisarios para todas las principales poblaciones del Virreino, encargados de aumentar el número de confidentes que reuniéndose también en juntas secretas, convinieran los medios de inculcar entre sus vecinos la idea de independencia, y una vez contando con un considerable número de adeptos, lo comunicasen al capitán Allende, o en ausencia de éste, al capitán Aldama o a otro miembro que en ausencia de todos hiciese de cabeza de la junta.

Por principio de cuentas y a fin de empezar a poner en práctica este acuerdo, los dos capitanes salieron para Querétaro, en donde siendo urgente crear otro centro coordinador y propagador de las actividades revolucionarias, Allende entrevista al licenciado José Lorenzo Parra, al presbítero José María Sánchez, al corregidor licenciado don Ignacio Domínguez y a su esposa Josefa Ortiz de Domínguez, amigos de alta representación social, decididos simpatizadores de la independencia, y después de largas pláticas con cada uno de ellos, y de acuerdo todos, resolvieron establecer, con la apariencia de academia literaria, una junta que se reuniría indistintamente en la casa del licenciado Parra o en la del presbítero Sánchez, para celebrar sesiones secretas. A estos conspiradores se

unieron los confidentes nombrados con anterioridad, los licenciados Lazo y Altamirano, los hermanos Galván, don Francisco Araujo, don Antonio Téllez, el boticario Estrada, don Ignacio Villaseñor y Cervantes y algunos de los conjurados descubiertos en Valladolid, como el doctor Iturriaga, que tenían ya experiencia en esta clase de trabajos; Villaseñor era pariente de Hidalgo y ofreció dinero para los primeros gastos y su casa para que se celebraran en ella las juntas.

Deja Allende a la junta funcionando, y acompañado de Aldama va en seguida a dar cuenta a Hidalgo, de lo hecho.

El cura, por su parte, ayudado por don Mariano Montemayor, persona de toda su confianza, como que presenciaba sus conversaciones con el capitán, se había ocupado de apalabrar gente no sólo en Dolores y sus alrededores, sino que se había puesto en correspondencia con amigos de San Felipe, su antiguo curato, y de San Luis Potosí.

Precisamente coincidió la visita de Allende y Aldama, con el arribo de unas comisiones llegadas de aquellos puntos, por el camino más directo, por el de San Diego del Bizcocho y Santa María del Río. Hablaron todos, a puerta cerrada en el despacho de Hidalgo, y salieron tan contentos de su reunión, que se dispuso una lidia de toros, con ganado de la hacienda del capitán Abasolo, en la plaza de gallos situada frente a la casa del párroco, y en esa fiesta lució Allende sus habilidades, toreando y luchando con un toro, en medio de los vítores y el palmoteo de los espectadores.

Pronto fueron instaladas juntas en Celaya, en Guanajuato y en San Felipe. En cuanto a San Luis Potosí, el lego juanino Juan F. Villerías, originario de allí mismo y amigo de Hidalgo desde que estuviera en aquella ciudad a la consagración del Santuario de Guadalupe, de acuerdo con él estableció una junta que vino a ser tan importante como la de San Miguel y la de Querétaro. Aprovechando la ausencia del brigadier don Félix María Calleja y del Rey, que seguía de jefe de la brigada de caballería del Norte, y acababa de casarse, yendo a pasar la luna de miel a la hacienda de Bledos, en connivencia con algunas personas de distintas clases sociales, entre las que figuraban el licenciado Téllez, el capitán potosino Joaquín Sevilla y Olmedo, los presbíteros Francisco Zamarripa y Pedro Pérez, el lego Zapata, don José María Benítez y don Cipriano Morales, formó el centro de conspiración en la casa de este último, con ramificaciones en la villa de San Francisco, donde operaría como corresponsal don Vicente Urbano Chávez, y en el mineral de Catorce, donde el agente nombrado fué el rico minero don Rafael Flores.

Se convino desde un principio, que la junta de San Miguel sería la principal, por vivir allí Allende y estar cerca de Dolores, residencia de Hidalgo. La de Querétaro, no obstante, venía a ser la de mayor importancia, dado que se estableció en un punto situado en el corazón del país y comunicado en todas direcciones.

A raíz del movimiento de 1808, y más bien como resultado de él, la primera junta conspiradora, formal, que se estableció, fué la de Valladolid, desaparecida a estas horas

totalmente; las juntas de San Miguel y Querétaro no eran continuación de aquélla, pero sí se le derivaban, porque algunos de sus miembros se les incorporaron, y sí venían a ser ramificaciones de éstas, las de Celaya, Guanajuato y San Luis; en cambio, unas que funcionaban en la ciudad de México, promovidas por los señores don Ignacio Bernal y don Manuel Enciso, no tenían conexión alguna con las anteriores.

A principios de agosto se encontraban funcionando todas las juntas. El sigilo que en ellas se guardaba, era grandísimo, como que a quien ingresaba a su seno, se le exigía "juramento de secreto y fidelidad, bajo pena de ser asesinado si descubría la menor cosa."

Contándose ya con un plan, aunque imperfecto, para hacer la independencia, se pensaba acordar algunos otros puntos, en las juntas, y sobre todo, lo más esencial: fijar medios y día para dar el grito de libertad.

Calculando los conjurados de San Miguel, que en unos cuantos meses más, se tendría hecha suficiente propaganda en todas las provincias y establecido mayor número de núcleos revolucionarios, se determinó que aprovechando la feria de San Juan de los Lagos, famosa como ninguna, que empezaba anualmente el 1º de diciembre, culminaba el 8, día de la Purísima Concepción, declinaba después de la fiesta del 12 en honor de la Virgen de Guadalupe, y tenía fin el día 15 del mismo mes, se encaminaran allá los capitanes Allende y Aldama, con cuantos oficiales y soldados hubiesen afiliado a la causa, haciendo el viaje en grupos, y justamente el primer día de la feria harían el levantamiento, a favor de aquella ocasión tan oportuna en que la villa reunía una multitud hasta de cien mil almas y el mayor número de españoles, que, desprevenidos y dedicados sólo al comercio, era fácil aprehendérseles; hecho todo lo cual, en la propia fecha debería secundarse el movimiento por los jefes de las juntas subalternas y agentes de los núcleos de partidarios, en sus respectivos lugares, procediendo igualmente a la aprehensión de todos los españoles, dejándolos detenidos en las casas consistoriales de cada población, hasta la entrada del ejército insurgente a la ciudad de México, para expulsarlos a España en parecida forma a lo que el Gobierno español había hecho con los jesuítas en 1767. Si como era de suponerse no obstante la prisión general y simultánea de los españoles, el Gobierno combatía con las tropas que le quedasen, a las insurreccionadas, se dividirían éstas en tantas fracciones cuantas se estimara conveniente, poniendo jefes de confianza al frente de ellas a efecto de continuar la guerra hasta obtener un triunfo decisivo, el cual una vez logrado, los jefes principales del ejército insurgente y delegados de todas partes, se reunirían en la Capital con el objeto de resolver la forma de gobierno que en lo sucesivo conviniera a la nación. Conseguida la independencia, los españoles podrían o no vivir en esta América, según les conviniera, y, por último, si la revolución no lograba la victoria y sufría un revés bastante serio, los jefes y los suyos, que sobrevivieran, se dirigirían al Gobierno de los Estados Unidos del Norte, impetrando el auxilio necesario al logro de la independencia.

Acordado y jurado este proyecto, por los comprometidos, uno de ellos, don Felipe González, persona generalmente estimada por su saber, seriedad y reposo, pero en particular por Allende, quien le tenía suma confianza, expuso al capitán, que como acaso se le objetaría al tal proyecto, que era contrario al juramento de fidelidad prestado al Rey, sería de temerse que calificándose de irreligioso e ilícito, no fuera bien recibido, o por lo menos habría pretexto para desconceptuarlo, por cuya razón creía necesario arbitrar oportunamente un medio capaz de allanar esa inconveniencia, y no encontraba otro más adecuado, que el pronunciamiento lo encabezara un eclesiástico de luces, probidad y reputación, con lo que se lograría que la empresa no se estimara opuesta a la religión. Considerándose muy justa y muy prudente la observación, al momento fué aprobada sin el más leve reparo. Entonces Allende, que es casi seguro que de antemano se había puesto de acuerdo con don Felipe González para la proposición que acababa de hacer, y no obstante haberle dicho los clérigos don Joaquín Jurado y Casa del Cerro y Zamarripa allí presentes, cuando se juró en San Miguel la Regencia, que el juramento no les obligaba por haberlo hecho forzadamente, tomando la palabra dijo que nadie le parecía más a propósito para encabezar el movimiento, que don Miguel Hidalgo y Costilla, quien a su carácter sacerdotal unía el de cura párroco, el concepto de sabio en que se le tenía, las grandes relaciones con que contaba, y el hecho de residir en un pueblo cercano al lugar donde funcionaba la junta principal.

Aprobado Hidalgo unánimemente por los conjurados de San Miguel, Allende ofreció ir a verlo, al otro día, como lo hizo.

Habiendo aceptado Hidalgo lo que ya parecía cosa convenida de antemano, acompañó a Allende a su vuelta; se alojó en la casa de su hermano José María con cuya familia tenía de tiempo amistad, y en seguida se presentó ante la junta, con gran satisfacción de todos los concurrentes.

Uno o dos días después, el 7 de agosto, hacía su aparición ante la junta de Querétaro, donde su presencia fué recibida con entusiasmo, y de allí siguió para Valladolid al arreglo de algunos asuntos en la Mitra.

De regreso en Dolores, su actividad revolucionaria es mayor. Dedica a sus operarios a fabricar armas, algo rudimentarias, como hondas, machetes y lanzas, empleando talabarteros, herreros y carpinteros que trabajaban a puerta cerrada en uno de los talleres destinado a este fin, y para que el sigilo sea más completo, las lanzas, por ser de uso en el ejército virreinal, las manda forjar en la hacienda de Santa Bárbara, de los hermanos José Gabriel y José de la Luz Gutiérrez, quienes encomiendan su factura al herrero Martín Arroyo, en una aislada troje, entendiéndose Hidalgo con la gente ocupada en estas tareas, para instrucciones y ministración de fondos, por las noches, cuando quedaba enteramente solo en su casa.

Sigue su labor de propaganda, y logra atraer a varios hombres más valerosos y resueltos, entre ellos al tambor mayor del Batallón Provincial de Guanajuato, Juan

Garrido, y a los sargentos del mismo cuerpo, Domínguez y Navarro. El capitán Abasolo estaba desde un principio con él. Originario este militar del mismo pueblo de Dolores, pertenecía al Regimiento de la Reina desde su formación, y a los dos años dos meses de servirlo, trató de darse de baja para hacer en Valladolid la carrera eclesiástica; mas desistiendo de esta pretensión, contrajo a poco matrimonio con doña María Manuela Taboada, rica heredera de Chamacuero.

La elección que se había hecho de él para que se pusiera al frente de la revolución, no podía ser mejor ni más acertada. Tenía verdadera superioridad. Sus estudios y la observación directa, como párroco y como hijo de agricultor, y agricultor él mismo, le habían hecho palpar los graves males del absurdo sistema colonial. El abandono y la miseria del indio; la explotación y la tiranía de que eran víctimas las otras castas de color; la rapacidad, la ignorancia y el fanatismo causados por los dominadores, todos estos males le preocupaba combatirlos, así como el sistema monárquico, cuyos vicios caducos le eran conocidos no sólo a través de sus reflexivas lecturas de los filósofos, sino prácticamente.

· XXXIX ·

Plena actividad de la Junta de Querétaro - El Corregidor y la Corregidora Domínguez - Descubrimiento de la conspiración y espionaje - Carta de Allende a Hidalgo - Elecciones entusiastas - Conmoción de la Naturaleza - Desembarco de nuevo virrey

En Queretaro la Junta había entrado de lleno en funciones y cada uno de sus miembros, en plena acción. Las sesiones se efectuaban, ya en la casa del licenciado Parra ubicada en el número 4 de la calle de la Cerbatana, ya en la del presbítero Sánchez situada en la calle del Descanso, número 14, o en la casa número 2 del callejón del Ciego, cuando venía Hidalgo, porque allí posaba, y en las casas número 8 de la calle del Serafín, número 1 de la calle de Cinco Señores; y en la 6 y 8 de la plaza de San Francisco, donde tenían su tienda y habitaban los hermanos Epigmenio y Emeterio González, solían también verse los conspiradores, pero además en esta última se elaboraba parque y armas para el levantamiento.

No asistía a las juntas el corregidor Domínguez, ni se lo permitía su carácter de primera autoridad del Corregimiento de Querétaro; pero los conjurados contaban con su disimulo y aun con su consentimiento, y sobre todo con la adhesión y la ardiente simpatía de su mujer doña Josefa. El Corregidor cambiaba ideas e impresiones con Allende, quien iba a verlo de noche a su casa, siempre que venía de San Miguel, siendo este el medio de comunicarse también con su antiguo condiscípulo Hidalgo, tanto que, preguntando al capitán en una de estas ocasiones, con qué fondos contaba para la ejecución de sus intentos, el capitán le contestó que con los caudales de todos los europeos. La Corregidora sí tomaba parte en la conjuración, en forma un tanto activa, buscando adeptos con la ayuda del alcaide Ignacio Pérez que asimismo le servía de conducto con la Junta.

Nacido en la ciudad de México el licenciado Domínguez, en 20 de enero de 1756, dos meses después sus padres el médico don Manuel Domínguez y doña Josefa de Alemán se fueron a radicar a Guanajuato, donde el niño hizo sus primeros estudios con los jesuítas; de catorce años pasó a cursar artes y filosofía al Colegio de San Nicolás Obispo, de Valladolid, graduándose bachiller en México, donde después de cursar cánones en la

Universidad, ingresó en el Colegio de San Ildefonso a estudiar jurisprudencia teórica, que luego practicó con el jurisconsulto don Luis Galeano, para matricularse en 1785 en el Colegio de Abogados de San Ramón Nonato. Ejerció la profesión durante cinco años, hasta 1790 en que el virrey segundo conde de Revillagigedo lo llamó a la Oficialía Mayor del Gobierno y a la Secretaría de la Junta de Real Hacienda, cargos que desempeñó a satisfacción a través de los gobiernos de Branciforte, Azanza y Marquina, habiéndolo enviado de Corregidor a Querétaro, en 1801, este último virrey, a donde vino ya casado con doña Josefa. Aquí hubo de distinguirse luego al promover la libertad de los indios en los obrajes, sistematizar el gobierno del Corregimiento y poner fin a los abusos del Ayuntamiento. Había representado al Tribunal de Minería en contra del proyecto de consolidación de los capitales de obras pías, en forma tan enérgica, que Iturrigaray lo suspendió en su puesto, lo que le hizo trasladarse a la Capital y permanecer allá largo tiempo sin ser repuesto ni con orden del Rey, hasta que ésta fué reiterada. Con motivo de los acontecimientos de España y de México en 1808 y la deposición del propio Virrey, no sólo manifestó complacencia, sino que promovió ante el Cabildo de Querétaro la convocación del congreso que Iturrigaray trataba de reunir, desconociendo a todas las juntas. Sus ideas le valieron la representación de la provincia de Guanajuato a las Cortes de Cádiz, en 1809, y al regresar a su corregimiento y encontrarse algo avanzado el movimiento sedicioso a favor de la independencia, se puso luego de acuerdo con su condiscípulo Hidalgo y el capitán Allende.

Doña Josefa Ortiz de Domínguez era oriunda también de la Capital. Dejáronla huérfana, muy niña, sus padres don Juan José Ortiz y doña Manuela Girón, pero vivió bajo el amparo de unas señoras González, primero, y todavía jovencita, ingresó después al famoso Colegio de las Vizcaínas, donde estudió de 1789 a 1791, en que fué sacada por su hermana mayor María Sotero (que asimismo, y primero que nadie, velaba por ella), a pretexto de que estaba enferma y de que los bienhechores que costeaban su pensión, uno acababa de morir y los otros retiraban su ayuda; mas la verdadera causa fué tal vez otra, puesto que a poco, el 24 de enero de 1791 contrajo matrimonio (por cierto en forma secreta), con el licenciado Domínguez, visitante asiduo del Colegio por los negocios que tenía con la Mesa Directiva. De esta unión hubo muchos hijos, más hembras que varones, tanto que las relaciones entabladas entre doña Josefa y Allende, tuvieron por principio el deseo del capitán de casarse con una de sus hijas.

No obstante las precauciones de los conspiradores, la conjuración estaba prácticamente descubierta, pues había en Querétaro espías que seguían todos sus actos, e informaban, aunque no siempre con exactitud, a la Audiencia. Se debió esto, a que al principiar agosto, dos de los conjurados, Francisco Araujo y Ramón Alejo Rincón, dieron muerte a dos de los suyos, el sargento Eugenio Moreno y un cohetero llamado José; aprehendido y enjuiciado solamente Araujo, porque Rincón pudo ocultarse, un juez español, don

Juan Fernando Domínguez, comenzó por tratarlo con dureza, para acabar por dispensarle toda clase de consideraciones y aun prometerle la libertad, porque a fin de conseguirla prometió denunciar hechos importantes, lo cual hizo, delatando a sus compañeros, que desde aquel momento fueron puestos en observación.

Enterado Allende de la prisión de Araujo y del ocultamiento de Rincón, como se le preguntase qué se haría por ellos, fué de parecer que no debía de hacerse nada por los colegas que cayeran presos al incurrir en delitos del orden común; pero que si al más infeliz de los suyos se le apresaba por la causa que perseguían, era necesario moverse inmediatamente cualquiera que fuese el resultado.

Verificábanse las juntas bajo la presidencia del teniente Francisco Lanzagorta, quien desde el primer día explicó el objeto y bases de la conspiración y tomó el juramento a los miembros de ella. A la junta del día 7 de agosto a la que asistiera Hidalgo, había sido invitado y presentado José Mariano Galván, empleado de la oficina de correos, al que se encargó de dar curso a la correspondencia con .las seguridades debidas y de llevar un libro de acuerdos. El día 10 hubo otra junta, con baile seguido de sesión secreta; se repitió el día 11, y en vista del éxito de la anterior, se acordó que quedaran establecidos los bailes, a fin de ganarse a los oficiales del Regimiento de Celaya, para lo cual dijo Lanzagorta tener órdenes y dinero. El 12 sale este militar en la fuerza de un aguacero, para San Miguel dizque llamado por Allende; el 13 recibe el licenciado Parra una carta llegada de la oficina de correos, para Lanzagorta, que le remite Galván bajo sobre de otra escrita por él pidiéndole informes del precitado viaje del jefe de las reuniones. Parra envía a Lanzagorta doscientos pesos en efectivo y dieciocho marcos de plata, y al mostrar a Galván la carta que con tal motivo escribía a aquél, éste manifestó sus dudas de que "el proyecto" quedara en nada porque no veía preparativo alguno, a lo que el licenciado replicó vivamente: "Eso te parece a ti; ya verás las resultas; seremos unos *tales* si aguantamos este año."

Estaban mal informados los espías. Ni Allende ni su inseparable compañero Aldama se encontraban en San Miguel. Permanecían en Querétaro sin darse a ver, y nada menos el día 13, aniversario de la conquista de México, y los dos siguientes, pues se dispusieron tres días de fiestas públicas, sin ocuparse de ellas para nada, asistieron a juntas en casa de Epigmenio y Emeterio González, en las que se trataron muchos importantes asuntos, y a partir del día siguiente emprendieron un recorrido por Celaya, Jaral del Valle y Salvatierra, en busca de aliados, con intención de seguir a rumbos un poco más lejanos, pero regresaron el día 24.

Suspendidas las juntas por la ausencia de ellos y del teniente Lanzagorta, se habían reanudado de pronto en la residencia del corregidor Domínguez, que era en las propias Casas Reales. Se les dió el mismo carácter de academia que a las otras, fungiendo de agentes del nuevo centro de conspiración, la misma Corregidora y don José Ignacio

Villaseñor, que también había salido a una comisión de parte de ella, de la que volvió el día 26.

Las juntas volvieron a hacerse en distintos lugares: ya en casa del licenciado Sotelo, ya en la del licenciado Lazo de la Vega, ya en la del licenciado Parra, ya en la del padre Sánchez, ya en la de los hermanos González, o bien los conjurados se hacían los encontradizos en casas de otras amistades donde se celebraban reuniones o fiestas.

Todos estos pasos los seguían los espías, desesperados de no poder penetrar el sigilo de las juntas, y los comunicaban uno a uno a México, con prolijidad de detalles dando por ciertos los más y por inverosímiles algunos. En uno de los primeros partes decían a la Audiencia que los conjurados contaban ya con cuatrocientos hombres y mucho dinero; que los jefes principales eran el marqués del Jaral, el de San Juan de Rayas, el coronel del Cuerpo de la Corona, el capitán Allende, el "doctor" Hidalgo, cura de Dolores, y que contaban también con la oficialidad de Guanajuato y con la Corregidora. En otro parte informaban que la gente comprometida hasta entonces, era "de poca ropa"; en otro, que el licenciado Parra parecía ser el jefe de la revolución en Querétaro, cuyo plan existía, e indicaban los medios que deberían adoptarse para averiguar las relaciones existentes entre el capitán Allende y el capitán García Obeso, de la fracasada conspiración de Valladolid; en otro, que era preciso vigilar a los comprometidos en México, San Miguel, San Luis Potosí, Guanajuato y Valladolid, porque "si antes no presentaba esta revolución un carácter terrible," ahora tenía ya "un aspecto amenazante."

Casi a fines de agosto, al comunicar los espías la llegada de Allende, decían que los afectos a la independencia lo llamaban "el general"; que creían permanecería allí algunos días "para arreglar el movimiento, el cual debía tener lugar en todo septiembre," contando con el regimiento de San Miguel, tropa de Guanajuato y "muchos complicados," aunque algunos se excusaban y guardaban "sobre este particular mucho silencio. . . Villaseñor —escriben tres días después— es uno de los principales protectores de la academia y sufraga todos los gastos"; de las noticias y datos conseguidos se deduce que en "todo septiembre" debe "consumarse la maldad," dando principio "en un mismo día en todas partes, o en México, y en tal caso serán las primeras víctimas el oidor Aguirre, Yermo y otros; aquí todos están comprometidos. . . pudiendo asegurarse que son infinitos los cómplices, incluso los que gobiernan"; cualquier disposición que venga debe dirigirse al sargento mayor don José Alonso, comandante de la guarnición, sin conocimiento del Corregidor, para en caso necesario dar un pronto auxilio, sin recurrir ni a las autoridades militares ni a las civiles, de Querétaro, porque sería poner las cosas en "peor condición."

Un nuevo parte da cuenta de los últimos sucesos de fines de agosto. El autor de las comunicaciones se ayuda, para averiguarlos mejor, de un confidente que anda entre los conjurados y se codea con ellos, como que era un hermano menor de José Mariano Galván. La urgencia sigue, los malvados trabajan sin cesar—dice—, aunque no se puede "conseguir

justificante por la mucha precaución que tienen." Habiendo desconfiado del confidente y sin encontrar arbitrio para averiguar algo más, refiere haberle aconsejado que si en alguno de los bailes *de medio pelo* concurrían europeos y algunos de los capitanes conspiradores, procurase armar pleito con aquéllos, lo cual hizo así, diciendo a gritos que los gachupines eran unos *tales* que todo lo querían mandar; intervino al instante el capitán Aldama, quien lo agarró y lo reprendió públicamente, exclamando que ya no había gachupines ni criollos, que todos eran españoles, y arrimándolo a un rincón, decía en voz baja a un sargento y a unos soldados: "¿Qué les parece este muchacho?" a lo que le respondieron: "¡Muy bueno, señor!" "Pues háblenle," dijo el capitán, y tratando de sosegarlo el sargento, le ofreció de beber. Al retirarse el confidente, Aldama le dijo: "Mañana nos veremos, amiguito"; y en efecto al día siguiente, miércoles 29, se encontraron por la noche en casa de unas mujeres a quienes llamaban "las Sanmigueleñas," sin duda porque eran de San Miguel; allí Aldama dijo a Lanzagorta que desconfiaba del confidente, y éste ofreció luego dar las pruebas que quisieran, de su fidelidad, y aun prometió llevar cuatro adeptos, quedando de verse otra vez al día siguiente. Concurrieron el jueves 30 a un baile en casa de un señor apellidado Carballido, en donde estaba la Corregidora; hablando Aldama con el espía, le significó que no lo podía admitir en el seno de la conjuración porque su propio hermano mayor decía que los había de entregar; que les sobraba gente a la que sólo se necesitaba darle tiempo para armarse, y que aun en el caso de descubrirlos, sería imposible comprobarles cosa alguna. La madre de los Galván acababa de reprender al mayor en vista de que en muchos días no iba a casa, y él le respondió "que tenía negocios del mayor interés con Allende, cuyas resultas se verían en septiembre"; sospechosa del carácter de esos tratos, quiso dar cuenta al Corregidor, pero habiéndola disuadido el menor, de hacer tal cosa, fué a consultar con el cura de la parroquia de Santiago, doctor don Rafael Gil de León y éste le respondió que el mozo ya había salido de la patria potestad, pues pasaba de los veinticinco años, y no estaba por tanto, ella, obligada a cuidar su conducta. El relator de todos estos hechos sorpréndese de no haber visto ni en la tarde ni en la noche del día 31 ni a Allende ni Aldama, no obstante la permanencia de soldados a la puerta de su casa; en cambio refiere que un sujeto le aseguró haber concurrido el mismo día a la casa del padre Sánchez, presidente de la llamada academia, y que allí encontró a la Corregidora, a Allende y a Cabeza de Vaca, quienes se mostraron sorprendidos, presumiendo que estarían con cuidado por la noticia acabada de circular en el comercio, del plan de independencia descubierto y las aprehensiones llevadas a cabo, dos días antes, en México, lo que tal vez "lejos de resfriarlos los acelere, porque no tienen cabeza y la Corregidora es un agente precipitado. . ."

Algo cariacontecidos, en efecto, se mostraron los conjurados al tener conocimiento de lo acaecido en la Capital; pero lo que verdaderamente vino a llenarlos de inquietud,

fué la rápida orden de salida de la Compañía de Granaderos agregada al batallón urbano, rumbo a Querétaro, que quedó substituída con un cuerpo de infantes procedentes de Celaya. Considerando entonces Allende el peligro que se corría con este cambio, consiguió que el teniente Cabeza de Vaca permaneciera como estaba en la Comandancia de Brigada, y mandó al teniente Francisco Loxero a que trajese de Yuririapúndaro, donde residía, al capitán Joaquín Arias, perteneciente a la corporación relevada.

No se equivocó el espía relator al echar de menos a Allende al finalizar el mes. El capitán había partido para San Miguel, y justamente el día último escribía a Hidalgo esta carta:

San Miguel el Grande, agosto 31 de 1810.

Señor Cura D. Miguel Hidalgo y Costilla.

Estimado Sr. Cura: Llegué de Querétaro y no había podido escribir a U. porque no encontraba conducto de confianza que me satisfaciera.

El día 13 del presente, aniversario de la conquista de México, se dispuso que hubiera fiestas públicas, que duraron tres días, y nosotros sin ocuparnos de ellas nos fuimos a casa de los González, donde se trataron muchos asuntos importantes.

Se resolvió obrar, encubriendo cuidadosamente nuestras miras, pues si el movimiento fuese francamente revolucionario, no sería secundado por la masa general del pueblo, y el alférez real D. Pedro Septién robusteció sus opiniones diciendo que si se hacía inevitable la revolución, como los indígenas eran indiferentes al verbo libertad, era necesario hacerles creer que el levantamiento se lleva a cabo únicamente para favorecer al Rey Fernando.

En la junta que viene, voy a proponer que el levantamiento lo hagamos en San Juan, en los días de la feria, donde sin estar desprevenidos en lo absoluto, nos haremos de buenos elementos; pero quiero antes, tan luego que pueda, ir a ver a U. para obrar siempre de acuerdo en esta causa.

Deseo su buena salud y a Dios pido se la conserve y me repito su apdo. afmo. y seguro servidor q. ato. B. a U. S. Mo.

IGNACIO DE ALLENDE.

Largas meditaciones debe haber provocado en Hidalgo la lectura de esta misiva, por los puntos, en verdad, importantes, que trataba. ¿Hasta qué grado, en efecto, resultaría encubrir sus intenciones, que no eran otras que proclamar resueltamente la independencia, y obrar mejor por sorpresa? ¿El subterfugio de hacer creer que el movimiento se llevaba a cabo a favor de Fernando VII, sería bueno o no, dada la indiferencia de los indios no sólo "al verbo libertad," sino a toda otra cosa, por su condición de raza vencida para siempre, extraña a la nueva civilización, pero susceptible de ser arrastrada por los criollos y los mestizos? Lo de que el levantamiento se haría en San Juan de los Lagos, ya era cosa propuesta desde un principio en la junta de San Miguel; y en cuanto a su propósito final obedecía a su acatamiento al hombre reconocido como jefe del vasto plan revolucionario.

En tanto se desarrollaban en Querétaro, uno a uno, estos acontecimientos, al correr del mes de agosto, el Virreino se había agitado con la celebración de las elecciones para diputados a Cortes hechas con una estricta legalidad y un entusiasmo desbordante, y en ellas, a pesar de dominar en el gobierno los españoles, resultaron electos solamente criollos, con excepción de uno, en su mayor parte eclesiásticos y varios abogados, ya que los primeros constituían la clase de mayor influjo en la Colonia, y con los segundos formaban la intelectual. Diecisiete individuos vinieron a integrar la representación de la Nueva España, siendo ellos el doctor don José Belle Cisneros, por México, el canónigo don José Simeón de Uría, por Guadalajara; el canónigo don José Cayetano de Foncerrada, por Valladolid; don Joaquín Manian, Oficial Mayor de la Dirección de la Renta del Tabaco, por Veracruz; don José Florencio Barragán, teniente coronel de Milicias, por San Luis Potosí; el canónigo don Antonio Joaquín Pérez, por Puebla; el padre don Miguel González Lastiri, por Yucatán; don Octaviano Obregón, oidor honorario de la Audiencia de México, por Guanajuato; el doctor don Mariano Mendiola, por Querétaro; el padre don José Miguel de Gordoa, por Zacatecas; el cura don José Eduardo de Cárdenas, por Tabasco; don Juan José de la Garza, canónigo de Monterrey, por Nuevo León; el licenciado don Juan María Ibáñez de Corvera, por Oaxaca; don José Miguel Guridi y Alcocer, cura de Tacubaya, por Tlaxcala; el padre Manuel María Moreno, por Sonora; el padre don Juan José Güereña, por Durango, y el chantre Miguel Ramos Arizpe, por Coahuila.

Se ensanchaba el derecho que la Nueva España debía tener a ser competentemente representada en las Cortes; pero a los partidarios de la independencia no podía ya halagarles esta concesión ni ninguna otra; sólo anhelaban romper las cadenas que ataban a su país con España, a conquistar para su patria un lugar entre los pueblos libres. Fortalecidos, pues, cada vez más, en sus creencias y sus esperanzas, no dieron valor a este hecho, y continuaron trabajando en la sombra, con mayor ardimiento, deseosos de ver pronto realizados sus patrióticos intentos.

Durante el gobierno débil de la Audiencia, la conspiración tramada en Querétaro, San Miguel, Dolores y otros lugares, tuvo tiempo de tomar gran incremento. Y como si la naturaleza fuera anunciadora con sus trastornos, de las conmociones humanas prontas a estallar, un fortísimo temporal desencadenado la noche del 19 de agosto azotó con espantosa furia las costas de los dos océanos, destruyendo la mayor parte de las casas en Acapulco y casi todas las embarcaciones ancladas en Veracruz.

Apenas restablecida la calma en el puerto veracruzano, desembarcó el día 25, traído por la fragata *Atocha*, el nuevo virrey, don Francisco Javier de Venegas, quien luego trató de encaminarse a la Capital. Contra la costumbre de sus antecesores, quiso hacer el recorrido de Veracruz a México, lentamente, deteniéndose en casi todos los puntos del camino, a fin de enterarse del estado de cosas y de relacionarse con las personas que le

pareció oportuno. Investido con el grado de teniente general del Ejército español y con otros títulos y distinciones, como el de caballero de la Orden de Calatrava; vencedor y derrotado en varias grandes acciones contra la invasión napoleónica, y gobernador de Cádiz a la caída de las Andalucías, éste era el hombre que la Regencia, después de su error de confiar el gobierno a la Audiencia de México, juzgaba a propósito para enfrentarse con la situación, cada vez más difícil, reinante en la Nueva España.

· XL ·

¡Septiembre, glorioso Septiembre! Postrera visita de Hidalgo a Querétaro - Ultimos dispositivos - Alarma entre los conjurados - Salida de Allende y Aldama para San Miguel - Informes de los espías - Se multiplican las denuncias - Denuncia del tambor Garrido

Los albores del mes de septiembre encuentran a las juntas de San Miguel y Querétaro, aún más atareadas en sus ocultos propósitos, y a los jefes del movimiento subversivo, animados de una actividad mayor todavía.

La junta de San Miguel había funcionado poco o a intervalos, debido a las frecuentes ausencias de Allende y a que sus concurrentes disminuyeron desde un principio, a causa de que seguido salían comisionados por distintos rumbos; pero ahora estaban concurridas de nuevo y los bailes que servían de disimulo volvieron a efectuarse en el piso alto de la casa de don Domingo Allende, en tanto se conspiraba en el entresuelo.

Permanece Allende en su villa natal sólo contadísimos días, y al empezar septiembre, no bien deja encarrilados de nuevo a sus aliados de allí, regresa a Querétaro acompañado como de costumbre, de Aldama. Al arribar, lo primero que hace es escribir otra vez a Hidalgo, a quien no había podido ir a ver a Dolores, urgiéndole su presencia "que importaba mucho," y encargando al mensajero portador de la carta, lo instase a venir, a efecto de que pudiera darse cuenta del punto a que llegaban los preparativos revolucionarios.

Viene el Cura inmediatamente, y tanto de su llegada como de su breve estancia nadie se percata, pues lo hace de incógnito, sin embargo de lo cual se entera de que se tiene mucha gente comprometida en las cercanas haciendas de Bravo, Casas, Regil, Carranza y Sabanilla. En la de Bravo ven él, Allende y Aldama, un escuadrón de vaqueros que se reúnen expresamente al mando del empleado de la misma hacienda, José Ignacio Camacho, y en la de Sabanilla a cosa de doscientos hombres de a caballo, armados con lanzas y machetes, adiestrándose. Todos están advertidos de mantenerse alertas "para cuando se les llamase." En la casa de los hermanos González ve acopio de cartuchos, escopetas y lanzas. Los comprometidos, en conjunto, ascendían a aquellas horas, tanto en la comarca, como en las de San Miguel y Dolores, a unos tres mil, sin contar los de otras partes.

Se tenía fijado el día 26 del mismo mes, para iniciar el movimiento en Querétaro y San Miguel; pero pareciendo a Hidalgo y sus compañeros corto el plazo para estar prevenidos de mayor armamento, acuerdan diferir el acto para el 2 de octubre.

No se escapa a Hidalgo ningún detalle. En rápida y reservada entrevista con el corregidor Domínguez, de labios de éste sabe que se cuenta para los primeros pasos, con un depósito que asciende a setenta y dos mil pesos, y a continuación sale sin llegar a ser visto de los espías, rumbo a su curato. Al llegar a Dolores manda activar la construcción y acopio de elementos de guerra, y con pretexto de una de las frecuentes fiestas que organizaba, hace llamar al tambor mayor y maestro de música del Batallón Provincial de Guanajuato, Juan Garrido, y a los sargentos Domínguez y Navarro, a quienes les propone el plan que se tramaba, y habiéndolo aceptado, se comprometieron a inducir a todos los miembros de su batallón a que siguiesen su ejemplo.

El Ministro de Guerra y encargado también del Ministerio de Indias del intruso gobierno napoleónico, O'Farrell, había escrito a un don José María Navarro una carta concebida en estos términos:

> Informado de la determinación de V. de pasar a la América septentrional, y de sus deseos de hacer al Rey José algún servicio, empleando sus influjos, amistades y relaciones en aquel país para que siga la suerte de esta Metrópoli, y permanezca unido a ella, dirijo a V. los pliegos adjuntos que le servirán de credenciales para con el Virrey, Audiencia, Arzobispo y Cabildo secular de México, a quienes los podrá usted entregar oportunamente según le parezca, atendiendo al estado en que se haye aquel Reyno.
>
> Deseo que emprenda V. su viaje con la brevedad posible, y que en la misma procure darme noticias de las novedades que hayan ocurrido en la América y del éxito de sus diligencias; en el concepto de que si por un efecto de ellas se lograse ponernos en comunicación con aquel país, y sus autoridades constituidas en él, hará V. un servicio muy apreciable que S. M. sabrá corresponder.

Esta carta caída en manos de los conspiradores de la ciudad de México, sirvió para dar forma a una proclama más, subversiva, que declaraba traidores al Virrey, a la Audiencia y al Cabildo, e invitaba al pueblo a levantarse en armas. Apareció fechada el día 3, causando la agitación de ánimos consiguiente.

En tanto, fijada como se encontraba ya la fecha para la sublevación, su proximidad hace que Allende y sus secuaces, cuenten los días por actos de provecho para la causa.

El día 4 envió a Francisco Loxero a Yuririapúndaro a llamar al capitán Joaquín Arias; llegó éste el día 6, y le encomendó que fuese el encargado de dar el grito de independencia en Querétaro con el segundo batallón de Celaya, ahora de guarnición allí, porque él tenía que darlo en San Miguel entregándole dos mil pesos para repartirlos a la tropa, los cuales le dijo haberlos obtenido de su molino dado en arrendamiento a un don Tomás Rodríguez; dispuso en seguida que otro emisario, Mariano Lozada, saliera

para México con una carta circular que debería mostrar a varias personas de significación de las que le dió una lista, entre ellas el marqués de Rayas, invitándolas a adherirse al movimiento; y como de improviso le diera noticia el teniente Cabeza de Vaca, de que el Comandante de la plaza había dado orden de que la fuerza se acuartelase en punto de la oración, debiendo de estar ochenta hombres sobre las armas, hasta nueva orden, infirió Allende que se trataba de aprehenderlos, sin duda a petición de los españoles, que ya se mostraban llenos de inquietud, y dispuso que Cabeza de Vaca estuviese pendiente de las nuevas órdenes que diera la Comandancia; que José Mariano Galván fuese de espía a casa de don Juan Fernando Domínguez, donde los españoles se reunían; que el capitán Joaquín Arias fuera al cuartel con la mira de instruir a la tropa sobre los propósitos de los conjurados y de incorporarse al pelotón que tratara de aprehenderlos, y que todos los comprometidos se reunieran disimuladamente, armados y municionados, en casa del guarda Monsalve, en espera de posibles acontecimientos. Allende y sus aliados permanecieron alertas desde las nueve de la noche hasta cosa de las tres de la mañana, dispuestos a repeler el golpe y contestarlo con el grito de rebelión, ahora en que Arias y Cabeza de Vaca vinieron a avisarles que la tropa había recibido órdenes de retirarse a descansar, con lo que si bien depusieron su actitud, quedaron plenamente convencidos de que estaban denunciados. Entonces Allende les hizo ver con vehementes palabras la diferencia que había entre ir a una prisión al lado de criminales y morir en un patíbulo, a ofrendar la vida peleando por la patria, para marcar siquiera con el ejemplo el camino que llevaría a la libertad, y concluyó diciéndoles que marchaba al día siguiente para San Miguel, con la mira de apremiar a Hidalgo a que se diese cuanto antes el grito de independencia, puesto que todo hacía presumir que ya no tendrían reposo ni seguridad; les recomendó que tuvieran mucha prudencia; que si se aprehendía a alguno de los compañeros, ese sería el toque de atención para comenzar la grande obra, y que quedaba como encargado de sus negocios don Epigmenio González. Después de lo cual se retiraron todos a sus casas.

En efecto, al día siguiente, viernes 7, a las once del día, salieron Allende y Aldama, a los ojos de todo mundo, dirigiéndose al rastro, a orillas de la población, con el pretexto de colear unos toros, cosa que efectivamente hicieron, y entrada la noche continuaron para San Miguel.

Los conjurados se quedaron haciendo preparativos para la primera señal del levantamiento, tomando acuerdos y medidas de precaución. De pronto, convinieron en que cada comprometido tuviera una bomba en su casa y la hiciera estallar cuando se tratara de aprehender a alguno, dando de esta manera aviso a sus compañeros.

Los espías han estado comunicando a México, en varias notas sucesivas, pequeños incidentes y algunos hechos importantes. Dan cuenta de que con las medidas tomadas por los altos jefes de la guarnición "ya no se corre próximo riesgo. . . además los malsines

manifiestan en su semblante las resultas de la noticia que corría de las prisiones hechas en México, bien porque sean de la liga, bien porque recelen del aumento de la vigilancia... ya se puede esperar con tranquilidad la llegada del Excmo. Sr. Virrey." Es partidario este espía de que se les atrape de una vez, alegando que "no sería difícil la justificación, ya sorprendiendo los mozos que van y vienen con cartas a San Miguel en el caso de permanecer en Querétaro los cabecillas, ya observando las conversaciones de los que queden, entre los cuales hay algunos que sobre tontos son borrachos." Refiere que cuatro dragones que acompañaban de ordinario a los capitanes Allende y Aldama no salieron con ellos; pero que como el día anterior unos mozos habían sacado de casa de José Ignacio Villaseñor como tres o cuatro mil pesos, asegurándose de que Allende trataba de tomar a rédito otra cantidad igual, tal vez sirvieron de escolta para conducir el dinero. Finalmente asegura que "aquello estaba ya tranquilo" y "se podía esperar sin cuidado" las determinaciones que se tomasen.

No. No había tal tranquilidad. Esta era sólo aparente. Un verdadero mar de fondo agitaba todas las conciencias, y lo que una calma aparente ocultaba, podía salir a la superficie, estallar de un momento a otro.

Después de los informes de los espías, a favor de aquel falso sosiego partió del propio San Miguel, el día 9, la primera denuncia formal, de carácter anónimo, de la sublevación que se fraguaba. Iba en contra, especialmente, de Allende y Aldama, de quienes se empezaba por decir que se les había observado salir repetidas veces, ya para Dolores, ya para Querétaro; daba algunos de los antecedentes sediciosos de Allende, y agregaba unas versiones oídas acerca de él. Luz Gutiérrez, uno de los conjurados de Dolores que lo acompañó en un viaje, había dicho: "Mi amo va a Querétaro; anda con el empeño de acabar con todos los gachupines del Reino." Un tendero, en conversación con una persona que se disponía a salir de San Miguel, dizque le dijo: "Dios quiera que mientras vuestra merced está afuera no suceda alguna cosa, porque don Ignacio Allende anda revolviendo y quiere quitar de en medio a los ultramarinos." A ese mismo tendero, asegura, le espetó estas palabras el propio Allende: "Tú te llevas mucho con los gachupines; puede que dentro de pocos días te pese." Y concluía el denunciante haciendo la advertencia de que al subdelegado de San Miguel no se le podía dar el encargo de aprehender al capitán ni era de tenérsele confianza al coronel de la Canal, jefe del Regimiento de la Reina; pero sí sería bueno recurrir, si fuese necesario, más bien al Comandante de Brigada de Querétaro. "Allende es osado y de resolución," concluía.

A partir de este momento las denuncias se multiplican y la conjuración queda, en breve, completamente descubierta.

Al día siguiente, 10, uno de los mismos conjurados, el capitán Joaquín Arias, que era el encargado de dar el grito de independencia en Querétaro y que tiempo antes había

tratado de promover una reacción en favor del virrey Iturrigaray, sospechoso de que el plan estaba descubierto y tratando de ponerse a salvo, se denuncia a sí mismo y denuncia a todos sus compañeros, ante el sargento mayor de su regimiento, don José Alonso, y ante el alcalde ordinario don Juan Ochoa, en Querétaro, y éste hace salir luego con dirección a México, al capitán Manuel García Arango, hombre de "luces nada vulgares" con un escrito dirigido a la Audiencia Gobernadora, acompañado de una lista de los conjurados y con instrucciones de informar acerca de lo que se le había enterado "con la mayor reserva."

El día 11 los espías remiten un último informe sobre el estado de inquietud reinante en Querétaro, informando de una porción de versiones como éstas: que "luego que los capitanes se fueron, se comenzó a divulgar el proyecto, el que dentro de ocho días podría estar divulgado en toda la pleve"; que a un español le avisó un barbero compadre suyo, "que dentro de quince o veinte días iban a coger a todos los gachupines, llevándolos a Veracruz y embarcando a los solteros y dejando solamente los casados"; que en México estaba encargado de los asuntos de los conspiradores de Querétaro, un sujeto "cuyo apellido era Yáñez, o Ibáñez, o Llanes" (sin duda don José Miguel Yáñez, a quien Allende había escrito en mayo la carta que en su parte principal conocemos); que entre un boticario y un ibero, hablando de los acontecimientos de España, se oyó este diálogo: "¡Pobres españoles! cuánto han padecido, y pobres de los que están por acá. Lo que importa es amolar los sables. Ese será proyecto de algunos *calaveras*; no sé por qué me repugna tanto ese Capitán Allende. Más le ha de repugnar a vuesa merced de aquí a unos días." Que el dueño de una tiendecilla aseguraba "que querían hacer con los gachupines lo mismo que con los Padres de la Compañía de Jesús"; que el alférez Canrera había visto entrar "el día 9 a las once y cuarto de la noche un correo de San Miguel, pero tan de prisa que no pudo seguirlo para saber su paradero"; que las juntas conspiradoras se verificaban por aquellos días en casa del licenciado Parra; que era de cuidado el hecho de "no alcanzar el maíz de la Alhóndiga y haberse empezado a vender mezclado con trigo," de lo que podían aprovecharse algunos "para causar alborotos"; que los conjurados pensaban, como primer paso, dar libres a todos los presos y echarse luego sobre el maíz de la Alhóndiga para tirarlo a la calle y que el pueblo pudiese cogerlo de balde. Terminaba diciendo que en cuanto llegara a México el nuevo virrey, era urgente dar orden de aprehender a "aquellos pícaros."

El mismo día 11 partieron de Querétaro, para México, dos denuncias más del movimiento revolucionario que se preparaba: la del sargento mayor José Alonso, y otra del alcalde don Juan Ochoa, que no venía a ser sino reiteración y ampliación de la del día anterior.

La denuncia de Alonso fué enviada por correo a un amigo íntimo para que la pusiera en propia mano del Virrey y decía:

Exmo. Sor.:

Pongo en la superior noticia de V.E. que ayer a las siete de la noche fuí citado por el Alcalde de 1er. voto de esta ciudad, a su casa, donde concurrió un capitán (del Regimiento de Infantería Provincial de Celaya, del cual soy su Sargento mayor, y actual Comandante del 2o. Batallón destinado de guarnición aquí) quien me expresó a presencia de aquél, que había venido a esta ciudad al llamamiento de D. Francisco (*sic*) Allende, de igual clase del de Dragones de la Reina, quien lo convidaba para la ejecución de un plan de independencia, contando para ello con su regimiento y otras varias fuerzas de las haciendas de las villas de San Felipe, San Miguel el Grande y algunas de las de esta ciudad, haciendo mención de varios sujetos de todas clases comprometidos en el complot, y como yo no puedo valerme de los recursos que el caso exije, sin previa determinación del Sor. Subinspector Jefe de Brigada, y temiendo dirigirme a él, a causa de que en el despacho de su destino tiene aviso de los comprometidos y sobrada sospecha de que su hijo pueda estarlo, de acuerdo con el referido Alcalde de primer voto, he omitido dar este paso, no porque en este respetable Jefe haya motivo ni duda de su acrisolada integridad y patriotismo, sino porque el amor de padre hace a los hombres separarse del bien general, posponiendo el particular; y siendo este asunto de la mayor gravedad, V.E. en su vista dictará las providencias que estime conveniente al bien general, y conforme a lo que en esta fecha dice a V.E. el insinuado Alcalde, y en tanto que estas lleguen, quedo con toda la vigilancia que mi situación permite, sin atreverme a consultar con aquel Jefe por lo que llevo dicho, y el estar comprometida en la conspiración la mayor parte de los oficiales de este Batallón, me ponen en el conflicto que dejo a la alta consideración de V.E., pues aunque en el 1er. Batallón los tengo de la mayor satisfacción, no me atrevo a llamarlos por no aventurar el secreto.

Dios guarde a V.E. muchos años. Querétaro 11 de septiembre de 1910. Exmo. Sor.

JOSEF ALONSO.

E.S. Virrey D. Francisco Xavier Venegas.

El Alcalde Ochoa se expresaba en su segunda denuncia, de esta manera:

Exmo. Sor.:

Cuando las primeras líneas que debía dirigir a V.E., debían de ser la de darle la enhorabuena por el alto empleo que ha merecido por sus muchos y bien notorios servicios a la Monarquía de nuestro augusto, amado y cautivo Soberano el Señor D. Fernando VII y en su Real nombre del Consejo de Regencia de España, e Indias, me priva de aquella complacencia el tener que poner en su superior noticia, al propio tiempo que va a tomar las riendas del Gobierno, la execrable maldad y perfidia inaudita, que intentan cometer los sujetos que comprende la adjunta nota.

Se han propuesto sorprender a todos los europeos; tienen a su disposición para ello el Regimiento de Dragones de la Reina, que un escuadrón está sobre las armas en su cabecera San Miguel el Grande, dispuesto a venir con cuatrocientos hombres contra Querétaro en donde tienen muchos partidarios y en las haciendas circunvecinas.

El capitán Allende es al que dan título de General; de su inmediato, al capitán Aldama. El Dr. (*sic*) Hidalgo Cura de Dolores, es el principal motor y quien sugiere las ideas, y su plan es reducido a la independencia.

El Corregidor de esta ciudad es comprendido, según se me ha instruído y que tienen hechas proclamas seductivas, y no lo dudo, porque su mujer se ha expresado y expresa con la mayor locuacidad contra la Nación Española y contra algunos dignos Ministros que no anhelan otra cosa, que todos tengan la debida obediencia y a conseguir la felicidad y tranquilidad pública; pero el torrente de esa Señora ha conducido a los depravados fines que he anunciado, y no tiene empacho a concurrir en Junta que forman los malévolos.

Qué dolor, qué sobresalto no tendré al verme poseído de un amor verdaderamente patriótico, fiel vasallo de nuestro adorado Rey, y que a más de las atrocidades y consecuencias que no puedo prever, si llegan a efectuar su diabólica intención, hollada la Santa, Sagrada y única verdadera Religión que profesamos.

Considere la superior atención de V.E., que al propio tiempo de ver combatido mi espíritu por lo que he expresado, obtengo el empleo de Alcalde de primer voto en esta ciudad, que siendo de lo mejor de la Nueva España, quieren individuos que son de fuera, de ella hacerle teatro de la iniquidad, por su opulencia y porque su situación local es la más interesante en el Reino.

No obstante, valiéndome de las fuerzas que en tales lances da el corazón al hombre, luego que se me dió la denuncia, tuve por conveniente valerme de D. Manuel de Arango, capitán de este Regimiento Provincial y suplicarle pasase a esa Corte, como lo hizo inmediatamente ayer a las cuatro y media de la tarde, para que de boca instruyese de todo a Su Alteza la Real Audiencia Gobernadora, por no exponer a contingencias del camino o de otro caso, mi representación, y ahora también me parece oportuno elevar a la superior noticia de V.E., para que impuesto de todo por medio de este sumiso y reverente papel, que también pondrá en las superiores manos de V.E., el mismo capitán, se sirva dictar las providencias que tenga por más convenientes, a que los malévolos no consigan sus dañados intentos y que experimenten el castigo a que por ello se han hecho acreedores.

En el entretanto, esforzaré mis desvelos y no omitiré diligencia que conciba necesaria para contener semejante iniquidad, si pensaran verificarla antes de tener la superior resolución de V.E., sorprendiendo por delante al capitán Allende, que está para volver aquí a acabar de concertar los planes; al mismo Corregidor, a su mujer y cuantos pueda de los conjurados; arrestarlos, hacer escrutinio de sus papeles, tomarles sus declaraciones y practicar cuanto exija la naturaleza de la causa, a descubrir todos los fautores e instruir cabalmente a la superioridad de V.E.

Pudiera dirigir ésta por extraordinario; pero como debo considerar que se hayan poseídos de malicia, no quiero exponer a una contingencia el hecho, y que se frustren las medidas que quedo meditando; por eso despaché al capitán Arango como persona muy a propósito por su instrucción, por sus conocimientos y por las circunstancias de que está adornado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Querétaro, 11 de septiembre de 1810.

Exmo. Señor.

JUAN OCHOA.

Exmo. Señor D. Francisco Xavier de Venegas, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España.

La nota o lista de los conjurados, de que se hace mención en el párrafo primero, era ésta:

De San Miguel el Grande:

El Capitán Allende, principal ejecutor de la revolución tramada.

El capitán Aldama, su segundo para el efecto.

Otro Capitán también de San Miguel, que no saben o no he podido adquirir noticias de su nombre.

La mayor parte de los oficiales de San Miguel y otros particulares.

El Dr. (*sic*) Hidalgo, Cura del Pueblo de los Dolores, autor y director de la revolución proyectada, y se me asegura tiene conmovida la mayor parte de dicho pueblo y villa de San Felipe.

De Querétaro:

El Lic. Altamirano, en cuya casa celebran la mayor parte de las juntas.

Br. Presbítero D. José María Sánchez, principal director de los comprendidos en esta ciudad, y vive en la casa del anterior.

El Lic. Parra.

D. Antonio Téllez.

D. Francisco Araujo, quien me aseguran tiene porción de lanzas y otras armas ofensivas en su casa y también cartuchos.

Un cerero que fué en esta ciudad de apellido Loxero.

Dos de los Curas de esta ciudad, de que no me dan sus nombres.

D. Ignacio Gutiérrez.

D. Mariano Galván, escribiente del Escribano Domínguez.

D. Mariano Hidalgo, Cirujano.

D. N. Estrada, Boticario.

Varios Religiosos que no se conoce por sus nombres.

El Capitán D. Joaquín Arias, del Regimiento de Celaya, que hace seis días llegó a ésta y debe tomar el mando del Batallón que de dicho Regimiento se habla de guarnición en esta ciudad.

La mayor parte de los oficiales del mismo Cuerpo, y también se me asegura están comprendidos varios sargentos y cabos.

"El Corregidor de esta ciudad, que ayer se me dijo era sólo sospechoso y hoy me aseguran tiene hechas las proclamas que tengo indicado.

El Lic. Laso de la Vega, nativo de Guanajuato, radicado aquí, íntimo amigo del Corregidor.

El Regidor Villaseñor, que me dicen se ha separado del proyecto; pero franquea una pieza de su casa para que traten el asunto.

Vaca, Teniente Veterano del Regimiento de San Miguel el Grande, que se halla en esta ciudad hace mucho tiempo y el señor Comandante de Brigada lo ocupa para su despacho.

Que sólo de la Hacienda de Bravo, distante de aquí seis leguas, están comprendidos 150 o más rancheros, como también de otras varias, cuyas listas que han exhibido los promovedores, y otros papeles de importancia, me aseguran paran en poder del Capitán Allende; y es la razón más circunstanciada que he podido adquirir hasta la fecha.

Querétaro, 11 de septiembre de 1810.

Una rúbrica de Ochoa.

El jueves 13, el capitán Francisco Bustamente, del Batallón Provincial de Guanajuato, puso en conocimiento del sargento mayor del mismo cuerpo, don Diego Berzábal, en aquella ciudad, que el tambor mayor Juan Garrido acababa de denunciarse a sí mismo como comprometido con Hidalgo en un plan de independencia, a cuyo efecto se había coaligado con los sargentos Navarro, Ignacio Domínguez, Juan Morales y José Fernando Rosas, para seducir a la tropa, y que aun exhibió setenta pesos como parte de lo que recibiría para tal objeto. Enterado de esta denuncia el intendente Riaño, por el sargento mayor Berzábal, se resistió a darle crédito; mas algo convencido con unos documentos que le presentó Bustamante en justificación de su aserto, mandó a Garrido a Dolores con instrucciones de traerle una noticia individual de las disposiciones del Cura, amenazándolo de muerte si no desempeñaba el encargo, y ordenó en seguida la aprehensión de los sargentos cómplices. Garrido partió inmediatamente por el camino directo de la Sierra y estuvo de regreso al día siguiente trayendo toda clase de pormenores, tales como el de quiénes eran los principales comprometidos; que se tenía gran acopio de armas punzantes; que doña Ignacia Rodríguez, conocida por la Güera Rodríguez dama descendiente de antiguas y nobles familias, famosísima en la ciudad de México por su extraordinaria belleza, "daba el dinero para la revolución"; que "la invasión debía empezar el día primero próximo de octubre, por Querétaro o Guanajuato, llevando los sediciosos un estandarte con Nuestra Señora de Guadalupe para alucinar al pueblo."

Recibida la relación de Garrido, de la que se tomó nota por escrito, se le puso preso, pero a petición suya, junto con los sospechosos Rosas y Domínguez, para que no se maliciara de su delación. Inmediatamente encargó Riaño a su amigo don Francisco Iriarte, que de casualidad salía para aquel rumbo, observara los movimientos del Cura y le diese pronta noticia de la más ligera novedad. A continuación rindió parte al Virrey de la denuncia de Garrido, agregando las siguientes palabras:

"Por las adjuntas actuaciones conocerá V.E. que la sedición que se refiere, merece su superior atención por los términos en que se dice concebida y adelantada, y porque el cura de la congregación de Dolores de esta provincia, es hombre de cabeza y es amigo suyo el Subdelegado y el pueblo que es numeroso."

"Urge, pues, el que V.E. cambie a otras provincias distantes las milicias de ésta, y que llegue a marchas forzadas caballería suficiente, a ocupar simultáneamente la ciudad de Querétaro, Villa de San Miguel el Grande y congregación de Dolores (Jurisdicciones todas inmediatas). No es prudencia fiarse ya aquí de las tropas del país, que pueden estar seducidas más o menos, por sus conocidos y allegados, y errarse el primer golpe, cuya casualidad traería quizás los mayores males, extendiendo la sedición.

· XLI ·

Avisos de los espías a México - Denuncias definitivas - Aprehensión de parte de los conjurados - La Corregidora manda avisar a Allende - Emisarios a San Miguel - Postrer denuncia de Quintana - Interrogatorios y cateos - Aprehensión de los Corregidores y demás conjurados - Ordenes de aprehensión contra Hidalgo y Allende - Hallazgo de papeles sediciosos - Ultimos avisos a México

HABIAN TENIDO LAS AUTORIDADES EN MEXICO oportunas noticias de la conjuración, por el administrador de correos de Querétaro, don Joaquín Quintana, quien enterado de cuanto se fraguaba en las juntas, por su empleado José Mariano Galván, que fungía como secretario en ellas, lo estuvo comunicando reservadamente a la Capital, a su jefe el administrador general del ramo, don Andrés de Mendívil, y éste a su vez, al oidor don Guillermo de Aguirre y Viana; pero encontrándose divididos los miembros de la Audiencia que a la sazón gobernaba, Aguirre no llegó a informarla y se limitó a recomendar se observasen los movimientos de los conspiradores, lo que también se encargaron de hacer don Fernando Romero Martínez, uno de los principales miembros del comercio y el sargento mayor José Alonso, comandante de las compañías del Regimiento de Celaya, de guarnición en Querétaro, constituyéndose con Galván y Quintana en cuerpo de espías. Repetidos por Quintana los avisos de cuanto pasaba, el oidor Aguirre mandó informar de todo al virrey Venegas, a Perote, donde se hallaba en su lento recorrido de Veracruz a México, y a donde fueron a encontrarlo con tales noticias don Juan Antonio Yandiola y don José Luyando, comisarios regios venidos a Nueva España con varios encargos en materia hacendaria. Avanzó entonces el Virrey a Puebla, en la que aún se detuvo un poco; salió de allí acompañado del intendente don Manuel de Flon; el 13 de septiembre recibió el bastón de mando en la Villa de Guadalupe, y el 14 en la mañana hizo su entrada pública a la Capital, con las solemnidades y pompa acostumbradas.

En tanto, en Querétaro sobrevino el mismo día 14 algo mucho más serio y de consecuencias definitivas. Como el descubrimiento de la conjuración era cosa que empezaba ya a correr de boca en boca, se tuvieron en unas cuantas horas, no una, sino tres denuncias. Por una parte, el doctor Manuel Iturriaga, que con Hidalgo y Allende fraguara en febrero el plan de independencia, enfermo desde entonces, por lo que no pudo tomar parte activa en las conspiraciones, agravóse de pronto, y viéndose en artículo de muerte, hacía

tres o cuatro días, denunció la conjuración a un fraile franciscano, su confesor, quien se apresuró a partir a México a ponerlo en conocimiento del Arzobispo; pero como al jefe de la Iglesia le desagradara la denuncia, por constituir una violación del sigilo de la confesión, le dijo por toda respuesta: "Vaya usted a decírselo al Virrey." Muerto ese día el doctor Iturriaga, corrió la especie de que el autor de la denuncia era el cura de la parroquia de Santiago, don Rafael Gil de León, debido a que este eclesiástico fué a hacer otra delación por cuenta propia, al corregidor Domínguez, pues tenía conocimiento de la conjuración desde fines de agosto por la consulta que le hiciera la madre de los Galván. A su vez el capitán Arias reforzó su denuncia anterior entregando al alcalde Ochoa y al sargento mayor Alonso, unas cartas de Hidalgo y Allende, que había recibido y en las que le hacían prevenciones precisas sobre el movimiento, lo que no dejaba ya lugar a dudas.

Pero la denuncia que realmente vino a precipitar los acontecimientos, fué la del cura Gil de León. Presentóse de improviso, al obscurecer, en casa del Corregidor, de quien era amigo, y le puntualizó que la conspiración iba a estallar aquella noche; que se trataba de degollar a todos los españoles residentes en la ciudad; que en casa de don Epigmenio González y de un tal Sámano, había depósitos de armas, y que de todo esto tenía noticia el comandante de brigada don Ignacio García Rebollo. Puesto el Corregidor en la disyuntiva de proceder contra sus cómplices, o de ser preso en compañía de ellos por la autoridad militar, resolvió después de mucho pensarlo, aprehender a los conjurados, lo que puso en conocimiento de su esposa, y recelando de alguna imprudencia del carácter fogoso de doña Josefa, al salir de su casa, que era el mismo edificio de las Casas Reales, cerró el zaguán, llevándose las llaves y partió en su coche en busca del escribano don Juan Fernando Domínguez, que aunque no estaba de semana ni le tocaba actuar, pero como tenía relaciones con el partido europeo, podía enterarse por su medio de lo que en realidad hubiere trascendido. Eran las once cuando llegó a hablarle y le refirió que un sacerdote muy respetable le había denunciado la conspiración que iba a estallar aquella noche y en la que dizque estaban comprometidos más de cuatrocientos individuos, acabando por pedirle consejo sobre lo que debía hacer. El escribano Domínguez, que por la denuncia de Francisco Araujo, primero, y la del capitán Arias, después, y que por haber sido él quien redactara la comunicación del alcalde Ochoa dirigida al nuevo Virrey, estaba al tanto de todo, aun de la complicidad del Corregidor, fingió no dar crédito a nada, a fin de inspirar confianza a don Miguel, mas como éste insistiera en la verdad e importancia del asunto, y en que lo aconsejase, el escribano le propuso que pidiera auxilio a la Comandancia y procediera a catear la casa de González y la de Sámano.

Esto era precisamente lo que el Corregidor tenía resuelto, y como el escribano se dispuso a acompañarlo, quiso que para mayor seguridad, se le agregaran sus yernos don Francisco García y el capitán don Juan Nepomuceno Rubio, a lo que se opuso el Corregidor,

alegando que bastaba con su cochero y su lacayo. Hízose esta resistencia sospechosa al escribano y le entró recelo de que pudiera intentarse algo contra su persona; pero a fin de no dar indicios de que estaba en el secreto, salió solo, aunque no sin armarse con una espada y un puñal. Fueron con el comandante García Rebollo; lo pusieron al tanto de los inminentes sucesos, y dispuso éste la salida de cuarenta hombres armados, tomando él veinte con los que se encaminó violentamente a sorprender la casa de Sámano, situada en el número 8 de la calle del Serafín, y dió los otros veinte al Corregidor para que con ellos fuese a la de Epigmenio González.

No creyó el Corregidor encontrarse de pronto en tan grave conflicto, teniendo que obrar conforme al imperioso deber impuesto por su cargo, sin haber podido dar un aviso a los conspiradores, y corriendo el riesgo de que ellos lo denunciasen. Al dirigirse a la casa de González, pensó en salvar por algún medio a sus amigos y correligionarios, y consideró que lo mejor sería hacerla abrir tocando a la puerta con todo aparato, con lo que tendrían tiempo de evadirse los que estuvieran dentro; pero el astuto escribano impidió esta maniobra, haciendo que antes de tocar subiese la tropa a las azoteas por la contigua botica de Lara, y luego dijo al Corregidor que llamara, lo cual hizo. Asomóse Epigmenio por una ventana, y enterado de qué se trataba, se rehusó a abrir, no obstante las instancias de la autoridad, hasta que se le amenazó con echar la puerta abajo y se le demostró que la tropa estaba en la azotea resguardándola. Entonces abrió por la tienda. Entraron el Corregidor y sus acompañantes; contentóse éste con una ligera inspección, dando pronto por concluída la diligencia; quería retirarse, ya que al primer golpe de vista no se encontró nada, mas el escribano opinó que el cateo debía hacerse con escrupulosidad; y como si conociera bien la casa y estuviera seguro de lo que en ella se ocultaba, notando que una puerta del comedor que conducía al dormitorio, estaba tapada con unos tercios de algodón, los mandó quitar y entrando a la otra pieza, encontró en ella a un hombre ocupado en la fabricación de cartuchos, de los que había una buena porción y gran cantidad de palos dispuestos para lanzas; llamó al Corregidor para mostrarle el hallazgo, e iba a coger al hombre, con intención de interrogarlo, pero no pudo hacerlo porque el Corregidor exclamó a ese tiempo: "Vámonos, que ya está descubierto el cuerpo del delito," y el sujeto se le escapó. No obstante, el escribano hizo abrir otras piezas de la casa, donde se hallaron cartuchos en mayor cantidad y bastantes municiones, y con tal descubrimiento el Corregidor se vió obligado a prender a Epigmenio González, a su hermano Emeterio y a cuantos se encontraban en la casa, la que dejaron custodiada con algunos soldados, en tanto los más conducían a los prisioneros.

Mientras se estaban ejecutando tales cateos y aprehensiones, doña Josefa, la esposa del Corregidor, segura del riesgo grandísimo que la conspiración corría de frustrarse, y todos los comprometidos, especialmente sus jefes, de ser aprehendidos, si no se tomaban violentas y eficaces medidas, resolvió mandar inmediatamente aviso a Allende de este

acontecimiento. Situadas las habitaciones en el piso superior del edificio, su alcoba quedaba precisamente sobre la vivienda de Ignacio Pérez, alcaide de la cárcel y activo agente de los conjurados, colocada en el entresuelo y a su vez sobre la prisión. Como era cosa convenida entre los dos que en cualquier caso imprevisto ella daría tres golpes con el pie en el piso, para llamar al alcaide, en tan críticas circunstancias los dió la Corregidora; salió Pérez diligente a la calle y encontróse sin poder entrar; pero como una puerta cerrada no podía detener el enérgico carácter y la decisión de doña Josefa, en medio de la obscuridad bajó ella las escaleras, atravesó el gran patio, y a través de la chapa del zaguán impuso al alcaide de cuanto acontecía y le indicó buscase persona de confianza que sin pérdida de tiempo fuese a San Miguel a llevar un aviso al denodado capitán. Empeñoso Pérez, no quiso confiar a otro, encargo tan delicado; atrojóse un poco de momento, mas encontrando al cabo de algunas horas un caballo ensillado, a la puerta de una peluquería, montó en él y emprendió rápido el camino a San Miguel.

Amanecido apenas, la Corregidora mandó a una hijastra suya que vivía con ella, mujer ya de seriedad, a que fuese a ver, acompañada de uno de los conjurados, el padre Sánchez, al capitán Arias, con la recomendación de excitarlo a dar principio inmediatamente a la revolución, suponiéndolo ignorante de los sucesos. Arias contestó de manera desabrida, diciendo que se había visto comprometido en aquel plan, por haberse fiado de quienes no debiera, pero que ya tenía tomado su partido. Semejante respuesta dejó a la Corregidora desconcertada y sumida en la más cruel incertidumbre.

Arias fué en seguida a manifestar al alcalde Ochoa, que todo cuanto el Corregidor acababa de hacer, delatando y aprehendiendo a los González, no era sino una apariencia, para ocultar maquinaciones que seguían en actividad; que la Corregidora le había mandado decir que acelerara el pronunciamiento, y por tanto no podía permanecer por más tiempo en la difícil situación en que se hallaba. El Alcalde, puesto de acuerdo con el mismo Arias, dispuso la aprehensión de éste, como se ejecutó y en el acto de conducirlo en coche a la hospedería del convento de la Cruz, acompañado del propio Ochoa, del escribano Domínguez y del sargento mayor José Alonso, autor del arresto, el escribano le extrajo de un bolsillo de la casaca unos papeles colocados a propósito y de antemano, entre ellos una carta de Hidalgo escrita a Allende y dos cartas de este último dirigidas a Arias, que ya éste había presentado al hacer su delación. En la primera decía Hidalgo, que no había remedio: que la sublevación tenía que verificarse a más tardar el 1o. de octubre, y Allende, tratando de disipar los temores de Arias, procuraba persuadirlo de que no tuviera cuidado porque algunos se hubiesen arrepentido, pues contándose con bastantes amigos, debía ponerse al frente de los suyos en Querétaro y tendría seguro el éxito si ocupaba las plazas Mayor y de San Francisco, y sus entradas. Sometido Arias a un interrogatorio, al llegar a la Cruz, se le preguntó por qué conducto había recibido aquellas cartas y quiénes eran los amigos con los cuales se decía que contaba, contestando

a lo primero, que las cartas le fueron entregadas por don Antonio Téllez, y a lo segundo, fingió eludir la pregunta; mas instado, hubo de contestar, de acuerdo con la comedia convenida, que eran el Corregidor y su mujer, y todos los individuos concurrentes a las juntas.

El conjurado Francisco Loxero, al enterarse de la prisión de los González, corrió a noticiarlo a don Antonio Téllez, manifestándole deseos de marchar a San Miguel; auxiliado por él con dinero y un macho ensillado, partió, pero tomando el rumbo de Celaya, lo que le permitía al mismo tiempo no despertar sospechas y dar un aviso a los conjurados de ese punto. Ya lo había precedido, por cierto, el día anterior, Mariano Lozada, el emisario enviado por Allende a México, desde el día 6, quien después de referir a sus compañeros la forma en que cumpliera su cometido, y que el marqués de Rayas, en cuanto se hubo enterado de los planes del capitán, le había dicho: "Váyase usted ahora mismo y dígale a Allende que ya es tarde; que si no lo puede hacer antes, mejor lo deje, pues ha venido un fraile franciscano a delatar su proyecto," siguió luego para San Miguel, precisamente en los momentos en que se efectuaba en Querétaro, el entierro del doctor Iturriaga, en la Congregación.

Eran tres, pues, los portadores de la noticia de la aprehensión de los conspiradores, que a intervalos de unas cuantas horas habían partido rumbo a San Miguel.

Quintana, el administrador de correos, envió con la propia fecha 15 otra nota aún más urgente, dirigida a su jefe Mendívil en México y concebida en estos términos:

Mi dueño y Señor:

Tal estoy que no acierto ni a escribir. Un eclesiástico dicen que dió ayer cuenta al Comandante de Brigada y al Corregidor, de que supo por el confesionario la sublevación, con licencia para avisar. Se cogieron lanzas, cartuchos y no sé qué más. Esta mañana me dió parte por escrito D. José Alonso, Sargento mayor de Celaya y Comandante de esta Guarnición, que hoy debía entrar de Dolores un mozo con pliego que contenía los Planes de Insurrección General, y que como Administrador de Correos debía cogerlo; monté a caballo al instante y aposté a dos leguas de aquí a un guarda celador, a quien auxiliaran dos europeos con la gente de su hacienda, pues no tengo confianza del guarda; acabo de apearme y me tiembla el pulso, que no puedo escribir. El Capitán de Dragones de Querétaro, don Manuel Arango, que salió de aquí por la posta con pliegos para su Excelencia, y Justificación de todo, habrá informado de palabra al sujeto consabido, según el encargo del Alcalde de primer voto que lo despachó; por momentos esperamos extraordinario con orden para las prisiones, pero si no llega para las 10 de la noche, creo que el Alcalde está resuelto a prender al Corregidor y demás cómplices, y es regular que entonces se despache extraordinario. Yo he procurado huir de tomar parte en el negocio; pero considero que ya no hay otro arbitrio, pues se asegura que a poca distancia de aquí hay 200 hombres a caballo, prontos y pagados para el caso. A pesar de la superioridad de fuerzas de los malvados, yo estaría sereno si no nos faltara la autoridad; por esto estoy resuelto enteramente a mantenerme a la defensiva, y que el Alcalde, que ha adquirido las justificaciones por otro conducto, obre como mejor le parezca. Sírvase V.S. manifestar ésta al sujeto que ya sabe, pues no es posible escribir más, y espero que antes llegará extraordinario.

El *sujeto* a que se refiere Quintana, ya sabemos que era ni más ni menos el Virrey.

Había empezado el escribano Domínguez, en presencia del comandante García Rebollo y del Corregidor, que en un oficio firmado en mancomún acababan de denunciar al Virrey los acontecimientos, a tomar declaraciones a Epigmenio y Emeterio González y demás presos, alojados el primero en el cuartel de la Alameda y los restantes en la cárcel, pero conducidos todos para aquella diligencia a las Casas Reales.

Preguntado Epigmenio con qué propósitos tenía las armas encontradas en su domicilio, contestó que "para resistir a los franceses que nos amenazaban."

—¿No sabe usted—repone el escribano—que ese es cuidado del Gobierno, y no de ningún particular?

—Sé—arguye Epigmenio—que en España los gobernantes entregaron la Península al enemigo, y que los particulares actualmente hacen cuanto pueden por salvar a la patria.

—Es que el señor Corregidor ha tenido noticia de que se trata de hacer una revolución contra el Gobierno.

—¡Lo ignoro!—responde terminantemente el reo, mientras el licenciado don Miguel se cubría de mortal palidez, temeroso de ser delatado a cada instante.

Interrumpido el interrogatorio en la mañana, se siguió por la tarde, conduciéndose el Corregidor, que lo dirigía, con marcada blandura.

Tratóse de hacer por la noche un nuevo registro, en busca de más municiones, en la casa de los González, mas no se llevó al cabo porque el escribano, sabedor de que había en ella mucha pólvora, temió un accidente si se entraba con luz artificial, por lo que hubo de diferirse para el día siguiente.

No tuvo ya tiempo el Corregidor de practicar ninguna otra diligencia, porque con las delaciones hechas por Arias, el alcalde Ochoa libró orden de prisión contra todos los conjurados, pidiendo auxilio a García Rebollo, y por un acto irregular nacido de las circunstancias, la autoridad inferior procedió a la prisión de la superior. El comandante puso cien hombres sobre las armas y con ellos se hicieron poco después de la media noche, las aprehensiones, conduciendo Ochoa al Corregidor, primero al convento de San Francisco, pero como tardaban en abrir, lo llevó en seguida al de la Cruz; su esposa, puesta de pronto en la casa del mismo Ochoa, se le condujo luego al convento de Santa Clara; repartiéndose los demás prisioneros, don Juan Nepomuceno Mier y Altamirano, don Antonio Téllez, don Ignacio Gutiérrez, el licenciado Lorenzo José Parra, el capitán Joaquín Arias, el teniente Manuel Baca y otras personas, entre ellos el escribiente de la hacienda de Bravo y el mayordomo de la de Casas Blancas, en los conventos de San Francisco y del Carmen.

El comandante García Rebollo hizo partir inmediatamente al teniente José Cabrera con un pliego dirigido al mayor del Regimiento de la Reina, Francisco Camúñez, ordenándole procediera a aprehender a los capitanes Allende y Aldama. Igual orden

había partido ya de Guanajuato, dictada por Riaño, sólo que esta era extensiva a Hidalgo, pues vuelto el tambor Garrido con la noticia de que el Cura tomaba disposiciones para llevar a cabo su proyecto, el Intendente encargó a don Francisco Iriarte que desde la hacienda de La Tlachiquera, inmediata a Dolores, vigilase a Hidalgo, avisando de cuanto ocurriese, y como consecuencia de este espionaje acabó por ordenar al subdelegado de San Miguel, don Pedro Bellojín, que hiciera tales aprehensiones de acuerdo con la autoridad militar.

Si estas órdenes se giran cuatro o cinco días antes, acaso se hubieran evitado o retardado más, acontecimientos inminentes; pero a aquellas horas resultaban tardías y aún de efectos contrarios.

Se hizo un registro en la casa del doctor Iturriaga y un cateo definitivo en la de Epigmenio González. En la primera se encontraron algunos papeles comprometedores, entre ellos el plan de independencia, que pusieron de manifiesto su connivencia con Hidalgo y Allende. En la segunda, aparte del parque y armas que en mayor cantidad que en la casa de Sámano se hallaron, hubo de descubrirse una porción de papeles relativos a varios puntos tratados en las juntas. Había apuntes para proclamas; listas de patriotas proscritos; indicios de forma de gobierno, con un *Ministro de lo Interior* y un *Departamento de Agricultura*; proyectos para repartir haciendas de labor "entre los que sigan la bandera de la rebelión"; un escrito con estas claras palabras: "Se les pintará a los indios, con cuanto horror se pueda, la injusticia y crueldades con que los españoles conquistaron. . . Se les dirá que tienen usurpada su tierra. . . Se les ofrecerá quitarla del poder de los usurpadores, y repartírsela, y librarlos del yugo que los oprime. . ." y finalmente unas cédulas impresas, listas para repartirse, redactadas en esta forma: "AMERICANOS: ESTAD ALERTA Y NO OS DEJEIS ENGAÑAR. HOY, HOY SE COGEN A TODOS LOS GACHUPINES.—Septiembre 29 de 1810."

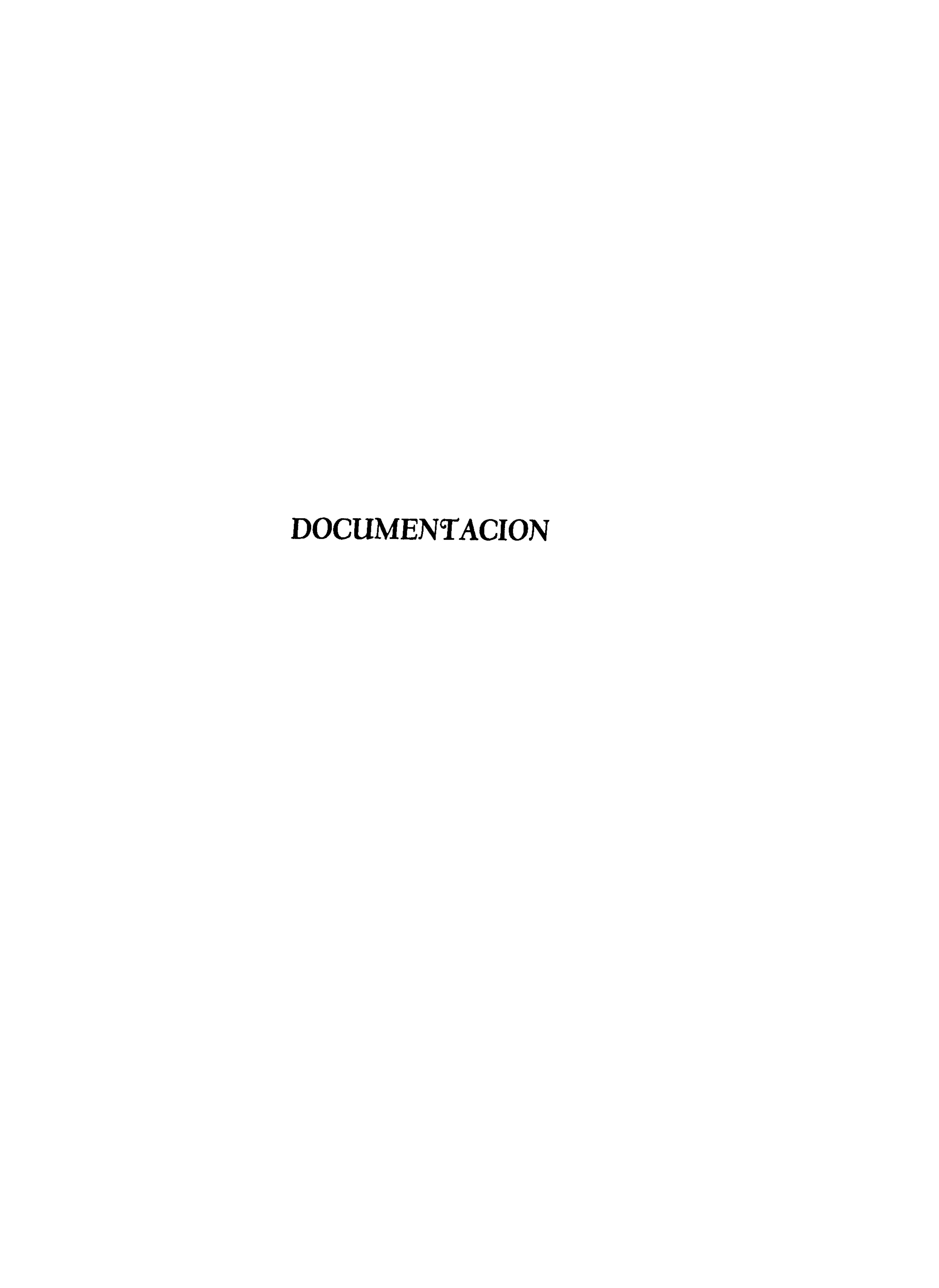
Aun cuando García Rebollo había remitido horas antes un oficio firmado por él y el Corregidor, antes de prenderlo, denunciando al Virrey la conspiración y dándole cuenta de la aprehensión de Epigmenio González, dió aviso a la misma autoridad, en la mañana del 16, de todo lo sucedido y actuando hasta aquellos momentos.

El administrador de correos, Quintana, que no había dejado de interceptar y violar correspondencia, dirigió otra comunicación a su jefe en México, don Andrés de Mendívil, diciéndole:

> Infiero que va a salir extraordinario y anticipo ésta. Anoche a las dos se prendió al Corregidor a su mujer y a otra porción de gentes, con toda felicidad. Yo me ví precisado a dar auxilio con Retes; hace dos días que ni como ni duermo casi nada; Dios nos saque con felicidad. Estamos en el más eminente (*sic*) riesgo, pues en carta de ayer escribe Allende que aunque prendan a algunos, él vendrá con su gente a sacarlos: ellos tienen más de mil hombres y nosotros no llegamos a cien útiles.

También nos da mucho cuidado que no haya llegado extraordinario del Gobierno. Quiera Dios que en ésa no haya habido novedad. No deje V.S. de contestarme con el mismo extraordinario sobre esta materia, pues está con el mayor cuidado su más atento servidor.

En tanto se desarrollaban uno a uno estos hechos, ¿qué pasaba en San Miguel el Grande y en Dolores, con los intrépidos causantes de ellos y de otros posibles acontecimientos, aún más sensacionales?



DOCUMENTACION

INTRODUCCION

Abad Queipo, Manuel. *Colección de los escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al Gobierno.* México, 1813.

——— Op. Cit. *Representación a nombre de los labradores y comerciantes de Valladolid de Michoacán,* etc.

Alaman, Lucas. *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente.* Tomo i. México, 1849.

Don Lucas Alamán tiene el mérito de ser un historiador contemporáneo de la época de la Independencia; de haber sido testigo presencial de los hechos y de haber escrito esta su obra capital compuesta de cinco tomos, con magnífico método y muy buen estilo. Sólo que su criterio es extraviado y lleno de pasión, como lo fué su vida en la que, si tuvo actos que lo enaltecen, tuvo otros que lo rebajan y denigran. Al lado de algunos de sus hechos que acusan espíritu organizador y a veces hasta creador, puso empeño en desprestigiar a Hidalgo y al movimiento por él iniciado, mostrándose indignado hasta porque se privara a los españoles, es decir, al enemigo, de dinero y toda clase de recursos, en ejercicio de un derecho de guerra, universalmente y en todo tiempo sancionado. Según él no debió haberse hecho la Independencia, ni menos glorificarla.

"A esta alteración de la verdad de la historia —asienta en las páginas 378 y 379 de este tomo— se debe sin duda el que la república mexicana haya escogido para su fiesta nacional, el aniversario de un día que vió cometer tantos crímenes, y que date el principio de su existencia como nación, de una revolución que proclamando una supercheria, empleó para su ejecución unos medios que reprueba la religión, la moral fundada en ella, la buena fe, base de la sociedad, y las relaciones necesarias en los individuos en toda asociación política. El congreso consagrando con la solemnidad de la función del 16 de septiembre, la infracción de estos principios, ha presentado a la nación como modelo plausible, lo que no debe ser sino objeto de horror y de reprobación, y ofreciendo como heroicidad el ejemplar de esta revolución, ha abierto la puerta estimulando a que se sigan tantas y tantas de la misma naturaleza. . ." La esclavitud y la ignominia, según Alamán, eran preferibles a la libertad; pero muchas de sus ideas no eran sino encubridoras de su provecho personal. Odió a la revolución, principalmente porque lesionó la industria minera (como lesionan tantos intereses las revoluciones), y todas sus actividades para el desenvolvimiento de ella, no tenían ningún carácter de previsión patriótica, sino únicamente para su provecho personal. Hombre de ascendencia noble, rico comerciante, y hábil como Secretario de Estado del primer gobierno independiente, hizo escuela en el manejo de la política y vino a ser el fundador sobre cuyas bases se asentó el Partido Conservador, del que conocemos bien sus frutos.

——— Op. Cit. Tomo i. Primera Parte. Lib. i.

"Bandos sobre gañanías y buen trato de los indios." Ultimo tercio del siglo xviii. *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo i, Núm. 1. México, 1930.

Blanco Fombona, Rufino. *El Conquistador español del siglo* xvi.

Bulnes, Francisco. *La Guerra de Independencia. Hidalgo. Iturbide.* México, 1910.

"Cartas reservadas del obispo Palafox al Rey." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo ii, Núm. 6. México, 1931.

Caso, Alfonso. "Arte Prehispánico." *Veinte Siglos de Arte Mexicano.* The Museum of Modern Art. New York, 1940.

Caso, Antonio. *El Problema de México y la Ideología Nacional.* México, 1924.

Castillo Ledon, Luis. *La Fundación de la Ciudad de México.* México, 1925.

Cortes, Hernan. *Cartas de relación.* Biblioteca de Autores Españoles. Historiadores Primitivos de Indias, Tomo i. Carta Cuarta escrita en México el 15 de octubre de 1524. Madrid, 1852.

——— Op. Cit. Carta Segunda.

Cossio, Jose L. *Monopolio y fraccionamiento de la propiedad rústica.* México, 1914.

——— *Apuntes para la Historia de la propiedad en México.* México, 1917.

Clavijero, Francisco Javier. *Historia Antigua de México.* México, 1917. Tomo II, Disertación VII.

Cuevas, S. J., Mariano. *Historia de la Iglesia en México.* Tomos I y III.

——— Op. Cit. Tomo III, Cap. I, p. 29. Tlalpan, D. F., 1921-24.

Del Paso y Troncoso, Francisco. "División Territorial de Nueva España en el año 1636." *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.* Epoca III. Tomo IV. México, 1912.

Descripción del Arzobispado de México hecha en 1570 y otros documentos. México, 1897.

"División Política de Nueva España hasta la promulgación de la Real Ordenanza de Intendentes." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo II, Núm. 3. México, 1931.

Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México, colegidos y anotados por el P. Mariano Cuevas, S. J. Carta de Fray Francisco de Toral, Obispo de Yucatán a Felipe II. México, 1º de marzo de 1563. México, 1914.

Garcia, Genaro. *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México. "El Clero de México, durante la Dominación Española."* Tomo V. México, 1907.

——— *Carácter de la Conquista Española en América y en México, según los textos de los historiadores primitivos.* México, 1901.

Garcia Cubas, Antonio. *Memoria para servir a la Carta General del Imperio Mexicano y demás naciones descubiertas y conquistadas por los españoles durante el siglo XVI en el territorio perteneciente hoy a la República Mexicana.* México, 1892.

Galvez, Bernardo de. (Virrey Conde de Galvez), *Noticias y reflexiones sobre la guerra que se tiene con los apaches en las provincias de Nueva España.* (1770-71).

Manuscrito publicado y anotado por Felipe Teixidor. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,* Epoca IV, Tomo III. México, 1925.

Garcia Icazbalceta, Joaquin. *Colección de documentos para la Historia de México.* Tomo II, "Nuevas Leyes." México, 1866.

——— Obras. Tomo V. "Biografía de D. Fr. Juan de Zumárraga." Cap. XVI. México, 1897.

——— *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México.* Tomo IV. Códice Mendieta, Tomo I, pp. 130, 133 y 134. México, 1880-1911.

——— *Obras.* Tomo II. *Opúsculos Varios.* México, 1896.

Gonzalez Obregon, Luis. *Los Precursores de la Independencia Mexicana en el siglo XVI.* París-México, 1906.

Herrera Leyva, Pedro. *Descripción de la Subdelegación de Aguascalientes.* 1794.

Humboldt, Baron de. *Ensayo Político sobre la Nueva España.* Traducción de Vicente González Arnao. Lib. II, Cap IV. Madrid, 1822.

——— Op. Cit. Lib. I, Cap. VI y Lib. V, Cap. XII.

Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores. Instrucción del señor Marquina al señor Iturrigaray. pp. 159-224. México, 1867.

Instrucción de don Antonio de Mendoza a don Luis de Velasco. Instrucción del Duque de Linares al Marqués de Valero.

Instrucción de Revilla Gigedo al Sr. Marqués de las Amarillas.

Kohler, T. *El Derecho de los Aztecas.* Traducción del alemán por Carlos Rovalo y Fernández. México, 1924.

Leon, Nicolas. *Las Castas del México Colonial.* México, 1924.

Maniau, Joaquin. *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España,* escrito en el año de 1794. México, 1914.

Mora, Jose Maria Luis. *México y sus revoluciones.* París, 1836. Tomo III, pp. 275-83. Memoria presentada al Rey Carlos III por S. E. el Conde de Aranda, sobre la independencia de las Colonias Inglesas, etc.

Moreno, Manuel M. *La Organización Política y Social de los Aztecas.* México, 1931.

Mendizabal, Miguel O. de. *Ensayos sobre las civilizaciones aborígenes americanas. Las Religiones.* Vol. I. México, 1924.

Sierra, Justo. *Manual Escolar de Historia General.*

Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gage. Tomo I. París, 1838.

Navarro y Noriega, Fernando. *Memoria sobre la población del reino de Nueva España.* México, 1820.

Ordenanzas de Gremios de la Nueva España. Compendio de los tres tomos de la Compilación Nueva de Ordenanzas de la Muy Noble, Insigne y Muy Leal e Imperial Ciudad de México. Hízolo al Lic. D. Francisco del Barrio Lorenzot. México, 1921.

Perez Verdia, Luis. *Historia Particular del Estado de Jalisco.* Tomo I, Cap. III. Guadalajara, 1910-11.

Pereyra, Carlos. *La Obra de España en América.*

Puga, Vasco de. *Ordenanzas de audiencia. Apud.* Provisiones cédulas, instrucciones de S. M., ordenanzas de difuntos y audiencia para la buena expedición de los negocios y administración de justicia y gobernación de esta Nueva España, y para el buen tratamiento y conservación de los indios, desde el año de 1525, hasta este presente de 63. Leyes de Indias, Ley II de D. Fernando y Doña Juana. México, 1563.

Rangel, Nicolas. *Los Precursores Ideológicos de la Guerra de Independencia.* 1789-1794. Carta muy reservada del

Conde de Revillagigedo al Ministro de Hacienda y Guerra, fechada el 14 de enero de 1790. México, 1929.

Reales Cédulas. Año de 1713. *Ms.* Archivo General de la Nación.

Recopilación de las Leyes de los Reynos de las Indias. Lib. VI, Tít. 9, Ley I. Madrid, 1681.

Representación que hizo la ciudad de México al rey D. *Carlos* III *en 1771 sobre que los criollos deben ser preferidos a los europeos en la distribución de empleos y beneficios de estos reinos.* Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México, de 1808 a 1821, coleccionados por J. E. Hernández y Dávalos. Tomo I. México, 1877.

TEJA ZABRE, ALFONSO. *Biografía de México. Introducción y sinposis.* México, 1931.

TORO, ALFONSO. "Don Vasco de Quiroga a la luz de un documento contemporáneo. *Crisol,* Núm. 6, junio de 1928.

VASCONCELOS, José. "El *Retorno*". Artículo de *El Universal* de 28 de febrero de 1927. México, D. F.

ZAVALA, LORENZO DE. *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830.* Tomo I. México, 1918.

CAPITULO I

Carta de D. Cristóbal Hidalgo a D. Francisco Caballero, fechada en Corralejo el 18 de febrero de 1761. *Ms.* Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

CASTILLO LEDON, LUIS. Itinerario de Hidalgo. (Desde el lugar de su nacimiento hasta el de su muerte). 1909–1910. Obra inédita.

Copia del Expediente relativo al lugar del nacimiento del ilustre Hidalgo. Año de 1866. México.

Contra lo que opina el Dr. José María de la Fuente en su *Hidalgo íntimo,* la información recogida en este folleto es en parte verídica. No puede ser absolutamente falsa, como dicho autor asegura, porque es casi inconcebible que entre varios declarantes no haya habido alguno que dijera algo de verdad y que el descendiente de una familia, por más lejano que sea, no sepa nada de ella. Don Francisco Rodríguez Gallaga, autor del expediente, no era historiador ni sabía cómo debe procederse en esta clase de averiguaciones, y eso es todo. El y los testigos que buscó están en un error en cuanto al lugar del nacimiento de Hidalgo, que no es el rancho de San Vicente, sino el casco de la hacienda de Corralejo; pero en lo relativo a la familia de don Manuel Mateo y Gallaga y a los amores de don Cristóbal con Ana María, no andaban tan equivocados: don Manuel Mateo tuvo no sólo dos, sino cuatro hijas, de las cuales unas debieron ser ya señoritas en 1750, como se comprueba en un manuscrito que ahora se utiliza y que no conoció el doctor De la Fuente.

DAVILA GARIBI, J. IGNACIO. *Trilogía Genealógica.* Guadalajara, Jal. 1921.

Documentos referentes al Sr. Cura Miguel Hidalgo y su familia. 1770. *Ms.* Comprados por el Dr. Nicolás León a una biznieta de don Manuel Hidalgo, para el Museo Michoacano de Morelia y publicados en *La Gaceta Oficial de Michoacán,* Núm. 103, Tomo II, de septiembre 16 de 1886.

FUENTE, JOSE MARIA DE LA. *Hidalgo íntimo. Apuntes y documentos para una biografía del benemérito cura de Dolores* D. *Miguel Hidalgo y Costilla.* México, 1910. Caps. II y III, de la Primera Parte y Cap. I de la Segunda Parte.

CAPITULO II

CASTILLO LEDON. Itinerario de Hidalgo.

DE LA FUENTE. *Hidalgo íntimo.* Cap. III.

OCHOA VDA. DE CASTRO, CONCEPCION. *Cartilla descriptiva del Arbol Genealógico de Hidalgo.* México, 1910.

Padrón de los Feligreses de esta Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores del presente año de mil setecientos cincuenta y nueve. *Ms.* Archivo del Arzobispado de Morelia.

En este padrón aparecen José Antonio Gallaga, encabezándolo como cura, y sus hermanas, María Rita, Ana María, María Bernarda, María Josefa y María Francisca. El documento echa por tierra la aseveración del Dr. de la Fuente de que D. Manuel Mateo Gallaga no tenía más que una hija, María Rita.

CAPITULO III

ALTAMIRA, RAFAEL. *Historia de España y de la Civilización Española.* Barcelona, 1906. Tomo III.

CASTILLO LEDON. Itinerario de Hidalgo.

CUEVAS. *Historia de la Iglesia en México.* Tomo IV. Cap. x de la Primera Parte.

Relación de los literarios ejercicios del Br. Miguel Hidalgo y Costilla hecha como opositor al concurso para cubrir la vacante de la sacristía de Sta. Clara del Cobre. Noviembre 8 de 1787. Ms. Archivo del Arzobispado de Morelia.

RIVERA CAMBAS, MANUEL. *Los Gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los Virreyes, Emperadores, Presidentes y otros gobernantes que ha tenido México.* Tomo I, Biografía del Virrey Marqués de Croix.

ROMERO, JOSE GUADALUPE. *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán.* México, 1862.

Testimonio del informe relativo a la expulsión de los jesuítas. Valladolid, 1768. Ms. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

CAPITULO IV

Autos fechos para las provisiones de la cátedra de Philosofía del Real y primitivo colegio de San Nicolás Obispo. Puntos del Br. Hidalgo. Agosto de 1775. Ms. Archivo del Colegio de San Nicolás.

BONAVIT, JULIAN. *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo.* Morelia, 1910.

Carta de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla a su hermana María, fechada en Corralejo el 12 de marzo de 1767. Ms. Propiedad de la Srta. Cristina Hidalgo y Alarcón, de Toluca, en 1927.

Cartas de Miguel Hidalgo dirigidas a su tía doña María Hidalgo Costilla, fechada una el 7 de mayo y la otra el 14 de septiembre de 1767. Ms. Propiedad también de la Srta. Hidalgo y Alarcón, las cuales tomó por auténticas el Dr. José María de la Fuente en su *Hidalgo íntimo*, pero son falsas de toda falsedad, por lo que simplemente las tuve a la vista y las deseché después de comprobarlo.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

DE LA FUENTE, *Hidalgo íntimo*. p. 123.

"Noticias para la historia del antiguo Colegio de San Nicolás de Michoacán." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo X, Núm. 1. México, 1939.

Relación de los literarios ejercicios del Br. Miguel Hidalgo y Costilla.

CAPITULO V

CASTILLO LEDON. "La ciudad de México a fines del siglo XVIII. *El Universal*. México, D. F., 20 de marzo de 1924.

CASTILLO LEDON. Itinerario de Hidalgo.

REVILLAGIGEDO, CONDE DE. *Instrucción reservada que dió a su sucesor en el mando, Marqués de Branciforte, sobre el gobierno de este Continente* (sic) *en el tiempo que fué Virrey.* México, 1831.

Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gage.

SAN VICENTE, JUAN MANUEL DE. *Exacta descripción de la magnífica Corte Mexicana, Cabeza del Nuevo Americano Mundo.* Cádiz, 1768.

CAPITULO VI

CASTILLO LEDON. Itinerario.

Constancia de los estudios hechos por Miguel y José Joaquín y otros compañeros en el Colegio de San Francisco Javier de los Padres Jesuítas de Valladolid. 1770. Ms. Certificaciones de los Estudiantes de fuera de esta Ciudad, de 1762 a 1770. Tomo III. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. Biblioteca Nacional. El Archivo de la extinta Universidad, después de guardarse mucho tiempo en la Biblioteca Nacional pasó al Archivo General de la Nación.

Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México. Segunda edición. México, 1775.

Grados de Bachilleres en Artes desde el año de 1759 hasta el de 1776. Ms. Certificaciones de los Estudiantes de fuera de esta Ciudad, de 1762 a 1770. Tomo III. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. Biblioteca Nacional. El Archivo de la extinta Universidad, después de guardarse mucho tiempo en la Biblioteca Nacional pasó al Archivo General de la Nación.

CAPITULO VII

BONAVIT. Fragmentos de la historia del Colegio de San Nicolás.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

Certificados sobre los estudios de José Joaquín y Miguel Hidalgo y Costilla en el Colegio de San Nicolás. 1773. Ms. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México, Biblioteca Nacional.

Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México.

Cortos literarios ejercicios que hace presentes el Br. y Pbro. Miguel Hidalgo y Costilla en noviembre de 1787 para la oposición al beneficio de la sacristía de Santa Clara de los Cobres. Ms. Archivo del Arzobispado de Morelia.

De la Fuente, *Hidalgo íntimo*. Cap. ii de la Primera Parte.

Gaceta de México. 1773.

Grados de Bachilleres en Facultad Mayor: 1770 a 1810. Ms. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México. Biblioteca Nacional.

Capitulo VIII

Autos fechos para las provisiones de la cátedra de Philosofía del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo. Puntos al Br. Hidalgo. Agosto de 1775. Ms. Archivo del Colegio de San Nicolás.

Castillo Ledon. Itinerario.

"Documentos relativos a la familia Hidalgo y Costilla." *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística*. Tomo vi, p. 135.

"El agrarismo del Padre Hidalgo." *Excelsior*. México, D. F., 16 de septiembre de 1925.

Expediente de órdenes menores y mayores del Br. Miguel Hidalgo y Costilla. 1774-78. Ms. Archivo del Arzobispado de Morelia.

De la Fuente, *Hidalgo íntimo*. Cap. iii, "Apuntes biográficos de los hermanos del cura de Dolores." pp. 106-17.

Relación de los literarios ejercicios del Br. Miguel Hidalgo y Costilla, etc.

Capitulo IX

Certificados extendidos por Hidalgo a varios discípulos en 1782. Ms. Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México.

Cortos literarios ejercicios, etc.

"Disertación sobre el verdadero método de estudiar Theología Escolástica," por el Br. Miguel Hidalgo y Costilla. 1784. Ms. Texto castellano. Archivo del Arzobispado de Morelia.

De la Fuente, *Hidalgo íntimo*. Cap. iii, Primera Parte y Cap. i, Segunda Parte.

Grados de licenciados y doctores en Teología. Tomo xxiii, Exp. 2º José Joaquín Hidalgo y Gallaga. Idem.

Capitulo X

Carta de D. Cristóbal Hidalgo Costilla a su cuñado D. José Vicente Ramos. Corralejo, 11 de marzo de 1782. *Fotocopia* Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Carta de D. Cristóbal Hidalgo y Costilla a su cuñado D. Vicente Ramos. Corralejo, 9 de abril de 1786. *Fotocopia*. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Carta del Dr. Joseph Pérez Calama al Br. Miguel Hidalgo. Valladolid, octubre de 1784. *Ms*. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Esta carta ha sido reproducida, mal paleografiada. Por primera vez se da de ella una versión paleográfica exacta.

Castillo Ledon. Itinerario.

De la Fuente, *Hidalgo íntimo*. Segunda Parte. Cap. i.

Gaceta de México, Núm. 44, del martes 9 de agosto de 1785.

Solicitud de Hidalgo al Obispo de Michoacán para ir a visitar a su padre, y contestación a ella. Valladolid, 27 de agosto de 1783. Ms. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Capitulo XI

Boletín de la Sociedad Michoacana, de Geografía y Estadística. Tomo v. Origen de las sacristías Mayores.

Boletín de la Sociedad Michoacana, de Geografía y Estadística. Tomo vi, p. 136. Documentos relativos a la familia Hidalgo y Costilla.

Bonavit. *Fragmentos de la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás*.

Cortos literarios ejercicios, etc.

Cuenta general de cargo y data que da el Bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla. . . como su Tesorero, etc. Ms. Archivo del Arzobispado de Morelia.

De la Fuente, *Hidalgo íntimo*. Cap. iv de la Primera Parte.

Gonzalez Obregon, Luis. "El año del hambre." *Vetusteces*. México, 1917.

Relación de los literarios ejercicios del Br. Miguel Hidalgo y Costilla, etc.

Rivera Cambas. *Los Gobernantes de México*. Tomo i. Biografía del Virrey Segundo Conde de Revilla Gigedo.

Romero Flores, Jesus. *Páginas de Historia*. "El año del hambre." México, 1921.

Capitulo XII

Autos sobre un adeudo de Hidalgo, de ocho mil pesos, al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, de Valladolid. 1799. 1801. *Ms.* Arch. del Arzobispado de Morelia.

Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística. Tomo VII. Testamento de doña Francisca Xaviera Villegas y Villanueva.

Bonavit. *Fragmentos de la Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás.* Caps. IV y V.

Castillo Ledon. Itinerario.

Certificados de estudios firmados por Hidalgo como Rector. *Ms.* Archivo del Colegio de San Nicolás.

De la Fuente, *Hidalgo íntimo.* Cap. IV de la Primera Parte y Cap. I de la Segunda Parte.

Hernandez y Davalos, J. E. *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México.* De 1808 a 1821. México, 1877. Tomo I. Causa seguida al señor Hidalgo por la Inquisición de México.

Después de consultada la Causa impresa, tuve noticias por el historiador Silvio Zavala, de que el manuscrito original se encontraba en la Biblioteca del Congreso, en Washington, donde la encontró, y en seguida conseguí una copia fotostática para la Biblioteca del Museo Nacional, donde puede consultarse.

Capitulo XIII

Castillo Ledon. Itinerario.

Cuenta general de cargo y data, que da el Bachiller don Miguel Hidalgo y Costilla, Rector del Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo, de esta ciudad, como Tesorero que ha sido desde el día 1° de febrero del año pasado de 1787, hasta otro tal día del corriente mes y año de 1792. *Ms.* Archivo del Arzobispado de Morelia.

De la Fuente, *Hidalgo íntimo.* Segunda Parte, Cap. I, p. 132 y siguientes.

Galindo, Miguel. *Apuntes para la historia de Colima.* Colima, 1923. Tomo I, Cap. último.

"Hidalgo." *El Imparcial,* Núm. 383, tomo III, 4 de octubre de 1897.

"Noticias sobre Colima. 1793." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo XI, Núm. 3, julio-agosto-septiembre, 1940.

Puga y Acal, Manuel. "Quién era la Fernandita." *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía,* Tomo I, Epoca IV.

Vargas, Ilmo. Dr. Obispo de Colima. *Pastoral de 19 de noviembre de 1884.*

Capitulo XIV

Alaman. *Historia de México.* Tomo I, Cap. I del libro II.

Castillo Ledon. Itinerario.

Escritura de la Huerta perteneciente a Hidalgo. San Felipe de los Herreros, 1794. *Ms.* Propiedad particular.

"Fragmentos de la Causa del canónigo don José Martín García Carrasquedo. 1811." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo III, Núm. 3. Julio-agosto-septiembre, 1932.

De la Fuente, *Hidalgo íntimo.* Segunda Parte, Cap. I, pp. 138–41.

Gonzalez, Pedro. *Geografía local del Estado de Guanajuato.* Guanajuato, 1886, p. 325.

Libro de matrimonios de la Parroquia de San Felipe, años 1792 y 1793. *Ms.* Foja 31.

Libro de Bautismos de la Parroquia de San Felipe, años 1792 y 1793. *Ms.* Foja 218.

Lorenzana y Buitron, Dr. Francisco Antonio. *Prevenciones.* Concilio Provincial Mexicano IV. Celebrado en la ciudad de México el año de 1771. Querétaro, 1898.

Capitulo XV

Fragmentos de la Causa del Canónigo don José Martín García Carrasquedo.

Gonzalez, P. *Apuntes Históricos de la Ciudad de Dolores Hidalgo.* Celaya, 1891. Cap. VI, pp. 297–300.

Moliere. Obras.

Racine. Obras.

Capitulo XVI

Gonzalez Obregon. *Vetusteces.* "La Revolución Francesa en México."

Rangel, Nicolas. "Los Precursores Ideológicos de la Guerra de Independencia." 1789–94. Tomo I. *Publicaciones del Archivo General de la Nación,* Vol. XIII. México, 1929.

Capitulo XVII

Autos sobre un adeudo de Hidalgo, de ocho mil pesos, al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de Valladolid. 1799–1801. *Ms.* Archivo del Arzobispado de Morelia.

Cabo, Padre Andres. *Los Tres Siglos de México, durante el Gobierno Español*, Jalapa, 1870. p. 871.

Castillo Ledon. Itinerario.

Expediente de las cuentas de Hidalgo como tesorero del Colegio de San Nicolás.

Rivera, Agustin. *Viaje a las ruinas del Fuerte del Sombrero.* San Juan de los Lagos, 1875.

Capitulo XVIII

Autos sobre un adeudo del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías.

Castillo Ledon. Itinerario.

Fragmentos de la Causa del Canónigo don José Martín García Carrasquedo.

Frias, Valentin F. *Leyendas y Tradiciones Queretanas.* Primera Serie. Querétaro, 1900.

Frias, Valentin F. *Las Calles de Querétaro.* México, 1803.

Libros de matrimonios y bautismos de la Parroquia de San Felipe, años 1792 y 1793. *Ms.*

Hernandez y Davalos. Causa seguida al señor Hidalgo, por la Inquisición. *Documentos*, Tomo I, pp. 78–80.

Zelaa e Hidalgo, Joseph M. *Glorias de Querétaro.* México, 1803.

Capitulo XIX

Castillo Ledon. Itinerario.

Gaceta de México. Núm. 30, de 15 de noviembre de 1800.

Muro, Manuel. *Historia del Santuario de Guadalupe de San Luis Potosí.* San Luis, 1894.

Capitulo XX

Autos sobre el adeudo al Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías.

Castillo Ledon. Itinerario.

Causa seguida por la Inquisición. Declaraciones del P. Barriga, del Dr. Iturriaga, de Fr. Casasús, del P. Bear, del P. Romero, de María Josefa López Portillo y Chandia Bustamante, del Dr. Palacios y de José Manuel Sauto, y declaratoria del Inquisidor Fiscal.

Cuenta general de cargo y data como tesorero del Colegio de San Nicolás.

Gonzalez, P. *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores.* p. 299–300.

Don Pedro González, tan bien informado en muchos puntos, equivoca la fecha de la entrega del curato de San Felipe y hasta el nombre del padre que lo recibió, como equivocado está el texto de la placa puesta en la fachada de la casa que Hidalgo ocupó, en San Felipe.

"La Familia Hidalgo y Costilla." *El Imparcial*, Núm. 383, de 5 de octubre de 1897.

Relación en parte verídica, en parte falsa, hecha por la señorita doña Guadalupe Hidalgo y Costilla, nieta del Libertador.

Rangel, Nicolas. "Estudios Universitarios de los Principales Caudillos de la Guerra de Independencia. Carta del licenciado Manuel Hidalgo y Costilla al Rector de la Universidad, dor. don Pomposo Fernández de San Salvador." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo I, Núm. 1. Septiembre-octubre, 1930.

Capitulo XXI

Castillo Ledon. Itinerario.

Gonzalez, P. *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores.* Caps. I y VI.

Capitulo XXII

Autógrafo del Dr. José Sixto Berdusco. *Ms.* Archivo del Colegio de San Nicolás, de Morelia.

Castillo Ledon. Itinerario.

Cuenta general de cargo y data como tesorero del Colegio de San Nicolás.

Fragmentos de la Causa del Canónigo don José Martín García Carrasquedo.

Proceso del P. Juan Antonio Olavarrieta por herege y sedicioso. Ms. Archivo de Indias, de Sevilla. Estado 30, legajo Núm. 11. Cédula Núm. 56. (Búsquedas de Luis G. Urbina.)

RANGEL, NICOLAS. "José Antonio Rojas, víctima célebre de la Inquisición." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo II, Núms. 5 y 6. México, 1931.

"Una donación del Sr. Cura Hidalgo." (Escritura Pública.) *Boletín de la Sociedad Michoacana de Geografía y Estadística.* Tomo VII. 1911.

CAPITULO XXIII

CASTILLO LEDON. Itinerario.

DE LA FUENTE, *Hidalgo íntimo.* Cap. III, final.

GONZALEZ, P. *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores.* Cap. VI.

Libro de Bautismos de Españoles desde el 1º de enero de 1805. Ms. Archivo de la Catedral de México.

CAPITULO XXIV

ALAMAN. *Historia de México.* Tomo I.

Estado que manifiesta los destinos, nombres de los Regimientos, número de Batallones, Escuadrones, Compañías, y la fuerza efectiva con que se halla el Exército acantonado en las inmediaciones de Veracruz. Cantón de Xalapa, agosto 28 de 1807. Ms. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

BUSTAMANTE, CARLOS MARIA DE. *Cuadro histórico de la revolución de la América Mexicana, comenzada en quince de septiembre de 1810, por el Ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla.* México, 1843. Tomo I, Carta Segunda.

Fué testigo presencial y aun actor de los acontecimientos; su narración es, por tanto, de un valor de primer orden; su vivacidad de carácter, su alocada imaginación y su plan desordenado, hacen sin embargo, que frecuentemente se le tome con reservas.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

GONZALEZ, P. *Apuntes históricos de la ciudad de Dolores.*

SOTELO, PEDRO JOSE. Relación. Ms.

Consultado el original, que perteneció primero a su hijo Loreto Sotelo y después a don Ignacio Córdova, quien lo puso en mis manos.

CAPITULO XXV

Algunos Documentos de la Colección Cuevas. "Carta de Fray Nicolás de Witte a Carlos V." *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.* Epoca III Tomo V, p. 143.

CASAS, FRAY BARTOLOME DE LAS. *La Destrucción de las Indias.* París, 1911.

GONZALEZ OBREGON. *Los Precursores de la Independencia Mexicana, en el siglo XVI.* París, 1906.

GONZALEZ OBREGON. *D. Guillén de Lampart, la Inquisición y al Independencia en el siglo XVII.* París, 1908.

Memoriales de Fray Toribio de Motolinía. Documentos Históricos de México. París, 1903. Tomo I, p. 164.

MORA, JOSE MARIA LUIS. *Méjico y sus revoluciones.* París, 1836. Tomo III.

ROBELO, CECILIO A. *Diccionario de Aztequismos.* Cuernavaca, 1904. Palabra *Gachupín.*

CAPITULO XXVI

ALAMAN. *Historia de México.* Tomo I, Cap. III del Libro Primero.

Causa instruída contra Juan Guerrero y cómplices, de fines de 1794 a 1801, en la ciudad de México, por el delito de sedición contra el Estado y contra la Religión. Ms. En 397 fojas. *Causas de Infidencia,* tomos 8º y 29º Archivo General de la Nación.

"Conjura de los Machetes." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo IV, Núm. 1. Enero-febrero, 1933.

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos.* Tomo II, Núm. 255, "Plan de Independencia de México en 1765."

FABELA, ISIDRO. *Los precursores de la Diplomacia Mexicana* México, 1926.

GONZALEZ OBREGON. *Vetusteces.* "La Revolución Francesa en México."

Legajos de Estado. Núms. 10 y 11. Archivo de Indias, de Sevilla. (Compilación hecha por Luis G. Urbina.)

MORA. *Méjico y sus revoluciones.* Tomo III.

"Notas acerca de una pretendida conspiración de mexicanos, para lograr la independencia de la Nueva España al amparo de Inglaterra, en 1766." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo IX, Núm. 4, p. 768. México, 1938.

Oficio del Virrey Calleja al inquisidor don Manuel de Flores, mandado hacer, de orden del Rey, aclaraciones relativas a complicaciones de Hidalgo en una conspiración tramada veinte años antes. México, 3 de febrero de 1815. *Inquisición*, Tomo J, siglo XIX. Archivo General de la Nación.
En el tiempo a que se refiere este documento, sólo hubo la conspiración de don Juan Guerrero. . .

RANGEL. *Los Precursores Ideológicos de la Guerra de Independencia.*

SALADO ALVAREZ, VICTORIANO. "La conjura de Aarón Burr y las primeras tentativas de conquista de México por americanos del Oeste." *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.* Epoca III, Tomo I.

CAPITULO XXVII

ALAMAN. *Historia de México.* Tomo I, Cap. IV.

CAPITULO XXVIII

ALAMAN. *Historia de México.* Tomo I, Caps. V, VI y VII de la Primera Parte.

CAPITULO XXIX

Documentos Históricos Mexicanos. Obra conmemorativa del Primer Centenario de la Independencia de México. La publica el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, bajo la dirección de Genaro García. México, 1910. Tomo II. "Movimiento de Independencia en 1808."

Documentos Históricos Mexicanos. Tomo VII. "Fray Melchor de Talamantes."

GARCIA, GENARO. *El Plan de Independencia de la Nueva España en 1808.* México, 1903.

MORA. *Méjico y sus revoluciones.* Tomo III.

SALAVERRIA, JOSE MANUEL. "Prisión del Virrey Iturrigaray. (Principios del siglo XIX.)" *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo XII, Núm. 1. Enero-febrero-marzo, 1941.

CAPITULO XXX

GARCIA ICAZBALCETA. *Obras*, Tomo II. "Opúsculos Varios." México, 1896. *Francisco de Terrazas y otros poetas del siglo XVI.*

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos.* Tomo I, p. 924. "Primeros indicios de rivalidad."

Instrucciones que los Virreyes, etc. *Instrucción que de orden del Rey dió el Virrey de México* (D. Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera) *a su sucesor* (el Excmo. Sr. D. Pedro Nuño Colón, Duque de Veraguas) *en 22 de octubre de 1673.*

MAURRAS, ANDRE. *El fin del Imperio Español en América.* Barcelona, 1922.

SALIDO ARCILLO, RUBEN. "El Mercantilismo y la Independencia de América." *El Universal*, México, D. F., de 16 de septiembre de 1933.

SANTANA ROBLES, JOSE EPIGMENIO. *Causas de la Independencia de México y de América Española en General.* México, 1932.

ULLOA, JUAN, JORGE Y ANTONIO. *Noticias secretas de América, sobre el estado naval, militar y político de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile, Gobierno y régimen particular de los pueblos de indios: cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros: causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos. Escritas fielmente según las instrucciones del Excelentísimo señor Marqués de la Ensenada, primer secretario de Estado, y presentadas en informe secreto a S. M. C. el señor don Fernando VI. Sacadas a luz para el verdadero conocimiento del gobierno de los españoles en la América meridional por don David Barry:* Londres, 1826.

CAPITULO XXXI

Acta de bautizo de Ignacio de Allende. Libro de Bautismos, de 1765 foja 44. Ms. Archivo de la Parroquia de San Miguel.

ARTEAGA, BENITO A. *Rasgos biográficos de D. Ignacio Allende.* San Miguel Allende, año de 1852. *Ms.* Consultado el manuscrito inédito, que fué propiedad de don Luis Malo. En él basó don José María Liceaga sus *Adiciones y rectificaciones a la Historia de México que escribió D. Lucas Alamán*, publicadas en 1868.

BENITEZ, FERNANDO. "El Caballero D'Alvimar." *Revista de Revistas*, de 13 de diciembre de 1936. México, D. F.

CABO. *Los tres siglos de México. Suplemento a esta obra*, por Carlos María de Bustamante. p. 673-76.

Carta de Allende a D. Felipe González Palmar, 5 de mayo

de 1808. *Ms.* Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Carta de Allende, sin nombre del destinatario. Palmar, 12 de mayo de 1808. *Ms.* Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Carta ológrafa de Allende a D. Victoriano de las Fuentes, sobre el testamento de su segunda esposa. Marzo 3 de 1805. *Ms.* Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Causa instruída contra el Generalísimo D. Ignacio de Allende. 10 de mayo a 29 de junio de 1811. Documentos Históricos Mexicanos. Tomo VI. Declaraciones 15ª y 52ª.

Causa militar instruída contra Hidalgo en Chihuahua, en 1811. Declaraciones 14ª, 30ª y 31ª. *Ms.* Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Cuatro documentos referentes a D'Alvimar. *Ms.* Correspondencia de Virreyes. Garibay. Tomo 3–241, pieza 7. Lizana. Tomo 3–244, pieza 11. Sección de Marina. 1809–14. Tomo 3, foja 13, y Tomo 31, foja 2. Archivo General de la Nación.

Datos sobre la Familia Unzaga. Protocolo, año de 1801. *Ms.* Archivo de la Aduana, San Miguel.

"El Aventurero, conde Octaviano D'Alvimar, espía de Napoleón." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo II. Abril-mayo-junio de 1936.

Estado que manifiesta los destinos, nombres de los Regimientos, número de Batallones, Escuadrones, Compañías y la fuerza efectiva con que se halla el Exército acantonado en las inmediaciones de Veracruz. Cantón de Xalapa, agosto 28 de 1807. *Ms.* Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Fojas de Servicios de Jefes y Oficiales del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina. Servicios de Allende, 1802. *Ms.* Indiferentes de Guerra, 1806. Archivo General de la Nación.

GONZALEZ, JOSE ELEUTERIO. *Obras completas.* Monterrey, 1885. Tomo II.

GONZALEZ, P. *Apuntes Históricos de la ciudad de Dolores.* pp. 165–68 y 230.

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos,* Tomo II. Núm. 250, "Partidas de bautismo y matrimonio de D. Ignacio Allende."

Oficio fechado el 22 de enero de 1808 y tres cartas escritas el mismo año y dirigidas a San Miguel el Grande, por Juana María de Allende. *Ms.* Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

Testamento otorgado por Allende en octubre de 1801. *Ms.* Protocolo de la ciudad de S. Miguel Allende. Correspondiente a 1801.

CAPITULO XXXII

ALAMAN. *Historia de Méjico.* Cap. VII de la Primera Parte y del Libro I, del Tomo I.

BUSTAMANTE. *Suplemento a Los Tres Siglos de México por el P. Cabo.* Capítulos sobre los gobiernos de los Virreyes Iturrigaray y Garibay.

Correspondencia de Virreyes, Garibay, Tomo 3–241, piezas 20 y 28, y Lizana, Tomo 3–224, pieza 3. Ms. Archivo General de la Nación.

Documentos Históricos Mexicanos. Tomo I. Causas anteriores a la proclamación de la Independencia. "Causas de Castillejos, Zugasti y Michelena y socios."

FLORES ESTRADA, ALVARO. *Examen imparcial de las disensiones de La América con la España, de los medios de su recíproco interés, y de la utilidad de los aliados de la España.* Londres, 1811.

Infidencias, 6 C., Tomo 7º Ms. Archivo General de la Nación.

ORTEGA. *Rasgos biográficos de Allende.*

Reales Cédulas, Tomo 201, cédula Núm. 137 de 27 de junio de 1809. *Ms.* Archivo General de la Nación.

CAPITULO XXXIII

ALAMAN. *Historia de Méjico.* Cap. VII de la Primera Parte y Libro I, del Tomo I.

ARTEAGA. *Rasgos biográficos de Allende.*

Documentos Históricos Mexicanos. Tomo VI. Causas posteriores a la proclamación de la Independencia. Causa de Ignacio de Allende. Declaraciones 4, 22 y 68, con sus ampliaciones y reformas. "Causa instruída en Valladolid contra las personas que prepararon ahí un movimiento revolucionario en 1809." Con un apéndice.

"Fray Vicente de Santa María y la Conjuración de Valladolid." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo II, Núm. 5.

GONZALEZ, P. *Apuntes Históricos de la ciudad de Dolores.* Cap. V, pp. 234–35.

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos.* Tomo II. Núm. 25. "Denuncia anónima contra D. Ignacio de Allende y D. Juan Aldama, remitida de San Miguel." Septiembre 9 de 1810.

Hojas de Servicios de Jefes y Oficiales del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina. Servicios de Abasolo.

ROMERO FLORES. *Páginas de Historia.* "La conspiración de Valladolid."

CAPITULO XXXIV

BAZ, GUSTAVO. *Miguel Hidalgo y Costilla. Ensayo histórico-biográfico.* México, 1887. p. 173.

"Denuncia de un Regidor de Querétaro." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo I, Núm. 1, pp. 61–63.

DE LA FUENTE. *Hidalgo íntimo.* Cap. Primero de la Segunda Parte, pp. 185–217.

GONZALEZ, P. *Apuntes Históricos de la ciudad de Dolores.* Cap. II, pp. 11–12; Cap. VI, pp. 300–301.

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos.* Tomo I. Causa de Hidalgo seguida por el Santo Oficio. Declaraciones del Pbro. Castilblanqui, de Manuela Herrera y de Fr. Bringas. Tomo II, Núm. 29, .Extracto de los avisos dados desde la Ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevación en Dolores.

Noticia de los caudales o bienes confiscados a los rebeldes. Ms. Sección de Historia, Tomo 108, expediente 33. Guanajuato 8 de abril de 1816. Archivo General de la Nación.

SOTELO. *Relación.*

CAPITULO XXXV

ALAMAN. *Historia de Méjico.* Tomo I, Cap. I del Libro Segundo.

Causa de Allende, declaraciones 4ª y 10ª y aclaración a la 20ª.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

Documentos Históricos Mexicanos. Tomo I. "Diligencias hechas con el fin de averiguar si el Marqués de San Juan de Rayas y los concurrentes a su casa son enemigos del Gobierno Virreinal e intentan independer a la Nueva España. 19 de febrero a 24 de julio de 1809."

Gaceta de México. Del martes 27 de diciembre de 1791.

GARCIA ICAZBALCETA. "Biografía de Manuel Abad Queipo, Obispo electo de Michoacán." *Diccionario Universal de Historia y Geografía.* México, 1853–56. Tomo I, p. 4.

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos.* Tomo II, Núm. 256, " 'El Anti Hidalgo'. Cartas de un doctor mexicano al Sr. Hidalgo." Carta nona.

——— Op. Cit. Tomo I, Núm. 38. "Informe sobre lo que resulta en las causas de los jefes insurrectos." (Final del segundo párrafo.)

CAPITULO XXXVI

Acta de bautizo de Juan Aldama. *Ms.* Libro de Bautismos, y 1775, foja 109. Archivo de la Parroquia de San Miguel.

Acta de matrimonio de Juan Aldama. *Ms.* Libro de Matrimonios, 1802. Archivo de la Parroquia de San Miguel.

ALAMAN. *Historia de Méjico.* Tomo I, pp. 320–24 y 334.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

Causa de Allende. Final de la primera parte de la declaración 4ª y principio de la segunda parte de la misma; además la pregunta 7ª.

FLORES ESTRADA. *Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su recíproco interés, y de la utilidad de los aliados de la España.* Londres, 1811.
Esta obra del notable político y economista español que en ese tiempo era Procurador General del Principado Asturias y que se encontraba recluído en la capital inglesa, a causa de los graves acontecimientos políticos de su patria, es una de las más bien escritas y que mejor y más serenamente estudian las causas de las disensiones de América con la Metrópoli.

GONZALEZ, P. *Apuntes Históricos de la ciudad de Dolores.* pp. 229–30.

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos.* Tomo II. Núm. 3, "Proclama exhortando a la unión para resistir a los franceses." México, 23 de enero de 1810. Núm. 8, "Excitativa a los habitantes de Nueva España para que contribuyan para la compra de armamento." México, 25 de marzo de 1810. (Del Arzobispo-Virrey Lizana.)

Miguel Hidalgo, Lista de los eclesiásticos que hay en la Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores, con expresión de su edad, título a que están ordenados, razón de sus capellanías, sus ocupaciones y estado de su salud. *Ms.* Oficio de 1º de mayo de 1809, remitiendo al Dr. Antonio de Dueñas la Lista anterior, pedida de orden del Prelado. Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

MORA. *Méjico y sus revoluciones.* Tomo IV, pp. 41–45.

Terna enviada al Virrey proponiendo el ascenso de Juan Aldama al grado de capitán. San Juan de los Llanos, 1º de diciembre de 1808. *Ms.* Hojas de servicios de Jefes y Oficiales del Regimiento Provincial de Dragones de la Reina.

Capitulo XXXVII

Abad Queipo. *Colección de los Escritos más importantes que en diferentes épocas dirigió al Gobierno.* México, 1813. Representación a la Primera Regencia, en que se describe compendiosamente el estado de fermentación que anunciaba un próximo rompimiento, y se proponían los medios con que tal vez se hubiera podido evitar.

Alaman. *Historia de Méjico.* Tomo i, pp. 324 y 335 y 337–38.

Comunicación del Ministro Plenipotenciario de España en Estados Unidos, D. Luis de Onís, dirigida en marzo de 1810 al Virrey Lizana. MS. Correspondencia de Virreyes. Lizana. Tomo 3-244, pieza 109.

Núm. 221. "Edicto de la Inquisición imponiendo pena de excomunión al que no entregue las proclamas de José Napoleón. México, 22 de abril de 1810. Núm. 11. Bando del Virrey Lizana que manda publicar el Manifiesto del Consejo de Regencia de España, sobre la situación que guarda la Península. México, 7 de mayo de 1810.

Gonzalez Obregon. *La Vida de México en 1810.* México, 1911. Caps. iv y v.

Hernandez y Davalos. *Documentos.* Tomo ii. Núm. 9, "Proclama manifestando cuáles son los manejos de José Napoleón para apoderarse de la Nueva España." (Del Arzobispo-Virrey Lizana). México, 24 de abril de 1810.

——— Op. Cit. Tomo iii. Núm. 133, "Circular que dirige el Lic. D. Isidoro Sainz de Alfaro y Beaumont, como Gobernador de la Mitra, al clero del Arzobispado de México, recordando la obediencia a Dios y fidelidad a Fernando VII." México, 26 de abril de 1810. Núm. 134, "Exhortación que dirige el obispo, Dr. Juan Cruz de Cabañas, al clero y a los fieles de su diócesis de Guadalajara." México, 30 de abril de 1810.

——— Op. Cit. Tomo ii. Núm. 17, "Carta del Dr. Cos al capitán D. Juan N. Oviedo, en que manifiesta los síntomas de revolución que hay en Zacatecas." México, 29 de mayo de 1810.

Capitulo XXXVIII

Alaman. *Historia de Méjico.* Tomo i, p. 319.

Arteaga. *Rasgos biográficos de D. Ignacio Allende.* pp. 9 y 46-49. La carta de Allende a D. Miguel Yáñez no es una carta dirigida con nombre falso a Hidalgo y escrita en sentido figurado, como pretenden los autores que la comentan. D. Miguel Yáñez era vecino de San Miguel, amigo de Allende, y partidario de la Independencia, aunque a última hora no tomó parte en la lucha. Fuera de las claras alusiones que Allende hace sobre sus propósitos, la carta es simplemente de negocios; el "amigo D. Miguel, al que se refiere, no era otro que el Cura de Dolores.

Autógrafo inédito del incomparable mártir de nuestra Independencia D. Epigmenio González. Relación sucinta de los principios de la revolución mexicana, de 1810. Guadalajara 28 de diciembre de 1853. (Dirigido a la Sociedad Literaria de La Esperanza, de aquella ciudad.) Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Boletín del Archivo General de la Nación. Núm. 5, Tomo vi. Septiembre-octubre de 1935. México, D. F. "Abasolo Sacerdote."

Castillo Ledon. Itinerario.

Causa de Allende, aclaración a la pregunta 20ª.

Causa militar de Hidalgo, declaración 3ª.

De la Fuente. *Hidalgo íntimo.* Nota de la pág. 188.

Documentos Históricos Mexicanos. Tomo i. Causas anteriores a la proclamación de la Independencia. Documento xii, "Verdadero origen de la Revolución de 1809 en el Departamento de Michoacán, por D. Mariano Michelena."

Gonzalez, P. *Apuntes Históricos de la ciudad de Dolores.* pp. 11–13, más la 168.

El mismo D. Pedro González que reproduce íntegra la relación de Pedro José Sotelo, no la considera muy verídica (p. 29.) En efecto, Sotelo escribió o dictó su relación (que repito tuve original en mis manos) a los 84 años de edad. Además de que debido a su decrepitud debe haberle fallado la memoria, confundiendo acontecimientos, nombres y fechas, se ve que lo guía el afán de darse una importancia que no tuvo y de sacar de ello algún provecho, por lo que no tuvo empacho hasta en mentir. La consulta de tal documento requiere, pues, alguna cautela para poder distinguir lo falso de lo verdadero.

Gonzalez Obregon. *La Vida en México en 1810.* Cap. v.

Hernandez y Davalos. *Documentos.* Tomo i, Núm. 38. Informe que resulta de las causas de los jefes insurrectos, de Chihuahua, 29 de junio de 1811. Tomo ii. Núm. 29, "Extracto de los avisos dados desde la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevación en Dolores.".

Mendez Castro, M. "La Insurrección de 1810 en San Luis Potosí." El *Nacional* de 14 de julio de 1932. México, D. F.

CAPITULO XXXIX

ALAMAN. *Historia.* Tomo I, p. 360.

———. Op. Cit. Tomo I, p. 339–40.

Boletín del Archivo General de la Nación. Tomo I. Núm. 1. Documento sobre el insurgente Ignacio Villaseñor y el Corregidor Domínguez. Querétaro 3 de enero de 1811. pp. 61-62.

Carta del capitán Ignacio de Allende al Cura Miguel Hidalgo y Costilla, fechada en San Miguel el Grande el 31 de agosto de 1810. *Ms.* Sección de Manuscritos de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía.

CASTILLO LEDON. Itinerario.

Denuncia en contra del Corregidor Domínguez, por haber demostrado complacencia a causa de los acontecimientos de Ballona y por haber propuesto al Cabildo la convocación de un congreso. Ms. Sección de Historia. Tomo 49, Legajo 9. Septiembre 26 de 1808. Archivo General de la Nación.

Documento de *El Cosmopolita* de 3 de julio de 1841, de la ciudad de México, fechado en Matamoros el 24 de mayo del mismo año.

Aunque no aparece firmado, he podido aclarar que el autor es el ex conjurado Francisco Loxero.

"Estudios Universitarios de los principales caudillos de la Guerra de Independencia. Lic. D. Miguel Domínguez, Corregidor de Querétaro." *Boletín del Archivo General de la Nación.* Tomo II, Núm. 1. Enero-febrero, 1931.

FRIAS, VALENTIN F. *Las Calles de Querétaro.* Querétaro, 1810.

GONZALEZ, EPIGMENIO. *Relación.*

GONZALEZ OBREGON. *México Viejo y Anecdótico.* México, 1909. "La Casa de la Corregidora."

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos.* Tomo II. Núm. 29, "Extracto de los avisos dados desde la ciudad de Querétaro, sobre un proyecto de sublevación en Dolores."

Libro de Matrimonios Secretos de Españoles, del Sagrario de esta Santa Catedral de México, que comienza en 1º de enero de 1775 en adelante. *Ms.* En la foja 7 está la partida del matrimonio del Lic. D. Miguel Domínguez con Da. María Josefa Ortiz.

"Noticia biográfica del señor Domínguez." Tomada del *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,* número del 24 de junio de 1830, y publicada en *El Universal* de la ciudad de México, de fecha 16 de septiembre de 1917.

ZARATE, JULIO. "La Guerra de Independencia." *México a Través de los Siglos.* Tomo III, p. 81.

CAPITULO XL

Actas de Cabildo de la ciudad de Querétaro. 1810. *Ms.* Archivo del Ayuntamiento de Querétaro.

ALAMAN. *Historia.* Tomo I, Libro II, Cap. I.

ARTEAGA. *Rasgos biográficos de D. Ignacio Allende.*

CASTILLO LEDON. Itinerario.

Causa de Allende, continuación de la pregunta 4ª.

Causa militar de Hidalgo, preguntas 3ª y 15ª.

Compendio de la denuncia del tambor mayor del batallón, Garrido. Ms. Historia. Operaciones de Guerra. Realistas. 1810–1821. Tomo 72. Q. R. Foja 239. Archivo General de la Nación.

La Güera Rodríguez, fué en efecto, partidaria de la Independencia, y hasta se le citó ante el Tribunal de la Inquisición y se le sometió a un proceso del que se libró gracias a que los jueces que intervinieron en él eran muy conocidos y allegados de ella.

Documento de "El Cosmopolita."

Extracto de los avisos dados de la Ciudad de Querétaro, etc.

GONZALEZ, E. *Relación.*

GONZALEZ, JOSE ELEUTERIO. *Obras completas.* Tomo II.

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos.* Tomo II Núm. 25, "Denuncia anónima contra D. Ignacio de Allende y D. Juan Aldama, remitida de S. Miguel." Septiembre 9 de 1810. Núm. 26, "Comunicaciones de D. Juan Ochoa, vecino de Querétaro, denunciando la revolución iniciada en Dolores." Septiembre 10 de 1810. Núm. 27. "Denuncia de D. Juan Alonso del movimiento revolucionario que se pensaba, etc. "Querétaro 11 de septiembre de 1810. Núm. 28, "D. Juan Ochoa, de Querétaro, denuncia al Virrey los preparativos para iniciar la revolución de Independencia." Septiembre 11 de 1810.

Oficio del capitán Pedro García al Brigadier Calleja referente a importantes revelaciones de los reos Anacleto Moreno y José de la Luz Gutiérrez, emisario de confianza del Cura Hidalgo. Santa María del Río, 22 de septiembre de 1810. *Ms.* Sección de Historia. Operaciones de Guerra de Realistas. Tomo 36 G. foja 13. Archivo General de la Nación.

Da cuenta de la estancia de Hidalgo en Querétaro, al principiar septiembre y de su última entrevista con el Corregidor Domínguez, en la cual éste le informó de la suma con que se contaba para el levantamiento.

Actas de Cabildo del Ayuntamiento de Querétaro, de 1810. Acta de la mañana del 16 de septiembre. *Ms.*

ALAMAN. *Historia.* Tomo I, Libro II, Cap. I.

Alamán incurre en varios errores de fechas y de tiempo y aun de hechos, que en esta *Vida de Hidalgo* se rectifican. Uno de los más serios es el de asentar que el descubrimiento de la conspiración de Querétaro y la aprehensión de Epigmenio González fué el 13 de septiembre, error que repiten todos los autores de segunda mano, cuando testimonios fehacientes prueban que tales hechos acaecieron el día 14. Son estos testimonios el de D. Carlos María de Bustamante y el de D. José María Luis Mora, historiadores de la Independencia anteriores a Alamán, la *Relación* del propio Epigmenio, las denuncias de Quintana, la causa de Aldama y la del coronel de la Canal, Comandante del Regimiento de la Reina. Por otra parte, no podía Ignacio Pérez, el emisario de la Corregidora haber hecho cuarenta y ocho horas a San Miguel, cuando dista de Querétaro apenas quince leguas.

BERISTAIN Y SOUSA, JOSE MARIANO. *Diálogos Patrióticos.* México, 1810–11.

Estos *Diálogos Patrióticos* están llenos de pasión y de veneno para Hidalgo; contienen muchas calumnias pero bien examinados, se encuentran en ellos no pocas afirmaciones con visos de ciertas.

BUSTAMANTE. *Cuadro Histórico.* Tomo I. Carta Segunda.

Causa Militar de Hidalgo, preguntas 15ª. y 28ª.

Se trató de que se proclamase la Independencia el día 26 en Querétaro y San Miguel, "pero habiendo parecido corto el tiempo, para prevenirse de algunas armas," se difirió para el 1º o el 2 de octubre.

Documento de *El Cosmopolita.*

Este documento contiene datos en su mayor parte ciertos, cuya autenticidad he podido comprobar después de un estudio minucioso; pero los referentes a la salida de Allende para Dolores, ya para proclamarse la Independencia son falsos, y obedecen al afán de toda clase de relatores, de aparecer ellos con una importancia que no tuvieron.

DE LA FUENTE. *Hidalgo íntimo.* p. 232.

En ella aparece reproducida una de las cédulas impresas que se repartieron entre los afiliados, el 29 de septiembre.

GONZALEZ, E. *Relación.*

HERNANDEZ Y DAVALOS. *Documentos.* Tomo I. Núm. 38, "Informe sobre lo que resulta en las causas de los jefes insurrectos." Tomo II, Núm. 30. "D. Joaquín Quintana da parte que un eclesiástico, denunció la revolución de Dolores, cuya noticia la obtuvo bajo el sigilo de la confesión." Septiembre 15 de 1810.

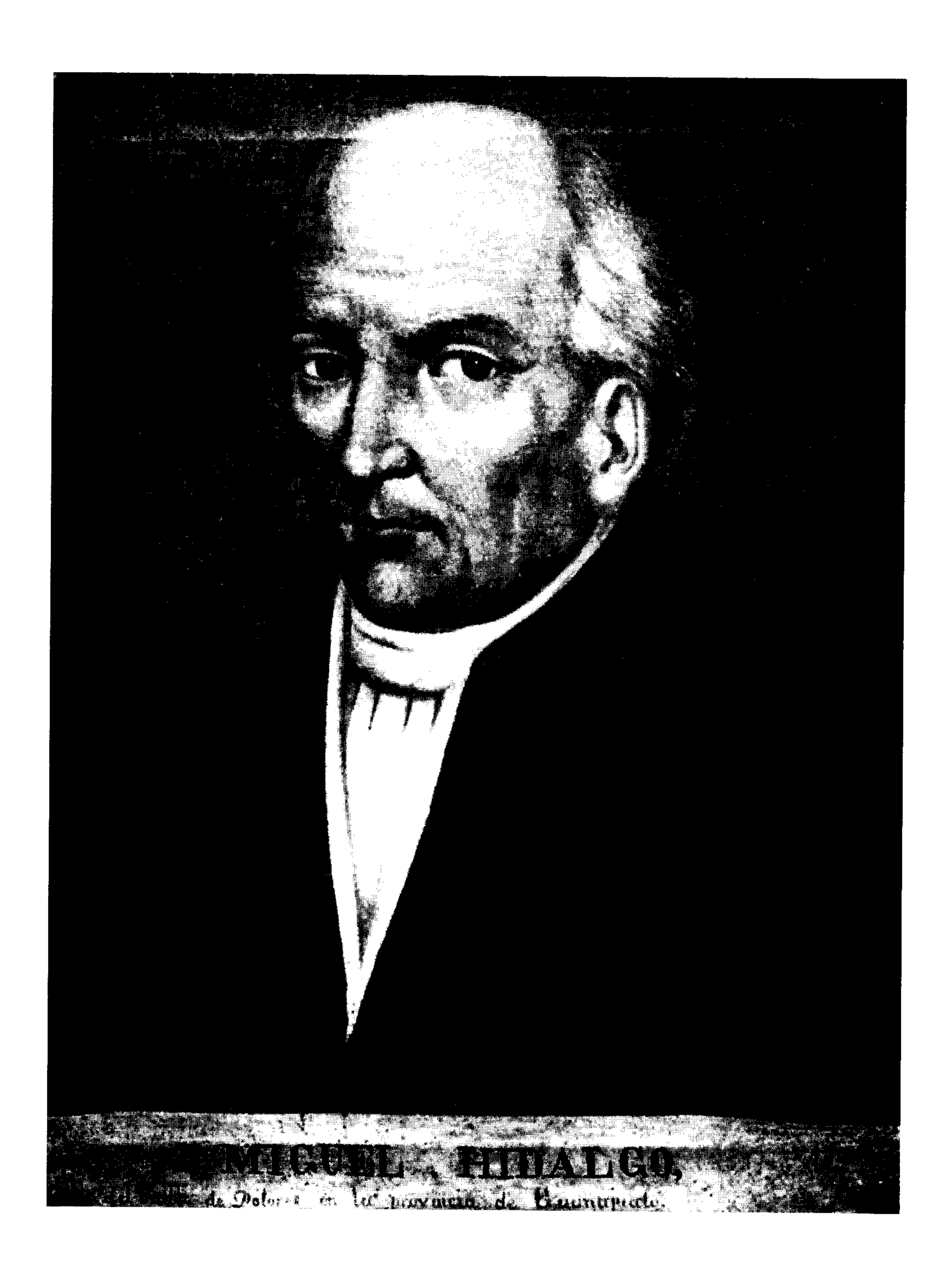
———. Op. Cit. Tomo II. Núm. 31, "Avisos de Quintana y Estrada sobre prisiones hechas en Querétaro y aprobación del Virrey de todo lo practicado." Septiembre 16 a las 5 de la mañana.

MORA. *Méjico y sus Revoluciones.* Tomo IV. Libro I.

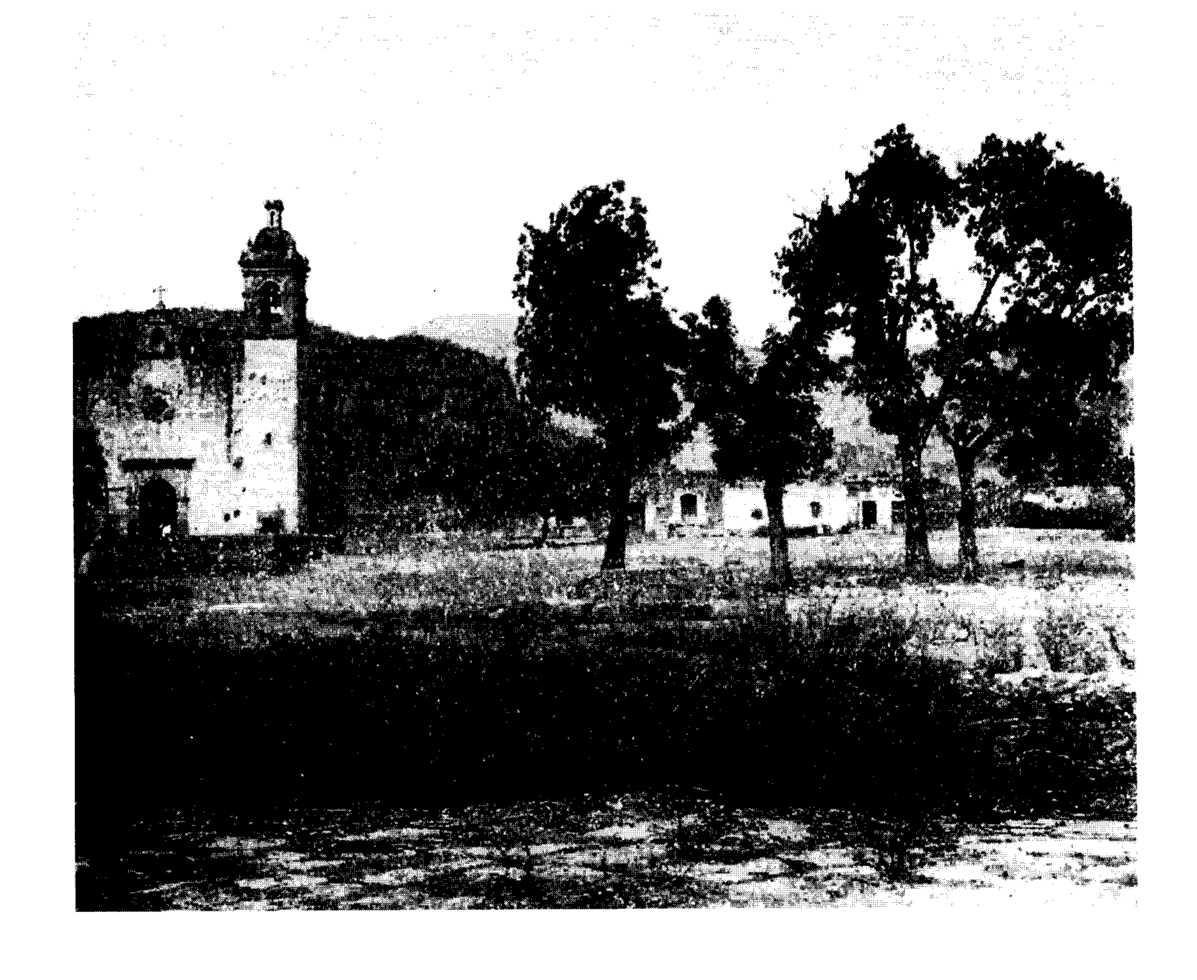
Oficio del Corregidor Lic. Miguel Domínguez y el Comandante García Rebollo denunciando al Virrey Venegas, con fecha 15 de septiembre, la conspiración de Querétaro y la aprehensión de Epigmenio González. Ms. Ramo de Historia, Tomo III, foja 49. Archivo General de la Nación.



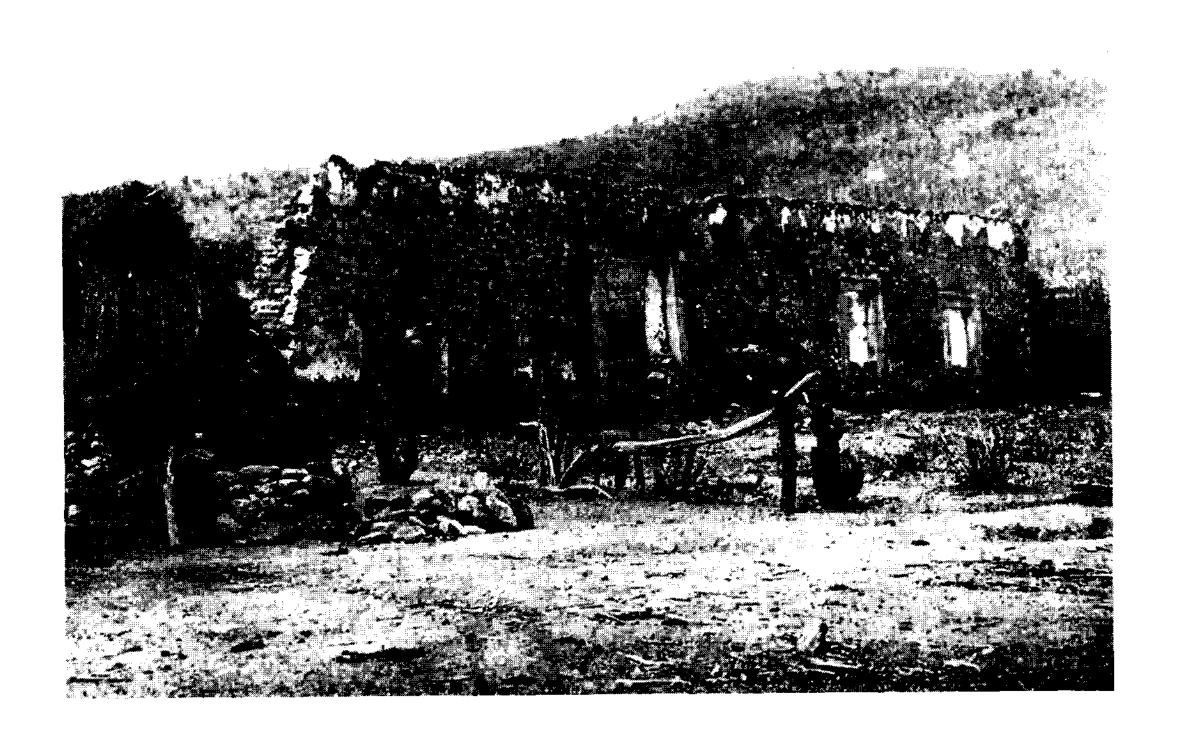
ITINERARIO GRAFICO



Hidalgo. Primer retrato conocido. Tomado de una pintura al óleo



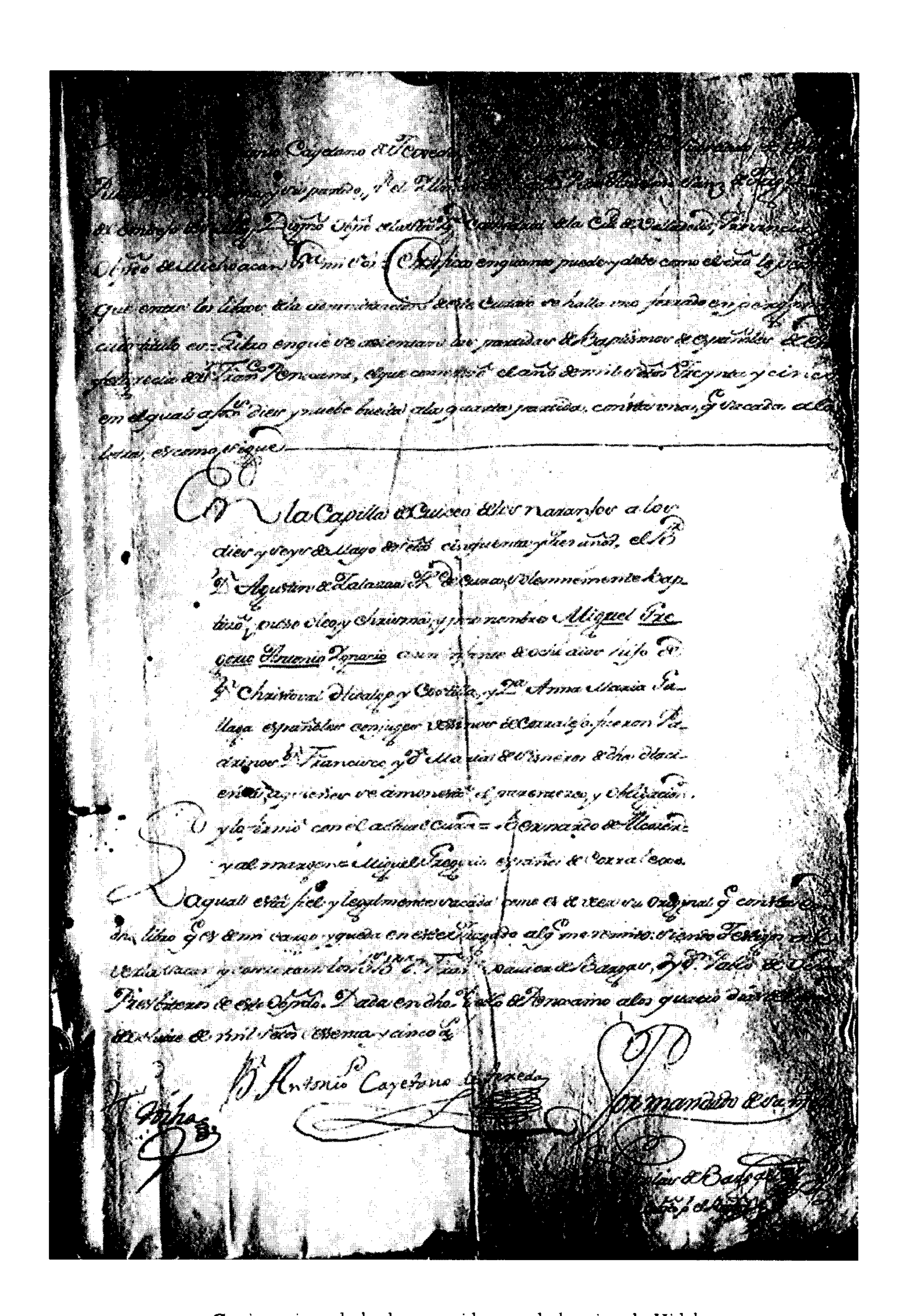
Vista de la hacienda de San Diego Corralejo, Guanajuato, lugar de nacimiento de Hidalgo



Ruinas de la casa donde nació Hidalgo



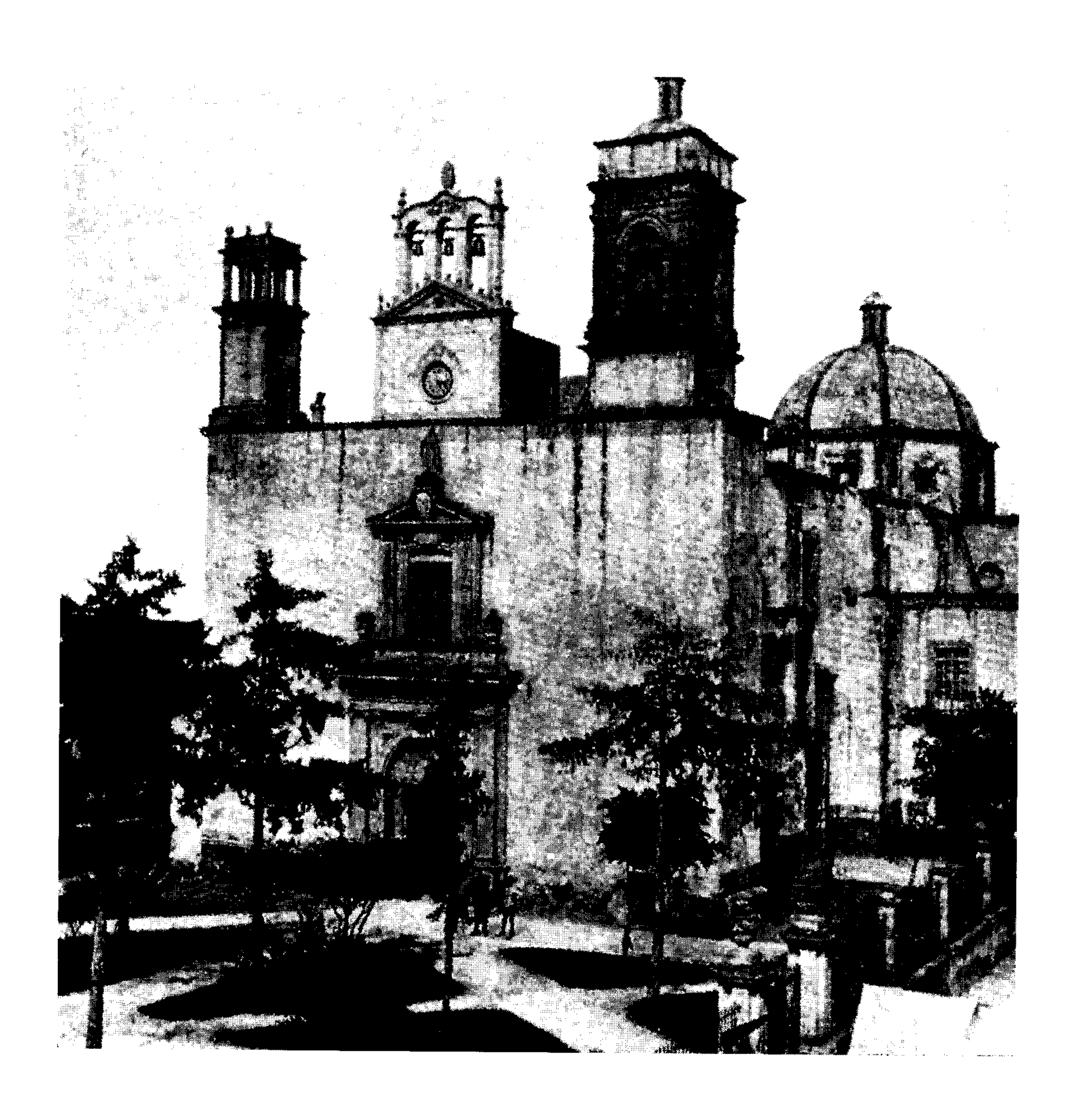
Capilla de Cuitzeo de los Naranjos de Pénjamo, Guanajuato, donde fué bautizado Hidalgo



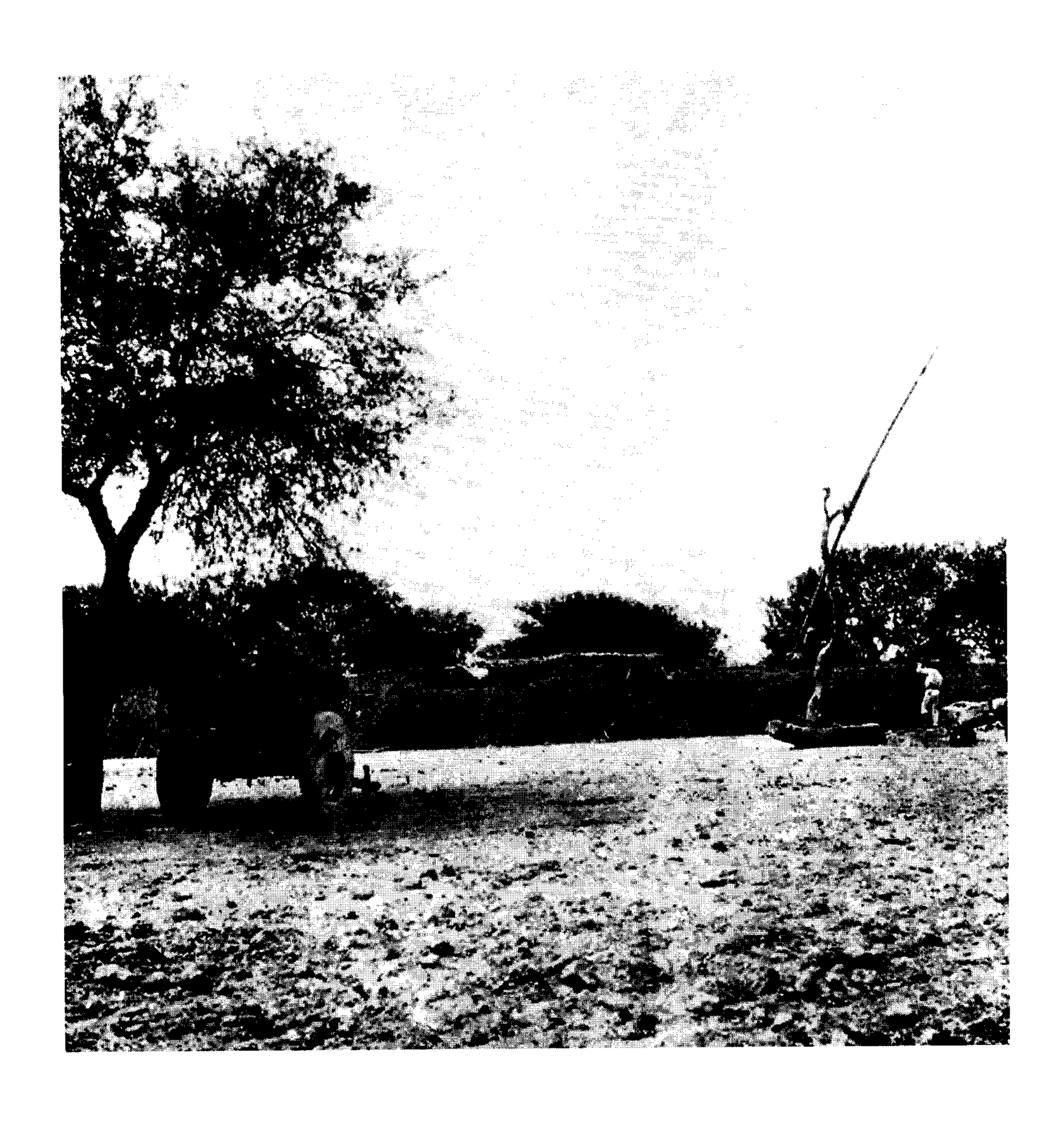
Copia antigua de la desaparecida acta de bautizo de Hidalgo



Pila bautismal de Hidalgo, que actualmente se conserva en el Museo Nacional de Historia.



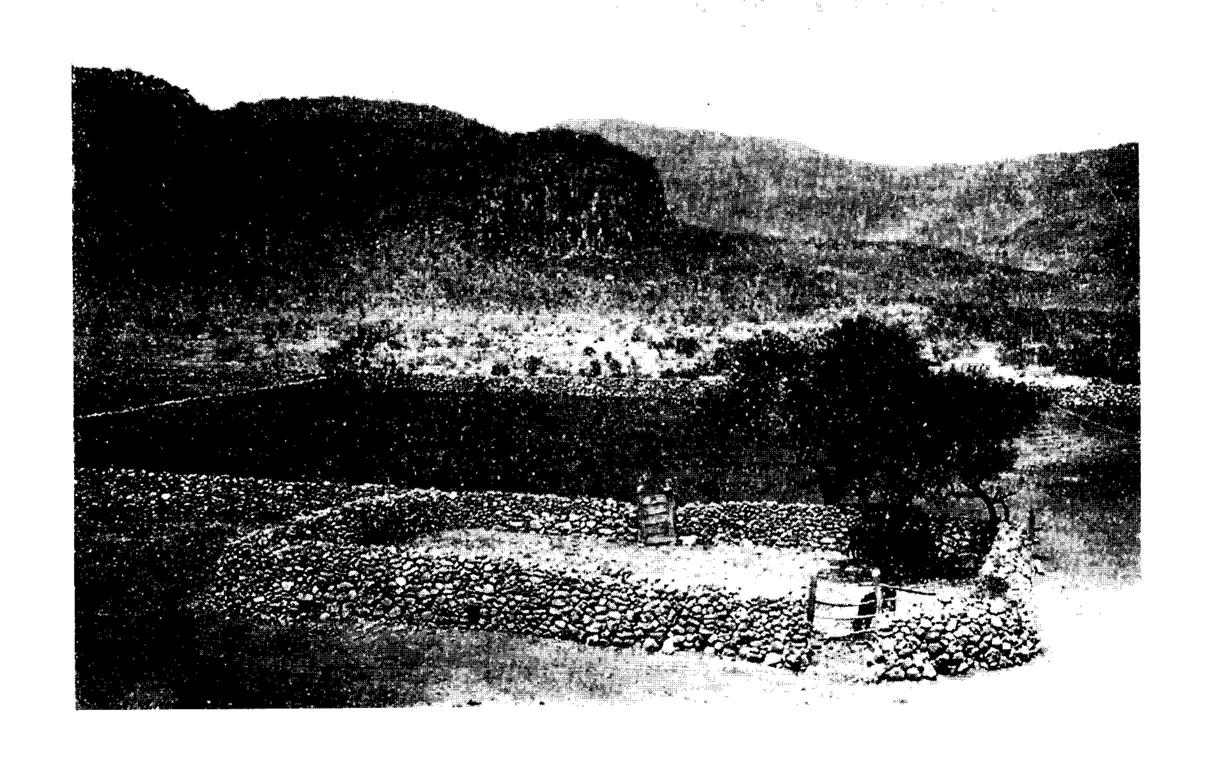
Parroquia de Pénjamo, Guanajuato, donde se conservaba el acta de bautizo de Hidalgo y donde celebraron matrimonio sus padres.



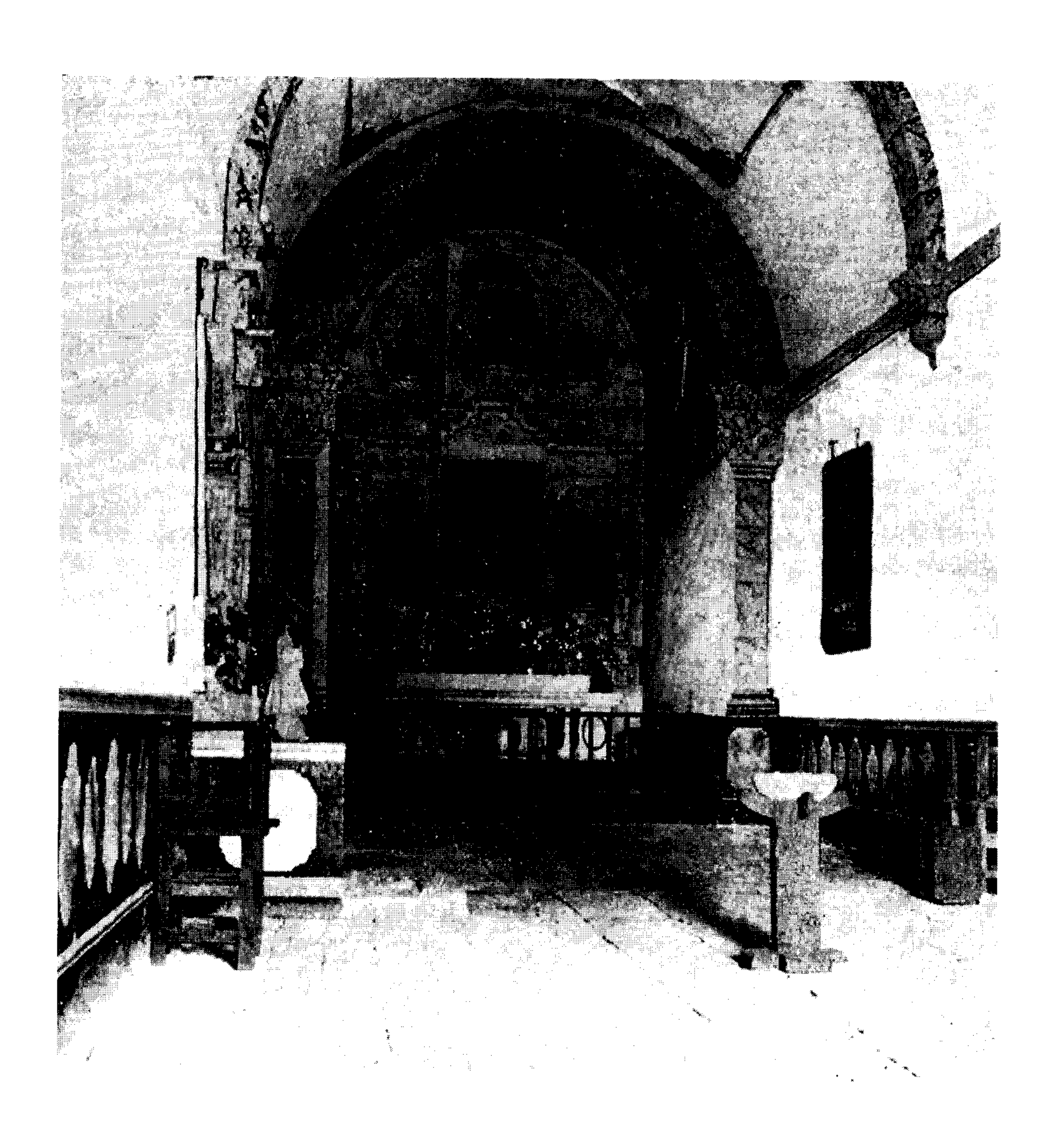
Lugar donde estuvo el rancho de San Vicente, Michoacán, en que residió de soltera doña Ana María Gallaga y a donde fué a nacer su primer hijo Joaquín.



Otro aspecto de las tierras de Corralejo



Fuerte de San Gregorio, eminencia rocosa a inmediación de la cual se hallaba la casa de hacienda en Corralejo.



Interior de la capilla de Corralejo donde fué sepultada la madre de Hidalgo

experimentando; Dios nos ayude
y a V. Sª. me gde. mu. añ. Corralejo, y
Dic.bre 1 de 1772 añ.
B. L. M. de V. Sª. su megr. ser
vor. Christobal Ydalgo
Costilla

Autógrafo de don Cristóbal Hidalgo Costilla, padre del héroe



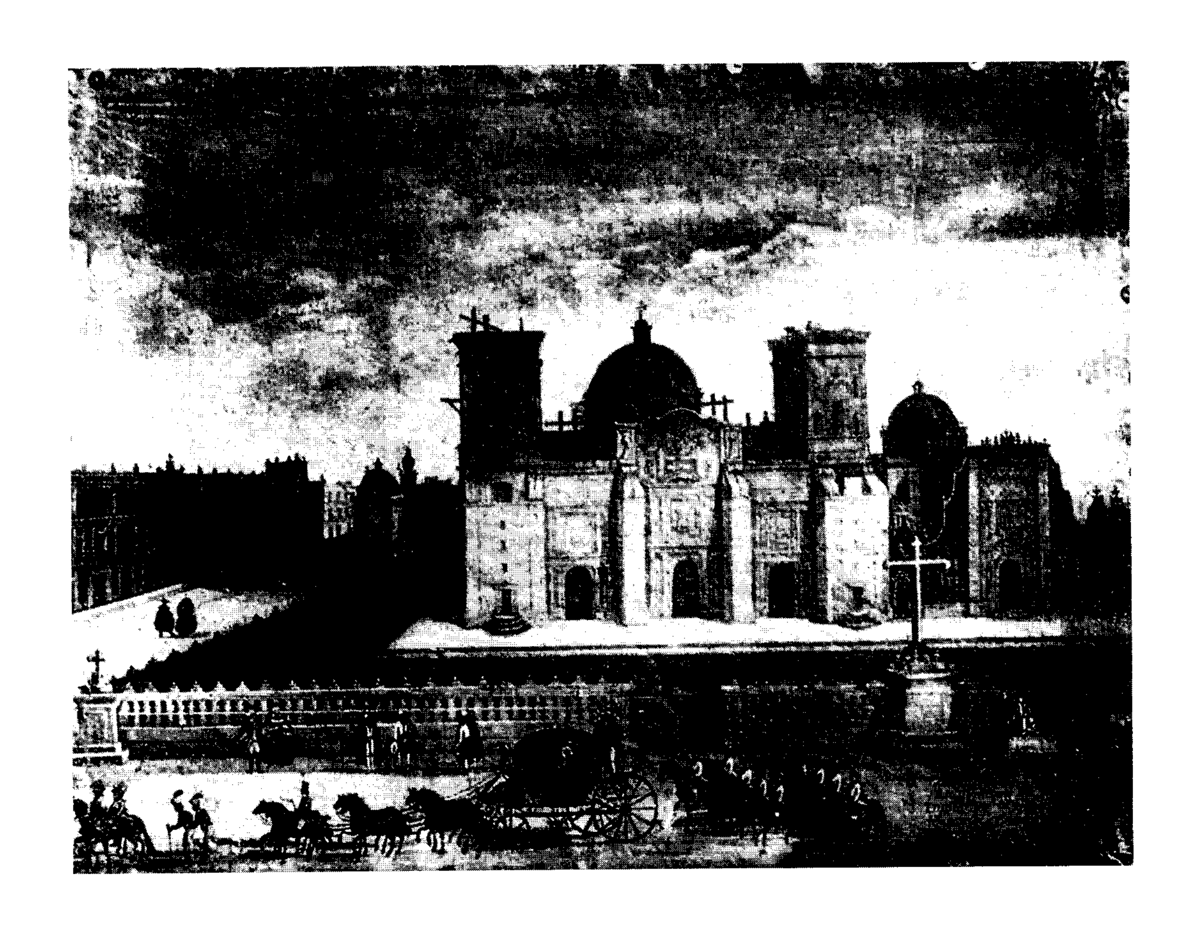
Vista panorámica de la ciudad de Valladolid, hoy Morelia, donde hizo Hidalgo sus primeros estudios



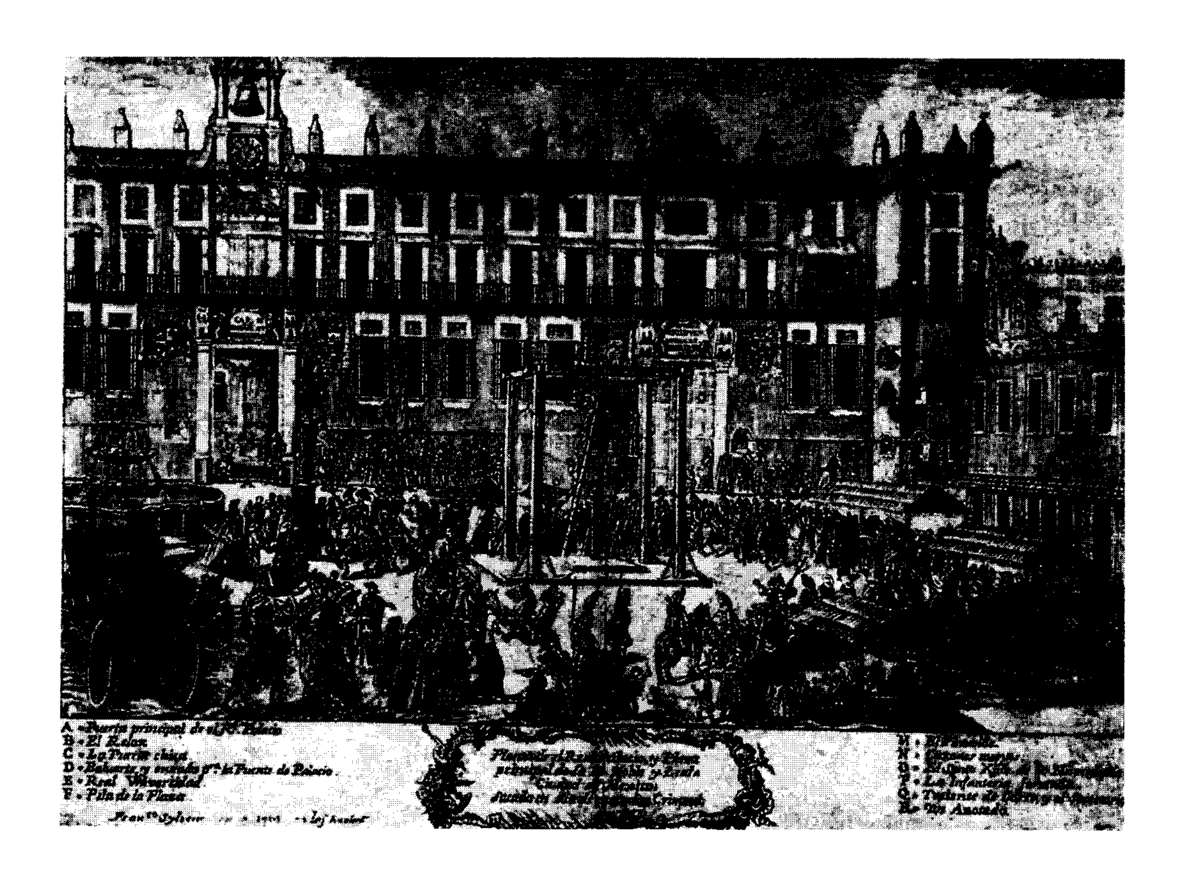
Colegio de San Francisco Javier de la Compañía de Jesús, en Valladolid, en que recibió Hidalgo su primera clase de curso.



Colegio de San Nicolás Obispo, en Valladolid, fundado por don Vasco de Quiroga, primer establecimiento del Continente en tener planteles formales para estudios mayores y a donde fueron los hermanos Hidalgo a cursar el bachillerato en letras.
De un grabado de madera.



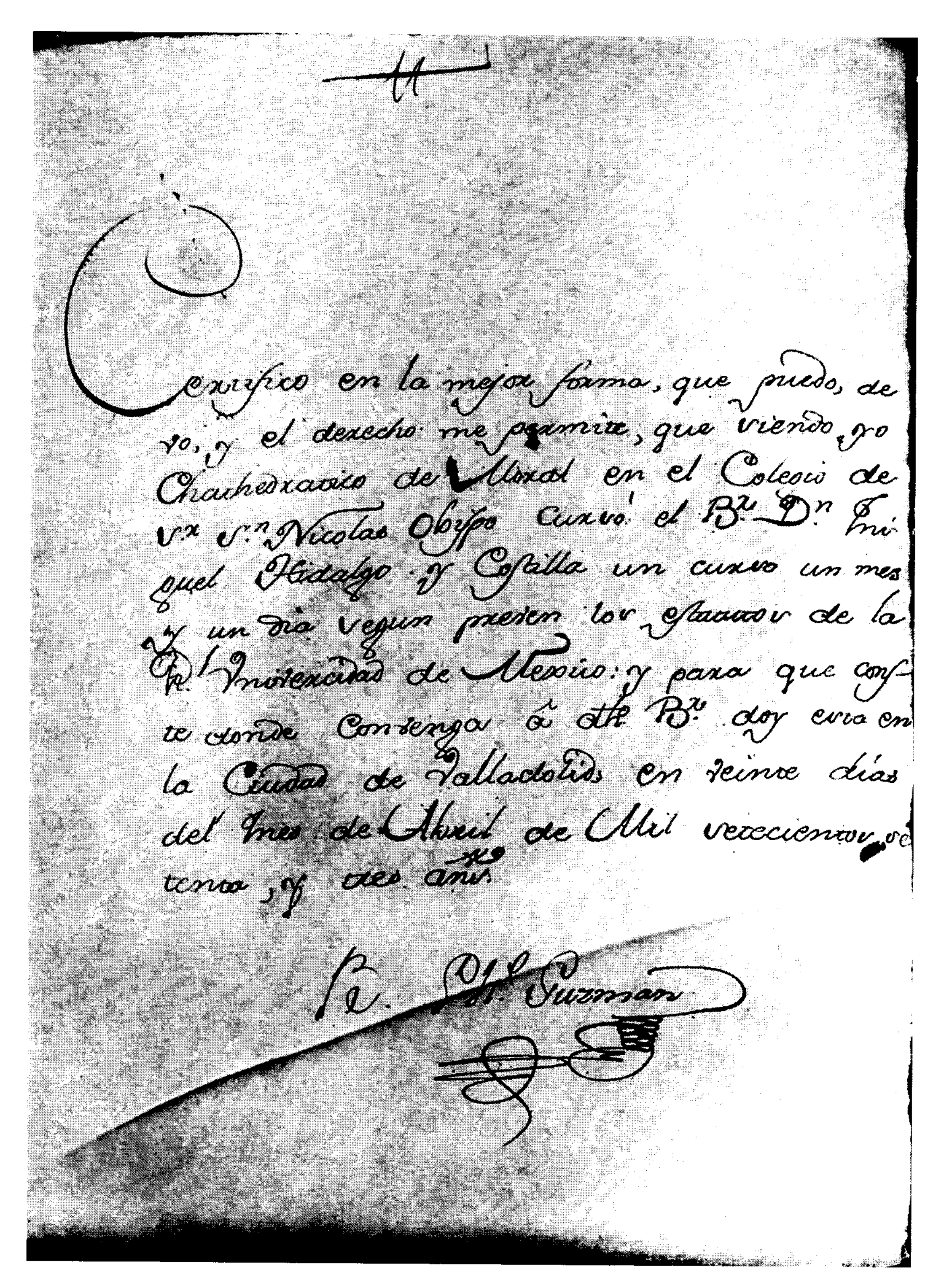
Un aspecto de la ciudad de México en la segunda mitad del siglo XVIII.
De una pintura al óleo.



Vista del palacio virreinal. Segunda mitad del siglo XVIII.
De un grabado en cobre.



La Universidad Real y Pontificia de la ciudad de México, edificio desaparecido actualmente, donde se graduaron los hermanos Hidalgo bachilleres en Artes y en Teología y más tarde obtuvo Miguel el doctorado.
De una litografía del siglo XIX.

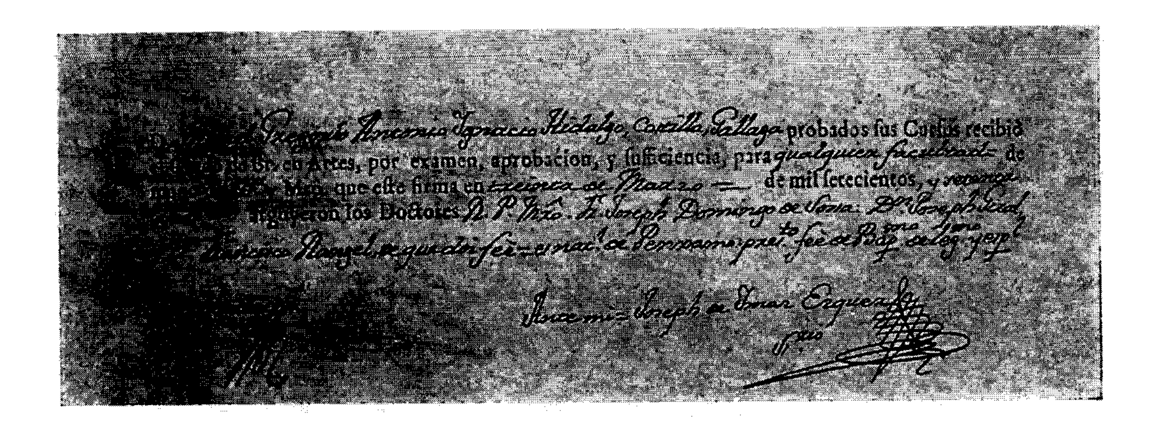


11

Certifico en la mejor forma, que puedo, de
yo, y el derecho me permite, que siendo yo
Cathedratico de Artes en el Colegio de
N.o S.r S.n Nicolas Obispo cursó el B.r D.n Mi-
guel Hidalgo y Costilla un curso un mes
y un dia segun previenen los estatutos de la
R.l Universidad de Mexico: y para que cons-
te donde convenga á dh.o B.r doy esta en
la Ciudad de Valladolid en veinte días
del mes de Abril de Mil setecientos se-
tenta, y tres años.

B.r Jph. Guzman

Uno de los certificados de estudios hechos por Hidalgo



... Gregorio Antonio Ygnacio Hidalgo, Costilla, Gallaga probados sus Cursos recibió ... de Br. en Artes, por examen, aprobación, y sufficiencia, para qualquiera facultad de ... Mro. que este firma en treinta de Marzo = de mil setecientos, y setenta ... siguieron los Doctores ... Joseph Domingo de Soria: Dn. Joseph ... [illegible]

[illegible]

El Br. D. Miguel Gregorio Hidalgo Costilla Gallaga = recibió el grado de Br. en Theologia en ... de Mayo de mil, setecientos, y setenta y tres = de mano del Dr. que este firma: probó sus Cursos, y las diez Lecciones de media = hora con puntos, y con termino de veinte, y quatro: tuvo su actillo, en que le arguyeron los Bres. Dn. Juan de Dios Miranda: Dn. Josef ... Esquivel ... y Dn. ... [illegible]

El Br. D. Joseph Joaquin Hidalgo Costilla Gallaga = recibió el grado de Br. en Theologia en veinte y quatro de Mayo de mil, setecientos, y setenta y tres = de mano del Dr. que este firma: probó sus Cursos, y las diez Lecciones de media = hora con puntos, y con termino de veinte, y quatro: tuvo su actillo, en que le arguyeron los Bres. Dn. Juan de Dios Miranda: Dn. Joseph ... Esquivel ... y Dn. Josef Antonio ... natural de Penjamo. [illegible]

Grados universitarios de Hidalgo y su hermano José Joaquín

1

Dissertacion

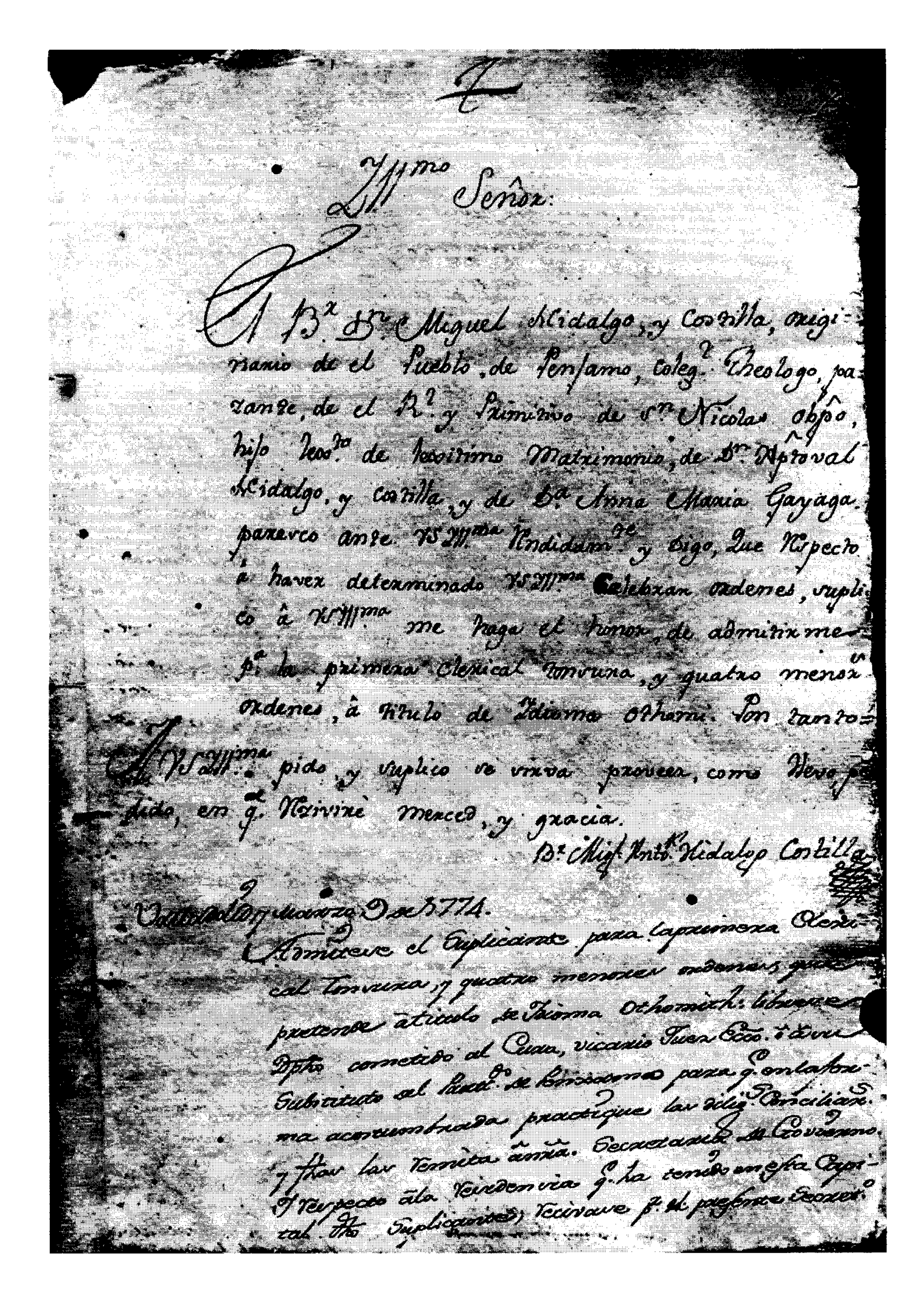
sobre el verdadero metodo 1

de estudiar Theologia Escolastica.

Es una perversa obstinacion decia Julio (a) mantenerse con vellotas despues de descubiertas las frutas. Y q. otra cosa es añade el doctissimo Graveson (b) estarse los Theologos entretenidos en la discusion de unas questiones secas, inutiles, i q. jamas pueden saciar el entendimiento, sino comer vellotas despues de descubiertas unas frutas tan deliciosas como las q. se nos han franqueado del siglo pasado a esta parte. Son muchos los hombres doctos, q. han...

(a) citado p.r Graveson prefac. al tom. 8 de la Historia Eclesiastica ... Moroid.

Facsímile de la *Disertación sobre el verdadero método de estudiar Theología Escolástica*, escrita por Hidalgo



Yllmo. Señor:

El Br. Dn. Miguel Hidalgo, y Costilla, originario de el Pueblo de Penjamo, coleg.l Theologo, pazante, de el Rl. y Primitivo de Sn. Nicolas Obpo., hijo legmo. de legitimo Matrimonio, de Dn. Xptoval Hidalgo, y Costilla, y de Da. Ana Maria Gallaga, paresco ante V.S.Yllma. rendidamte. y digo, que respecto â haver determinado V.S.Yllma. Celebrar ordenes, suplico â V.S.Yllma. me haga el honor, de admitirme pa. la primera Clerical tonsura, y quatro menores ordenes, â titulo de Idioma Othomi. Por tanto=

A V.S.Yllma. pido, y suplico se sirva proveer, como llevo pedido, en q. recivirê merced, y gracia.

Br. Migl. Antto. Hidalgo Costilla

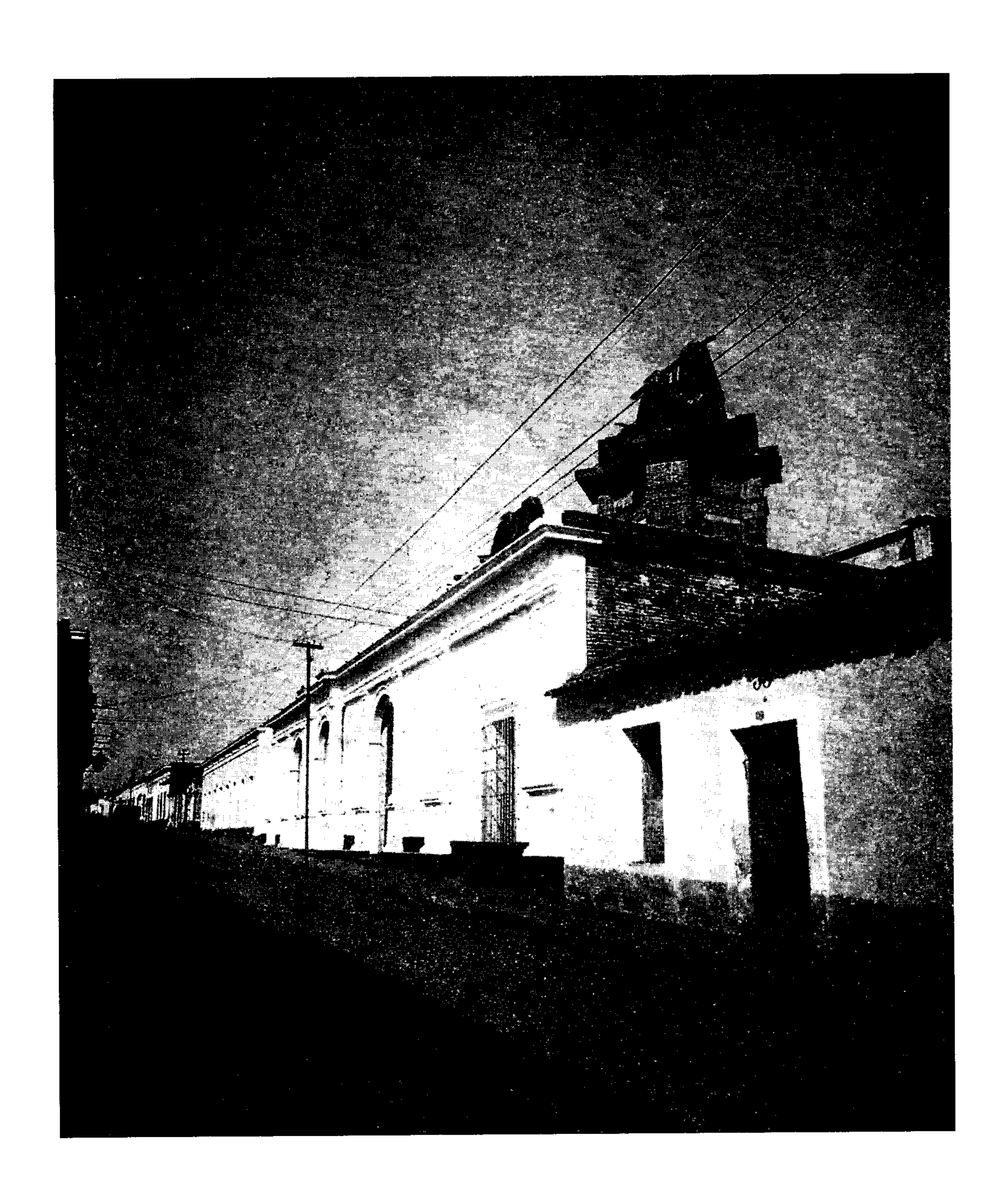
Valladolid 9 marzo de 1774.

Admitese el Suplicante para la primera Clerical tonsura, y quatro menores ordenes que pretende â titulo de Idioma Othomi: librese Despacho cometido al Cura, vicario Juez Ecco. [illegible] Substituto del Rl. de Guanajuato para q. en la forma acostumbrada practique las dilig.s Conciliares. [illegible] Secretaria de Govierno [illegible] respecto â la residencia q. ha tenido en esta Capital [illegible] el presente Secret. [illegible] Suplicante [illegible]

Solicitud de Hidalgo, de la primera clerical tonsura



Vista panorámica de la ciudad de Colima, a donde fué enviado Hidalgo como cura interino



Parroquia de San Felipe de Jesús, en Colima, que se encomendó a Hidalgo



Primera casa que habitó Hidalgo en Colima



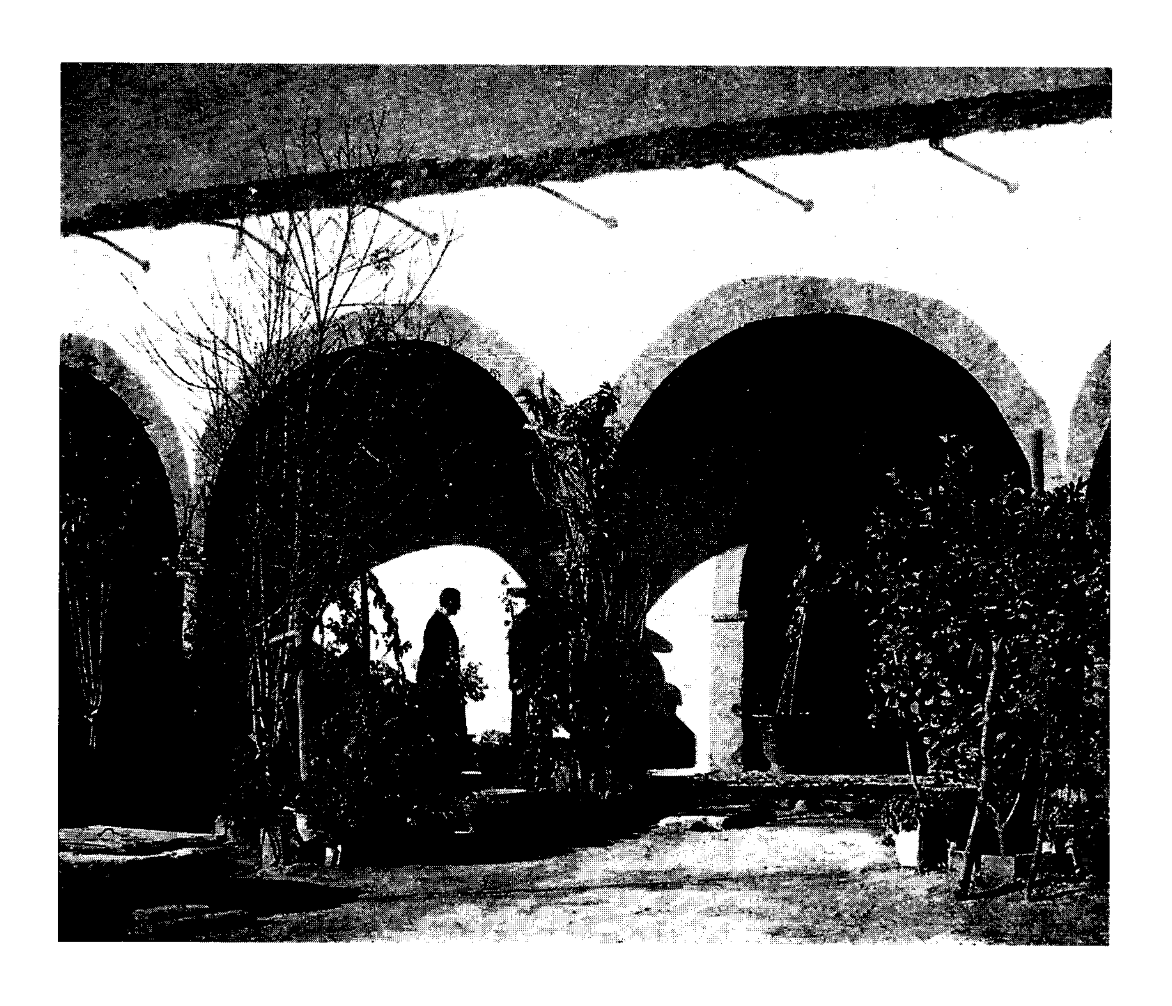
Segunda casa habitada por Hidalgo en Colima, lugar en que se edificó posteriormente el Teatro Juárez



Parroquia de la Villa de San Felipe a donde se mandó a Hidalgo intempestivamente para atender el curato



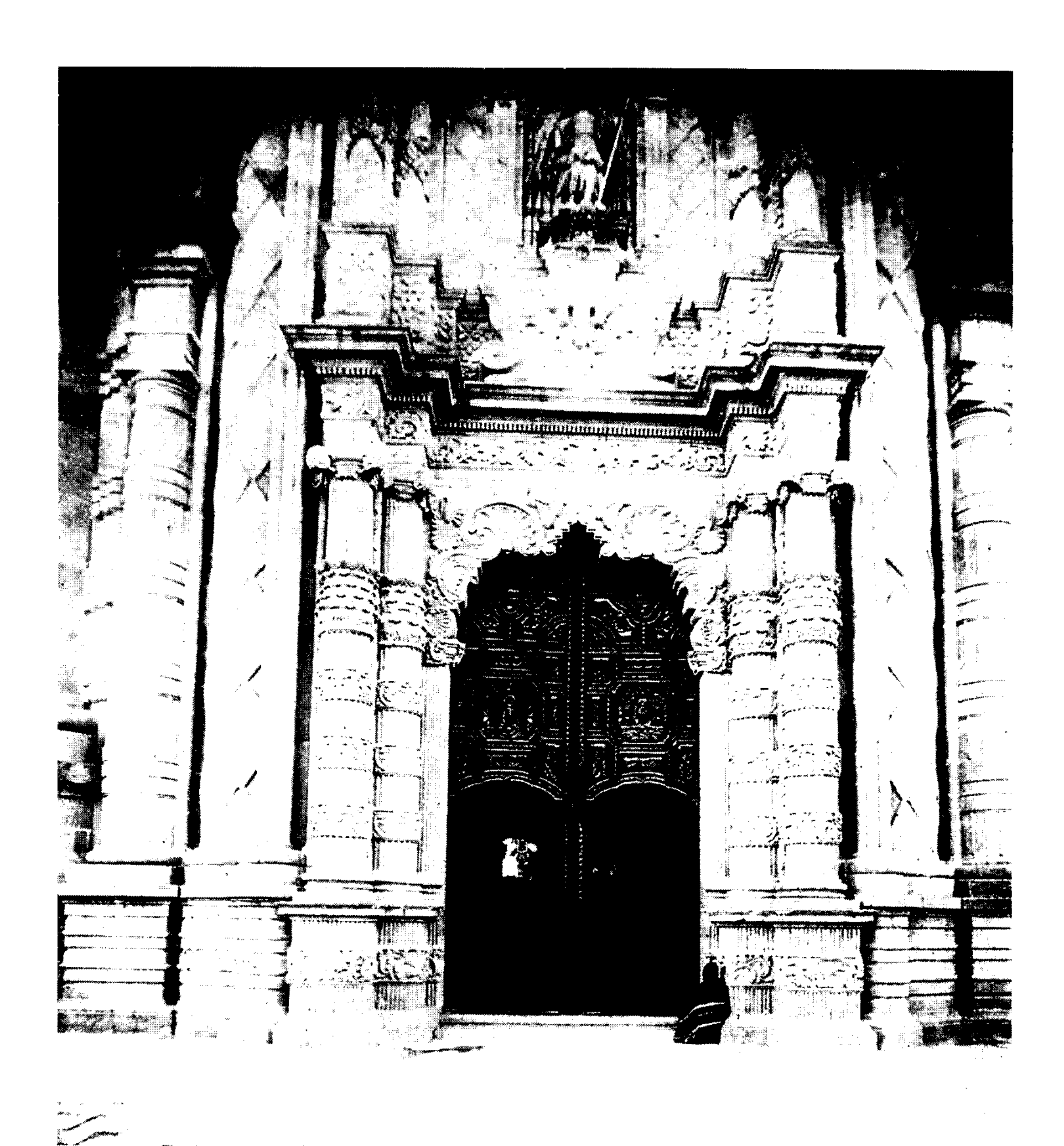
Casa en que vivió Hidalgo en San Felipe, llamada Francia Chiquita



Interior de la casa denominada Francia Chiquita



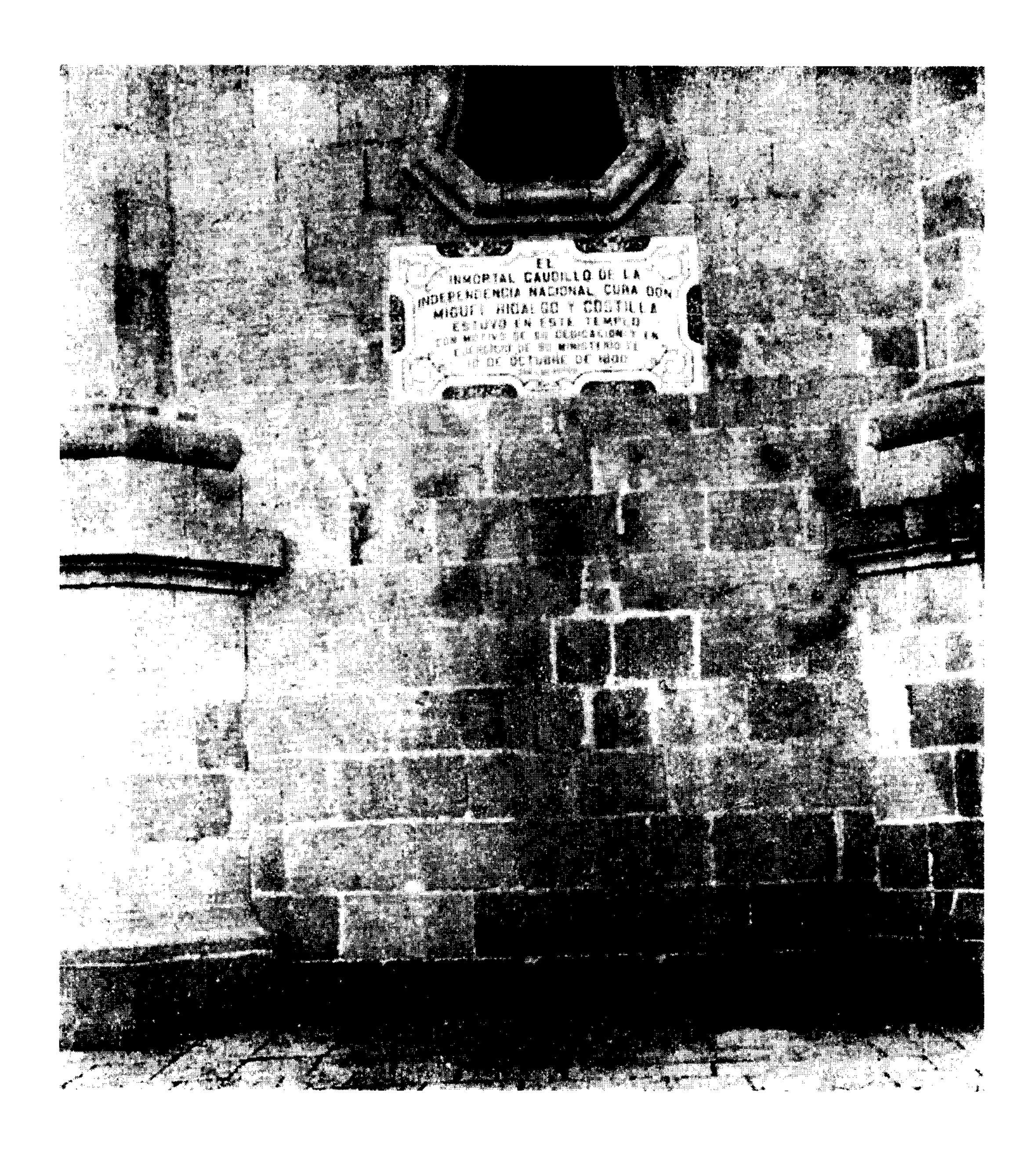
Santuario de Guadalupe, en San Luis Potosí, donde la primera misa que se celebró fué cantada por Hidalgo.



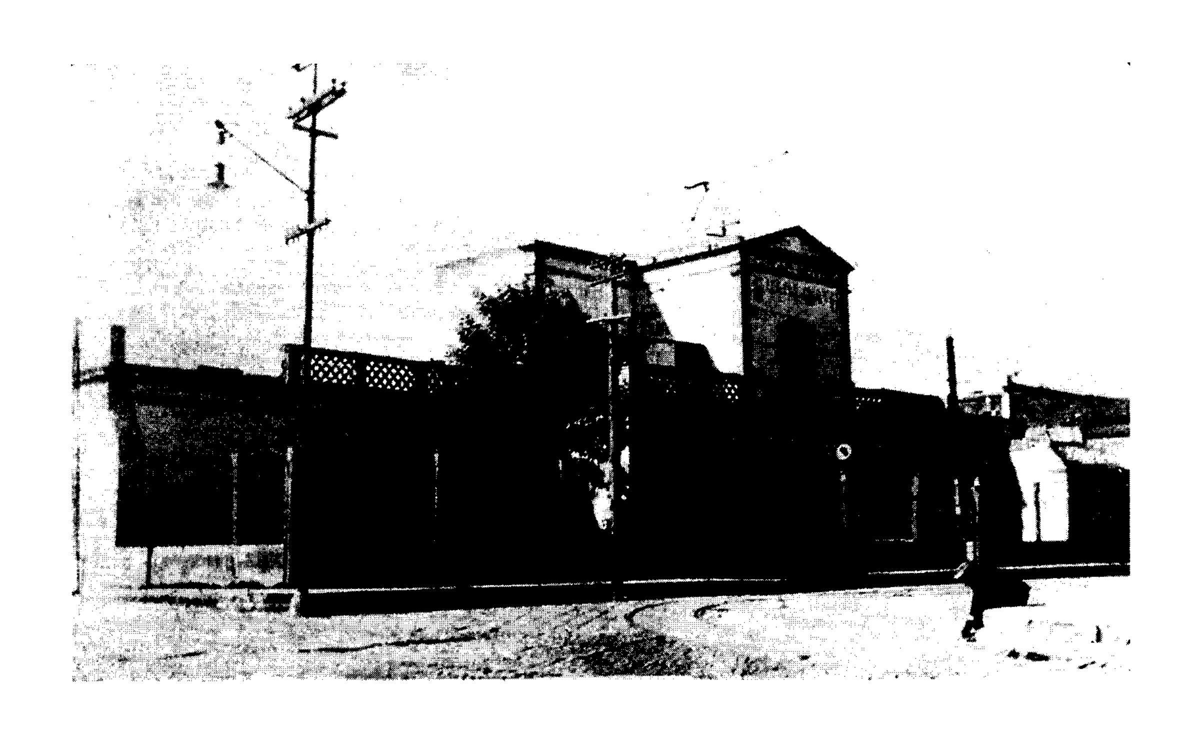
Frontis del Santuario de Guadalupe



Casulla usada por Hidalgo en San Luis Potosí



Lápida conmemorativa de la primera misa cantada por Hidalgo, en el Santuario de Guadalupe, con motivo de su dedicación, el 10 de octubre de 1800.



Casa en que se alojó Hidalgo en San Luis Potosí

Con esta misma fha, remito
do poder al Sr. Penitenci-
ario, pa. qe. tenido del agra-
do de VVas. se tramita, y
concluya el negocio de las
cuentas.

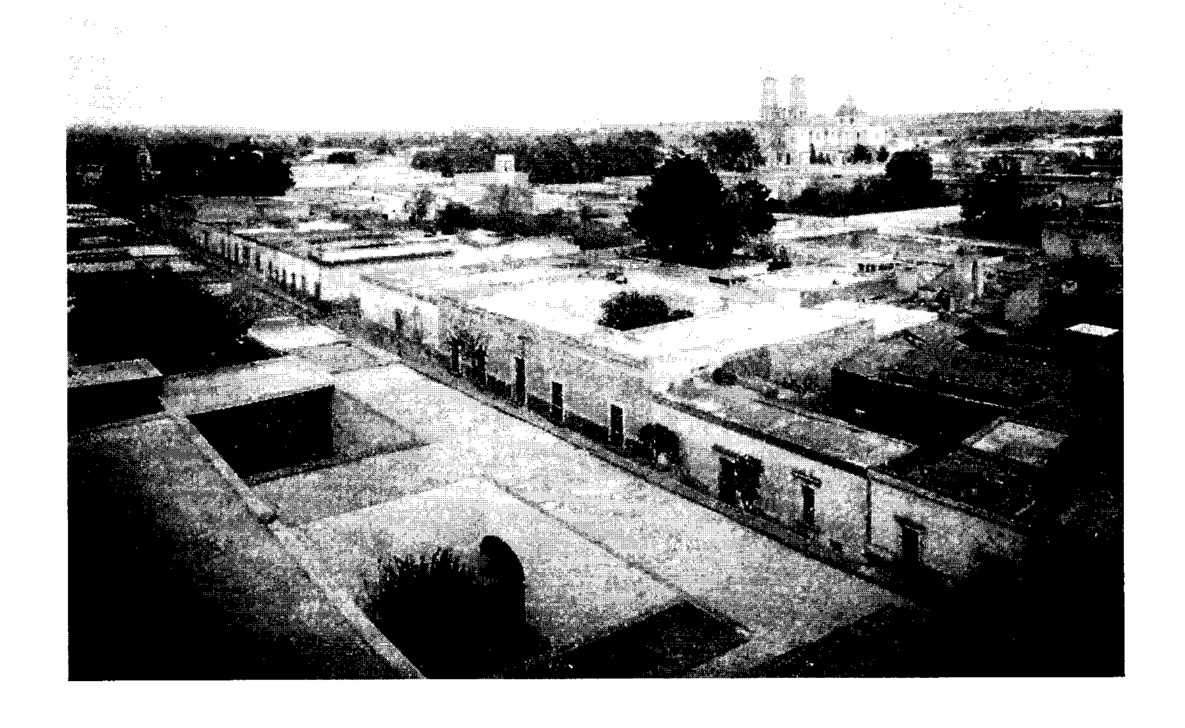
Estoy pronto a obede-
cer ciegamte. las ordenes de
VVas. assi en esto como en
qualquiera otra cosa, que
quieran mandarme.

D. gue la vida de VVas. ms.
as. Sn. Felipe octbre 28 de 1802.

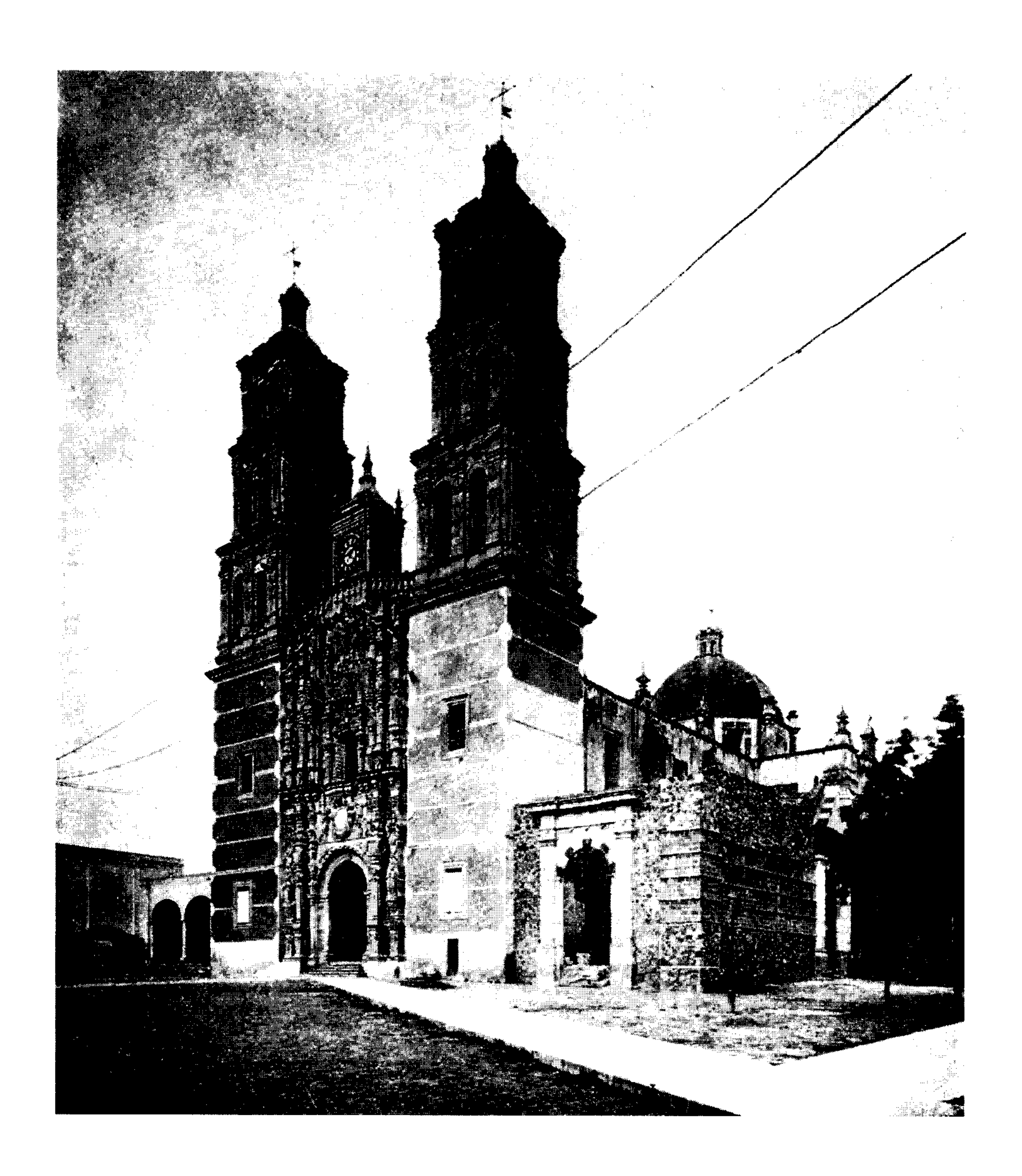
Mig. Hidalgo y Costilla

Sres. Jueces
Hacedores Sr.
Conde de Sier-
ragorda, y
Dr. Jose Flores
Estrada.

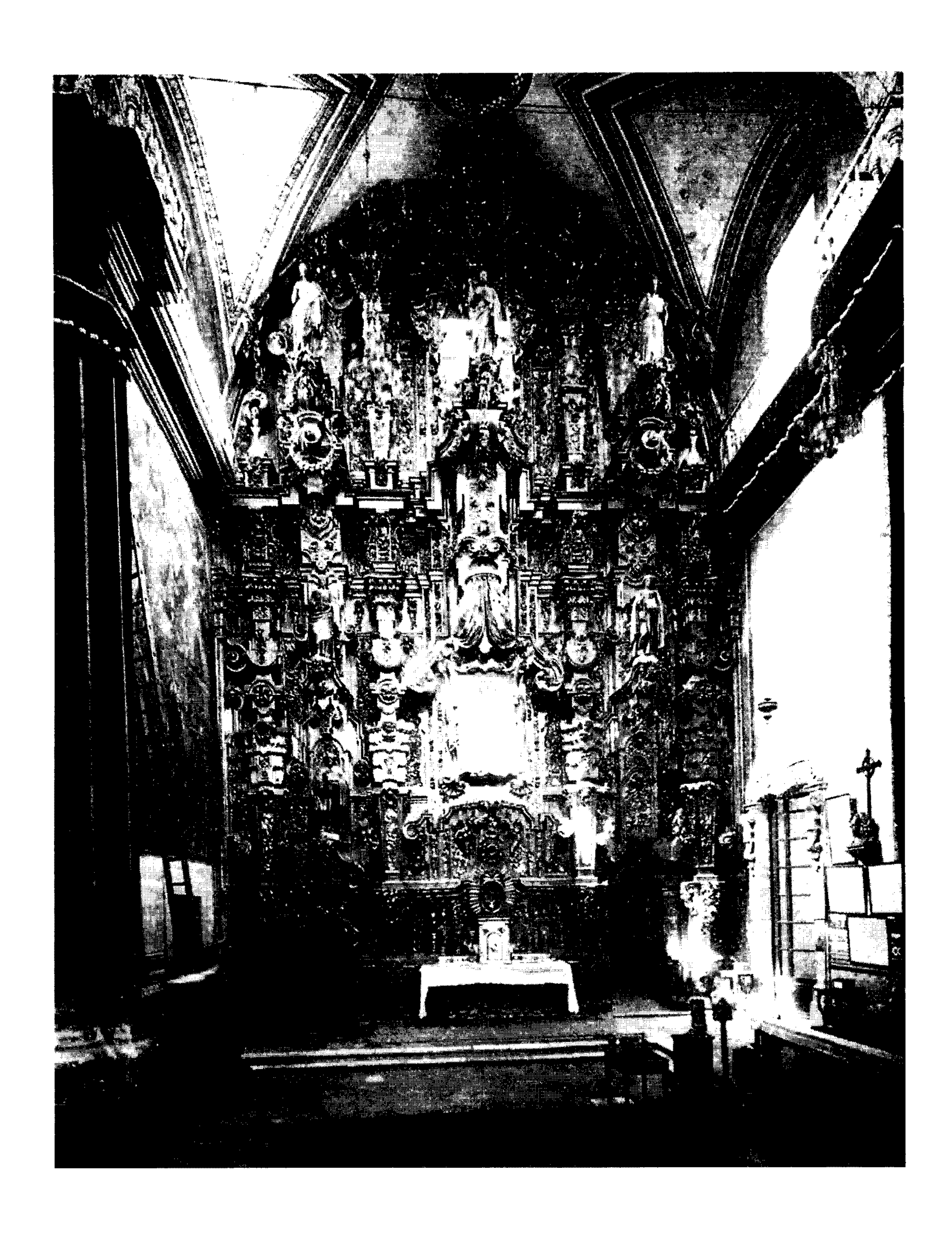
Documento ológrafo de Hidalgo sobre las cuentas del Colegio de San Nicolás



Panorama de Dolores a donde se trasladó Hidalgo a ocupar el curato, cuando acaeció la muerte de su hermano José Joaquín.



Exterior de la parroquia de Dolores



Colateral derecho de la parroquia de Dolores



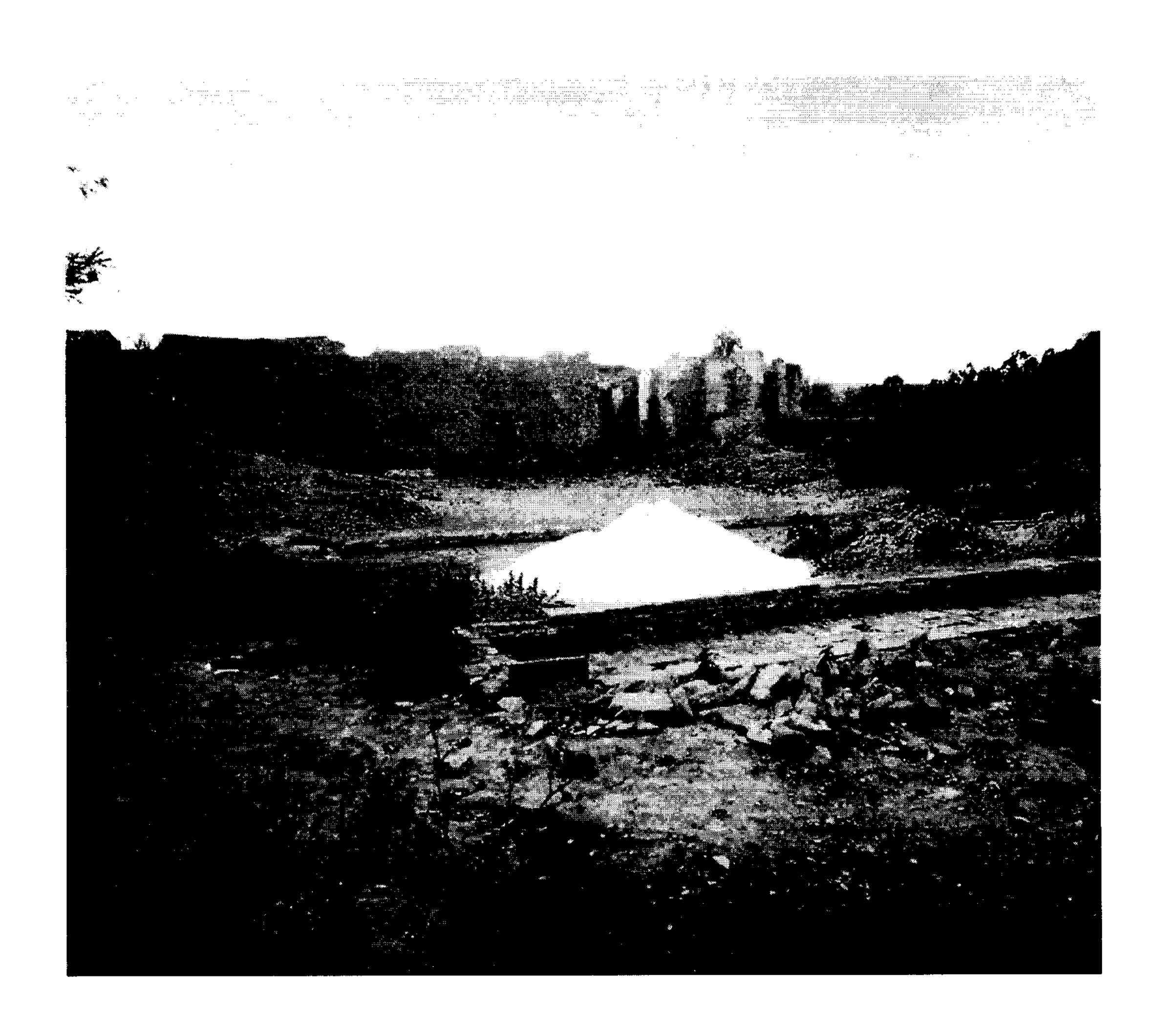
Colateral izquierdo, sin dorar, de la parroquia de Dolores



Vista exterior de la segunda casa donde residió Hidalgo, en Dolores, convertida hoy en museo



Patio de la misma casa



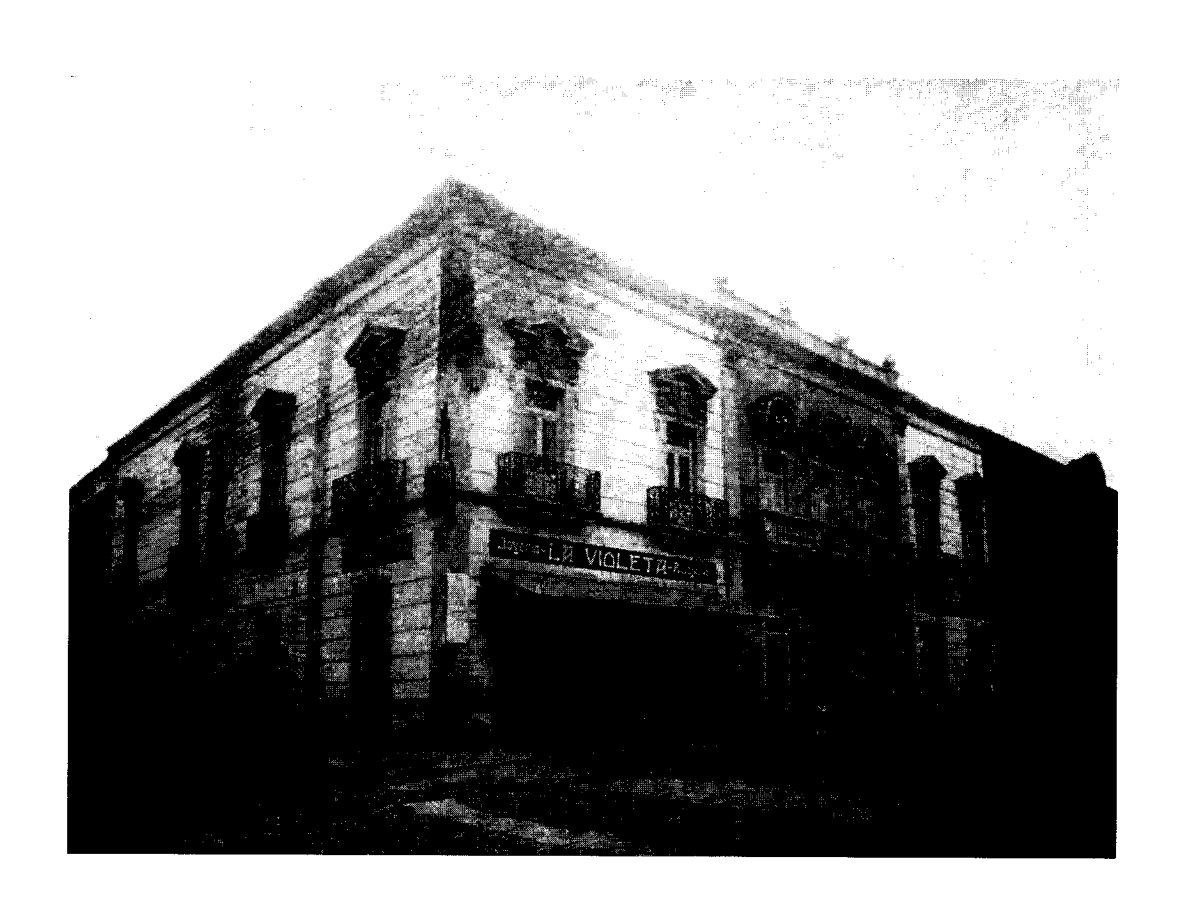
Ruinas de la alfarería de Hidalgo, una de las varias industrias que estableció el cura en aquella ciudad



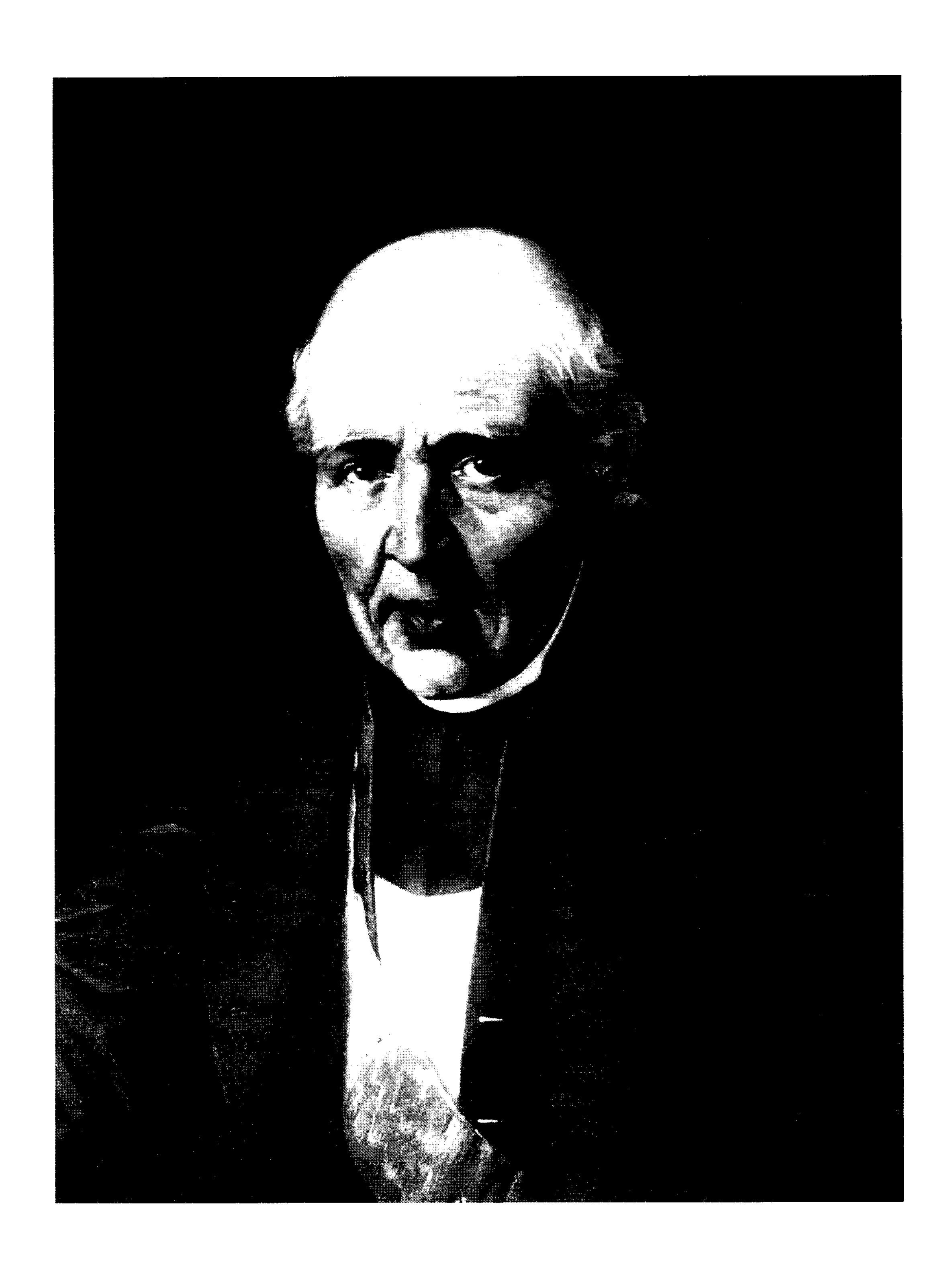
Ruinas del horno grande de la alfarería de Hidalgo



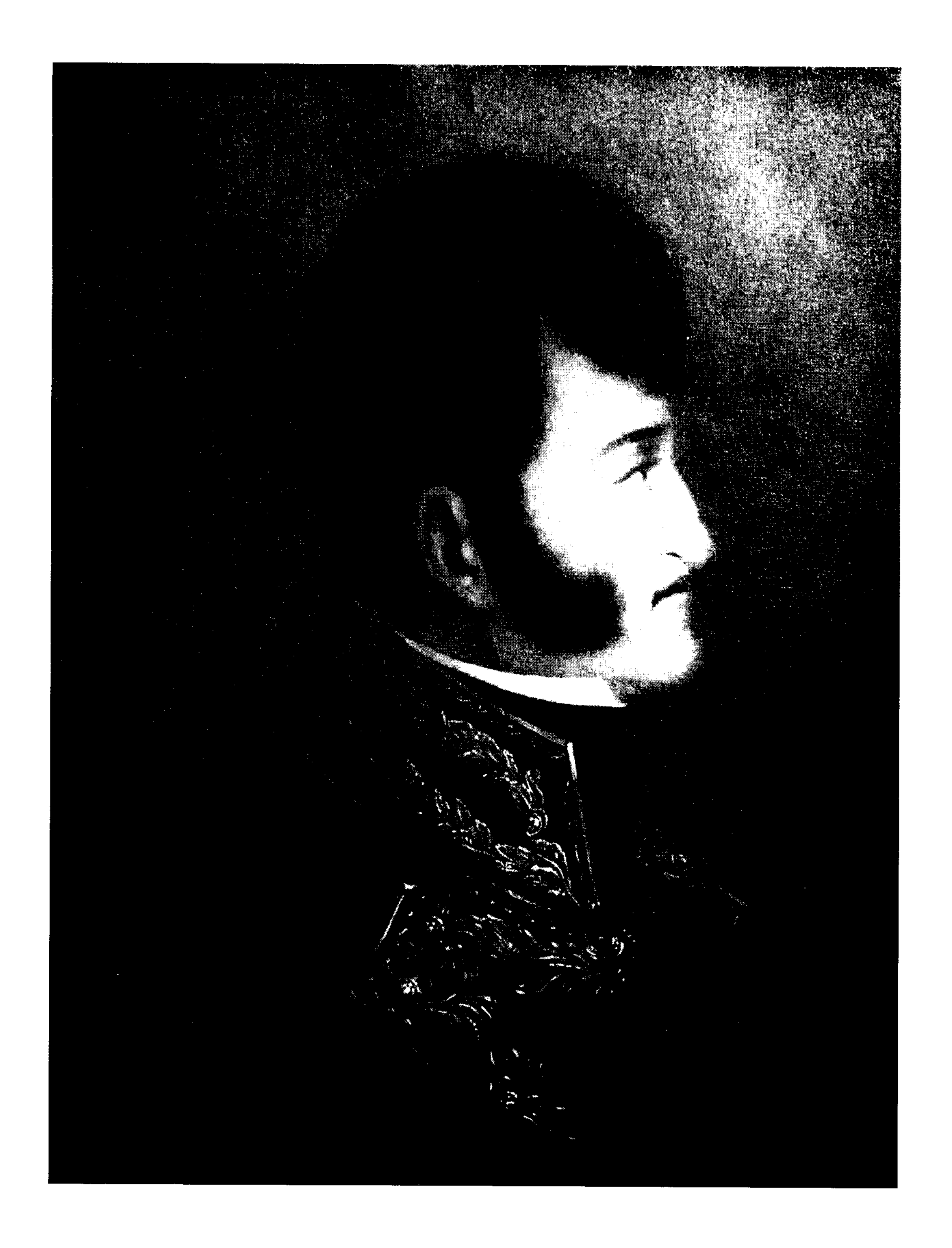
El virrey Iturrigaray y su familia, en cuya época se inició la tendencia libertadora que más tarde llevó a cabo Hidalgo.



Casa de la conspiración de Valladolid contra el régimen español, en 1809



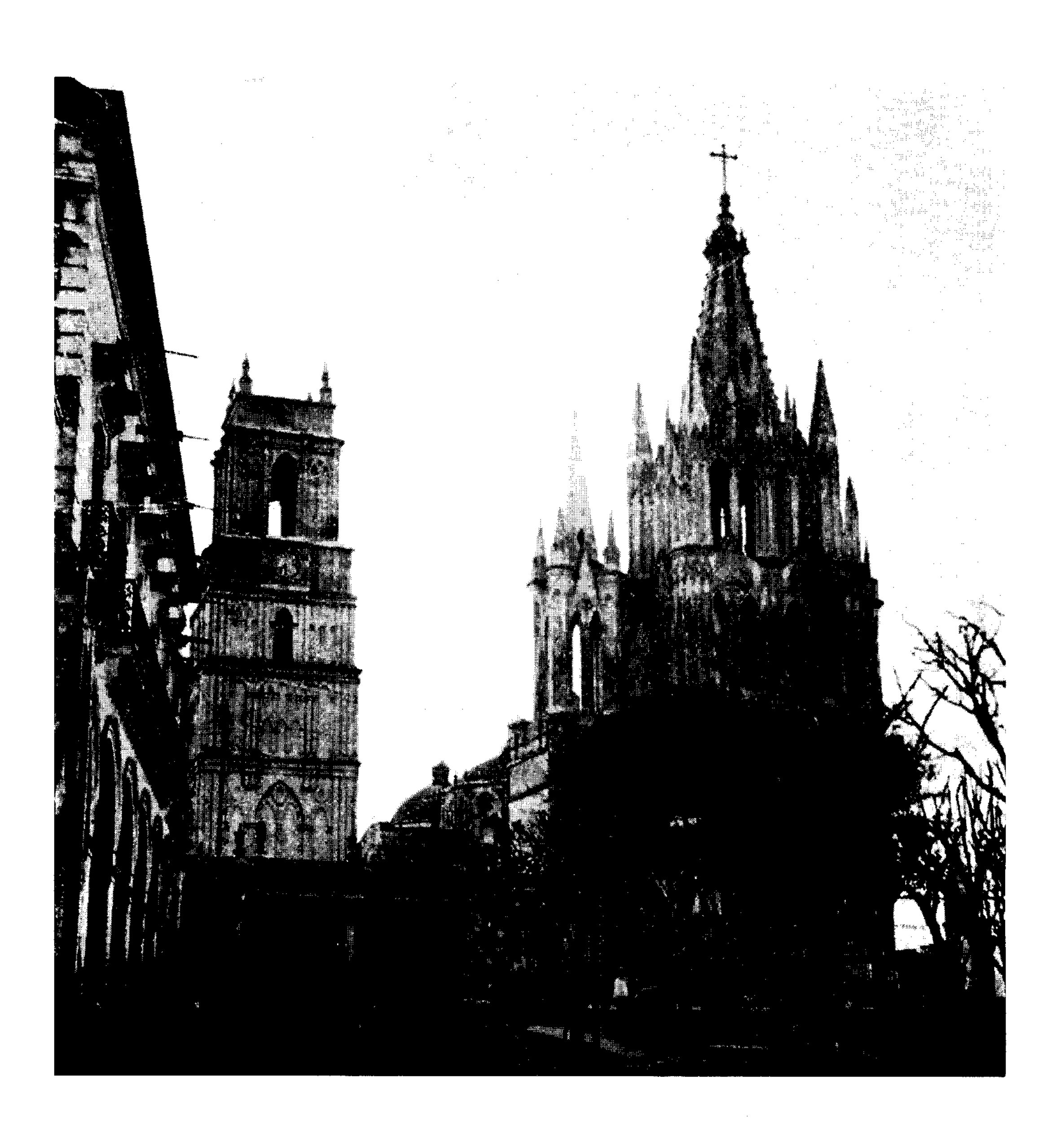
Retrato de Hidalgo pintado al óleo por Ramírez



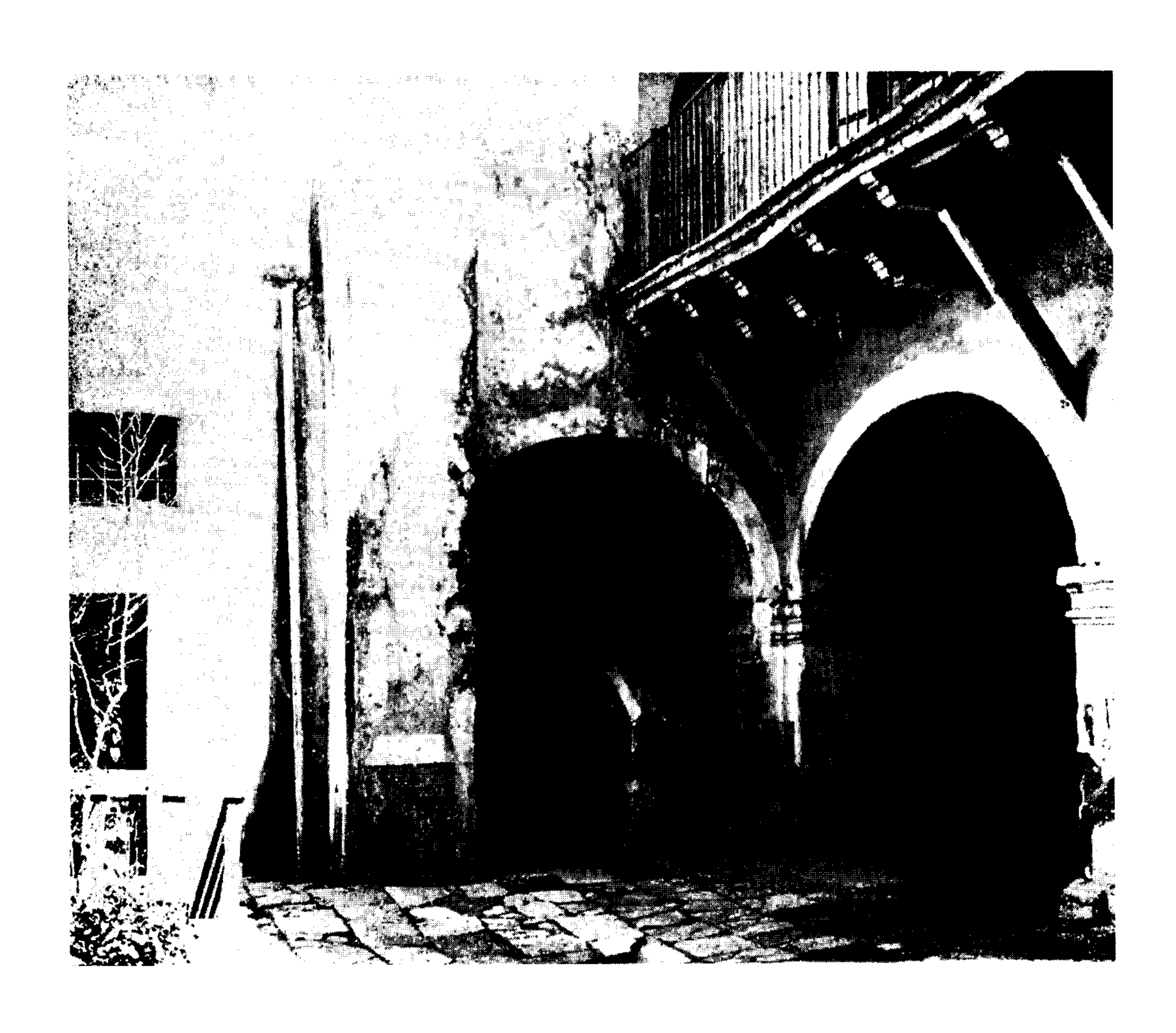
Retrato del capitán Ignacio de Allende, uno de los adictos al movimiento de Independencia.
De una pintura al óleo.



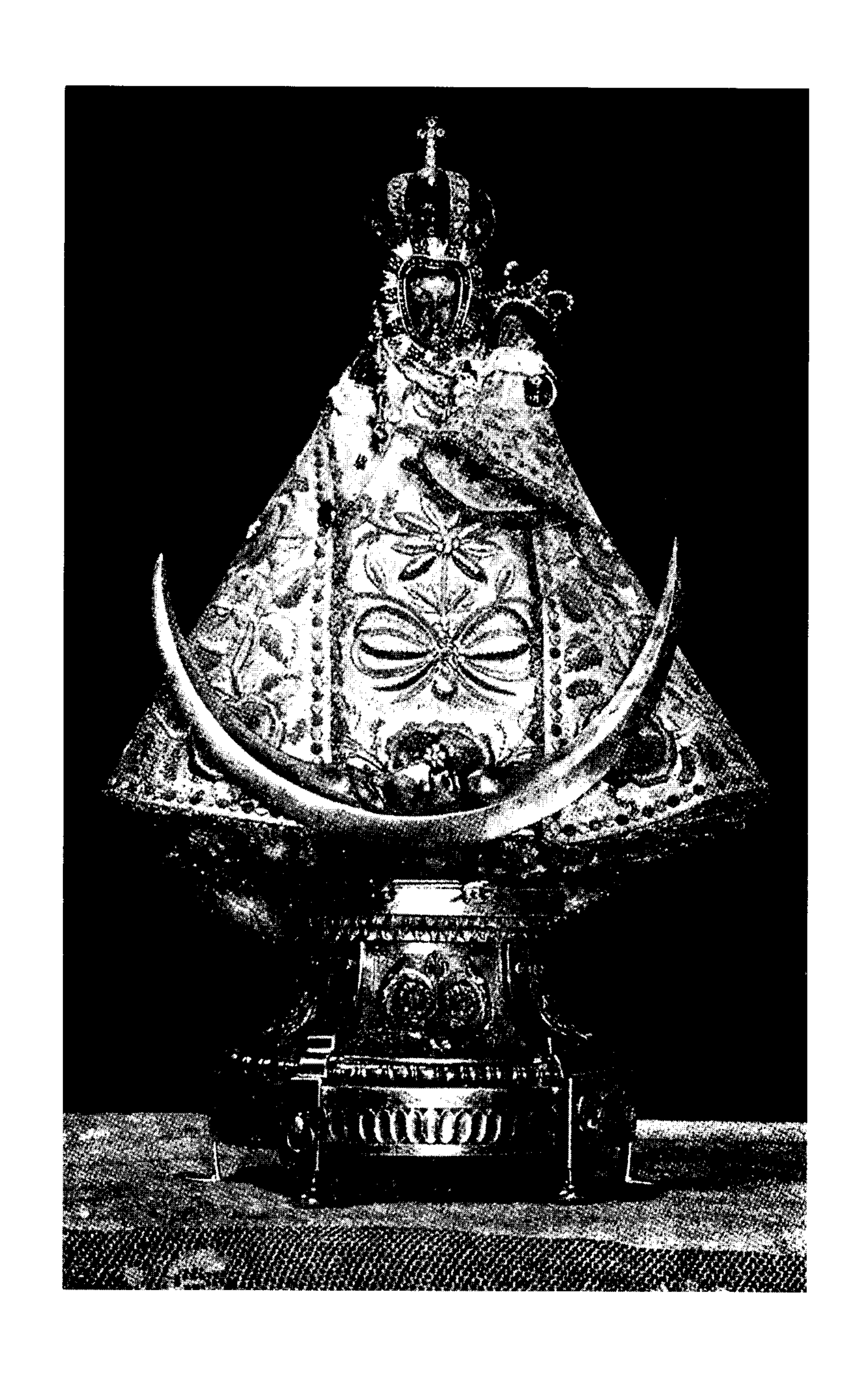
Casa en que nació Allende en San Miguel el Grande, Guanajuato



Plaza principal y parroquia de San Miguel el Grande, después de Allende



Patio de la casa de las conspiraciones en San Miguel el Grande



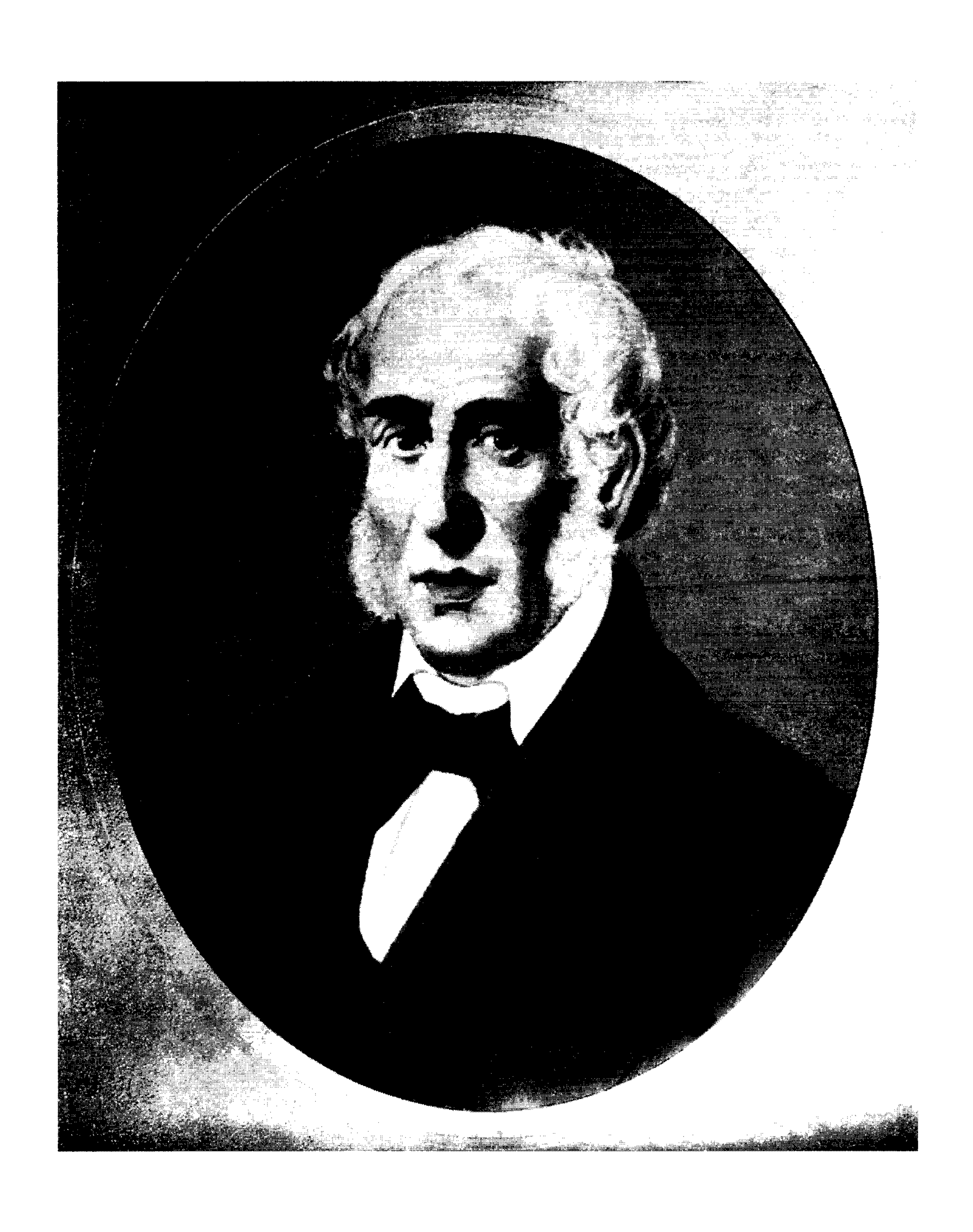
La Virgen de los Remedios, patrona de los españoles, trasladada del Santuario de su nombre a la ciudad de México, en 1810



Casa del Corregimiento de Querétaro y Plaza del Marqués del Villar del Aguila



Casa donde posaba Hidalgo en Querétaro, en la calle de Juan Loxero



Epigmenio González, uno de los conspiradores de Querétaro.
Retrato de sus últimos días.



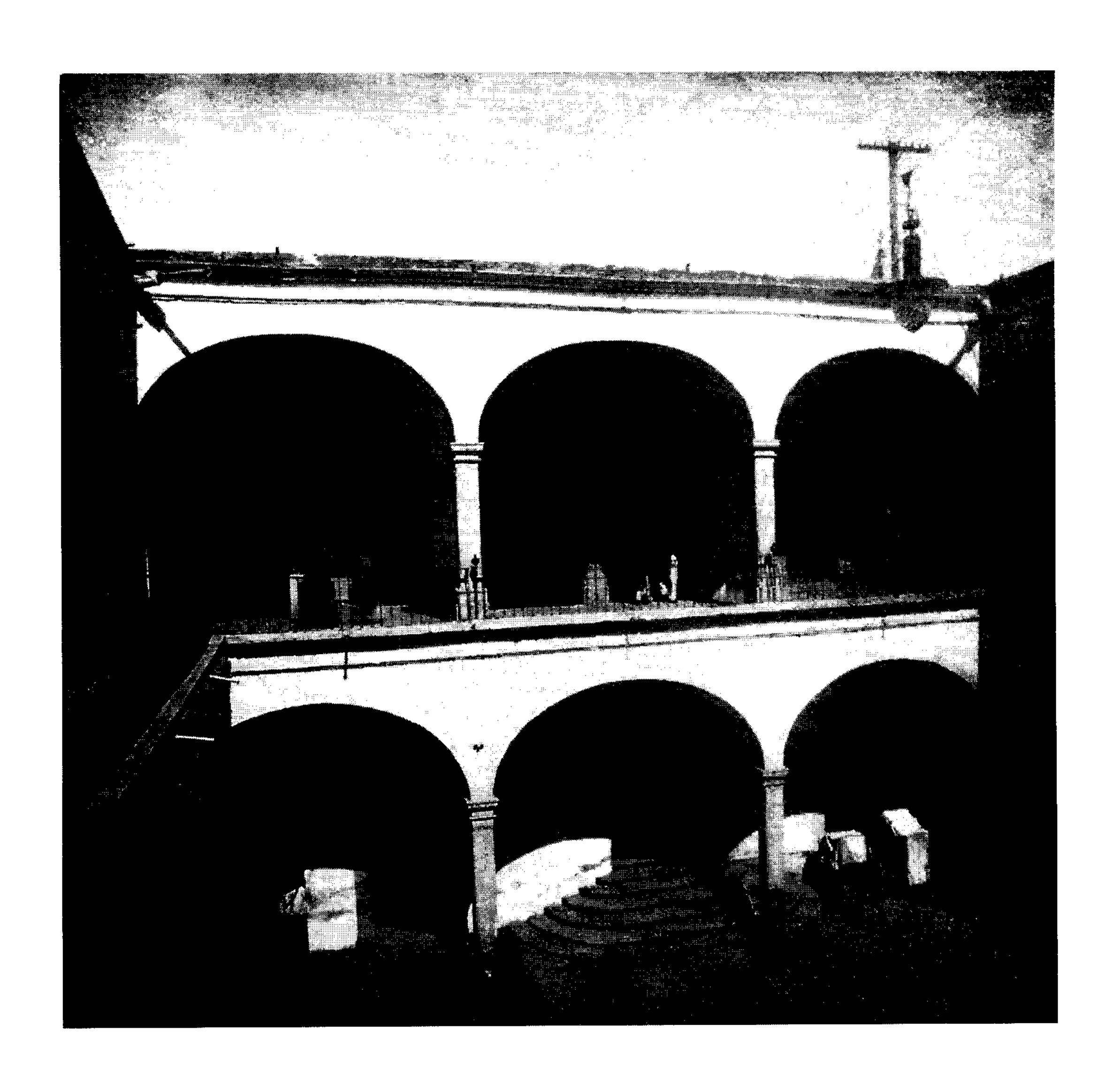
Casa de Epigmenio González en Querétaro, donde se conspiraba y se laboraban parque y armas para el levantamiento.



La Corregidora Josefa Ortiz de Domínguez



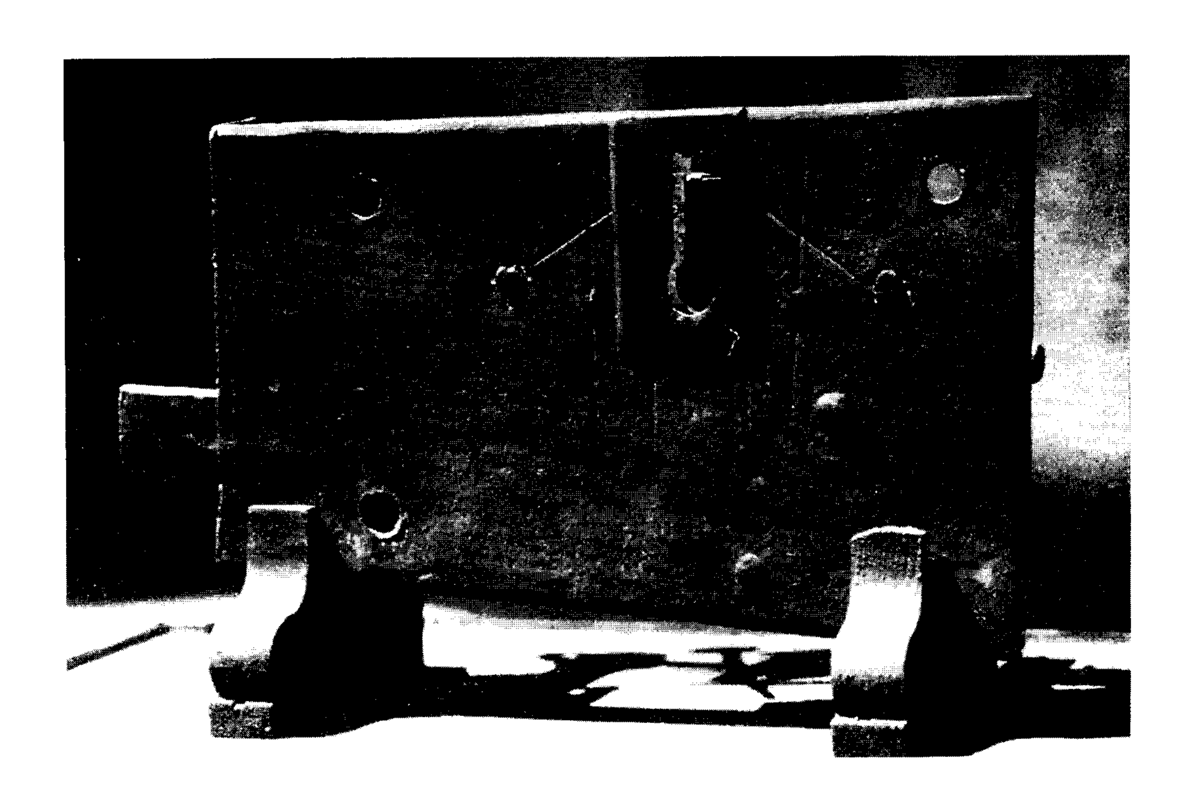
Santuario de San Juan de los Lagos, Jalisco, donde se pensó proclamar la Independencia



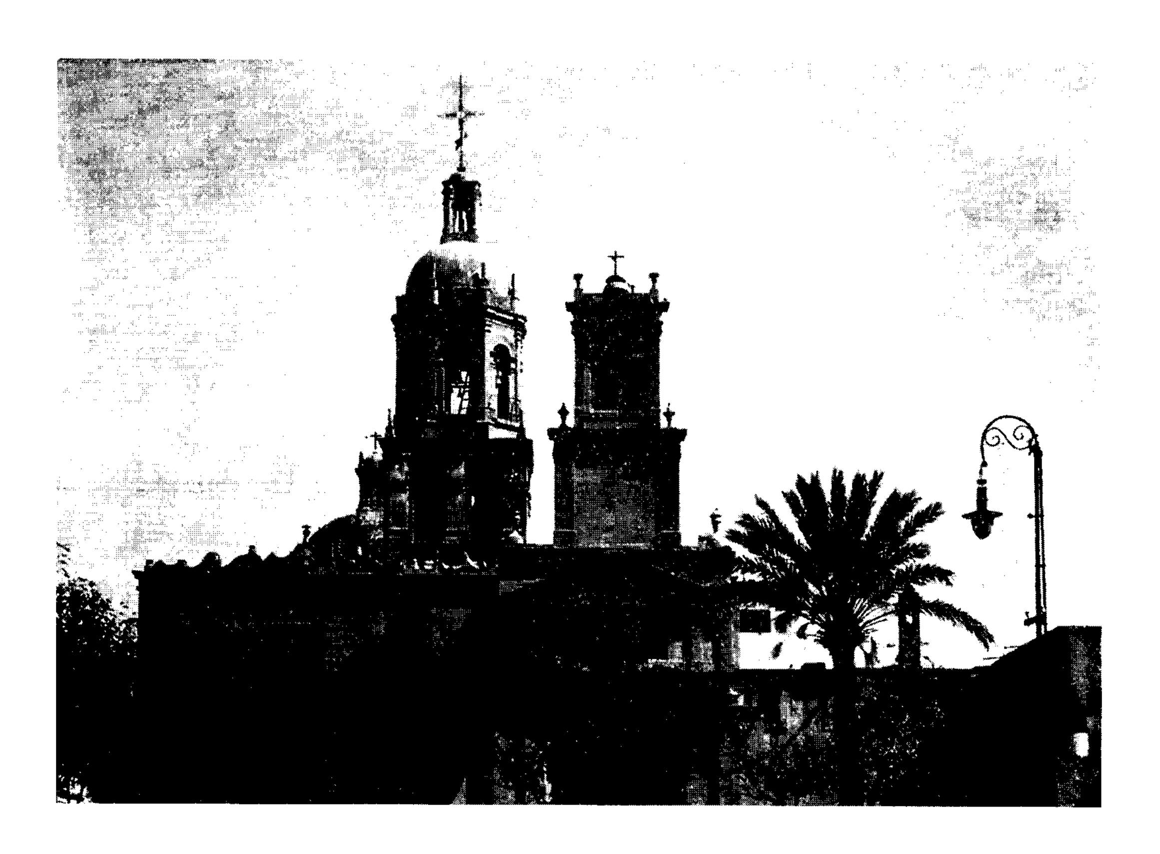
Patio de la casa del Corregimiento en Querétaro



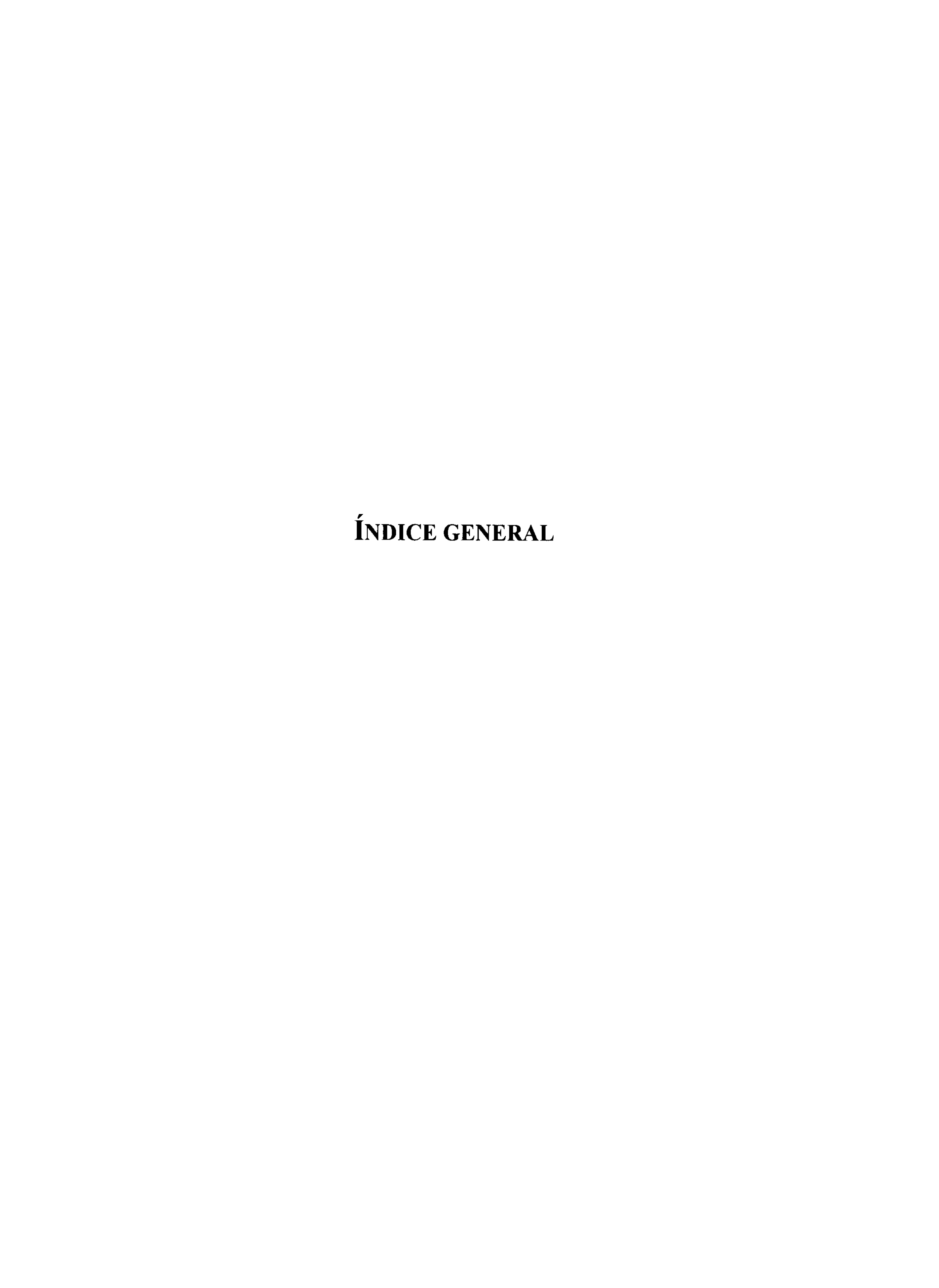
Lugar preciso donde la Corregidora dió las señales de llamada al alcaide Ignacio Pérez la noche del 13 de septiembre de 1810.



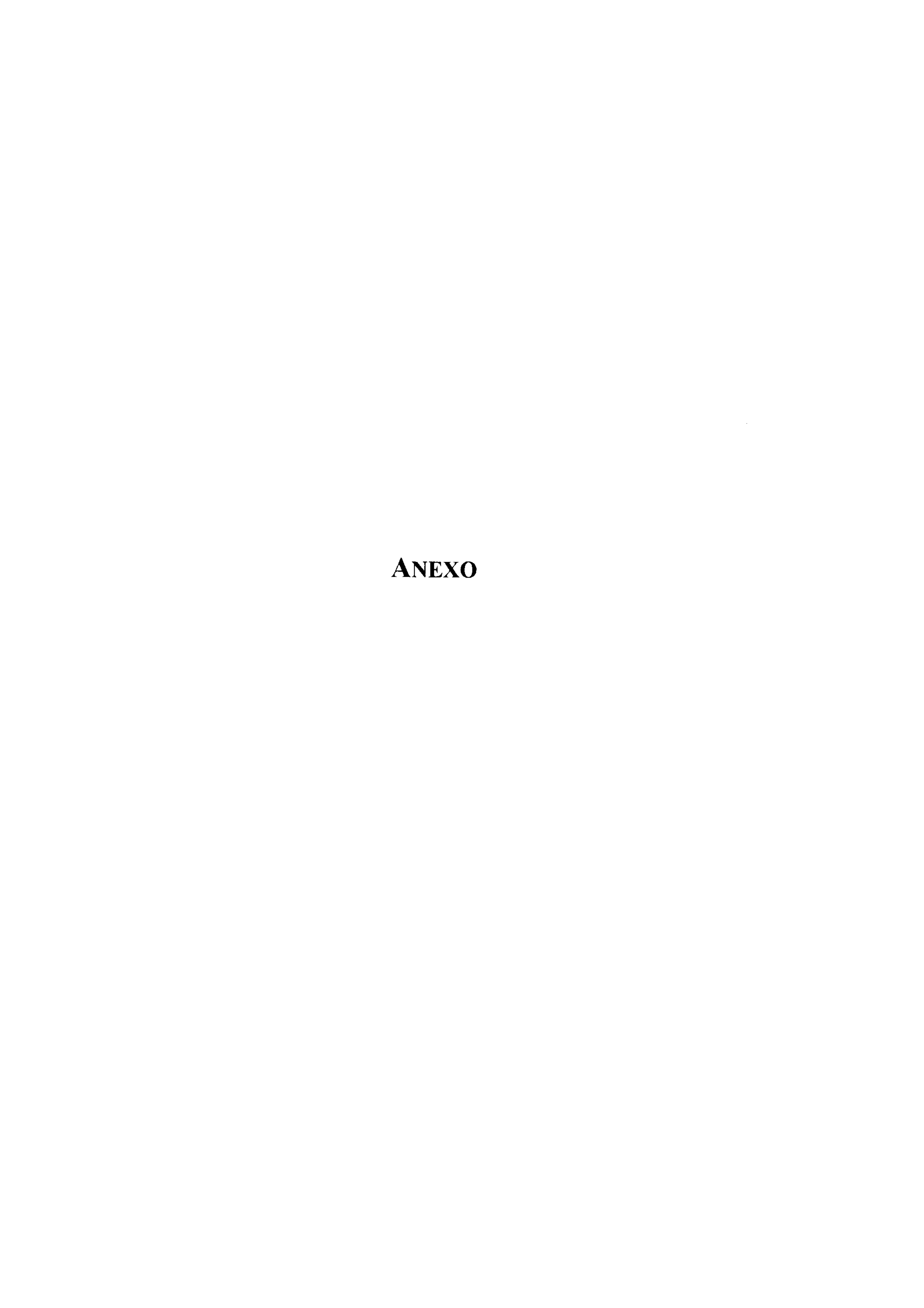
Chapa por donde la Corregidora hizo pasar el pliego a Ignacio Pérez



Convento de la Cruz, de Querétaro



ÍNDICE GENERAL



ANEXO

CAUSA DE INFIDENCIA

DEL CORONEL

D. NARCISO MARIA LORETO DE LA CANAL

México, D. F.

1964

Archivo General de la Nación
(Causas de Infidencia, T. 31)

Guanaxuato Año de 1810.

Sumaria formada al Señor Coronel Dn. Narciso Maria Loreto de la Canal.

Jurisdi(c)cion Militar No. 27.
Nº 70.

Juez Fiscal

D. Juan de Urquidi, Ayudante mayor del Batallon de la Corona.

Escribano.

Mariano Corchado, Granadero de la 2a. Compañia de la Corona.

Proceda V. Sumariamente á la aberiguación de lo que resulte segun los hechos y opinion publica contra el Coronel Don Narciso de la Canal que se halla preso en Granaditas, y deme cuentas sin demora con las deligencias que practique.

Dios Gue. á V. ms. as.

Guanaxuato 3 de Diziembre de 1810.

Felix Calleja. (rúbrica)

S. Ayudante mayor Don Juan de Urquidi.

Declaración del 1er testigo el Ayudante mayor D. Vicente Gelati

Ynmediatamente dicho señor Fiscal hizo compareser ante mi el Escrivano a D. Vicente Chelate (sic), Ayudante Mayor del Reximiento de Dragones Provinciales de la Reyna, del que ha sido Coronel D. Narciso de la Canal, y haviendo tendido la mano derecha sobre el puño de su Espada, y ofrecido bajo su Palabra de Honor decir verdad en lo que fuere preguntado, y siendolo por su nombre y Empleo Dixo llamarse D. Vicente Chelate (sic) que es Ayudante Mayor del Reximiento de Dragones Provinciales de la Reyna.

Preguntado: ¿Si conoce al Coronel D. Narciso de la Canal si save en donde se halla, y que conducta ha observado en las circunstancias del día? Dixo: que si lo conose porque ha sido su Coronel, que ha oido decir se halla preso en Granaditas, y que lo que puede asegurar en orden á su conducta es que si no hubiera sido por su indolencia y por su Causa ni la Ynsubordinación (sic) hubiera tomado cuerpo, ni Allende existiria; porque el diez y seis de Septiembre como á las cinco y media de la tarde se hallava el Exponente en San Miguel el Grande Mandando del Quartel Chico de su Reximiento al Quartel Grande (Donde estava su Sargento Mayor D. Francisco Camuñez con cincuenta y un hombres inclusos Sargentos, á caballo, que fué de quien recivio la orden) quatrocientas Pistolas cargadas a su satisfacción y con piedra nueba, cincuenta fuciles, utiles y trescientas Once Espadas, como igualmente siete mil cuatrocientos Cartuchos con bala para harmar la gente que se pudiera contra Allende y al Cura, y Aldama, que segun noticias se acercaban con gente á San Miguel por si mandava tocar Generala, como lo esperaban, su Coronel Canal, á quien desde dicho Quartel Chico mandó con acuerdo de su Sargento Mayor á quien aviso primero, un Dragon de quatro que con un Cabo se hallaban hallí de

Guardia. á preguntarle, *¿qué hasia que ya la gente se asercava?* y que *bolbió el Dragon diciendole que la Ordenanza de su Coronel Sirilo Vazquez le havia dicho que no se podia hablar á su Señoria;* que no obstante repitió segundo recado, y antes de recivir la contextación se le agolparon en frente del Quartel de sesenta á setenta hombres, sobre los que cargó auxiliado de quatro Dragones á pié, é hizo correr las quatro calles principales en una de las quales titulada San Francisco, encontró al hijo de D. Miguel Gonzales mandando sobre poco mas ó menos á ciento sincuenta ó siento sesenta hombres amenasandole con una pistola, pero correspondiendole el Exponente con la suya y preguntandole *que que hasia le respondió que tenia Orden del Coronel Canal,* á lo que repuso el declarante, *que Orden, volverse atras,* en vista de lo qual corrió con toda su gente y el Exponente logró despejar la Plaza, y pasar hasta la calle donde Vivia su Coronel, en donde encontró al Padre Ballesa Vecino de Dolores, con unos doscientos hombres de á pié y de á caballo poco más ó menos, á quien le previno se retirara, y le respondió *que estaba ahi* (sic) *de orden del Coronel Canal, y que mirara que era el Padre Ballesa, á lo que repuso el declarante "que Padre ni que mierda, si Usted fuera Padre no anduviera en estas picardias ó buelvase Usted o le buelo la tapa de los sesos",* lo que acobardado el Padre se retiró, y el Exponente se fué á la Plaza en donde halló al Coronel Canal que lo llamó, diciendole: *Chelate* (sic) *entregue Usted las Pistolas que de lo contrario estamos todos perdidos y le doy á Usted mi palabra que todo compondré sin derramar sangre,* con cuyo motivo entregó á su Coronel una Pistola y la otra á su dependiente Miguel González; siendo de adbertir que antes de entregarlas como lleba dicho, presentó una Pistola á Allende que estaba inmediato con un fucil pequeño armada la Balloneta, con el que le amenasó Allende que fué el que lo hirió despues, y que el Coronel Canal le agarró el brazo derecho quando apuntó Allende con lo que quedó sin efecto. Que luego que entregó las Pistolas fué herido

y acometido de todos y puesto preso por lo que ya nada ha savido despues de la Conducta que ha observado el Coronel Canal.

Preguntado: Si save haya contribuido con reales el Coronel Canal á fomentar la insurreccion? Dixo: que no.

Preguntado: Sobre quienes me podran instruir sobre el particular que ha declarado? Dixo que los dos Capitanes Condes hermanos, Don Tomas Apesteguia y demas Europeos, venidos de San Miguel que han quedado vivos: Que es quanto sabe sobre el particular y tiene que decir, con lo que se afirmó y ratificó bajo su palabra de honor leida que le fué esta su Declaracion: dixo ser de Edad de cincuenta años, y lo firmó para que conste con dicho señor (Fiscal) de que doy fé, yo el Infrascrito Escribano.

Juan de Urquidi (rúbrica).

Vicente Gelaty (rúbrica).

Ante mi.
Mariano Corchado (rúbrica).

Confesión del Sr. D. Narciso de la Canal

En la Ciudad de Guanaxuato á los quatro dias del mes de Diciembre de mil ochocientos diez, el Sr. Fiscal pasó conmigo el Escribano á Granaditas, en donde se halla preso el Sr. Dn. Narciso de la Canal, y puesto con permiso del Capitan de la Guardia de su custodia, en parte separada haviendo ofrecido vaxo su palabra de honor decir verdad en lo que fuere preguntado; siendolo por su nombre, Empleo, Patria, Estado y Religion. Dixo: Llamarse D. Narciso Maria Loreto de la Canal, que es Coronel del Reximiento de Dragones Provinciales de la Reyna, de estado casado con la Sra. Da. Maria Josefa de la Canal y Landeta Prima suya, Natural de la Villa de San Miguel el Grande, de Edad de cincuenta y dos años. C. A. R.

Preguntado por que se halla preso? Dixo: lo ignora.

Preguntado Si no reconoce en si alguna Culpa por su conducta en las circunstancias del dia? Dixo que no.

Preguntado ¿Por que causa ha seguido á los Ynsurgentes, como se deduse viciblemente de haverse encontrado en este lugar á donde vino de San Miguel el Grande? Dixo: Que vino de San Miguel á Celaya, Salamanca é Yrapuato, que allí se enfermo su Esposa, y se vió precisado á pasar á Guanaxuato, no con el objeto de seguir á los Ynsurgentes sino por complacer á su Muger que le Instó para que salieran de San Miguel de resultas del temor que tubo (sic) por haber visto una carta escrita en Queretaro en que se aseguraba que el Sr. Conde de la Cadena iba á San Miguel con su Exercito á demoler la Villa y pasar á todos á cuchillo.

Preguntado De quien era la tal Carta, que fecha tenia, y como pudo dar crédito á su contenido, quando no deve ignorar las Paternales y Sanas intenciones del Gobierno y de las Armas de Nuestra Catolico Monarca el Sr. Dn. Fernando Septimo (Q. D. G.) Dixo: Que le parece que la carta era de un tal Mantilla dirigida

á una Hacienda para que aprontara viveres al Exercito del Rey, que no tiene presente su fecha ni tampoco á quien se escrivia solo que fué interceptada: que vien conoce las paternales intenciones del Monarca Nuestro Soberano el Sr. Dn. Fernando Septimo y las de su Gobierno, pero que no pudo vencer la pusilanimidad de su mujer que estaba muy acongojada.

Preguntado Como una carta escrita para que se aprontaran viveres a nuestro Exercito, podría expresar que iba a demoler á San Miguel, y pasar á cuchillo á todas las sus gentes? Dixo: Que efectivamente se expresava asi en posdata.

Preguntado ¿Quien le Manifestó dicha carta y si la posdata era de la propia letra? Dixo: que Aldama la interceptó y corria por todas las casas, que no tiene presente si la posdata era de la propia letra.

Preguntado ¿Como teniendo noticias de que los revolucionarios se asercavan á San Miguel, no puso su Reximiento sobre las Armas, y tomó las mas activas providencias para defender la justa causa y cortar en su origen la Ynsurrección? Dixo: Que el Domingo diez y seis de Septiembre estando durmiendo siesta, entró una criada á decirle que su Sargento Mayor D. Francisco Camuñez le buscaba, y que haviendole hecho entrar le manifestó un oficio del Sr. Comandante de Brigada D. Ignacio Garcia Revollo, en que prevenia al Sr. Coronel declarante que auxiliara á dicho Sargento Mayor para que aprehendiera á Allende y Aldama; á lo que contextó, que estaba promto el auxilio, pero que haviendole manifestado el Sargento Mayor en el acto que parecia no se hallavan en San Miguel porque los havia estrañado la noche anterior en un baile, le respondió que lo ignoraba: que estando en esto entró su cuñado el Sr. Manuel de la Fuente y le dixo: que ambos se acercaban con gente de Dolores con el fin de aprehender á los Europeos como lo havian verificado en la mañana en dicho Pueblo de Dolores: que

con este motivo facultó á su Sargento Mayor para que juntara la tropa y tomara todas las providencias nesesarias segun sus conocimientos, pues el Sr. Coronel Exponente temía que las suyas no fuesen tan acertadas como las de un oficial Veterano; que de facto el Sargento Mayor juntó como unos quarenta hombres, y que pareciéndole corto el numero no acometió á la Gabilla de Ynsurgentes, ni salió del Quartel, segun oyó decir.

Preguntado ¿Como teniendolo de Obligacion por su Empleo no se presentó en el Quartel para auxiliar con sus respectos (sic) al Sargento mayor, juntar la tropa, animarla y acordar con dicho Mayor lo combeniente, y si, como consta de lo actuado, despreció los repetidos partes que le dieron su Sargento Mayor y Ayudante Mayor, preguntandole *que que hasian?* Dixo: Que solo recivió por medio del Ayudante Cruces un parte del Sargento Mayor dirigido á avisarle que ya tenia quarenta hombres juntos, á lo que contextó que obrara con ellos segun le pareciera: que del Ayudante no recivió ningun aviso: que no se presentó en el Quartel por tener por más asertado que obrara por si solo el Sargento Mayor á quien tenía sedidas todas sus facultades: y que el declarante se ocupó en haserles presente á los Europeos que le parecia combeniente el que se reunieran en las Casas Reales para evitar efucion de Sangre sin haser resistencia alguna, pues era el medio mas oportuno para remediar derramamiento de Sangre, como se verificó adaptado que fué por dichos Europeos, su pensamiento.

Preguntado Si no conoce que de reunirse los pocos Europeos que havia en San Miguel en un paraje, agolpandose la gentualla (sic) se facilitava, como sucedió á los Insurgentes el proyerto (sic) de cogerlos? Dixo: Que aunque no hai duda serian mas facilmente aprehendidos pero que de ese modo se evitaba la Efucion de Sangre que era su mira principal, y por la que ofreció interesarse siempre como lo ha verificado.

Preguntado ¿Como desarmó (segun consta de lo Actuado) á su Ayudante D. Vicente Gelati, que estubo en proporcion de matar en su presencia á Allende, cabecilla de la Insurreccion, y apadrinó con su orden al hijo de D. Miguel Gonzales y al Padre Balleza que mandava unas quadrillas de facinerosos? Dixo. Que es constante que haviendose presentado Gelati en la plaza con una patrulla de cinco hombres apuntó con una pistola á Allende quien le dió un pechugon y Gelati le dixo *yo mi Capitan a Vsted nó*, ya acobardado, y que entonces el declarante viendo en disposición á la pleve de haser pedasos á Gelati, le dixo que se contubiera, y que Allende le pidió las Pistolas las que entregaba Gelati á Dn. Miguel Gonzales quien no quiso recivirlas y las entregó á otro, y que no obraron con su orden el Hijo de Gonzalez ni el Padre Balleza.

Preguntado ¿Cómo dise que Allende pidió las Pistolas á Gelati, quando consta de lo actuado, que fué el Exponente, y que Gelati entregó una á su Señoria, y la otra á D. Miguel Gonzales, en vista de haverse ofrecido que todo se compondria en sana paz? Dixo: Que es incierto.

Preguntado ¿Cómo saviendo que havia Orden de aprehender á Allende, y habiendosele facilitado, según se deduse de toda la secuela de esta sumaria no lo verificó? Dixo: Que aunque estaba inmediato á Allende este estava resguardado con miles de hombres y havia dicho que si le hablava una palabra en contra de su proyecto (sic) le disparava una pistola, y que el declarante estava sin armas.

Preguntado ¿Cómo se presentó en una ocación como esa, sin ellas, y si no save que todo buen vasallo deve sacrificarse en obsequio de los derechos de Nuestro Soberano, de la Patria, de la tranquilidad Publica, y en obvio de los incalculables males que han resultado, y se devian temer? Dixo: Que halló por conveniente presentarse sin Armas, y que creyó que con el Sacrificio de su vida nada remediava.

Preguntado ¿Si no conoce que la inacción que manifestó en aquellas circunstancias, con dejar de presentarse en el Quartel y de tomar un partido desidido (sic) en favor de la justa causa, le culpa, pues parece que aprobaba con ella la insurrección, porque por su carácter y representación en el Pueblo podía haverla cortado en su origen? Dixo: Que ya tiene dicho que no se presentó en el Quartel por tener sedidas sus facultades al Sargento Mayor; y que hasta se enronqueció de gritar desde los balcones de su casa á la Pleve *que se sosegara* pero que ella continuava diciendo *mueran los Europeos.*

Preguntado ¿Si tiene otra cosa que decir en su descargo, y si está instruido en las leyes penales? Dixo: Que en orden á los cargos que hasta ahora se le han hecho, nada tiene que añadir, pero que sí en lo susecivo (sic) se le hicieran otros responderá á ellos: Que está instruido en las leyes penales; y haviendole leido esta su declaración y preguntado si es la misma que tiene dada, si tiene que añadir ó quitar, y si se afirma y ratifica en todo, á cargo de la palabra de honor que tiene dada? Dixo: que lo que se le ha leido es lo mismo que daclaró que no tiene que quitar, ni añadir mas que el que no pasó á Queretaro fue porque las abanzadas de los Ynsurgentes no permitían pasar á nadie sin pasaporte que no pidió, persuadido de que se lo negarian; y que en todo lo expuesto que es la verdad se afirma y ratifica de nuebo á cargo de la palabra de honor que tiene prestada; y para que conste lo firmó con dicho Señor Fiscál de que doy fe yo el infrascripto Escribano.

Juan de Urquidi (rúbrica).

Narciso Maria Loreto de la Canal. (rúbrica).

Ante mi.
Mariano Corchado. (rúbrica).

Representación de Da. María Josefa de la Canal y Landeta

Da. María Josefa de la Canal y Landeta, Muger del Coronel del Regimiento de Dragones Provinciales de la Reyna de Sn. Miguel el Grande Dn. Narciso Maria Loreto de la Canal; ante V. S. con el mayor rendimiento digo: que el veinte y cinco del corriente quando apenas habian llegado las tropas del mando de V. S. á esta Capital, fué sorprendido dicho mi esposo con la intimacion que se le hizo de que se diera por preso, de cuias resultas se condujo en calidad de tal á la Alhóndiga de Granaditas, adonde permanece, casi sin vida, contemplandose reputado por complice en la rebolucion que experimentamos, siendo un hombre que por sus buenos principios de Religion, honor, y educacion ha carecido de toda culpa, y se mira con su corazon sin la mas leve mancha que lo condene.

Así es Señor en verdad, y así lo acreditan todas y cada una de las operaciones que siempre ha executado, pues sobre los servicios personales que tiene hechos en los dos cantones adonde ha salido, lo recomiendan los pecuniarios que en donativos quantiosos ha franqueado á favor de S. M. cediendo aun sus sueldos en beneficio de la Tropa porque se conduxese con mas amor y puntualidad en sus obligaciones á que siempre la exhortaba, sin desmayar una sola vez en las que á él eran peculiares.

No me detendré en analizar los otros varios generos de servicios enprendidos como buen Ciudadano por no molestar la atención de V. S. pero ¿cómo me será posible ver á un Gefe de distincion padecer entre los horrores de una Cárcel, quando su persona es á mi tan allegada? ¿Cómo podré tolerar los sentimientos que nacen de mi corazon jusgando el de un esposo á quien amo con toda la ternura de que soy capaz?

Permitame por tanto, V. S. asegurarle con la sinceridad propia de mi caracter que el Coronel Dn. Narciso de la Canal en nada se

encuentra mezclado con los designios del Cura Hidalgo y Capitan Ayende. Uno y otro entablaron sus proyectos sin participio de mi marido, ni aun siquiera con noticia suya, pues la primera vez que llegó a tenerla fué en el momento de que el Sargento Mayor de su mismo Regimiento le presentó una orden del Sr. Comandante de Brigada para que prendiese al citado Ayende en union del Capitan Dn. Juan Aldama; mas como esto sucedió ya tan inoportunamente, no pudo aprovecharse la ocasión de executar aquel precepto, á causa de saberse entonces que ambos se dirigian á la Villa de San Miguel comandando mil y mas hombres.

Este numero era demasiado grande para las fuerzas con que contaba mi marido, que en realidad eran muy debiles, como lo conoció por propia experiencia luego que dispuso se aquartelase la Tropa con el fin de salir al encuentro de esos sugetos, pues apesar de las providencias que tomó en aquellas circunstancias tan angustiosas, apenas se juntaron de treinta á quarenta hombres, con los quales no le pareció cordura exponerse á la resistencia que forsosamente le habian de hacer los contrarios, y menos sospechando la conclucion que aun respecto de esos hombres podría haber, tanto con los nominados Ayende y Aldama, como otros varios de los oficiales del cuerpo.

Este era el estado de indefención (sic) en que se miraba mi marido; mas enmedio de él y de los muchos males que á lo pronto se agolparon en su imaginacion, no tuvo ya otro advitrio (sic) que el de esforzar su mediación en beneficio de los Europeos presos, solicitando hácia ellos un trato dulce y benigno, sin que se les afligiese con acciones inhumanas, ni crueles, segun lo podran declarar los mismos presos que existan, en esta ciudad, cuyo hecho junto con el de no haber auxiliado ni aun levemente la insurrección, induce en mi juicio un argumento solido y eficaz de su lealtad y buena conducta.

Ella lo estimulaba á presentarse voluntariamente ante V. S. quando supo que sus tropas se encaminaban á San Miguel; pero yo que por mi sexo vivia llena de sobresaltos y temores, insistí en que nos trasladasemos á este suelo, adonde con mas seguro verificase sus intentos, los que no pudo realizar, conforme se habia propuesto, por haberse arrestado su persona tan de pronto que no tubo (sic) lugar por entonces de hacer ocurso ninguno.

Por esto yo lo entablo ante el benigno corazon de V. S. á fin de que impuesto en los hechos referidos use la bondad de poner en libertad al repetido mi esposo, aunque sea baxo de fianzas, que otorgará á satisfacción de V. S. con sugetos de notorio abono, y en el número que V. S. dispusiere; mas si, á ellos no hubiere lugar, al menos suplico á V. S. le asigne su casa por carcel con las mismas seguridades y en los terminos que V. S. ordenare; pues á todos estoy llana y resuelta á obedecer sus superiores ordenes y justificados preceptos.

Maria Josefa de la Canal y Landeta. (rúbrica).

Declaración del Regidor D. Domingo Berrio

En la Ciudad de Santiago de Queretaro en diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos y once años ante mi el Capitan Comicionado D. Juan Antonio de Evía comparecio Don Domingo Berrio Regidor de la Villa de San Miguel el Grande, y por ante el Escribano Nombrado le recibi Juramento que hiso por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz bajo del cual ofrecio desir verdad en todo lo que supiere y fuere preguntado y siendolo por su nombre, Edad, Patria, Estado y Empleo.

Responde que como lleva dicho se llama D. Domingo Berrio que es natural de los Reynos de Castilla de Edad de sesenta años de estado soltero y que su empleo es el de Rexidor del Ylustre Ayuntamiento de la Villa de San Miguel el Grande.

Preguntado si precenció la rebolucion de la espresada villa de San Miguel, y que conducta obserbo en el manejo de los Gefes Militares, politicos y Magistrados, en aquellas apuradas sircunstansias y en favor ó en contra de la justa causa que seguimos en defenza de la Religion, del Rey, y de la Patria como leales Vasallos de nuestro catolico lexitimo Soberano el Señor D. Fernando Septimo.

Responde que la tarde del dia diez y seis de septiembre proximo pasado y poco despues de las tres de la misma tarde hayandose el Declarante en su casa entro en ella su compañero el Rexidor D. Juan Humaran, y poco antes D. Francisco de las Fuentes con recado de su hermano el Alferez Real D. Manuel Marcelino de las Fuentes noticiando la sublebacion ocurrida en el Pueblo de Dolores y que los de la Insurreccion venian caminando para la Villa de San Miguel el Grande por lo que combenia que el esponente concurriese a la Casa del sitado (sic) Alferez Real en donde se juntarian los demas Rexidores para acordar las providencias que exigia la nececidad à lo que condescendio el que Declara, y antes de salir

de su casa le propuso el enunciado Rexidor Humaran que hera de pareser que el Ayuntamiento saliese á recivir á los Ynsurgentes, a lo que se opuso con resolucion y energia el Declarante, y se salió para la casa donde havia cido sitado y no encontrando en ella a sus compañeros se fue a la Yglesia Parroquial a *resar la corona a Maria Santísima*, y poco antes de entrar en la Yglesia vio que el Sargento Mayor de Dragones de la Reyna D. Francisco Camuñes atrabesaba la plasa a paso apresurado en ademan de que salia de la casa de su Coronel el Señor Canal para el Quartel infiriendo el Declarante por la noticia que acababan de darle que hiria á reunir las tropas del Reximiento para la defenza. Que concluida la devosion de su reso salió de la Yglesia el Esponente para la Casa de dicho Alferez Real y encontró en ella a el mismo Alferes Real y a los Rexidores Alguacil Mayor D. Juan de Humaran Alcalde Provincial D. Ygnacio de Aldama y a D. Jose Landeta con quienes se dio prinsipio a el acuerdo y ceciones berbales, y entonses bolbió á proponer el Rexidor Humaran el que el cabildo saliese á recivir á los reboltosos que venian del Pueblo de Dolores, y el Declarante y los demas Rexidores se opusieron á una tan estraña como estrabagante proposicion, y despues se determino de comun acuerdo que el referido Alferes Real pasase en persona a la casa de su cuñado el señor Coronel D. Narciso Maria Loreto de la Canal para solicitar la reunion de la Tropa con los Europeos a fin de resistir de este modo a los reboltosos en el Arroyo que se halla á estramuros de dicha Villa de San Miguel; y como el repetido Alferes Real se tardo mucho tiempo en su Comicion se salieron de la Casa todos los Rexidores, y el Declarante se fue para la suya, y serian como a las sinco de la tarde manteniendose en dicha su casa hasta despues de la oracion que recivio un recado el esponente de parte del Alferes Real para que armado con sus armas pasase a las Casas Reales a reunirse con los demas Europeos lo que verifico con tres dependientes Ultramarinos que tenia, y se juntaron en dichas Casas Rea-

les unos treinta y dos Europeos segun hase reminiscencia, y como en aquella hora se hayara parte de la Pleve alborotada gritando confusamente tomo el Declarante el partido de haserse Dueño de la Llabe y serar (sic) por sí mismo la puerta de las Casas Reales quedando de la parte de adentro los referidos Europeos, el señor Cura Doctor D. Francisco Duran, Digo *Uraga* con varios Clerigos el Rexidor D. Ygnacio Aldama y el Rexidor D. Juan Humaran, y este en la puerta de la Carcel, y veinte hombres con Cuchillos ó machetes en el saguan de las casas Reales persuadiendo el Cura Ecleciasticos, y los dos Rexidores sitados especialmente Aldama, a que se entregasen los Europeos, y despues que llego Allende con los Ynsurgentes, y aumentado el numero de la Pleve y la confucion y griteria llegaron á las puertas de las Casas Reales el Señor Coronel Canal, su Cuñado el Alferes Real D. Manuel Marcelino de las Fuentes el Hermano de este, D. Francisco, y Don Ygnacio Allende, pretendiendo todos que se abriesen las Casas Reales para que entrara el Alferes Real pero el declarante se recistio y no consintio a ello hasta despues de barias instancias, y entraron los expresados Alferes Real, su hermano D. Francisco, y el Ayudante Mayor D. Vizente Chelati, y a pocos momentos grito D. Ygnacio Allende desde la puerta que se entregasen los Europeos bajo la palabra de honor y seguridad de su bidas, amenasando que si no lo hacian echaria las puertas abajo dentro de tres minutos estimulado el Declarante de las repetidas persuaciones del Cura, de sus Eclesiasticos, del Subdelegado D. Jose Bellojin del hijo de este, y del Licenciado Aldama, con otros varios, condescendio á entregarse, y condescendieron también á lo mismo todos los demas Europeos precenciando todo esto el Señor Coronel Canal que subio a los corredores de las Casas Reales, y despues acompañado el mismo Coronel con los sugetos arriba referidos a el declarante y demas Europeos hasta el colegio de San Francisco de Sales de dicha Villa que habian destinado para la pricion, y en la puerta del referido colegio havia Guar-

dia de Dragones del Reximiento de dicho señor Coronel Canal: Que se mantubieron el Declarante y los demas Europeos en la sitada (sic) pricion hasta el dia diez y nuebe del mismo Septiembre que los motores de la rebolución el Cura Hidalgo y los Capitanes Allende y Aldama con los demas Ynsurgentes que havia reunido los sacaron para la Ciudad de Celaya escoltados por tropa del mismo Reximiento de Dragones de la Reyna y de Celaya los condugeron á Guanaxuato, enserrandolos en la Casa de la Alhondiga llamada de Granaditas de dicha ultima Ciudad.

Preguntado si sabe ó ha oido desir el participio que tubo (sic) el señor Coronel Canal en la rebolucion, si la favorecio con su influjo y caudales, y si caminaba de acuerdo con los traidores, Hidalgo, Allende, y Aldama, meditando la insurreccion antes de darse principio a ella en el Pueblo de Dolores donde tubo su primer origen.

Responde que aservativamente (sic) ni sabe la parte que tenga el señor Coronel Canal en la rebolucion, pero segun su manejo en ella, no puede menos de inferirse que estaba instruido de antemano de ella, fundandose el declarante en los pasages que lleva declarados, y en lo siguiente: Primeramente supo el que Declara, que Don Manuel Marcelino de las Fuentes havia dicho que el Señor Coronel su Cuñado havia respondido que no se metia en nada, la tarde del diez y seis de Septiembre que fue con comicion del Ayuntamiento a suplicarle que se juntaran las Tropas para reunirse con los Europeos: Que era publica la amistad que el referido señor Coronel tenia con los Capitanes Allende, Aldama y Abasolo, y mas íntimamente con el primero (sin dejar por esto de tenerla con el Cura Hidalgo segun ha oido) como se acrêdita, en haver sacado Allende de la pricion de Granaditas al Alferes Real D. Manuel Marcelino de las Fuentes Cuñado de dicho señor Coronel sinco dias Antes del degüello de los Europeos en aquella pricion, y su

reunion de dicho Señor Gefe en Guanaxuato con los mismos Ynsurgentes. Que el dia quinse del mismo mes de Septiembre, y bispera de la rebolucion tubo (sic) el señor Coronel Canal una función de Iglesia en la Capilla de Loreto a la que combido a sus Oficiales, y en lo particular a todos los vecinos Republicanos y de distincion de la Villa y concluida que fue la Funcion hubo junta no sabe el declarante si en la casa del señor coronel Canal ó en la de Allende pero sí tiene bien presente que aquel dia hera de Correo, y se recibió la correspondencia, y tambièn sabe que este señor Comandante de brigada D. Ygnacio Garcia Rebollo embio orden al señor Coronel Canal para que prendiese a los enunciados Capitanes Allende y Aldama, y tambièn es sierto que estos salieron el mismo dia quinze de San Miguel para el Pueblo de Dolores en donde tubo principio la insurreccion el siguiente dia diez y seis entre cinco y seis de la mañana y que por todos estos datos, y los pasages que lleva declarados el esponente se puede colegir el participio ó parte que el Sr. Coronel Canal pueda tener en la rebolucion.

Preguntado si sabe ó ha oido desir que la casa del señor Canal fue saqueada por las tropas del Exercito del señor Conde de la Cadena por qué causa ó motivo se hizo este saqueo y si efectivamente se saco cuanto havia en la Casa, y si se encontraron en ella algunos efectos de Guerra como Polvora, municiones, Armas y bestuarios para Tropa.

Responde que ha sabido por noticia que en efecto fue saqueada la casa del señor Coronel Canal en San Miguel el Grande por las tropas del Exercito del señor conde de la Cadena pero no sabe si por ser Ynsurgente el dicho señor Coronel, si por su omicion en el acto de la rebolucion ó si por haverse fugado de aquella Villa poco antes de entrar en ella el espresado Exercito; y que sabe de sierto que en la misma casa havia vestuario que se estaba haciendo

hacía mucho tiempo para el Reximiento de dicho señor Coronel, y que no ha oido otra cosa.

Preguntado si todas las casas y tiendas de los Europeos fueron saqueadas en San Miguel por los Ynsurgentes, y si estos exceptuaron algunas de aquellas esprese cuales sean.

Responde que D. Ygnacio Allende embio a pedir a el declarante las Llabes de su casa y tienda y lo mismo hizo con D. Manuel Marcelino de las Fuentes, D. Domingo de Garitacelaya, D. Juan Batista Ysasi y D. Domingo Sabala como dependiente de la segunda tienda de D. Jose Landeta, y se infiere sacaron los reales efectos y utensilios que quicieron para su Exercito pero sin acabarlas de saquear, y con la protesta de que restituiria todo lo que sacaran de ellas pero las tropas del Exercito del Señor Conde de la Cadena acabaron de saquear la tienda y casa del Declarante, y la de Garitacelaya en cuanto a Europeos con la segunda de D. Manuel de las Fuentes y otras varias de Patricios americanos; pero la noche de la Insurreccion fueron saqueadas integramente la Casa y tienda de D. José Landeta y la tienda de D. Pedro José de Lambarri.

Preguntado si sabe o ha oido desir del Gran deposito de tercios de

Preguntado si sabe o ha oido desir del Gran deposito de tercios de Ropa y abarrotes que el Señor Coronel Canal tenia en su Hazienda de Trancas cuando llego a ella el Exercito del Señor Brigadier D. Feliz (sic) Calleja, a quien ó a quienes pertenecian estos efectos y que destino se les dió.

Responde que unicamene sabe de los Tercios de ropa y abarrotes de D. Juan Gonzales Mercader Viandante quien haviendo bendido parte de ellos en San Miguel el Grande despachava los demas para Sacatecas y fueron detenidos por los Ynsurgentes entre el Pueblo de Dolores y la Hazienda de Trancas, y estando el dicho Gonzales en la pricion del Colegio recivio un recado del Señor Co-

ronel Canal diciendole que los tercios quedaron en su Hazienda y que su señoria responderia de ellos: Que despues supo el Declarante de oidas que el señor Calleja havia despachado a San Luis Potosi todos los Efectos que havia en dicha hacienda de Trancas, y que probablemente pereserian cuando los insurgentes atacaran y tomaran dicha Ciudad.

Preguntado si de los Europeos que presenciaron la rebolucion en San Miguel el Grande se hallan algunos en esta Ciudad, y quienes son expresando sus nombres y Empleos.

Responde que se haya en esta Ciudad D. Manuel Marcelino de las Fuentes, D. Marcos Antonio del Conde y su hermano D. Domingo, D. Jose de Landeta todos Rexidores, y D. Manuel Cabrera contador de la Real Aduana de San Miguel el Grande.

Preguntado si tiene mas que desir: Responde que por ahora no le ocurre mas que desir, y que cuanto lleba declarado es la berdad bajo el juramento que hecho tiene y se afirmó y ratifico leida que le fue esta su Declaracion que firmo conmigo y con el Escribano nombrado: doy Fee tambien la doy de que el declarante añade de que le oyo desir a el Ayudante Mayor Gelati que los quatro Soldados que le acompañaron de patrulla la noche de la rebolucion estaban por la justa causa, y que hacía el mismo juicio de mucha parte, de los soldados a no estar presente el señor Coronel o no intervenir su respeto: Doy Fee.

Juan Antonio de Evía. (rúbrica).

Domingo de Berrio. (rúbrica)

Sandalio Vbiella. (rúbrica).

Certificación del fallecimiento del Reo

José Lázaro Gonzales, soldado de la decima Compañia del Regimiento de Dragones Provinciales de esta Ciudad y autorisado por las Reales ordenanzas de S. M. para actuar de Escribano en la Causa que se sigue contra el Señor Coronel D. Narciso Maria Loreto de la Canal, de que es Juez Fiscal el Teniente Coronel graduado D. Juan Antonio de Evía, Comandante del cuerpo de Patriotas de esta expresada Ciudad. &ª

Certifico y doy feé, que luego que el Señor Brigadier Dn. Ygnacio Garcia Rebollo, Comandante de la octava Brigada y de las Armas de esta misma Ciudad tubo (sic) notisia de haber fallecido el indicado Señor Coronel Canal mando que el expresado Teniente Coronel como Juez Fiscal de la Causa pasase conmigo el Escribano á dar la correspondiente feé de cuerpo muerto, como en efecto, habiendo pasado á la Casa en donde se estaba curando dicho Señor Coronel, desde que le acometió el insulto aplopetico (sic) en la prision que guardaba en el Convento de San Francisco; se vió y reconoció que estaba yerto Cadaber, tendido en la Sala y amortajado con el (H) Avito de N. P. S. Francisco, del que usan los Religiosos del Colegio de la Santa Cruz, de esta propia Ciudad, é informandose el referido Juez Fiscal de la enfermedad que causó la muerte al referido Señor Coronel difunto, se le aseguró por el Médico D. Antonio Perez Velasco que lo asistió que una fuerte desinteria (sic) que degenero despues en una continua diarrea y un tenaz continuado hipo á causa de la mucha devilidad, abrevio los dias de su vida y tambien los achaques que padecia de resultas del insulto aplopetico que le acometió y del que aún conserbaba alguna paralisis en la lenga, y torcida la boca; y que entregó la Alma á su Criador el dia cinco del corriente entre una y dos de la tarde, y al siguiente dia

se le dió sepultura al Cadaber en la Yglesia de la Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe de esta Ciudad entre quatro y cinco de la tarde; y para que conste donde convenga, doy la presente de orden y mandato del mencionado Señor Teniente Coronel graduado D. Juan Antonio de Evía, Juez Fiscal de la Causa, que firmó igualmente dicho Señor en Queretaro á ocho de Noviembre de mil ochocientos trece.

Juan Antonio de Evía (rúbrica).

José Lázaro Gonzalez (rúbrica).

Exmo. Señor

El dia 5 del corriente como á las dos de la tarde murió de muerte natural el Señor Coronel D. Narciso Maria Loreto de la Canal, y al siguiente dia seis á las cinco de la tarde se le dió á su cadaber Sepultura Eclesiastica en la Yglesia de la Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe de esta Ciudad, como consta del adjunto documento que elebo á las superiores manos de V. E. por si tubiere á bien mandarlo agregar para constancia á la Causa del expresado Señor Coronel Difunto que remití á V. E. en 11 de octubre ultimo con oficio numero 2468, ó prevenirme V. E. lo que fuere de su superior y justificado agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Queretaro 8 de Noviembre de 1813.

Exmo. Señor.
Ygnacio Garcia Rebollo (rúbrica).

Exmo. Señor Virrey D. Felix Calleja.

Supuesto que ha fallecido el Sr. Coronel Dn. Narciso Maria Loreto de la Canal, segun acredita la Certificacion que acompaña á su anterior oficio el Sr. Brigadier Dn. Ygnacio Garcia Rebollo, V. E. si fuere servido podrá mandar se sobresea en esta Causa.

Mexico, y Enero 15 de 1814.

Galilea (rúbrica).

De conformidad.

Como parece al Sr. Auditor.

Mexico 20 de Enero de 1814.

Calleja (rúbrica).

Documentos agregados al Cuerpo del Proceso

Acuerdo de 24 de Septiembre de 1810 promulgado por los Ynsurgentes, y agregado a la Causa

Sr. Precidente Licenciado D. Ygnacio de Aldama, Licenciado D. Luis Caballero, Licenciado D. Juan José Umarán Procurador D. Domingo Unzaga, Alcaldes de Barrio D. Juan Benito Torres, D. Miguel Vallejo, D. José Mereles y D. Antonio Ramirez.

En consideracion á que nuestras funciones dependen presisamente de la autoridad que ha dejado la fuerza Nacional Armada que defiende en primer lugar, la Religión Christiana con evitar el que se nos sujete á los perfidos Franceses Estrangeros, y á otros de agena Religión. En segundo lugar la libertad de la Nación, rompiendo las Cadenas en que la ha tenido el Despotismo (sic) gobierno de los Gachupines; y en tercero, el que estos preciosos Dominios se resguarden Custodien y conserven para nuestro cautivo Rey el Sr. Don Fernando 7º siempre que sea restituido á su Trono, ó cualquiera otro en quien legitimamente recaiga la subsecion al trono: nos es forzoso arreglarnos á las ordenes de los Comandantes de la Expedición, especialmente á las del Sr. Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, en quien segun se participó á esta recayó el mando de General en Gefe, y el de teniente General en Dn. Ygnacio de Allende, con general aplauso del numeroso Exercito que les sigue, y cada día se aumenta mas, y con aprovación del Muy Ylustre Cabildo de la Ciudad de Celaya, que los recibió en union del Clero y Comunidades Religiosas, y lo solemnizó con un repique general de la Ciudad tuvimos por conveniente tratar lo que deva hacerse con los Arrieros, traginantes y demas comerciantes que ocurren á esta Villa, y transciten (sic) los caminos particularmente los intereses de S. M. y aunque nos parecia conforme á los fines á que aspira el exercito (bajo cuio mando estamos) que solo se detengan los Reales, Polvora, Cobre y otros utencilios de guerra, como que conducen á la defensa del mismo Reyno para el Soberano, y que trancite

(sic) libremente quanto sea de S. M. y de los Criollos, y que solo se confisquen los bienes pertenecientes á los Gachupines, y que se lleva (sic) cuenta exacta de la inversion en los gastos de la Guerra, como que conducen, y manutension del Publico, (sic) y así se conosca que solo se toman los bienes de los Enemigos contra quienes está declarada la Guerra, y de ninguna suerte los de nuestros compatriotas, ni menos los de S. M. que respetamos como Sagrados; no obstante, como por ahora no estamos autorisados para mas por la junta General de Vecinos y por los mismos Generales que para mantener el buen orden del Pueblo, provicion de Armas y viveres, alistamiento de tropas, y demas preparativos de defensa; acordaron se consulte con dicho Sr. General lo que deva hacerse.

Asimismo acordaron que para mantener, facilitar el despacho de los negocios, y conservar el buen orden, se establescan dos juntas la una de Policia, compuesta del Sr. Cura, el Sr. Alguacil Mayor, el R. P. Mexia y el Sr. Procurador Unzaga presidida por el Presidente, el Sr. Coronel, el R. P. Guardian P. D. Manuel Castilblanque, D. Miguel Vallejo y D. Felipe Gonzalez: Que asimismo se formen dos Tesorerias una de fondos de Guerra y Rentas Reales, de la cual sean Tesoreros D. Vicente Umarán y D. Benito de Torres, y Contador Dn. Mariano Castilblanque. Otra de fondos de Ultramarinos de que sean Tesoreros D. Miguel Malo y D. Maximo Castañeda, y Contador D. José Mereles; y que de este acuerdo se de cuenta a dicho Sr. General para ver si merece su aprovación.

Licenciado Ignacio de Aldama. (rúbrica).

Carta de D. Miguel Hidalgo

Quartel general del Exercito Americano en Dolores Octubre 4 de 1810.

La misma atencion que he tenido acia V. S. me hizo abstener en los principios de esta revolucion, ó verdaderamente al tiempo de hechar (sic) los fundamentos de nuestra libertad é independencia, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara á V. S. en nuestros movimientos, temeroso de que si el exito no correspondia á los Santos deseos de que estabamos animados quedase V. S. embuelto en nuestras mismas desgracias: Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado faborable, no temo convidar á V. S. á que uniendo sus poderosos influxos, participe de las glorias del libertador de nuestra Patria.

Solamente la noticia que tenga el Pueblo de que V. S. sea de nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo, y que deponiendo algunos temores de que algunas veces se vé sobrecogido, se revista del espiritu de energia que en las actuales circunstancias debe ocupar á todo Americano.

Dios guarde la Vida de V. S. muchos años como deséa su afmo. Servidor Q. S. M. B.

Miguel Hidalgo Capitan General de America (rúbrica).

Sr. Coronel Dn. Narciso de la Canal.

Índice onomástico de la

Causa de Infidencia del Coronel
D. Narciso María Loreto de la Canal

Esta edición de 500 ejemplares de
HIDALGO
LA VIDA DEL HÉROE
(FACSIMILAR)
por
Luis Castillo Ledón
con prólogo de
Armando Escobar Olmedo
se terminó de imprimir
el 8 de mayo del 2003,
a dos siglos y medio del nacimiento
del Padre de la Patria.

La edición de la presente obra estuvo a cargo de
Berenice Garmendia

Diseño
Iván Garmendia

Para la formación de los textos se utilizó la tipografía
Times New Roman de 11 puntos en el programa Word Perfect 9.

Los interiores se imprimieron en negro sobre papel cultural.